Fundado el 14 de Enero de 1917

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

AÑO XXVI N.o 9,027

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20



el ANTEPASADO

POR LAUTARO YANKAS

CONOCI a aquel último León de Fuentealba en el taller del pintor Benavides, una mañana de brumas, a fines del pasado invierno. Conversábamos el pintor y yo delante de un gran lienzo que destacaba el boceto de un personaje voluminoso, revestido con el capeo, los oros y las cruces de la Orden de Malta. Al mirarlo, yo pensaba en la densa niebla que envolvía el parque vecino y que parecía velar asimismo los contornos del personaje, donde el pincel aun no profundizara. En aquella bruma de los grises sólo surgía definitiva insolente y fría, la cara del flamante caballero, cuyo modelo buscaba yo revolviendo mis ojos por los rincones del taller. Benavides reía filosóficamente de mis afanes, mientras lanzaba sobre la tela alguna mirada displicente.

—La cabeza está hecha sobre un retrato antiguo que ya no tengo aquí. Capeo y manos están tomados del natural. El último ejemplar de la familia me posa dos horas diarias. No tardará en llegar.

—¿Quién es? — interrogué con vaga curiosidad.

—Renato León de Fuentealba y Albornoz. El retrato corresponde al abuelo materno, un tipo en cuya obscura biografía hay un destello deslumbrador: la Orden de Malta, que le fué conferida nadie sabe por qué, acaso porque sin ella su nombre no hubiera llegado a este siglo. Lo curioso es que tal personaje no dejó una imagen en gracia de Caballero de Malta, sino apenas cierta cabeza donde el extravío mental acusa su huella sutil. Me temo que su cuerpo haya sido indigno de la imagen blasonada, y su familia prohibió el retrato entero.

—Ahora, el último León lo vindica para la gloria familiar, en cuerpo y espíritu, despojado de toda mácula.

—Exactamente. Ahí lo ves, gallardo e insolente. La desviación de las pupilas y la vaguedad de la mirada se funden en una fijeza altiva, que mi cliente elogia con íntimo gozo. El último de los Leones, tras esta prueba feliz, se ha dado con devoción a la tarea de dignificar aún más, si ello fuere posible, la galería de sus antepasados, cuyo tronco se inicia en aquel aventurero español de que hablan las crónicas de la Conquista, el bizarro Gonzalo León y Fuentealba, que perdiera un brazo en Marigüeñu.

—Encomiable y generoso afán. ¿Cuánto recibirás por dignificar esa figura?

—Lo necesario para no morirme de hambre.

—¡Cómo! ¡Tamaño favor!

—A tamaño favor, igual miseria. La genealogía, como riqueza, se consigue a costa de la anarquía familiar y la miseria de los otros.

Benavides limpiaba sus pinceles sin dejar de mirar hacia la puerta. El último León era exacto en su horario, y esa mañana se retrasaba ya en quince minutos.

—¿Qué hace tu León en este mundo, aparte de su misión restauradora?, ¿de qué vive? ¿en qué trabaja?

—Ese hombre vive, no trabaja. Para mí se traduce en la forma y el color de su libreto de cheques. Desde el último León soldado, hace ya un siglo, la descendencia disfruta de aquella lejana conquista. Sus haciendas suman provincias. Tales seres desconocen el sufrimiento.

—¿Acaso no tienen preocupaciones ni temores? El mundo puede cambiar en un instante.

—¿Preocupaciones? Sí, las tiene y nobilísimas. En su familia hay un eslabón perdido.

—¿Qué dices?

—Este hombre rico y culto llora a menudo, roído por el desaliento. En su galería familiar falta un antepasado ilustre. Su imagen no se encuentra en museo, palacio ni cachureo alguno.

—Habrá salido del país. El Estado pudo obsequiarla a un país amigo.

—No se ha establecido tal hecho.

—Alguna aventura amorosa...

—He ahí la duda. Mi cliente gime y suda de la mañana a la noche, indagando, revolviendo allí donde pudiera existir huella de la perdida estampa. ¿Qué misterio pesa sobre aquel antepasado? Todas las sospechas son acogidas por mi noble cliente, aunque la investigación no tarda en desecharlas.

—¿Cómo se llamaba?

—Habla del "tío Carlos". Hace una semana que escucho las leyendas más extraordinarias sobre tal personaje. Naturalmente, en los labios del último León se barajan las mil y una versiones recogidas entre la alta sociedad y sus allegados, sin olvidar la sugerencia popular, excitante y cazurra. Viejos criados, abuelas octogenarias vertieron en el alma de nuestro León el recuerdo ya brumoso de aquel Don Juan de barrio.

—¿Un varón desordenado y pasional, vagabundo y escéptico?

—Viajero impenitente. Acaso esta condición explique su ausencia de los muros en el palacio de los Leones. Se cuenta que allá por mil novecientos y tantos, el tío Carlos huyó del país con una doncella de linaje. Vivió en Perú, pasó a Bolivia, y luego se supo que se internaba en las selvas del Chaco. Desde entonces su familia abandonó toda ilusión de encontrarlo.

—¿Y la muchacha?

—Nadie en Chile intentó buscarla. Fué olvidada bajo la gruesa losa de desprecio que toda sociedad ennoblecida con sangre y látigo pone sobre aquel de los suyos que olvide las normas. El rapto conmovió a la sociedad de entonces, regó de lágrimas las alcobas de las muchachas y encorajinó a muchos efebos. La lectura de "Werther" o de "María" no causara mayor conmoción en un mundo que se plasmaba con tan heterogéneos elementos. Pero, ¡shst!... me parece que ahí viene... Es él. Muéstrate discreto. Hoy espero el segundo cheque.

Sonaron dos golpes rápidos, y la puerta se abrió. Un hombre alto, de cara gruesa, donde los ojos se removían escrutadores y fríos, entró ceñido en un abrigo gris ratón, los pies envueltos en polainas claras. Lo seguía su chofer con un envoltorio bajo el brazo.

—¡Cómo está, pintor! Me esperaba, ¿verdad? Le traigo aquí un problema. — En seguida, bajando la voz —. Despache a su amigo, porque el asunto es grave, mi querido pintor.

Benavides me miró significativamente y abandoné el taller, a tiempo que el recién llegado decía al chofer:

—Deja el paquete sobre el diván y espérame abajo.

Cuando la puerta se hubo cerrado, Renato León de Fuentealba avanzó unos pasos, deshizo el nudo que sujetaba el paquete. Su cara mostraba cierta preocupación, y al tomar entre sus manos el cuadro — no era otra cosa el contenido del envoltorio— frunció el ceño a tiempo que un destello alegre salía de sus ojos escondidos.

—He aquí el problema, declaró en tono confidencial, casi tímido, ofreciendo aquella tela a la mirada del pintor.

Benavides vió un retrato de mujer madura, de cara firme, los ojos vivaces, la nariz aguda y rapaz, la boca acariciadora, húmeda: en suma, la imagen de una mujer galante. Benavides vaciló entre el asombro y la ironía, y miró a su cliente.

—Déjeme explicarle — declaró éste con alguna viveza en el gesto y en su palabra, de ordinario fría y gris. Cuando el tío Carlos estuvo en nuestra casa, a menudo me tomaba sobre sus rodillas. Para él yo debía ser el continuador de la estirpe, el varón escogido por el destino para dar a los Leones la gloria y la dignidad de una familia histórica. A pesar de mis pocos años no olvidé aquella cara eternamente alegre, burlona y feliz. Si tuviese vocación de pintor, la habría evocado sin vacilar hasta el más mínimo detalle. Recuerdo, como si estuviese presente, aquella frente alta, con su lunar junto a la sien derecha, sus ojos escondidos y diabólicos, su boca hecha para la risa y el disfrute de los bienes de la vida, su nariz soberbia y su cuello de toro joven. Siempre tenía la melena en rebeldía y sus rizos cosquilleaban mi frente. ¡Oh, el tío Carlos! Fué el último brote de la rama paralela, así como yo seré el fin de la familia. No hay otro León de Fuentealba.

—Así es.

—He ahí la razón de mis afanes. Dejar cerrada la genealogía de los Leones de Fuentealba, no sólo en el pergamino, donde está escrita y registrada, sino en el arte, en la pintura. Me acerca al tío Carlos la devoción propia de los espíritus dilectos, cuya unidad de destinos merece la gracia postrera. ¿Me comprende usted ahora?

El pintor vacilaba frente a aquel lienzo en que la vida pronunciaba su cálida y graciosa invitación. ¿Qué vínculo podía existir entre la palabra de Renato y el lienzo insólito? ¿de qué problema se trataba? La loca fantasía apuntaba un camino, pero la razón prudente y gris decía que no. Benavides, habituado a todas las formas de la expresión humana, aguardaba, mientras su pupila escrutaba en el rostro, ahora nuboso, de su cliente. Se limitó a decir:

—Sin duda, el tío Carlos fué un espíritu libre que resolvió su existencia sin mirar al pasado y sin transigir con las mezquinas preocupaciones que hacen la historia de una familia. Rico tipo; me hubiera gustado conocerlo.

—¿No se lo he descrito? ¿Tan pobre es, pues, mi palabra? La verdad es que si él y yo nos aproximamos en un punto, nos distanciamos en muchos. Mi propósito de restaurarlo en la galería familiar de donde, quizá intencionadamente, se hurtó, me hace acaso digno de su memoria. Este lienzo...

Se detuvo con evidente turbación. Benavides se acercó al retrato y examinó algunos toques de color en la frente y las mejillas. Renato León tomó bríos y sobre la espalda del pintor fué desgranando las palabras:

—En esa tela reconozco algunos rasgos de mi pariente. No lo tome a broma, amigo mío, ni se asombre. Usted es testigo de mi angustia y mis trajines. He rastreado en todas partes y el retrato no aparece. ¿Qué maldición pesa sobre su vida, que sepultó su imagen y su orgullo? Habré de creer, como otros, que aquella mujer, aquella niña, lo embrujó y ahogó hasta su último aliento.

Renato suspiró antes de seguir. Lívida palidez cubría sus mejillas, barría su frente.

—Pues, amigo mío, en esa cabeza de mujer, cuya vida ignoro, están los rasgos del tío Carlos. Es odioso, ¿verdad? Su nariz y su frente y, más que eso, su mirada escrutadora y "eclatante"... ¿Acaso esta dama tuvo parte de su sangre, fué un brote de su vida amorosa? Ahí está su presencia misma, y si no fuese porque en la tela veo a una mujer, diría que es él, sin atenuantes.

—¿Entónces?

—Habrá que darle... su hombría; usted me entiende.

—Entendido. Es un trabajo odioso. Vale mil pesos — declaró sin ambages el pintor, mientras proseguía el examen de la tela.

—¿Está loco? — gimió el cliente. Quinientos está bien y aún es mucho. ¡Qué locura!

—Pintar libremente, crear, es un placer. ¿Quién se atreve a poner precio a la creación? Lo que usted me pide es odioso, una obra de cirujano, quitar, injertar, transformar. Necesito, con todo, estar en trance. El "tío" le cuesta mil pesos... ¿Dónde encontró este cuadro?

—En un cachureo de la calle San Pablo. El bolichero lo tenía en un rincón, vuelto contra la pared. A una pregunta mía respondió que lo había cambiado a una pobre mujer por una vieja alcancía; de eso hacía muchos años... No sabía otra cosa del cuadro.

—¡Una alcancía... curioso!

—Le ofrezco quinientos cincuenta. Considere, mi querido pintor. Con esta suma le pago el secreto riguroso que usted guardará sobre el cuadro. Confío en usted. El tío Carlos vivirá en esa tela para todos y también para nosotros.

—El cuadro y el secreto saldrían muy baratos. ¿No le parece que un secreto debe ser bien pagado? De otro modo...

—Seiscientos, amigo mío, en dos cheques iguales...

—Ochocientos, en dos cheques gemelos. Si no fuese por el secreto...

—Bien, acepto. Pero en otro trabajo me hará una rebaja. Ahora sigamos con nuestro Caballero de Malta.

Se quitó el sobretodo y con airoso ademán se envolvió en la capa que estaba sobre la silla inmediata. El pintor corrigió algunos pliegues, volvió sus ojos hacia el caballete donde se animaba la figura del gentilhombre, y el pincel prosigió su lenta tarea. De vez en cuando el modelo se movía, como tocado por una chispa, el rostro iluminado por íntimo resplandor.

—¿Cuándo estará terminado? — interrogó de súbito, desviando los ojos hacia la tentadora imagen.

—En la próxima semana — respondió el pintor, indiferente a la emoción de su cliente.

Diariamente el pintor dedicaba unos instantes a la obra encomendada. A menudo se le ocurría pensar en el misterio que su pincel sepultaba momento a momento, a medida que iba surgiendo sobre la mórbida imagen primera, la cabeza donjuanesca, intencionada y feliz, de aquel León insumiso, en cuya sangre se extinguía sin gloria toda una rama secular. Para quienes buscasen aquel último eslabón colateral, ahí estaba la imagen auténtica, y si la historia por algún motivo quisiera destacarlo en lo futuro, nadie dudaría de aquellos rasgos. Reía el pintor al pensar que a través de las generaciones el tiempo se rellenaba y colmaba de fantasía. Las grandes figuras de la historia, taradas y abominables, sobrevivían dignas y hasta magníficas, gracias a la plástica de encargo... A instantes se le ocurría hacer un recuento de los "casos" tratados en su taller desde tiempo lejano. No eran pocos.

Casi indiferente, advirtió un día que el "tío Carlos" estaba terminado. De nuevo la figura odiosa de su cliente se redujo en su alma al recuerdo de su libreto de cheques. "El retrato y el secreto, ochocientos pesos.

(PASA A LA PAG. 3)

ARTE NACIONAL



Del Salón de Invierno, sección Pintura, que se inaugura mañana en la Sala del Banco de Chile: 1.—"Lomas de Quilpué", por Jorge Caballero. 2.—"Estudio", por Raúl Santelices. 3.—"Retrato", por Camilo Mori. 4.—"Cerro Las Monjas", Valparaíso, por Gregorio de la Fuente.

SOBRE "ESE LIBRO UNICO EN LA LITERATURA FRANCESA"...

("Les Chansons de Bilitis", de Pierre Louys)

Por

MARIANO DE VEDIA Y MITRE

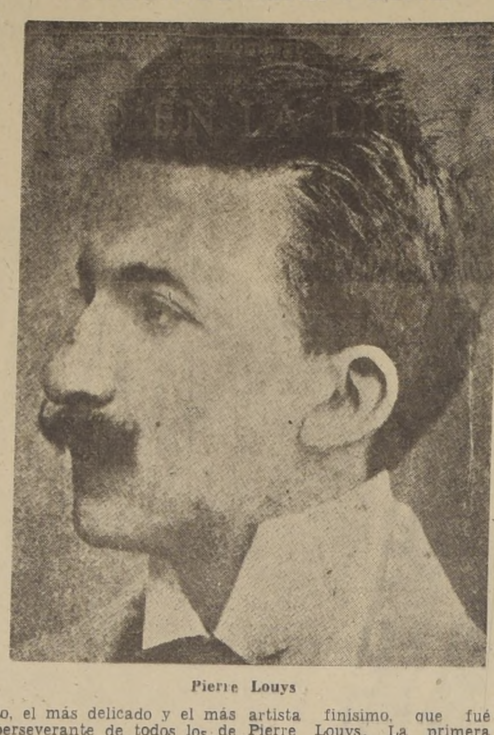
CLAUDE Farrère, admirativa y justicieramente, llamó libro único a "Les chansons de Bilitis". En todo sentido lo fué y lo es, aunque se esfuercen en ignorarlo, como quieren también ignorar totalmente a su autor insigne los Tartufos de todos los tiempos. La multiplicidad de la vena artística de Pierre Louys sorprende y admira. Abordó, sin rebajar un punto de su nivel artístico, el verso y la prosa, la novela evocativa de la edad antigua y el cuento moderno y ligero, y comprendió lo mismo el alma francesa que el alma española, la oriental o la griega. Jugó con el idioma, con su arte mismo, en un ansia de "preciosismo" que no lo precipitó nunca en la afectación; pero sobre todo y ante todo odió la vulgaridad y la hipocresía, y palpó tanto los sentimientos como los sentidos. Sin hipérbole puede repetirse que el prólogo de Afrodita es inmortal. Y será o no más encomiástico, pero es igualmente exacto, decir que cultor del estilo y de la forma como el que más, no sería fácil descubrir que es el mismo autor el de aquella magnífica obra artística que el de "El rey Pousole"; o si se quiere que haya escrito "La femme et le pantin" quien escribió las maravillosas "Chansons de Bilitis". Presenta, o por mejor decir ofrece, en cada una de esas obras, de las cuales ninguna es específicamente inferior a la otra, facetas diversas de su múltiple talento creador. Por eso era un artista tan completo. Por eso era ante todo un poeta. Sus versos deliciosos, impecables, en la forma sobre todo, revelan el artista "accompli" que fué y que es.

Para juzgar a un artista basta su obra, desde luego. Pero el artista no es una abstracción; es una criatura humana. Y si bien ésta se demuestra en su obra misma, no se revela solamente en ella. Saber de su vida es comprenderlo más acabadamente. Cuando Pierre Louys no tenía veinte años aún, en una carta, que merece ser famosa, le hablaba "en maître" a su ex condiscípulo André Gide, año mayor que él en edad y a quien nunca desconoció altas condiciones de escritor, aunque desintiera profundamente en gustos artísticos y tendencias literarias, y de quien con el andar de los años se separaría violentamente, rompiendo una amistad que fuera inicialmente tan estrecha. Su correspondencia, que documenta todo ello y mucho más, ha de ser, empero, leída con precaución para no caerse en exageraciones con olvido de las circunstancias y los hechos mismos. Todo el espíritu del muchacho extraordinario, excepcional, que era Pierre Louys se muestra en esa correspondencia. Quien esto escribe puede decirlo con conciencia y sin hipérbole, pues posee el cuaderno original de estudios del Liceo de Pierre Louys: documento precioso que lo comprueba en cada página. Pero volviendo a la correspondencia con el amigo perdido, he aquí que le aconsejaba así en la primavera de 1890: Ante todo, para realizar una obra que constituyera un valor literario, debía "olvidarse de todo". Ese "todo" lo constituía, en primer término, "Werther" o "A rebours", que en tales momentos impelían el movimiento literario. Sin caer en la extravagancia, debía tratarse de ser original, "sobre todo en el plan". Ya no se está en clase. Existe libertad para crear y debe usarse de ella. Se vive en una época en que están permitidas todas las osadías, salvo las que son evidentemente inútiles. El autor ha de poner su personaje en contacto con todo lo que puede hacerlo resaltar. Ha de multiplicarse, de "variarse", sobre todo en las escenas, para hacer un "tipo vivo", a fin de que se le conozca en todos sus aspectos, y que el lector "abarque tan completamente su carácter, que pueda agregar a la obra nuevas escenas que el autor firmaría". Esto es realmente admirable, no sólo por el fondo, sino por el tono de quien no habla para el público, sino para un amigo, al que ve que va a extraviarse, lo que quiere cordial y "artísticamente" evitar.

Cree Louys en la seducción, sobre todo de Huysmans, y vuelve a ponerlo en guardia. Confiesa que vacila antes de dar el consejo, pues nada es peor que decir: "Haz las cosas de nuevo". La ironía está apenas velada cuando explica que todo se ha dicho, pero que si es necesario puede rehacerse a Huysmans, rehacerlo, pero no copiarlo. Y, sobre todo, es digno de rememorar que en esa carta juvenil y jovial, el "maître" que era, indudablemente, ese jovencito de diecinueve años, recordaba que no hay ejemplo de una gran obra en prosa hecha antes de los treinta años. Y ejemplificaba: Chateaubriand tenía treinta años cuando escribió "René"; Fromentin, cuarenta y tres cuando hizo "Dominique"; Benjamin Constant, cuarenta y siete cuando el "Adolfo". Las novelas autobiográficas no son posibles sino "en medio del camino de la vida". Cuando se escribe Werther a los 24 años, se lo lamenta más tarde, y así lo advirtió Goethe. Y aún le dice a Gide: "Y tú no tienes siquiera 24 años. Por lo menos espera hasta entonces". Y comprendiendo la urgencia que el amigo pudiera sentir de hacerse conocer, le aconseja que no olvide de cierta carta de Flaubert, que ambos conocían y que todos conocemos. Escribir sí, pero guardar lo escrito para que el tiempo diera el fallo al propio autor y no el público.

Por último, Pierre Louys hace una diferencia substancial entre escribir prosa o verso en la primera juventud. Y le aconseja empeñosamente que escriba versos. En primer lugar, es un excelente ejercicio indispensable para la prosa misma. En seguida, la posibilidad de realizarlo bien. He ahí el ejemplo de Musset, de Byron, de Shelley de Sully Prudhomme, y de tantos otros. Los veinte años son una edad maravillosa cuando se puede escribir versos. Ensayar es lo mejor. Y formulando su estética al incitar a Gide a que haga versos, le aconseja que no desdeñe la rima rica y reflexione que "el pensamiento por apasionante que sea es inferior a la forma". Para Louys el pensamiento es el lado científico y por lo tanto material del verso. La forma es el alma, la música. El pensamiento lo acerca a la prosa. La forma lo identifica con el sonido. El pensamiento busca la verdad. ¡Oh, qué poco interesante! exclama. La forma se ilumina por la belleza. ¿Qué más puede desearse, qué más puede soñarse? Somos demasiado reales para gustar de la forma pura y nuestros ojos no la comprenden sino bajo el peso de un poco de pensamiento. Pongamos lo menos posible. Todo sacrificio de la forma al pensamiento es un sacrilegio. Aun ha de cambiarse el curso de las ideas si la rima lo quiere, si el ritmo se aligera, pero jamás ha de hacerse lo contrario. Que Louys exageraba su punto de vista no es dudoso, y él mismo lo sabía. Pero era la suya una profesión de fe, y por eso tenía necesidad de inculcar hasta la exageración. Por eso terminaba diciendo al amigo de ese momento que hiciera versos, que los hiciera a toda costa, y que si no podía, hiciera cálculos algebraicos, lo que podría hacer por contraste. La ironía y la gracia destilan de cada línea y de cada palabra suya.

Bien tenía el derecho de hablar así en tono magistral y a la vez cordial y de camaradería, quien pocos meses después habría de dirigir una revista que tendría por colaboradores principales a José María de Heredia, Stephane Mallarmé, Henri de Regnier y Maurice Maeterlink. Con relación a ese momento dice de él Paul Valery que su amistad con Pierre Louys constituyó un hecho capital en su vida. La consecuencia inmediata fué que se viera constreñido a escribir al conocerle. Su nuevo amigo le exigió que hiciera un deber y como una práctica virtuosa de ese placer que había sentido antes alguna vez, pero sin convertirlo en una tarea. Fué así que la mayor parte de sus primeros versos fueron escritos para intercambiarlos con los de Louys. Y, retratándolo, dice. "Era en ese tiempo, el más tímido, el más imperioso, el más delicado y el más perseverante de todos los de su generación, y poseía una seducción y una elegancia que no he visto sino en él".



Pierre Louys

Aquella carta tiene todavía un párrafo que es de especial aplicación al asunto a tratar aquí. Dice así: "Fais en sorte qu'a la aparition de ton roman les critiques croient a la copie et au documentage". Ya debía pensar entonces en sus "Chansons de Bilitis" o cuando las escribió se mantuvo hasta en ello fiel o sus principios. Fue ron publicados esos poemas simultáneamente con las traducciones directas del griego de Meleagro. Las "chansons" fueron también anunciadas como una traducción de la obra poética de Bilitis, que nació en Pamphilia el siglo VI antes de nuestra era. Todas las ediciones sucesivas atribuyen a la obra para sí de los infatuados, de los ridículos y también de los puritanos a quienes no osaba desafiar del todo. Cuando aparecieron las "Chansons", todo el mundo las creyó una traducción. Esa obra magnífica de imitación de la literatura de la decadencia helénica en que se conjugan Meleagro y Luciano, y aún en muchos sentidos resultan superados, muestra en su integridad el gran espíritu del poeta, del artista finísimo, que fué Pierre Louys. La primera edición se publicó más de cuatro años después de la carta mencionada. ¿Por qué le aconsejó a Gide que diera a su novela el carácter de una copia o que lo hiciera creer a los críticos? A primera vista no se negará que para el público lector hay menos mérito en un escritor si le presenta una obra ajena y vertida a su idioma que si la obra es original. En algo, y tal vez en mucho aumenta ba el interés que la obra podía despertar si se la presentaba como de un poeta ignorado de la antigüedad, y que, acabado de descubrir, se le traduce para edificación de críticos y de lectores. Ante todo Pierre Louys amaba el "canular". Llena de ello está su correspondencia que refleja su vida. Le gustaba jugar con todo y burlarse inocentemente de todo. Generoso y bueno, no buscaba hacer mal a nadie, pero sí reírse.

El prefacio de que acompañó su libro, primero dedicado a Gide y luego "respetuosamente a las jeunes filles de la société future", es un prodigio de gracia, en la evocación de la época y en la creación del personaje. En la imposibilidad de ser extenso en estas brevísimas notas, habrán ellas de limitarse a consignar que en una carta escrita quince años después del triunfo clamoroso de "Bilitis", Pierre Louys dijo que al publicar simultáneamente Meleagro y Bilitis en 1904, las envió a un helenista europeo que no conocía. A los seis meses de la aparición de las "Chansons" todos sus amigos sabían que Bilitis era un personaje imaginario; pues al mistificar al público no quiso mistificar sino a un solo "mandarín", pero a un mandarín bien eelgido, que merecía toda su indiferencia y todas las condecoraciones. El "mandarín" leyó Meleagro y Bilitis y le escribió sin la menor sospecha de que uno de los dos personajes fuera apócrifo. Meleagro no había sido publicado nunca en francés. Bilitis tampoco, naturalmente. El "mandarín" encontrando todo ello muy natural, le contestó en seguida y diciéndole para gran satisfacción suya, que "quienes eran hasta entonces sus conocidos serían, desde luego, sus amigos personales". ¡El "mandarín" conocía, pues de antiguo a Bilitis! ¡Pero mayor fué la satisfacción del autor cuando pudo leer en un manual de historia literaria que se juzgaba "mediocre" su traducción de las Chansons de Bilitis!

No es el caso ahora de ensayar un juicio crítico de obra tan insigne, ni de discurrir tampoco sobre algunas traducciones intercaladas por Louys entre su obra propia para mayor probidad de la misma, pues como él lo dijo en otra carta, poco tiempo ha publicada, nada le costaba sentir y cantar como un poeta de la antigüedad, lo que por otra parte lo había demostrado de manera acabada.

Se acompaña a estas líneas una reproducción facsimilar de dos de las varias cartas y documentos de Pierre Louys que poseo y guardo con devoción artística, y que estaban hasta este momento absolutamente inéditas. En la carta fechada en Argel el 22 de abril de 1894 y dirigida a su hermano Georges, alto funcionario del Gobierno francés con residencia entonces en el Cairo, como lo comprueba el mismo sobre de la carta, se halla la gestación de dos de las más hermosas Canciones de Bilitis. Puede leerse con facilidad la circunstancia en que Pierre Louys a las diez de la noche, noche cálida y seductora, al contemplarla desde la más alta terraza de la casa, escribe esa carta familiar, después de haber dado forma a sus dos poemas Quema el aire, pues sopla el "siroco": el cielo, según su expresión es "inimaginable". Antes de copiar los poemas a su hermano en su carta, hablando siempre como el poeta que era, se pregunta: ¿Cómo vivir en París en los "fumoirs" literarios cuando existe aquello? Se le dice que "no se vive sino en París". Sí, responde, pero ¿por qué vivir tanto allí? Y exclama, embriagado por la noche: "Querría olvidarlo todo, huir, hacer como los trapistas, esperar el fin dulcemente en un lugar donde el aire sea tibio, las mujeres hermosas, y las flores eternas". Así hablaba sin intención literaria, pensando en la muerte, en plena juventud floreciente. Su espíritu se volcaba por entero, y también —entiéndase— con profunda sinceridad. Se siente, y así lo dice, extraordinariamente emocionado por aquel viento de fuego que quema más que el de un mediodía del verano de París. Y no se lamenta sino de no poder decir todo lo que siente aquella noche. Se conmueve hasta las lágrimas ante aquella naturaleza prodigiosa. Reproduce entonces lo que sería la primera estrofa de aquella canción de Bilitis:

> Noche ardiente, "noche-mujer", que
> engendraste a los dioses, oh noche, cómo
> penetras en mí esta noche y cómo me
> siento fecundada por tu primavera!

Mas con desconsuelo auténtico le dice a su hermano a continuación: "Pero no es eso. Es demasiado poco. Tengo una necesidad absoluta de escribir y no puedo expresar lo que siento". Y luego copia en la carta la segunda estrofa que decía así:

> Las flores que van a florecer nacerán
> de mí misma; el viento que sopla
> es mi aliento; todas las estrellas
> están en mis ojos.

A pesar de todo, a pesar de la belleza lograda en su composición, insiste en declararse insatisfecho, impotente para traducir sus impresiones. Lo dice con palabras tan hermosas que sería un pecado no transcribirlas: "¡Qué impotentes somos ante las grandes cosas, y qué pueriles y pedantes son todas nuestras pobres preocupaciones de ritmo y de sonoridades ante los modelos eternos! En ello pienso, y pienso también que esto por lo menos no cambia, y que desde que existen los hombres ha habido motivo para llorar, por lo que yo he llorado esta noche y por no poder expresarlo a los demás: sin duda otros lo han dicho mil veces mejor, pero todo eso es cero. No son los más felices ni los más "sages", los que se contentan con sentir y se resignan a no decirlo".

Y de todo ello "salió" al cabo de pocos días la "Chanson" que tituló Himno a la noche y es obra perfecta. Figura entre los "Epigramas en la isla de Chipre", y después de otras modificaciones de menor importancia, quedó así:

> Las masas negras de los árboles están
> tan inmóviles como las montañas.
> Las estrellas llenan un cielo inmenso.
> Un aire cálido como aliento humano
> acaricia mis ojos y mis mejillas.
>
> Oh, noche que engendraste a los dioses! Cuán
> dulce te siento en mis labios; qué tibia en mis
> (cabellos!!
>
> Cómo penetras en mí esta noche y cómo me siento
> fecundada por tu primavera!
>
> Las flores que van a florecer nacerán
> de mí misma. El aire que respiro es mi aliento.
> El perfume que pasa es mi deseo.
> Todas las estrellas están en mis ojos.
>
> Tu voz ¿es el rumor del mar, es el silencio
> de la llanura? Tu voz, no la comprendo,
> pero me hace inclinar mi cabeza hasta los pies
> y mis lágrimas lavan mis dos manos.

"Les Chansons de Bilitis" son una creación sin ejemplo, no cabe dudarlo. Son también de una belleza y de una poesía extraordinarias. Las dificultades con que Pierre Louys tropezó en la gestación de ese conjunto de poemas incomparables no hacen sino hacer comprender mejor la elaboración de su obra de artista. Aconsejaba con recta razón no escribir prosa en plena juventud. Probó con su propio ejemplo hasta qué punto fué él una excepción. No tuvo por cierto que arrepentirse de haber emprendido y realizado obra tan insigne en el comienzo de "su carrera de belleza" como diría Goethe.

La "vida de Bilitis" de que están precedidos los poemas es un prodigio de gracia, desde luego. Pero es también un documento precioso sobre su concepción de la hechura de sus canciones. Su lectura muestra por entero las proporciones de la creación. La descripción imaginaria de la tumba de la amiga de Mnasidika es el verdadero templo en que el autor halló el tesoro de su creación. Realmente, es autor de "un libro único en la literatura francesa", lo que vale decir de todas las literaturas modernas. Llenas de verdad están las también petulantes palabras con que recibió D'Annunzio de labios de Martin du Gard la noticia de la muerte de Pierre Louys: "Era de mi raza mental"!

M. de V. y M.

UBICACION DE HONORE DAUMIER

Por

JORGE ROMERO BREST

CUANDO se comience a estudiar con espíritu objetivo el desarrollo de las voluntades artísticas durante el siglo XIX, y la pasión ceda terreno a la reflexión; cuando en lugar de hacerse crónica menuda o panfleto sectario, se tienda a ubicar a los artistas del siglo pasado en el gran esquema de la historia universal; cuando, en una palabra, la historia se haga por una sublimación de juicios y no de opiniones; cuando eso suceda — lo que no está muy lejos, por otra parte — se verá que el siglo inmediatamente anterior al nuestro tiene un perfil tan recio y acusado que su importancia no va en zaga a la de aquellas épocas que se consideran como las más fecundas para el arte. Digo perfil, lo que acusa una mirada histórica al sesgo, y no fisonomía franca y decidida, porque el valor de la producción artística del siglo XIX — en realidad comprende parte del siglo anterior y lleva su influencia hasta los primeros años de nuestro siglo — no emana tanto de las grandes figuras individuales que lo jalonan, desde David y Canovas hasta Cézanne y Rodin, sino de una especial actitud, subyacente en los siglos anteriores, que hace crisis en él, como consecuencia de la Revolución Francesa: la crisis de la libertad.

Si se tuviera más en cuenta este problema de la libertad creadora en la evolución histórica de las capacidades artísticas, el esquema sería bastante más simple que el habitual, pues los cambios de estilo, las transformaciones temáticas, los progresos técnicos, etc., encontrarían una más fácil explicación.

La aspiración a la libertad absoluta de creación entraña, como se comprenderá fácilmente, la caracterización de las fuerzas que han tendido a sojuzgar la voluntad artística en las variadas formas en que ella se ha hecho presente a lo largo de la historia. Por esta razón el problema de la libertad debe ser considerado, no como una ascensión hacia una meta ideal, según una evolución lógica, sino como una constante marcha dialéctica, una lucha de elementos opuestos, los cuales, no obstante sus signos contrarios, admiten la posibilidad de llegar a momentos de síntesis, de maduración positiva. Si es posible señalar, entonces, una primera crisis de la libertad creadora hacia la época del Ranacimiento, justo es consignar que la segunda corresponde al siglo XIX. Si en la primera el problema recibe una solución circunstancial y temporaria, puesto que la libertad se ejerce a través de formas mitológicas que reemplazan a las medievales, en la segunda recibe soluciones más violentas, productos de una inminente voluntad de rebelión que no admite aplazos ni dilaciones. El hombre, en efecto, aspira a expresarse como en todos los tiempos, pero en el siglo XIX esta expresión tiene una urgencia polémica, una necesidad de desatar la acción, que no la tuvo en siglos anteriores.

Parece que el artista — superada la ensoñación romántica que fué revolucionaria también en sus comienzos, aunque luego perdió su fuerza por la influencia de un historicismo suicida — hubiera sentido la necesidad de utilizar el vehículo fundamental de su expresión para echar al viento ideas y sentimientos que constituían la esencia misma de su posición humana, viril e individual.

La aparición de temas de la vida cotidiana fué su consecuencia inmediata; pero la polémica se desató en forma más incisiva desde los albores del siglo; primero en forma tímida y embozada, bajo la capa de la alegoría romanizante, en David sobre todo; luego, con el disfraz histórico en Delacroix, en Grosz y otros románticos; finalmente, con la valentía de quien afirma el hecho individual, contingente sin duda, pero con una dosis de eternidad que surge de su proyección histórica, gracias a la cual pierde aquel carácter, en la generación post-romántica. En esta última una gran figura llena el escenario del arte francés y de todo el siglo, por cierto, la de Honoré Daumier.

De muchas maneras el artista ha expresado esta posición humana frente al mundo, esta conciencia podría decirse histórica, de su capacidad de acción, y todas ellas son legítimas. Los hombres de la execrada generación de los malditos —un Verlaine o un Baudelaire, un Van Gogh o un Gauguin — no tuvieron menos conciencia de su capacidad de acción, y lo que impropiamente ha sido llamado evasión de la realidad o suicidio por cobardía, bien se nos aparece hoy, ante la coherencia de espíritu y sentimiento que sus obras nos muestran, como la certificación de que fueron dignos de ser hombres, y por eso fueron grandes artistas. Pero hay una forma, valiente y decidida, que emana no sólo de la actitud individual, sino también de las exigencias de época y de las posibilidades expresivas del género artístico que se cultiva, que determina una voluntad de rebelión más acentuada y, sobre todo, más actuante: la polémica, superación de la alegoría tradicional sin perder por ello los caracteres de tal, que se acusa en el dibujo y en el grabado.

Los intentos de rebelión, aunque no individual sino respondiendo a intereses sociales de clase o de dogma, se acusan, antes del siglo XIX, precisamente en el grabado, a partir del siglo XV. La xilografía primero, la litografía después, el dibujo periodístico en nuestros días, son géneros artísticos que han nacido y se han desarrollado bajo un signo: ser, ineludiblemente, vehículos de crítica y de lucha polémica. Si en los siglos de transición del mundo gótico al moderno esa polémica, política en el fondo, se estableció bajo la máscara del dogma religioso, en el siglo XIX la polémica fué descarada mente política. Daumier es quien la encarna y por eso su figura es grande. Acaso fué el primero que fustigó con su lápiz litográfico todo lo que creyó infame o peligroso, todo lo que creyó inmoral o falso. Su espíritu de inconformismo individual, aunque tenga sus inevitables raíces en la sociedad en que vivió, su grito de rabia con contornos de ironía, con el que fustigó en todo momento a las fuerzas de la reacción que pretendían amordazar el pensamiento libre, es el que permite considerarlo como el artista por antonomasia de la rebeldía.

Se dice que Daumier dedicó todos sus afanes al grabado por razones de fuerza mayor —porque era la única actividad que le daba de qué comer— y hasta se cita a menudo la frase con la que él mismo aludía a su triste condición de grabador: Grabar era para él, "trainer sa charrette". Soñaba, en cambio, con pintar. No creo, sino en escasa medida cuando se trata de artistas de genio, en esa determinación materialista de la actividad creadora. El mismo Daumier, como tantos otros, se equivocaba cuando creía que su oficio de litógrafo polemista le impedía el desarrollo de sus aptitudes de pintor. Su obra pictórica es, no obstante, valiosa; mas es necesario no engañarse: el pintor de la rebelión — más que de la rebelión política pudiera decirse de la rebelión del individuo frente al mundo— necesitaba el empleo de esa mortífera arma que fué su lápiz para que su conciencia histórica alcanzara la plenitud que logró. De otra manera no podría explicarse la extraña secuencia de una actitud que permanece sin tropiezos a lo largo de su vida, desde las primeras irreverencias contra Carlos X hasta la ironía sangrienta con que abrumó a Napoleón III, además de la constante invectiva contra las costumbres y los hechos de su tiempo.

En tal hombre no puede admitirse que haya faltado, aunque él lo haya dicho, a su vocación definida. La vocación de Daumier no fué la de pintor ni la de grabador; fué la suya una vocación de hombre libre, de rebelde sempiterno; fué la suya la vocación de quien sentía que la vida, para poder gozarla y sufrirla como tal, tiene una exigencia perentoria: la de tener conciencia del papel humano que es necesario representar en ese escenario que ella implica.

Fué Daumier el hombre sin miedo que fustigó a los políticos, que fustigó a las costumbres licenciosas de su época, que fustigó a la inconsecuencia y a la vanidad, que fustigó a los hombres, en una palabra, como bien lo ha hecho notar Maurice Sachs, mostrando al desnudo el drama que resulta de la comparación, siempre en violento claroscuro, entre el sueño y la realidad. "Cada personaje de Daumier, ha escrito, nos dice: me creo esto, pero soy estotro".

En eso estriba su grandeza, porque fué rebelde. No se satisfizo nunca con las apariencias y, hundiendo el escalpelo de su observación hasta lo más hondo del alma humana, supo manejarlo después para crear con esas piltrafas un mundo de justicia cuya coherencia y sentido nos pasma todavía.

J. R. B.

HISTORIA DEL RECUERDO

Por

MARIA CRISTINA MENARES

(Del libro recientemente publicado "Raíz Eterna")



Aquí está el recuerdo.
Aquí lo tengo.
Aquí está como un puñal
frente al racimo claro de los días.
Aquí sobre mis brazos abiertos,
junto a las sienes
y en el fondo preciso de las venas.

Tiene la actitud pensativa,
honda y húmeda
de las miradas sonámbulas;
tiene el canto atormentado de las campanas fúnebres
y el intranquilo dolor de los huesos jóvenes
bajo la tierra verde.

Sube desde el vacío.
Sube por los cordeles firmes de los sueños primitivos,
sube, se agita y vive,
llega, respira y vierte
su ardorosa presencia incontenible.
Y deja un temblor desconocido.
Y muerde con sus dientes finos.

Y en la cálida ternura de las noches
tiende implacable sus agujas obscuras,
y en la humareda compacta del tiempo que se acerca
penetra, rasga, hunde.
y curva las espaldas en un golpe seguro.

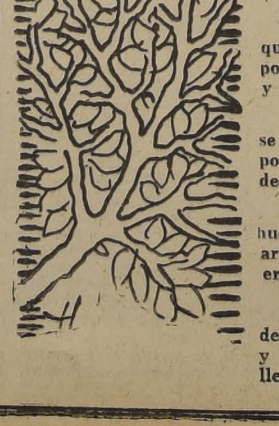
Nadie se atreve con él.
Nadie podría, tampoco, con la fuerza violenta
de su llamarada:
nadie, nadie podría
ni con la soberbia de su enorme sollozo,
ni con sus hiedras amargas,
ni siquiera con las cuerdas taciturnas
de su guitarra de ortigas.

El recuerdo es así.
Por eso tengo a veces
un caracol de angustia dentro de cada oído,
por eso es que los dedos se me adormecen de frío
junto a las amapolas de este antiguo corazón;
por eso tengo en los hombros la montaña caliente
de una lágrima única,
y en cada paso una piedra como si fuera un símbolo.

ALGARROBOS

Por

DAVID PERRY B.



(A LEONCIO CHAPARRO RUMINOT)

Puños amenazantes de crispados titanes
que al cielo avaro gritan inmóviles a guerra,
para que desde el mar traigan los huracanes
la bendición celeste de la lluvia a la tierra.

Cabelleras de brujas en llanura salobre,
coronadas de rígidas serpientes,
tentáculos de pulpos que se retuercen sobre
petrificadas olas y filudas rompientes.

Monstruo de los abismos, al que el sol, irritado,
clava sus luminosas flechas en el testuz.
Ya el árbol el castigo celeste ha perdonado
y en sus flores magnánimas hace mieles la luz.

Sembrador de ilusiones para el minero pobre
que a su sombra benigna busca iluso tesoro,
porque sueña que arraiga en filones de cobre
y en sus flores engarza filamentos de oro.

Y en la pampa abrasada, de ondulaciones grises
se doblan moribundos, calcinados follajes,
porque en la arena yacen cautivas las raíces
de los que un día fueron gigantes del paisaje.

Clamor desesperado de árboles prisioneros,
huesos abandonados en el páramo inerme,
arboladuras rotas de encallados veleros,
en su cárcel de piedra la selva antigua duerme.

La crispación de angustia sobre la roja fragua
desgarrará el cristal azul del firmamento,
y la piedad melódica del agua
llenará de perfumes y gérmenes el viento

RAUL MORALES BELTRAMI, GOBERNANTE DE CONVICCIONES FIRMES Y DEMOCRATICAS

Un plan de gobierno siempre suscita inconvenientes y tropiezos. — Un juicio de don Pedro Aguirre Cerda. — El Radicalismo es Democracia e Izquierda. — No son posibles los Gobiernos de unanimidad. — La jornada única no sólo es una solución del momento, también prevé para el futuro.—El Ministro predica con el ejemplo.— El problema de salubridad es problema de alimentación, vestuario y vivienda

ANHELO Y CONFIO EN EL TRIUNFO DE LAS DEMOCRACIAS

Por
GEORGINA DURAND

SOLO en 1942 cumplió los treinta y seis años de edad. Alto, de figura atrayente, y distinguido, hay en la fisonomía del joven Ministro del Interior, los rasgos acentuados y enérgicos de una fuerte y decidida voluntad. A pesar de la afabilidad y simpatía de su conversación, a pesar de su figura romántica y estilizada, se transparenta en él, un carácter enérgico e imperativo. Nos dá la impresión de que está profundamente compenetrado de ese sentido de autoridad tan propio de su cargo.

La breve historia de su vida está jalonada por una serie ininterrumpida de éxitos. Des- [redacted]

así lo ha comprendido al sentir en él al más genuino representante de esta época de luchas y revisiones, kalidoscopio en el que a sangre y a fuego se modela, en medio de la más espantosa tragedia de la historia, la fisonomía esperanzada de un mundo mas justo, noble y humano, como consecuencia [redacted]



Raúl Morales Beltrami

[redacted] concepción del mundo [redacted] estructura tendrá que [redacted] recer, por lo menos tem- [redacted] ente El triunfo de la Democracia, eso sí, creo que significará la liquidación del liberalismo económico y el imperio sobre la tierra de regímenes democráticos con una mayor autoridad y disciplina, y con una mucho mas fuerte intervención del Estado sobre la economía de los pueblos.

—¿Ha podido Ud. armonizar su condición de hombre político con su carrera de médico?

—La pude armonizar hasta que me hice cargo del Ministerio. Desde entonces tengo dado vuelta el diploma de médico y actúo solamente como gobernante.

—¿Qué piensa Ud. de las críticas y reclamos en contra de la jornada única?

—Mire, Georgina, para contestarle a esta pregunta voy a pedir la colección de publicaciones para leerle algunos párrafos de mi discurso radial al país, en vísperas de la aplicación de la jornada única. Espéreme un segundo. Aquí le voy a leer algo: "No es la Ley la que impone la jornada continua, es la necesidad económica del país la que impuso la ley. Demás está decir que el Gobierno tiene la mejor disposición para ir perfeccionando las medidas de emergencia adoptadas, pero el Gobierno sugiere a los críticos que mediten en el significado que tienen las medidas sobre nuestra preparación para un futuro aún más duro. ¿Han pensado, por ejemplo, los que critican las medidas restrictivas sobre el tránsito, y sobre los sacrificios impuestos por ellas, acerca de lo que pasaría si un día los buques tanques petroleros estuviesen impedidos de llegar al país, o si las fuentes del petróleo fueran cegadas por bombardeos? ¿Han pensado por acaso en que las medidas restrictivas, además de los efectos sobre las economías inmediatas, tienen un valor de preparación para lo que puede venir? No solamente se trata de preparar en este sentido el ánimo de la población, sino de ir creando las condiciones necesarias de reemplazo para enfrentar eventualidades futuras. Ha de tenerse en cuenta que las medidas tomadas, a pesar de los inconvenientes que ellas pueden ofrecer, han de cumplirse en beneficio del país, y se mantendrán, porque el propósito de mejorar, de rectificar detalles, no puede servir de pretexto para anular ni para demorar por más tiempo su adopción. Tal vez la mayor gravedad de la situación estriba en que el cambio nos haya sido impuesto inesperada y urgentemente, sin que hayamos tenido el tiempo necesario para evolucionar hacia él, en forma lenta y a través de una etapa de transición. Las medidas que se ha visto obligado a adoptar el Gobierno han provocado reacciones que confirman este aserto. El país no estaba preparado para ellas, y, sin embargo, no se podía dejar de adoptarlas. El Gobierno sabe que estas medidas contradicen nuestras inclinaciones y nuestras preferencias, que alteran nuestro modo de vivir, que establecen un cartabón inflexible para muchas actividades particulares. Sabe también que es peligroso legislar contra las costumbres, y que los hábitos no se modifican por medio de leyes, pero, consciente de su responsabilidad y de sus deberes, el Gobierno no tiene que enfrentarse a los hechos, y, cuando es necesario, propone y adopta medidas, aunque ellas vayan contra los hábitos y las costumbres". Como Ud. ve, Georgina, sabíamos de antemano que habrían críticas y reclamos. Lo interesante ahora es que esta ley se cumpla por parejo de capitán a paje. Vea Ud., desde que se implantó la jornada única jamás he dejado de tomar mi colación aquí, cumpliéndola estrictamente.

—¿Cuáles son, a su juicio, las medidas más trascendentes que se deben tomar para asegurar el estado higiénico, y por lo tanto, la salud de nuestro pueblo?

—Su pregunta es muy amplia, pero la contestaría con todo agrado si yo fuera Ministro de Salubridad no olvide que estoy a cargo de la Cartera Política, y que el diploma está dado vuelta.

—¿Cree Ud. que la socialización médica resolvería integralmente el problema de la salubridad nacional?

—A pesar de lo que le acabo de decir respecto al diploma, me parece importante anotar que la socialización o la funcionalización de la profesión médica son hechos derivados de la previsión social y de que la previsión social es a su vez consecuencia de la miseria o insuficiencia económica de una gran mayoría de la población, para hacer frente a las contingencias de una alteración en el estado de salud. En consecuencia, no podrá resolverse integralmente el problema de la salubridad nacional con esto que es sólo un aspecto de la organización de la máquina de combate, sino que las raíces del problema están en la alimentación, vestuario y vivienda del pueblo.

—¿Es verdad que el problema de la movilización es algo tan complejo que aún no es posible divisar su solución?

—No me parece así, y la respuesta formal de mi parte está en el Proyecto de Ley y soluciones ya presentados al Congreso, y que en estos momentos estudio con la Comisión Mixta designada por el Senado y Cámara de Diputados, para revisar los antecedentes e informes al respecto. Claro es que sin la guerra, la solución habría sido mucho más fácil, pero con guerra y todo creo posible, por lo menos, paliar grandemente nuestro agudo problema de movilización, siempre que para esto no se olviden que la jornada única de trabajo es un factor casi fundamental en la solución. Oportunamente el país podrá conocer los puntos de vista tenidos por el Gobierno para proponer la solución, por lo menos parcial de este problema.

Son las siete de la tarde, y el Ministro está en su Gabinete desde las nueve de la mañana. Se denota palidez en su rostro, seguramente es el cansancio de una larga jornada de trabajo Político, médico y periodista, mucha tarea para un solo hombre. Su enorme capacidad de trabajo es digna de aplauso.

G. D.

[redacted] TA "LA CIUDAD MADRE" DE LOS INCAS?

[redacted] LOS BARRIENTOS, ESPECIAL PARA "LA NACION")

[redacted] en sólida roca, grandes altares destinados a los sacrificios, túneles y sistemas completos de irrigación figuran entre las maravillas de estas dos ciudades por tan largo tiempo perdidas en lo que con mucha propiedad algunos han dado en llamar el Tibet americano.

La Ciudad Bajo las Nubes y la Ciudad Innacesible rivalizan en importancia, según la opinión del distinguido arqueólogo húngaro doctor Paul Fejos, con las ciudades mayas y aztecas de la América Central, sobrepasándolas en muchos aspectos de su primitivo esplendor.

La expedición que hizo el hallazgo de ambas es conocida con el nombre de Wener-Gren, cuyas actividades son subvencionadas por la Fundación Viking, dedicada especialmente a la investigación científica.

En dos de las más memorables ocasiones registradas en la historia de los incas se ha creído que las ciudades gemelas recientemente descubiertas les sirvieron de refugio. Estas, conjuntamente con la ciudad de Macchu Picchu, descubierta por la expedición del doctor Hiram Bingham, de la Universidad de Yale y el Instituto Nacional Geográfico en 1911, forma un área metropolitana enclavada en las alturas, hasta donde los [redacted] montañas llevándose consigo la mayor parte de fabulosos tesoros, de los cuales nunca pudieron posesionarse los españoles, no obstante todos sus subterfugios y tentativas. Manco, según se dice, se refugió en las ocultas ciudades enclavadas en los Andes, con numeroso cortejo compuesto por las Novias del Sol, que desempeñaban un importantísimo papel en los ritos religiosos del inca.

Esta huida de los Incas en tiempos de Pizarro no fué, si hemos de creer a la leyenda, más que la repetición de otra huida no menos penosa y dramática, ocurrida mil años antes. En efecto, se ha sostenido que tribus salvajes de la costa les amenazaron, como asimismo un pueblo de gigantes intentó obtener su sometimiento. Estos gigantes legendarios, sin duda alguna eran hombres que realmente existieron; y son muchos los que creen que se trataba de tribus de gigantescos patagones.

Cualquiera que haya sido la causa, lo cierto es que los incas de esos tiempos inmemoriales se vieron obligados a replegarse a la región de los cóndores, esto es, a las elevedas cimas de los Andes, donde echaron pie después de cruzar por angostos y ocultos desfiladeros y escalar un sinnúmero de precipicios.

[redacted] En las angostas planicies formadas por las alturas, los In- [redacted] graron sentirse a salvo; pe- [redacted] nto con esto debieron so- [redacted] r una existencia verdade- [redacted] nte penosa. El escaso oxí- [redacted], por una parte, y las nu- [redacted] que en todo tiempo envolvían a las ciudades, contribuyeron poderosamente a que sus habitantes rindieran religioso culto al Sol. Pues eran los rayos solares los que daban calor y ánimo a sus cuerpos y les permitía recoger sus misérrimas cosechas trabajosamente plantadas en las terrazas de sus casas.

De esta manera, el Sapa Inca, legislador supremo, se convirtió en el descendiente terrestre del Sol.

En sus montañas los incas elaboraban toda clase de minerales preciosos en que, por cierto, descollaban el oro y la plata en mayor proporción que ningunos otros. A este efecto, cabe recalcar que el oro no tenía para los incas ningún valor de intercambio, y sí religioso, y al que se le atribuían no pocas virtudes mágicas en razón de que su color amarillo recordaba el resplandor del sol.

Debido a que los incas no poseían lenguaje escrito, (los españoles hallaron que dejaban constancia de los hechos más culminantes de su historia, por medio de un complicado sistema de nudos en una cuerda) muchos detalles de su existencia permanecen en el más completo misterio. Con todo, las muchas leyendas que por entonces todavía circulaban recuerdan los sacrificios y penalidades que debieron afrontar durante su permanencia en las montañas.

Por espacio de siglos, los incas vivieron ocultos en ciudades como las recién descubiertas, y fué en ellas donde vaciaron toda su habilidad constructiva e ingeniosos conocimientos arquitectónicos, que les permitieron levantar ciudades y crear espléndidas carreteras de piedra, sin que sea hasta ahora posible explicarse cómo y con qué medios podían transladar, desde puntos lejanos, piedras enormes de un peso nunca inferior a quince toneladas.

Para el mundo científico el descubrimiento de las dos ciudades contribuirá a crear mayores motivos de controversia acerca de cuál de todas ellas fué la sede principal de los incas y desde dónde éstos empezaron posteriormente sus conquistas.

En un punto la leyenda inca es desde luego exacta. Esto es que el período de las conquistas comenzó en tiempos de los Tres Hermanos, cuando éstos resolvieron abandonar su retiro en las montañas, desde la ciudad de Tampu Tocco. (La ciudad de las Cavernas o de las Ventanas).

..El Dr. Bingham, que regresó en 1911 a Macchu Picchu, encontró una casa que tenía tres ventanas—ni una más ni una menos. Y eran éstas, según el Dr. Bingham, las que correspondían a los símbolos de la palabra Tacco-ventana. No obstante, es posible que ellas hubieran sido los símbolos de los Tres Hermanos incas. En razón de que el Dr. Bingham encontró ventanas y no cavernas, se ha considerado natural suponer el significado de ventana para la palabra Tocco. Pero el Dr. Fejos, con el descubrimiento de estas ciudades más remotas todavía, argumenta, y no le faltan poderosos motivos para ello, que alguna de ellas fué la sede del viejo Imperio Incaico. El no sólo ha encontrado las tres ventanas características sino, además, ha encontrado tres cavernas que a todas luces fueron usadas para fines ceremoniales.

Más aún, el doctor Fejos cita al experto peruano en materias incásicas, el profesor J. M. B. Farfán, de la Universidad de San Marcos de Lima, quien sostiene que la palabra Inca Tocco era mucho más usada para significar cavernas que ventanas.

Y, finalmente, desde que las leyendas incásicas sostienen que la ciudad sede de Tampu Tocco estaba muy lejos enclavada en las montañas, siendo la más remota de todas, los miembros de la expedición Wernner Gren tienen sobrados fundamentos para suponer que ella debió ser algunas de las dos ciudades hace poco descubiertas.



Ruinas de una de las ciudades incásicas descubiertas. Pueden advertirse las escalinatas de piedra que comunican las terrazas y facilitaban el acceso a los templos, palacios, sepulcros y otros edificios

EXPLORANDO EL FONDO DEL OCEANO

Por
FRED B. PHLEGER

EL océano es la última gran frontera para las exploraciones científicas de mayores del mundo en que vivimos.

Imaginémosnos que estamos en un barco fuera de la vista de la tierra. La única observación cierta que podemos hacer es que el mar es muy grande, muy móvil y muy húmedo No podemos ver a través de él ni tampoco zambullirnos muy profundo. El océano es una esfinge mojada que guarda sus misterios muy celosamente.

Se puede indicar que el océano ocupa casi las tres cuartas partes del área de este globo, pero este hecho induce a error. Actualmente el tamaño es mucho mayor, porque el mar tiene una tercera dimensión de profundidad, y ésta puede ser hasta de 34.000 pies.

¿A qué se parece este vasto y sumergido panorama, donde no penetra nunca un rayo de sol? El fondo del mar es, y siempre ha sido, el gran vertedero de todos los residuos de las tierras acumuladas en forma de sedimentos. El comprender las condiciones en que estas arenas, fango y piedra se han depositado, nos dará una mejor comprensión de la pasada historia de la tierra. Igualmente, la vida del actual fondo del mar está íntimamente conectada con la historia de los continentes que lo rodean; para entender uno, debemos entender el otro.

En la famosa expedición Challenger, enviada por Inglaterra en 1872-1876, y la cual fué el inicio de la moderna oceanografía, todas las profundidades se midieron dejando caer un peso amarrado a una soga de cáñamo. En el extremo del peso, un pequeño tubo recogía una muestra del fango submarino. El peso y la soga se recobraban a mano y un sondeo profundo exigía veinte horas o más

Actualmente los trabajos de medir las profundidas y el de recoger una muestra submarina, se dividen, y aún el mayor sondeo no lleva más de veinte segundos.

Midiendo el tiempo que tarda un sonido lanzado desde el barco en reflejarse en el fondo del mar se puede calcular automática y exactamente cualquiera profundidad.

Las diferencias en profundidad indican la elevación de la topografía submarina sumergida y aunque el panorama nunca es visible, su apariencia se puede reconstruir fácilmente.

Examinemos los rasgos generales de la cuenca del Océano Atlántico del Norte, especialmente la parte oriental más próxima a Estados Unidos. Avanzando varias millas desde la costa, se extiende un área de aguas poco profundas, llamadas la meseta continental. Esta es una superficie plana, con una profundidad de 500 a 600 pies en su parte exterior. Estructuralmente es parte de nuestro continente que se encuentra sumergido.

Más allá del borde de la meseta o plataforma continental, el piso del océano se inclina agudamente — esta inclinación es llamada la rampa o zócalo continental. La cuenca principal del Atlántico del Norte tiene una profundidad de trece a catorce mil pies; en medio de este mar hay una cadena irregular de montañas submarinas más altas que el piso de la cuenca principal, y en algunos otros lugares hay fosas o profundidades. Del lado europeo existe una disposición similar.

Esta es, pues, la conformación general de la cuenca, y estas características se han conocido desde los días de la expedición de Challenger. Huxley, escribiendo a fines del siglo XIX, describe la cuenca del Atlántico del Norte como una prodigiosa llanura, una de las más grandes y lisas del mun-

(PASA A LA PAG. 4)

EL ANTEPASADO...

(DE LA 1.a PAGINA)

en dos cheques gemelos". Mas luego un extraño temor se movió en su espíritu. Recordó la mirada lívida, desviada, de Renato León, la última vez que estuvo en el taller, hacía tres días, mientras hablaban del curioso lienzo. El pintor, chanceándose, había hecho un poco de historia...

—Nuestro secreto, mi señor, encuentra en este siglo civilizado y humanista formas expeditas para su seguridad inviolable: el cheque de banco. Su color, grato a nuestros hábitos sensuales, recuerda a veces el césped tierno o la piel fragante de la mujer querida...

—¡Un secreto entre caballeros...! — insinuó el personaje, y Benavides tuvo la sensación de una amenaza.

—En otro tiempo el misterio se guardó en cámaras perfectas, el veneno y el puñal se adelantaron a la traición y pagaron los favores más preciados. Artistas que embellecieron una figura grotesca se pudrieron en los calabozos o cayeron fulminados a una señal. Siempre el hombre ideó el recurso.

Renato León se limitó a sonreír delicadamente, mientras se ponía los guantes.

Aquella mañana entró en el taller, nervioso y sonriente. Su chofer esperaba en el pasillo.

—¿Está listo?— preguntó con énfasis buscando el caballete, junto a la segunda ventana.

—Hace un siglo — dijo el pintor, observando la ansiedad del personaje.

Se acercaron al cuadro y el cliente permaneció un instante rígido, absorto. Los rasgos de la figura pintada y la vida interior que traducía se velaban dignamente en el tono oxidado del tiempo.

—¡Lo ha comprendido! Eso es — exclamó Renato León, poniendo su mano enguantada sobre el hombro del pintor. Me conmueve, amigo mío. Es una cabeza soberbia. Luego, con voz queda, como si se hablase a sí mismo: — Ahora puedo morir tranquilo...

—Puede llevárselo en seguida. Está seco — observó el pintor.

El último León cogió el bastidor con amoroso cuidado y llamó al chofer para que lo bajara hasta el coche. Luego, allí mismo, llenó el cheque.

—Guardemos el secreto — dijo gravemente, tendió al pintor el papelito verdoso y saludó.

Benavides, con un resto de desconfianza buscó las cifras. y una mueca de asombro nubló su rostro: en el cheque había una suma superior a la estipulada.

L. Y.

LUCILA DURAN, LIRICA EMBAJADORA DE FRATERNIDAD

Por **MANUEL ASTICA FUENTES**

LUCILA Durán. Su sólo nombre es ya la expresión de la poesía chilena hecha verbo, y en esta ocasión lo repetimos como débil eco de las clamorosas manifestaciones que su arte ha despertado en el corazón mismo del continente, paseando triunfal la lírica chilena por veinte ciudades de Bolivia, y encadenando los públicos al sortilegio de su voz y a la sugerencia de su gesto.

Lucila Durán representa hoy para nosotros no ya la gran recitadora que derramó por todo Chile su cálida voz, sino a la auténtica embajadora de nuestra cultura, que sin otro bagaje que su patriotismo, como nueva juglaresa del tiempo nuevo, salva fronteras, recorre senderos y caminos, tramonta montañas, las más altas y nevadas montañas de la América, y penetra en el alma de los pueblos hermanos y les transmuta la savia vital de nuestra poesía.

Y ha sido su voz como un milagro, floreciendo entre las hoscas sierras del altiplano, resonando en sus ciudades, haciéndose potente diapasón de chilenidad en los altos centros de la cultura boliviana, y engarzando los versos de nuestros poetas como estrellas de pétalos y de nieve en el manto mineral del pueblo hermano.

Por ella, por sus labios los pueblos han sabido de nuestra sal y de nuestros ríos; de nuestros valles, de los ojos de nuestros mares; de nuestras tras espigas y copihuales; de nuestras esperanzas y dolores, de la selva, del volcán azul, del espejo del lago, del cuadrante azotado por los vientos, de nuestras nieves y rudas montañas; del vuelo de nuestros cóndores, del cantar de nuestros mares: de nuestras alegrías y amarguras, del laborioso rumor de nuestros trabajadores, de nuestras pasiones de pueblo libre, y de nuestra solidaridad continental tendida con potentes brazos hacia todos los ángulos de la rosa de los vientos.

Es ella quien ha hecho vibrar las cuerdas multicolores de la poesía chilena, haciendo surgir flores de éxtasis emocionado en las multitudes, levantando nuestra patria en el conocimiento y admiración de las gentes, como se alza una lámpara de magnolias abiertas en el centro mismo del día tierno.

Y esta es la labor de una mujer muy nuestra y tan chilena, que siembra en su lírica embajada la simiente de confraternidad espiritual que sólo se puede hacer fructifican, como ella lo hace, llegando al sentimiento de los hombres y robándose el corazón de los pueblos.

M. A. F.

Valparaíso, agosto de 1942.



(DE LA PAGINA 3)

do. Si el mar fuera secado, se podría conducir un carro desde Irlanda hasta Terranova. Y, excepto una aguda inclinación, no estoy completamente seguro que fuera necesario aplicar los frenos, tan suaves son los descensos.

Esta descripción no era correcta, y estaba basada en unos cuantos cientos de sondeos, cubriendo un área tan grande como Estados Unidos. En los últimos años el "United States Coast and Geodetic Survey" ha hecho miles de sondeos muy meticulosos, abarcando la meseta y la cuenta oceánica. Estos han mostrado que la rampa o zócalo continental es, en realidad, extremamente montañosa e irregular.

Hay varios grandes cañones submarinos tan profundos y tan verticales como el Gran Cañón del Colorado y que ningún hombre ha visto. Localizar uno de estos cañones submarinos es una aventura única y excitante. El cañón es visto a través de los aparatos de sondeo, que automáticamente reportan las diferencias en profundidades.

EXPLORANDO EL FONDO DEL OCEANO...

Una de las maneras de resolver este y otros problemas similares, es extraer a la superficie una porción del piso submarino. El mar ha escrito en él su autobiografía en los sedimentos que cubren el fondo del océano. Estos fangos y arenas también contienen grandes cantidades de conchas calcáreas de microscópicos animales que viven en el fondo y en las capas superiores del gua.

Si podemos obtener una sección del fondo sin enturbiar los cienos submarinos, podemos decir qué clase de sedimentos y restos orgánicos son característicos de las diferentes profundidades y temperaturas, y también si las condiciones del tiempo han sido diferentes en el pasado. Una porción del fondo, sin enturbiar, se puede obtener por medio de un barreno hueco que se introduce en el fondo del mar. En una clase de tubos, éste es disparado por medio de un cañón especial de dos pulgadas. En otro tipo, es atado a un pesado contrapeso, muy semejante en apariencia y diseño a una bomba aérea, y ésta se lanza al mar por medio de su propio impulso. Esta muestra puede contener la llave de tantos como de un millón de años de historia oceánica.

Un estudio de este fango y arena de la muestra prueba las diferentes clases de sedimentos adaptados a los diferentes medios existentes en el mar, y, también, las condiciones generales bajo las cuales se depositó este sedimento.

Además, podemos examinar las conchas de animales unicelulares, que componen tanto como un 50 ó 60% del sedimento del fondo oceánico de las profundidades. Algunos de los animales que ocuparon estas conchas vivían en el fondo, pero la mayoría habitaban a alturas diversas en la gran masa de agua.

Hay cientos de diversas clases de estos diminutos animales y cada clase vive solamente bajo ciertas condiciones de temperatura y alimentos, etc. La congregación de estas conchas la encontramos en la parte superior de la muestra del sedimento depositado en el tiempo actual. Esta congregación es típica de las aguas de temperatura tibia, como las que se encuentran en la costa oriental desde Cabo Cod a Cabo Hatteras.

La agrupación de conchas que se encuentran en la parte inferior de la muestra son completamente diferentes de las que se encuentran en los océanos Articos. Así pues en el tiempo que se depositaron estos sedimentos las condiciones climatéricas eran semejantes a las que existen en los Polos. Esto debe haber sido durante la Edad del Hielo, cuando las grandes masas frías cubrían secciones tan al sur como Delaware y Chesapeake. Sabemos todas estas cosas porque cierto animal unicelular sólo puede vivir bajo determinadas condiciones y al morir deja sus esqueletos.

F. B. P.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 38 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

BRASIL DECLARO LA GUERRA A ALEMANIA E ITALIA

Todo el país apoya la resolución que adoptó el Gobierno

Grandes manifestaciones populares. — La inclusión del Japón en la declaración de guerra

RIO DE JANEIRO, 22.— (U. P.)— Las noticias que llegan de todo el país expresan el más sólido y unánime apoyo a la actitud asumida oficialmente hoy por el Gobierno, de declarar el estado de beligerancia con Alemania e Italia.

Esta decisión, originada en el hundimiento de barcos con la consiguiente pérdida de vidas y en los malos tratos a los brasileños residentes en la Francia ocupada por los alemanes, é inspirada en el espíritu de cooperación con Estados Unidos y demás naciones del hemisferio en lucha contra la agresión, fué dada a conocer al pueblo brasileño a las 5 P. M., después de la sesión de Gabinete.

Todos los Ministros habían firmado la correspondiente declaración antes del mediodía, en



Presidente Vargas

el palacio de Guanabara. El señor Apolonio Salas, Ministro de Agricultura, fué el último en firmarla, a las 10.15 A. M., pero no se entregó a publicidad sino después de un nuevo estudio de la situación hecho por el Consejo de Ministros, bajo la Presidencia del doctor Vargas.

Se ha explicado a la nación que la declaración de beligerancia de Brasil no obliga al país a tomar la iniciativa en la guerra, sino que se limitará a defenderse de nuevas agresiones contra su territorio o sus costas, con todos los medios de que disponga.

LA NO INCLUSION DEL JAPON

Al no incluir al Japón en la declaración, el Gobierno brasileño muestra el propósito de manter su reputación internacional de ser una de las naciones que más fielmente observa las disposiciones del Derecho Internacional. Hasta ahora Japón no ha dado paso alguno que pudiera interpretarse como una agresión contra Brasil, pero se estima que el primer indicio dara origen una revisión de la actitud brasileña frente a ese país.

La posición adoptada por el Gobierno se considera como la más fuerte sanción de un país sudamericano contra cualesquiera de los signatarios del Eje desde el estallido de la guerra; la decisión era esperada desde hace varios días, y el pueblo estaba alerta para secundar al Gobierno en su actitud.

Se espera en los medios brasileños que muchas naciones sudamericanas concurrirán en apoyo de Brasil con manifestaciones de solidaridad, de acuerdo con el espíritu de solidaridad manifestado a través de diversas reuniones internacionales.

MANIFESTACIONES POPULARES DE APOYO AL GOBIERNO

La primera reacción popular ocurrió esta tarde en la Avenida Río Branco, cuando unas 200 personas se detuvieron ante el "Diario da Noite" para escuchar a un miembro de la empresa Diarios Asociados que daba lectura, desde un balcón al anuncio del Gobierno, el que fué interrumpido varias veces por las aclamaciones de la multitud, que aplaudía y lanzaba vivas al Presidente Vargas con el mayor entusiasmo. La multitud fué creciendo durante el día, a pesar de ser sábado.

Más tarde se oían grandes vivas a Vargas, Estados Unidos, Roosevelt y todos los países aliados, en la Avenida Branco y otros puntos de la ciudad a medida que se iban propagando las noticias.

Una escena dramática fué la ocurrida en el Departamento de Propaganda, donde estaban reunidos todos los corresponsales extranjeros y los periodistas locales, esperando la comunicación que se daría del palacio de Guanabara, donde el Gabinete se había reunido. La nerviosidad aumentaba a medida que pasaba el tiempo, mucho después de las 4 P. M., hora máxima extraoficial que se había fijado para la publicación del anuncio del Gobierno.

Las manifestaciones ocurridas en la parte baja de la ciudad se desarrollaron ordenadamente, pero crecían en ímpetu a medida que pasaba el tiempo y oradores improvisados pronunciaron frecuentes discursos.

Los diarios publicaron ediciones extraordinarias y el "Diario da Noite" fué el primero en salir a la circulación, con un enorme título del ancho de la página que decía: "Estamos en guerra con el Eje. El Gobierno aceptó el desafío del Reich, decretando el estado de beligerancia".

Esta determinación fué comunicada oficialmente a las cancillerías de Roma y Berlín

Japón no fué incluído en la declaración de guerra

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.) — El pueblo brasileño reconoce y acepta el estado de beligerancia con Alemania e Italia, y adoptará todas las medidas para defenderse de las agresiones cometidas contra su soberanía, según acuerdo tomado hoy por el Gobierno.

Se une así Brasil a las naciones de la América Central, de la región del Caribe y a México, que están en posición similar desde tiempo atrás, y pasa a ser la primera nación sudamericana que entra a tomar parte activa en la presente guerra. Hasta ahora Brasil, al igual que todas las demás naciones de América del Sur, con excepción de Chile y Argentina, sólo habían interrumpido sus relaciones diplomáticas con las naciones que la han agredido. Asume, en consecuencia, una actitud igual a la que tomó frente a Alemania, en la pasada conflagración, cuando también estuvo en guerra con ese país.

La declaración del estado de beligerancia no incluye a Japón, el tercer socio del Eje totalitario, pues, como lo manifestó un vocero oficial, "ese país no nos ha agredido aún".

La posición decidida por Brasil sigue al hundimiento de seis de sus barcos mercantes, en los que se perdieron no menos de seiscientas vidas, incluyendo soldados, mujeres y niños.

Inmediatamente de tomado el acuerdo final por el Consejo de Ministros, se hizo conocer la decisión al pueblo brasileño, que en renovadas manifestaciones de patriotismo ofreció su entera adhesión al Presidente Vargas, al Canciller Aranha y demás miembros del Gobierno.

NOTIFICACION A LAS 20 NACIONES AMERICANAS

Brasil informó de esta actitud a todas las otras 20 naciones americanas, en sendas notas en que da detalladamente las razones que le impulsaron a aceptar el estado de beligerancia, impuesto por las agresiones de que ha sido objeto en el último tiempo.

Antes de producirse la declaración aludida, habían sido canceladas todas las licencias del personal del Ejército, Marina y Aviación. Además se prohibió a todos los súbditos del Eje, con excepción de los diplomáticos, salir del país. Los dos barcos que iban a llevar a los diplomáticos del Eje, el "Bage" y el "Cuyaba" siguen en el puerto, y no se sabe aún qué se dispondrá respecto de ellos.

COMUNICADO DEL GABINETE

En las primeras horas de la tarde, bajo la presidencia del doctor Getulio Vargas, se reunieron todos los Ministros de Gobierno y consideraron la situación producida por las agresiones de los países del Eje contra Brasil.

Terminada la reunión, de la que en el primer momento no trascendieron mayores detalles, se entregó el siguiente comunicado a la prensa:

"El señor Presidente de la República reunió hoy a los señores Ministros de Estado, compareciendo todos ellos.

"Comprobados los actos de guerra contra nuestra soberanía, fué reconocida la situación de beligerancia entre Brasil y las naciones agresoras, Alemania e Italia. En consecuencia, se expidieron, por la vía diplomática, las debidas comunicaciones a aquellos dos países.

"Se examinaron, en seguida, las diversas providencias relacionadas con la situación, indicándose a los Ministros correspondientes, que deben preparar las medidas necesarias.

"Se acordó, a indicación del señor Presidente de la República, que él y los Ministros se reunirán en adelante, una vez por semana, para adoptar las medidas exigidas por las circunstancias".

NOTIFICACION A ALEMANIA E ITALIA

El Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Oswaldo Aranha, invitó a concurrir a su despacho al Embajador español, que representa los intereses de Alemania en Brasil, y al Ministro de Suiza, que representa los de Italia, a fin de darles a conocer la decisión del Gobierno.

Los diplomáticos mencionados recibieron sendas notas del doctor Aranha, las que fueron transmitidas a los gobiernos de Berlín y Roma, para su conocimiento.

La comunicación brasileña hace notar que este país ha sido atacado, a pesar de haber observado siempre una actitud pacífica, y que se ve obligado a reconocer el estado de beligerancia en defensa de su dignidad y soberanía, añadiendo que tendrá que recurrir a la fuerza para repeler nuevos actos de agresión.

NOTA A LOS GOBIERNOS AMERICANOS

Los embajadores y ministros de Brasil en los demás países de América, recibieron encargo del Gobierno brasileño, de entregar a los respectivos Ministros

(PASA A LA PAG. 15)

Brasil apresurará la victoria aliada, dijo Mr. Roosevelt

En Washington se concede la mayor importancia a la entrada del Brasil a la guerra

WASHINGTON, 22.—(U. P.) El Presidente Roosevelt cablegrafió hoy al Presidente Getulio Vargas, que la declaración de Brasil de la existencia de un estado de beligerancia contra Alemania e Italia, "ha apresurado la llegada de la inevitable victoria de la libertad sobre la opresión".

El mensaje fué redactado por el Primer Mandatario norteamericano, inmediatamente después de ser éste informado de la medida tomada por Brasil. El Embajador brasileño, señor Carlos Martins, visitó al Subsecretario de Estado, Sumner Welles, para



Presidente Roosevelt

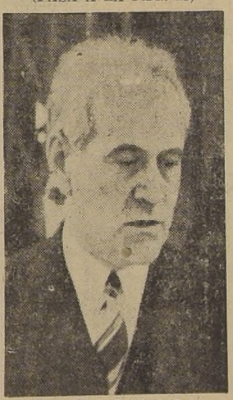
transmitir la decisión de su Gobierno, y el Subsecretario le acompañó a la oficina del Secretario de Estado, Cordell Hull.

El señor Martins declaró a los periodistas después de haberse entrevistado con Mr. Hull: "Estoy orgulloso de ser en estos momentos el Embajador de Brasil en Estados Unidos". Añadió que su país no había procedido también contra Japón porque no ha sido objeto de ninguna agresión de parte de aquel país.

TEXTO DEL MENSAJE

WASHINGTON, 22.— (U. P.) —El Presidente Roosevelt envió

(PASA A LA PAG. 13)



Canciller O. Aranha

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 22. — (U. P.). — Al terminar el día de hoy la siguiente era la situación en los diversos frentes de la guerra, según los despachos recibidos o captados por la United Press:

Brasil declaró la guerra a las potencias del Eje, pero no al Japón, siendo así la trigesimasegunda nación que entra a la guerra al lado de las naciones unidas, y se dice que Uruguay seguirá su ejemplo.

RUSIA

Los alemanes extienden su zona de ocupación en el Cáucaso. Los rusos declaran que los alemanes han perdido 1.250.000 hombres en tres meses, y 10.000.000 —entre los que figuran 3.500.000 muertos— en un año. Los alemanes anuncian haberse apoderado de dos ciudades a 35 kilómetros de Novorossisk, base naval soviética sobre el Mar Negro.

PACIFICO

Los submarinos norteamericanos han hundido o averiado a cuatro buques de carga y transportes nipones, hundiendo además probablemente a un destructor, en las aguas de Extremo Oriente.

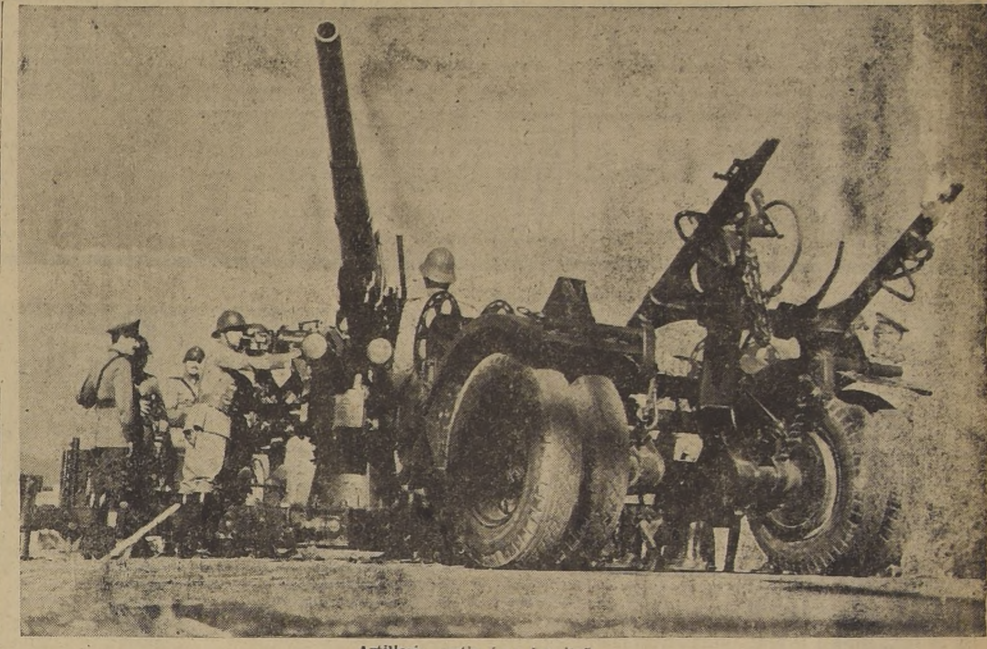
Un gran buque japonés fué hundido por un submarino en las islas Aleutas.

En las islas Salomón se cree que las fuerzas de marinería de desembarco norteamericanas amplían sus ataques sorpresivos sobre una gran zona para impedir que los japoneses envíen refuerzos al principal campo de batalla.

GRAN BRETAÑA

Se ha revelado que en la batalla aérea librada ayer

(PASA A LA PAG. 14)



Artillería antiaérea brasileña

Uruguay se adhiere a Brasil

"Acompañamos absolutamente a Brasil, en completa solidaridad con el país hermano", declaró el Canciller Guani

MONTEVIDEO, 22. (U. P.) — Conocida oficialmente la actitud de Brasil al declarar el estado de beligerancia con Alemania e Italia, a fin de defenderse de la repetición de agresiones como las sufridas últimamente, el Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alberto Guani, declaró que Uruguay acompaña a Brasil en su posición como nación beligerante.

Expresó el doctor Guani: "Acompañamos absolutamente a Brasil, en completa solidaridad con el pueblo hermano". Posteriormente el Canciller expresó a la United Press que a fin de determinar las medidas que deben adoptarse "el Gobierno uruguayo estudiará en todos sus aspectos la situación producida".

No se sabe, por tanto, si Uruguay acompañará a Brasil con una declaración de beligerancia similar. Se recuerda que en los círculos diplomáticos se había manifestado en estos últimos días que de adoptar Brasil una posición de beligerancia frente a Alemania e Italia, Uruguay le daría inmediatamente todo su apoyo, llegando al punto de declarar también su propia beligerancia, y que en lo interno se tomarían medidas equivalente a un estado de guerra. Se espera con interés la decisión que pueda adoptar el Gobierno, la cual puede producirse hoy mismo o mañana.

DECLARACIONES DEL EMBAJADOR LUZARDO

Desde esta capital se dió el primer anuncio respecto de la nueva situación producida por decisión del Gobierno brasilero, el que luego fué confirmado por el Embajador de Brasil, doctor Bautista Luzardo, quien declaró a la United Press:

"Como resultado de la declaración del estado de beligerancia Brasil se defenderá de la agresión de que ha sido víctima de parte de Alemania y luchará en defensa de sus derechos y de su integridad territorial". Aclaró que la declara-

(PASA A LA PAG. 15)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES EN PROVIDENCIA Y LOS LEONES

100.000.—EN BARNECHEA, LAS CONDES. BUNGALOW moderno. Con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, árboles frutales. Ossandón.
150.000.— INMEDIATO A AV. ITALIA, CASA UN piso, recién terminada, asísmica. Calefacción a gas. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio. Transferencia pagada. Bandera 168.
175.000.—BARRIO SALVADOR-SANTA ISABEL, CAsa un piso, nueva, asísmica. Tiene living comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, jardín, patio entrada de auto. Calefacción a gas. Transferencia pagada. Ossandón.
195.000.—INMEDIATO A RANCAGUA Y SALVAdor, chalet sólido muy bien tenido. Living con chimenea, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, patio. Calefacción a gas. Deuda: 68 mil pesos. Bandera 168.
210.000.—INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILbao, bungalow bien tenido, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, bonito jardín, entrada de auto. Ossandón.
230.000.—AV. ITALIA, CASA UN PISO SOLIDA, bien tenida. Tiene hall, comedor, salón, escritorio, 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda: 50.000. Bandera 168.
240.000.—ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, antes de Pedro de Valdivia, chalet sólido, bien tenido. Calefacción a gas. Living, comedor, 4 dormitorios, hall, baño instalado, dependencias, terrazas, jardín, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.
280.000.—A 2 CUADRAS DE AV. PROVIDENCIA, EN una de sus más importantes Avenidas. Casa moderna, esquina, sólida, bien tenida. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene un local de renta con una pieza y servicios. Facilidades de pago. Ossandón.
290.000.—A 2 CUADRAS DE AV. APOQUINDO, chalet moderno, calefacción central. Construcción asísmica. Tiene hall, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage, terraza. Deuda: 130.000. Ossandón.
300.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, MUY BUENA ubicación, casa un piso, bien tenida. Tiene 2 halls, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda: 75.000. Bandera 168.
300.000.—INMEDIATO A SALVADOR, CHALET RE-cién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Pavimentación pagada. Ossandón.
320.000.—INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows, bien tenidos. Superficie total: 1 800 m2. Cada uno tiene hall, comedor, 3-4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, huerto frutal, gallineros entrada de auto. Deuda: 20 000 Ossandón.
320.000.—A UNA CUADRA DE LA PLAZA PEDRO de Valdivia, chalet nuevo esquina, aislado, calefacción central. Construcción asísmica. Living comedor escritorio, 3 dormitorios, closets baño instalado, terraza, dependencias, jardín, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 170.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.
340.000.—A UNA CUADRA DE AV. SALVADOR, chalet esquina, recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitirios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, jardín, patio, garage. Bandera 168.
350.000.—AV. APOQUINDO, CHALET MODERNO, asísmico. Calefacción eléctrica. Hall, living con chimenea, comedor y escritorio con parquets importado, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terrazas, jardín, patio garage con pieza de chofer. Deuda: 53.000. Bandera 168.
360.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE PLAza y Providencia, chalet bien tenido. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.
400.000.—AV. PROVIDENCIA, CASA UN PISO, SOlida, bien tenida. Gran living con chimenea comedor, 5 dormitorios, baño instalado numerosas dependencias, jardín y patio. Deuda: 70.000. Ossandón.
400.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LYON, inmediato a la plaza, chalet asísmico. Porch living con chimenea, comedor, escritorio 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, garage, terraza. Deuda: 26.000. Bandera 168.
430.000.—AV. APOQUINDO. CHALET ASISMICO, rodeado de 800 m2. de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage con pieza de chofer. Ossandón.
485.000.—LADO AVENIDA LYON. RESIDENCIA DE lujo, recién terminada asísmica. Calefacción central, parquets, escala de mármol. Living comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, closets, dependencias, terraza, patio y garage. Tiene deuda. Ossandón.
500.000.—ENTRE CONSTANZA Y SAN LUIS, BUNgalow moderno, asísmico, rodeado de 1 500 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 5 dormitorios, 2 baños instalados, numerosas dependencias, garage. Bandera 168.
500.000.—INMEDIATO A CONDELL Y RANCAGUA, bungalow sólido, bien tenido, rodeado de 2 300 m2 de jardines, parrón, árboles frutales. Amplio living, hall, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 3 baños instalados, dependencias, subterráneo, garage para 2 autos. Pavimentación pagada. Deuda: 70.000. Bandera 168.
515.000.—LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ENTRE la Plaza y Providencia chalet moderno, asísmico. Calefacción central y parquets. Hall living comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 100.000. Ossandón.

Carlos Ossandon -- Bandera 168

S. SACK
FIERRO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

[illegible]RIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
Frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA PARIS

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 21

ALFOMBRAS
Persas y otras clases, en mal estado, se renuevan artísticamente, limpiados insuperables. Consulte al Técnico Oriental
I. CAZES
ESPECIALISTA EN ALFOMBRAS PERSAS
En su estudio de Alfombras
MERCED 469 FONO 31466
NO HAY SUCURSAL

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Sept.

ALAMBRE
CAÑERIA
METAL DESPLEGADO
S. SACK
San PABLO 1179
MORANDE 817

BOLETOS AGENCIA DE Joyas, compro, pagando altos precios.— Av. Bernardo O'Higgins 1017 31 Ags

NOVIOS. ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman 31 Agt.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1075, frente Teatro Real Fono 65853. 31 Agt.

PAPELES PINTADOS
LIQUIDA
MAC IVER 20
TELEFONO 62862
23 Agto.

ORO JOYAS, BRILLANTES PLAtino, plata, monedas antiguas compramos superando, cualquier oferta. Bandera 72. 31 Ag

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 sept.

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro. Huérfanos 1151. Fono 89830. 23 Agto.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

EMPAQUETADURAS PARA AUTOmóviles, motores explosión, en cobre con asbesto, fabrico: Antonio Moreno. Riquelme 913. Teléfono 66609. 23 Agt.

AUTOMOVIL EUROPEO, ECONOmico, compro. Acepto ofertas hasta mañana domingo.— Martínez de Rozas 3971.

VENDO CAMION FORD 31, BUEN estado.— San Alfonso 1133. 24 Agt.

A 10 MESES PLAZO!
TERNOS
en casimires de última moda, sobremedida, entrega inmediata
Sastrería ORINBERG SAN ANTONIO 470
Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279
31 Agt.



LATINOAMERICA está TOTALMENTE RODEADA
Y MINADA POR EL ESPIONAJE EXTRANJERO

"La Próxima Lucha por Latinoamérica", de Carleton Beals, describe con lujo de detalles las actividades que desarrollan agentes al servicio de potencias extranjeras, para conquistarnos. ¿Cuáles son estas potencias? ¿Cómo actúan? ¿Cómo no se les descubre? ¿De qué medios verdaderamente diabólicos se sirven? La obra que ha escrito Beals, basada en datos, estadísticas y hechos que al autor le ha tocado conocer de cerca, es sensacional, inquietante, trascendente. Ha merecido ser elegida "el libro del mes".— Edición Zig-Zag: $ 30.00.

LAS ACTIVIDADES QUE USTED PUEDE DESARROLLAR EN SU BENEFICIO pueden ser también hábiles y eficaces, sólo que, claro está, van dirigidas a su éxito y no al perjuicio de nadie.

"AVISOS ECONOMICOS" DE "LA NACION" TRABAJAN PARA USTED.

Técnicamente destacados llegan a todo el que ofrece o solicita algo. Centenares de miles de personas conocen lo que usted ofrece o solicita. "Avisos Económicos" de LA NACION obsequiará semanalmente a sus avisadores, vales de $ 15.00 canjeables por magníficas ediciones Zig-Zag a elección del interesado en Librería Zig-Zag, Portal Fernández Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D., Santiago. TODOS LOS SABADOS DISTRIBUIMOS $ 300.00 en OBRAS ZIG-ZAG entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección en la edición del domingo. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo.

Algunos libros Zig-Zag que pueden elegir los premiados: "Falsos Pasaportes", por Plisnier ($ 12.00); "El Capitán Veneno", por Alarcón ($ 4.00); "Los Grandes Cementerios bajo la Luna", por Georges Bernanos ($ 15.00); "El Drama Político Oriental", por Hudson ($ 10.00); "Cómo aprender a querer", por Jagot ($ 6.00); "Antología de Romances Castellanos", por Castelblanco ($ 10.00); "El Libro del Buen Amor", por el Arcipreste de Hita ($ 10.00), y muchas otras obras selectas.

ZIG-ZAG: LA LINEA MOVIL DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL



MIDCO
PLANTAS ELECTRICAS
Pequeño consumo de Bencina
12 Volts. . . 400 Watts
220 Volts. . . 400 Watts
32 Volts. . . 800 Watts
Ampolletas: 6, 12 y 32 Volts.
Entrega inmediata. Importador
RICARDO CRISTI HUMERES
DELICIAS 1887
CASILLA 1118
SANTIAGO

3. - Neumáticos, accesorios y garages

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year.— B. O'Higgins 1905. 5 Sep.

SERVICIO BATERIAS, SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept.

ARREGLAMOS BOTAS DE agua para mineros y bodegas. Neumáticos. Casa Goyeneche Avenida Matta 1135. Teléfono 68062 31 Agt.

JORGE A. JARA REYES ARREgla baterías, dinamos, bocinas, partidas automáticas para automóviles. Rosas 2051. 26 Agto.

Lista de Avisadores de la Sección "Avisos Clasificados" de "La Nación"

que resultaron favorecidos con VALES EL SABADO 22 DE AGOSTO, para tener opción a retirar gratuitamente libros publicados por la EMPRESA EDITORA ZIG-ZAG. Las personas premiadas pueden pasar a retirar sus VALES, presentando el RECIBO DE CAJA COMPROBANTE DE SU PUBLICACION, a la Oficina del Jefe General de Avisos, de 10 a 12, y de 3 a 7 P. M., cualquier día de la semana.

	REGISTRO N.o
Arriéndase pequeño departamento. San Pablo 1388..	0407
50 niñas para limpiar nueces. Delicias 3536...	0398
Necesito cocinera competente. Pío Nono 348	0396
Véndese camión Ford. San Martín 559..	0426
Ofrécese joven atención negocio. Carrera 421..	0597
Arriendo departamento. Irarrázaval 2201	0584
Automóvil europeo económico. Martínez de Rozas 3971	0583
Fábrica de camisas. Freire 676	0384
Necesito empleada de mano. Irarrázaval 2256	0391
Fábrica de calzado. Santa Rosa 858...	0450
Dormitorios, comedores. Nataniel 497	0451
Vendo propiedad. Conferencia 540	0462
Vendo negocio. San Pablo 5299	0506
Zinc blanco. Arturo Prat 1498	0519
Vendo plantas jardín. Ureta Cox 902	0520
Se necesita empleada todo servicio. Las Heras 1642	0521
Arriéndanse piezas. Santa Rosa 279	0534
Techo Fonolita. Arauco 565...	0548
Se desea saber de Angel Custodio. Acevedo (Buin)	0558

Todo AVISADOR de la "SECCION ECONOMICOS" de "LA NACION" puede tener opción TODOS LOS SABADOS a este obsequio, COLOCANDO UN AVISO en nuestra Sección, y conservando EL RECIBO COMPROBANTE DE PAGO DE LA CAJA.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-11-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-11-43

DEPARTAMENTO DE DOS PIEzas, una, grande balcones calle Huérfanos 2511. 25 Ag

ARRIENDO DEPARTAMENTO tres piezas, terraza.— Irarrázaval 4201. 23 Agt.

DEPARTAMENTO: 3 GRANDES piezas, baño instalado, cocina exclusiva, independiente. Piezas grandes, derecho cocina, baño Tratar: Avenida San Eugenio 630. (Frente Estación Ñuñoa) 25 Agto.

BUENA PIEZA, PERSONA HONOrable, arriendo, Madrid 965. 23 Agto.

PUERTAS
INTERIORES. CALLE,
Mamparas, galerías, ventanas, postigos surtido standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones y 500 metros malla alambre, 2 metros alto, a los precios más bajos
SAN DIEGO 743

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

FIAMBRERIA ARANGUIZ PRIFtas especiales, $ 12 kilo. Fiambres de calidad, licores, quesos, mantequilla, menestras. Reparto domicilio.— Moneda 2303. Teléfono 94893. 28 Agt

S. SACK
FIERRO NACIONAL
REDONDO-CUADRADO-PLANO
SECCION ESPECIAL
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

¡¡¡AVISO IMPORTANTE PARA los señores hípicos!!! Que encontrarán en Molina 801 ricas empanadas de horno, almuerzo y comida, cazuelas de ave, chancho o cordero en días de carreras. Café con sopaipillas especiales. Recibimos pedidos de empanadas de ave o de lo que las deseen, pídalos. Fono 82222, pregunte por "Esch". 30 Agto.

CARBON ESPINO, 0.90; PLANCO 0.65 kilo, con saco. Esperanza 79. 24 Agto.

FORRAJE A $ 0.50 kilo. RESIDUOS limpios, fabricados quaker, se venden de cualquier cantidad. Lourdes 1555. 25 Agto

OPTICA
NOVEDADES EN ANTEOJOS Y LENTES
AHUMADA 268
ROTTER
23 Agto.

VENDO CARBON QUILLAY, $ 26 saco, desde 10 sacos, garantido, seco. Gálvez 1119. 23 Agto.

7.- Arboles y plantas.

CRIADERO SAN JOSE, BRASIL 375. Gran Avenida 4830, teléfono 53437, por fin de temporada realiza 5,000 almendros $ 350. Texsas prolíferas, Dreccíles y Princesa, 50,000 parras de uno y dos años, uvas de mesa, variedades de árboles. 15 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, recibió champas espárragos, papas amaryllis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc 5 Sept.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

8.- Armas, caza y pesca.

"RIFLES DIANA" AIRE FLAMANte, vendo Carmen 77.

PUERTAS FENIX
LAS MEJORES
SOC. MADERERA FENIX LTDA
SAN ANTONIO 816
SANTIAGO
BLANCO 1158
VALPARAISO
31 Agt.

ACERO
OCHAVADO-CUADRADO REDONDO PARA MINAS
PRECIOS BAJOS
S. SACK
Sn. PABLO 1179
MORANDE 817

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, arreglo.— Galería Alessandri 30. 2 Sep

10.-Aves y animales

ALIMENTO PARA CHANCHOS [illegible] vacunos; con ocho por ciento de aceite y cuarenta y ocho por ciento de proteína. Harina de maní, maravilla, linaza, afrecho, afrechillo harina de pescado, sangre, hueso, y conchuela ofrece bodega Balco. Borja N.o [illegible] Teléfono 91332. 4 sep.

GRANJA AVICOLA, BIO BIO: visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Blanca de y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla [illegible] Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept.

URGENTE NECESITAMOS CUY[illegible] hembras, no más de 450 gramos Portugal 517. 6 Sept.

OFICINA de PROPIEDADES
VICTOR CELIS RIVEROS
MONJITAS 719
VENDO
$ 95.000 Casa calle Lezaeta; $ 68.000 Bungalow, Gran Av.: $ 115,000 Chalet próximo Gran Av.; $ 210.000 Casa barrio Bellavista; $ 160.000 Casa moderna calle Domeyko; $ 530.000 inmediato Clínica Santa María.
COMPRO
$ 50.000 contado, propiedad esquina; $ 80.000 contado, cualquier barrio; $ 350.000 contado propiedad renta; $ 200 mil, contado, cualquier barrio; $ 35,000 contado cerca movilización.
ARRIENDOS
ofrecemos casas, chalets y bungalows en todos los barrios. Administraciones nos encargamos de administrar y cobranzas en general.
24 Agt.

11.-Belleza y peluquería.

MANICURA A DOMICILIO, PRE-cios módicos. Teléfono 9332[illegible] (Señorita Flora). 30 Agt.

DIAMANTE
NEGRO
SI UD. QUIERE VER su calzado más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625

12.-Compras y ventas varias.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta Diamante. Pídala en suelerías o al fono 90625.

SE VENDE UNA ESTUFA, [illegible] guitarra y una plancha de [illegible] Tratar en San Francisco, [illegible] sa 23.

COMPRO CUALQUIER CANTIDAD de envases vacíos de leche [illegible] no, en buen o mal estado.— Calle Manuel Montt 2178. Teléfono 92182.

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, sustituyendo actual alumbrado por LuzFluorescente. Cerca 50 por ciento menos consumo energía, más iluminación, sin resplandor, imitación día. Equipos General [illegible] house. Consulte precios. Teléfono [illegible] nes. Cumming 44.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS dientes sueltos, usados.— [illegible] 72.

LA NACION

Santiago de Chile, domingo 23 de agosto de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. — Director.
Eleodoro E. Guzmán F. — Gerente.

ESTADO DE GUERRA

Cuando, hace algunos días el cable trajo la noticia del hundimiento de cinco barcos brasileños que se dedicaban al cabotaje y de la reacción violenta de la opinión pública de ese país, el observador objetivo pudo colegir, sin lugar a vacilaciones, que el Gobierno de Brasil respondería con un acto que, jurídica y prácticamente, fuese equivalente a la calidad de los hechos que lo motivaban. El Canciller Aranha dejó entrever cuál podría ser el carácter de la réplica de su patria cuando dirigiéndose a las multitudes exaltadas dijo: "Puedo aseguraros que obligados por la agresión, daremos una lección ejemplar a las naciones bárbaras y agresoras" agregando que el Gobierno tomaba en ese momento todas las medidas encaminadas a "organizar al país en un esfuerzo victorioso sin precedentes".

Ayer, el Embajador de Souza-Leao Gracie comunicó oficialmente a nuestra Cancillería la decisión tomada en Río de Janeiro, y, poco más tarde, el cable difundió la noticia de que el Gobierno de Brasil había resuelto reconocer el estado de beligerancia con Alemania e Italia. Horas más tarde el cable ha trasmitido la declaración de guerra "oficial" de Brasil a Alemania e Italia.

Entretanto, debemos recordar que el Presidente Vargas, después de afirmar que el hundimiento de barcos pacíficos no quedaría impune, agregó en su discurso al pueblo de Río: "Los buques pertenecientes a los países agresores serán incorporados al patrimonio brasileño en forma de pago por los perjuicios causados; los bienes que los súbditos del Eje hayan adquirido en Brasil — en esta tierra que les ha dado hospitalidad y donde han hecho fortuna— serán también responsables. Los quintacolumnistas, los espías, todos aquellos que traicionen los intereses brasileños, todos los que hayan trabajado contra los intereses de la patria, todos aquellos cuyos amos quieren cercenar nuestras vías marítimas, irán al interior de Brasil a trabajar, armados de palas y de picotas".

Es, pues, la llamarada de la guerra con todo su cortejo de horrores lo que acaba de estallar en uno de los grandes países de la América del Sur. No parece sino que existiera entre los países del Eje la consigna de llevar hacia los países más pacíficos del mundo la terrible amenaza de la destrucción. Se diría que no se concibe en aquella política otro norte que el de trastornar la paz que aun resta en el mundo, para envolver todo el universo en el ambiente de odios y de barbarie que es una guerra.

Hasta ayer creíamos que este continente, que sólo había vivido en la paz y en el trabajo, trazando líneas de progreso y aumentando hasta donde era posible los gérmenes de la cultura y de la civilización, escaparía a la acción nefasta de ese monstruo que ha sembrado de horror y de miseria los campos del Viejo Mundo y ha precipitado en la ruina y en la desolación pueblos enteros. Creíamos posible que tal milagro ocurriera en la tierra de promisión de América; pero ello no ha podido ser. Con los procedimientos puestos en práctica desde que estalló el conflicto en Europa, desconociendo las leyes fundamentales de la convivencia entre naciones civilizadas, se han hundido barcos indefensos, cuya misión era el comercio pacífico, y se ha arrastrado en esta forma a un país laborioso y progresista, a una república de amplio y enorme porvenir, al círculo infernal de la guerra. Salvaguardiando su honor, el Gobierno de Brasil ha decidido ayer declarar la guerra a Alemania e Italia.

América entera vibra en estos instantes con la indignación que el hundimiento de los barcos provocó en todos los ámbitos del continente. En estos instantes vibra al lado de la república hermana en un vigoroso y potencial latido de solidaridad. La guerra ha entrado ya en las regiones de la paz. Preciso es ahora estar alerta, pues la unidad del continente se encuentra al borde de graves y terribles sucesos.

Relaciones chileno-argentinas

La opinión pública ha recibido, sin duda, con intensa satisfacción las declaraciones formuladas a la prensa por el vicepresidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y jefe de la delegación que este organismo nombró para que lo representara en la gran exposición organizada por la Sociedad Rural Argentina. A su regreso de Buenos Aires, el señor Manuel Escobar Moreira ha puntualizado la acogida cordial con que los delegados chilenos fueron recibidos en la capital bonaerense, no sólo de parte de los elementos oficiales y sociales, sino de parte de todos los componentes del pueblo argentino. Y bien vale destacar, en las actuales circunstancias, estos conceptos de colaboración internacional y el significado de las manifestaciones de que fueron objeto los representantes de la agricultura chilena, durante los días en que fueron huéspedes del país hermano.

"El ambiente de simpatía y de colaboración chileno-argentina alcanza en estos momentos su máxima expresión", ha dicho el jefe de la delegación chilena, para agregar, en seguida, que en las esferas oficiales y en la sociedad toda de aquella nación amiga se estima que "la cordialidad de relaciones con Chile es hoy más firme que nunca, por consideraciones internacionales comunes y por la necesidad de robustecer, cada vez más, el intercambio económico con nuestro país".

Con referencia a la misión misma que le fuera encomendada a la delegación antedicha, cabe observar que ella alcanzó los mejores frutos, por cuanto el torneo ganadero organizado por la entidad más importante de la agricultura argentina ha sido el más excepcional que hasta ahora se haya conocido, a juicio de los técnicos. La calidad extraordinaria de los ejemplares expuestos y el sobresaliente entusiasmo de los expositores han servido de indudable enseñanza a los observadores chilenos, y han demostrado la gran prosperidad agrícola de aquel país, cuyas crecientes e ininterrumpidas exportaciones de carnes a los mercados de Estados Unidos y Europa colocan a la nación hermana a la cabeza de la producción ganadera mundial.

La delegación chilena pudo también comprobar que el Gobierno argentino tomó con el mayor interés su participación en aquel gran concurso de fama tradicional, tomando la parte que le correspondía en todas las alternativas de aquel gran torneo ganadero, demostrando así que consideraba tan auspicioso acontecimiento como el índice que mejor podía indicar la situación económica del país y la importancia de los negocios agropecuarios que en él se realizan. También puede considerarse este hecho como una enseñanza, ya que en él puede advertirse cuán indispensable es la colaboración de los gobiernos para que la agricultura produzca y obtenga los beneficios que de ella se esperan.

Pero el valor más sobresaliente y esencial de esta visita puede hallarse en la oportunidad que ella ha brindado para apreciar el ambiente de simpatía y de cordialidad en que se desenvuelven las relaciones de ambos pueblos. "La acogida que la delegación de la Sociedad Nacional de Agricultura recibió durante su permanencia en Buenos Aires — ha dicho el vicepresidente de la delegación chilena — puedo calificarla de excepcional, no sólo por las múltiples atenciones y festejos con que la distinguió la Sociedad Rural, sino también por la consideración cordialísima que le demostró el Gobierno y sus más altos personeros". Estas felices expresiones vienen a confirmar, una vez más, la íntima cordialidad y la mutua comprensión en que está cimentada la amistad chileno-argentina. Este ambiente de colaboración entre ambas naciones ha de servir, sin duda, para que podamos mirar con confianza los futuros destinos de todas las naciones hermanas de este continente.

DE ANGEL OSSORIO Y GALLARDO

PARA MAÑANA

Ha pronunciado en La Habana don Indalecio Prieto un discurso tan noble, tan bien intencionado, tan fervorosamente español, como todos los suyos. Digno es de aplauso y de agradecimiento, que yo le tributo gustosísimo. Pero su extremo culminante envuelve una propuesta de solución verdaderamente grave para nuestro pueblo. Merece que todos la meditemos.

Quiere el señor Prieto que un plebiscito determine libremente en España cuáles han de ser sus instituciones, y que este plebiscito lo dirijan las naciones americanas de habla española. Ya es ésta vieja idea en él. Según confiesa, cuando a fines de 1938 vino a las Repúblicas del Sud, para la transmisión de poderes al Presidente chileno señor Aguirre Cerda, ya traía el "secreto propósito de explorar las voluntades de los Gobiernos" sobre ese particular.

Puede que tenga razón el señor Prieto, porque es más sereno y ecuánime que yo. Pero a mi lo del plebiscito se me resiste. Ello equivale a equiparar dos títulos: el de la lealtad y el de la traición, el de la legitimidad y el de la sublevación, el del españolismo y el de la invasión extranjera. Someter ambas cosas a un fallo, como si fuesen comparables, me parece una abdicación de nuestro derecho. Cuando dos personas iguales en libertad y en dignidad tienen un antagonismo de intereses, buscan un juez que lo decida. Cuando una persona pacífica va tranquilamente por la calle y es robada y apuñalada por la espalda, no busca un juez que decida, sino un juez que castigue.

La República Española no tiene nada que someter a la decisión de nadie, porque su derecho y sus títulos son indiscutibles. Tiene muchas cuentas que exigir a mucha gente, pero no tiene nada que preguntar a nadie, ni siquiera al pueblo español, porque la fe y las ansias de éste quedaron clarísimamente proclamadas en abril de 1931 y en febrero de 1936. Se dirá que después ha habido una guerra. Sí. Una guerra con Hitler y con Mussolini, a quienes servían de asistentes los militares españoles. Y nosotros con Hitler y con Mussolini no tenemos pleito ninguno ni necesitamos plebiscito que lo decida. De modo que no tenemos que exigir más que una cosa: el restablecimiento de la República. Después que esté restablecida, y ella, ella sola, convoque unas elecciones, éstas podrán servir de plebiscito, y el pueblo español, si quiere, podrá derribarla como derribó a la Monarquía. Pero esto en una actuación política normal, sin someter la República misma a un plebiscito como cuestión previa, porque para nosotros su legalidad, su autenticidad, su fuerza popular, no pueden ser materia de litigio. Franco lo puede aceptar porque hasta ahora no ha habido votación ninguna a su favor, y él mismo ha reconocido en Barcelona que no cuenta con el pueblo, pero nosotros le hemos invocado, y las últimas veces que ha expresado su voluntad lo ha hecho de modo clamoroso a nuestro favor. Por consiguiente, nosotros no tenemos nada que plebiscitar.

La segunda parte, o sea la de erigir en jueces del plebiscito a los americanos, es todavía más grave. Claro que si quienes actuasen fuesen los pueblos, no habría nada que temer. Pero, en casos tales, no actúan los pueblos, sino sus Gobiernos. El mismo señor Prieto se propuso "explorar las voluntades de los Gobiernos". Bien. ¿Y tienen los Gobiernos americanos la imparcialidad necesaria para ser jueces entre la libertad y el fascismo? Dudoso me parece. Una gran parte de ellos está integrada por poderes personales, autocráticos y frecuentemente militaristas. Alguno hubo que en noviembre de 1936 perpetró la tremenda plancha de enviar a Franco un telegrama porque quería ser el primero que tuviera el honor de felicitarle por su conquista de Madrid... que tardó dos años en ocurrir. Otro rompió las relaciones con nosotros buscando un pretexto baladí y despreciando las explicaciones y reparaciones que noblemente le ofrecimos. Otro se apresuró a reconocer a Franco para no tener que tratar con nosotros ni formulariamente. En otros impera un fascismo desenfrenado, pues no hay Parlamento ni Tribunales de Justicia. Todos o casi todos tenían una prisa angustiosa por reconocer a Franco y trataban a patadas a la República Española. La propia Colombia, gobernada por un gran Presidente liberal, el señor Santos, se rindió a reconocer a Franco en cuanto estuvo victorioso. Sólo un pueblo, México, estuvo generosamente a nuestro lado, porque se negó y se niega a reconocer a Franco. Pero ¿aceptarían los fascistas a México como juez del plebiscito? Seguramente no, y harían muy bien, porque es parcial a nuestro favor. Por idéntico motivo contrario no podríamos nosotros aceptar a los demás jueces.

Tan claro es ésto, que por el camino del plebiscito no alcanzo a ver solución ninguna. Nuestro camino es otro, difícil, pero de razón indiscutible. Consta de tres puntos:

1.o. Esforzarnos en arbitrar una representación única y respetada de la República Española.

2.o. Exigir el cumplimiento del Pacto del Atlántico en cuanto se niega a reconocer en ningún pueblo los regímenes impuestos por la violencia.

3.o. Recabar nuestra representación en la Conferencia de la Paz.

En resumen, ser quienes somos, hablar por nuestra propia voz, no someter nuestra personalidad a los juicios ni a la decisión de nadie. Y ésto sin vacilación ni miedo, aunque no nos hagan caso. Porque, en definitiva, mirando la perspectiva de la Historia, es mejor ser un atropellado que ser un condescendiente con el crimen.

A. O. y G.

LA NUEVA POLITICA DE SEGURIDAD SOCIAL

La guerra va originando en el mundo una transformación en las raíces mismas del concepto de la asistencia social, que cede su sitio a nuevas doctrinas sobre la conducta que corresponde al Estado ante los problemas vitales de la colectividad.

Acerca de estas nuevas doctrinas, que se anuncian bajo el título de política de seguridad social, y de la estructura del Estado frente a los fines que ellas se proponen, iniciamos hoy la publicación de algunos breves artículos sucesivos escritos por un chileno que ha sido miembro, desde 1939 y hasta el año último, del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, que funcionaba en Suiza.

El autor encara este tópico de actualidad palpitante a través de sus observaciones personales en el organismo ginebrino, y en relación a los problemas de Chile.

I

INTRODUCCION

Por espacio de 27 meses me fué dado apreciar de cerca el ambiente de la Oficina Internacional del Trabajo, la que desarrollaba sus labores en la cautivante ciudad de Ginebra, dentro de un edificio en cuyos cimientos se había colocado un pergamino con la sentencia latina: "Si quieres la paz, cultiva la justicia".

Era aquel organismo el más alto observatorio social de la tierra y el guía de la política social de la humanidad. Una especie de Ministerio de Bienestar del mundo. Frente a sus puertas, en el monumento a uno de los hombres de nuestro tiempo que más merecen la gratitud de los que sufren, Albert Thomas, se leía esta frase evocativa: "No me quitan mi vida. La doy". Las posibilidades del presupuesto, cubierto por 56 países, le habían permitido una excelente selección de personal. Los funcionarios de la Oficina procedían de todos los puntos de la tierra. En medio de ellos se hallaba un grupo numeroso y escogido del tipo que encarnó entre nosotros don Alejandro del Río, de esos que son capaces de concebir los problemas humanos como un conjunto, y buscar con ojo experto, desinteresadamente, desenvolviendo la técnica adecuada y sin desfallecer, el arreglo que cuadre a cada aspecto particular dentro de una previa planificación del todo. A la cabeza de los funcionarios (entre los que había un solo chileno, Moisés Poblete Troncoso) se encontraba dirigiendo la Oficina John Winant, hoy Embajador del Presidente Roosevelt en Londres, y uno de sus posibles sucesores en la Casa Blanca. Alto, moreno, de ojos ardientes, con el gesto algo profético de quienes llevan dentro un mensaje de justicia y solidaridad que entregar, el señor Winant había sobresalido en su patria entre las figuras prominentes del New Deal. Con una valiosa experiencia en asuntos educacionales, en legislación, en economía y en política, presidió la Junta que iniciara en los Estados Unidos la aplicación del seguro social (Public Security Law) y fué director de las asociaciones nacionales de lucha antituberculosa y aprovechamiento de las horas libres. Atrayente, profundo y sencillo, trabajador social por excelencia, reivindicaba en Ginebra un sitio de primer plano— lo que no era fácil— para los sociólogos del Nuevo Mundo, de quienes es sin duda uno de los máximos representantes.

El primer asiento del Consejo Directivo de la Oficina pasó en vísperas de la guerra de manos de Paal Berg, noruego, Presidente en su país de la Corte Suprema de Justicia, a las de Carter Goodrich, norteamericano, que había sido en la Unión uno de los colaboradores inmediatos del Ministro del Trabajo, Miss Frances Perkins. Entre los consejeros— en el sistema de cooperación tripartita de gobiernos, patrones y obreros— figuraban hombres que han pesado y hecho ruido en el movimiento europeo de los dos últimos decenios. Las sugestiones más vehementes provenían sin excepción de labios del combativo Secretario General de la Confederación Francesa del Trabajo, León Jouhaux. El ejemplo de firmeza, mesura y aptitud de discutir a fondo con el contendor, sin herirlo nunca, lo daban por igual Sir John Forbes Watson, autoridad cumbre de la Confederación Nacional de Organizaciones Patronales británicas, y Joseph Hallsworth, conocido dirigente sindicalista inglés. Estaban allí, entre otros Henry Harriman, presidente de la Cámara norteamericana de Comercio; Mertens, líder y senador obrero belga; F. W. Legget, actual subsecretario inglés del Trabajo; Oersted, un danés que dirigía la Confederación Patronal de los cuatro países nórdicos; Mannio, ex Ministro de Asuntos Sociales de Finlandia; el senador francés Justin Godart, de una impecable pulcritud de forma en sus discursos; el industrial de Belgrado, Georges Curcin, que fuera huésped nuestro en Santiago cuando la Conferencia del Trabajo de 1936, y Dragisha Cvietkovitch, que había de ser luego el discutido presidente del Consejo de Ministros de Yugoeslavia, en horas trágicas para la heroica nación de los serbios, croatas y eslovenos. La heterogénea composición del Consejo, fundiéndose en un escenario vivaz y animado, ofrecía inolvidable campo de observaciones.

En el marco de la Oficina —elevado y de afectuosa comunicación de todos, sin distinciones— existía entre los consejeros sudamericanos un vigoroso y justo movimiento para que la Organización diferenciase en el grado necesario los problemas del Nuevo Mundo, enfocando aparte, bajo su luz propia, aquellos que se sustraen a una consideración global, por ser peculiares y específicos de nuestros países.

En Europa, donde el gobernante y el hombre medio ignoran la experiencia anotada por Byron en orden a que sólo después de vivir en la capital se le pierde el desprecio a la provincia, la voz de los sudamericanos no deja de sonar algo extraña tratando problemas generales. Allá, más que piensan, sienten vagamente de nosotros como de individuos que vienen de provincias remotas, no bien civilizadas aún, proveedoras de materias primas y de una interminable marejada de turistas ricos. Y de ahí que en las esferas oficiales europeas el sudamericano tenga que cultivar cierto sentido especial de la prudencia, refrenando el afán que le es característico de querer situarse en primer plano y contarle su historia al protagonista, y el sitio que ocupe corresponda más, y a veces exclusivamente, a las condiciones de su persona que a la representación que inviste. Tal fué en el Consejo el caso de nuestro compatriota Fernando García Oldini y el de Helio Lobo, un brasileño eminente, que llegaron a ser oídos como si fuesen europeos.

La atmósfera de la Oficina Internacional del Trabajo era de aguda preocupación, y el desencanto rondaba los espíritus. Inevitablemente la guerra iba a desencadenarse. La guerra, que significaba retroceso y destrucción en la tarea de mejoramiento humano, y que traía consigo una triste confirmación al pensamiento íntimo de muchos trabajadores sociales del instituto ginebrino, que estaban convencidos en el fondo que la legislación del trabajo, la sanidad, los seguros sociales, en su conjunto, no son panaceas que curen los males de cada comunidad nacional. Que no son sino remedios incompletos. Que el alejamiento de catástrofes como la que en 1939 reiniciara la de 20 años antes, que la paz interna de cada país y su proyección externa que es la paz internacional durable serían meros sueños sin una estructura inteligente de cada país en las líneas básicas de su economía y sin cierta coordinación razonable de los países entre sí.

Este pensamiento incide en una transformación de conceptos que vemos fortificarse netamente en nuestros días. La política social, o la política de asistencia social, como puede denominársela atendiendo a la definición que en 1928 le diera la Primera Conferencia Internacional del Servicio Social, reunida en París, exige para su porvenir un campo más firme, de cimientos resistentes y que está dando en enunciarse con un título más rotundo: política de seguridad social. Expresándolo de otro modo, una política de mejor estructura, que comienza por invocar el vocablo más imperioso de la época, que es el vocablo Organización, y proclamando que por el solo efecto de concertar con inteligencia los factores económico-sociales, los problemas de las leyes del trabajo, de la morbilidad, de los seguros, etc., se repliegan a áreas mucho más modestas que las que ahora detentan.

Sin que los árboles le obstruyesen el espectáculo del bosque, los estudios y desvelos del laboratorio de Ginebra, frente a cada matiz de sus tareas, sugerían el ideal de la organización, en lo nacional y en lo externo. En sus salas se desmenuzaban y discutían las bases posibles y, ¡ay! tan lejanas, para una convivencia equitativa de los hombres, en el sueño último de un esquema en que el mundo fuese una unidad racional.

Esteban Ivovich

(Continuará).

UN VIAJE QUE TENDRA EXITO

A propósito del viaje que emprenderá S. E. don Juan Antonio Ríos, para corresponder a la gentil invitación del Presidente de los EE. UU. de Norte América, no han faltado personas que lo han censurado por inoportuno, y no han faltado algunas que lo han calificado de innecesario. Sin embargo, cuán diferente es el problema: no sólo es necesario el viaje de S. E., es indispensable, dada la situación que nos ha creado la guerra no sólo en el orden internacional, sino principalmente en el aspecto económico. Los que piensan que los problemas se resuelven con las enseñanzas que nos dejaron los hechos pasados están en un profundo error; cada tiempo tiene sus problemas y ésos no se resuelven sino de acuerdo con las posibilidades del momento que viven los pueblos y los hombres.

El que estas líneas escribe, en su calidad de amigo del candidato electo don Juan Antonio Ríos, le aconsejó, días después de proclamado su triunfo por el Congreso Nacional, que en un gesto democrático y americanista se dirigiera a la Argentina primero, al Brasil después, y a Washington finalmente, para exponer su política económica y continental, y pedir la colaboración de estos grandes países, a fin de que nos compraran lo que podemos exportar y nos suministraran los elementos indispensables para nuestras industrias, y para nuestra existencia misma de nación civilizada y progresista. Desgraciadamente su futuro Ministro de Relaciones no estimó conveniente este viaje, ya que en su calidad de sólo Presidente Electo, habría tenido la ventaja, en aquellos días, de no haber tenido la preocupación de la elección del Vicepresidente, y de que las ceremonias habrían sido mucho más sencillas, y, por sobre todo esto, habría sido el primer Presidente sudamericano que daba el paso más trascendental en los destinos actuales del Continente americano.

Pero, afortunadamente, todo se ha venido arreglando al ritmo de los acontecimientos; y aun cuando otros Presidentes americanos realizaron el viaje a la gran República del Norte antes que el nuestro, congratulémosnos con esta jira que ha de traer los mayores beneficios a nuestro país, dada la natural buena voluntad que tendría para nosotros el Gobierno de los EE. UU. La visita será un éxito si se considera que S. E. conoce como ninguno las necesidades de nuestra población y de nuestras industrias.

La nación entera seguirá a su Mandatario, y no dirá sino la verdad cuando diga que habla a nombre de todos sus conciudadanos y pida para ellos ayuda económica, igualdad de trato, reconocimiento a nuestra dignidad internacional.

Lisandro Santelices E.

Respuesta al señor "H"

Por el Dr. SALVADOR ALLENDE G.

En un artículo aparecido en "El Diario Ilustrado", titulado "En la Caja del Seguro Obrero" el redactor "H" comenta las declaraciones que hice al asumir la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de Seguro Obrero, y me niega autoridad para enunciar un programa de acción en los términos en que él está concebido, sosteniendo que en otras ocasiones he formulado planes que luego no desarrollé. Agrega otras consideraciones que tienden a insinuar que he tratado de amparar las denominadas "irregularidades del Seguro Obrero".

No puedo dejar pasar en silencio estas afirmaciones, por cuanto ellas son contrarias a la verdad.

Al ser designado Ministro de Salubridad, en 1939, en un libro titulado "La realidad médico-social chilena", junto con dar a conocer datos y cifras que no han sido rebatidos, formulé un programa de acción. Tengo la satisfacción de afirmar que él ha sido cumplido en su totalidad, en la parte que dependía de la gestión ministerial. Se encuentra en tramitación aquélla que requiere sanción legislativa.

Propiciaba en ese programa:

a) En materia de Previsión. — Revisión de la legislación que tiene especial atingencia con la clase obrera. Al respecto, existe en la Cámara de Diputados, desde hace año y medio, un proyecto de reforma de la Ley N.o 4,054, que, además de financiarla, beneficiará a un millón doscientos mil imponentes, y a más de dos millones de sus familiares.

En él se consultan nuevas escalas de subsidios y pensiones de invalidez y de vejez, extensión de las prestaciones de orden médico a las familias de los imponentes.

Reforma de la Ley N.o 4,055, de Accidentes del Trabajo, enviado a la Cámara en la misma fecha que el anterior proyecto, que favorece a 800 mil obreros, al hacer obligatorio el Seguro de Accidentes del Trabajo, dándole a la prevención de este riesgo carácter social y mejorando los subsidios, la atención y las indemnizaciones.

b) Al abandonar el Ministerio dejé entregado un proyecto destinado a dar al organismo Controlador de las Cajas — el Departamento de Previsión — las atribuciones indispensables para que tenga una acción definida de control, orientación general y, también, coerción, frente a las irregularidades que se pueden cometer en las Cajas o frente a la transgresión de las leyes que las rigen.

c) Reforma del sistema de previsión del sector de los empleados. — En el Ministerio están los antecedentes necesarios para iniciar las reformas de las leyes de empleados particulares y públicos, que no alcanzaron a condensarse en proyectos de ley, pero que son suficientes para permitir serias y provechosas modificaciones.

d) Unificación de los servicios médicos. — Hace año y medio que el proyecto correspondiente está en el Senado de la República, su aprobación, junto a las reformas anteriormente expuestas, darán una nueva estructuración a la Salubridad Nacional.

e) Personal de Salubridad. — Mejoramiento de las condiciones de trabajo del personal de los Servicios de Salubridad. Las leyes y reglamentos para Sanidad, Beneficencia, Seguro Obrero, Instituto Bacteriológico, han permitido una mejor remuneración y establecer un escalafón de mejoramiento, estabilidad, salario familiar, etc.

f) Construcciones y dotación de Servicios. — El proyecto de ley fué presentado a las Cámaras y alcanzó a ser aprobado por el Senado. Comprende un meditado plan para destinar los fondos necesarios para la realización de un programa de Salubridad Nacional en forma integral: desarrollo de los servicios sanitarios, agua potable y alcantarillados, baños públicos, etc. Construcción de nuevos hospitales de tipo regional y la terminación de los ya empezados. Dotación de los actuales hospitales. Polarización de la lucha contra la tuberculosis y la sífilis. Acción Protectora para la madre y el niño. Industrialización de las propiedades agrícolas de la Beneficencia y del Seguro Obrero. Establecimiento de fábricas de gasa, algodón e instrumental médico.

g) Contagio venéreo y certificado prenupcial.—El proyecto de ley correspondiente se encuentra en la Cámara de Diputados, desde hace dos años.

i) Reglamentación del trabajo médico en los hospitales. — Medida que fué tomada para asegurar asistencia regular y completa al enfermo en los hospitales, y que está en pleno funcionamiento.

j) Alimentación y habitación. — Me preocupé de que los organismos del Estado, que tienen medios para contribuir a mejorar los rudos problemas de la subalimentación y habitación del pueblo, lo hicieran. A este respecto puedo anotar el Plan Lechero elaborado, a iniciativa mía, por funcionarios dependientes del Ministerio. Este plan ha sido reactualizado por el Presidente de la Central de Leche, señor Tinsly, y se encuentran muy adelantados los trámites para la formación de una Sociedad de Industrialización Lechera, integrada por la Corporación de Fomento, los productores y el Seguro Obrero.

De la Exposición de la vivienda, realizada en la Avenida Bernardo O'Higgins, nació el proyecto de ley que le concede recursos a la Caja de la Habitación, que se discute actualmente en la Cámara de Diputados, y en cuya génesis y discusión intervine.

k) Industria Química. — Oportunamente señalé la necesidad de hacer frente a las contingencias de la guerra, en cuanto ellas iban a afectar el abastecimiento de medicamentos, drogas y materias primas para los laboratorios. A iniciativa mía y con la valiosa ayuda de la Corporación de Fomento, se formó un stock de estos productos por valor de 24 millones de pesos; se aumentó el capital del Laboratorio Chile, de 1 millón 500 mil pesos a 45 millones; se han invertido 12 millones en ampliación de las instalaciones del Instituto Bacteriológico, para triplicar su actual producción; se ha formado la Sociedad Bío-química, para la exportación de productos nacionales. Creo innecesario abundar mayormente sobre este punto que he explicado en detalle, hace pocos días, en un diario de la capital.

Estimo que lo dicho demuestra suficientemente que "H", al hacer las afirmaciones que han dado origen a esta respuesta, no se ajustó ni a la verdad de los hechos ni a un elemental sentido de la ecuanimidad. Felizmente para el infrascrito, lo que el señor "H", anónimamente me niega, me ha sido reconocido públicamente por las cuatro últimas convenciones de la Asociación Médica de Chile, autoridad máxima del gremio.

En cuanto a las apreciaciones de "H" sobre mi futura gestión frente a la Caja del Seguro Obrero y a las irregularidades enunciadas en este organismo, sólo me cabe darle respuesta transcribiéndole algunos párrafos de una carta que, gentilmente, me envió, el 1.o de julio último, el señor Sergio Fernández Larraín, absolviendo ciertas preguntas que yo le formulara.

En esta carta el señor Sergio Fernández Larraín mantiene su opinión sobre lo que él estima "algunas irregularidades del Seguro, las medidas que deben tomarse, y la hipertrofia burocrática", pero en lo que se refiere a mi actuación, dice lo siguiente: "Creo que con las consideraciones anteriores he dejado plenamente absuelta su petición, pero quiero, una vez más, reafirmar que de usted recibí, mientras fué Ministro de Salubridad, amplias facilidades para obtener los antecedentes que requerían mis investigaciones sobre los Servicios en cuestión, y que usted puso a mi disposición y con oportunidad, todos los informes de las Comisiones Investigadoras de la gestión administrativa del Seguro Obrero. Esta actitud suya destaca sus buenos propósitos, su entereza moral y sus evidentes intenciones depuradoras".

Tendrá que comprender el señor "H" que mi deseo de que se ventilaran ampliamente las llamadas irregularidades del Seguro queda definitivamente comprobado, entre otras cosas, por el hecho de haber entregado al principal impugnador de la gestión administrativa del Seguro Obrero todos los documentos y antecedentes por él pedidos y acumulados por las Comisiones Investigadoras, como el señor Sergio Fernández, hidalgamente, lo reconoce en el párrafo de su carta transcrito anteriormente.

S. A. G.

BRASIL COMUNICO SU ESTADO BELIGERANTE CON EL REICH E ITALIA

El Embajador de Brasil, don Samuel de Souza, visitó en la mañana de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores, don Ernesto Barros Jarpa, a quien dió a conocer la copia de la resolución de su Gobierno por la cual Brasil declara el estado de beligerancia con Alemania e Italia.

La resolución del Gobierno de Brasil fué comunicada a los Gobiernos de Alemania e Italia — según la comunicación de la Embajada brasilera a la Cancillería — por intermedio de la Embajada de España en Suiza.

MINISTRO DE JUSTICIA NO PIENSA RENUNCIAR

En la tarde de ayer el Ministro de Justicia señor Gerónimo Ortúzar interrogado acerca de los rumores de su posible renuncia, nos declaró que contaba con la confianza del Presidente de la República y por lo tanto, no pensaba renunciar.

El señor Ortúzar trabajó ayer como de costumbre, atendiendo los numerosos asuntos que penden de su consideración.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CAJONES, CAJAS Y CAJITAS DE madera, en todos tipos, para cualquier industria, se elaboran en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni. Fono 50286. 23 Agto.

COMPRAMOS TARTARO Y BOrras verdes y secas. Frankin 10. 23 Agto.

TUBOS ACIDO CARBONICO VAcios y capas coronas, compro. Santa Rosa 1855 5 Sept.

PLANCHAS DE TAMBORES, TApas y fondos, planchas fierro galvanizado blanco 45 x 65, tarritos conservas surtidos y lecheros, vendo mejor oferta. Calle Thompson 3663. 23 Agto.

SODA CAUSTICA, IMPORTADA, envases de lata, tamaños de 1|2, 1, 2, 10, 15, 20 y 40 kilos, para entrega inmediata. Clasificador 438. Santiago. 23 Agto.

BODEGA "LA CHINGA" COMPRAmos cueros colpos, zorros, chillas, liebres, conejos, y crin. Pagamos mejores precios plaza. Manuel Montt 2899 esquina y San Alfonso 87, teléfono 92546. Casilla 2721. 5 Sept.

VENDO APARADOR, TRINCHE, cómoda, marquesa, banco carpintero, etc, verlos en la mañana. Blanco Encalada 2007. 24 Agto.

COMPRO DESECHOS DE PAPEles. E. Hayden Avda. Balmaceda 1510. Casilla 2413. Fono 83191. 25 Agto.

13.–Deportes, turismo y veraneo.

¡¡¡SKIADORES!!! SKIES FIJAciones, bastones marca Northland, calidad insuperable en San Diego 59. "Armería San Diego". se arriendan skies.

14.– Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery. Libertad 160. Teléfono 90415.

EN SU DESESPERACION, INCERtidumbre, consulte (ASTROLOGO) Luis Hagen. Santa Elena 954, casilla 9186. Enviar franqueo 24 Agto.

15.– Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesionales "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio". "Modas": corte moderno, confección, excelente sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos" "Manicure". "Belleza". "Sastrería". "Recuperación Escolar". (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido. 'Internado señoritas provincias". ¡Apúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 31 Agto.

INGLES, ALEMAN, ENSEÑANZA moderna. Genia Kannengiesser. Monjitas 349, 3.er piso, Depto. A. 25 Agto.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 27 agto.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA, Corte, Confección, Sastre, Sombreros. Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 2 Sept

CONTABILIDAD, ARITMETICA, redacción, ortografía. Enseñanza perfecta, garantida, escritura máquina 15 días; taquigrafía dos meses. Cursos rápidos diurnos, nocturnos. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad, fundado 1922. Santo Domingo 1030. (Cerca Puente). 6 Sept.

16.– Fotografías, cine y útiles científicos.

"LA NORTE-SUR". SAN DIEGO 1438, compra máquinas, artículos fotográficos. 8 Sept.

17.– Ocupaciones buscadas

OFRECESE JOVEN, ATENCION negocios o almacén. Carrera 421 23 Agto.

18.– Ocupaciones ofrecidas.

2 TORNEROS MECANICOS NEcesito.— Unión Americana 242.

Memorándum de "La Nación"

AGOSTO

23

DOMINGO

SANTOS DE HOY: Víctor y Felipe Benicio.

SANTOS DE MAÑANA: Bartolomé y Patricio.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 22).— Mínima: 3.7.o C. a las 7 horas 10 minutos
Máxima: 21.o C. a las 16 hs.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 22).— Máxima: 91% a las 8 horas 10 minutos.
Mínima: 29% a las 16 horas 40 minutos.
SOL: Sale a las 7 horas 12 minutos. Puesta a las 18 horas 19 minutos.
LUNA: Sale a las 16 horas 51 minutos. Puesta a las 5 horas 5' minutos del día 24.
FASE: Luna llena el 25 de agosto.

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del sábado 22 de agosto de 1942)

Ha seguido el buen tiempo con vientos del Suroeste desde Valdivia al norte. Más al sur continúa el tiempo inestable con precipitaciones y vientos fuertes del Norte y Noroeste.

APRECIACION GENERAL

Continuará bueno con nublados locales desde Traiguén al norte. En el resto del territorio habrá mal tiempo con lluvias y vientos violentos del Norte y Noroeste.

PRONOSTICO (Para el domingo 23 de agosto)

ARICA a COQUIMBO.—Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste.
ACONCAGUA a MAULE. — Bueno. Nublados locales. Vientos del Suroeste.
CORDILLERA (Central). — Bueno. Algo nuboso.
ÑUBLE a CHILOE.— Nublados en la parte norte. Precipitaciones y vientos fuertes del Norte de Isla Mocha al sur.
GUAF a EVANGELISTAS. —Mal tiempo. Vientos violentos del Norte y Noroeste. Temporales.

TURNO DE BOTICAS

Del 22 al 29 de agosto estarán de turno las siguientes farmacias:

"La Salud", M. Rojas, O'Higgins 61; "La Pila", Suc. Gormáz, O'Higgins 4487; "El León", Leiva y Cía., San Pablo 2190; "Popular", A. Hupat e Hijos, San Pablo 3857; "Araya" J. Araya, Santo Domingo 4362; "Maipú", C. Castillo. Santo Domingo-Maipú; "Rubio". A. Rubio, San Antonio 581; "Petrizzio, A. Petrizzio y Cía., Estado 99; "Serrano", A. Serrano, Santa Rosa 1994; "América", Latourserie y Cía., Prat 1491; "Lister", R. Ramírez, San Diego 2368; "San Ignacio". E. Sapiaín, O'Higgins 1500; "Atenas", Ahumada y Cía., Portugal 1005; "El Sol", E. Ponce, San Francisco 694; "Club Hípico", Franco y Cía., B. Encalada 2150; "Nueva Lira", Cristi y Cía., Lira 201; "Rojas N.o 1". R. Rojas, Bascuñán 1500; "Stari", M. Stari, O'Higgins 2862; "Central", L. Inostroza, G. Avenida 6321; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9063; "Padig", P. Vuskovic, Av. Villagra 25; "Renca", L. Espinoza, Av. Dgo. Santa María 1975; "San Jorge". L. Espinoza, Avda. P. Valdivia 2883; "La Providencia" R. Saavedra, Providencia 1240; "Zeiss", O. Zeiss, Apoquindo 24; "Centenario", A. Tapia, Recoleta 2298; "Oehrens", A. Oehrens, Independencia 3129; "Arlegui", R. Arlegui, Independencia 1669; "Santa Elena", G. García, Nueva de Matte 332; "Colón". R. Villalobos, Colón 1680; "Sánchez", E. Sánchez, Santos Dumont 430; "Gelrose", R. Rosemblut, San Joaquín 0195.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953. Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL. — Avenida O'Higgins entre Mac-Iver y Miraflores. Funciona:
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL. — Biblioteca Industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas, menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas, en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.

Domésticos

NIÑAS PARA ATENDER MESAS, necesito. Presentarse en la tarde de 4 a 8— Coquimbo 1056.

19.– Residencias, hoteles, restaurantes

EN MAGNIFICA SITUACION pleno centro casa familia, ofrezco espléndidas piezas muy independientes con pensión, comida primera a matrimonios o caballeros. Amunátegui 214. Teléfono 84383.

ARRIENDO 2 PIEZAS MATRIMOnio o personas solas, con pensión Av. Cumming 340. 30 Agto.

"HOTEL IRIS". SERRANO ES quina Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios higiénicos, baño calle. Precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325 28 agt.

ARRIENDASE PIEZAS CON PENsión. Santa Rosa 279.

DOS SEÑORITAS QUE TOCAN guitarra se ofrecen para las fiestas patrias, días de santos, etc. Pero fuera de Santiago. Dirigirse a San Francisco 858, casa 2. M. V. 30 Agto.

20.– Materiales de construcción

PARA FIERRO, SACK 31 agt

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 agosto

ZUNCHOS LISOS, AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 agosto

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 agosto

FIERRO REDONDO, CONSTRUCción. Sack. 31 agost.

PINTURA PASTA SACK. 31 agt

CEMENTO MELON, SACK 31 agt.

VENDESE OCASION TECHO FOnolitas.— 50579 31 Agt.

S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 31 agt.

¡¡GRAN BODEGA!! MATERIALES construcciones de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino, roble, tabla, fierro, cañerías, etc. Avenida General Bustamante 772. Fono 45184. 31 Ag

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Talleres	"	"	82226
Fotografía	"	"	83740

MADERAS TERCIADAS SURTIdo completo a precio bajo San Francisco 165. Casilla 2635 31 Agt

LADRILLOS FISCAL Y MURAlla de primera. Consulte precios a Lister Carril y Cía. teléfono 50267, de 2.30 a 7. 26 Ag

PINTURAS PREPARADAS EN colores café, rojo, verde, plomo, precios muy bajos, ofrece. Matucana 551. 31 agto.

PRENSAS HIDAULICAS Y A tornillo para fabricar baldosas moldes para tubos, curvas, pilletas de cemento, ofrece a precios sin competencia. "Fundición Grajales". Santiago. Casilla 1794 31 Agto

TECHO FONOLITA, OCASION. Arauco 565 18 Sept

DE NUEVA DEMOLICION EN perfecto estado, fierro techo blanco y negro, tablas cielo, piso, roble, distintas dimensiones, puertas ventanas, fierro T. T. Arturo Prat 650. 23 Agto.

TALLERES "FENIX" PUERTAS, ventanas. Ahora: San Antonio 816. 19 Sept.

$ 90 TAZAS, $ 300 W. C. COMPLEtos, loza blanca, $ 1,200 baños enlozados, averías; $ 180 lavatorios completos. — Manuel Montt 2852. Estación. 28 Agto.



PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, surtido Standard completo, maderas elaboradas, materiales demoliciones baratos. — San Diego 743. 23 Agto.

GALERIA FIERRO, MODERNA vidriera, ocasión. San Diego 743. 23 Agto

500 METROS MALLA ALAMBRE. 2 metros alto. San Diego 743. 23 Agto.

GALPON FONOLITA, VENDO. Plaza Yarur. Calle Cuatro 1919. 23 Agto

FIERRO USADO TODAS CLASES, vigas doble T, pino oregón y otros materiales demolición encontrará a precios convenientes San Diego 1260. 25 Agto.

PUERTA DE REJA DE FIERRO, pernos surtidos, fierros varios San Diego 743. 25 Agto.

MATERIALES DE CONSTRUCción, platino, ángulo, redondo y cuadrado. Precios convenientes. Exposición 240. 26 Agto

EJECUTO CONSTRUCCIONES, estucos, reparaciones, presupuestos económicos. Conferencia 1695. 25 Agto.

¡¡¡MADERAS!!! 500.000 MANGOS escobas Nueva Barraca "San Martín", pino para palas, mañío, alerce. San Martín 870. Fono 63816. 25 Agto

PUERTAS Y VENTANAS STANdard, gran surtido. Mapocho 3138. Teléfono 94601. 26 Agto.





DEMOLICION, ROBLE, ALAMO, puertas, ventanas, artículos eléctricos, adobes, fierro redondo 1|2' Yrarrázaval, frente Plaza Ñuñoa. 25 Agto.

21.– Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BAlanzas y metales. Chacabuco 29, B. Teléfono 91301. 15 Sept.

22.–Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American" correas uniones y pastas para correas Ofrece Kupfer Hnos. S. A. C. Liberdad 58. 3 Sep

MULTIGRAF OCASION, COMPRO. — Palma. Casilla 9652. 24 Agt.

TALLER MECANICO, RECIBO trabajo de torno, fresa. Chacabuco 42. 25 Agto

23.– Máquinas de escribir y coser.

COMPRO MAQUINA A cadeneta, dirigirse al fono 69664. 23 Agto.

COMPRO MAQUINA OVER lok, de puntada fina, dirigirse al fono 69664. 23 Agto.

24.– Muebles, menajes y artículos sanitarios.

COMPRO ANTIGUEDADES, OBjetos de arte, muebles, curiosidades Teléfono 68924. Amunátegui 252. 31 Ag

LIQUIDACION, FABRICA DE Muebles, dormitorios comedores, hall, a menos de costo: próximo remate. Seminario 598 31 agt

MUEBLERIA 'LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios comedor hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 31 Ag

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante, Santa Rosa 745. 31 Ag

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51353 .. 31 Ag

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa, Santa Rosa 745. 31 Ag



CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 Ag

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 3 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros cambuchos ropa, costureros 3 Sep.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 Ag

URGENTISIMO VENDO DORMItorios, comedores y muebles sueltos. Serrano 188. 23 Ag

URGENTE, VENDO DORMITORIO 1.200; comedor 1.500; salita 500. Santa Rosa 563. 23 Ag

¡¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa, refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 7 Sept.

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173. 23 Ag

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo $ 380 dormitorio; otro $ 450 amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, máquina Singer, marquesas, mesas, sillas,. Lira 933. 25 Ag

CASA PARTICULAR VENDE URgente dormitorio 1.800. comedor 1.500; salitas 500. Santa Rosa 563. 26 Ag

URGENTISIMO VENDESE REgio comedor, 860; otro, 1.300; dormitorio, 500. Santa Rosa 446. 28 Agto.

OCASION: ROPEROS 300. COMEdor 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 28 Ato.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEdores, 1,300; otro 1.500 San Isidro 228. 28 Agto

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc San Isidro 228. 28 Agto

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos desarmables. Casi nuevos, véndese. San Isidro 228. 28 Agto

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 29 Ag

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

DORMITORIOS, COMEDORES, halls, liquidamos, facilidades Fábrica Nacional de Muebles. Nataniel 497 23 Agto.

25.– Modas e interés para el hogar.

PIELES FINAS, GRANDES FACIlidades de pago, curtidos y teñidos, trabajo garantido Providencia 1236 30 Agt.

HILOS TODAS CLASES, LANAS, botones, paquetería en general. Rosas 1430. 4 sept.

ARTICULOS CORSETERAS BARbas broches, correderas, ribetes, elásticos, encajes cordones, tules, desde cualquier cantidad. Rosas 1430 4 Sept.

¡¡BANQUETES, FIESTAS SOCIAles: arriendo servicios. Precios módicos. Antigua "Casa Acevedo". San Pablo 1009. Fono 63037. 24 Ag

EL SOMBRERO ELEGANTE. LINdos modelos Sombreros, precios rebajadísimos, fin temporada, gran variedad. Rosas 920. 29 Agto.



BORDADOS EN TRAJES, ROPA blanca, etc., plisado de aldas, leil y rectas. Botones forrados nuevo surtido. Fábrica "Ausonia". Monjitas 792. 29 Agto.

PIELES "EL CANADA" SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. Merced 301. 18 sep

"CALZADO REGIO". ERNESTO Zúñiga anuncia a su distinguida clientela su traslado a Monjitas 877, 2.o piso, al llegar a Plaza de Armas. 4 Sept.

VENDO LINDO Y FINO TRAJE novia, ocasión. Almirante Barroso 83 B. 30 Agto.

27.– Negocios e instalaciones.

VENDO NEGOCIO PUESTO ... rios, enfermedad, imposible atenderlo.— San Pablo 5299, Esquina

INSTALACIONES, TODA CLASE negocios, ejecútanse, precios bajísimos Gálvez 128. Sept.

28.– Objetos y animales perdidos

TUBOS, PARLANTES, PICKUP cualquier repuesto, encontrará en Radio Valparaíso. Morandé 737, reparaciones garantidas, arriendo equipos amplificadores. 26 Agto.

29.– Personas buscadas.

SE DESEA SABER DE ... Custodio Acevedo Venegas, desaparecido el 26 de julio. Viste abrigo café, paletó negro listado, pantalón de mezclilla. Dirigirse a ... Viña Santa Rita. 23 Ag

30.– Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS, ... de $ 10.000 ofrece constantemente Capitalistas encontrarán ... inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge ... Salamanca. Morandé 291 31 agosto

VENDEMOS PROPIEDADES ... Propietarios Santo Domingo 1249 16 Feb.

AL DIEZ POR CIENTO PRESTO $ 120.000 con buena garantía hipotecaria Negocio rápido. 1428

PROPIETARIOS: DINERO ... hipotecas, $ 5,000, $ 10.000, mil, $ 30.000, partidas listas. Río, Bandera 552. 25 Ag

CAPITALISTAS: RECIBO DINERO partidas chicas o grandes para colocarlo en hipotecas responsables ... do del capital, pago puntual de intereses, la oficina se responsabiliza por contar con la suficiente solvencia. Del Río, Bandera 552. 25 Ag

CRONICA LITERARIA

Por RICARDO A. LATCHAM

LOS IRRESPONSABLES, por Archibald MacLeish. — (Editorial Losada, Buenos Aires, 1942).

Ha sido vasta la resonancia que un ensayo de MacLeish sobre **"Los Irresponsables"** provocara. Ahora se incluyó en un libro titulado **"A time to speak"**, que ha traducido la Editorial Losada, de Buenos Aires. Abre un conjunto de observaciones acerca de problemas modernos, de pueblos y de paisajes, de severas y admonitorias advertencias a los intelectuales. No es un desconocido nuestro el escritor norteamericano, y su dedicación a las cosas de Hispano América la acredita un poema, muy difundido, en que glosa al cronista de la Conquista Mexicana, Bernal Díaz del Castillo. En la obra que comentamos hay un vivo y concentrado estudio de Chile, de su panorama humano y social, de sus costumbres y de su régimen político. Fué publicado en la revista **"Fortune"**, que consagró un número a la apartada República austral en que vivimos.

Gran parte del volumen recientemente traducido se halla destinada a escrutar la posición de los intelectuales en nuestro tiempo. MacLeish estima que la gran masa de humanistas y de escritores norteamericanos de los últimos años no ha hecho ningún esfuerzo "por defenderse a sí misma o por defender al mundo, a cuyas expensas vivía". (Página 8).

Es la crítica común a todas las minorías culturales, cuya indiferencia y aplomo será, en el porvenir, el asombro de los historiadores. Dice MacLeish: "No sólo tiene importancia práctica o política el que colectividades que antes fueron parte de la comunidad cultural de Occidente, pretendan ahora, valiéndose del crimen, el vejamen y el destierro, arrancar de raíz esa cultura y reemplazarla con ciencias y con artes de mezquina insularidad.

Así, pues, por la primera vez en la historia del Occidente, hay fronteras fortificadas no sólo a lo largo de los ríos, y las montañas, y los límites cartográficos, sino a lo ancho de la tierra común de la cultura, del libre territorio que nunca supo de cercas". (Páginas 12-13).

El ensayista norteamericano analiza, a continuación, lo que estima nuevo y sin antecedentes: el repudio de las formas. Esto brota de una revolución de negaciones, de una rebelión de los desesperados. No tendría, a nuestro juicio, gran rareza tal actitud si ella fuese sólo la reacción de camarillas políticas o militaristas del Viejo Mundo.

Lo grave es su aceptación por hombres y por instituciones que se consideraban parte de una vasta y ambiciosa comunidad cultural. Es la parte más floja del ensayo de MacLeish. Esboza el análisis de la postura negativista de quienes patrocinan las nuevas y brutales formas del fascismo, pero no desentraña todo el alcance de tal revuelta. El ruidoso resultado de las críticas de MacLeish, en su patria, no alcanza a aclarar el conjunto del problema.

Otros escritores, y entre éstos algunos de nuestra lengua lo han encarado con más claridad. Tiene razón el escritor yanqui cuando dice que la perversión del pensamiento sólo se hace posible cuando los que debieran hacerse oír en su defensa se quedan callados. La pasividad de los encargados de la defensa de la cultura ha entregado el campo a sus enemigos enconados. Pero esto no es todo. El fascismo ha sabido utilizar, con habilidad diabólica, el resentimiento de muchos intelectuales que no han sabido sobreponerse a las contingencias de nuestro tiempo. Los ha movilizado en la sombra. Los ha disciplinado con el opio de doctrinas simplistas, que han prendido en los corazones juveniles y han seducido a los profetas de la decadencia del mundo democrático. Al otro lado, donde debían estar los encargados de la salvación del patrimonio cultural moderno, sólo se han visto los doctores del escepticismo, los que, según MacLeish, usan términos de laboratorio. Estas palabras enmascaradas, sin vitalidad, se escudan en el vacío de una ciencia inoperante. Objetividad, imparcialidad, desapasionamiento, son los conceptos disecados con que cierran el paso a las sombrías legiones.

El orgullo de ciertos intelectuales es ser científicos, neutros, escépticos; es mantenerse aparte, por encima de los juicios definitivos o de la fe absoluta. (Página 21).

Abunda este libro en la reiteración de parecidos tópicos, que son como un estímulo al combate de las ideas. Carece, sin embargo, de ese análisis acerca de la causa de la postración intelectual frente al fascismo, que hallamos en el magnífico y penetrante estudio de Georges Friedmann, titulado **"La Crise du Progrès"**, que se publicó en 1936.

Habría que explorar el clima contemporáneo del irracionalismo filosófico para encontrar a los conductores mentales del fascismo. Las primeras explosiones literarias del antiprogresismo se hallan en germen en los libros de Spengler y de Keyserling, en la filosofía de Heidegger y de Jaspers, que han acogido muchos artistas y escritores modernos.

El asunto es vasto y tiene alcances desmesurados. MacLeish termina su discutido escrutinio con un repudio al ambiente antiséptico de la objetividad.


Don Ricardo Baeza

Más original nos parece el ensayista norteamericano al enjuiciar a los elementos que en su patria hicieron posible una posición neutralista. Esos grupos atacaron con idéntico vigor al socialismo científico y al capitalismo agonizante. Dice MacLeish: "El fascismo es el golpe de Estado de una clase tan hostil a las clases capitalistas dirigentes, como al proletariado de Marx; de una clase que niega el derecho de los capitalistas a gobernar con el mismo ímpetu con que niega el derecho del proletariado de Marx a heredar; de una clase que proclama que será ella y no el proletariado de Marx la que sucederá al agobiado capitalismo y que no se hará cargo de las cosas en interés de ese capitalismo moribundo, sino de sí misma.

Esa es la clase que en todas las sociedades modernas, industrializadas, es potencialmente la más peligrosa, porque es la más ignorante, la más violenta, la más brutal y la más desdichada. Es la clase que la Revolución Industrial y el sistema monetario capitalista, produjo como intermedia; la clase que la Revolución Industrial, con su necesidad de mano de obra especializada y sus liberales principios de educación destacó y alejó de las masas del obrero manual; la clase que el sistema monetario capitalista, con sus ilimitadas oportunidades y sus valores materialistas dejó colgada un poco más arriba que el trabajo bruto, y un poco más abajo que la comodidad, el decoro y la propia estimación.

El fascismo en Italia y en Alemania fué la triunfante rebelión de esa clase. La razón de que el fascismo sea tan brutal, tan vulgar, tan envidioso, tan ignorante, tan supersticioso, tan infantil, tan astuto, tan inmoral, es que esas son características no de un solo dictador que actúa en nombre de una oculta pandilla de aterrorizados magnates financieros o de otras personas misteriosas, sino de esa clase. El responsable de que haya una clase fascista es el capitalismo. La clase fascista fué creada por el capitalismo, que, relevándola por un lado de la disciplina del trabajo manual, y negándole, por otro, la disciplina del trabajo intelectual, la confinó a vivir en un limbo entre dos mundos.

Por un lado la privó del realismo, de la tenacidad, de la compasión, de la tradicional sabiduría humana, de la comprensión, de la bondad de los que trabajan la tierra, y los árboles de la tierra, y los metales de la tierra, con sus manos. Por otro, la privó de esa otra benevolencia, de esa otra sabiduría, de esa otra fe común a las personas cuya vida está en la mente. Pero el capitalismo, que creó la clase fascista, no puede controlarla ni utilizarla. El fascismo es la venganza del capitalismo contra sí mismo: el viejo y agonizante rey devorado por los hijos concebidos por su propio crimen". (Páginas 39-40).

Muchos de los artículos incluidos en este desigual libro tienen la pasión y la profundidad de las líneas reproducidas. MacLeish enjuicia no sólo a los fascistas, sino a sus progenitores de diverso tinte capitalista. Al hablar de la democracia, más adelante, expresa su convicción de que tal sistema tiene inconvenientes mientras se halle incluido en la atmósfera de las sociedades industriales. Al mundo democrático no se le pueden hacer más que dos objeciones, añade en seguida. Una, que ha sido destruido por la actividad del capitalismo. Otra, que es de difícil realización en una sociedad de índole industrial. En síntesis, esas dos se reducen a una sola: que el restablecimiento de la democracia en la moderna Norte América resultaría muy difícil.

MacLeish no es de los rutinarios defensores de la democracia ni cree en su actual perfección. La toma como un sistema que puede aún tener un desarrollo amplísimo y modelar a una sociedad futura, de más humano relieve. La voluntad de defensa de la democracia requiere que se crea en la democracia. Y la creencia en la democracia requiere que la democracia sea un modo de vivir con objetivos futuros, no logrados y deseables. Si la democracia que se ha de defender —expresa en otra parte de su libro — es el **statu quo** que las grandes compañías anónimas y los diarios reaccionarios llaman democracia cuando piden a gritos que se acuda a su defensa, la creencia sería poco firme y la voluntad débil. En cambio, si la democracia que se ha de defender es una democracia futura, una verdadera democracia que reconozca los fracasos de la actual y los corrija; si la democracia que se ha de defender consiste en la manera en que un hombre libre lucha por remediar los males que aquejan al hombre, con el objeto de construír un mundo de hombres libres, la voluntad de defender y proteger esa democracia será lo suficientemente fuerte para vencer toda clase de obstáculos. Pero esa clase de voluntad y esa clase de creencia no se consiguen prohibiendo que se ataque a la democracia. Prohibir los ataques a la democracia es convertir la democracia en **statu quo** y congelarla en una forma en que sólo una pequeña minoría puede creer. (Páginas 149-150).

MacLeish tiene un raro tono de sinceridad cuando se coloca en un punto de vista tan dinámico. Casi su pensamiento es como una ampliación de lo que hemos reproducido. Por esto el libro que aquí se glosa es de los más valientes que se han escrito en Estados Unidos. Al final lo enriquecen dos curiosas semblanzas de países: una de Chile, que se titula **Tarjetas postales y haciendas**; y otra sobre **La Argentina del Río de la Plata, la Argentina de la Pampa**.

Con lo sintéticas que son, dan idea de la perspicacia de su autor. MacLeish ha tenido, además, la suerte de que lo hayan traducido al castellano Pedro Henríquez Ureña y Pedro Lecuona. Ello le da a la versión española una fidelidad y una excelencia que acreditan la edición.

EL CENTENARIO DE EMILE ZOLA, (1840-1902), por Ricardo Baeza. (Buenos Aires, 1942).

Los cuadernos de Cultura Española acaban de publicar en Buenos Aires un hermoso ensayo de Ricardo Baeza, que escribió con motivo del aniversario de la muerte de Zola.

Vuelve el escritor español a sus antiguas preferencias; al estudio imparcial y hondo de las modernas corrientes del pensamiento. No puede menos que tener actualidad una revaluación de Emilio Zola, artista de vigoroso relieve social. La marea del tiempo suele barrer muchas preferencias y renovar los gustos literarios. En cada generación se vuelve a modelos olvidados y se anuncia la caducidad de lo que parecía inmutable.

Emilio Zola recibió, desde que estaba vivo, muchos ataques y padeció incomprensiones que se aguzaron en los días del Proceso Dreyfus. Después se le negó la sensibilidad y se le presentó como un impasible cultor del arte experimental. La generación a que pertenecemos se levantó en medio de una relativa indiferencia a la obra zolesca, que aprovecharon sus adversarios religiosos y políticos. Poco antes de la actual guerra los escritores franceses tornaron a penetrar en el amplio mundo de sus creaciones. Surgió un impulso de comprensión, de reajuste crítico. Se tendrá que señalar como a los que más contribuyeron a devolverle la actualidad a dos escritores muy distintos: André Gide y Henri Barbusse. Baeza los cita y añade otros testimonios favorables al maestro del naturalismo.

Pocos novelistas han tenido tan magnífica objetividad, tan intensa nota social y la claridad de su visión. No conoció los prejuicios y supo, en un momento decisivo, ponerse a la altura del espíritu francés. Sus detractores le reprocharon siempre esta imparcialidad y esta gallardía. Hasta hoy no lo han perdonado y sobre su tumba han esparcido el odio y las diatribas. Baeza lo compara con Balzac y coteja sus obras ciclópeas, minuciosamente detalladas, pero concebidas como un todo, con una unidad de propósito, a la manera de un mundo en que las cosas se articulan naturalmente o de una máquina en la que todo engrana y concurre a una función general determinada.

Lo que hace actual el arte de Zola es su unidad de concepción, que se logró a través de una disciplina gigantesca. Las deficiencias que a veces ostenta su estilo no son las que sus adversarios exhiben. No es un modelo de prosa francesa, pero está muy lejos de la cosa amorfa y lamentable que los ultrarrefinados presentan. Baeza lo analiza con cabal comprensión y tratando de relacionarlo con el medio social y político en que vivió. Con el tiempo se agiganta su concepción cíclica de la novela, que en Francia sólo puede compararse a las creaciones de Balzac o de Proust. Desde un punto de vista nuestro, es decir americano, hay aspectos que Baeza no conoce y que podrían extenderse en un estudio sobre el naturalismo. Su aporte humanizó y amplió el cuadro de la novela de este continente. La acción del naturalismo en el Nuevo Mundo es un tema que nadie ha desarrollado aún. Con todo, hemos recogido vastos materiales para intentarlo en alguna ocasión.

El pequeño volumen de Baeza está escrito con pulcritud y tiende más bien a vulgarizar el conocimiento del gran escritor francés. Lo completa un agudo y sintético ensayo sobre El Greco y Berruguete.

Los Cuadernos de Cultura Española, que se publican en Buenos Aires por el Patronato Hispano-Argentino de Cultura, han alcanzado a cinco entregas. Las anteriores son debidas a las plumas de Alejandro Casona, Rafael Alberti, Augusto Barcia y Mariano Gómez.

LA VIRGEN DE LAS SIETE CALLES, POR ALFREDO FLORES

(Buenos Aires, 1942)

Alfredo Flores presenta en **"La Virgen de las Siete Calles"** un animado cuadro de costumbres de Santa Cruz de la Sierra, en Bolivia. Es una novela concebida con claridad amplia, con firme contorno pictórico, pero sin primor de estilo ni pulcritud de idioma. A veces se desliza, no mucho, en el periodismo. La técnica tampoco demuestra una evolución que la libere del tipo de las novelas más comunes en la literatura boliviana. Pero lo innegable de Alfredo Flores parece ser el conocimiento de la vida de uno de los rincones más originales del Altiplano. Santa Cruz de la Sierra se exhibe en las amenísimas páginas de **"La Virgen de las Siete Calles"** como un escenario de gran belleza natural y de paisaje intenso, que su autor capta con seguro pulso narrativo.

El protagonista es Carlos Toledo, que regresa a su tierra cuando muere su padre. Vivió un tiempo en Buenos Aires, donde empezó su educación. Es, en cierto modo, un desarraigado, que se siente vegetar en un medio reducido. Compara la gran ciudad atlántica con la atmósfera de su tierra natal. Cuando lo quieren atar al terruño con vínculos matrimoniales, se enamora de una mujer que llaman La Virgen de las Siete Calles. Es una hembra criolla, de enorme seducción. El novelista se detiene, con vigor realista, en la pintura de su pueblo y de las costumbres primitivas de sus moradores. Hay finas páginas que describen los chacos o haciendas de la sierra, que medran en una prodigiosa vegetación de trópico. Santa Cruz tiene un raro embrujo, que amarra a los extranjeros con sus atracciones. Entre estas no es la menor la de las bellísimas mujeres. Un final violento, empujado a la manera cinematográfica, desmedra un poco el relato. Carlos Toledo se encuentra con un rival que en una riña mata a su amante. Hay sentido dramático en varias escenas de costumbres: una salvaje carrera, la vida en un chaco, las fiestas campesinas y una remolienda castiza en la ciudad de Santa Cruz.

La novela boliviana se ha enriquecido con una visión movidísima de un sitio en que la tradición aún no ha sido muerta por las complicaciones modernas. Alfredo Flores sabe interesar, lo que compensa de algunas vacilaciones y de ciertos recursos aun no bien administrados. Un conocimiento mayor de la técnica y un esmero cuidadoso en el estilo lo pondrán a la altura de escritores bolivianos como Augusto Guzmán, Jaime Mendoza y Augusto Céspedes, que han escrito decisivas obras novelescas.

R. A. L.

NOVEDADES LITERARIAS

Jacobo Danke tiene en prensa un libro de poemas con el título de **"Baladas del País de los Vientos"**. Este escritor es conocido por sus excelentes obras en prosa y por dos bellas realizaciones poéticas.

El novelista peruano Augusto Mateu Cueva, autor de la obra **Trabajadores del Campo**, nos ha enviado dos nuevas obras suyas: **"Gualda y Rosicler y Lampadas del Minero**, editadas en Lima. Mateu Cueva es un artista que ha recogido la emoción campesina del Perú y los agudos problemas de su agro.

Ahora amplía el cuadro anterior con notas vigorosas acerca de la vida de los mineros y de los campesinos agrarios.

Eduardo de Ontañón, escritor español, ha publicado en México un pintoresco libro con el título de **Viaje y Aventura de los Escritores de España**. Es una serie de evocaciones literarias de Madrid, con siluetas de artistas peninsulares y curiosas anécdotas. Pasan por sus páginas Azorín, Baroja, Pérez de Ayala, Gómez de la Serna, Jarnés, Maeztu, Salavería, Unamuno, García Lorca, Miguel Hernández y muchos más. Las Ediciones Minerva, de México, acaban de editar la interesante obra de Ontañón.

El Licenciado Bernabé L. de Elías ha publicado en México un extenso libro con el título de **Teoría de la Sociología Económica**. Es un estudio interesante sobre el verdadero concepto de la ciencia económica social y sus relaciones con el mundo actual. La Editorial Pax de México ha patrocinado el documentado ensayo de Elías.

La Editorial Orbe tiene en prensa el libro de cuentos **Mapu**, de Mariano Latorre. En esta nueva obra Latorre realiza una de sus más acabadas interpretaciones artísticas de la región austral del país. Casi todo el volumen de cuentos abarca la región de Pucón y Villarrica en una época en que se luchaba tesoneramente con la naturaleza. Esta obra es un relato del esfuerzo del hombre por conquistar la selva y tiene páginas de gran belleza estilística.

Don Alejandro Vicuña, el fecundo escritor chileno, tiene en prensa en la Editorial Nascimento una biografía de Salomón. Vuelve al mundo antiguo, que ha evocado en tantos libros, y presenta una curiosa reconstrucción de la sociedad judía. Es muy interesante ver cómo un sacerdote de vasta cultura y aguda inteligencia enfoca la existencia de un rey de reyes, amado de las mujeres y amante de una reina. El género biográfico se enriquecerá con una obra de innegable originalidad.

Con motivo de la visita de Waldo Frank, la Editorial Zig-Zag ha lanzado al mercado una nueva edición de **Redescubrimiento de América**. El arte editorial chileno se enriquece con una presentación que llamará la atención por el primor de los materiales empleados. Denota un decisivo progreso en el arte de la impresión en nuestro país.

NOTAS LITERARIAS

Mañana estará en circulación el número 3 de la interesante Revista de Arte "Forma", con el siguiente sumario:

"Manifiesto de los pintores murales. — Importante manifiesto que lanzan los pintores murales Erwin Wenner, José Venturelli y Alipio Jaramillo.

"Cartel y cuadro". — Análisis de estas dos manifestaciones del arte pictórico moderno, por el pintor y cartelista Francisco Otta.

"Herrera Guevara y su pintura". — Por Luis Vargas Rosas.

"La versión objetiva". — Presentación de dos de nuestros jóvenes valores pictóricos, por Antonio R. Romera.

"Explicación de la danza". — Por Paul Valery.

"¿Revolución en la música moderna?. — Por el gran músico norteamericano Marc Blitzstein.

"Principios del teatro educacional". — Por Eva Goldbeck.

Sección de Comentarios Musicales:

"Acario Cotapos y sus "Preludios". — Por Carlos Humeres.

"La juventud musical se organiza".

Sección "Los Libros":

"Caricaturas de Romera". — Por Vicente Mengod.

Finaliza este interesante Sumario un completo Noticiario de Arte.

La Revista "Forma" se vende en todas las Librerías, al precio de $ 2.—

ATENEA

Acaba de aparecer el número de "Atenea", correspondiente al mes de julio, con el siguiente interesante Sumario:

Doctor Carleton: "Investigaciones científicas en la educación".

Alejandro Vicuña: "La Reina de Sabá".

Antonio de Undurraga: "La órbita poética de J. García Andrade".

Ignacio González: "Evolución de la Cirugía".

José Ferrater Mora: "Nota sobre la caricatura".

A. Baeza Flores: "Agonía y deber de J. Martí".

Hernández Solar: "Escaparate editorial chileno 1941".

Diógenes: "Noticiario".

Y crítica de arte, libros y notas del mes.

CULTO CATOLICO

CLAMOR ANGUSTIOSO

Del Evangelio del Día (Lucas XVII-11.19)

Es conmovedor el relato evangélico de hoy, que refiere la milagrosa curación de los diez leprosos. Del fondo de su infortunio físico estalla, a la vista cercana de Jesús que va pasando, el grito suplicante que es oración perfecta: **"Maestro, tened misericordia de nosotros"**. La bondad del Maestro se acerca al grupo repugnante, fija en él su mirada, en la que los desgraciados ven la luminosa respuesta del Corazón de Cristo: la curación total e inmediata.

—Hoy como nunca, en largos siglos de historia, la humanidad lanza torturada, un clamor de angustia universal: "Tened misericordia de nosotros".

Cuando aún no se desataba en toda su ferocidad la tormenta guerrera que nos envuelve, Pío XII se adelantó a expresar ante los poderosos del mundo, su cordura de Padre Común de la Cristiandad, y dijo:

"Una hora de extrema gravedad suena nuevamente para la gran familia humana; una hora de horribles deliberaciones, en la cual no puede permanecer desinteresada nuestra autoridad espiritual para instar a los hombres a volver a la senda de la justicia, y por ésta, a la de la paz. Todos cuantos soportáis el peso de tantas responsabilidades, escuchad por medio de nuestra voz, la voz de ese Cristo, de quien el mundo ha recibido el más sublime ejemplo, y en quien millones de almas depositan su confianza en estos momentos de peligros, en que sólo su palabra puede dominar todo el clamor que rumorea en la tierra... Nos presentamos armados solamente con la palabra de la Verdad y colocándonos por encima de las disputas y de los choques, hablamos en nombre de Dios... Es con la fuerza de la razón, y no con la fuerza de las armas, cómo se abre paso la justicia. Las conquistas y los imperios que no están fundados en la justicia, no son bendecidos por Dios. Nada se pierde con la paz, y puede perderse todo con la guerra".

Se dirige después, especialmente a los Pastores: "Teniendo siempre presente que las empresas humanas carecen de eficacia sin la ayuda divina, os invitamos a todos a elevar las miradas hacia el cielo, y pedir con fervientes oraciones al Señor, que su misericordia descienda abundante sobre este mundo transtornado, aplacando los odios y haciendo resplandecer el alba de un porvenir más sereno".

Iniciada la catástrofe mundial, a los cristianos les corresponde trabajar sin tregua por la paz, clamando en masa, a semejanza de los leprosos, en un clamor de oración constante: "Maestro, tened misericordia de nosotros".

J. L.

—o—

PATRONATO SAN RAMON:—
Av. El Salto 152

Empieza hoy domingo la solemne Novena de San Ramón Nonato en la Parroquia de Ntra. Sra. de la Merced de "El Salto". Se rezará a las 7 de la tarde, rosario, predicación rezo de la Novena y Bendición con el Smo. Sacramento.

Se invita de una manera especial a las madres de quien el Santo es especial protector.

Las predicaciones serán sobre el **Matrimonio Cristiano.**


Señorita Lucía Sáez Martínez, cuyo matrimonio con el señor Jorge Cortínez Delfino, se efectuó privadamente.

Ayude a la Naturaleza a Despertar Nueva Belleza Con Cera Mercolizada

CERA MERCOLIZADA ayuda a la naturaleza a conservar el cutir Apliquela de noche, mediante suaves golpecitos Retírela a la mañana con un buen jabón neutro y goce de la revelación de la verdadera belleza de su propia tez. Comience esta noche a hermosear su cutis con Cera Mercolizada.

SHAMPOO STALLAX. Stallax deja el cabello absolutamente limpio y libra al cuero cabelludo de todo rastro de caspa y grasa. Usted notará cuán hermoso, ondulado y suave queda su cabello después de un lavado con Stallax. Obténgalo hoy.

En venta en todas las farmacias y perfumerías.

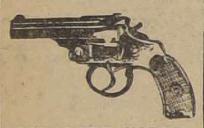
CONFERENCIA EN EL SUDDHA DHARMA MANDALAM:—
El secretario general de La Organización dará hoy una conferencia, a las 18.30 horas, en el Asharama de calle Marín 411, acerca de los extraordinarios poderes que poseen los místicos y Yoguis de la India, y los métodos que emplean para el logro de este poder, manifestado en firme voluntad y brillante inteligencia. Además expondrá las milenarias enseñanzas de los templos y monasterios del Himalaya. La entrada es libre.

AMBASSADOR'S CHOIR.—
Hoy a las 18.30 horas habrá ensayo de este coro en el Unión Church Hall, Providencia esq. de Pedro de Valdivia. Se encarece la asistencia y la puntualidad.

Cal y Canto CAFE-RESTAURANT
MONJITAS 843 — Teléfono 31915
FIAMBRERIA
PASTELERIA
atención personal por sus NUEVOS DUEÑOS


Señorita Mabel Raymond Aldunate, cuyo matrimonio con el señor Salvador Correa Larraín será bendecido hoy, a las 12.15 horas, en el Templo de San Ignacio, por el Obispo de Talca, Monseñor Manuel Larraín.
Serán padrinos, don Salvador Correa Ovalle y señora Inés Larraín de Correa; don Henry G. Raymond y señora Blanca Aldunate de Raymond.
Testigos en la ceremonia religiosa, serán los señores Pedro Correa Ovalle, Nicolás Larraín Prieto, Manuel Rozas Ariztía, Nicolás Correa Larraín, Mario Aldunate Errázuriz, Fernando Aldunate Errázuriz, Jorge Aldunate Errázuriz, Carlos Aldunate Errázuriz, Juan Pablo Raymond Aldunate.
Testigos en el matrimonio civil, los señores: Iván Correa Larraín, Gerardo Correa Larraín, Germán Larraín Prieto, Guillermo Larraín B., Joaquín Larraín P., Antonio Carrasco B., Enrique Vergara B., Juan Bulnes Correa y Carlos Bulnes Correa.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS


PREPARESE USTED PARA SU DEFENSA
Mantenga sus armas de fuego siempre en buen funcionamiento y si están en mal estado, mándelas a componer y repasar en la acreditada
ARMERIA ITALIANA
AHUMADA 64 SANTIAGO
Esta Casa cuenta con el mejor personal técnico en el ramo.
SE ATIENDE CON RAPIDEZ TODO PEDIDO DE PROVINCIA

31.— Productos medicinales.

ENFERMEDADES DE SEÑORAS. Catarro vaginal infecciones órganos genitales "MICROGENIL KELLER" puede aliviar molestias dolores. Desinfecta partes afectadas y atenúa inflamación. Base: Trioximetileno. 25 Agst

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína 31 Ag

DOLORES REUMATICOS GOTOSOS, recomiéndase YODARSINOL "KELLER", calma dolores, molestias, por propiedades su base: salicilato sodio, cólchico, etc. 25 Ag

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORAL gene" aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada; es útil a los oradores, cantantes y personas que fuman. Solicite "ORALGENE" en Farmacias. 25 Ag

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 31 Ag

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 31 Ag

CAJAS Y CAJITAS DE MADERA, especial encomiendas, hace cualquier cantidad en calle Fábrica 1847, al llegar a Rondizzoni. Teléfono 50286. 23 Agto.

SASTRERIA NEW ENGLAND SAN DIEGO 407
ATENDIDA POR SU DUEÑO MANUEL GUILOFF

PADRES DE FAMILIA!
No se aflijan por la crisis
Tenemos trajecitos y abriguitos para colegiales desde $ 50.00
Especialidad en ternos y abrigos para Jóvenes y Caballeros
SAN DIEGO 407

Distinción Personalidad
Son los atributos de las corbatas "Capitol"

CEREBROL ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico. mental. Base: Fósforo 31 Ag

32.— Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIETARIOS Santo Domingo 1249 16-11-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Santo Domingo 1249 16-11-43

VENDEMOS PROPIEDADES, CAJA, Propietarios Santo Domingo 1249. 16-11-43

VENDO PROPIEDAD ADECUADA cualquier industria, cerca Estación Alameda. Conferencia 540. 23 agt

$ 54.000, SIN CAJAS, VENDO CASA 9 piezas, parrón, alcantarillado, góndolas puerta. — Arturo Prat 2737. 23 Agt.

¡¡¡48.131 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidades. Esquina: inmenso porvenir, quedará frente Plaza y Gran Avenida Transversal sobre Zanjón Aguada, aprobada S. E. Dos locales, habitaciones, galpón 10x5, patio. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

¡¡¡24,000 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidades. Terreno. Inmenso porvenir, frente Gran Avenida. Transversal aprobada S. E. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

¡¡¡36,620 CONTADO!!! SALDO, grandes facilidades. Terreno 16,60 frente, casa, bodega, 3 grandes piezas, reja, cierros Urbanización completa. Inmenso porvenir, 1 cuadra antes Barrio Residencial, Estadio Llano Subercaseaux. a 12 metros frente futura Gran Avenida Transversal, San Ignacio 627 Propietario: Avenida San Eugenio 630 (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

DEPARTAMENTO: 3 GRANDES piezas, baño instalado, cocina exclusiva, independiente. Piezas grandes, derecho cocina, baño. Tratar: Avenida San Eugenio 630 (Frente Estación Ñuñoa). 24 Agto

¡¡¡25.842 CONTADO!!! SALDO grandes facilidades. Terreno inmenso porvenir, frente Gran Avenida Transversal, aprobada por S. E. 3 piezas, cierros, parrón. Urbanización completa. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa) 24 Agto

$ 350,000 y $ 400,000, VENDO DOS grandes casas, Catedral próximas a Brasil. Del Río, Bandera 552. 25 Agto.

$ 160,000, VENDO GRUPO DE tres casas, buena renta, Benavente próxima Plaza Manuel Rodríguez. Del Río, Bandera 552. 25 Agto

COMPRO CASA, $ 25.000, MAYOR valor, reconociendo deuda. Bandera 552, Oficina 23. 25 Agto.

Consulte su porvenir a Magdalena del Real
CARTOMANCIA, MENTALISMO y CASOS INTIMOS
CATEDRAL 2257
9-agosto

ESTUCOS DE FACHADAS
PASTELONES
BALDOSAS
TUBOS
PAU
BLOQUES
MARMOL
AZULEJOS
MARMOLES EN GRANO
ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

$ 130,000, VENDO PROPIEDAD DE renta, Chañarcillo, próxima Matucana, facilidades pago. Del Río, Bandera 552. 25 Agto.

$ 120,000, CARTAGENA, VENDO casa, construcción sólida, 20 x 30, seis piezas, servicios, calle Casanueva 395. Del Río, Bandera 552. 25 Agto.

$ 75,000, VENDO CASA, CONSTRUCCIÓN antigua, calle Pizarro, próxima Pedro Valdivia, 14 x 50. Del Río Bandera 552. 25 Agto.

OPTICA RODOLFO HAMMERSLEY
AGUSTINAS 1090, esq. BANDERA
ESPECIALIDAD: RECETAS DE MEDICOS OCULISTAS

SOMIERES
ESTIRO Y ARREGLO A DOMICILIO
FONO 66769
31-agosto

COMPRO CASAS CHICAS Y GRANDES, urbanas y rurales, siendo precio comercial, negocios rápidos. Del Río, Bandera 552. 25 Agto

COMPRO CASA, DISPONIBLE $ 160,000, mayor valor, reconociendo deuda, barrio Lira, San Ignacio, Matta, Casilla 2313. 25 Agto

COMPRO CASA CONTADO, $ 40 mil, mayor valor, solicito facilidades pago. Casilla 2313. 25 Agto.

¡¡¡DEFIENDASE INFLACION!!! Duplique capital comprando con $ 164,652 contado, saldo grandes facilidades, esquina, espléndida propiedad, 2,010 m2., con 100 metros, frente 2 calles. Inmenso porvenir, quedará frente Gran Avenida Transversal, sobre Zanjón Aguada, aprobada S. E. Locales, habitaciones, servicios, galpones, bodegas parrones, completamente cerrado. Urbanización completa. Puédese construir 8 chalets, cité, fábrica. A 1 cuadra antes Barrio Residencial Llano Subercaseaux. Locomoción a la puerta por 2 calles. San Ignacio 2627. Propietario: Avenida San Eugenio 630. (Estación Ñuñoa). 24 Agto.

34.—Propuestas públicas y particulares.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE llama la atención hacia el aviso que publica el Diario Oficial, solicitando propuestas públicas por especies confeccionadas y materia-

CASA KEKA — Abrigos totalmente forrados en seda $ 295.—
HUERFANOS 1055 PASAJE, AL FONDO
25-agosto

TALLERES PIRAMIDE
JULIO PRADO 1771
TELEFONO 48155
TRABAJOS EN PINTURA (a máquina) al Ducco o esmalte, en muebles, artículos de madera, metal, etc. Reparación de tinas de Baño, artefactos, sanitarios, etc.
CARPINTERIA Fabricación de muebles de cocina, muebles finos de complimentos, carritos de té etc.

les para confecciones para las tropas del Ejército, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto de 1942, a las 15 horas, en el Departamento de Administración y Adquisiciones, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 8.o piso. Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en Santo Domingo N.o 3317. —El Director de los Servicios del Ejército. 24 Ag.

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales. Importadas, garantidas. San Diego 233 2 Sept

RADIOS "RCA. VICTOR", DIFERENTES modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 31 agt.

PARA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845 Grandes facilidades de pago. 5 Sept.

Restaurant PARISIEN
Ambiente distinguido. La mejor comida. La mejor atención. Cocina francesa y chilena
MONEDA 1380 TELEFONO 81632

Suelería SAN FERNANDO
BASCUÑAN 33
Gran surtido en maletas, bolsones y toda clase de artículos para zapateros y talabarteros
31-agosto

37.—Notificaciones y citaciones.

SINDICATO PROFESIONAL DE EE. PP. de la RCA Victor Chilena, S. A. En sesión efectuada el 20 de agosto de 1942, con asistencia del Inspector del Trabajo señor H. Nogueira, se eligió Director al señor Néstor Rivera Contreras, constituyéndose la Mesa Directiva en la siguiente forma: presidente, Eduardo Pinto Rodríguez; secretario, Alfonso López Ahumada; tesorero, Arcadio del Puerto Larrahona; directores, Mario Enzo. Pastor Flores y Néstor Rivera Contreras. 24 Agto.

FIERRO Redondo
Todas medidas ofrecen: Izurrieta y Sáez Ltda. Barraca de Fierro:
INDEPENDENCIA 419
Teléfono 61698

COMUNIDAD CARBONIFERA "San José de Nielol". De conformidad con el art. 13 de los Estatutos, cito a junta ordinaria de socios para el martes 1.o de septiembre, a las 15 horas, en el local de la Secretaría del 2.o Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de esta capital.— El Presidente. 29 Agt.

38.—Sastrería e indumentarias.

"SASTRERIA MODERNA" MIGUEL Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar entrega ternos y abrigos con $ 100. 24 Ag

SASTRERIA LA UNION OFRECE ternos de medida; grandes facilidades. Entrega inmediata. San Diego 717. 31 Agt.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos y abrigos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 31 Ag

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, somieres, marquesas, etc., grandes facilidades de pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago. San Diego 214. 31 agt.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEROS, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Ag

$ 300. HECHURAS. BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán Guendelman, sastre. 24 Agto.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIONALES; desde $ 75, importados.— Depósito directo de fábricas: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra rembolso. 31 Ag

SASTRERIA POBLETE. — VIRADURAS y transformaciones perfectas de abrigos y ternos, hechuras finas, desde $ 300.— San Diego 2425. Teléfono 50365. 5 Sept.

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROPA hecha para caballeros; abrigos ternos ambos nuevos y poco usados, casi nuevos hechos de sastrería de primera en todas tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos. 23 Ag

REINALDO ROJAS B., SASTRE cortador primer orden, diplomado en Buenos Aires. Hechuras 300; viraduras, zurcidos invisibles, trajes sastre señoras. Santo Domingo N.o 1124. No confundir. Teléfono 64426. 24 Agto.

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept.

CARTERAS
En tamaños grandes, material de primera, varios modelos
$ 90.—
Especialidad en todas clases de arreglos y teñiduras en colores
COPIAPO 1120
AL LLEGAR A SAN DIEGO


ASTROLOGO LUIS HAGEN CASILLA 9186
¿Se siente Ud presa de la incertidumbre, desesperación, ya sea por amores desgraciados o malos negocios y poco éxito en la vida? Acuda a mi consultorio donde encontrará remedio a sus males. Cursos de desarrollo mental por correspondencia y personales. Para más datos, diríjase a la CASILLA 9186 - SANTIAGO, enviando $ 1.00 en estampillas de correo. 23-agosto

39.—Talleres y composturas.

COMPRE O COMPONGA SU CALZADO donde ¡¡¡Villagra" Veinte años de práctica le garantizan su trabajo. Zapatería "El Submarino". Delicias 2851. Teléfono 9[illegible] 3 Sep

BOMBAS

PRIMERA CIA. DEL CUERPO DE Bomberos de Ñuñoa. — Por orden del Director, cito a sesión para el miércoles 26 del presente, a las 19.30 y 19.35 horas. Tabla: nombramiento de voluntarios honorarios, admisión de voluntarios, renuncia de teniente 1.o y maquinista y elecciones respectivas si hubiere lugar.—El secretario.

CIA. DE BOMBEROS DE PROVIDENCIA.— Cito a la Compañía a ejercicio para los días martes 25 y jueves 27 del presente, a las [illegible] horas Punto de reunión: Av. Providencia esquina Miguel Claro. Patio del Liceo Lastarria. — El ayudante.

QUINTA CIA. DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". — Cito a la Compañía a reunión extraordinaria para el martes 25 del presente, a las 18.30 horas. Elección de capitán y a otras a que hubiere lugar. —El secretario.

SASTRERIA LA ELEGANCIA
OFRECE: TERNOS sobre medida
ABRIGOS HECHOS
Con las más ventajosas facilidades de pago
ENTREGA INMEDIATA
SAN PABLO 2585

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados.
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios trabajo.
Compañía 1287, Of. 12.
29 Agt.

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21.
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades.
Consultas de 11 a 19 horas.
28 Agsto.

SANTIAGO LAZO
Huérfanos 1294, 2.o piso
9 Sep.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57
16 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269, edificio LA NACION, cuarto piso

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Telefono N.o 94092
16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
Sep. 3

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago
Rayos X
Netaniel 426.— Teléfono63975
31 agosto

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188.
26 Agosto

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149
31 agt

DOCTOR DIMITSTEIN
Exclusivamente enfermedades señoras. Parto. Rayos X
Diatermia
Ahumada 47
31 Agosto

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
Sep. 4

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9.12 — 3.7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar.
Sución neumática.
Teléfono 80978.
3 Sept.

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
20 Sept.

OPTICOS

OPTICA
OSCAR HAMMERSLEY
Anteojos
Bandera 290
10 Sept.

MATRONAS

BLANCA FISHER
Avenida España 60
Teléfono 92788
3 Sep.

BLANCA PINEDA
Consulta gratis
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Agst.

SEÑORA PHERINI
Atiende enfermas provincias.
Cochrane 95.
7 Sept.

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época
Tratamientos casos urgentes
General Mackenna 1038
Departamento 1
Fono 85132
31 Ag

AMELIA MATUS
Tratamientos especiales
Avenida España 441
Fono 94104
Sep. 3

EN EL HOTEL CARRERA.—



Anoche se efectuó en el Hotel Carrera la manifestación que los Consejeros y personal de empleados de la Junta de Exportación Agrícola ofrecían al señor Luis Aníbal Barrios, con motivo de dejar la Presidencia de dicha institución.

Al banquete asistieron, entre otros, el Vicepresidente del Instituto de Economía Agrícola, el ex-Presidente de la Junta, don Arturo Olavarría; don Alfonso Quintana Burgos; excusó su inasistencia el Ministro de Agricultura, don Fernado Moller.

La manifestación se desarrolló en un ambiente de cordialidad y alegría, haciéndose al festejado objeto de demostraciones de afecto y simpatías.

A los postres la ofreció el Gerente de la Junta de Exportación Agrícola, don Marcos Maturana Vergara, quien recordó la atinada actuación del señor Barrios en la dirección del servicio y su brillante labor en defensa de los intereses generales de la agricultura en el país. Contestó en elocuentes frases el señor Barrios, agradeciendo la distinción que le hacían sus amigos y personal de la Junta. En seguida hablaron los señores Carlos Henriquez, Consejero de la Junta de Exportación; don Arturo Olavarría Bravo; don José Julio, Secretario General de la Junta y finalmente el Vicepresidente del Instituto de Economía, don Alfonso Quintana. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.



Aspecto general durante la comida ofrecida en los salones del Carrera, al señor Jorge Arango, con motivo de su próximo viaje de regre so a Colombia

LA SRA. AMALIA SOTOMAYOR vda. DE C.—

El Directorio General de la "Sociedad Juan M. Dávila Baeza", pone en conocimiento de todos sus asociados, y en especial de todos los Directores sociales y de las ramas Deportivas, que habiendo fallecido la Sra. Amalia Sotomayor vda. de Caradeuc, madre del conocido dirigente obrero y ex-Presidente de la Colectividad, Sr. Miguel Caradeuc S., cita a todos los socios para que concurran a sus funerales que se efectuarán hoy a las 10.30 horas, partiendo el cortejo desde la Av. General Velásquez N.o 131 (Pila del Ganso) en dirección al Cementerio General.

—o—

BAUTIZOS:—

Fué bautizado en la Parroquia de San Isidro, Angel E. Hoces Salas, hijo del doctor don Angel Hoces M., y de la Sra. Adriana Salas Parker.

Sirvieron de padrinos el doctor don José O. Slas P., y la Sra. Elena Hoces Martell.

—Ha sido bautizada en la Parroquia de El Salvador, María Consuelo, hija de don Ismael Montes Ugarte y de la señora Emilia Montes de Montes.

Fueron sus padrinos el señor José Montes Ugarte y la señorita Raquel Montes Urriola.

—En la Clínica Santa María ha sido bautizada María Consuelo, hija del señor Ramón Solar Bisquertt y señora Julia Celis de Solar.

Fueron padrinos don Alberto Celis Venegas y la señora Carmen Celis de Stanke en representación de la señora Julia Venegas de Celis.

—o—

HOMENAJE A POLONIA.—

Circula la siguiente invitación:

Floriano Niedbalski, Presidente de la Colonia Polaca, tiene el honor de invitar a Ud. a la Academia en homenaje a Polonia que bajo el patrocinio del Ministro de Polonia tendrá lugar el lunes 24 a las 19.45 horas en el Instituto Chileno-Británico (Moneda 948), con motivo del próximo tercer aniversario de la invasión alemana. El gran violinista polaco Henryk Szeryng ejecutará algunos trozos de música.

INSTITUTO CHILENO-BRITANICO.—

El martes 25 de agosto, en el Instituto Chileno Británico, Moneda 948, a las 18.15 horas, disertará el distinguido profesor de botánica norteamericano, doctor Thomas H. Goodspeed, sobre el tema "Buscadores de plantas en los Andes". El conferencista pasará a la vez algunas películas en colores de nuestra cordillera y de su riqueza floral. El doctor Goodspeed es poseedor de títulos universitarios en Estados Unidos y en Uruguay, y es Director del Jardín Botánico de la Universidad de California.

Se invita a los socios del Instituto y a sus amigos.

EL TENIENTE CORONEL GUSTAVE GOUNOUILHOU:—

El martes 25 del presente, llegará a Santiago el Teniente Coronel Gustave Gounouilhou, de las Fuerzas Francesas Libres, procedente de Buenos Aires.

El Teniente Coronel Gounouilhou, visitó nuestro país en 1926 en calidad de Director del diario "La Petite Gironde", de Burdeos, uno de los más importantes rotativos de Francia.

Durante su estada en Chile, el Comité de Francia Libre llevará a efecto algunos festejos en su honor.

NUEVA PROFESIONAL



SRTA. INES ARRIAGADA CARRILLO

Alumna del Curso de Corte y Confección del acreditado Instituto Técnico Profesional ubicado en calle Santo Domingo 1307, esquina de Teatinos.

Ha recibido su diploma profesional al término de sus estudios del ramo por el moderno Sistema Práctico Americano.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

DOMINGO 23 AGOSTO DE 1942

HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
19.15 Jack Hylton y su orquesta, en bailables.
19.30 Comentario, por Carlos Avilés.
19.45 Noticias.
20.30 Orquesta Sinfónica de Minneápolis.
21.15 Diálogo contemporáneo.
21.30 Recital de piano, por Irene Kohler.
22.00 Noticias.
22.15 "La Gran Bretaña agradece", en castellano.
22.30 Revista radiofónica en castellano.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América, desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y desde 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además, se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en la onda de 13.92 metros.



Señorita Teresa Lyon Valdés (Foto Zmirack)

En la Legación de Polonia.—

Muy lucidas proporciones alcanzó el recibo ofrecido por el Ministro de Polonia y la Sra. Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, en obsequio del gran violinista polaco Enrique Szeryng y de un grupo de sus relaciones.

Estuvieron además presentes: el Embajador de Bolivia y la Sra. de Ostria Gutiérrez, el Embajador de Colombia y Sra. de Nieto Caballero, el Ministro Sr. Jorge Valdés Mendeville y Sra. María Cristina Balmaceda de Valdés. Sr. Manuel Garretón Walker y señora, Sr. Francisco Walker Linares y señora, Sr. Francisco Rivas Vicuña y Sra. Sofía Walker de Rivas Vicuña, señor Lockem y señora, señor Henderson y señora, señor José Echeverría y Sra. Flora Yáñez de Echeverría, Sr. Arturo Prat y Sra. Blanca Echaurren de Prat, Sr. Miguel Rocuant y señora, señor Róbinson y señora, Sr. Carlos Prendes y Sra. Raquel Picó Cañas de Prendes, Sr. Carlos Silva Cruz y señora, el Agregado Naval de la Embajada Argentina y Sra. de Pérez Cerro, Sr. Casimiro Domeyko y Sra. Hortensia Pérez Tupper de Domeyko, señor Vatcky y señora, señor Caczmarek y señora, señor Juan Enrique Zalles y señora Adriana Besa de Zalles, señoras Carmen García de García, Victoria Huneus de Izquierdo, Marta Madrid de Cruz Coke, Blanca Figueroa de Riesco, Malvina Pena de Herquíñigo, Rebeca Barros de Bascuñán, María Rosa Gandarillas Edwards de Eastman, Carmen Cousiño de Eyzaguirre, Isabel Wightman de Aristía, Carmen Bulnes de Domeyko, el Subsecretario de Relaciones Exteriores señor Enrique Gajardo, el Embajador Mariano Fontecilla, el Ministro de Bélgica Máxime Gerard, señor Guillermo Edwards Matte, señor Carlos de Castro Ortúzar, Jefe del Protocolo señor Fernando Zañartu Campino, señor José Lardizabal, señor Ernesto Galliano, señor Alejandro Uninsky, señor Adolfo Allende, señor Lautaro García, señor Ortín y señor Alejandro Gumucio.

EN LA EMBAJADA DE GRAN BRETAÑA:—

El Embajador de Gran Bretaña y Lady Orde ofrecieron una comida el viernes en honor del Adicto Aéreo de la Embajada, Capitán de Grupo H. R. Mc Laren Reid y señora, que se dirigen próximamente a Inglaterra.

Asistieron las siguientes personas:

Capitán de Grupo H. R. Mc Laren Reid y señora, Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Escudero y señora; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea. General Armando Castro y señora; Director de la Escuela Militar, General Humberto Benedetti y señora; Coronel Humberto Luco y señora; Comodoro Darío Mujica y señora; Comandante de Grupo Oscar Herreros y señora; Coronel Wendell Johnson y señora; Coronel Omar Niergerth; Mr. C. G. Bush y señora; Coronel G. O. Simson y señora; Comandante de Escuadrilla H. L. Higman y señora; Mr. G. M. Warr; Señoritas Fortune y Anne Orde.

INSTITUTO CHILENO BRITANICO.—

Circula la siguiente invitación:

Arturo M. Jacobs saluda atentamente a Ud. y lo invita a inspeccionar sus acuarelas en el Instituto Chileno Británico, Moneda 948, donde están en venta, a beneficio de la Cruz Roja Británica, de 10 A. M. a 19.30 horas hasta el sábado 5 de septiembre.

ALMUERZO EN LA EMBAJADA NORTEAMERICANA:—

El Embajador de los Estados Unidos y señora de Bowers ofrecieron un almuerzo en su residencia el viernes en honor del Sr. Waldo Frank, al cual asistieron las siguientes personas:

El Ministro de Fomento y Sra. Schnake; don Juvenal Hernández; Sra. Lily R. de Michels; Sra. Amanda Labarca; Sr. César Bunster C. y señora; Sr. Fernando García Oldini y Sra.; Sr. Francisco Walker Linares; Sr. José González Vera; Sr. José Rafael Echeverría y Sra.; Sr. Sergio Larraín y Sra.; Sta. Eliana Ross Gibson; Sr. doctor Lawrence Kinnaird y Sra.; Sr. Albert Harknness y Sra.; Sr. Sheldon T. Mills y Sra.; Sr. Archibald Gray y Sra..

DON JULIO LANDA BAEZA:—

Víctima de una larga y penosa enfermedad dejó de existir ayer, don Julio Landa Baeza.

El señor Landa era oriundo de la ciudad de Pemuco, provincia de Ñuble. Desde muy joven se dedicó al comercio agrícola, trasladándose hace unos 15 años a la capital donde lo ha sorprendido la muerte. Residió también algunos años en la ciudad de Temuco, donde fué agente comercial de la empresa de "El Diario Austral" de esa localidad.

Entre sus numerosos amigos ha sido muy lamentado su fallecimiento. Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General.



Señorita Luz Vergara Astaburuaga (Foto Zmirack)

HOMENAJE A LA INDEPENDENCIA DE URUGUAY:—

Mañana a las 18.45 horas en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile se efectuará una velada en homenaje al aniversario de la Independencia de Uruguay, acto que organiza la Brigada de Boys Scouts "Alcibiades Vicencio" N.o 1 del Instituto Nacional, con la cooperación de su congénere del Liceo Manuel de Salas.

Sobre tópicos uruguayos, destacando la figura del prócer Artigas, hablará el señor Enrique Ocampo J., Canciller del Consulado Uruguayo en Chile.

En la parte artística habrá un escogido programa musical y se cuenta con la valiosa cooperación de la señorita Norma Marín, elegida recientemente Miss Radio Carrera.

La entrada es libre.

FALLECIMIENTO.—

El 18 del pte. falleció en su residencia de Limache después de una larga y penosa enfermedad la respetable señora Elvira H. vda. de Barrera, rodeada del cariño de sus hijos y familiares.

OBRAS DE LA Sra. HERMINIA A. DE DAVILA:—

Un grupo de amigos de la señora Herminia Arrate de Dávila ha reunido algunas de sus obras, y, en homenaje a su memoria, las expondrán desde el 24 hasta el 31 del presente, en la Sala Amigos del Arte, Agustinas 972.

EL Sr. JOSE GALFANO MANZONELLI:—

A la edad de 67 años ha dejado de existir en Curacautín el respetable caballero Sr. José Galfano Manzonelli.

Sus funerales revistieron gran solemnidad, concurriendo a ellos las Instituciones y Sociedades de las cuales fué siempre cooperador.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Excmo. Ministro de Venezuela y la señora de Aristimuño-Coll ofrecerán el martes 25 un almuerzo en su residencia del Hotel Carrera, en honor del Ministro de Relaciones Exteriores y la señora de Barros Jarpa.

RETRETA:—

El siguiente programa ejecutará el Orfeón Nacional de Carabineros en la plaza de Armas, hoy de 11 a 12.30 horas., bajo la dirección del Sr. director de bandas Aldo Ballarini Brawira:

1.o Mancilla "Los Colorados de Bolivia", Marcha; 2.o Vargas "Terremoto de Chillán", Pieza boliviana; 3.o Vargas "Hacia el Chaco", Aires Bolivianos; 4.o Bellini "Norma", Obertura; 5.o Gounoud "Fausto", Fantasía; 6.o Delibes "Coppelia", Valse; 7.o Mancilla "Clarines de mi Regimiento", Marcha.

Esta retreta será transmitida por la Emisora C. B. 93.

Matrimonios.—

Hoy a las 12 M. en la Capilla de los RR. PP. Franceses será bendecido el matrimonio de la señorita Mariana Vial Vial con el señor Carlos Fabres Guzmán.

—o—

Se ha fijado el matrimonio para el 12 de septiembre de la señorita Carmen Lavandero Manterola con el señor Ernesto Amenábar Castro.

Ayer quedó concertado el matrimonio de la señorita Olga Vergara Herrera con don Enrique Baraona Latrille.

Circulan las siguientes invitaciones:

Fanor Velasco Velásquez y Ester Guerrero de Velasco, participan a Ud. el matrimonio de su hija Carmen con el señor Enrique Méndez Carrasco, que se efectuará privadamente el 29 del presente.

Santiago, agosto de 1942.

—o—

Carlos Méndez Carrasco y Elena Carrasco de Méndez participan a Ud. el matrimonio de su hijo Enrique con la señorita Carmen Velasco Guerrero, que se efectuará privadamente el 29 del presente.

Santiago, agosto de 1942.

NACIMIENTOS.—

En Concepción ha nacido Blanca Cecilia, hija del señor Raúl Gajardo Ceballos y de la señora Mercedes Leopold de Gajardo.

—En la Maternidad "Luisa Kaplan", ha nacido una hija de don Enrique Ruskolenker y de doña Ofelia Kaz de Ruskolenker.

CULTO EVANGELICO

Comentario dominical.—

"A fin de que la dignidad humana y la bondad no desaparezcan de la tierra". Palabras de la Reina Elizabeth de Inglaterra, pronunciadas en forma sencilla e impresionante en breve mensaje dirigido a las mujeres de América.

La Reina estaba expresando sus propios agradecimientos, y los de su pueblo, por la simpatía y ayuda americanas en una hora de crisis y de agonía. Al principio, su voz denotaba vacilación muy explicable, ya que ella no está acostumbrada a los discursos, siendo como es dama de hogar apacible. Su casa real es símbolo de todo hogar como centro de vida.

Pero cuando llegó a las palabras citadas, su voz fluyó firme y clara. El temor habíase disipado, y uno podía sentir el calor humano que envolvía sus expresiones. Y no podía ser de otra manera porque ella estaba hablando de cosas básicas, sin las cuales la vida humana, y la humanidad misma, se hunden en insondable abismo.

Y precisamente eso es lo que acontece en vastos sectores de la tierra. El sentido de la dignidad y valor de los seres humanos, como humanos, está perdiéndose, y tanto hombres como mujeres son tratados en la forma en que ningún hombre en sus cabales lo haría con animales.

Uno de los excelsos ideales de la Religión de Cristo es el de la santidad de la persona humana y, sin embargo, hay en el presente miles de seres oprimidos en campos de concentración; cientos que cada día caen fusilados y millones que mueren a pausas. Al ganado se le trata con más consideración.

¿Bondad? Qué inexpresables crueldades han invadido la tierra ¡Es como si el hombre se hubiese tornado bestia: destruye y pulveriza a sus semejantes y permanece insensible a todo dolor!

"Dignidad y bondad", sin estas dos cosas la vida humana no es más humana, mucho menos humanitaria. Si el hombre no ayuda al hombre y en cambio lo hiere y maltrata, es indudable que ha llegado el fin del mundo.

Si la dignidad humana, y la bondad, "desaparecen de la tierra", ésta se convertirá en un infierno más tenebroso que el que Dante soñó. Por la superviviencia de la dignidad humana, y la bondad, una prominente dama cristiana hace un llamamiento a todas las mujeres y hombres del mundo.

La Reina Elizabeth ha hablado en nombre del Divino Maestro.

PEDRO ZOTTELE

EN LA LEGACION DE FRANCIA.—

Al almuerzo ofrecido ayer por el señor Ministro de Francia y condesa D'Hybouville en honor del Nuncio Apostólico monseñor Maurilio Silvani, asistieron las siguientes personas:

Don Horacio Walker Larraín y señora Teresa Concha de Walker; don Héctor Rodríguez de la Sotta y señora Carmela Olivares de Rodríguez; don Arturo Prat Carvajal y señora Blanca Echaurren de Prat; don Fernando Freire García de la Huerta y señora María Walker de Freire; doña Carmela Undurraga de Mackenna; don Ricardo Larraín Bravo y señora Ana del Campo de Larraín secretario de la Nunciatura doctor Lino Zanini; don Federico Bolados Cárter y señora Lola Vicuña de Bolados; don Julio Ripamonti y señora Elisa Barros de Ripamonti; don Joaquín Echenique Gandarillas y señora Margarita Sanfuentes de Echenique; don Darío Ovalle Castillo y señora Marta Lecaros de Ovalle; señora Cristina Barros de Ortuzar.

RESUMEN SEMANAL DEL TIEMPO

En la semana comprendida entre el 15 y el 21 del presente mes hubo alteraciones atmosféricas que, en algunos casos, alcanzaron a afectar hasta la Zona Central, especialmente al comienzo de este período.

El día 15, una onda depresionaria se presentó por la región sur del territorio, la que afectó con mal tiempo, lluvias y vientos fuertes del norte, con caracteres de temporal en algunos puntos, desde Talcahuano al sur.

El día 16 continuaron alteradas las condiciones atmosféricas en el sur y el mal tiempo se extendió hasta Ovalle, desde donde se registraron lluvias con vientos fuertes del norte en el litoral.

El día 17 la depresión se desplazó hacia el este y el régimen anticiclónico dominó en gran parte de país, restableciéndose las condiciones favorables de tiempo en la mayor parte del territorio.

En el resto de la semana siguió bueno en las Zonas Norte Central y Sur. En el extremo sur el tiempo continuó inestable con precipitaciones y vientos fuertes. El día 19, aunque con poca intensidad, las precipitaciones se propagaron hasta Valdivia.

PREVISION PARA LA PROXIMA SEMANA. — Es probable que se produzcan alteraciones atmosféricas alrededor del 27 del presente. — OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE. — MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DISCUSION ENTRE CONOCIDOS CORRESPONSALES LATINOAMERICANOS TRANSMITIRA LA B. B. C. DE LONDRES

Hoy, domingo 23 de agosto, de 21.15 a 21.30 hora chilena, la British Broadcasting Corporation de Londres transmitirá una "Discusión espontánea" entre tres conocidos corresponsales latinoamericanos en Londres: el señor Gonzalo Mera, de "Las Ultimas Noticias" de Santiago; señor Chavez Nogales, director de la Agencia Latinoamericana en Londres, y el señor Fus[...]

Esta discusión tratará del tema "Libertad de Palabra", y se irradiará por las ondas de 31.55 y 30.96 metros.

MUSICA

CONCIERTO DE HENRYK SZERYNG

El joven violinista polaco Henryk Szeryng, a quien unánimemente el público y la crítica, han calificado como al más grande de los concertistas de su cuerda, que han llegado a Chile en los últimos años, se despedirá de nuestra capital, el miércoles próximo, pues debe cumplir contratos en fecha fija en el Brasil. En esta oportunidad interpretará un programa que incluye composiciones de Haendel, Kreisler, Villa-Lobos, Navarro, las magníficas "Sonata a Kreutzer", de Beethoven, y "Sinfonía Española".

MUSICA RUSA INTERPRETA UNINSKY

El pianista Alejandro Uninsky, cuyos conciertos han gustado tanto a nuestro público, dará mañana lunes su cuarto recital, dedicado íntegramente a la música rusa y cuyo programa detallamos a continuación, en la seguridad de que satisfará ampliamente al público.

Doumka, Tchaikowsky.

Preludio Sol menor, Raghmaninoff.

Preludio, marcha; Gavotta, tocata, S. Prokofien.

Cuadros de una Exposición, Mussorgsky: Paseo. Gnomos y Paseo. El viejo Castillo. Paseo. Tullerías (Niños peleando y jugando). Bydlo (Carreta de bueyes) Paseo. Baile de los pollos en sus cáscaras. Samuel Goldenberg y Schmuyle, el judío rico y pobre. El mercado de Limoges, (verduleras peleando). Catacumbas. Con mortuis in lingua morta. La cabaña de la bruja Baba Yaga. La gran puerta de Kiew.

Petrouchka, J. Strawinsky: a) Danza rusa; b) En la casa de "Petrouchka", y c) Carnaval. Paso.

CONCIERTO POPULAR EN EL MUNICIPAL

A las 11 horas de hoy se llevará a efecto en nuestra primera sala de espectáculos un extraordinario concierto sinfónico, bajo la dirección del notable director vienés, Erich Kleiber, concierto que tiene un carácter eminentemente popular, habiéndose rebajado las localidades a mitad de su precio.

Es el programa de hoy una interesante selección de las más bellas páginas del sinfonismo, figurando en él, un estreno: la "Sinfonía Fantástica" de Berlioz", dada a conocer en el concierto de gran abono del [...] nes.

El texto de este concierto es el siguiente: "Alsino", Alfonso Leng; Egmont Obertura, Beethoven; "Los maestros cantores", Ricardo Wagner, y, finalmente, la "Sinfonía Fantástica", de Berlioz.

El concierto de Lauritz Melchior

Un concierto de refinada calidad fué el que ofreció ayer en el Teatro Municipal el reputado tenor dinamarqués Lauritz Melchior. Con voz de fresco colorido y de penetrante musicalidad, el artista interpretó en forma impecable trozos de autores nórdicos, algunos lieder de Schubert y varias romanzas extractadas de óperas wagnerianas. Como decimos, sus interpretaciones, de notable factura, ganaron de inmediato la admiración de la concurrencia, que vió en el cantante que nos visita a uno de los mejores artistas de la cuerda de tenor que hayan llegado, desde hace muchos años a esta parte, en el Teatro Municipal.

A través de sus versiones se puede adivinar una cultura artística de excepción y un conocimiento de escuela de la mejor categoría.

Es sensible que tan eminente animador del arte lírico se aleje tan pronto de nuestro ambiente musical.

C. B. 97 RADIO PRAT

Transmitirá hoy domingo, día 23 de agosto un Concierto de Música de ERIC COATES, con motivo del cumpleaños del más destacado compositor inglés de música ligera.

PROGRAMA:

"The three men", suite. "Valssete from Woom Nymphs". Cinderella (fantasía). "By the sleepy lagoon". "London Suite". "Four ways suite". "London Bridge march".

Grabaciones de la Joint Broadcasting Committee de Londres, por las orquestas: Light Symphony Orchestra, bajo la dirección de ERIC COATES; Orquesta Sinfónica New Light, bajo la dirección de Joseph Lewis.

Hoy domingo, de 14 a 15 horas.

Notable aumento de la producción de guerra en los Estados Unidos

Declaraciones de Donald Nelson

WASHINGTON, 22. (U. P.)— Donald Nelson, jefe de la Junta de Producción Bélica, informó que la producción de guerra en julio había sido tres veces y media superior a la del mes de noviembre de 1941 o sea antes de que Pear Harb or fuera atacada pero agregó que la producción de aviones de combate no respondía aún a las expectativas y que existían otros "puntos débiles" que exigían que se redoblaran los esfuerzos.

Señaló que el rendimiento obtenido en junio, en cuanto a aviones, cañones, tanques, buques y otros materiales bélicos había sido inferior en un siete por ciento a los cálculos que sobre producción se hicieron a principios del mes. Agregó que, en julio, se había observado un mejoramiento de la producción en relación con junio.

Al comparar el rendimiento de julio con el de junio, informó que la producción de aviones, en general, había aumentado en un 11 por ciento; y la de aviones de combate en un 6 por ciento, si bien "no en la forma esperada". En cuanto a los productos de ordenanza, el rendimiento aumentó en un 26 por ciento, aproximándose mucho a lo calculado.

La producción de buques de guerra aumentó en un 22 por ciento, "superando considerablemente los pronósticos" en cuanto a las grandes unidades de combate, pero "quedando materialmente por debajo de los cálculos", respecto de las embarcaciones menores. La construcción de buques mercantes aumentó en tonelaje en un 6 por ciento, "aproximándose a lo calculado para el mes".

Las cifras reveladas por Nelson han sido las de comparación entre los rendimientos de julio y junio. En cuanto a los últimos datos sobre producción cuantitativa de armas, fueron las reveladas por el Presidente Roosevelt en junio, cuando expresó que en el mes de mayo la producción de aviones había sido de cerca de 4.000, la da tanques de más de 1.500 y la de artillería y cañones antitanques de cerca de 2.000.

Nelson dió a conocer sus cifras en un declaración oficial hecha en un conferencia de prensa en que contestó verbalmente las críticas de que él debiera ejercer un mayor poder sobre los servicios armados. Expresó Nelson que la Junta de Producción Bélica y el Ejército, la Marina y la Comisión Marítima trabajaban todos en una misma cosa: ganar esta guerra.

Nelson declaró que la producción, en junio, había ascendido a un valor de 4.500.000.000 de dólares, lo que corresponde a un valor anual de 54.000.000.000 de dólares, siendo que lo pedido por Roosevelt es 4,000.000.000 para el año 1942.

Manifestó que no había diferencias de opinión en cuanto a los elementos militares que más se necesitaban, y que se les daba preferencia sobre todo lo de más, con el propósito de derrotar al enemigo. "No hay dificultades en cuanto a poderes, pues tengo poder", dijo en respuesta a la pregunta de si los servicios armados tenían derecho a veto sobre sus decisiones.

Señaló que el problema principal era la producción de aviones de combate y subrayó que la Junta de Producción Bélica toma todas las medidas del caso para asegurar que no falten los materiales a las fábricas que elaboran esos aviones, y que "está mejor que nunca la corriente de materiales".

"La gran tarea que tenemos que encarar ahora— prosiguió— es equilibrar nuestro programa en forma de tener la seguridad de que estamos aprovechando nuestros materiales y facilidades lo más sabiamente posible. Debemos apresurar la fabricación de los elementos que están retrasados y frenar la de los que se producen demasiado ligero, de modo que se ajuste el desequilibrio que ahora se observa en parte de nuestro programa", y agregó que esto significa que "debemos redoblar nuestros esfuerzos respecto de los puntos lentos", si se quiere que Estados Unidos tengan cumplidos sus propósitos al fin del año.

Al referirse a las paralizaciones de trabajo en alguna plantas, dijo que estos eran hechos "esporádicos y no generales".

Nelson expresó que la principal estrangulación para la construcción de aviones de carga está en la difitultad de obtener motores, pero agregó que se dedicaba toda atención al proyecto de Henry J. Kaiser recalcando, sin embargo, que "jamás hemos tenido la intención de otorgar contrato alguno mientras no tengamos la seguridad de que el plan es factible. Puedo asegurar que hay, de nuestra parte, un propósito honrado de llevarlo a cabo. Por mi parte hace ya mucho tiempo que me he dado cuenta de la gran importancia de los aviones de carga en el programa bélico.

Manifestó que la escasez de aleaciones finas de acero retrasaba la producción de motores y agregó: "Una de las mayores fábricas de motores — que será una de las mayores del mundo— está construyéndose en Chicago y ayudará a remediar esa estrangulación".

VERSION ALEMANA SOBRE LA INCURSION CONTRA DIEPPE

VICHY, 22 (UP).— El corresponsal de guerra del diario "Parisier Zeitung" en Dieppe, transcribe la versión alemana de la "limpieza" de Dieppe, y la partida de 2.095 prisioneros angloamericanos hacia campos de prisioneros u hospitales.

El corresponsal escribe: "Desde hacía muchas semanas cada detalle de la operación había sido preparado minuciosamente. Un indicio de lo detallado de los preparativos es que la mayor parte de los prisioneros tenía pañuelos de seda fina en los cuales estaban impresos mapas camineros del norte de Francia, hasta muy al interior de Dieppe, lo que demuestra que la operación no estaba proyectada como una mera incursión contra Dieppe. Los oficiales llevaban mapas detallados de las operaciones, marcados "muy secreto". El campo de batalla estaba sembrado de estos mapas tan secretos, después de la retirada de los británicos. Todos los oficiales y soldados tenían sumas considerables de francos franceses, lo que también indica que no pensaban quedarse solamente un día. La mayor parte de las tropas que tomaron parte en la acción contaban con un equipo especial muy diferente del empleado en la lucha ordinaria. Llevaban cuchillos semejantes a hachas largas, y muchos de los cadáveres arrojados a la playa por el mar, tenían explosivos atados a la cintura".

En seguida agrega: "Las columnas de prisioneros han sido trasladadas hacia el interior, desde Dieppe. Los campesinos de Normandía abandonaban sus faenas en las campos para ver el paso de las columnas, y mientras miraban sonreían, como diciendo: "Individuos afortunados. Para ustedes la guerra ha terminado".

"Las escuadrillas alemanas de salvamento han trabajado el día entero despejando la playa, encontrando una veintena de tanques, centenares de cañones Bren, ametralladoras, revólveres y fusiles. La playa estaba sembrada de ropas, frazadas, cascos, máscaras contra gases, cinturones salvavidas y toda clase de eqsipo, gran parte del cual puede ser fácilmente reparado y utilizado nuevamente. Los técnicos están estudiando cualquiera novedad que pueda haber entre el equipo que los británicos dejaron en nuestra puerta".

VICHY, 22 (UP). — La prensa francesa publicó hoy un "comentario mundial", proporcionado por los alemanes, sobre la incursión aliada a Dieppe, en el que se insiste en "la aplastante derrota" de los aliados.

El comentario dice que la prensa rumana "llegó a la conclusión de que el asunto de Dieppe constituyó un golpe más para el prestigio británico. El Timpul dice que Mr. Churchill, seguro como estaba de que el ataque sería un fiasco, se esforzó por integrar sus llamadas "tropas británicas" con norteamericanos, canadienses y degaullistas".

Luego el comentario alemán reproduce opiniones de la prensa española, "la cual está de acuerdo en que la incursión británica no fué una operación corriente, sino que un esfuerzo real para crear una cabecera de puente en el continente. "Arriba" declara que Dieppe será otro Dunkerque en la historia de las retiradas políticas británicas".

Cita luego a la prensa belga, la cual "subraya el hecho de que la Wehrmacht no se vió obligada a recurrir a reservas de importancia".

A continuación el comentario alemán cita a "La Tribune de Lausseanne" que, según dice, "llega a la conclusión de que la incursión demostró la perfección del sistema de defensa alemán".

Manifestaciones anti alemanas en Hungría por la muerte de S. Horhty

ANGORA 22 (U. P.).— Según noticias recibidas por fuentes neutrales, procedentes de Budapest, la muerte del viceregente de Hungría, Stephen Horthy, ha sido causa del estallido de sentimientos antialemanes en el país, pues entre el pueblo ha circulado el rumor de que Horthy, hijo, fué atraído a su muerte por una información defectuosa emanada de una estación de radio militar alemana.

Los rumores agregaban que los alemanes esperan poner término a la línea de los Horthy en la Regencia y colocar en el trono al Archiduque Alberto de Habsburgo.

Se ha informado que se hicieron numerosos arrestos con motivo de las manifestaciones callejeras realizadas, en que la muchedumbre lanzaba mueras a Hitler y pedía el término de la guerra.

Entretanto, todos los sitios públicos las salas cinematográficas y las emisoras de radio de Hungría han sido cerrados. El Primer Ministro, Kalay, en un discurso dirigido a la nación apeló a la población que coopere con el Gobierno.

Brasil...

(DE LA PAG. 5)

un cablegrama al Presidente Getulio Vargas, del Brasil, en el que le expresa que la declaración de guerra del Brasil contra Alemania e Italia, "ha apresurado la venida de la inevitable victoria de la libertad sobre la agresión".

El texto del cablegrama es el siguiente:

"He sido informado de que Estados Unidos del Brasil han reconocido hoy que existe el estado de guerra entre el Brasil, por una parte, y Alemania e Italia, por la otra. A nombre del Gobierno y del pueblo de Estados Unidos, expreso a Vuestra Excelencia la profunda emoción con que esta valerosa acción ha sido recibida en este país.

"Esta decisión solemne pone al pueblo del Brasil más firmemente en fines con los pueblos libres del mundo en su incesante lucha contra las voraces e ilegales potencias del Eje. Agrega poder y fuerza moral y material a los ejércitos de la libertad.

"Como hermanos de armas, nuestros soldados y marinos escribirán una nueva página en la historia de amistad, confianza y cooperación que han marcado, desde los primeros días de su independencia, las relaciones entre vuestro país y el mío.

"La acción decidida hoy por vuestro Gobierno ha apresurado la venida de la inevitable victoria de la libertad sobre la opresión, de la religión cristiana sobre las fuerzas del mal y de las tinieblas.

"Os envío mis calurosos recuerdos personales y la expresión de mi absoluta confianza en el éxito de nuestra causa común.

(Firmado). — **Franklin Roosevelt**".

REACCION EN WASHINGTON

Los círculos políticos de Washington atribuyen la mayor importancia a la declaración del Brasil, especialmente en vista de que es el primero de las naciones sudamericanas que toma semejante decisión contra las potencias del Eje.

Poco después de conocerse la declaración de beligerancia, el agregado militar brasileño y delegado ante la Junta Interamericana de Defensa, general Amaro Soares Bittencourt, convocó a reunión a toda la Junta para el lunes, con el objeto de entregar una importante comunicación, referente a la posición adoptada por su Gobierno.

El Senador Walter F. George, presidente de la Comisión de Finanzas del Senado, declaró: "La declaración ha sido inevitable. Los brasileños están en una posición que les permite contribuir en gran forma a la obtención del triunfo en la guerra".

El Senador Claude Pepper, dijo: "Es algo sumamente fortificante y alentador. Demuestra nuevamente que el hemisferio occidental libra una lucha a muerte contra el hitlerismo". Por su parte el Senador Arthur Capper, expresó: "Eso es espléndido. Serán una gran ayuda".

BRASIL EN LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL

Muchos comentaristas recuerdan la forma en que Brasil contribuyó a la causa aliada en la última guerra. El representante Pete Jarman, miembro de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, dijo: "Magnífico. La historia con frecuencia se repite. La nación alemana, bajo ese perro feroz y sin conciencia que es Hitler, obligó a entrar en guerra a nuestro vecino del sur, tal como la misma nación hizo bajo la dirección del Kaiser 25 años atrás. Habiendo seguido de cerca los acontecimientos recientes, había estado esperando esto. Me complace dar la bienvenida a este gigante del otro continente americano, en la guerra de la supervivencia de la decencia que las Naciones Unidas pueden y deben ganar, y ganarán".

El representante Charles Eaton, otro miembro de la comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, dijo que Brasil había tomado la única decisión lógica, en vista de lo que describió como los "inexcusables" ataques contra la navegación brasileña en aguas del Brasil. Añadió que el ataque ha destruido la teoría de que Hitler dejará tranquilo el hemisferio occidental.

117.o aniversario de la independencia del Uruguay

MONTEVIDEO, 22 (U. P.). El 117 .o aniversario de la Independencia del Uruguay será festejado con diversos actos oficiales y populares.

En el gran desfile de la mañana por la avenida Dieciocho de Julio, participarán las unidades de guarnición en la capital y un grupo de 25 cadetes de la Escuela Militar del Brasil, que han venido a este país en representación de la nación vecina en un gesto de amistad. Se asociará a la fiesta patria uruguaya con el envío de una escuadrilla. Por su parte, Argentina se cuadrilla aérea que se espera llegará a Montevideo el lunes.

Nuevos éxitos de los guerrilleros del general Mihailovic en Yugoeslavia

LONDRES, 22. — (U. P.) — Informaciones privadas recibidas desde el cuartel general de Mihailovich, dicen que la fuerza aérea de los guerrilleros bombardeó la guarnición del Eje en Banjaluka, y también una columna alemana, causándole muchas bajas.

En la incursión contra Banjaluka, fué muerto Rudi Cajevaz, el primer piloto que tuvieron las guerrillas. Cajevaz operó como un "águila solitaria" durante más de seis meses, antes que los guerrilleros obtuvieran nuevos aviones.

Se tiene entendido que las fuerzas de guerrilleros cuenta actualmente con 15 aparatos. Un piloto de la fuerza aérea de Croacia, que desertó junto con su avión, se unió a las fuerzas de Mihailovich.

Un portavoz del Gobierno yugoeslavo expresó que los italianos, en una incursión aérea de represadia, destruyeron completamente el pueblo de Kljuc, después que las tropas de Mihailovich habían tomado dicho pueblo, dando muerte a 70 soldados del Eje e hiriendo a otros 100, y apoderándose de cuatro morteros de trinchera, 300 fusiles y cinco mil tiros.

El general Mihailovich informó que sus fuerzas entraron a la ciudad de Livno, donde "se produjeron encarnizados combates callejeros que duraron seis horas". Poderosas fuerzas italianas enviadas desde Sinj, "intentaron en vano auxiliar a la guarnición italiana sitiada, mediante la ruptura del círculo formado por nuestras tropas alrededor de la ciudad".

Otras noticias recibidas en fuentes privadas, dicen que los guerrilleros capturaron la aldea montañesa dálmata de Prolog, que estaba poderosamente fortificada. Se encuentra esta aldea al oeste de Livno, y desde ella los patriotas dominan ahora el camino de Sinj a Livno, lo que impide a los italianos salir de esta última ciudad.

En Livno, los alemanes se atrincheraron en una fábrica de balas y granadas, "presentando una fiera resistencia". Finalmente, el edificio fué destruído, dándose muerte a 45 alemanes. Toda la guarnición italiana, incluyendo al jefe de policía y 300 soldados, fué capturada.

Un vocero yugoeslavo dijo que las líneas de comunicaciones del Eje se encuentran seriamente amenazadas en Bosnia, donde los guerrilleros han desrielado 13 trenes militares en las últimas seis semanas.

Añadió que en su incursión contra Livno, los guerrilleros pusieron en libertad a 50 compatriotas, que estaban en la cárcel esperando ser ejecutados.

Continúa la "purga" en el Partido Fascista Italiano

LONDRES, 22.—(U. P.)— Indicando que continúa la "purga" en el Partido Fascista de Italia, del cual se recordará que 65.000 miembros fueron exonerados el 13 de Agosto, la agencia alemana D. N. B. informó desde Roma que se ha comunicado oficialmente que 15 prefectos han sido puestos en la lista de retiro, a 19 se les dió nuevos cargos, 17 viceprefectos fueron ascendidos a prefectos, y tres miembros del Partido Fascista fueron designados prefectos.

VICTORIAS DE ESTADOS UNIDOS EN ISLAS GILBERT Y ARCHIPIELAGO SALOMON

Rechazado un desembarco japonés en las Salomón

PEARL HARBOR, 22. — (U. P.). — Fuerzas de la infantería de la Marina de Estados Unidos, han dado golpes aplastantes a los japoneses en dos zonas del Pacífico, según lo han revelado dos comunicados emitidos en las últimas horas de la noche del viernes, y en las primeras horas del sábado, por el almirante Chester Nimitz.

Bases japonesas en Makin, una de las islas Gilbert, fueron destruídas en un ataque sorpresivo, y una fuerza japonesa que desembarcó en una de las islas Salomón, que ahora están en poder de las fuerzas norteamericanas, fué casi totalmente aniquilada. Todos los invasores que no fueron muertos cayeron prisioneros.

En la incursión contra la isla Makin, las tropas de desembarco norteamericanas desembarcaron el lunes pasado, destruyeron una base de hidroplanos, una estación radioemisora y depósitos militares, y dieron muerte a más o menos 80 japoneses. Al retirarse la expedición, sólo había sufrido leves bajas.

BAJAS JAPONESAS

La derrota de los japoneses en la tentativa contra las islas Salomón ha sido una de las más dañosas para el prestigio nipón infligida hasta ahora por las fuerzas norteamericanas. De aproximadamente 700 soldados nipones que desembarcaron de lanchas a motor de gran velocidad, en la noche del 20, 670 fueron muertos y los 30 restantes fueron apresados. Las pérdidas sufridas por las tropas norteamericanas fueron sólo de 28 muertos y 72 heridos.

El comunicaro del almirante Nimitz reveló que las tropas japonesas fueron rechazadas en un combate cuerpo a cuerpo cuando desembarcaron durante la obscuridad, pero que tan pronto amaneció, un batallón de marinería sostuvo la primera línea, en tanto que otro flanqueó a los japoneses y los rechazó hasta la playa, donde la lucha continuó hasta las últimas horas de la tarde, cuando toda la fuerza invasora había sido destruída.

Las tropas de infantería de marina en las islas Salomon, que están bajo el mando del mayor general Alexander A. Vandegrift, "han agregado otra página a la historia de sus brillantes hazañas", terminó diciendo el comunicado de Nimitz.

ESCARAMUZAS DIARIAS

Esas fuerzas han estado ocupadas en las mismas islas en despejar el territorio de los restos de los defensores japoneses que se retiraron a los cerros cuando las fuerzas norteamericanas desembarcaron. Diariamente ha habido escaramuzas con bajas para ambos bandos. El 19 de Agosto, un destacamento de norteamericanos, con la pérdida de sólo seis muertos y 13 heridos, aniquiló a un grupo de 92 oficiales y soldados japoneses. "La resistencia continuó hasta que el último enemigo fué muerto", decía el comunicado.

COMUNICADO DEL ALMIRANTE NIMITZ

El siguiente es el texto del comunicado expedido por el almirante Nimitz:

"Desde que se realizaron con tanto éxito los desembarcos en las islas Salomón por fuerzas norteamericanas bajo el mando del Vicealmirante Ghormley ha seguido en progreso el período de despejamiento con el fin de consolidar nuestras posiciones.

"Los defensores japoneses huyeron a los cerros y la selva, para escapar a nuestras fuerzas. Diariamente ha habido escaramuzas entre las patrullas de la marinería de desembarco norteamericana y los destacamentos enemigos. Estas acciones han causado bajas a ambos bandos.

"El 19 de Agosto, tropas de infantería de la Marina, con la pérdida de sólo seis muertos y 13 heridos, aniquilaron a un destacamento japonés de 92 oficiales y soldados. La resistencia enemiga continuó hasta que el último hombre fué muerto.

"En la noche del 20 de Agosto, una fuerza de desembarco enemiga de más o menos 700 hombres bien equipados, conducidos en lanchas a motor de alta velocidad, llegó hasta las líneas mantenidas por la infantería de Marina y trató de abrirse paso. Durante la obscuridad fué posible sostener sólo una lucha cuerpo a cuerpo, pero al romper el día, las tropas de infantería de marinería pudieron maniobrar. Mientras un batallón sostenía la primera línea, otro batallón atacó por un flanco y rechazó al enemigo hasta la playa.

"La acción continuó hasta las últimas horas de la tarde. De los 700 japoneses que desembarcaron, 670 fueron muertos y los demás cayeron prisioneros. Las pérdidas de nuestras tropas fueron de 28 muertos y 72 heridos.

"Las fuerzas de infantería de la Marina en las islas Salomón, que están al mando del mayor general Alexander A. Vandegrift, han agregado otra página a la historia de sus brillantes hazañas".

Declaraciones del Embajador chileno en Río

RIO DE JANEIRO, 22. — (U. P.). — El Embajador de Chile, don Gabriel González Videla, declaró a la United Press: "La acción del Gobierno brasileño encontrará la mejor acogida en mi país, que ya ha protestado enérgicamente por el ataque a la soberanía brasileña mediante el reciente hundimiento de barcos. Mis sentimientos los expresé al pueblo brasileño desde un balcón de Itamaraty, estando al lado del Canciller Aranha, en uno de los primeros días de la semana. Manifesté al pueblo brasileño mi simpatía por su pesar y reacción".

Siluetas de la semana



Señores Donald Delson, director de la Industria de Guerra en Estados Unidos; Waldo Frank, nuestro ilustre visitante, y Mr. Churchill, "viajero" impenitente, vistos por Romera.

ALIADOS REDOBLARAN LA OFENSIVA AEREA CONTRA EL REICH Y ZONA OCUPADA

Diez millones de bajas nazis en frente ruso

En los últimos 12 meses

MOSCU, 22.— (U. P.)— Al darse cuenta esta noche que los alemanes han lanzado sus últimas reservas en la lucha del frente sur, se expresó en medios autorizados que el enemigo perdió en la lucha de los últimos 12 meses un total de 10 millones de hombres, incluyendo 3.500,000 muertos.

En el último trimestre, solamente, los alemanes perdieron en el frente soviético 1.250,000 hombres, como ya se expresó en un comunicado especial.

Nuevo bombardeo aéreo del puerto de Dieppe

LONDRES, 22 (U. P.)— Los observadores predicen [...] das en que participarán mil aviones, inclusive los nuevos y [...] dísimos aparatos de caza, así como las mayores batallas aéreas [...] todos los tiempos, sobre la Europa occidental, como consecuencia del éxito que tuvo el toldo de aviones tendido sobre Dieppe, más [...] incursión realizada el viernes por 500 aparatos de caza.

La Press Association califica la batalla aérea de Dieppe como sin paralelo y agrega que, al ser seguida por las operaciones de las fortalezas aéreas y cazas, ha quedado demostrada la capacidad de los aliados para lanzar en un solo día mil aviones en operacionesc ofensivas.

Señala que la escasa oposición encontrada el viernes revela que el enemigo aún no se ha repuesto de su debacle de Dieppe, pero que hay que esperarse a que los alemanes saquen aviones de Rusia, si furee necesario, para llenar los "grandes vacíos" de sus escuadrillas de bombarderos y cazas, particularmente de estos últimos, ya que la nueva fase de la lucha aérea será necesariamente una batalla de aparatos de caza, en la que los aliados tienen excelentes perspectivas debido a sus máquinas más rápidas, que desarrollarán, probablemente, una velocidad de 800 kilómetros por hora, cuando los hasta ahora secretos aparatos "Tornados" y "Typhoons" entren a actuar en las próximas batallas que se librarán a 11,000 metros de altura.

ACTUACION DE LAS FORTALEZAS AEREAS

Los tripulantes de las fortalezas aéreas norteamericanas han dado cuenta al comando de bombardeo de su mayor victoria sobre la Luftwaffe en la que, al parecer, derribaron, por lo menos, el 50 por ciento de 20 a 25 Focke Wulf y Messerschmitt que los atacaron, en la batalla aérea de ayer viernes, librada sobre el mar del Norte.

Esos tripulantes han informado que por lo menos 12 de los aparatos atacantes de la Luftwaffe fueron derribados o averiados en tal forma que, seguramente, no pudieron regresar a sus bases.

Las fortalezas combatieron en la proporción de una contra 4 o cinco durante un duelo de 25 minutos en que fueron incesantes los ataques. Combatieron sin escolta de suerte que, al anotarse esta victoria fenomenal, se ganaron la reputación de ser los más poderosos bombarderos del mundo.

El Cuartel General del ejército norteamericano en el teatro europeo de la guerra, al resumir las operaciones, anunció oficialmente que se sabe ahora con seguridad que tres cazas enemigos fueron destruídos y nueve más probablemente destruídos o averiados en la batalla del Mar del Norte.

NUEVA OPERACIONES CONTRA DIEPPE

El servicio noticioso del Ministerio de Aviación informa que una escuadrilla de Spitfire, volando a una altura de menos de 300 metros, volvió esta tarde sobre Dieppe para atacar los emplazamientos de artillería alemanes, algunos de los cuales estaban sin personal. Divisaron en general solamente unos pocos hombres y silenciaron el único puesto de cañones antiaéreos que les presentó oposición.

Cuatro pilotos canadienses hicieron fuego contra una posición de artillería al este de Dieppe y también contra un mástil de radiotelegrafía. Los cañones no tenían quien los manejara. Otros volaron a escasa altura sobre cañones informando que "parecían estar completamente fuera de uso".

En el norte de Francia, una escuadrilla polaca de Spitfire atacó cuatro fábricas, incendiando una de ellas, locomotoras, talleres de maestranza y dos aeroplanos, ametrallando, además, destacamentos de tropas alemanas.

Otros, inclusive un piloto belga, atacaron un remolcador, barcazas y un puesto de observación de artillería en Brujas.

PATRULLAJE DEL CONTINENTE

Aparatos interceptores norteamericanos, con los distintivos de la aviación de los Estados Unidos, figuraban entre los aparatos de caza de la Real Fuerza Aérea que patrullaron esta mañana el continente, cruzando repetidas veces, en una y otra dirección, y a su máximo de altura, el sureste de la costa británica.

ATAQUES ALEMANES

Aviones enemigos, en escaso número, volaron esta tarde sobre el sur de la costa, lanzando bombas en dos puntos donde hirieron a unas pocas personas y causaron algunos daños.

Los perjuicios fueron también escasos cuando, en las primeras horas de la mañana, fueron arrojadas algunas bombas sobre el sur de Inglaterra.

NAZIS RECHAZADOS AL S. DE KLETSKAYA; AVANZAN EN EL FRENTE DEL CAUCASO

LOS RUSOS HACEN AUN MAS VIGOROSA SU RESISTENCIA

MOSCU, 22. (U. P.) — Se ha iniciado el sexto día de la lucha por Stalingrado, sin que los alemanes hayan podido efectuar más que ligeros avances en el sector del noreste de Kotelnikovo, mientras que fueron rechazados en todas sus embestidas en la zona al sureste de Kletskaya.

Se calcula en 800.000 hombres el total de los nazis y sus aliados tienen concentrados en el frente de 100 kilómetros que se extiende en torno a Stalingrado y el Volga, la arteria vital rusa en esa parte del país. Si las líneas soviéticas llegan a ceder en algunos puntos, es exclusivamente debido al peso de la superioridad numérica del enemigo, cuya infantería motorizada es apoyada por incontables tanques y aviones.

Entretanto, la situación del Cáucaso septentrional volvió a empeorar en el transcurso de hoy, reconociendo el comunicado de medianoche que hubo un nuevo repliegue ruso en un sector de ese frente. Los alemanes apresuran el ritmo de su ofensiva en ese sector, por donde su punta de lanza se dirige hacia la base naval de Novorossisk, en el Mar Negro, mientras otros destacamentos tratan de penetrar a los pozos petrolíferos de Grozny, por Pyatigorsk.

DETENIDOS LOS ALEMANES EN KLETSKAYA

El comunicado de medianoche confirmó los despachos de prensa y militares llegados en el transcurso del día, expresando que la ofensiva de lala derecha (norte alemana) contra Stalingrado — en la región al sureste de Kletskaya — no consiguió adelantar gracias a la fiera resistencia opuesta por las tropas soviéticas.

Sin embargo, las cabeceras de puente que los alemanes lograron establecer en algunos puntos del Don, las mantienen todavía a 65 kilómetros de la plaza; hacia esas posiciones convergen nuevos refuerzos enemigos, que son reagrupados para reanudar sus asaltos. Toman parte allí divisiones alemanas, italianas, húngaras y rumanas, y tal vez una división finlandesa, todas las cuales ejercen increíble presión, que no ha sido suficiente para quebrantar la heroica resistencia de las fuerzas de Timoshenko. Aún más, en algunos sectores los rusos — dice el comunicado de medianoche — lanzaron contraataques y desalojaron a los alemanes de varias posiciones fortificadas.

ALGUNAS FUERZAS PODRIAN HABER CRUZADO EL DON

Soldados del Eje, armados de fusiles ametralladoras, lograron el cruce del Don en algunos puntos que no han sido especificados, pero que se cree se encuentran entre Kletskaya y Serafimovich — que se encuentra sobre el río y a 35 kilómetros al noroeste de Kletskaya. Despachos de corresponsales añaden que hubo otros cruces entre Kremensk y Kachalino, ciudad esta última situada a unos 65 kilómetros al noraeste de Stalingrado.

De confirmarse oficialmente la última de estas informaciones, significaría que el territorio de defensa de los rusos en la orilla occidental del Don se limitaría al que se encuentra al oeste de Stalingrado, y al que se halla entre Kachalino y Donskaya, aproximadamente a 70 kilómetros al sur. Donskaya está directamente al oeste de Stalingrado.

Dentro de la curva del Don y en ese estrecho frente, teniendo a sus espaldas el río, es donde los rusos han continuado rechazando todos los furiosos ataques del enemigo.

En la curva del río los alemanes lanzaron sus divisiones de refresco, las que realizan ingentes esfuerzos para conseguir — gracias a su superioridad numérica — que los rusos retrocedan hacia el río, limpiar la margen occidental y establecer posiciones en la ribera oriental, desde donde les sería más fácil lanzar su asalto final contra Stalingrado.

Los rusos han hecho más recia su oposición en las últimas 24 horas, y sus contraataques han sembrado el campo de batalla de cientos de cadáveres de alemanes italianos y otros, mientras que muchas uindades blindadas y cañones de campaña yacen destruídos en toda la extensión. La batalla ha tenido muchas alternativas, y el enemigo ha tenido que retroceder a menudo a sus posiciones originales, donde rápidamente se reorginiza y renueva la ofensiva con más vigor, pero siempre con los mismos resultados.

Esta noche ambos ejércitos luchaban, como en el día, con gran encarnizamiento en la margen occidental del Don; en la otra orilla seguía el aniquilamiento de los destacamentos que, en atrevida operación, lograron cruzar el río.

Una posición de flanco sobre la ribera oeste fué atacada por una numeros acolumna blindada alemana, que sufrió grandes pérdidas; la unidad soviética de la defensa retrocedió lentamente para evitar el cerco. En el momento crítico el comando soviético lanzó a la lucha dos baterías de artillería antitanque y varios tanques recién llegados a lfrente, los que detuvieron el avance de la vanguardia alemana, mientras la infantería aniquilaba a los soldados que, equipados con fusiles ametralladoras, intentaban consolidar posiciones. Los restos de la columna regresaron a las posiciones desde las cuales iniciaron el ataque.

NUEVA BATALLA DE TANQUES EN KOTELNIKOVO

Las últimas noticias recibidas esta noche expresaban que en el sector noreste de Kotelnikovo continuaba una songrienta batalla de tanques empezada poco después que dos columnas alemanas lograron introducir una cuña en las posiciones soviéticas. Una oportuna acción de la defensa impidió que las fuerzas de infantería de la defensa quedaran encerradas por esas dos columnas, lo que habría significado su total aniquilamiento.

Los alemanes aprovecharon la tregua de anoche en este sector —que forma el ala izquierda (sur), del ataque a Stalingrado,— para reagrupar sus fuerzas y llevar refuerzos a las líneas de combate; al amanecer lanzaron simultáneamente ataques furiosos en varios sectores, haciendo más seria la situación de las fuerzas defensoras.

Al terminar el día después de ininterrumpidos asaltos los alemanes lanzaron una nueva ofensiva en otro sector de este frente y, con su acostumbrada superioridad en tanques y aviones, establecieron una cuña en las posiciones soviéticas. Continuaba la batalla en este sector, tratando los soviéticos de aislar a las columnas atacantes o por lo menos detener su avance hacia el noroeste hasta que lleguen refuerzos.

Al resumir la situación de la defensa de Stalingrado se expresó esta noche en medios militares que de continuar la escala en que los alemanes lanzan sus fuerzas al combate, las líneas rusas habrán de ceder, si bien no sin antes infligir al enemigo grandes pérdidas, como las que ya se le causan en estos combates.

RETROCESO DE LAS DEFENSAS DEL CAUCASO

Se admitió esta noche un repliegue más de las fuerzas soviéticas que defienden el Cáucaso Septentrional en la región al Sur de Krasnodar, donde desde hace días los rusos libran combates defensivos; el peligro para Novorossisk, la base del Mar Negro que se estima que será defendida porfiadamente si llega el avance alemán hasta allá, ha aumentado en estas últimas 24 horas.



Teatro principal de la lucha, en el frente ruso

RECIA LUCHA DE TANQUES EN ZONA DE KOTELNIKOVO

La lucha en todo el sector es violentísima, y los alemanes han sufrido miles de muertos, mientras que veintenas de tanques han sido destruídos.

Aparte del retroceso mencionado, el enemigo fué rechazado en todo los otros puntos del frente que se extiende a lo largo del río Kuban; los ataques alemanes son sucedidos por contraataques rusos, y los cosacos se han distinguido particularmente en todos los sectores, rechazando los ataques con tanques. En un sector dos divisiones enemigas, 40 tanques y artillería trataron de vencer la resistencia rusa, pero se retiraron ante los intentos contraataques de los cosacos, que deshicieron a la primera ola de soldados alemanes. Con ello los cosacos llegaron hasta la retaguardia enemiga, donde causaron considerables daños.

Entre tanto, miles de hombres mujeres y niños cosacos se trasladan hacia el Sur de la zona del Kuban donde se lucha ahora llevando sus ganados, caballos cerdos y ovejas; los caminos que llevan al Cáucaso están llenos de estas columnas de refugiados que emplean todos los medios para llevar consigo sus enseres. Estos refugiados son o demasiado viejos o demasiado jóvenes para luchar y dejan el terreno libre a sus hijos o sus padres para los combates que puedan librarse en la zona en que hasta ahora vivían.

Al sur de Pyatigorsk la situación no ha experimentado cambios en las últimas 24 horas; continúa enconada la resistencia soviética en todos los puntos.

..EN LOS DEMAS FRENTES

En el frente noroccidental, dice el comunicado de medianoche continuaron las actividades de carácter local. En el sector de Leningrado, se sabe aquí, los rusos penetraron en las trincheras alemanas matando a muchos enemigos con sus granadas.

Nada se informó oficialmente del anuncio alemán de luchas en el sector de Orel, ni tampoco se mencionó en los despachos del Gobierno militares o de prensa, los combates que los alemanes dicen venir librando en las zonas de Vyazma, Rzhev, lago Ilmen y Volkhov.

Pravda resume la situación en Voronezh, donde se combate con encarnizamiento, especialmente al Sur de la ciudad, como sigue: todos los esfuerzos del enemigo para lograr el más pequeño éxito han sido estériles y sólo han resultado en prérdidas para élios. En los últimos cinco días, solamente, los alemanes y húngaros perdieron varios miles de muertos muchos prisioneros y considerable botín. El enemigo no sólo no ha podido conseguir ventajas, sino que ha perdido posiciones favorables en algunos puntos.

Nuevos disturbios en las provincias unidas de la India

NUEVA DELHI, 22 (U. P.).— Después de la publicación de informaciones que indicaban que en los dos últimos días había seguido disminuyendo la intranquilidad pública, relatos de prensa y también historias de algunos viajeros demuestran que se ha producido un renovado estallido de disturbios.

Los viajeros dicen que el movimiento se ha apoderado de muchas aldeas de las provincias unidas, siendo frecuentes las señales de inquietud, por lo que la policía se encuestra ocupadisima en mantener el control; los diarios del interior, de esta mañana, dan a entender que no hay indicios de que el movimiento disminuya en intensidad, aunque los perturbadores recurren con menos frecuencia a la provocación de incendios.

El movimiento parece estar actualmente centralizado en Bengala y Madras, pero en las provincias unidas hubo incendios intencionales ayer por lo menos en tres puntos, habiéndose producido manifestaciones en otras ciudades.

Entretanto, se ha iniciado entre todos los partidos legales y grupos políticos, un movimiento que tiene de a encontrar una fórmula aceptable por todos los partidos para la formación de un Gobierno que cuente con suficiente influencia para obtener la adhesión del pueblo y poner término al movimiento que actualmente domina a toda la India. Semejante fórmula incluye necesariamente amplios poderes para los funcionarios gubernamentales hindúes, si se forma un Gobierno Nacional; se cree que, para que sea aceptado, el Gobierno deberá comprometerse a conocer la libertad a Gandhi, Nehru, Azad y otros, y probablemente tendrá que incluirse a Nehru en el Gobierno.

RESUMEN DE...

(DE LA PAG. 5)

viernes sobre el Mar del Norte, las fortalezas aéreas norteamericanas derribaron a tres y probablemente destruyeron o averiaron a otros nueve aparatos de caza alemanas. Todas las fortalezas aéreas regresaron a sus bases. El Ministerio de Aviación declaró que, en breve, los aviones norteamericanos se unirán a los de la Real Fuerza Aérea para llevar ataques, por millares, contra Alemania.

..La Real Fuerza aérea efectuó incursiones sobre Dieppe y los cazas norteamericanos estuvieron actuando sobre Francia.

CHINA

Las tropas chinas se apoderaron de Ying-tan y de Yi-shang sobre el ferrocarril de Hang-chow a Nan-chang, ganando así un tramo de 160 kilómetros de esa importante línea, en la provincia de Kiang-si.

EGIPTO

Los aviones de la Real Fuerza Aérea atacaron las posiciones del Eje en la línea del frente.

YUGOESLAVIA

Quince aviones yugoeslavos infligieron muchas bajas a las tropas del Eje en una incursión contra Banja Luka: 515 soldados del Eje fueron muertos, heridos o capturados en otras batallas de los Balcanes.

Alemanes controlan movimiento de los valores en Francia

VICHY, 22.— (U. P.).— Las autoridades alemanas de ocupación publicaron hoy dos disposiciones: la primera prohibe la transferencia de oro u otros valores al extranjero desde la zona ocupada de Francia, y viceversa; y la segunda, dando a las autoridades militares alemanas el derecho de proceder legalmente contra las personas que no se encuentran sometidas a la ley militar.

El artículo 1.o de la primera disposición estipula: "Se prohibe trasladar, transformar o mover en cualquiera forma que sea, hacia una destinación extranjera, cualesquiera bienes inmuebles, tales como oro y metales preciosos; y en segundo término, traer a la zona ocupada desde el extranjero cualesquiera dineros alemanes".

De acuerdo con las disposiciones vigentes, tanto alemanes como la zona libre de Francia se consideran países extranjeros.

Este reglamento, que establece un control estricto sobre todos los movimientos de dinero entre la zona ocupada y otros territorios, no será aplicable a los miembros de la administración o el ejército alemanes.

La segunda disposición autoriza a ciertos miembros del ejército y policía alemanes á dictar medidas legales "contra personas no sujetas a la ley de disciplina militar".

Semejantes dictámenes podrán ser de periodos de prisión de no más de seis semanas, y multas.

32 naciones en guerra contra el Eje Berlín-Roma

NUEVA YORK, 22 (U. P.). Con la declaración de guerra de Brasil, los beligerantes se presentan ahora en la siguiente forma:

Naciones y gobiernos en lucha contra el Eje y las naciones aliadas del Eje: 32 naciones o gobiernos, con una población total de 1.519.152.164 habitantes y una superficie de 30.754.700 kilómetros cuadrados.

El Eje y las naciones aliadas del Eje: Once naciones, que son Alemania, Italia, Japón, Finlandia Hungría, Rumania, Bulgaria, Albania, Manchukúo, Croacia y Eslovaquia, con 276 millones 968 mil 524 habitantes y una superficie, sin tomar en cuenta las conquistas, de 3 millones 483 mil 360 kilómetros cuadrados.

Nuevas victorias de las fuerzas de China en Che-Kiang

CHUNG KING, 22 (U. P.).— Hoy fueron anunciados nuevos éxitos obtenidos por las fuerzas chinas que persiguen al enemigo, destacándose la ocupación de varios puntos importantes al sudeste de Kiang Shan, en la provincia de Che Kiang el jueves, y otros puntos al sudeste de Yushan el viernes.

La Central News Agency, dice que arden grandes incendios en Kiang Shan, donde los japoneses "muestran señales de preparar la retirada el avanzar rápidamente los chinos hacia la ciudad, presionando en un irresistible contraataque".

La lucha continúa en Sui Shang, y también el noreste de Wenchow donde los nacionalistas atacan violentamente a los japoneses en su retirada. Más de 10 barcos japoneses habrían sido destruídos por los chinos.

Informaciones del servicio secreto confirman la efectividad del ataque efectuado por bombarderos norteamericanos contra Haiphong, el 9 de agosto; expresan que murieron más de 100 japoneses y 4 franceses, en tanto que un incendio que comenzó en un depósito de gasolina se extendió a través de las bodegas y secciones comerciales de Haiphong, ardiendo durante casi 60 horas y destruyendo enormes cantidades de abastecimientos.

La zona de los muelles que tiene aproximadamente un kilómetro de largo, fué destruído por el fuego, hundiéndose más tarde un transporte de 4 mil toneladas.

Está todavía en reparaciones el crucero "P. Eugen"

LONDRES, 22.—(U. P.) — En fuentes autorizadas se ha manifestado que el corsario alemán que opera contra el comercio marítimo en el Atlántico sur, no es el "Prinz Eugen", que todavía se encuentra en el astillero de un puerto alemán, donde recién se ha completado la reparación de la popa, después de cerca de seis meses de trabajo.

Como se sabe, "Prinz Eugen" fué alcanzado por un torpedo lanzado por el submarino británico "Trident", el 23 de Febrero pasado. Por fotografías aéreas tomadas por aviones de reconocimiento, se pudo comprobar que el crucero había sido remolcado a Trondheim, con graves daños en la popa.

Reacción de los países americanos a la entrada de Brasil a la guerra

La impresión general es completamente favorable. — Argentina adoptará las medidas que sean necesarias, mañana. — No causó sorpresa la noticia en Colombia ni Cuba. — La prensa norteamericana destacó la noticia con grandes caracteres

BUENOS AIRES, 22. — (U. P).— El Presidente Castillo declaró a los representantes de la prensa: "El Poder Ejecutivo no considerará antes del lunes las medidas que pueda ser conveniente tomar", lo que ha hecho creer a los reporteros que habrá Consejo de Gabinete el lunes.

El Presidente declinó formular cualquier comentario fuera de expresar: "Podía preverse la actitud de Brasil dada la gravedad de la situación y los hechos ocurridos". Agregó que no había tenido oportunidad de conversar aún con el Canciller Ruiz Guiñazú.

EMBAJADOR BRASILEÑO CON EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 22. — (U P).— Alrededor del mediodía el Embajador de Brasil, doctor Rodríguez Alves visitó al Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ruiz Guiñazú, a quien entregó la nota de Brasil dando cuenta de la existencia del estado de beligerancia entre ese país y Alemania e Italia.

La Cancillería remitió inmediatamente la nota al conocimiento del Presidente, doctor Ramón Castillo, quien por la tarde declaró a la prensa: "El Ejecutivo no considerará hasta el lunes las medidas que sea conveniente tomar", ante la posición de Brasil.

En respuesta a las preguntas que le formularan algunos periodistas, dió a entender que el Gabinete se reunirá el lunes.

El Presidente declinó hacer mayores comentarios, aparte de decir: "Era de esperar la actitud de Brasil, dada la situación de gravedad y los acontecimientos que la precedieron".

SERIA DECLARADO NO BELIGERANTE

BUENOS AIRES, 22. — (U P).— En las esferas políticas opinan que Argentina declarará al Brasil no-beligerante, tal como lo hizo con Estados Unidos dos días después del ataque a Pearl Harbor.

NO CAUSO SORPRESA EN COLOMBIA

BOGOTA, 22. — (U. P).—Los círculos allegados a la Cancillería no se mostraron sorprendidos por la declaración de guerra de Brasil a Italia y Alemania, pues se estimaba inevitable, sobre todo después del hundimiento de numerosos barcos brasileños. Sin embargo, se anunció que la reacción oficial sólo se daría a conocer cuando se hubiera recibido una notificación oficial del Gobierno de Brasil.

Por su parte, el Encargado de Negocios de Brasil, señor Jorge Latour anunció su propósito de visitar la Cancillería en las horas de la tarde, creyéndose que se trataba de hacer la notificación formal.

Tan pronto como la noticia fué recibida se anunció por los diarios en sus pizarras y difundida por las estaciones radio emisora en boletines especiales

Frente a los edificios de los periódicos se congregó una vasta multitud que aplaudió la resolución de Brasil.

La entrada de Brasil a la guerra, según el juicio expresado por los observadores autorizados en consideración a que es el primer país que lo hace de Sud América, puede alentar un movimiento análogo de parte de otros países sudamericanos.

"El Espectador", en un editorial que lleva por título "Guerra en Sud América", dice: "El país más grande y más poblado de Sud América ha declarado la guerra a Alemania e Italia, y no será el último, ni el único. De esta manera responde a las criminales agresiones de los nazis la vecina República". Luego agrega: "La actitud de Brasil ha de influir poderosamente en la política de las Cancillerías de los demás países sudamericanos: el Brasil es limítrofe de casi todos ellos, de todos, mejor dicho con excepción de Chile y Ecuador. Es la primera gran contribución del Continente a la guerra contra el enemigo común".

Expresa que repercutirá especialmente en Argentina, país tan estrechamente relacionado con cuanto interesa a la vida brasileña.

COMPLACENCIA EN CUBA

LA HABANA, 22. — (U. P).— La declaración brasileña no produjo sorpresa en ésta, pues los cubanos la han estado esperando desde los últimos torpedeamientos de barcos brasileños. Es evidente la complacencia general por el hecho de que los grandes recursos materiales y el factor hombre de Brasil hayan sido agregados al pool democrático, al cual contribuye Cuba; pero hasta ahora se guarda silencio en los medios oficiales.

Los últimos vespertinos hacen resaltar la noticia con el título "Brasil declara la guerra al Eje", pero no dan comentarios editoriales.

La noticia ha sido recibida con el mayor agrado en la Embajada de Estados Unidos, donde se dijo que la declaración reconoce la situación que ha existido desde hace unos 10 días.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Martínez, manifestó que el Gobierno no ha sido informado aun sobre la declaración de Brasil; pero entretanto expresó: "Me siento muy complacido al ver otra República unirse a la gran familia de la democracia americana en la lucha contra el totalitarismo".

BUENA IMPRESION EN MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 22. — (U. P). — Como reacción a la declaración de guerra de parte de Brasil, se dijo que se trataba de una conclusión predeterminada, y que México recibe de todo corazón al Brasil como aliado en la guerra en vista del hecho de que existen excelentes relaciones diplomáticas entre los dos Gobiernos.

El Ministro de Relaciones Exteriores guarda silencio en espera de la notificación oficial de la Embajada de Brasil, la que no se espera antes del lunes, en los círculos diplomáticos y políticos se ha recibido la noticia con interés, en vista del efecto que podría tener sobre los otros países sudamericanos, particularmente Chile y la Argentina.

PRENSA DE NUEVA YORK DESTACA LA NOTICIA

NUEVA YORK, 22. — (U. P). Las noticias de la declaración de guerra de Brasil a las potencias del Eje han sido destacadas por todos los diarios de Nueva York, desplazando aún el anuncio del Departamento de Marina sobre hundimiento de buques enemigos.

El "World-Telegran" anuncia con tipos de casi cuatro centímetros de alto, "Brasil declara la guerra", y luego agrega, en los subtítulos: "Decide combatir a Italia y Alemania. Esta decisión ha sido provocada por los submarinos. Se cree que el Uruguay se unirá también a los aliados".

El "Sun" proclama, a ocho columnas: "La guerra ha sido declarada por el Brasil", y en los subtítulos: "Se notifica a los Estados Unidos de que las naciones unidas tienen un nuevo aliado. La decisión fué tomada después de los ataques de submarinos del Eje a la navegación mercante. Se utilizará la fuerza aérea. Se ha pedido a la Legación de España en Río anunciar oficialmente la beligerancia".

El "Post" anuncia con grandes tipos en la primera página que la información sobre declaración de guerra va en la segunda página, mientras que el "Journal America" rehizo, al parecer, su primera página para dar cabida a la noticia, en grandes tipos a dos columnas, en la parte inferior derecha de la página. La noticia llegó demasiado tarde para ser comentada editorialmente.

DECLARACION DEL GENERAL SOARES BITTENCOURT

WASHINGTON, 22.— (U. P). —El general de brigada, Amarao Soares Bittencourt, miembro brasileño de la Junta de Defensa Interamericana, declaró:

"La primera de Brasil es defenderse a sí mismo, porque defendiéndose defiende al Continente. Debemos reunir todos nuestros elementos militares para la defensa del nordeste, punto estratégico en la saliente de Brasil, para la invasión por los países del Eje. Para poder combatir fuera de sus límites territoriales, el Brasil deberá primeramente hacer preparativos adecuados.

"El pueblo de Brasil se da plena cuenta de que tendrá completo apoyo de Estados Unidos. Sabe esto, por el apoyo que Brasil ha recibido ya de Estados Unidos. De modo que no tengo la menor duda de que nuestros intereses mutuos serán ayudados al límite de la capacidad de Estados Unidos y que recibiremos toda la ayuda técnica, industrial y profesional posible".

Favorable impresión en las esferas británicas

Primera reacción del Eje, por la radio de Roma

LONDRES, 22. — (U. P.). — En esferas autorizadas británicas se ha declarado esta noche, que las noticias de la declaración de guerra de Brasil a las potencias del Eje han sido recibidas con la mayor satisfacción en esta capital, donde se recuerda que Brasil "se ha mantenido constantemente firme en la defensa de su honor nacional, frente a las provocaciones del Eje.

"La decisión de declarar la guerra, a raíz de los recientes reiterados torpedeamientos de buques brasileños es considerada como característica de su determinación de mantener la integridad de la nación frente a cualquiera amenaza".

No se ha recibido aún, en Londres, confirmación oficial de la declaración brasileña, pero se cree probable que el embajador británico en Río de Janeiro transmita al gobierno brasileño mensajes de Churchill y de Eden, celebrando la intervención activa de Brasil al lado de las naciones unidas.

"RESPUESTA NATURAL A LA PROVOCACION"

LONDRES, 22. — (U. P.). — La declaración del estado de beligerancia de Brasil ha sido calurosamente acogida en los círculos británicos extraoficiales, donde se describe como "la respuesta natural a las provocaciones del Eje y al hundimiento de barcos brasileños".

La crisis de Brasil fué discutida informalmente hace dos días entre el Ministro de Relaciones Exteriores Eden y el Encargado de Negócios de Brasil, señor Joaquín de Souza Leao, cuando este último visitó al Ministerio de Relaciones, teniéndose entendido que la conversación se refirió principalmente al hundimiento de naves brasileñas, pero no se intentó ejercer la menor presión para que Brasil declarara la guerra. Desde entonces no ha habido ningún contacto oficial anglo-brasileño en Londres.

Un editorial del diario "The Evening Star" dice: "¿Por qué eligió Hitler provocar a Brasil hacia la guerra? ¿Qué ganará él con añadir el cuarto país del mundo por su tamaño, a sus enemigos en lucha? Alemania tiene muchos útiles amigos en Brasil, Argentina y Chile, además de Quinta Columnistas activos. Una vez que estos países se unan al resto de la América Latina como beligerantes, estarán perdidos para la Gestapo como puntos útiles de apoyo para sus espías y saboteadores.

"En el futuro es probable que sólo los aliados puedan disponer de los importantes yacimientos brasileños de manganeso, níquel y bauxita, además del excedente de materias alimenticias tales como azúcar, frutas y café. Ya la determinación de Brasil unida al desagrado producido en todo el continente sudamericano por la brutal piratería alemana, ha hecho mucho por ablandar la dura corteza de la neutralidad chilena y argentina.

"El significado geográfico de Brasil es evidente en una guerra señalada hasta ahora por la atrevida estrategia de largo alcance practicada por el Eje".

PRIMERA REACCION DEL EJE

NUEVA YORK, 22. — (U. P.). — La primera reacción del Eje ante la declaración brasileña vino de la radio-emisora de Roma, que declaró:

"Se consideraba inevitable en vista del completo sometimiento del presente gobierno de Río al imperialismo del dólar americano... La intervención de Brasil no modifica gran cosa la situación general y es de escasa importancia práctica".

Además denunció que los nacionales de las naciones del Eje, en Brasil, habían sido sometidos a detenciones en masa y "otros vejamenes ordenados desde Washington".

Uruguay se adhiere...

(DE LA PAG. 5)

ción del estado de beligerancia deberá interpretarse en el sentido de que Brasil no llevará la guerra, por el momento al menos, fuera de su territorio y costas; al respecto, el doctor Luzardo reiteró que Brasil adoptó esa medida en vista de las agresiones de que ha sido objeto por parte de Alemania, y que debido a ello se declaró el "estado de beligerancia con Alemania e Italia, y, por tanto, adoptará represalias y en lo interno, se tomarán auténticas medidas de estado de guerra".

El Embajador doctor Luzardo, concurrió al mediodía a la Cancillería, y luego acompañado del Canciller Guani, a la Presidencia e informó personalmente al Presidente, General Baldomir la posición adoptada por su país

BRASIL SERIA NO BELIGERANTE

MONTEVIDEO, 22. (U. P.) — El Canciller Guani declaró a la United Press que la primera medida que tomará el Uruguay será anunciar su resolución de solidaridad con Brasil, lo que significa que Brasil será declarado no beligerante y, en consecuencia, podrá utilizar las bases y puertos del Uruguay.

Al respecto cabe recordar que Uruguay utiliza los materiales que le han facilitado Estados Unidos, de acuerdo con el programa de ayuda a las democracias, en la construcción de la base aeronaval de Laguna Negra, considerada como esencial para la protección del flanco sur de Río Grande do Sul.

Continúa la campaña contra sumergibles en aguas americanas

Participan fuerzas aeronavales de Brasil y Estados Unidos

RIO DE JANEIRO, 22 (U. P.)— La campaña contra los submarinos del Eje seguía hoy en pleno desarrollo, con intervención de fuerzas aéro-navales brasileñas y norteamericanas, las cuales buscan a varios sumergibles enemigos, que según versiones llegadas a la capital, habrían sido avistados frente a la costa.

Según las últimas informaciones de ayer, la aviación norteamericana atacó, a las 3 P. M., a un submarino enemigo frente a Canavieiras, Estado de Bahía, mientras otras versiones insistían en que un corsario de superficie, estaba operando en aguas del Atlántico Sur. Se sospecha que ese corsario había remolcado a varios submarinos hasta la zona de operaciones que es la más meridional registrada hasta ahora.

¿AYUDA DE BARCOS ESPAÑOLES AL EJE?

El diario "O Globo" de nuevo se hace eco hoy de las versiones que atribuyen a buques españoles a prestar ayuda a los submarinos del Eje, y publica entrevistas que dice haber obtenido de varios sobrevivientes de los cinco buques brasileños, según las cuales se habrían avistado barcos de carga poco antes de los torpedeamientos.

Por el momento no se conoce el número concreto de sumergibles hundidos o atacados, aunque el ataque que realizó el piloto norteamericano Lacey, fué confirmado en las esferas oficiales estadounidenses de Río. En cambio, el Ministerio de Aeronáutica desmintió la noticia de que fuerzas brasileñas habían apresado ayer a un submarino enemigo.

ROOSEVELT Y VARGAS CAMBIARON MENSAJES SOBRE HUNDIMIENTOS

WASHINGTON, 22 (U. P.)— Esta noche fueron dados a la publicidad los textos de los mensajes cambiados entre los Presidentes Roosevelt y Vargas, los días 20 y 22 del actual.

El mensaje de Roosevelt, de fecha 20, dice:

"Me he sentido indignado por el criminal hundimiento de cinco buques brasileños. Esta es una acción despreciable por su completo desconocimiento de toda decencia y conducta civilizada y, en definitiva, inútil en su desesperado intento de coartar e intimidar al libre pueblo de Brasil. En este momento de grave amenaza al respeto de la integridad y destino de Brasil, quiero reiterar los lazos de amistad que unen al pueblo de Estados Unidos, al de Brasil y la profunda gratitud de Estados Unidos por su cooperación a la defensa del hemisferio que ya ha traído como resultado tantos sacrificios para el Brasil, y su determinación de derrotar a aquellos que, inútilmente, tratan de dominar al Brasil y a los otros países que aprecian su libertad e independencia. Quiero que sepais que, en esta hora crítica os acompañan mis pensamientos y simpatía (Firmado) Roosevelt".

La respuesta de Vargas, fechada el 22, fué:

"En nombre del pueblo y del Gobierno de Brasil quiero agradeceros, a vos y al noble pueblo americano, el caluroso y reconfortante mensaje que me habéis enviado en relación con el brutal asalto de los submarinos piratas del Eje contra buques brasileños cuyo propósito era intimidarnos e interrumpir nuestras comunicaciones marítimas. Tales actos de vandalismo sólo pueden servir para robustecer el principio de solidaridad continental y de resuelta cooperación entre nuestras dos naciones. Contestaremos sin miedo, desentendiéndonos de cualquier peligro que ello signifique, sabiendo que podemos contar con la simpatía y adhesión de las naciones americanas que están dispuestas a defender su soberanía. (Firmado) Vargas".

Brasil declaró...

(DE LA PAG. 5)

de Relaciones Exteriores, notas similares, en las que se les notifica de la decisión adoptada. La nota dice, textualmente:

"El Gobierno de Brasil, de acuerdo con las normas adoptadas y los compromisos contraídos en las conferencias panamericanas de Buenos Aires y Lima, así como en las reuniones de consulta de los Ministros de Relaciones Exteriores, ha puesto en conocimiento de los Gobiernos de las naciones amigas, que en la noche del 15 al 16 del corriente, fueron hundidos, a 20 millas de la costa del Estado de Sergipe, cinco barcos brasileños de pasajeros que navegaban de uno a otro puerto nacional, conduciendo, incluso a viajeros que iban al Congreso Eucarístico de Sao Paulo.

"Uno de los barcos, el "Baependy", llevaba un contingente del Ejército, de 120 hombres, que no se dirigían a ningún sector de guerra, y que habían sido solamente trasladados de una guarnición militar a otra del país.

"Con anterioridad a ese atentado, con pérdida de muchas vidas, ya habían sido hundidos, en viajes intercontinentales, por submarinos del Eje, 13 barcos brasileños.

"La actitud de Brasil fué, entonces, de simple protesta contra la violación, en esos actos desconocidos y brutales, de las normas de derecho y de los principios de humanidad que rigen la guerra en el mar.

"Pero, en esta ocasión, en que el número de víctimas ha sido de varios centenares, incluso mujeres y niños, la agresión fué dirigida contra la navegación costera y llevada a aguas brasileñas, contra una navegación esencialmente pacífica y por su propia naturaleza, sin objetivos capaces de favorecer a país beligerante alguno, ni aún americano, ni de herir intereses de terceros. Eran navíos de pasajeros y ninguno navegaba en zona de guerra o de bloqueo. No podían ser sospechosos de transportar cargamentos para alguno de los adversarios de las potencias del Eje, ya que sus puntos de destino eran, únicamente brasileños.

"Su hundimiento en las costas brasileñas es, indudablemente, un acto de agresión directa a Brasil, y la extensión de la guerra a la América del Sur.

"El Gobierno de Brasil, en vista de ello, ha hecho saber, por intermedio de la Embajada de España y la Legación de Suiza en Río de Janeiro, a los Gobiernos de Alemania e Italia, que, a despecho de su actitud siempre pacífica, no puede negarse que esos países han practicado actos de guerra contra Brasil y han creado una situación de beligerancia que se ve obligado a reconocer en defensa de su dignidad, de su soberanía, de su seguridad y de la de América, y a repelerla en la medida de sus fuerzas".

MONTEVIDEO, domingo 23. — (U. P.). — El Presidente Baldomir, mediante un decreto, ha concedido a Brasil un tratamiento de no beligerancia.

ESTADOS UNIDOS

NUEVO COMANDANTE de las FUERZAS AEREAS NORTEAMERICANAS

NUEVA DELHI, 22.— (U. P.) El general Joseph Stillwell, comandante de las fuerzas norteamericanas en China, anunció la designación del general de brigada Clayton L. Bissell, de 46 años, en reemplazo del general M. Naiden, como jefe de las fuerzas aéreas norteamericanas en China, Birmania e India.

El general Bissel fué "as" de la pasada guerra, y es uno de los generales más jóvenes del ejército norteamericano.

PROYECTOS SOBRE LA AMERICA LATINA

WASHINGTON, 22.— (U. P.) El director de la Junta de Producción Bélica, Donald Nelson, dijo que el Gobierno estaba examinando la relativa importancia, en relación con el esfuerzo de guerra, de todos sus proyectos con la América Latina.

Dió a entender que muchos se mantendrán, porque a veces hay tales proyectos que ostensiblemente tienen poca conexión con el esfuerzo de guerra, siendo, sin embargo, muy importantes, por ejemplo, la construcción de caminos para el transporte de materiales de guerra.

TELEFONO 4487 **VALPARAISO** BLANCO 1161

ALUMNOS DEL LICEO N.o 1 CONTRIBUYEN A COLECTA "O'HIGGINS"

El alumnado del Liceo de Hombres N.o 1, con motivo de realizarse la Colecta "O'Higgins" en favor del Tiro al Blanco Nacional, reunió la cantidad de setecientos diez pesos, erogados en la forma siguiente:

Escuela Anexa: Cuartos años $ 21.50; Quintos años, $ 84; Sextos años, $ 110.40.

Humanidades: Primeros años, $ 82.80; Segundos años, $ 157.30; Terceros años, $ 103.70; Cuartos años, $ 49.10; Quintos años, $ 33.60; Sextos años, $ 68. Total: $ 710.

La cantidad reunida fué entregada al Intendente de la Provincia.

HUESPED DE HONOR DE VALPARAISO SERA HOY EL EMBAJADOR DE MEXICO

HOMENAJES QUE SE LE TRIBUTARAN

El Embajador de México será hoy huésped de Valparaíso.

Con ocasión de la visita que hará a este puerto el Excmo. señor Luis I. Rodríguez se han preparado, por la Asociación de Amigos de México y organizaciones de trabajadores, diversos festejos en honor del representante del Gobierno y pueblo mexicano.

EN EL TEATRO MUNDIAL

A las 10.30 horas se rendirá en el Teatro Mundial un homenaje especial al Excmo. señor Rodríguez.

En esta manifestación usarán de la palabra los parlamentarios señores Elías Lafferte César Godoy Urrutia, el regidor señor Primitivo Palma y el escritor don Augusto D'Halmar.

EL ALMUERZO EN EL CENTRO ESPAÑOL

Al mediodía, la Asociación de Amigos de México ofrecerá en el Centro Republicano Español un almuerzo al Embajador de México y al Canciller de la Embajada señor Rafael Herrera Celis, que lo acompaña en su visita a Valparaíso.

VISITA A LA ESCUELA MEXICO

A las 17 horas, el Excmo. señor Rodríguez visitará la Escuela Rural Republicana de México que existe en Placilla y que dirige la señorita Virginia Letelier. El Excmo. señor Rodríguez obsequiará a esta escuela una bandera mexicana.

EL HOMENAJE DEL MUNICIPIO

Con ocasión de su visita a Valparaíso, la Municipalidad rendirá mañana al Embajador de México un gran homenaje.

La Corporación recibirá al Excmo. señor Rodríguez como huésped de honor.

El Alcalde de la ciudad señor Abelardo Contreras, a nombre de la Corporación y de la ciudad dará la bienvenida al Excmo. señor Rodríguez.

LLEGO A VALPARAISO

El Embajador de México llegó anoche a este puerto, siendo recibido por las autoridades, representantes de la prensa y distinguidas personalidades.

El vapor "Pilar" navega sin noveded con rumbo al Norte

SE LE HABIA ECHADO A PERDER LA RADIO

Informaciones llegadas en la madrugada a la Dirección del Litoral, dan cuenta de que el vapor "Pilar", que se creía perdido, navega sin novedad rumbo a Antofagasta.

Se ha informado también, que el silencio acerca de su situación se debía a que se le había descompuesto el servicio de radio.

El vapor "Pilar" desplaza 347 toneladas y pertenece a los registros de la firma Martínez Pereira.

Zarpó de Valparaíso con rumbo a Antofagasta, en las últimas horas de la tarde del viernes y lleva abundante carga, hasta en sus cubiertas.

Va al mando del capitán Guillermo Soto Maldonado y lleva 28 hombres de tripulación.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
ACONCAGUA, de Nueva Orleans.
PUNTA ARENAS, de Quemchi.
MONTEMAR, de Quemchi.
Hoy:
ANTOFAGASTA, de Río de Janeiro.
VIÑA DEL MAR, de Punta Arenas.
ALLIPEN, de Corral.
ALB. HAVERBECK, de Arica.
MAPOCHO, de Lota.
Mañana:
MAIPO, de Guayaquil.
LONTUE, de Iquique.
HUELLELHUE, de Coquimbo.
ALFONSO, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
CANELOS, para Arica e intermedios.
CASTILLA, para Iquique e intermedios.
HUELEN, para Coquimbo.
DON LUIS, para Lota.
Hoy
PUNTA ARENAS, para Río de Janeiro.
PUCHOSO, para Coronel.
Mañana:
ALB. HAVERBECK, para Corral, e intermedios.
MONTEMAR, para San Antonio.

PPROCEDENTE DE EE. UU. LLEGO EL "ACONCAGUA"

Con abundante pasaje y carga fondeó ayer, procedente de Nueva Orleans, la motonave "Aconcagua" de los registros de la Cía. Sudamericana de Vapores.

A bordo de la motonave regresó de los Estados Unidos el capitán de navío don Carlos Cortés Julio, en compañía de su esposa, señora María Chadwick de Cortés.

Regresaron también a bordo de la motonave, el Cónsul de Panamá señor Alfredo Des Roux y esposa que se habían ausentado de Valparaíso por varios meses, y el Dr. don Raúl Covarrubias, que cumplió una importante misión en Estados Unidos.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

Mensaje de Cordell Hull al Canciller brasileño, Aranha

WASHINGTON, 22.— (U. P.)— El Secretario del Departamento de Estado, Cordell Hull, envió el siguiente cablegrama al Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Oswaldo Aranha:

"He recibido la nota del señor Embajador de Brasil en Washington en que se informa a mi Gobierno que Brasil reconoce que existe el estado de guerra entre Brasil, por una parte, y Alemania e Italia, por otra.

"El Pueblo de Estados Unidos da la bienvenida al pueblo de Brasil como hermano de armas y saluda su elevado, resuelto y altivo valor al tomar posición, en forma inequívoca, al lado de las beligerantes naciones amantes de la libertad, en el mundo.

"Hoy ha sido asestado un fuerte golpe a las potencias del Eje, no menos moral que militar, al ser arrastrada una gran nación pacífica y respetuosa de las leyes, por los ataques no provocados de la barbarie despiadada a tomar las armas en defensa propia. No ha sorprendido a mis compatriotas el que la altiva nación de Brasil haya escogido los riesgos y dificultades de la batalla al verse frente a ataques desalmados a su dignidad y soberanía.

"La acción de las potencias del Eje, al atacar vuestro gran país y vuestro pueblo es una nueva prueba de que esas potencias herirán a cualquiera nación amante de la paz cómo y cuándo el hacerlo sirva a su propósito de conquista mundial, sin preocuparse de las consideraciones de humanidad o derecho internacional.

"También pone fuertemente de relieve el principio básico en que descansa la solidaridad de las Repúblicas americanas, o sea que el ataque a una de ellas es ataque contra todas ellas. Cada una de las 21 repúblicas americanas está hoy igualmente en peligro. Unidos nuestros dos países encararán el futuro con serena confianza y corazones bien puestos.

"Aprovecho la oportunidad para enviar a Vuestra Excelencia las reiteradas seguridades de mi más alta consideración personal.— (Firmado).— Cordell Hull".

ESPAÑA

LLAMADO A LA UNION HIZO FRANCO

MADRID, 22.— (U. P.) — El jefe del estado, general Franco, en un discurso que pronunció en Lugo declaró que existe la necesidad de que todos los españoles se unan a la labor para obtener el mejoramiento general de España.

Dijo en parte: "No estábamos satisfechos con la España que teníamos y por eso luchamos, por una mejor; pero, ¿es la España que tenemos la que soñábamos? No, no todavía; por ésto debemos luchar día día, para crear la base sobre la cual levantar nuestros edificios".

Condenó Franco las luchas y divergencias internas, y declaró que los problemas del país se hacen más difíciles debido a la situación mundial, y que el gobierno estudia la mejor solución de esos problemas.

PORTUGAL

¿BATALLA AERONAVAL FRENTE A SAGRES?

LISBOA, 22.— (U. P.)— Informaciones recibidas esta mañana desde Sagres, ciudad ubicada en el Cabo San Vicente, no confirmaron las noticias dadas a conocer anoche respecto de una batalla aero-naval que se habría librado en las cercanías de ese cabo.

Las autoridades navales locales expresaron que un bombardero británico había descendido en el mar a varias millas de Sagres con averías en el motor después de haber derribado a un bombardero alemán. En la imposibilidad de llegar a tierra, el bombardero británico envió un mensaje por radio, el que fué interceptado por el Ministerio de Marina en Lisboa, el que ordenó que dos hidroaviones fueran a recoger a los pilotos. Sin embargo, los aviadores británicos fueron recobidos antes que llegaran los hidroaviones portugueses por una corbeta británica, que los llevó a Gibraltar.

UN MILLON DE TONELADAS DE BARCOS NAZIS FUERON HUNDIDOS EN EL CANAL

LONDRES, 22 (U. P.)— El Ministerio de Información ha anunciado que la Marina británica y la Real Fuerza Aérea mediante sus incesantes ataques en el Mar del Norte y Canal de la Mancha, habían hundido, hasta el 15 de julio último, más de 1.000.000 de toneladas de buques mercantes enemigos.

Doscientos treinta y cinco buques de abastecimiento fueron hundidos o capturados, además de 135 naves, entre buques de guerra y de abastecimiento, que fueron seriamente averiados.

Esta información está basada en un mapa publicado por el Almirantazgo que revela la posición aproximada de cada barco hundido, con excepción de los submarinos, y que "indica que la batalla de las rutas de navegación del mar del Norte desempeña un papel importante en el ataque que, en el mundo entero, llevan a cabo los aliados contra la navegación del Eje, y en los que más de 124 buques de guerra y 6.000.000 de buques mercantes han sido destruídos, capturados o averiados.

Agrega que la noticia de estos hundimientos "revela que Alemania, no puede defender adecuadamente sus unidades de cabotaje contra los ataques británicos y que, por otra parte, tiene que apelar a su navegación de cabotaje para aliviar a sus ferrocarriles, que están demasiado recargados".

ALEMANIA NO PUEDE CUMPLIR SUS COMPROMISOS CON SUECIA

(Por el profesor Percival Harris, especial para LA NACION)

LONDRES, 22 (Especial).— Las entregas de carbón a Suecia desde los puertos alemanes han disminuído considerablemente en el curso de este año, a tal extremo que en ralidad, Suecia recibirá en total, únicamente dos terceras partes apenas del total que se había acordado entre los dos Gobiernos.

Este no es un aspecto aislado del incumplimiento de sus obligaciones por Alemania con los países con los cuales tiene tratados comerciales, porque ninguno de los otros Gobiernos del Continente, ha visto tampoco alguna forma de cumplimiento de tales obligaciones. El fracaso de Alemania en este aspecto de sus relaciones con sus vecinos tiene por causa sus dificultades por falta de trabajadores y sistemas de transporte. Del Ruhr se tienen noticias de que ha disminuído en forma considerable la producción per capita de los trabajadores allá. Esta disminución se atribuye al hecho de que el Gobeirno, pasando por alto las imperativas necesidades de aumentar la producción, ha llamado a las filas del ejército a una enorme cantidad de gente que hace falta hoy día en las faenas de producción en general, a la mala y escasa alimentación de los trabajadores no obstante el aumento de horas de trabajo por hombre, y a este mismo recargo de trabajo, que hace que los obreros se hallen físicamente agotados.

También hay pruebas concretas del aumento de los costos en la industria del carbón, lo cual parecería sugerir que están disminuyendo poco a poco los métodos fáciles y baratos de producción del Reich. Además, aun cuando no hay pruebas visibles del aumento del número de los que trabajan en la industria del carbón en Alemania, en cambio se tienen informaciones fidedignas de que va aumentando la edad de la gente que trabaja en esas faenas debido esto a que la juventud elude como les es posible ir a trabajar a las minas. Actualmente es muy escaso el número de los que van a trabajar a las minas fuera de la gente que había quedado, en tanto que los trabajadores extranjeros —franceses, polacos, italianos y españoles—, por razones que son evidentes, no son satisfactorios.

El resultado de todos estos factores es que los yacimientos de carbón de la zona occidental de Alemania están produciendo elevado porcentaje menos que antes de estallar la guerra. Por esto no es de extrañar que los clientes de Alemania en lo que se refiere a carbón no se hallan contentos con el cumplimiento deficiente que hace su proveedor. Esta situación para los afectados se agrava a medida que se aproxima el invierno, cuando las condiciones tendrán que hacerse críticas a causa de las mayores dificultades del transporte.

La escasez de fosfatos en Alemania, situación ésta que afecta a muchos productos agrícolas no ha tenido sus efectos sino en el tercer año de la guerra. Alemania se halla precisamente en su tercer año de escasez de ese apreciado fertilizante. La cuota de fosfatos que se está distribuyendo actualmente a los agricultores alcanza apenas a una tercera parte de lo que era la cuota de antes de la guerra, cuando alcanzaba a ochocientos cincuenta mil toneladas. Es cierto que Alemania puede esperar este año unas cien mil toneladas extraen desde Francia pero esto no bastará para salvar la situación angustiosa en que se encuentra el país, pues ese fertilizante llegará demasiado tarde.

Entretanto, en Italia está siendo llamada a las armas la clase de 1925. Los círculos militares de esta capital, recuerdan que Italia tenía sobre las armas al estallar la guerra a sus hombres pertenecientes a las clases de 1920 y 1921 junto con los reservistas movilizados de todas clases, hasta 1898, con todo lo cual contaba con un ejército de más o menos 1.250.000 hombres. No hubo nuevos llamados hasta octubre del año pasado, cuando se llamó al ejército a la clase de 1922, sin embargo, es dudoso que Italia tenga al presente, un ejército más poderoso que cuando entró a la guerra, a causa de las enormes pérdidas que sufrió en sus desgraciadas campañas de Africa y posteriormente en Rusia. Por otra parte, tiene en su contra, el problema de los armamentos, o sea, su mala y escasa producción de ellos. Los italianos siempre se han mostrado poco dispuestos a hacer grandes llamados de gente a las armas y si lo han hecho ha sido solamente por la presión alemana.— PROFESOR PERCIVAL HARRIS.

Latinoamericanos en la F. Armada de Estados Unidos

WASHINGTON, 22.—(U. P.) Según un cuadro extraoficial preparado, tomando como base datos obtenidos en la Oficina de la Ayudantía General, hay en el Ejército de Estados Unidos 107,112 hombres que son hijos de padres nacidos en la América Latina, y cerca de dos mil más que nacieron en la América Latina. Otro examen demostró que hay 2,500 ciudadanos o ex ciudadanos de todas las naciones latinoamericanas en las fuerzas norteamericanas. Además, hay un número importante de latinoamericanos en las escuelas de enseñanza especial de Estados Unidos, tales como los centros médicos, de pilotos aéreos o de tripulaciones de tierra, a pedido de los Gobiernos de América Latina.

Un funcionario de la Aeronáutica Civil expresó a la United Press que hay cerca de 400 pilotos, mecánicos y operadores de radio latinoamericanos en Estados Unidos, de los cuales 55 pertenecen al cuerpo aéreo de Estados Unidos, y el resto se encuentra en escuelas civiles. El estudio reveló que cerca de 150 oficiales de las marinas latinoamericanas se encuentran en Estados Unidos, como invitados de la Marina.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA EJECUTIVA DE LA JUVENTUD.— Celebró una sesión extraordinaria con el objeto de tratar varios puntos de suma importancia entre otros la celebración en Santiago de un ampliado Provincial.

Se fijó como fecha del ampliado, los días 5 y 6 de septiembre, dando a cada grupo una representación de 3 delegados con derecho a voz y voto.

Se nombró una Comisión compuesta de 3 directores para confeccionar la convocatoria, la que quedará aprobada en la sesión ordinaria del próximo lunes 25.

En este ampliado se decidirá la fecha de celebración de la próxima Convención Nacional de la Juventud Democrática.

Acto seguido se pasó a tratar el problema internacional, abriéndose debate al respecto, en el que participeron todos los asistentes. Dado lo avanzado de la hora, se suspendió el debate dejándolo pendiente para la próxima reunión ordinaria del lunes 25 del presente, en que posiblemente se decidirá la posición de la Juventud Democrática al respecto.

Asimismo, se acordó participar oficialmente en el congreso juvenil chileno, organizado por la Federación de Estudiantes de Chile.

LEGION "LOS TANQUES".— Recientemente esta institución ha elegido el siguiente directorio: Presidente honorario, don Eduardo Becerra; presidente efectivo, don Alberto González G., (reelegido); vicepresidente, don Clemente Rodríguez; tesorera, doña Lucía Tapia (reelegida); secretario, don Hernán González M., directores Francisco Escobar Montt; Homero Morales; Arturo Salcedo, Pedro Muñoz y Rolando González.

JUVENTUD DEMOCRATICA DE LA 5.a COMUNA.— Cita para mañana a las 10 hrs. en el local del Centro "Manuel A. Luna de calle Bezanilla N.o 1977.

Se encarece la asistencia y la puntualidad en la hora, por tener que tratarse sobre la reorganización de la juventud de esta comuna.

AGRUPACION SAN MIGUEL.— Cita a asamblea general para hoy a las 10 horas, en San Joaquín 1260. Se encarece la asistencia por haber asuntos importantes que tratar.

AGRUPACION LA GRANJA.— Hoy a las 11 horas, se efectuará una charla sobre política comunal, en el local de la agrupación, calle Curicó 6720.

AGRUPACION LAS CONDES — A sesión de directorio para hoy a las 11 horas tabla: fijar fecha elección de convencional.

AGRUPACION CISTERNA.— Cita a sesión para hoy a las 15 horas, en su local de Gran Avenida. Se abordará lo relacionado con la futura concentración del distrito en nuestra comuna y la próxima convención del partido en Valparaíso.

AGRUPACION SAN JOSE DE MAIPO.— Cita a asamblea general para el próximo domingo a las 11 horas, en su local de la calle Comercio, tabla: delegados próxima concentración comunal de Cisterna, cuenta sobre última concentración, y próxima convención del partido.

AGRUPACION LA FLORIDA.— Se cita a los democráticos de la comuna, para hoy, a las 16 horas, en Atahualpa con Fresia, para nombrar el directorio provisorio.

Organismos radicales se pronuncian sobre la Ley de los EE. Particulares

Complacencia por la forma en que va a ser subrogado el Presidente de la República y por el viaje de S. E. — Homenaje a Brasil. — La Junta Provincial, contra la concesión de el servicio de aseo. — Próxima concentración de regidores

Celebró sesión la Junta Provincial del Partido Radical, bajo la presidencia del señor Carlos Fanta, adoptó los acuerdos que a continuación se indican:

NUEVO DELEGADO

Se aprueban en definitiva los poderes del delegado de San José de Maipo, don Ebríspides Letelier.

CUENTA

El presidente da cuento de las últimas actividades políticas, dejando especial constancia de que en el seno de la H. Junta Central se había recibido con satisfacción la resolución de S. E. el Presidente de la República, en el sentido de designar Vicepresidente mientras dure su ausencia del país, al actual Ministro del Interior, Dr. don Raúl Morales Beltramí.

PASO NIVEL DE SAN MIGUEL

Numerosos delegados del 3.er Distrito ante la Junta aplaudieron la iniciativa de S. E. el Presidente de la República, de suspender la construcción de los puentes que el Ministerio de Fomento había ordenado iniciar en el sector sur de Santiago. Varios delegados solicitaron que en el comité presidido por el señor Valdovinos, sean contemplados los delegados de La Florida, Puente Alto y San José de Maipo a fin de que cuando se construya el ferrocarril que unirá San Bernardo con Puente Alto, se tengan en vista los intereses de los sectores que representan.

PROBLEMAS DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Invitados especialmente concurrieron a esta sesión los regidores Desiderio Bravo Ortiz, Héctor Pacheco Pizarro y Santiago Poblete, quienes hicieron una amplia exposición sobre su gestión en la Municipalidad le Santiago. Con este motivo se originó un interesante debate.

A continuación el organismo aprobó por unanimidad el siguiente voto:

"La Junta Provincial Radical de Santiago acuerda declarar que la concesión del aseo municipal, contraría el principio doctrinario del Partido acerca del rol social de la Municipalidad y, por consiguiente, ordena a sus regidores oponerse a esa idea y que hagan indicación en el sentido de que la propia Corporación, previo los estudios técnicos, tome a su cargo la explotación industrial y comercial de las basuras recolectadas en el servicio de aseo para obtener una nueva fuente de entrada para la Municipalidad, parte de la cual podría destinarse a instalar campos de juegos deportivos, jardines infantiles, estudios y teatros populares, etc".

Asimismo y por unanimidad, la Junta prestó su aprobación a la indicación presentada por el regidor don Santiago Poblete, y que es del tenor siguiente:

"La H. Junta Provincial Radical de Santiago, acuerda:

1.o Reunir a los regidores radicales de la provincia para coordinar la accin municipal; y,

2.o Estudiar la creación del Departamento de Acción Municipal Provincial de la Junta Provincial de Santiago".

HOMENAJE A BRASIL

Por unanimidad se aprueba la indicación presentada por los delegados Alfredo Castro y Alfredo Larraín N., que dice:

"La Junta Provincial Radical de Santiago acuerda protestar de la salvaje agresión de que fueron víctimas barcos indefensos de Brasil, dedicados al cabotaje en aguas americanas, y manifestar al pueblo y Gobierno brasileños su más sincera simpatía en los momentos de prueba que está viviendo. Como acto de confraternidad americana y en homenaje a la República hermana de Brasil, acuerda organizar un gran acto público de adhesión, admiración y simpatía hacia la gran nación del Atlántico".

Acordó la Junta que la Comisión de Acción Política y Propaganda organice dicho acto.

SEGUNDA COMUNA

Bajo la presidencia de don Enrique Venegas, la Asamblea Radical de la Segunda Comuna celebro una importante sesión.

El delegado ante la Junta Provincial, don Humberto Román, hizo un detenido estudio de las modificaciones que se pretenden introducir a las Leyes 6,020 y 7,064 que afectan a los empleados particulares, demostrando con acopio de citas y antecedentes que deben mantenerse las conquistas alcanzadas por esas leyes que no perjudican al comercio la industria, ni a los patrones en general. Hizo presente el señor Román, que de acuerdo con las aspiraciones de la comuna y el mandato que recibió de ella, presentó en unión del presidente, señor Laso, un voto ante la Junta Provincial de apoyo al movimiento de los empleados particulares, el que después de una larga discusión fué aprobado, con varias abstenciones y el voto en contra del delegado señor Alvarez. Este voto fué publicado en el diario LA NACION, del día 15 del presente mes.

El dirigente de la Juventud Radical, don Aurelio Monsalves, planteó el problema de los niños indigentes y de la necesidad que hay de ir a un proyecto de ley que permita un financiamiento adecuado de las actuales hospederías y de protección a la infancia desvalida. Insinuó la idea que este financiamiento puede obtenerse mediante un impuesto a las apuestas mutuas y al efecto, recordó que en la Cámara se presentó un proyecto de ley por el diputado señor Brañes que modifica la actual distribución que se obtiene de los hipódromos y estima necesario que en la cuota que ese proyecto le asigna a la Beneficencia, se contemple un tanto por ciento para crear estos fondos en beneficios de los niños indigentes. La idea del señor Monsalves fué aprobada por unanimidad.

Varios asambleistas se refirieron a continuación a la agresión o acto de piratería de que había sido víctima el país hermano de Brasil, y por aclamación se acordó aplaudir los términos de las declaraciones hechas por nuestra Cancillería y por el Embajador, señor González Videla, que se conforman en todo a nuestro espíritu democrático y al sentimiento de amistad y de solidaridad que siente Chile por Brasil.

La asamblea se ocupó en seguida del proyecto de modificación de la Ley N.o 5,950, relativo a la Caja de la Habitación y vivienda barata, abriéndose con este motivo un interesante debate que quedó pendiente para la próxima sesión.

Aparte de otros asuntos de orden interno se aprobaron las siguientes solicitudes de admisión: Pedro Garrido Soto, Alfredo [illegible] Herrera, Douglas Oliden López, Lorenzo Morla Cáceres, Carlos [illegible] Müller, Ernesto González [illegible] Francisco Vega Arancibia, [illegible] López, Guillermo Rawlins, [illegible] to Latorre, Enrique Figueroa [illegible] varado, Renato de la Huerta [illegible] jares, Gustavo Echeverría [illegible] Ramón Pinto Olivos, Juan [illegible] Kligmann y Darío Castro [illegible] ga. Se nos encarga advertir a los nombrados que pueden pasar a firmar el registro al local de la Asamblea, Catedral 1475.

NOVENA COMUNA

El jueves celebró sesión ordinaria la Asamblea Radical de la Novena Comuna, bajo la presidencia del señor Juan Martínez Campos.

VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA A ESTADOS UNIDOS

Fué aprobado sobre tabla un voto presentado por el señor [illegible] Maass, que después de considerar la importancia del viaje que el Excelentísimo señor Ríos efectuará a Estados Unidos y a diversos países de América, y de estimar ese paso como auspicioso de una amplia y leal comprensión de lo que significa solidaridad continental tan fielmente expresada en los principios que orientan la doctrina del Partido, se aplaude la resolución de S. E. en sentido a designar como Vicepresidente de la República, para reemplazarlo durante su ausencia, al señor Ministro del Interior, que lo es nuestro correligionario el Dr. Raúl Morales Beltramí.

Diversos asambleistas hicieron consideraciones favorables a esta determinación, destacando también la actitud serenamente definida de todas las actuaciones del Dr. Morales, como los términos precisos con que en la bella pieza oratoria que pronunciara hace algún día, destacó la única línea de gobierno compatible con la realidad izquierdista del país, palmariamente demostrada en las dos últimas elecciones presidenciales.

NATALICIO DE BERNARDO O'HIGGINS

Como un homenaje al más preclaro de los Padres de la Patria, cuyo natalicio se celebraba en ese día, el Secretario General de la Asamblea, señor Edmundo [illegible] Cereceda, pronunció un discurso destacando las más ponderadas actuaciones del ilustre prócer.

PROYECTO LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se aprobó también sobre tabla un voto de aplauso para el diputado radical don Jorge Rivera [illegible]cuña, quien dando pruebas de plena comprensión de las obligaciones que tiene contraídas con el Partido y sus principios, ha cristalizado algunas aspiraciones doctrinarias en un interesante proyecto de ley sobre arrendamientos, cuyas disposiciones vendrán a solucionar en parte el doloroso problema de la vivienda que esta Asamblea denunció hace algún tiempo en un estudio que hicieron suyo también varias Asambleas del país.

REFORMA LEY EMPLEADOS PARTICULARES

Se hicieron también interesantes consideraciones a este respecto, destacándose la actuación importantísima que cupo al Partido Radical en la dictación de la Ley N.o 6,020, cuando no tuvo la cooperación de los otros partidos que hoy pretenden transformarse en paladines demagógicos de conquistas sociales.

Se aprobó asimismo la intervención importantísima que cupo al senador radical doctor Isauro [illegible]rres en la dictación de la Ley 7,064, y se aplaudió la forma que ha sabido plantear y defender las legítimas conquistas sociales aplausos que se hicieron extensivos al senador radical don [illegible]cindo Ortega.

La Ley de Carabineros figura en tabla para sesión especial de la Cámara de Diputados

EL LUNES SE TRATARA TAMBIEN SOBRE EL CARNET DE LOS PELUQUEROS, LA CAJA DE PREVISION DE JINETES Y PREPARADORES Y LA LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA

La Cámara de Diputados ha sido citada a sesión especial, para el lunes de 16 a 19 horas, con el objeto de ocuparse de los siguientes asuntos:

Modificaciones introducidas por el H. Senado el proyecto de ley que mejora la situacion económica del personal del Cuerpo de Carabineros.

Empréstito a la Municipalidad de Valdivia.

Empréstito a la Municipalidad de Loncoche.

Establece que las deudas hipotecarias que graven inmuebles situados en la zona devastada por el terremoto de 1939, a favor de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, serán servidas por la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Modifica los límites de las comunas de Purranque y Fresia.

Fija nuevos límites a las comunas de Parral y Retiro.

Modifica la Ley 6,836 sobre Caja de Previsión de Empleados de Hipódromos y la de Preparadores y Jinetes.

Carnet obligatorio para el gremio de peluqueros.

Pone en vigencia los artículos 17, 18, 54, y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria como una manera de proceder a la educación en los campos.

Concesión de terrenos para el "International Sporting Club" de Santiago.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD RADICAL DE LA 1.a COMUNA

Debido al homenaje que se hizo el jueves último en la Asamblea Radical de Santiago, al gran antifascista español Pedro Checa, la primera comuna de la Juventud Radical se vió en la necesidad de suspender su sesión ordinaria.

La charla que debía dictar Raúl Fernández Longé, se realizará el jueves venidero postergándose para la semana siguiente, la disertación que sobre política nacional e internacional dictará don Manuel Martínez Arriagada.

CENTRO RADICAL FCO. BILBAO

Con motivo de tener que tratarse asuntos de especial importancia cita a sus miembros a sesión para mañana lunes, a las 18.30 horas, en su nuevo local de Monjitas.

Tabla: 1.o Organización definitiva de sus cuadros;

2.o Rendición de cuentas;

3.o Problema sobre el [illegible]miento artificial de los [illegible] del pueblo.

Asistencia obligatoria.

EL LUNES SE REUNIRA LA J. DEMOCRAT[illegible]

La mesa directiva del P[illegible] democrático se reunirá m[illegible] lunes a las 18 horas, para [illegible] se de los trabajos preparatorios [illegible] la próxima convención a [illegible] se en Valparaíso en octubre [illegible]ximo.

Se planteará también [illegible] blema internacional ante [illegible] ximo viaje de S. E. el Presidente de la República. Se nos [illegible] citar por intermedio de [illegible] a los miembros señores [illegible] tay, Juan Silva Pinto, [illegible] Tejías, Antonio Poupin, [illegible] Araya, Luis Planells, Armando [illegible] ña y Julio Fuenzalida.

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

CHAÑARAL, 22. — La Colecta Nacional en este puerto, alcanzo un verdadero éxito. El personal de la Aduana, por su parte, envió a la Dirección del Tiro Nacional, la suma de $ 794. Falta conocer el resultado general.

— Recientemente entró al puerto, procedente del norte, la Escuadra Activa, la que sólo permaneció algunas horas, saliendo para los puertos del sur.

Los cañones del Grupo de Defensa de Costa saludaron la Insignia del comandante de la Escuadra, con los disparos de reglamento.

OVALLE, 22. — Hemos recibido el siguiente telegrama del Alcalde de Ovalle, señor Larrondo: "La Municipalidad de Ovalle solidariza con la viril actitud del Gobierno, al adherirse al pueblo hermano de Brasil, por el atentado cometido en su contra por agresores fascistas. — (Fdo.): **Larrondo, Alcalde**".

PUTAENDO, 22. — Ayer tarde se reunió la comisión de la Colecta O'Higgins, con el objeto de conocer el monto recaudado en la Colecta "Todo por la Patria", lo que dió un total de $ 4,350, faltando, solamente, lo recaudado en Mina de Bellavista.

Mañana se efectuará en el Plaza Hotel de este pueblo, un gran baile social a beneficio de la colecta.

La comisión organizadora se encuentra satisfecha del éxito alcanzado.

CURACAVI, 22. — Se dan los pasos necesarios a fin de organizar el Frente Nacional Democrático, que quedaría integrado por los partidos Radical, Democrático y Socialista.

— En el Estadio Municipal se inicia hoy la temporada oficial de football, organizada por la Asociación local.

Se iniciará la tarde deportiva con un desfile de todos los clubes afiliados, para continuar con los siguientes encuentros de primera división: Planta Canenas versus La Fragua; Félix Castañeda versus Ramón Mena.

Asistirán las autoridades locales y amenizará el acto la Banda Municipal.

—Completo éxito óbtuvo la Colecta "Todo por la Patria", ya que se logró reunir la cantidad de $ 3.291.35, suma ésta nunca recolectada en otras oportunidades. Cabe dejar establecido el entusiasmo, especialmente del pueblo, para cooperar en esta gran jornada, auspiciada por el Presidente de la República.

— Gran actividad desarrolla la Junta de Vecinos que preside don Teodoro Flores; la creación de un Hospital y otros problemas de importancia se estudian con interés. Próximamente daremos amplios detalles sobre el particular.

RANCAGUA, 22. — Se nos ha informado de que mañana visitarán ésta, el Director General de Enseñanza Industrial y Minera, y el Jefe Administrativo de esa repartición, don José María Narbona, quienes estudiarán los terrenos en que se instalará, definitivamente, la Escuela de Artesanos de la ciudad.

— Recientemente sesionó el Centro de Profesores Radicales, con una numerosa concurrencia y adoptando los siguientes acuerdos:

1.o — Dirigirse a los parlamentarios radicales de la provincia, solicitándoles su apoyo para obtener el aumento de sueldos al profesorado nacional.

2.o — Enviar una nota al diputado regional, don Sebastián Santandreu, felicitándolo por su proyecto que contempla un vasto plan de obras públicas, especialmente en lo que se refiere a la edificación escolar, cuyas condiciones son pésimas e inadecuadas.

— Ultimamente se constituyó el Frente Nacional Democrático, designando la siguiente directiva:

Presidente, señor Benjamín Marín, socialista; vicepresidente, señor José R. Mendoza, comunista; secretario de actas, señor Daniel Castro, democrático; secretario de correspondencia, señor Luis Varela, socialista; tesorero, señor Hernán Navarro, comunista; directores, los señores José Owens, Carlos Riquelme, Raúl Montes de Oca, Manuel Carmona y Arturo Covarrubias; secretario de prensa y propaganda, señor Arístides Henríquez.

QUIRIHUE, 22. — Destacada participación le ha cabido al Inspector Escolar, señor Carrasco, en las gestiones tendientes a crear una escuela mixta que absorba la inmensa población escolar que, por falta de local, queda al margen de sus beneficios.

— Se nos informó que en el curso de la próxima semana llegará el motor eléctrico que, gracias a gestiones conjuntas de la Alcaldía y la Gobernación.

Actualmente está en reparación en Cauquenes, con lo cual se solucionaría, provisoriamente, el problema del alumbrado.

SAN CARLOS, 22. — La Colecta Nacional verificada en esta ciudad, arrojó un total de $ 7.784.90.

Se destacó la gran organización y actividad entusiasta del Gobernador, que cooperó en su éxito.

Wendell Willkie, soldado de la democracia

El Presidente Roosevelt acaba de nombrar a su ex contendor, el líder republicano Wendell Willkie, como informador a las más lejanas regiones del mundo, donde la democracia da la batalla de la victoria.



Wendell Willkie, destacado líder del Partido Republicano de Estados Unidos, que acaba de ser nombrado por el Presidente Roosevelt "como hombre de confianza" para visitar las regiones más lejanas del mundo. Willkie es un demócrata convencido. Su lema es "LA LIBERTAD PARA MI ES UNA RELIGION".

Es admirable el sentido democrático del pueblo norteamericano. Recordarán nuestros lectores la agria campaña sostenida entre Roosevelt y Willkie para optar a la Presidencia de la República de Estados Unidos, y en la cual salió victorioso Mr. Roosevelt. Producida la catástrofe de la guerra, uno de los hombres que más confianza merece al Presidente de Estados Unidos, es Wendell Willkie, su enemigo político de ayer. Son muchas las misiones delicadas que ha cumplido Willkie por encargo del Presidente Roosevelt a través de estos últimos años de guerra; ahora acaba de ser nombrado por el ilustre mandatario norteamericano para visitar Rusia, Egipto, Arabia, Palestina, Siria, Turquía, Irac e Irán. La misión que lleva el destacado líder republicano es informar a los jefes de los diversos países que visite, del esfuerzo bélico que está realizando en estos momentos la industria norteamericana en esta batalla de vida o muerte para la democracia.

En el Número de Oro que tiene en preparación Zig-Zag sobre las Democracias del Mundo, las industrias y comercio norteamericanos, figurarán destacadamente en una magnífica sinopsis, que presentará el apoyo que prestan estas poderosas fuerzas en el duelo a muerte entablado entre la democracia y el totalitarismo.

Los directores de esta edición extraordinaria, que está llamada a llevar los destellos de la cultura cívica y de la gran democracia chilena al mundo exterior, señores Blaya Alende y Arriagada Herrera, no omiten esfuerzos para que este Número de Oro presente en sus páginas, en gráficos admirables, un detalle completo de lo que es la democracia en el mundo como sistema humano para regir la convivencia de los pueblos.

CINCUENTENARIO DEL LICEO DE APLICACION N.o 3 DE HOMBRES

El Liceo de Hombres de Aplicación de antiago, con motivo de la celebración de su cincuentenario, presentará una exposición de Dibujos y Trabajos Manuales realizados por sus 1.500 alumnos durante el presente año.

La sección de Dibujos de dicha exposición comprenderá, entre otros aspectos, los siguientes:

I. — Dibujo Instuitivo; II.— Dibujo del natural; III. — Dibujo de creación; IV. — Composición; V.— Elementos de dibujo técnico.

La presentación de trabajos manuales abarcará:

I.— Cartonaje; II.— Encuadernación; III. — Trabajos en madera.

Además, se pone en conocimiento de las ex alumnas del Liceo de Aplicación-ección Niñas, que si desean adherirse al banquete que se realizará el sábado 12 de septiembre próximo, con motivo del cincuentenario, pueden pasar a inscribirse en el Liceo de Niñas N.o 2, donde se les atenderá diariamente de 1 a 2 P. M. La cuota es de $ 40.

CLUB SOCIAL DE PROFESORAS

MATINEE INFANTIL.—El próximo sábado, a las 3 de la tarde, se reanudarán las fiestas dedicadas a los niños del barrio, auspiciadas por el Club de Profesoras. El programa estará a cargo de la Escuela de Niñas N.o 30.

VELADA FUNEBRE.—El viernes 28 del presente, en el local del Club, Bustos 2117, a las 17.30 horas, se realizará una velada fúnebre en homenaje a la memoria de la señorita Brígida Walker, recientemente fallecida.

CELEBRACION DE LEY QUE CREO COLEGIO DE FARMACEUTICOS



Asistentes al banquete efectuado anoche en el Hotel Carrera, por la Asociación Chilena de Química y Farmacia

La Asociación Chilena de Química y Farmacia celebró ayer la promulgación de la Ley que crea el Colegio de Farmacéuticos.

Con este motivo se efectuó en la tarde de ayer, una velada en la Escuela de Farmacia, en la cual se desarrolló un interesante programa. En esta oportunidad, hicieron uso de la palabra el presidente de la Asociación, señor Alejandro Montero, Rector de la Universidad de Chile, y el señor Germán Baltra en representación de las Juntas Provinciales.

En la noche se llevó a efecto un banquete en el Hotel Carrera, al cual asistieron especialmente invitados parlamentarios, distinguidas personalidades y representantes de la prensa.

Ofreció la manifestación el señor Orlando Cantini y a continuación usaron de la palabra el senador señor Isauro Torres el diputado señor Natalio Berman y los farmacéuticos señores Juan Perelló, Juan de Dios Rojas y Luis Ferdinand.

LA POSTERGACION DEL CONGRESO DE INGENIEROS

La Comisión Organizadora del Primer Congreso Chileno de Ingeniería, nos ha informado que la postergación para la primera quincena de noviembre próximo de este torneo, se debe en primer término a que se le ha querido hacer coincidir con los actos con que se celebrará el Centenario de la Universidad de Chile, ya que en su programa figura como un número oficial.

También tal postergación se debe en parte, a facilitar la mayor concurrencia de delegaciones extranjeras y nacionales y la de profesionales, que desean aportar al próximo Congreso trabajos acabados y de gran importancia.

Las adhesiones se siguen recibiendo en la Secretaría de la Asociación de Ingenieros, Agustinas 972, oficina 519, o por correo a Clasificador 212.

Ministro de RR. EE. de Uruguay vendrá en breve a Chile

SU VISITA HA SIDO ANUNCIADA PARA EL MES DE SEPTIEMBRE



Canciller uruguayo, señor Alberto Guani

Oficialmente se anunció ayer, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que en la primera quincena del mes de septiembre próximo vendrá, en visita oficial a Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Alberto Guani.

Con este motivo se prepara un interesante programa de festejos en su honor.

MONTEVIDEO, 22.—(U. P.)— Se anunció oficialmente que el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Alberto Guani, realizará una visita oficial a Chile, partiendo entre los días 8 y 10 de septiembre.

Acompañará al Canciller el Embajador de Chile, don Joaquín Fernández, permaneciendo cuatro días en ese país.

No se conoce la ruta que seguirá, pero se sabe que el propósito del Dr. Guani es pasar por los lagos, en el sur de Argentina, de ida o vuelta.

El viaje, que ha sido un llamado de simpatía más que de cortesía, responde, tanto a la invitación del país transandino, como al viejo deseo del estadista de conocer personalmente la República chilena.

Si bien, hasta ahora nada se sabe de las negociaciones políticas, los círculos diplomáticos consideran que se realizará un cambio de ideas de significativo alcance para la política panamericana.

CONFLICTO DE OBREROS DE OFIC. SALITRERAS

El Ministro del Interior envió ayer el siguiente telegrama al Intendente de Iquique.

"Refiérome a su telegrama en que da cuenta huelga ilegal llenadores carros calicheros Oficinas Brac y Bellavista y panificadores Oficinas Compañía Salitrera Tarapacá y Antofagasta.

Sírvase VS. llamar huelguistas y sindicatos obreros respectivos para notificarles que el lunes 24 deben reanudar labores. Caso contrario, Gobierno dictará decreto conforme sus facultades legales ordenando reanudación faenas al amparo fuerza pública, entregando su cumplimiento al Jefe de Plaza en calidad de tal y de Intendente Suplente, objeto autoridad militar responda totalmente orden público y prosecución trabajo necesario para cumplir compromisos internacionales.

Agréguueles que Gobierno espera que comprendan que, no es posible solucionar dificultades por el camino de la huelga ilegal ya que está permanentemente atento a solucionar situciones clase obrera dentro de un predicamento franco de hacer efectiva justicia social acogiendo las reivindicaciones obreras que sean legítimas y posibles de satisfacer.

Todo ello dentro del respeto al orden jurídico que Gobierno mantiene inflexiblemente.—(Fdo.): Raúl Morales, Ministro Interior".

CURSO DE FORMACIO NDE MAESTROS DE ESCUELAS CON GRADO VOCACIONAL

Se no sha pedido poner en conocimiento de las postulantes a alumnas del Curso de Formación de Profesoras de Escuelas con grado vocacional, que los examenes de admisión se llevarán a efecto mañana a las 9 horas, en el local de Avenida Bernardo O'Higgins 3677.

FACULTAD DE FILOSOFIA HA ORGANIZADO CURSOS DE EXTENSION CULTURAL

La Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile iniciará durante el presente año una serie de cursos de extensión superior, edicados a las personas que deseen ampliar su cultura, y que dictará un grupo de prestigiosos profesores de esa Facultad.

El calendario de las conferencias, que se inaugurarán el viernes 26 del presente mes, será el siguiente:

1.o Profesor Pedro León Loyola "Aspectos esenciales de la Filosofía de Bergson", 4 conferencias Salón de Honor, agosto 28, septiembre 4, 11 y 25.

2.o Profesor Eugenio González: "Algunos problemas del espíritu contemporáneo, 4 conferencias. Salón de Honor, octubre 2, 16 y 23.

3.o Profesor Mariano Latorre "El paisaje en la novela y el cuento chileno, 1 conferencia. Salón de Honor, octubre 21. "El teatro chileno", dos conferencias. Salón de Honor, octubre 28 y noviembre 4.

4.o Profesor Juan Gómez Millas: "Los problemas agrarios de la cultura occidental" cuatro conferencias. Salón de Honor, septiembre 23 y 30; octubre 7 y 14.

5.o Profesor Eugenio Pereira Salas: "Arte, música y teatro en el movimiento de 1842", dos conferencias. Salón de Honor, septiembre 2 y 9.

6.o Profesor Carlos Videla: "Los grupos y la rítmética" cuatro conferencias. Sala de conferencias, octubre 8, 15, 22 y 29.

7.o Profesor Carlos Grandjot: "La estructura lógica semántica y gráfica del número"; cuatro conferencias. Sala de Conferencias, septiembre 3, 10 y 24; octubre, 1 o

8.o Profesor Fernando Oberhauser: "Sobre algunas aplicaciones químicas de la madera de interés actual", dos conferencias. Sala de Conferencias, diciembre 3 y 10.

Las conferencias comenzarán a las 17.30 horas. La entrada es libre.

CLAUSURA DE VARIOS CURSOS VESPERTINOS

Con éxito se clausuraron los cursos vespertinos de tres meses que funcionaron durante el presente año en la Escuela Técnica N.o 2 de Santiago.

Los talleres que funcionaron fueron: Modas, Tejidos a máquina, Sombreros y Economía Doméstica, y estuvieron a cargo de las alumnas del curso Pedagógico de Enseñanza Especial.

La clausura se efectuó el 20 del presente con una exposición de los trabajos realizados, a la que asistieron autoridades educacionales de la Enseñanza Especial.

A las alumnas asistentes a estos cursos se les otorgó un certificado con la calificación obtenida por sus méritos.

SOCIEDAD NACIONAL DE CONTADORES

El martes 25 del presente a las 18.30 horas, se llevará a efecto en los Salones de la Unión Comercial, Estado 33, 2.o piso, la segunda charla que sobre costos y problemas de Contabilidad desarrollará el señor Emilio Tagle. Esta conferencia se desarrollará bajo los auspicios de la Sociedad Nacional de Contadores.

Próximamente el profesor y Contador Jefe de la Dirección de Impuestos Internos, señor Guillermo Jofré, hará un curso sobre Contabilidad Superior y Leyes Tributarias.

Devolución de imposiciones y pago de cuotas mortuorias a familias de asegurados del vapor "Taltal"

SE ACORDO EN EL CONSEJO DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

Bajo la presidencia del Ministro de Salubridad, doctor don Miguel Etchebarne, celebró sesión el Consejo de la Caja de Seguro Obligatorio, con asistencia de los consejeros señores Alejandro Tinsly, Desiderio Arenas, Guillermo Jofré Vicuña, Orlando Pavez, Esterlio Silva y Nolasco Cárdenas.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Tinsly, en representación de los señores consejeros, manifestó la complacencia con que han recibido la designación del doctor Etchebarne como Ministro de Salubridad. Manifestó, además, el agradecimiento del Consejo por el espíritu de colaboración y armonía con que actuó como Administrador y como Vicepresidente, frente a las labores de este organismo. Se congratuló, además, por la designación del Dr. Salvador Allende para el cargo de Vicepresidente Ejecutivo de la institución, y le ofreció el máximo de colaboración de parte del Consejo. Finalmente, expresó que los señores consejeros han recibido con agrado las declaraciones que ha formulado en la prensa el vicepresidente, con ocasión de haber asumido su cargo.

El Ministro de Salubridad agradeció los conceptos vertidos por el señor Tinsly, y, al mismo tiempo, la amplia y valiosa cooperación de los señores consejeros en sus funciones en la Caja de Seguro.

El doctor Allende agradeció también las expresiones emitidas por el consejero señor Tinsly, y manifestó su reconocimiento por el ofrecimiento espontáneo y responsable de los señores consejeros.

A continuación, el Consejo entró a tratar las materias de la Tabla y despachó asuntos internos relacionados con la marcha administrativa de la institución, y con algunas inversiones de reparaciones de edificios, etc.

Además, acordó vender, de conformidad a lo informado por la Caja de la Habitación Popular, en $ 3.200,000, la Población "Yerbas Buenas", ubicada en Valparaíso, a la Compañía Sud Americana de Vapores.

En último término autorizó la devolución de las imposiciones y el pago de las cuotas mortuorias a las familias de los asegurados desaparecidos con motivo del naufragio del vapor "Taltal".

CONFLICTOS QUE CONOCERAN JUNTAS DE CONCILIACION

Los siguientes conflictos colectivos conocerá la Junta Permanente de Conciliación de Santiago:

Martes 25. — 1.o Sindicato Industrial con Sociedad Calerías de Polpaico, 18.30 horas. — 2.o Obreros Fca de Muebles con Carlos López 19 horas. — 3.o Obreros Fca. de Puertas y Ventanas con Félix Hidalgo.

Jueves 27. — 1.o Sindicato Industrial con Szendro y Mautner, 18.30 horas. — 2.o Obreros Fca. de Puertas y Ventanas con Pablo Ossandón, 19 horas. — 3.o Obreros Fca. de Puertas y Ventanas con Roberto Cortés, 19.30 horas.

Las Juntas Especiales de Conciliación conocerán los siguientes conflictos:

Agricultura. — Martes 25. — 14.30 horas: Personal Obrero Hacienda Peldehue con Comunidad de la Recoleta Dominica.

Metalúrgica. — 17 horas: Sindicato Industrial con Acuber y Gómez.

17.10 horas: Sindicato Industrial Giovinazi con Inmar S. A.

Textil. — Jueves 27. — 17 horas: Sindicato Industrial con Fábrica La Victoria.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Subelman y Filman.

DIRECTIVA DEL FRENTE FEMENINO ANTIFASCISTA



El directorio del Frente Femenino anti-nazi-fascista, de la 5.a comuna, integrado por la presidenta, señorita Neri Pérez R.; vicepresidenta, señora Adela de Verdugo; segunda vicepresidenta, señora Carmen de Mosella; secretaria general, señora Ercira de Salvo; tesorera, señora Carmen de Zepeda, y secretaria de correspondencia, señora María de Campos, visitó ayer LA NACION, con el objeto de agradecer la cooperación de nuestro diario a la labor que desarrolla la institución.

Celebración del aniversario del Uruguay se inicia mañana

SE DESARROLLARA INTERESANTE PROGRAMA DE FESTEJOS

El martes próximo celebra su aniversario nacional la República Oriental del Uruguay, país que mantiene estrechos vínculos de amistad con el nuestro.

Con tal motivo, los sectores oficiales de esta capital, como los miembros de la colonia residente, han organizado diversas e interesantes festividades para celebrar tan digno acontecimiento.

El día anteriormente señalado, a las 11.30 horas, el Encargado de Negocios del país hermano, Excmo. señor Juan Carlos Bernardez, recibirá en los salones de la Legación, ubicada en Avenida Antonio Varas 421, a los compatriotas que deseen visitarlo.

EL ACTO DE MAÑANA

Por su parte, el Directorio de la Brigada de Boy Scouts "Alcibíades Vicencio" N.o 1, del Instituto Nacional ha acordado efectuar mañana una fiesta de homenaje al Uruguay, con motivo de la celebración del aniversario de su Independencia.

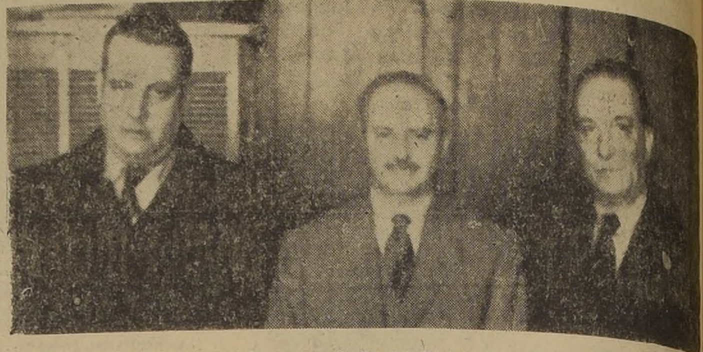
El acto se realizará en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile, a las 18.45 horas, y en él actuarán componentes del Instituto Nacional y del Liceo Manuel de Salas.

EN LA UNIVERSIDAD

El miércoles 25 a las 18.15 horas, el Instituto Chileno - Uruguayo de Cultura llevará a efecto, en la Universidad de Chile, un gran acto literario musical, al cual han sido invitadas destacadas personalidades.

A las 20.30 horas habrá una comida en el Restaurant "La Bahía" de la colectividad residente.

WALDO FRANK VISITO AYER "LA NACION"



El escritor señor Waldo Frank, acompañado del Director de LA NACION, señor Domingo Melfi y del redactor señor Ricardo Latcham

El escritor norteamericano, señor Waldo Frank, visitó ayer "LA NACION". Fué recibido por nuestro Director y Redactores con quienes trató diversos tópicos de palpitante actualidad.

Se manifestó gratamente complacido por las facilidades que se le han concedido a fin de desarrollar la labor cultural que se había propuesto.

TERCERA CONFERENCIA

Sobre el tema "Hacia el destino humano", disertará mañana, bajo el patrocinio del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, el escritor Waldo Frank.

La conferencia tendrá lugar en el Aula Magna de la Escuela de Derecho, a las 17.30 horas.

La entrada será libre para profesores y estudiantes, sin perjuicio de las contraseñas distribuidas, con ocasión de la 2.a conferencia; para la platea baja que conservan su validez.

Se nos encarga pedir a quienes no harán uso de dicha contraseña que la devuelvan o avisen al Departamento de Extensión Cultural.

NOTICIAS DIVERSAS

SINDICATO DE PROFESORES DE EDUCACION PARTICULAR. — Hoy, a las 10.30 horas, en Moneda 1330 local de la Sociedad Nacional de Profesores, se efectuará una reunión de todos los profesores que trabajan en colegios particulares, con asistencia de delegaciones de provincias.

UNA DECLARACION. — El Ministro del Trabajo ha oficiado al Secretario General de Gobierno, dándole cuenta que, por informes de la Inspección Provincial del Trabajo, de Rancagua, puede declarar que no existe el llamado "Comité Pro-Defensa de los Fondos Sindicales del Sindicato Braden Copper", de Rancagua.

MANIFESTACION. — Los profesores del Instituto Americano, de Avenida Independencia 1985, y Santa Victoria 642, y todo el alumnado de estas dos escuelas particulares, festejaron a su directora, señora Laura Latapiat de Cataldo, por ser su onomástico y el décimo aniversario de la fundacion de este establecimiento.

La Inpectora General, señorita Mercedes Palma Martínez, en representación del personal, usó de la palabra.

ASOCIACION DE PROPIETARIOS DE CHILE. — Sesionó la Asociación de Propietarios de Chile, con asistencia de numerosos directores.

Se trataron tópicos encaminados a ampliar la esfera de acción de este organismo, en beneficio de todos los propietarios, para los cuales se buscan las máximas posibilidades de bienestar.

El señor Guzmán explayó ante el directorio, sugerencias tendientes a crear, bajo los auspicios de la Asociación, una Compañía de Seguros de los Propietarios de Chile, y una Caja Hipotecaria de los mismos elementos.

AGENCIAS DE LA SOCIEDAD REUTER. — Está listo para la firma de un decreto del Ministerio de Hacienda, por el cual se autoriza a la Sociedad Anónima Reuter Limited, para establecer agencias en el territorio.

AUMENTO DE CAPITALES. — Se encuentran para la firma, los siguientes decretos que autorizan aumentos de capitales a las entidades que se indican: Compañía Austral de Electricidad, de 4 a 7 millones; Saavedra Bernard, de 30 a 40 millones; Siemens Schukert Compañía Electricidad, de 3 millones 750 mil a 7 millones 500 mil.

ESCUELAS TECNICAS Y POLITECNICAS "DIAZ-GASCOGNE". — Las tituladas de las Escuelas Técnicas del Estado y Politécnicas "Díaz-Gascogne", que hayan cumplido con todos los requisitos exigidos para ser adminidas en el concurso de formación de profesoras, para las Escuelas Vocacionales del Estado, que se llevará a efecto, por orden del Ministerio de Educación Pública, en la Escuela Normal "Abelardo Núñez", deben presentarse mañana, a las 8.30 horas, al examen correspondiente para el concurso indicado.

REUNIONES CIENTIFICAS

ASOCIACION CHILENA DE QUIMICA Y FARMACIA.—Hoy, a las 15.30 horas, la Asociación Chilena de Química y Farmacia (Sección Científica), celebrará una sesión de conferencia, en el local de la Escuela de Química y Farmacia, Vicuña Mackenna N.o 20, según la siguiente tabla:

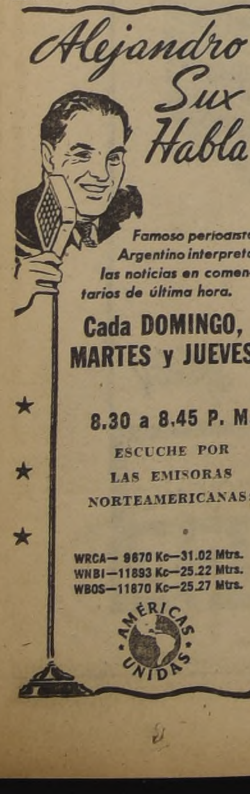
1.o Se exhibirá una película del Instituto de Cinematografía educativa.

2.o Conferencia a cargo del farmacéutico de Valparaíso, señor Félix González, sobre el tema: "Caroteno-Vitamina A".

EL PROXIMO DOMINGO SERA MANIFESTACION AL SR. SERAFIN SOTO

El Comité formado para organizar una manifestación, al señor Serafín Soto Rodríguez, acto al cual asistirán representaciones de todos los círculos obreros de la capital, nos encarga avisar a los dirigentes de las instituciones obreras que el próximo martes se efectuará una reunión a las 20.30 horas, en el local social de la Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza", ubicada en calle San Pablo 1846 con el objeto de adoptar diversos acuerdos tendientes a que esta manifestación tenga el éxito esperado por sus organizadores.

Esta manifestación que los círculos obreros de la capital ofrecen al señor Serafín Soto R. es el estímulo por la labor que ha desarrollado en bien de las colectividades sindicales mutualistas, culturales y deportivas de Santiago y alrededores.



BIBLIOGRAFIA

POEMAS SELECTOS DE MAX JARA.— Acaba de aparecer el tomo noveno de la colección de autores chilenos editada por Cruz del Sur. Corresponde, este volúmen, a "Poemas selectos" de Max Jara. La selección estuvo a cargo de don Manuel Rojas, la dirección tipográfica fué confiada a don Mauricio Amster y la obra se hizo en la Imprenta Universitaria.

El editor de esta colección nos encarga avisar que el registro de suscriptores se cierra el 30 de agosto y que la lista de ellos se insertará en el tomo décimo y último, que se ha dedicado a "Mirando al Océano", de don Guillermo Labarca.

EL CLUB DE TALCA ELIGIO DIRECTIVA

Recientemente se reunió el directorio provisorio del Club de Talca, con el objeto de designar su mesa directiva, que quedó constituída de la siguiente manera:

Presidente, don Ramón Meza Barahona; secretario, don Luis Enrique Poblete; tesorero, don José Jara Letelier, y directores, los señores Matías Silva, Ulises Correa, Galvarino Gallardo Nieto, Enrique Munita, Oscar Garcés Silva, Miguel Etchebarne y Carlos Corvalán.

Este directorio se reunirá el martes próximo, a las 11.30 horas, en la oficina del señor Superintendente de Bancos, ubicada en Teatinos 40, piso 4.o, con el propósito de preocuparse del aporte que los talquinos residentes en esta capital, ofrecerán a las festividades del bicentenario de la fundación de Talca que, como se sabe, se realizarán en el mes de octubre próximo.

CURSO DE ENFERMERAS DE AVIACION ORGANIZO LA CRUZ ROJA DE CHILE

El Comité Central de la Cruz Roja Chilena ha organizado un Curso de Enfermeras de aviación.

La dirección del curso la tiene el doctor Agustín Inostroza, Cirujano Jefe del Departamento de Sanidad de la Fuerza Aérea.

Las clases teóricas las dicta en las oficinas del Comité Central, y las prácticas, en vuelos en avión, que ha facilitado la Línea Panagra y la Línea Aérea Nacional. También se cuenta con las facilidades ofrecidas por el General don Armando Castro, Jefe de la Fuerza Aérea Nacional.

Forman el curso las siguientes señoras y señoritas, todas ellas Enfermeras tituladas de la Cruz Roja de las Mujeres de Chile:

María Luisa Torres, María Bravo de Plassencia, Elena Hederra de Donoso, Josefina Araos Herrera, Raquel Armanet Besa, María Ahumada Prieto, Fresia Aguirre Doolan, Amelia Balmaceda Lazcano, Inés Cruz Díaz, Victoria Domínguez Boonen, Elene Ferrer Egenau, Raquel González Ojeda, Alicia G. Huidobro Morandé, María Méndez Jiménez, Lucía Moroni Ricci, Marta Monckeberg Palazuelos, Carmen Merino de Ginesta, Victoria Noguera Prieto, Raquel Pertuzé Vargas, Fresia Rubio Herrera, Elena Riquelme Ferrari, Amalia Savi de Oliveri, Raquel Salas Vergara, Olga Sotomayor Herrera, Gabriela Salcedo Velasco y Angelina Thayer Ojeda.

HABRA ALAMBRE PARA LA FABRICACION DE CLAVOS

El Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, ha declarado que no se ha considerado la posibilidad de hacer clavos de cobre.

Por otra parte, se ha sabido que existen seguridades de que habrá suficiente cantidad de alambre procedente de EE. UU. para la fabricación de las diversas variedades de este artículo.

DECLARACION DE LA LEGACION DEL JAPON

La Legación del Japón nos entregó la siguiente declaración oficial:

"La "Defensa" de ayer publica una correspondencia cablegráfica enviada desde Río de Janeiro, atribuída al señor don Mario Planet, uno de los seis periodistas que, por invitación del Gobierno Imperial, hicieron una jira de estudio en el Japón, y regresaron recientemente a esta capital a bordo del vapor de canje "Gripsholme".

Dicha correspondencia contiene hechos inexactos y absurdos sobre el Japón, que merecerían ser desmentidos. Sin embargo, no puede aceptarse cuanto dice acerca de que el Premier Tojo y el Ministro de Relaciones, Togo, en una entrevista concedida a los periodistas chilenos, hubieran amenazado diciendo que el Japón respetaría la neutralidad de Chile siempre que favorezca a los países aliados.

Lo único cierto en esa ocasión lo comunicó anteriormente el señor Rodrigo Aburto, miembro de la misma Misión, en correspondencia enviada desde Río de Janeiro el 6 de los corrientes, publicada en varios periódicos, especialmente en "El Mercurio" y "Diario Ilustrado".

Respecto de las tendenciosas informaciones, registradas ese día en ciertos diarios, procedentes de la Associated Press en Río, expresando que el Japón, tras la conquista de Australia, ambicionaría atacar a los países latinoamericanos, usando, a este efecto, las bases diseminadas en el Pacífico, cumple observar que todo esto es fruto de una propaganda desprovista de seriedad.

Los verdaderos propósitos del Japón, respecto de las naciones sudamericanas, claramente definidos en el mensaje que les dirigiera el Ministro de Relaciones, Togo, después del comienzo de la guerra, fueron puestos en conocimiento de la Cancillería de Chile, la que ha tenido buena comprensión de las intenciones pacíficas del Japón.

Es oportuno recordar que en aquel Mensaje se formuló la siguiente declaración:

"Al manifestar a Vuestra Excelencia que tengo la confianza de que el Gobierno y el pueblo de vuestro país no serán afectados por la propaganda tendenciosa de Estados Unidos e Inglaterra, antes mencionada, tengo la honra de comunicar una vez más al Gobierno de Vuestra Excelencia, en nombre del Gobierno Imperial del Japón, que la política tradicional del Imperio de mantener y acrecentar las relaciones amistosas entre nuestras naciones, no quedará alterada en lo más mínimo".

Es evidente que otras informaciones, encaminadas a desvirtuar lo declarado oficialmente por el Gobierno Imperial, obedecen a designios y finalidades que no parece necesario puntualizar.

La Legación del Japón, lamentando profundamente las publicaciones que suelen hacerse y renovarse con semejantes propósitos, confía en la tradicional sensatez del pueblo de Chile, y considera que no lograrán amagar las cordiales relaciones entre nuestros respectivos países".

EL EXCELENTISIMO Sr. RIOS INVITADO A VISITAR URUGUAY Y VENEZUELA

LAS INVITACIONES RESPECTIVAS FUERON FORMALIZADAS POR LOS REPRESENTANTES DIPLOMATICOS DE AMBOS PAISES

Los Ministros del Uruguay y Venezuela formalizaron ayer la invitación que los Presidentes de sus respectivos países han formulado al Presidente de la República Excmo señor Juan Antonio Ríos, para que visite esas naciones, con ocasión del próximo viaje que hará a los Estados Unidos.

El Primer Mandatario aceptó esas cordiales invitaciones.

MONTEVDEO, 22 (UP). — El Gobierno uruguayo recibió, por intermedio del Embajador don Joaquín Fernández, la aceptación del Presidente chileno, don Juan A. Ríos, para visitar Uruguay en su viaje de regreso de Estados Unidos.

La aceptación del Primer Mandatario chileno, a la invitación que le formulara el Presidente Baldomir, ha sido recibida con especial complacencia en todos los círculos de esta capital, el señor Ríos es esperado en los primeros días de noviembre.

INTERES EN COLOMBIA

BOGOTA, 22 (UP). — La aceptación por parte del Presidente de Chile, don Juan A Ríos, de la invitación del Presidente López para que visite a Colombia durante su viaje a Estados Unidos, ha causado gran entusiasmo en todo el país.

En los círculos autorizados se revela que en la próxima semana el Gobierno designará una comisión especial para que organice la recepción al Mandatario chileno, que constituye un verdadero acontecimiento nacional.

Ayer se celebró con un almuerzo el 129.o aniversario de la Biblioteca Nacional



Parte de los asistentes al banquete efectuado con motivo del aniversario de la Biblioteca Nacional

Brillantes contornos adquirió el almuerzo efectuado ayer en los comedores del Estadio Militar, del personal de la Biblioteca Nacional, con motivo del 129º aniversario de la fundación de este prestigioso establecimiento, que tan notoria influencia ha ejercido en el proceso cultural del país.

A este acto, en cuyo transcurso se formularon votos por la prosperidad del establecimiento, asistieron el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos; el Subsecretario de Educación, señor César Bunster; el Director de la Biblioteca Nacional, señor Gabriel Amunátegui; el Director de "La Nación", don Domingo Melfi; los directores de los diarios "El Siglo" y "La Crítica", y representantes de otros diarios parlamentarios y personalidades

SE TRATA DE EVITAR ALZA DEL PRECIO DEL AZUCAR

Se nos ha informado que el Ministro de Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, está preocupado en buscar una fórmula que permita mantener los actuales precios del azúcar, en consideración a que los productores peruanos habría resuelto aumentar los precios de la materia prima a contar del 15 de septiembre próximo.

En caso de no lograrse el mantenimiento de los precios de la materia prima se procedería a decretar una rebaja de los derechos de internación de dicho artículo de primera necesidad.

HOMENAJE AL SEMANARIO "LA VERDAD DE ESPAÑA"

Hoy, a las 13 horas, se llevará a efecto el almuerzo que en homenaje a la "Verdad de España" preparan sus admiradores chilenos y españoles.

Destacadas personalidades de la prensa democrática y de los partidos políticos de izquierda, concurrirán a este acto, para testimoniar sus simpatías.

El acto se desarrollará en los salones de la C. T. CH., calle Huérfanos N.o 1610.

Las escasas tarjetas que hay disponibles, pueden adquirirlas hasta las 11 horas, de hoy, en local indicado.

EL COMISARIATO FIJO PRECIO A NEUMATICOS

El Comisario General de Subsistencias y Precios, dictó un Decreto fijando los precios para los neumáticos de fabricación brasileña y argentina.

Los precios de los neumáticos del Brasil fluctúan entre $ 1.180 y $ 7.920.—, y las cámaras desde $ 285 a $ 470.—

En los de procedencia argentina figuran varios tipos de neumáticos cuyos precios alcanzan hasta $ 6.925.—; para motocicletas hay a los siguientes precios: $ 490.— y $ 575.—

EL GOBIERNO DECLARO RESERVA FORESTAL EL PREDIO "BOQUERON"

ESTA SITUADO EN LA ZONA MAGALLANICA

Entre los numerosos problemas que este Gobierno ha solucionado, relacionados con las tierras de la provincia de Magallanes, se encuentra el relativo al predio denominado "Boquerón", respecto del cual se han formulado peticiones tanto de particulares como de la I. Municipalidad de Porvenir, para destinar este predio a un nuevo arrendamiento a particulares que actualmente lo ocupan o a reserva forestal con aprovechamiento de su leña para combustible de la ciudad de Porvenir.

S. E. el Presidente de la República, después de un detenido estudio de este problema, ha resuelto la dictación de un decreto que crea la reserva forestal en este predio, con el fin de abastecer de combustible a la ciudad de Porvenir; pero, dada la circunstancia de que la leña utilizable tiene una duración limitada a cinco años, S. E. ha ordenado, asimismo, la creación de una Escuela Práctica y el establecimiento de un Vivero Forestal en dicho terreno.

Debe llamarse la atención al hecho de que la ley 6132 relativa a las tierras magallánicas data de 1937, y que hasta la fecha no se había dispuesto la creación de ninguna escuela práctica ni establecimiento de viveros fiscales en esa zona.

S. E. el Presidente de la República ha creado la Escuela Práctica como una manera de promover el progreso de la zona magallánica.

MINISTRO DE HACIENDA ESTUDIA REDACCION DEL PRESUPUESTO DE 1943

El Ministro de Hacienda, señor Matte, ha estado estudiando con el Jefe del Presupuesto, la redacción del mensaje del Proyecto de Presupuestos correspondientes al año 1943, que están confeccionados en su totalidad.

Sólo faltan algunos pormenores de menor importancia, para enviar al Congreso Nacional el proyecto antes del 1.o de septiembre.

MINISTRO DEL JAPON SE ENTREVISTO CON EL EXCMO. SR. RIOS

El Ministro de Japón, Excmo. señor Kiyochi Yamagata, fué recibido en audiencia especial por el Presidente de la República, con quien trató diferetes aspectos de la situación internacional.

En la Secretaría General de Gobierno no se dió versión oficial de las materias tratadas en esta oportunidad.

BANDO DE PIEDAD DE CHILE CELEBRA HOY SU 24.o ANIVERSARIO

Bajo la presidencia del Embajador de Colombia, Excmo. señor Agustín Nieto Caballero, ayer se reunió extraordinariamente el Consejo Superior del Bando de Piedad de Chile.

En esta reunión se acordó designar Consejeros de Mérito de esta institución a los ex presidentes del Consejo ausentes del país; Excmo. señor Eugenio Martínez Thedy, Embajador de Uruguay en Argentina; Excmo. señor Pedro Irigoyen, Embajador de Perú en España; Excmo. señor José de Pauka Rodríguez Alves, Embajador del Brasil en Argentina y Excmo. señor José Hernando Siles, Embajador de Bolivia en el Perú.

Hoy se iniciará el programa de festejos para celebrar el 24.o aniversario de la fundación del Bando, con una velada en el Teatro Continental a las 10 horas.

A las 16 horas se efectuará una fiesta en la Casa Nacional del Niño. El martes próximo a las 18 horas, una audición en Radio Cooperativa Vitalicia. El sábado, a las 17 horas, un té en el Hotel Carrera en honor de la prensa y benefactores de la institución y el domingo en la mañana una reunión deportiva en el Instituto Vida Sana.

El sábado se procederá a entregar un valioso obsequio enviado por el Embajador señor Irigoyen al mejor socio del Bando, designación que le ha correspondido al vicepresidente de la institución, señor Rafael Souza Fernández.

EL CANCILLER GUANI FORMULA VOTOS POR LA PATRIA CHILENA

Con ocasión de haberse elevado al rango de Embajada la Legación de Chile en Uruguay, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, recibió el siguiente cablegrama:

"Reunidos amistosamente con Joaquín Fernández, enviamos nuestra simpatía por la noble patria chilena, por la nueva Embajada y por el ilustre Embajador — (Fdo.): José Iturete Goyena, Pedro Manini Ríos, Alberto Guani, Juan José Amesagar, Héctor Alberto Garona, Alfredo Campos, Sico Yannorung, General Nargalli, Dardo Régules, Alvaro Vargas, Mateo Nurquez Castro, Benigno Paiva Irrisaber, José L. Chouby, José Luis Zorrilla de San Martín, Luis Alberto Bauzá, Ubaldo Ramón Guerra, Ignacio Zorrilla San Martín, Pedro Choi Terra, Arturo Terra".

El Canciller contestó en los siguientes términos:

"Excelentísimo señor Alberto Guani y demás firmantes. — Montevideo. — Agradezco cariñosamente el cariñoso recuerdo de ustedes y mucho me complazco que nuestro Embajador cuente con el apoyo de un grupo tan selecto de ilustres ciudadanos uruguayos, que son una garantía para la intensificación de los lazos de cordialidad que ligan a nuestros dos pueblos.

Quieran aceptar, cada uno de ustedes, mis saludos más afectuosos. — (Fdo.): ERNESTO BARROS JARPA".

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS.—

La Universidad de Chile necesita un edificio construído dentro de las exigencias actuales y futuras de ese plantel

TEXTO DEL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL DIPUTADO DON ANGEL FAIVOVICH EN EL H. SENADO, CON MOTIVO DE LA DISCUSION DEL PROYECTO QUE CONCEDE FONDOS PARA LA CASA UNIVERSITARIA Y HOGAR DEL ESTUDIANTE.

"El señor FAIVOVICH.— Honorable Senado:

Los países más avanzados han concedido en todos los tiempos una importancia especial, y los mayores recursos, a sus Universidades, criterio que lógicamente ha informado la influencia que esos altos centros de cultura representan para el engrandecimiento positivo y creciente de los pueblos.

Chile, cuya historia cultural está engranada en ese concierto de enaltecimiento, creó su Universidad el 19 de Noviembre de 1843, mediante la iniciativa de don Manuel Montt, Ministro del Presidente Bulnes, plantel de educación superior que recibió un impulso progresivo de perfeccionamiento de los Gobiernos en todos los tiempos.

A una tendencia inicial, ajustada entonces a la necesidad colectiva, más premiosa, ello es formar profesionales competentes, siguiendo la Universidad del Estado el ritmo de las necesidades y de las conveniencias señaladas por las demandas del progreso nacional, este plantel superior ha venido creando nuevas Facultades con sus respectivas Escuelas Profesionales, que han permitido vincular la Universided con las realidades nacionales.

Conviene a mi propósito, señor Presidente, echar una ojeada retrospectiva sobre el desarrollo de la institución universitaria, a fin de enterarnos de su peculiar estilo de crecimiento y de lo que semejante proceso requiere y comporta.

Inaugurada en los días de 1843, la Universidad encaraba problemas de gran trascendencia, que habían inspirado preceptos de la Constitución Política del Estado, dictada diez años antes.

En efecto, el Congreso debía según la ley fundamental de la nación, elaborar un plan general de educación. Y el Ministro de Instrucción Pública debía rendir cuenta ante los representantes de la ciudadanía del Estado de la enseñanza en todo el país, año por año. Y para ser viable esta tarea ministerial, se ordenaba crear una Superintendencia de Educación Pública que bajo la autoridad del Gobierno se encargara de la inspección de la enseñanza pública y de su dirección.

A la Universidad se le encargaban las tareas propias de esa Superintendencia, inspectivas de la enseñanza en todo el país y asesora, inspiradora del Gobierno. Y, por añadidura, se le encargaba cultivar la ciencia y fomentar el arte en todas sus formas. Esta era, especialmente, su tarea original.

La ley ha querido, decía Bello en su Discurso-Memoria de 1848 que sea a un tiempo Universidad y Academia, que contribuyese por su parte al aumento y desarrollo de los conocimientos científicos; que no fuese un instrumento pasivo, destinado exclusivamente a transmisión de los conocimientos adquiridos en naciones más adelantadas, sino que trabajase, como los institutos literarios de otros pueblos civilizados, en aumentar el caudal común.

Pero la Universidad no tenía en cambio, ningún establecimiento propio de enseñanza. Los cursos de leyes, medicina y matemáticas funcionaban en el "Instituto Nacional", bajo el control del Rector de ese Establecimiento. La enseñanza pública impartida por el Estado, tenía su sede en el "Instituto Nacional", escuela de docencia universal, a un mismo tiempo escuela primaria, colegio secundario, escuela industrial y escuela universitaria.

Instrumento de la política gubernamental en materia de educación pública, tal era la función que la Universidad debía desempeñar. Y, además, elaboradora de la cultura nacional, formuladora de sus actitudes, orientadora del espíritu de la Nación. Fué llamada a regirla don Andrés Bello.

Personalidad cima, honra de la raza hispana de América, concibió un programa de trabajos universitarios armonioso y profundo y lo expuso en una pieza oratoria magistral en el mismo día de la solemne inauguración de la Universidad de Chile, el 17 de Septiembre de 1843.

Bello señaló taxativamente a cada una de las Facultades la labor que debía desarrollar, los senderos por los cuales debía enderezar sus pasos; les delineó los horizontes, les fijó de una vez para siempre las perspectivas de su misión.

Propuso a la de Leyes, la tarea de "acomodar" la legislación romana, restituyéndola a las instituciones republicanas. "¿Y qué objeto más importante o más grandioso, que la formación, el perfeccionamiento de nuestras leyes orgánicas, la recta y pronta administración de justicia, la seguridad de nuestros derechos, la fe de las transacciones comerciales, la paz del hogar doméstico?" Hacia 1843 todo estaba por hacer en el campo de nuestra cultura. El ideal del Maestro proveía amorosamente a todas las necesidades de su República ideal.

Y adelantándose a los tiempos, con qué perspicacia admonestaba: "La Universidad estudiará también las especialidades de la sociedad chilena desde el punto de vista económico, que no presenta problemas menos vastos, ni de menos arriesgada resolución!"

Por eso, Bello decía: "La Universidad examinará los resultados de la estadística nacional, contribuir a formarla y leerá en sus guarismos la expresión de nuestros intereses materiales". No cabía tanto en la Facultad de Leyes. Y es sólo en nuestros días cuando, fieles a la lección centenaria del Maestro, se crean las Facultades que miran exclusivamente a nuestras realidades económicas.

Y agregaba: "La Medicina investigará, siguiendo el mismo plan, las modificaciones peculiares que dan al hombre chileno su clima, sus costumbres, sus alimentos; dictará las reglas de la higiene pública y privada; se desvelará por arrancar a las epidemias el secreto de su germinación y de su actividad devastadora; y hará, en cuanto es posible, que se infunda a los campos el conocimiento de los medios sencillos de conservar y reparar la salud".

Y finalizaba el Maestro así: "Enumerará ahora las utilidades positivas de las ciencias matemáticas y físicas, sus aplicaciones a una industria naciente, que apenas tiene en ejercicio unas pocas artes simples, groseras, sin precedentes bien entendidos, sin aplicaciones a una tierra cruzada en todo sentido de venenos metálicos, a un suelo fértil de riquezas vegetales, de substancias alimenticias, a un suelo sobre el que la ciencia ha echado apenas una ojeada rápida".

En un fino juego de acción y reacción recíprocas concebía las relaciones de la teoría y la práctica. Los sociólogos más eminentes subscribirían sus fórmulas como la expresión más acertada de la función cultural eficaz.

Señor Presidente, al rememorar la silueta del fundador y la letra de sus preceptos, constitutivos de las varias facultades universitarias, me ha movido el deseo de tributar —, qué ocasión más justa —, un homenaje de respecto a su personalidad, hoy más actualizada que nunca, y mostrar, no más que con el tenor de sus palabras, la extraordinaria consistencia de la obra universitaria en sus primeros cien años de vida. En esa Casa de Estudios hay una mente inspiradora y centenares de espíritus que, a lo largo del tiempo han ido renovando y actualizando ese programa generoso y vasto, confirmándolo siempre, sin desconocerlo jamás.

Antes de diez años estaba delineado en toda su vastedad el sistema educacional chileno: enseñanza Universitaria del Derecho, de la Medicina y las Matemáticas; enseñanza artística de la pintura, escultura y música; enseñanza técnica, industrial, agrícola y minera, etc. Y se hallaban establecidos institutos científicos como el Observatorio Astronómico. Y se estudiaba la historia nacional con dedicación apasionada. Y Chile aparecía a los ojos de las naciones americanas como un sorprendente ejemplo de diligencia, autonomía y sobriedad honorables.

Veinte años más tarde, este primer ciclo de la vida universitaria declinaba. La institución arraigaba materialmente en la vieja casa que aún ocupa — 1866 —, y albergaba en ella las escuelas profesionales que habían hasta entonces constituído la "Sección Universitaria" del Instituto Nacional.

Los paladines de una cultura científica de tipo europeo bregaban briosamente con los tradicionalistas que creían ver en ella amenazas para la concepción de la vida y de la organización institucional que prevalecía y ellos deseaban conservar.

Una nueva ley había de hacer que regulara la educación nacional conforme a las doctrinas entonces predominantes. Llegó a ser la Ley N.o 1,879.

La cultura chilena, que la Universidad había recibido el encargo de inspirar y orientar había crecido entretanto en términos admirables, aunque insuficientes: diez mil alumnos recibían instrucción en 1843; cuarenta mil en 1860; seis Liceos existían en 1843; dieciséis sumaban en 1860. Y el Instituto Nacional, supremo índice, había crecido tanto que en 1878 ya albergaba un millón y medio de estudiantes.

La mujer había sido autorizada para concurrir a las aulas universitarias en igualdad de condiciones, y con igualdad de derechos y expectativas que los hombres: Decreto "Amunátegui" de 1877.

La Universidad se había desinteresado completamente de la educación primaria y de la educación técnica, secundaria, y concentrado sus esfuerzos en la educación humanista de los Liceos y en las escuelas profesionales de la Universidad en que aquéllas naturalmente culminaban.

Así, la Universidad reducía el ámbito de su jurisdicción, en lo cual hizo, sin duda, bien. Pero dejaba de mano la función de superior control y suprema coordinación que la Constitución establecía y la ley le había expresamente confiado. Y lo que es acaso más, descuidaba esa función esencial formuladora de la cultural nacional que Bello había tan señaladamente encarecido, y que él mismo había sabido — con tanto empuje — realizar.

Trás cincuenta años de vigencia, la Ley 1,879 puso de manifiesto todas sus posibilidades, y también sus defectos.

Al progreso evidente en la técnica profesional, se contrapusieron la desorientación de cada técnica respecto de las necesidades económicas del país, cada día más imperiosa; y la desconsideración de aquel afán de cultura, de formación de la conciencia nacional diferenciada y auténtica. Dos aspectos que Bello había señalado con vigor y realizado, especialmente en el aspecto cultural, de brillante modo.

A raíz de movimientos convulsos de nuestra organización institucional se dictaba la nueva ley orgánica de la Universidad de Chile. Desquiciado el régimen institucional, el nuevo Estatuto nació como un decreto del Ejecutivo, con Fuerza de Ley, bajo el número 280, el 20 de mayo de 1931.

Muchas y grandes cosas comporta esta ley orgánica. Da a la Universidad el carácter de una persona jurídica de Derecho Público. Culmina aquí una evolución trascendental. La Universidad de 1843 era, en el fondo un Senado Consultivo en materias de educación pública y una Academia de artistas cientistas y letrados. La Universidad, a partir de 1931, es una corporación autónoma a la cual la ley le reconoce personalidad jurídica.

La crisis del año 1879 — recordémosle — se debió a este antagonismo entre el Estado, que había creado la Corporación Universitaria como instrumento técnico de su política educacional y la Universidad que, crecida ya y consciente de su función y de la trascendencia de esta misión, se empeñaba en lograr una posición de autonomía. Será bueno decir que en materia educacional, aspecto técnico, siempre la tuvo. Pero en materia administrativa, y sobre todo, económica, careció sensiblemente de ella.

La plena autonomía sólo podía lograrse, mediante la posesión de recursos financieros propios. La ley de 1931 los otorga en parte y en parte crea los instrumentos para que el tiempo perfeccione la obra libertadora.

Esta autonomía significa, en el hecho, que la Universidad es colocada al margen de los azares de la vida política, llena de inquietud y con frecuencia de preocupaciones ajenas a los altos intereses de la gestión cultural confiada a la Universitaria.

Además, la ley hace de la Universidad una institución exclusivamente universitaria. En 1843 asumía en el derecho la tuición sobre todo el sistema educacional chileno perdía hacia 1860 el contacto, respecto de la instrucción primaria que, a partir de ese año, campeaba por propios senderos. Y en 1931, pierde su tuición respecto de la enseñanza secundaria que siempre había ahijado.

Y es que a la función consultiva que se le asignara en 1813, se había agregado en el curso casi centenario de su trayectoria funciones administrativas y jurisdiccionales de tal vastedad que una sola corporación no podía vastarse a atenderlas debidamente. Mientras el propio crecimiento hacía, por otra parte, necesario concentrar la atención en el organismo universitario, con exclusividad absoluta.

Extendía, en cambio, dicha ley la función hacia dos aspectos novedosos. Creaba organismos destinados especialmente a producir la faena de cultura descuidada durante los cincuenta años de docencia profesional intensiva que ahí terminaban; y creaba—, novedad absoluta— la responsabilidad universitaria, por los estudiantes que la nación le confía para su preparación superior. La ley instituía la "asistencia social" de la Universidad respecto del alumnado.

He ahí las tres notas que definen ahora la noción de la Universidad de Chile entre nosotros. Y que si, por un lado, terminan felizmente procesos constitucionales de evolución, inician, por otro, procesos de adaptación a los ideales sociables de nuestros días, de cuya trayectoria tendremos que ocuparnos ciertamente cada vez que volvamos en el futuro la mirada a aquella noble Casa de Estudio.

Señalábamos también, como la preocupación rediviva por la faena cultural, la de más alto vuelo en la gesta universitaria, había estado llamando con reiteradas voces a los dirigentes de la Casa de Bello.

Absortas las facultades en los premiosos problemas que a diario le propone la dirección y administración de sus numerosas escuelas atiborradas de alumnos no estaban en situación de abordar con la medida de energía y dedicación necesaria estas faenas, de suyo absorbentes y requeridoras de abnegación ilimitada.

Con criterio realista, la ley proveyó a la fundación de instituciones especiales que se abocaran a esta tarea. Así nació el "Departamento de Extensión Cultural" y luego la institución llamada "Escuelas de Temporada" destinadas a satisfacer en distinto plano las mismas necesidades. Dotó el Gobierno por aquel entonces a la Universidad de un instrumento esencial para la tarea difusora de la cultura: le dió prensas. Y las prensas de la Universidad tradujeron desde entonces el pensamiento universitario en las páginas de esa publicación prestigiosísima que se llama "Los Anales de la Universidad", y que, creada por Bello, no ha dejado desde entonces de ir mostrando las cualidades del chileno en los campos todos de la cultura. Y de las prensas de la Universidad han salido también, en serie memorable, los volúmenes de nuestros clásicos: Bello, Barros Arana Amunátegui, Vicuña Mackenna, etc. Y también de los actuales elaboradores de nuestra cultura.

Finalmente, la preocupación por la vida y salud corporal y espiritual de los alumnos halló su órgano, teóricamente perfecto, en la organización que ha sido llamada durante diez años "Secretaría de Estadística e Informaciones y Bienestar Estudiantil".

Su raíz se halla en el artículo 37 del Estatuto Universitario, que, a la letra, dice: "La Universidad debe protección a sus alumnos y procurará su bienestar y perfeccionamiento".

La Universidad, en un texto expreso de su ley constitucional reconoce una "deuda" frente a los estudiantes. Y junto con reconocerla, declara que mirará por su bienestar y perfeccionamiento.

En tan breves palabras se consumaba una revolución en el concepto mismo de la institución universitaria. Dejaba de ser exclusivamente "docente", para ser también "social". Perfeccionaba su función, la integraba, incorporándole la preocupación estrictamente humana. Se hacía así de veras "Alma Mater", la bondadosa madre de los estudiantes.

Hablemos ahora de la última de las iniciativas de nuestra Universidad, donde luce su ánimo de servir a la cultura del país entero, perfeccionando siempre los instrumentos que el país ha puesto en su mano. Me refiero a la Biblioteca Central de la Universidad.

En sus veinte y tantas escuelas que se diseminan en todo el ámbito de la ciudad, y aún de otras, se hallan distribuídos 208,194 volúmenes.

Estos manantiales del saber conclusos en los claustros universitarios, aprovechan a sus miembros. Pero la Universidad ha querido que aprovechen también a quien quiera que pueda interesarse por ellos. Ha querido que sus bibliotecas sean "nacionales y públicas", en lugar de ser meramente universitarias y meramente privadas.

Para ello, ha hecho preparar en el extranjero a alguno de sus servidores y les ha confiado la tarea de registrar en catálogos científicamente elaborados la totalidad de las obras almacenadas en las diversas bibliotecas especiales y de ostentar su contenido tema por tema, a fin de servir al extraño que desee informarse de las posibilidades librerías de la Universidad. Y deseo encontrar un camino que le permita salvar la valla del enclaustramiento del saber.

Todavía, señor presidente, debemos añadir, para ilustración completa de esta Honorable Cámara, que cuando la Universidad no crea por sí, está llana a prohijar las creaciones ajenas que se compadezcan con sus altos menesteres.

Así ocurre con la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, institución de raíz ginebrina, filial de la Sociedad de las Naciones, cuyas actividades tienden a poner en contacto a las gentes de buena voluntad que en el mundo entero deseen trabajar por ciertos altos ideales humanos producidos y valorados por esa institución internacional.

Y ahí se halla —donde mejor— alojada la institución chilena. Los mismos hombres laboran en una y otra tarea. Y ha ido creando red de imponderables, una serie de institutos chileno - extranjeros de cultura de los que 14 están en pleno desarrollo.

Hasta 1930, la Universidad de Chile constaba de las clásicas Facultades tradicionales: Derecho, Medicina, Matemáticas y Filosofía. La quinta, Teología sólo existía académicamente. Es decir, carecía de Escuelas Profesionales en que el saber correspondiente se tradujera en profesión.

En 1942 cuenta con esas facultades, y, además, las de Agronomía, Medicina, Veterinaria, Comercio y Economía Industrial y de Bellas Artes.

En resumen, de cuatro Facultades, llegamos en el curso de 10 años a 8.

De esas cuatro Facultades preexistentes, dependían once Escuelas Profesionales Superiores o Auxiliares. En nuestros días, existen 23 Escuelas. Y la lista de sus servicios y de los Institutos Anexos, es harto nutrida.

Agréguese a lo anterior, los departamentos que dependen directamente de la Rectoría y que tienen su sede en la Casa Central Universitaria (Departamento de Extensión Cultural, Escuela de Temporada, Prensas de la Universidad, Biblioteca Central, Departamento de Publicaciones, etc.)

Durante el decenio historiado, se han creado cuatro Facultades, dos Escuelas Universitarias, siete Institutos de Investigación y Experimentación y nueve Instituciones Centrales, dependientes del Rector, directamente.

Por lo que respecta al alumnado, conviene señalar que, en 1930, el total en las escuelas era de 4.700 y que, en 1942, éste alcanza a cerca de 6.500 alumnos.

Si echamos una ojeada al número de alumnos extranjeros matriculados en la Universidad de Chile, podemos comprobar que, mientras en el año 1930, éste alcanzaba a 300, en el año en curso, esta cifra es cerca de 700.

En cuanto a la labor de los cursos de Extensión Cultural, en 1937, había 516 alumnos matriculados y, en 1941, se registró una matrícula de 3.000 alumnos.

Bastará con evocar el prestigio alcanzado por la Universidad a través de los profesionales, hombres de ciencia, filósofos y de las distintas ramas del saber humano, ante los pueblos avanzados en cultura y, muy especialmente, entre los de la América Latina, para que reconozcamos que los esfuerzos que se han venido gastando por quienes actuaron en la Rectoría y en las diferentes cátedras, acusan una obligación de los Poderes Públicos de poner al servicio de este plantel todos los medios, los elementos necesarios dentro de nuestras posibilidades económicas, a fin de imprimir cada día, un vigor mayor, una extensión más amplia a su influencia.

Precisamente, esos medios económicos suficientes permitirán a la Universidad del Estado, realizar un gran volumen de investigaciones científicas de que se resiente un plantel de esta naturaleza, que se pretenda mantener a tono con el progreso cultural del mundo.

Empero, precisa empezar desde luego por dotar a la Universidad de todo lo que es fundamental para el normal desarrollo de sus actividades y es un edificio adecuado, tanto por su ubicación cuanto por la posibilidad de montar convenientemente en él, junto a la organización burocrática superior una serie de servicios generales, como los de Publicaciones, de Extensión Cultural, Biblioteca, Talleres, Seminarios de investigación científica, Prensa, Laboratorios, etc.

El viejo caserón en que funciona actualmente la Universidad, construído en otra época, teniendo en cuenta menores necesidades, exige ser substituído.

Próximo a cumplirse el primer centenario de la Universidad de Chile, se presenta una oportunidad propicia, a la vez que consecuente, con lo anteriormente expuesto para dotarla de un edificio construido dentro de las condiciones y exigencias actuales y futuras de este plantel superior, iniciativa que seguramente contará con la unánime aprobación de los honorables señores senadores y, muy especialmente de ese sector que ha recibido dentro de sus aulas su influencia bienhechora.

También con los recursos consultados en este proyecto de ley, la Universidad de Chile podrá construir la Casa del Estudiante vieja y sentida aspiración que resolverá el grave problema del Hogar del estudiante de provincia y del exterior.

¡Que deprimente, que descorazonador, señor Presidente, es el cuadro que ofrece la pleyade estudiantil provincial que, año a año, inunda la capital en busca de conocimientos de superación, de perfeccionamiento intelectual y espiritual y que se ve obligada a sumirse en pensiones y residenciales faltas de higiene, misérrimas, deplorables desde todo punto de vista, inadecuadas para dar vida y consistencia a las especulaciones del espíritu!

¡Cuantas almas juveniles, verdaderas esperanzas para el país, cegadas en hora temprana por falta de un hogar universitario!

Terminar con este estado de cosas y proporcionar al estudiante, con o sin recursos, un ambiente de comodidad, de agrado en donde el alma universitaria se desenvuelva en un medio fraterno, elevado y digno es obra que prestigiará a los Poderes Públicos.

La realización de la Casa del Estudiante, Honorable Senado llenará una necesidad social y espiritual para la juventud estudiosa de la República.

Asimismo, el proyecto en debate, Honorable Senado, consulta la posibilidad de atender de una manera más holgada las necesidades docentes y de investigación de las diversas Escuelas y Facultades Universitarias; como igualmente la creación en provincias de Escuelas o Institutos universitarios, encaminados a satisfacer las necesidades económicas regionales.

Todos estos propósitos y la enorme labor cultural que le incumbe, sólo podrán ser satisfechos por la Universidad, siempre que se la dote de los instrumentos financieros necesarios. Ni el espíritu de sacrificio, ni la preparación que caracterizan a dirigentes y profesores, de la Casa de Estudios podrán satisfacer su misión si no cuenta con esos medios económicos. Y esto es lo que eprsigue el proyecto en debate.

Al poner término a mis observaciones, señor Presidente, quiero expresar como autor del proyecto y Diputado informante, en primer término, mis agradecimientos a los Honorables señores Senadores de la Comisión de Educación, por el interés que demostraron en el estudio de esta iniciativa y, luego, recabar el voto favorable del Honorable Senado, para este proyecto que tiende a prestigiar y dignificar la cultura nacional.

He dicho.

MEDIDAS PARA ABARATAR EL TRIGO, LA HARINA Y EL PAN, PROPICIO LA ASAMBLEA OBRERA DEL CAUPOLICAN

ASISTIERON EL MINISTRO DEL TRABAJO, PARLAMENTARIOS Y VARIOS MILES DE TRABAJADORES.—LAS CONCLUSIONES

Con asistencia de miles de trabajadores, que ocupaban totalmente el Teatro Caupolicán, se realizó ayer la concentración auspiciada por las Federaciones de Sindicatos de Molineros y Panificadores y secundada por la Federación Nacional de OO Pasteleros y el Consejo Provincial de la CTCH; para tratar sobre los problemas del alto costo del trigo, la harina y el pan.

Concurrieron al acto diversos parlamentarios, el Ministro del Trabajo, Sr. Leonidas Leyton y dirigentes de numerosas organizaciones gremiales.

Usaron de la palabra el secretario general de la Federación de Panificadores, Sr. Isidoro Godoy; el Sr. Calixto Cárdenas, por la Federación de Obreros Molineros; el subsecretario general de Panificadores, Sr. Carlos Godoy; los diputados Srs. Ibáñez, Godoy y Ocampo; el Sr. Luis Heredia, por la C. G. T. y otros oradores, todos los cuales fueron largamente aplaudidos.

LAS CONCLUSIONES

Las conclusiones aprobadas al finalizar la gran asamblea fueron las siguientes:

1.o Que el Gobierno importe de la República Argentina, el trigo necesario para cubrir el déficit del consumo interno, desechando las pretensiones de los agricultores de importar harina en vez de trigo;

2.o Que el Gobierno exija a los agricultores la siembra de 900 mil hectáreas o más, que se necesitan para abastecer al país y se expropie los fundos de aquéllos terratenientes que en vez de sembrar trigo; dedican sus tierras al cultivo del arroz, el cáñamo o la maravilla, por serles más remunerativo, explotando dichos fundos por cuenta del Estado con participación de las organizaciones campesinas;

3.o Reorganización de la Junta de Exportación Agrícola.- Reemplazo de los tres representantes de libre elección de S. E. el Presidente de la República; por representantes auténticos de los consumidores, para cuyo efecto la C. T. CH. y demás organizaciones interesadas deberán elaborar listas de candidatos;

4.o Que la representación de izquierda del Congreso Nacional preceda en el actual período ordinario de sesiones a la reforma de la Ley que creó la Junta de Exportación Agrícola, dándole mayoría de representación al pueblo en el Consejo de ese organismo;

5.o Exigir del Gobierno la fijación del corte standard del pan a base de 8 unidades en el kilo, manteniéndose el actual tarifa de trabajo por obrero de quintal tres cuartos;

6.o Dictación del Reglamento sobre carnet sanitario profesional, para los obreros panificadores y demás gremios de la alimentación;

7.o Supresión del aprendizaje indefinidamente en la industria panificadora;

8.o Que las Panaderías Militares, semifiscales o de la Beneficencia, trabajen con profesionales competentes, bajo régimen civil, sujetas a las condiciones de trabajo imperantes en la industria;

9.o Designación a propuesta de la Federación de Panificadores, de obreros panificadores, en calidad de Inspectores técnicos ad-honorem, en las Panaderías para fiscalizar el corte del pan fijado por la Junta de Exportación Agrícola, debiendo gozar estos obreros del fuero de inamovilidad y sus resoluciones, tener carácter ejecutivas;

10.o Atención preferente de parte del Gobierno a la solución integral del problema de la vivienda popular;

11.o Cumplimiento de la Ley de la Habitación Barata, en cuanto a la entrega de títulos a los ocupantes, después de diez años de arrendamiento; y

12.o Que se dejen sin efecto las alzas de los cánones de arriendo en las casas de la Caja de la Habitación Barata y Caja de Seguro Obligatorio; producidas últimamente y que se mantengan indefinidamente los cánones existentes anterior a estas alzas;

13.o No elaboración de pan integral por haber constituído este sistema de fabricación anteriormente un engaño al consumidor; y

14.o De no tomarse en cuenta por el Gobierno las presentes conclusiones, las organizaciones participantes en este acto, se comprometen a iniciar un vasto movimiento nacional a fin de exigir la solución mediante medidas anunciadas para cuyo efecto se hará un llamado amplio a todas las organizaciones de trabajadores del país.

DE FOMENTO

—El Ministro de Fomento envió un oficio al Ministro del Trabajo por el que le manifiesta que se ha designado una Comisión que determinará en breve, sobre la instalación de una Fundición en Guayacán, y oportunamente se indicará al Gobierno el costo de aquella instalación.

—El Ministerio de Fomento ha comisionado al ingeniero de Hidráulica, don Marcelo Honorato Cienfuegos, para que estudie el abovedamiento del canal Márquez, en Curicó.

—Se ha designado al ingeniero de la provincia respectiva, para que estudie la construcción de un puente sobre el río Catrilef.

Ultimamente los vecinos del pueblo de Longaví solicitaron del Ministerio de Fomento que se instalaran los servicios de agua potable en el mencionado pueblo.

Sobre el particular, el Ministro de Fomento ha contestado manifestando que Longaví tiene una población de 1.824 habitantes y, en consecuencia, está incluído en el plan de construcción de servicios de agua potable. De acuerdo con su población y avalúo de bienes raíces, le corresponde el 45.o lugar en la lista de preferencia.

DEL M. DEL TRABAJO

El Ministro del Trabajo ha dictado un decreto por el cual se reglamenta el procedimiento que debe aplicarse en los estudios de pago de los contratistas de obras fiscales o particulares, para garantizar el pago de los sueldos, salarios o imposiciones de su personal.

El Ministro del Trabajo se ha dirigido a los Ministros de Defensa Nacional y Fomento, haciendo presente la necesidad de que los vapores que hacen el recorrido de cabotaje por el sur recalen en el puerto de Quemchi, lo que es indispensable para trasladar los productos a la zona del país.

El Ministro del Trabajo ha oficiado a la Cámara de Diputados dando a conocer el hecho de que en el presente mes de agosto se iniciarán los trabajos de construcción de nuevas casas para obreros de la Fca. de Cemento "El Melón".

Se ha concedido personería jurídica a los sindicatos siguientes: Profesional de Obreros de la Construcción; Planta Eléctrica de Río Colorado de Los Andes; Profesional de Empleados del Banco de Crédito e Inversiones de Santiago; Profesional de Dueños de Lavandería y Tintorería; de Ropa Usada; Profesional de Empleados Particulares de Oficinas, Bancos y Establecimientos Similares de Coquimbo.

REUNION DE EX ALUMNOS DEL INST. COMERCIAL

En el Instituto Superior de Comercio, el martes 25 del presente, a las 19 horas, en el local del establecimiento, se reunirán los alumnos egresados del año 1922, que a continuación se expresan, para celebrar el vigésimo aniversario del término de sus estudios y tratar otros temas de camaradería y de cooperación:

Abarca, Guillermo; Biotti, José; Bojanic, Mateo; Cabello, Héctor; Cáceres, Manuel; Campos, Ramón del; Carrasco, Eduardo; Carrasco, Fernando; Carrasco, Guillermo; Carvajal, José; Cornejo, Raúl; Correa, Germán; Romínguez, Manuel, Echegoyén, Carlos; Ellies, Julio; Forck, Antonio; Gacitúa, Jorge; García, Manuel; Lira, Luis; Góngora, Abdón; Grau, Rafael; González, Carlos; González, Jaime; Guerra, Oscar; Hardoy, Raúl; Hidalgo, Santiago; Infante, César; Kunstmann, Alfonso; Lastra, Federico; Lazo, Francisco; Lira, Oscar; Lorenzetti, Luis; Mackenney, Carlos; Moraga, Octavio; Núñez, Alfredo; Oyaneder, Julio; Peña, Alberto; Plá, José; Quiroz, Guillermo; Retamales, Lorenzo; Robledo, Walterio; Ruiz Tagle, Enrique; Sanz, Guillermo; Sotomayor, Manuel; Suau, Oscar; Valderrama, Gerardo; Villouta, Toribio; Véliz, Octavio; Villanueva, Augusto; Zóccola, Enrique y Zúñiga, Pedro.

DECLARACION DEL VICE-PRESIDENTE DE LA CAJA DE LA HABITACION

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Ante declaraciones ridículas y sin fundamento serio, hechas por una anónima "Junta Central de Compradores de Casas de la Caja de la Habitación", en algunos diarios de la mañana, y en la que se hacen cargos a la institución que dirijo, relacionada con la entrega de las casas construídas por la Caja, de acuerdo con la Ley 5,950, declaro:

1.o Que no es efectivo que se persiga, con las modificaciones que estudia el Congreso a la Ley Orgánica de la Caja, hacer perder los beneficios que la Ley 5,950, otorga a los compradores de casas de la Caja.

2.o Que las modificaciones que estudia el Congreso Nacional, relacionadas con la entrega de las casas a los compradores, tienen como única y exclusiva finalidad resguardar el fin social de la Ley, imponiendo prohibiciones de vender arrendar o hipotecarlas durante todo el tiempo que dure el servicio de la deuda.

3.o Que se encuentran redactados los borradores de escrituras de venta de las casas y que desde la próxima semana se empezarán a enviar a Notaría, los de aquellos arrendatarios que las hayan ocupado más de dos años y que cumplan, además, con los otros requisitos que señalan la Ley 5.950 y el Reglamento.

En esta situación se encuentran los moradores de las siguientes poblaciones: Sargento Aldea, Santa Rosa, Sierra Bella y Vivaceta Sur y Norte de Santiago; Las Habas, de Valparaíso, Tucapel I de Temuco y Domingo Faustino Sarmiento, de Concepción.

4.o Debo declarar, por último, en forma terminante, que por ningún motivo se alterarán los costos primitivos de las Poblaciones, que son la base de los precios de venta a los actuales arrendatarios.

Agradeciendo al señor Director la publicación de estas líneas, lo saluda atentamente S. S. S.—(Fdo.): Abraham Alcaíno Fernández, vicepresidente.

GRATIFICACION PARA PERSONALES DE LOS SERVICIOS DE PRISIONES

SE CONSIDERA QUE DEBE FAVORECER, SIN EXCEPCIONES, A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTA REPARTICION, A TRAVES DEL PAIS

Con motivo de las informaciones aparecidas en algunos diarios acerca de una gratificación que, para compensar sus bajos sueldos, se otorgará al personal de los Servicios de Prisiones del país en conformidad a una disposición del art. 2.o transitorio de la Ley de Emergencia, se nos ha entregado una exposición de la cual insertamos en resumen, los párrafos principales.

Después de dejar constancia de que S. E. el Presidente de la República ha dispuesto, de acuerdo con la citada disposición que se otorgue una gratificación del 50 o|o sobre los sueldos base y que no se pagaría a contar del 1.o de enero del presente año, la exposición en referencia agrega:

"Discutir que esta gratificación especial deban decibirla sólo una parte de los funcionarios de Prisiones y no todos ellos, es un absurdo sólo concebible en quienes desconocen la verdadera situación del personal de estos servicios.

La planta actual de Prisiones, fijada por ley 1.556, es una sola en la cual los grados en ella existentes forman un todo en el que impera una escala jerárquica de funciones que no puede ni debe destruirse. Todos los empleos de esta planta, repartidos en los 83 establecimientos penales del país y en los Servicios dependientes, se armonizan unos con otros, se completan en sus funciones y forman así un Servicio organizado.

Una gratificación especial a un grupo de ellos y no a todos, traería como consecuencia romper esta planta armónica y dejaría en muchos casos a los subordinados ganando más que aquellos de quienes jerárquicamente dependen, lo cual basta enunciarlo para comprender que es contrario a la razón y a la justicia".

CREACION DE POBLACIONES

El diputado por Cautín don Narciso Rojas conferenció ayer con el Ministro de Tierras y Colonización, con quien trató lo relacionado con la creación de las poblaciones Cunco, Radal y Queble, a fin de presentar a la Cámara un proyecto que les dé existencia legal. Asimismo, el señor Rojas se refirió a la pronta iniciación de los trabajos de la población Huiscapi, cuyos terrenos ya han sido expropiados.

También se entrevistó con dicho secretario de Estado el Diputado señor Moisés Ríos, quien le expuso algunos problemas referentes a la provincia de Cautín.

PAGO DE PENSIONES A VETERANOS DEL 79

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas y horas para el pago de pensiones y montepíos correspondientes al mes de agosto en curso el que se efectuará por la Administración de Caja del Cuerpo de Inválidos y Veteranos de Chile, en su cuartel de la calle Carmen 339.

Día 24 — De 9 a 13 horas. Pensionados de Guerra y Marina, hombres. Señoras pensionadas de Marina y Pensionadas de Guerra letra A.

El pago de los hombres se efectuará de 9 a 11 y el de las pensionadas de 11 a 13 horas.

Día 25 — De 9 a 13 horas: Señoras pensionadas de Guerra letras B, C, D, E, F, G; H, I, y J.

Día 26 — De 9 a 13 horas: Señoras pensionadas de Guerra letras L, M, N, O, P, Q, R, y S.

Día 27 — De 9 a 13 horas: Señoras pensionadas de Guerra letras T, V, U, Y, y Z. Repaso general.

PROBLEMA DE TIERRAS DE TEMUCO SE DIO A CONOCER AL MINISTRO

Se encuentra en Santiago el Jefe de la Oficina de Tierras de Temuco, don Jaime Rovira Neira, quien se ha trasladado a la capital por asuntos del servicio.

El señor Rovira se entrevistó con el Jefe del Departamento de Mensura, don Andrés Doyere y con el Director General de Tierras y Colonización, don Luis Morales Zuaznábar.

Al mismo tiempo, acompañado del señor Doyere, el señor Rovira se entrevistó con el Ministro don Pedro Poblete Vera, a quien impuso de los problemas más urgentes que existen en la Oficina de Tierras de Temuco. Por su parte, el señor Poblete dió instrucciones para acelerar la solución de éstos y otros asuntos relacionados con la provincia de Cautín.

En una próxima reunión entre los señores Poblete, Morales Zuaznábar y Rovira se estudiará la solución más adecuada a los problemas en referencia.

El señor Rovira regresará a Temuco a fines del mes en curso, para reasumir sus funciones.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESION 56.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CASTELBLANCO

(Versión oficial)

CUENTA

No hubo.

V.—TABLA DE LA SESION

1. Quinquenios al personal superior del Poder Judicial.
2. Mejoramiento de la situación económica del personal de empleados de Notarías, del Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minas y del Archivo Judicial.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—QUINQUENIOS AL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, en primer lugar, del informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en el proyecto por el cual se concede quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

—El proyecto dice así:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o Los Ministros de la Corte Suprema y de las de Apelaciones, los respectivos Fiscales Relatores y Secretarios, los Jueces Letrados de Mayor y Menor Cuantía, los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso, y los Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor y Menor Cuantía, gozarán de un aumento de 10 por ciento sobre el sueldo base por cada cinco años de servicios. Estos aumentos quinquenales no podrán exceder del cincuenta por ciento del sueldo base respectivo y se aplicarán desde la fecha en que cada empleado haya empezado a desempeñar servicios judiciales.

Artículo 2.o Estos quinquenios quedan incorporados al sueldo base para todos los efectos legales.

Artículo 3.o Auméntase a 27 mil pesos anuales el sueldo de 24 mil de que gozan actualmente los Jueces de Letras de Menor Cuantía de Andacollo, Curanilahue, Lota, Pueblo Unión, Puerto Saavedra, Quillota, San Antonio (Tarapacá), San Jose de la Mariquina, Sewell, Villarrica y Viña del Mar.

Artículo 4.o Auméntase al 17 y medio por ciento la comisión del 15 por ciento a que se refiere el artículo 1.o de la ley número 5,055, de 12 de febrero de 1932, sobre impuesto a las apuestas mútuas de los hipódromos.

Artículo 5.o Rebájase al 10 por ciento el monto de la distribución contemplada en el artículo 2.o, letra b), de la misma ley, y al 38 y un cuarto por ciento la referida en la letra d), rebajas que pasarán a aumentar el impuesto fiscal que fija la letra a), el que subirá su porcentaje al dieciséis por ciento.

Artículo 6.o Auméntase al 12 y medio por ciento el impuesto del 10 por ciento de los premios de loterías que contempla el artículo 13 del decreto N.o 272, de 24 de febrero de 1932, del Ministerio de Hacienda, que fijó el texto del decreto N.o 225, de 17 de febrero de 1927, sobre Impuesto a la Renta.

Artículo 7.o Auméntase al cinco por ciento y al doce y medio por ciento, respectivamente, el impuesto fiscal contemplado en los números 1.o y 2.o del artículo 12 del decreto con fuerza de ley N.o 251, de 22 de mayo de 1931, sobre Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio.

Artículo 8.o Modifícase el artículo 53 del mismo decreto con fuerza de ley, en la siguiente forma: "Auméntase del cinco al ocho por ciento y del doce y medio al dieciocho por ciento, los impuestos establecidos en el artículo 12 de esta ley, sobre las primas recibidas por las Agencias de Compañías extranjeras que continúan operando en el país".

Artículo 9.o La presente ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial"".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el honorable señor Cabezón; de la Comisión de Hacienda, el honorable señor Urzúa.

En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor CABRERA. — Mientras se prepara para hablar el honorable señor Cabezón, desearía saber en qué estado se encuentra el proyecto que beneficia al personal inferior de los Tribunales de Justicia.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está en comisión, honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Desde hace año y medio.

El señor CABRERA. — ¿No sería posible fijarle un plazo a la Comisión, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Su señoría puede formular indicación en ese sentido a las siete de la tarde, en la sesión ordinaria.

El señor CABRERA.—Pero, su señoría...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Un proyecto de acuerdo de esa naturaleza no se podría votar sino a las siete de la tarde.

El señor CABRERA.—Con el asentimiento unánime de la Honorable Cámara se podría fijar un plazo a la Comisión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Por qué no formula indicación a la siete de la tarde, como es costumbre, honorable Diputado?

El señor CABEZON.— Estoy con la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CABEZON. — Honorable Cámara: no tengo para qué volver a repetir lo que tantas veces he dicho, en orden a la necesidad de que el Poder Judicial tenga independencia económica, ya que el Poder está encargado de la custodia de la vida y de la hacienda de todos los habitantes.

En todas partes del mundo, el Poder Judicial, es el mejor rentado, y en Chile, durante los últimos años, se ha comprendido esta necesidad y se ha visto a la Honorable Cámara dispensar siempre, con todo entusiasmo, estos gestos tendientes a otorgar a dicho Poder su independencia económica.

Es así cómo ahora se presenta este nuevo proyecto, y se presenta, Honorable Cámara, porque la última ley dicta el año 1930, se acomodó a las necesidades de aquel momento, y hoy día, la carestía de la vida, que ha experimentado un enorme aumento, ha colocado al Poder Judicial, nuevamente, en condiciones de volver a solicitar este beneficio de los quinquenios para vivir decorosamente...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Permítame honorable colega.

El señor CABEZON.— Diga, no más.

El señor GONZALEZ VON MAEES.— Es lamentable, señor Presidente, que vayamos a acordar este aumento sobre sus sueldos al personal superior del Poder Judicial, aunque dicho aumento pueda ser muy justificado, y que no despachemos al mismo tiempo el aumento de sus sueldos al personal inferior de los Tribunales, que está en condiciones mucho peores que aquél.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Que tienen hasta $ 600...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Señor Presidente, estoy en perfecto acuerdo con lo que acaba de manifestar el honorable señor González Von Morées

Nosotros hemos hecho lo humanamente posible para que el proyecto sobre aumento de sueldos al personal subalterno del Poder Judicial pudiese ser despachado antes que el que ahora discutimos, puesto que fué presentado mucho antes, pero...

El señor BORQUEZ.— ¿Me perdona, honorable colega?

El señor CABEZON.—... desgraciadamente, después de haber sido ya despachado oportunamente por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el Gobierno pidió que este proyecto volviera a ella para ser revisado, pues el Gobierno tenía que hacerle ciertas correcciones; y ello le fué acordado por unanimidad en la Comisión.

Es así como se han celebrado varias sesiones especiales por esta Comisión, para poder despachar pronto este proyecto de ley en favor del personal subalterno del Poder Judicial; y el próximo jueves está ella citada para otra sesión especial destinada exclusivamente a tratarlo.

Pero, como digo, estoy en perfecto acuerdo con mi honorable colega, y ojalá ya se hubiera arreglado la situación de estos funcionarios inferiores de nuestros Tribunales.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¿Por qué no acordamos tratarlo preferentemente en una sesión próxima?

El señor CABEZON.— Estoy de acuerdo en...

El señor BORQUEZ. ¿Me perdona, honorable colega?

El señor CABEZON.— Como nó, honorable Diputado.

El señor BORQUEZ.— Lo que yo quería expresar a la Honorable Cámara es que la Comisión respectiva ha tenido la mejor buena voluntad para despachar este proyecto.

Es más, cuando me tocó presidir accidentalmente la Comisión de Legislación y Justicia pedí su asentimiento, que se obtuvo por unanimidad, para tratar este proyecto, el cual fué despachado inmediatamente. Pero cuando él estaba en trámite en la Comisión de Hacienda, el Gobierno pidió, como ha declarado el honorable señor Cabezón, que se postergara su despacho, y que se reabriera debate sobre él.

En consecuencia, este Poder Público no está moroso respecto de estos funcionarios del Poder Judicial.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Creo que debemos ser francos.

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia está este proyecto, creo que desde hace dos semanas, con un informe del Gobierno, en que se le hacen ciertas rectificaciones, y sin embargo, hasta este momento no hemos vuelto a ocuparnos de él.

El señor BORQUEZ.— La verdad es que la Comisión ha tenido la mejor buena voluntad para despachar este proyecto y, en consecuencia, no se puede pensar que haya sido la Honorable Cámara la que haya tenido interés en retardarlo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero hay una cosa. Ese proyecto que mejora los sueldos del personal inferior...

El señor CABEZON.— Y del que soy autor yo.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... y de que es autor el señor Manuel Cabezón con otros señores Diputados, si no me equivoco, estuvo año y medio en la Comisión.

El señor CABEZON.— Está equivocado su señoría. Lo que hay es una cosa. Voy a hacer la historia de la gestación de este proyecto.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CABEZON.— Como Diputado informante, tengo la obligación de contestar.

Cuando se amenazó, por medio de un proyecto de reforma constitucional que iba a votarse en un próximo Congreso Pleno, de privar a los Parlamentarios de iniciativas en materia de gastos públicos, se presentó un proyecto de ley apresuradamente para aumentar los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial, a fin de que éste quedara fuera de la órbita de esas facultades que ya sólo tendría el Ejecutivo; pero este proyecto fué algo hecho a la lijera y sin mayor estudio por la circunstancia que dejo anotada.

Posteriormente, cuando ya pasó esta amenaza, se laboró un proyecto formal, con detenimiento, formando escalas; pero este proyecto se ha presentado a la Honorable Cámara solamente hace dos meses. En estos dos meses, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia lo estudió y lo despachó y lo envió en seguida a la Comisión de Hacienda. Allí estaba cuando el Gobierno, como decía el señor Bórquez hace un momento, pidió que se reabriera el debate sobre él y el señor Ministro de Justicia mandó un cartapacio con observaciones, de las que el jueves próximo conocerá la Comisión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero el proyecto primitivo, ¿cuándo se presentó?

El señor CABEZON.— Ese se presentó hace más de un año; pero ahora se trata de otro proyecto.

Voy a continuar, señor Presidente.

Como decía, esta materia de los quinquenios para el Poder Judicial no es ninguna novedad en la Administración Pública. Tenemos, Honorable Cámara, que en todas las reparticiones públicas o en muchas de ellas, existe este sistema de pagos; y, más todavía, no solamente el sistema de quinquenios, sino también el de gratificaciones, como por ejemplo, los Jueces de Menores de Santiago, que tienen trienios, el Contralor General de la República, que tiene un 50 o|o de gratificación, el Sub-Contralor e Inspector de Oficinas, que tiene también un 50 o|o.

El señor CONCHA.— ¿Si me permite una interrupción S. S.? Esos funcionarios a que su señoría se refiere no tienen carrera, no tienen ascensos.

El señor CABEZON.— ¿Quién dijo que no tenían ascensos? Es el puesto más alto de la República!

El señor CONCHA.— ¿A dónde podrán ascender?

El señor CABEZON.— Pero si todas las carreras tienen un término; se llega a la jefatura y allí termina la carrera en todos los órdenes, civiles, administrativos y judiciales. Asímismo, en el Ejército, la carrera de militar termina con el grado de General de División, ya que aquí no existe el cargo de Mariscal.

De modo, Honorable Cámara, que no tengo necesidad de seguir insistiendo en que hay conveniencia en llegar a la aprobación de este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite una interrupción el honorable Diputado?

El señor CABEZON.— Con todo gusto.

El señor CORREA LETELIER.— Entiendo que el fundamento o la razón que da su señoría para justificar los quinquenios es que los funcionarios judiciales tienen poco ascenso, o sea, es un beneficio para aquellos que se quedan estagnados en un grado y no han obtenido un aumento de sueldo mediante ascensos. ¿Qué le parecería a su señoría que en el proyecto se incluyera una disposición que dijera que los quinquenios se empezarán a contar desde la fecha del nombramiento en el respectivo grado, de tal manera que si el individuo tiene ascenso, no tenga quinquenios?

El señor CABEZON. — Permítame, honorable Diputado...

Esa disposición vendría a destruir, precisamente, todas las finalidades de esta ley; no hay conveniencia alguna en que el quinquenio sea concedido sólo por la permanencia en el mismo grado.

El señor CORREA LETELIER.— Pero esa es la razón de la ley.

El señor CABEZON.— La razón de la ley es aumentar el sueldo para los que han tenido años de servicio y que gozan de sueldos desproporcionados, para sacarlos de la incómoda situación en que se encuentran. Por ejemplo, un magistrado viejo de los tribunales superiores, de una Corte de Apelaciones, por ejemplo, es necesario que tenga un aumento de mayor proporción que el que tiene un Juez de Letras, que ha llegado hace 4 o 5 años al grado y que no tiene mayores gastos en que incurrir. Esta razón justifica, pues, que los quinquenios se perciban sin consideración a los ascensos.

Aún más, se justifican por esto otro: cuando tengan quinquenios y estén con mejores sueldos no harán antesalas en las oficinas de los políticos para buscar ascenso, pues sabrán que cada cinco años tendrán un ascenso, y quedarán tranquilos en sus puestos.

El señor CORREA LETELIER.— En eso estoy de acuerdo con su señoría; pero si ha tenido un ascenso, no encuentro justificado que, además del ascenso, que de por sí significa un aumento de sueldo, tenga también quinquenios.

El señor CABEZON.— Aquí no hay aumentos de sueldos.

El señor CORREA LETELIER.— Pero es un aumento de sueldo para todos los efectos legales, porque el mismo artículo segundo del proyecto dice que estos quinquenios quedan incorporados al sueldo base para todos los efectos legales.

El señor CABEZON.— Es lo correcto y lo corriente; sirve para los efectos de la jubilación, por ejemplo.

El señor CORREA LETELIER.— Por eso creo —y lo repito — que la justicia de los quinquenios es para aquellos funcionarios que no han tenido ascensos; pero si los han tenido, a mí me parece exagerado darles además de esto un aumento por concepto de quinquenios.

El señor CABRERA.— En la aplicación que se ha hecho de los quinquenios, entre nosotros, en la Administración Pública, no se ha tomado en cuenta lo que dice el señor Correa.

El señor CABEZON.— Encuentro más aceptable la forma en que está redactado el Artículo 1.o

Asimismo, Honorable Cámara, en el Artículo 3.o, se aumenta de 24 a 27 mil pesos el sueldo de que gozan actualmente los Jueces de Letras de Menor Cuantía de Andacollo, Curanilahue, Lota, Puerto Unión, Puerto Saavedra, Quillota, San Antonio, San José de la Mariquina, Sewell, Villarrica y Viña del Mar.

La razón de este aumento de sueldo es la enorme labor que tienen, y, naturalmente, se destaca sobre la del resto de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía. Puede ser que se me haya olvidado alguno; pero cualquiera indicación de sus señorías, para ser incorporada en el artículo 1.o, puede remediarlo.

Los Artículos 4.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o tratan del financiamiento de este proyecto; y yo lamento que no esté presente el señor Urzúa en estos momentos, quien estaba encargado de explicar su mecanismo. Pero todo este financiamiento está basado en un aumento del tanto por ciento de la ley sobre impuesto a las apuestas en los hipódromos y, al mismo tiempo, en una rebaja de 10 o|o que contempla el artículo 2.o, letra b), de la misma ley.

Por el momento, no tengo nada más que decir y pido a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Ahí viene el señor Urzúa.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, su señoría.

El señor URZUA.— El proyecto en debate, Honorable Cámara, está sobradamente financiado, por cuanto se juega en los hipódromos alrededor de una suma superior a 350 millones de pesos; y el 2 o|o de esta suma da una cantidad superior a 7 millones de pesos.

El mayor gasto que importa este proyecto llega más o menos a cinco millones de pesos.

En todo caso queda un sobrefinanciamiento superior a dos millones de pesos.

Creo que la Honorable Cámara puede perfectamente aceptar el financiamiento propuesto, porque no daña intereses de vital importancia, no produce encarecimiento de la vida y satisface una necesidad imperiosa, como es la del Poder Judicial, y sobre todo, proporciona. al mismo tiempo, una mayor renta al Estado.

En estas condiciones, yo creo que la Honorable Cámara debe aprobar el financiamiento propuesto por la Honorable Comisión.

He dicho.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDELA.— Nosotros, señor Presidente y Honorable Cámara, votaremos afirmativamente este proyecto de ley, siempre que se agregue después de "Jueces de Menor Cuantía", a los Jueces de Menores, por una razón muy sencilla; porque los quinquenios y los trienios nacieron para el profesorado que no tenía ascensos, ya que llegaban al fin de su carrera y ahí se quedaban estancados, con el sueldo inicial.

Si nosotros hemos de ser justos para legislar, nos atenemos al criterio que se tuvo para conceder trienios y quinquenios a cierto personal de la Administración Pública, para actuar lógicamente en esta ocasión, tenemos que agregar aquí a los Jueces de Menores.

El señor CABEZON.— Los Jueces de Menores fueron incluídos ya en virtud de una ley especial.

El señor VIDELA.— Pero tienen trienios, no más

El señor CABEZON.— Que es mejor, todavía. Se les asignó trienios por la ley N.o 5,818.

El señor VIDELA.— ¿Cuánto más ganan con estos trienios

El señor CABEZON.— Hasta el cincuenta por ciento del sueldo.

El señor VIDELA. — ¿Pero cuánto ganan por cada tres años?

El señor CABEZON.— El sueldo del Juez de Menores es de sesenta mil pesos en Santiago y, además, tiene trienios.

El señor VIDELA.— Pero yo pregunto: ¿Cuánto ganan por cada tres años?

El señor CABEZON.— Habría que buscar la ley para ver cuánto significa cada trienio.

El señor COLOMA.— Debe de ser el diez por ciento, lo que es mejor.

El señor VIDELA.— Si es mejor el trienio no insisto, entonces, en mi indicación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CONCHA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.

El señor CONCHA.— Yo quería preguntar al honorable Diputado informante, con qué sueldo quedaría un Ministro de la Corte Suprema que tuviese 25 años de servicios. ¿Ha calculado Su Señoría con qué sueldo quedaría?

El señor CORREA LETELIER. —Ganaría 135.000 anuales.

El señor CABEZON.— El Presidente de la Corte Suprema, honorable Diputado, tendría un sueldo base de 90 mil pesos y, además, un 50 por ciento sobre los 90 mil, o sea, 45 mil pesos más, lo que da un total de 135 mil pesos anuales.

Como comprenderá su señoría, para el Presidente de un Poder Público es muy poco. En todo caso, debe tener una renta superior. En otros países, el Poder Judicial está mejor rentado, porque se le comprende mejor.

El señor CONCHA. — Yo solamente le he hecho una pregunta para saber a qué atenerme. No hay necesidad de que me haga mayores consideraciones sobre el sueldo que debe tener el Presidente de la Corte Suprema

El señor CABEZON.— Es para informarlo mejor.

El señor CORREA LETELIER.— Yo comparto la opinión del honorable señor Cabezón, en el sentido de que el Poder Judicial debe estar bien remunerado; pero no me parece aceptable establecer una remuneración a base de quinquenios

Si se desea que el Poder Judicial esté mejor rentado, puede dictarse una ley que le fije sueldos más altos; pero los quinquenios son aceptables solamente para aquellos empleados que han quedado estagnados en el grado.

Todos sabemos que los Ministros de la Corte Suprema permanecen largos años en sus cargos. Por esta causa muchos Ministros de la Corte de Apelaciones no ascienden. Para estos, que han acumulado méritos y que no tiene la posibilidad de ascender, es muy justo aumentarles sus sueldos a base de quinquenios.

Pero a los que han tenido ascenso, concederles también quinquenios, repito, no me parece justo

El señor CABEZON.— Voy a contestar a su señoría manifestándole lo siguiente: el honorable Diputado no puede hacer esta excepción con el Poder Judicial en lo que toca a los quinquenios.

Los quinquenios que tiene el resto del personal de la Administración Pública no son a base de grados, sino a base, como es natural, del tiempo servido.

¿Por qué vamos a exceptuar de este régimen al Poder Judicial? ¿Por qué vamos a ser más duros con él?

Por consiguiente, no considero atendible la indicación. De aplicar el criterio del honorable señor Correa, tendríamos que nivelar a toda la Administración Pública y suprimir, sencillamente, los quinquenios.

El señor DIAZ.— ¿Cuándo se pagará quinquenios a la clase obrera?

El señor URZUA.— Encuentro de toda justicia el establecimiento del pago de quinquenios al Poder Judicial.

Debe tenerse presente que en las manos del Poder Judicial están entregados los intereses del país entero. Es bien sabido que todos estos funcionarios están mal pagados, y que en estos momentos, en que la vida encarece da a día, sus remuneraciones no les alcanzan para vivir.

Estos funcionarios, como digo, tienen grandes intereses en sus manos, y si no remuneramos su trabajo en forma de que ellos y sus familias puedan vivir decentemente, les ponemos la tentación por delante

Por consiguiente, es medida de prudencia rentarlos con los medios suficientes para que puedan comer, vivir y vestir, con sus familias, en forma holgada, si no con lujo.

Si se les paga bien, estarán mejor preparados para dar sus fallos, en las contiendas sometidas a su consideración, en forma de que no se dejen influenciar por intereses extraños o tentaciones perniciosas.

Si hay un grupo de empleados públicos que siempre debe mantenerse con un "standard" de vida medianamente superior al resto de la Administración, es el del Poder Judicial, porque resguarda nuestros propios intereses y nuestras vidas.

El señor PALMA.— Concuerdo con las observaciones formuladas en este proyecto, y considero de toda justicia que el Poder Judicial, en cuyas manos están grandes intereses, tenga la remuneración más alta de toda la Administración Pública. Por este motivo daré mi voto favorable al proyecto.

Pero como he visto que en el artículo primero hay una omisión, he enviado a la Mesa una indicación para remediarla.

Al lado de los Tribunales de Justicia hay funcionarios que desempeñan labores importantísimas, señor Presidente, como son los médicos legistas a quienes, en sus informes, se puede decir está entregada la vida de los procesados y su libertad.

Estos informes son imprescindibles para los Tribunales, porque gracias a ellos pueden informarse técnicamente de numerosos e importantes antecedentes, sin los cuales sería poco menos que imposible la investigación y sanción de muchos delitos.

El señor CABEZON.— ¿Me permite una pequeña interrupción, honorable Diputado?

En abono de lo que dice su señoría, bastante razón tiene para presentar una indicación en ese sentido, y debo decirle que cada vez que se ha tratado de la situación del personal judicial, el Congreso Nacional también se ha acordado de estos funcionarios, de los médicos legistas.

El señor PALMA.— Así es, honorable Diputado. He podido observar que siempre que se han alzado los sueldos del Poder Judicial se han considerado también los sueldos de los médicos legistas.

Hay que tomar en consideración, honorables Diputados, que estos médicos no tienen ninguna esperanza de ascenso. Como son cinco los médicos legistas, según me parece, en todo el país (hay dos en Valparaíso y tres en Santiago), el gasto que irrogaría esta indicación sería tal vez insignificante.

El señor SANDOVAL.— Hay dos o tres más en provincias, honorable Diputado.

El señor PALMA.— Yo me refiero a Santiago y Valparaíso, nada más.

El señor SANDOVAL. — Sé que recién se ha nombrado un médico legista en Chillán. También hay otro en Osorno, me parece.

El señor BORQUEZ.— Por lo demás, como lo ha dicho el honorable señor Urzúa, este proyecto está sobrefinanciado y habría demás para el financiamiento de la indicación.

El señor PALMA.— La indicación que he enviado a la Mesa es para que se agregue al artículo primero del proyecto, a continuación de la frase "los Defensores Públicos de Santiago y Valparaíso", la frase "los Médicos Legistas de todo el país".

El señor BORQUEZ.— Muy bien

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

2.— MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL SUBALTERNO DEL PODER JUDICIAL. PLAZO A LA COMISION RESPECTIVA PARA EMITIR SU INFORME.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Los Diputados de estos bancos, señor Presidente, vamos a votar favorablemente este proyecto, pero sí queremos dejar constancia de que hay un proyecto presentado a esta Honorable Cámara por el honorable señor Cabezón y otros señores Diputados, por medio del cual se legisla en favor del personal subalterno del Poder Judicial.

Conozco la situación económica desesperante por que atraviesa este personal. He podido comprobar que hay empleados que con 10 o 15 años de servicios aún no ganan $ 1.000 de sueldo, y están cargados de familia y con muchas obligaciones. He podido comprobar también que hay personal que gana 500 y $ 600, como el personal de ascensoristas, por ejemplo.

El señor ZAMORA.— Y $ 400 también.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y $ 400 también, como me apunta mi honorable colega.

Si los señores Diputados, especialmente los abogados que hay en esta Honorable Cámara, conocen este problema, ya que constantemente están en las oficinas judiciales, me pregunto, ¿cómo es posible que el proyecto de que hablo permanezca desde hace un año y medio en la Comisión, sin salir a la Cámara para su pronto despacho?

El señor DIAZ.— ¡Porque los santos están más arriba!

El señor CABEZON.— No es por eso, sino por las razones que le dí anteriormente al honorable señor Escobar.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es que ahora estamos en la misma situación. Nuevamente estamos amenazados los parlamentarios de no poder legislar en favor de estos funcionarios, por cuento está en marcha el proyecto de ley que se discute en el Honorable Senado, por el cual se prohibe a los parlamentarios legislar en favor del personal de la Administración Pública.

El señor CABEZON.— Pero ese proyecto, si llega a ser ley de la República, no va a afectar a los proyectos que ya están en trámite, porque no tendrá efecto retroactivo.

Pero le voy a decir más todavía: ese proyecto lo elaboramos el Diputado que habla y varios otros honorables Diputados en unión de los propios empleados judiciales. La Comisión se abocó a su estudio y lo despachó hace dos meses, y los funcionarios judiciales quedaron conformes con la forma en que la Comisión lo aprobó.

Luego los morosos no somos sólo nosotros, sino que, incluso, los propios empleados judiciales que entregaron sus proposiciones con considerable demora.

Por otra parte, el proyecto que estamos tratando es muy sencillo y contiene una sola idea: el aumento de los quinquenios; en cambio, el que trata del aumento de los sueldos del resto del personal del Poder Judicial es muy complicado, porque el escalafón es muy variado y merece un estudio más concienzudo no sólo de parte de la Comisión, sino que de parte del Gobierno.

Estas son las razones que puedo dar a la Honorable Cámara sobre la demora en el despacho del proyecto que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Yo respeto mucho la opinión del honorable señor Cabezón, pero es el hecho que hace muchos años que este personal no tiene aumento.

El señor CABEZON.— No, honorable Diputado; tuvo un aumento el año 1939, por medio de una ley de la que yo mismo fuí autor.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Es efectivo que ha tenido un pequeño aumento; pero debo hacer notar a su señoría, que incluso el mejoramiento que consultaba ese proyecto, que se presentó hace un año y medio, está muy por debajo del alza que en ese año y medio ha experimentado el costo de la vida. No me refiero a cierto personal que goza de remuneraciones demasiado abultadas; me refiero al personal modesto que gana incluso sueldos de cuatrocientos pesos, como me anota el honorable señor Zamora.

Nosotros votaríamos con mucha satisfacción este proyecto si ya se hubiera despachado este otro para el personal inferior, que necesita un aumento con mayor urgencia que el superior.

El señor CABEZON.— La Comisión está citada para mañana especialmente para ocuparse del proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal subalterno del Poder Judicial.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Me felicito de la declaración de su señoría. Yo quería llegar a esa conclusión para hacer una proposición a la Honorable Cámara en orden a acordar por unanimidad tratar ese proyecto en la primera sesión de la semana entrante.

El señor CABEZON.— ¡Conforme!

El señor ESCOBAR (don Andrés).— En consecuencia, hago la proposición para que ese proyecto se trate en la primera sesión de la próxima semana.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No tiene informe de Comisión, todavía H. D.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pero el honorable señor Cabezón dice que la Comisión se va a reunir especialmente mañana para tratar este proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Pero la Honorable Cámara no puede tratar ningún proyecto que no esté informado por la Comisión de Hacienda, ni aun con el asentimiento unánime.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por lo menos, señor Presidente, mi proposición sería pedirle a la Comisión que despachara mañana este proyecto, para tratarlo en la primera sesión de la semana entrante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Yo le pediría al honorable señor Diputado que formulara su indicación en la sesión ordinaria de esta tarde para que la Honorable Cámara pueda considerarla en la hora de las votaciones.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por qué no consulta a la Honorable Cámara, señor Presidente?

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una pequeña interrupción, señor Diputado?

No ha habido nadie más interesado que los Diputados de Izquierda, en general, en el despacho del proyecto...

El señor COLOMA.— Todos los Diputados, señor Presidente.

El señor BORQUEZ.— Esa es la verdad.

El señor CABRERA.— No se trata de Diputados de Derecha ni de Izquierda.

El señor BORQUEZ. — También los señores Diputados de Derecha han tenido este mismo interés.

El señor URZUA.— ¡Rara coincidencia!

El señor BORQUEZ.— Lo que ocurre es que hay proyectos declarados de urgencia por la Honorable Cámara que llenan la Tabla de las Comisiones y no obstante haber tenido la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sesiones extraordinarias casi permanentemente no ha podido despachar todos los proyectos con urgencia que tiene en su tabla. Sin embargo, también es cierto que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia despachó este proyecto en sesión extraordinaria, por acuerdo unánime de sus miembros.

En consecuencia, esta proposición tiene que realizarse.

Yo me atrevo a asegurar, en ausencia del honorable señor Rodríguez Mazer, presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que si no en estos días, en los primeros de la próxima semana quedará completamente despachado el proyecto. De modo que con o sin el acuerdo de la Honorable Cámara creo que va a quedar en estado de despacharlo en la próxima semana.

Este es el propósito de todos los señores Diputados miembros de esta Comisión, por lo que creo que no habrá para qué tomar ningún acuerdo al respecto.

Espero que en la Comisión de Hacienda no habrá ningún inconveniente en cuanto se refiere al financiamiento del proyecto, a fin de que pueda ser despachada con rapidez por esta Corporación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Escobar ha pedido que se le fije un plazo a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que emita su informe. ¿No es así, honorable Diputado?

El señor COLOMA. — Yo había hecho indicación, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Hasta cuándo sería el plazo, honorable Diputado?

El señor ESCOBAR, (don Andrés). — Hasta la próxima sesión, hasta el día martes.

Mi indicación tiende a que, existiendo el informe de la Comisión de Hacienda, se trate en la primera sesión siguiente.

El señor COLOMA. — En verdad, el problema planteado por el honorable señor Escobar ha preocupado a todos los sectores de la Honorable Cámara, porque la situación en que se encuentran los empleados inferiores del Poder Judicial es realmente grave.

La Honorable Cámara debe hacer votos por que las distintas Comisiones que deben informar este proyecto lo aceleren en forma definitiva.

Hay empleados que tienen más de cuarenta años de servicios, o 38 años en el grado, y que no ganan mil pesos. Son elementos que no tienen con qué subsistir.

Es verdaderamente lamentale que este proyecto no haya sido ya despachado por la Honorable Corporación. Diputados de todos los sectores de la Honorable Cámara nos hemos interesado por su pronto despacho. Hemos solicitado, incluso, en compañía del personal inferior de los Tribunales, que el Ejecutivo pidiera urgencia para este proyecto; pero no se creyó necesario, porque la

Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, ya lo había informado y estaba en manos de la Comisión de Hacienda.

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, a mi juicio, sin poder hacerlo reglamentariamente, pidió el retiro del proyecto de la Comisión de Hacienda para reabrir el debate.

El señor CORREA LETELIER. — Y este acuerdo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se llevó a cabo a petición expresa del señor Ministro de Justicia, quien dijo que tenía que estudiar el proyecto. En la sesión siguiente manifestó que todavía no estaba en estado de tabla, porque Su Excelencia el Presidente de la República lo había solicitado para imponerse de él. De tal manera que en realidad el asunto está en manos del Ejecutivo.

Entonces, probablemente se tratará en la Comisión, en la sesión del jueves.

El señor COLOMA. — Creo que el Reglamento debe aplicarse a las Comisiones en la misma forma que se aplica a la Honorable Cámara. No sólo lo creo, sino que el Reglamento así lo establece.

El proyecto de que se está tratando fue despachado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. No podía, por consiguiente, reabrirse el debate. Si el señor Ministro de Justicia deseaba hacer observaciones al proyecto, podía haberla hecho en la discusión general en la Cámara, formulando las indicaciones del caso, las que habría estudiado la Comisión en su segundo informe.

El proyecto, señor Presidente, seguramente ya estaría despachado por esta Honorable Cámara.

En consecuencia, es justificada la alarma del personal subalterno del Poder Judicial, debido a la demora en el despacho de este proyecto, que ya debería estar en el Honorable Senado.

No nos olvidemos que este proyecto debe quedar despachado pronto, ya que queda menos de un mes para la terminación de la legislatura ordinaria, y él tiene que ser tratado, también, por el Honorable Senado.

El personal subalterno del Poder Judicial no espera un mejoramiento de su situación económica a través de este proyecto, sino que un remedio, simplemente, para las muy aflictivas condiciones por que atraviesa. Me parece que los señores miembros de las Comisiones de Constitución, Legislación y Justicia y de Hacienda, deberían, al conocer las observaciones que se han formulado en el seno de esta Honorable Cámara, en la presente sesión, acelerar el despacho de este proyecto de ley, para que el señor Presidente haciendo uso de las facultades que le confiere el Reglamento, pudiera citar a la Corporación a sesiones especiales el lunes o martes de la próxima semana, a fin de que nosotros podamos despachar este proyecto.

El señor URZUA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa no tiene ningún inconveniente en acceder a lo solicitado por su señoría, tan pronto como se evacúe el informe de la Comisión de Hacienda. Dada la disposición del Reglamento que establece que ni por unanimidad se puede omitir dicho informe, la Mesa no puede hacer otra cosa.

Tiene la palabra el honorable señor Urzua.

El señor URZUA.— Voy a procurar, dentro de la Comisión de Hacienda, que tratemos sobre tabla este proyecto. Voy a hacer indicación para que si viniera con informe de esta Comisión antes del martes, se trate ese día, en la Honorable Cámara, con o sin informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Teniendo informe de la Comisión de Hacienda, reglamentariamente, puede tratarse.

El señor COLOMA.— ¿Dónde está el proyecto en estos instantes?

El señor URZUA.— ¿Cómo dice, honorable Diputado?

El señor COLOMA.— ¿En qué Comisión está el proyecto?

El señor URZUA.— En la de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor COLOMA.— ¿Cómo va a procurar su señoría, entonces, que lo trate la Comisión de Hacienda? La Honorable Cámara tendría que acordar la exención del trámite de la Comisión de Legislación y Justicia, para que lo trate la Comisión de Hacienda.

Yo creo que se podría acordar por la Honorable Cámara que si la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no despacha mañana este proyecto, sea enviado a la Comisión de Hacienda para que sea despachado por ella; la Honorable Cámara, entonces, con el informe primitivo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y el de la Comisión de Hacienda, puede tratarlo y hacerse, durante la discusión general, las indicaciones necesarias para mejorarlo.

Formulo indicación para que la Honorable Cámara acuerde fijar como plazo hasta el día de mañana a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que dé su informe: si esta Comisión no emite un nuevo informe, que pase a la Comisión de Hacienda para que el señor Presidente de la Cámara, haciendo uso de la facultad reglamentaria, pueda citar a la Corporación a una sesión especial para el lunes próximo, a fin de despachar definitivamente este proyecto.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Me permite, honorable Diputado?

El informe que tengo aquí, a la vista, es de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).—... y revela que este proyecto ha sido ya despachado e informado por esta Comisión, apareciendo en él, inclusive, designado Diputado informante el propio honorable señor Cabezón.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Qué fecha tiene ese informe, honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— 25 de julio de este año.

El señor FAIVOVICH.— Permítame una aclaración, honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Con posterioridad a esa fecha, el señor Ministro de Justicia solicitó el asentimiento unánime de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia para que se reabriera el debate, estando ya impreso ese informe.

Eso es lo que ha sucedido, honorable Diputado.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no pide, señor Presidente, el asentimiento de la Honorable Cámara para...?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estando ya impreso el informe de la Comisión, no podía, reglamentariamente, haberse reabierto el debate.

El señor COLOMA.— Evidentemente señor Presidente.

El señor CORREA LETELIER.— La Comisión estimó que, con el asentimiento unánime, podía hacerlo, con el objeto de que pudiera el señor Ministro hacer sus observaciones.

El señor COLOMA.— Habría sido ya despachado este proyecto si no se hubiera procedido así.

De todas maneras, señor Presidente, ¿por qué no se acuerda enviarlo el viernes a la Comisión de Hacienda?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿El viernes, honorable Diputado?

El señor COLOMA.— Si la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no emite un nuevo informe en el día de mañana, con o sin él podría enviarse a la Comisión de Hacienda para que lo tratara, de todas maneras el viernes próximo, y los señores miembros de esta Comisión que están presentes en la Sala en estos momentos podrían procurar que sea informado por ella, a fin de poder despacharlo el lunes próximo.

El señor CARDENAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor CARDENAS.— Deseo manifestar, señor Presidente, que nosotros, los Diputados demócratas, en vista de la justicia evidente que existe en legislar en favor de la concesión de quinquenios, tanto para el personal superior como para el personal subalterno del Poder Judicial, vamos a procurar hoy mismo hablar con el señor Ministro de Justicia, con el objeto de conseguir que acepte retirar su petición para reabrir el debate sobre el proyecto relativo al personal inferior a fin de que quede subsistente el informe que ya había emitido la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que está impreso en el Boletín N.o 4862 — que tengo aquí a la mano —, y el cual demuestra que ella ya se había preocupado debidamente de la situación de estos funcionarios.

Yo considero, señor Presidente, que si hay acuerdo para conceder este beneficio de los quinquenios, hoy día, en momentos de penurias para la Administración Pública, debe preferirse, precisamente, dárselo a este personal subalterno de las distintas reparticiones de ella, puesto que es éste el que está estagnado en los últimos grados y al cual hay que concederle, de preferencia, esta clase de garantías.

En consecuencia, señor Presidente, para que surta efectos susvh;rb shrdul shrdlu shrdlu hrdl surta todos sus efectos el informe ya emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y para que este proyecto pueda ser tratado por la Comisión de Hacienda en su próxima sesión, nosotros vamos a intervenir ante el señor Ministro de Justicia para que retire todas las indicaciones en este proyecto y ojalá pueda ser despachado conjuntamente con el que concede quinquenios al personal superior de la Administración de Justicia que es lo que se está discutiendo en este momento.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Y el señor Ministro puede hacer sus indicaciones en la Cámara.

El señor CARDENAS.— Efectivamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se podría adoptar un temperamento conciliatorio de todas las opiniones: que este proyecto permanezca en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hasta el viernes próximo; si no se hubiere pronunciado sobre él hasta esa fecha, prescribiría el plazo para esta tramitación y pasaría el proyecto a la Comisión de Hacienda.

Acordado.

El señor COLOMA.— Y la Mesa podría convocar a una sesión especial para tratarlo.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Una vez que la Comisión de Hacienda evacue su informe.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Una vez evacuado el informe por la Comisión de Hacienda, la Mesa convocaría a la Honorable Cámara a sesión de acuerdo con el derecho que le da el reglamento.

3.— QUINQUENIOS AL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Continúa la discusión del proyecto que concede quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

Ofrezco la palabra.

El señor VIDELA.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDELA.— Los Diputados que habíamos hecho una indicación para acordar quinquenios a los Jueces de Menores, la hemos retirado tomando en cuenta que, si los colocamos en este proyecto, quedan en situación desmedrada.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si a la Cámara le parece, se aprobaría en general.

Aprobado.

Pasará el proyecto a la Comisión para segundo informe.

El señor CABEZON.— Permítame, señor Presidente. Hay una indicación que se podría tratar inmediatamente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No se puede, honorable Diputado. Hay tres o cuatro indicaciones que requieren financiamiento, de las que debe conocer la Comisión de Hacienda. No es propio que se trate el proyecto sin que nuevamente emita su informe la Comisión.

4.—MEJORAMIENTO DE LA SITUACION ECONOMICA DE LOS EMPLEADOS DE NOTARIAS, CONSERVADORES DE BIENES RAICES, COMERCIO Y MINAS Y ARCHIVOS JUDICIALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que mejora la situación económica de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivos Judiciales

El informe se halla impreso en el boletín N.o 4,869.

Diputado informante es el honorable señor Cabezón.

—Dice el proyecto:

Artículo 1.o Tendrán la calidad de empleados particulares, para los efectos del Código del Trabajo y de las demás leyes que regulan la condición de los empleados particulares, las personas que presten servicios en las oficinas de los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y de Minas, y de los Notarios y Archiveros Judiciales, siempre que en su trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico.

Para los mismos efectos, los Conservadores, Notarios y Archiveros tendrán la calidad de empleadores.

Artículo 2.o Los empleados a que se refiere el artículo anterior tendrán derecho a una gratificación anual equivalente a la duodécima parte de la remuneración efectiva que percibieren en el año.

Esta gratificación se liquidará y pagará mensualmente por el empleador, mediante depósitos que deberá hacer en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a nombre de los respectivos empleados. Estos depósitos podrán ser retirados por los empleados al término de cada doce meses completos sin intereses.

Con el pago de la gratificación anterior se entenderá cumplida la obligación que establecen los artículos 146 a 151 del Código del Trabajo.

Artículo 3.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1.o, los empleados de que trata esta ley seguirán efectuando sus imposiciones de retiro y previsión en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, en la forma que establece la ley N.o 5,948, de 7 de octubre de 1936, con la modificación de que la declaración de renta para los efectos que dicha ley determina no podrá ser superior a $ 48,000 anuales.

Artículo 4.o Los empleados a que se refiere la presente ley quedarán, en todo caso, sometidos a las disposiciones disciplinarias del artículo 344 de la Ley Orgánica de Tribunales.

Artículo 5.o Modifícase el D. F. L. N.o 245, de 20 de mayo de 1931, en la siguiente forma:

a) En el número 1.o del artículo 1.o, substitúyese la palabra "doce" por "quince" y agrégase la siguiente frase: "además, un recargo de $ 0.50 por cada $ 1,000 o fracción de $ 1,000 en exceso de 20 mil pesos del monto del acto o contrato.

"En el derecho que pagarán el otorgante o los otorgantes sobre el monto del acto o contrato tendrán una participación del 30% los empleados en la siguiente proporción: 30 o|o corresponderá al matricero y 20 o|o al copista y el 50 o|o restante se distribuirá entre todos los empleados a prorrata de sus sueldos bases.

"El recargo en el derecho por la cuantía del acto o contrato no procederá respecto de las promesas de celebrar un acto o contrato.

"Los derechos a que se refiere este artículo se entenderán sin perjuicio del sueldo base".

b) Substitúyese en el N.o 2.o del mismo artículo la palabra "veinte" por "cuarenta" y "treinta" por "cien" y agrégase la frase "Duplicándose el derecho en caso que el Notario sea requerido para redactar las disposiciones del testamento. Para el otorgamiento de testamentos no será exigible la cédula de identidad, sin perjuicio de acreditarse ella por las reglas generales actualmente vigentes y bajo la responsabilidad del Notario. Tampoco se exigirá para estos actos la intervención de abogado".

c) Substitúyese el N.o 3 del mismo artículo por el siguiente:

"3) Por los certificados y anotaciones al pie o al margen de un instrumento público, tres pesos. Por cada certificado de estas anotaciones, tres pesos".

d) Substitúyese el inciso cuarto del mismo artículo por el siguiente: "Por certificación de una firma $ 4, más $ 2 por cada una de las demás firmas que se autoricen simultáneamente en el mismo instrumento".

Agrégase a esta misma disposición lo siguiente: "La autorización de instrumentos privados pagará también el derecho de $ 0.50 por cada $ 1,000 o fracción de $ 1,000, siempre que exceda de $ 20,000. Se exceptúan de este pago las letras de cambio y documentos bancarios. El 30 o|o de estos derechos se distribuirá entre todos los empleados a prorrata de sus sueldos bases".

e) Substitúyese en el N.o 5 del mismo artículo la frase "cinco pesos" por "diez pesos" y de "dos pesos" en vez de "un peso" por cada página agregada.

f) Substitúyese en el N.o 6 del mismo artículo "dos pesos" por "cuatro pesos".

g) Substitúyese el N.o 8 del mismo artículo por el siguiente:

"Por protestos de letras de más de $ 10,000 a $ 15,000 ...	$ 80.—
"De más de $ 15,000 a $ 20,000 ...	100.—
"De más de $ 20,00 a $ 25,000 ...	150.—
"De más de $ 25,000 ...	200.—

"Estos derechos se aumentarán en un peso por cada cuadra de ida fuera de los límites urbanos de la ciudad y en ellos quedarán incluídas todas las diligencias del protesto".

b) Substitúyese en el N.o 7.o del mismo artículo la frase: "cien pesos" por "doscientos pesos

i) Substitúyese el N.o 10 del mismo artículo por el siguiente: "Por cada notificación de prenda, alzamiento de las mismas o cesión, $ 30".

j) Substitúyese en el N.o 11 del mismo artículo la frase: "diez pesos" por "veinticinco pesos" y agrégase la frase: "el expresado derecho se aumentará en un peso por cada cuadra de ida de exceso fuera de los límites urbanos".

k) Agrégase al final del mismo artículo, bajo el número doce, el siguiente inciso: "Por custodia de testamento, documentos, dinero o valores o por pactar otras comisiones de confianza, el honorario será convencional, con un mínimo de cincuenta pesos. Para fijar este honorario se considerará la cuantía de la comisión de confianza encargada al Notario, si ella fuese susceptible de apreciación pecuniaria, y de la responsabilidad y trabajos que lo originen. En lo posible se procurará aplicar las tarifas que tienen los Bancos u otras instituciones semejantes para estos servicios".

l) Agrégase al final del mismo artículo, con el número 13, el siguiente inciso: "En el otorgamiento de escrituras de reconocimiento de hijo, de legitimación y de aceptación de estos actos y de los que se extiendan de acuerdo con las leyes 6,020 y 7,064, o por intermedio de los consultorios jurídicos del Colegio de Abogados, se pagarán únicamente los gastos de ejecución del trabajo a razón de un máximo de $ 2 por cada página de escritura en la matriz o de copia".

m) Substitúyese el artículo 2.o del D. F. L. 245, por el siguiente: "Además de los derechos de otorgamiento, el Notario percibirá $ 4 por cada página de escritura en la matriz. Esta se extenderá en papel con sello del Estado manuscrita a razón de un promedio de ocho palabras por renglón. Por la fracción de página inferior a 15 líneas se cobrarán $ 2.

"En las copias se cobrará este mismo derecho por cada carilla tamaño oficio escrita a máquina.

"De los derechos a que se refiere este artículo corresponderá el 75 o|o al empleado que hubiere ejecutado el trabajo, excepto cuando se trate de dos o más copias simultáneas, caso en que la participación del copista en los derechos por las copias que excedan de la primera será sólo del 50 por ciento.

"El sueldo de los empleados se imputará a la participación que les corresponda en los derechos que establece este artículo".

n) El horario de los Notarios cuando desempeñen las funciones de actuarios será hasta del 15 por ciento del honorario cobrado por el partidor y se regulará por el compromisario entre un 5 y un 15 por ciento.

Artículo 6.o Los derechos de los Conservadores de Bienes Raíces, de Comercio y Archiveros Judiciales se cobrarán doblados, y los impuestos de papel sellado y de estampilla que gravan actualmente o gravaren en lo sucesivo sus actuaciones, serán de cargo de los requirentes.

Los expresados funcionarios elevarán al doble la remuneración de los empleados de sus oficios, hasta un máximo de $ 5.000 mensuales.

Los Archiveros Judiciales que no tengan anexo otros cargos como el de Notario o Conservador, cobrarán seis pesos por página de escritura.

Los Archiveros participarán a sus empleados el 50 o|o de estos derechos.

Artículo 7.o Por otorgamiento decertificados de gravámenes, de prohibiciones, de repertorio y de litigio se cobrará el mismo derecho arancelario en todo el país. Derógase el N.o 6 del artículo 4.o del D. F. L. 245, de 20 de mayo de 1931.

Artículo 8.o Los Conservadores de Bienes Raíces y de Comercio cobrarán los mismos derechos que los Notarios por cada página de escritura en sus Registros y de las copias que pidan.

Los derechos a que se refiere este artículo se dsitribuirán de manera que un 25 o|o perciban los Conservadores y el 75 o|o restante los empleados en proporción a su sueldo base.

Artículo 9.o La protocolización de inventario de orden judicial se hará por turno en los Departamentos donde exista más de una Notaría.

Artículo 10 Fíjase un plazo de 90 días, a contar de la vigencia de la presente ley, para que puedan acogerse a los beneficios de las leyes 5,948 y 6,136, los empleados o personas que no lo hayan hecho, que trabajan o hayan trabajado en las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivos Judiciales.

Artículo 11. Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de esta ley y las del D. F. L. N.o 254, de 20 de mayo de 1931.

Artículo 12. No obstante lo dispuesto en el artículo 1.o, no serán aplicables a los empleados de que trata esta ley las disposiciones de las leyes 6.020 y 7,064, en lo relativo al reajuste de sueldos a que ellos se refieren.

Asimismo, no serán aplicables a los empleadores y empleados de que trata esta ley las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren a huelgas y "lock-out".

Artículo 13. El trabajo extraordinario que efectúen los empleados de los Conservadores de Bienes Raíces con motivo de la aplicación de las disposiciones de la Ley de Elecciones, no dará derecho para cobrar horas extraordinarias.

Artículo 14. Las obligaciones de indemnización por años de servicios anteriores a esta ley, con cargo a los respectivos empleadores, no regirán respecto de los Notarios, Conservadores y Archiveros.

Artículo 15. Los asuntos provenientes de las instituciones a que se refiere el artículo 45 del decreto supremo N.o 720, de 14 de noviembre de 1941, expedido por el Ministerio del Trabajo, que refundió en un solo texto las leyes N.os 6,020 y 7,064, y el artículo 33 de la ley N.o 7,200 de 18 de julio de 1942, y demás instituciones semifiscales para los cuales se necesite la intervención de un Notario, serán proporcionalmente distribuídos cada dos años por la Corte de Apelaciones respectiva en los lugares donde existan dos o más Notarías. Para hacer esta distribución se tomará en cuenta el trabajo particular con que cuenta cada una de ellas.

Artículo 16. Esta ley regirá 30 días después de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio. Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 15, la primera distribución del trabajo entre las Notarías a que él se refiere, deberá hacerse dentro de 60 días contados desde la fecha de publicación de esta ley en el "Diario Oficial" y regirá hasta el 1.o de enero del segundo año respectivo, no pudiendo este término ser inferior a dos años.

La distribución de asuntos que corresponda realizarse para los bienios siguientes deberá practicarse dentro del mes de diciembre del segundo año, para que entre a regir el 1.o de enero del año respectivo en que se inicia el bienio.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CABEZON.— Esta moción tiene por objeto fundamental mejorar la situación económica de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales, mediante un equitativo aumento del arancel por que se rigen estos oficios, que permita ese mejoramiento.

Es oportuno que haga presente que el personal en referencia es el único gremio del país que ha escapado hasta ahora a las numerosas leyes dictadas, especialmente en los últimos tiempos, sobre elevación de sueldos y salarios y es también necesario que manifieste que esta iniciativa parlamentaria no importa un sólo centavo al Erario Nacional.

Para llevar a cabo sus finalidades, ha sido indispensable elevar en forma moderada los derechos arancelarios en vigor desde hace más de once años, o sea, los establecidos por el D. F. L. 254, de 20 de mayo de 1931.

La presente moción ha sido debidamente estudiada por la Comisión respectiva, oyendo a los funcionarios y a los representantes de los empleados, y no soluciona únicamente el aspecto económico de estos últimos, sino que también define, por decirlo así, la condición legal a que deben quedar sometidos, bajo el amparo de las leyes sociales dictadas en favor de las clases asalariadas.

Aparte de un aumento apreciable en sus actuales remuneraciones, la moción concede al personal de Notarías, Conservadores y Archivos la calidad de empleados particulares, con un sueldo mínimo que no puede ser inferior al vital, gratificación anual de un mes de sueldo, derecho a todos los demás beneficios contemplados en el Código respectivo en cuanto a contratos de trabajo, pago de horas extraordinarias, goce de feriado legal y de licencias, asignaciones familiares, formación de fondo de retiro por la imposición patronal del 8,33 o|o de sus remuneraciones, etc., etc. El derecho al cobro de horas extraordinarias de trabajo tiene una sola excepción: la relacionada con la cooperación que prestan los empleados en asuntos electorales que las leyes encomiendan principalmente a los Conservadores de Bienes Raíces, que se desarrollan precisamente en días y horas inhábiles y a veces en la noche, y cuya labor - de imparcialidad y trascendencia bien conocidas—es esencialmente gratuita.

Y como estos empleados participan también de las condiciones que caracterizan las funciones públicas —y a que les da derecho primordial la misión de confianza que en la práctica ejercen en el cobro de los impuestos que gravan las actuaciones notariales—, no pierden tampoco los beneficios que les reconoció la Ley 5,948 de 7 de octubre de 1936, que los acogió al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos, en donde continuarán efectuando sus imposiciones, como lo hacen actualmente los empleados de las empresas periodísticas.

Pero ni una ni otra circunstancia de las señaladas, los exime de la tuición del Poder Judicial, y de los Tribunales Superiores llamados a ejercerla, atendidas la disciplina y corrección que se les exige en el desempeño de sus cargos.

En líneas generales, el aumento del arancel notarial consiste en elevar de $ 12 a $ 15 el otorgamiento de las escrituras públicas y de $ 2 a $ 4 la página de escritura en la matriz y en las copias, y en la creación de un derecho de $ 0.05 por cada 100 pesos, en los contratos sujetos a apreciación pecuniaria, que excedan de 20 mil pesos. Estas actuaciones constituyen, en verdad, la base fundamental de las entradas de estos oficios. Los empleados participarán del 75 por ciento de los derechos de escritura de la matriz y de las copias y del 30 por ciento del nuevo derecho de $ 0.05 por cada 100 pesos, con cuya participación se considera que en lo sucesivo percibirán una renta dos veces superior a la actual, además de los otros beneficios que contemplan las leyes que regulan la condición de los empleados particulares.

En cuanto a los Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales, se duplica el arancel en vigencia que es de 10 pesos por cada inscripción en los Registros de Propiedad, Hipotecas o Prohibiciones, cualquiera que sea el monto de la convención, y de 7 pesos, en las subinscripciones, y se dispone que el impuesto de estampillas de estas diligencias que en Santiago, por ejemplo es de $ 2.50 y de $ 1.50, respectivamente debe ser pagado en adelante por los requirentes, que es lo lógico y justo. En cambio, los jefes de estas oficinas quedan obligados a elevar también al doble la remuneración actual de sus empleados y a subvenir a las demás cargas que imponen las leyes del trabajo a que he aludido anteriormente, relativas a gratificación, pago de horas extraordinarias, feriados y licencias, asignación familiar, formación de fondo de retiro, etc.

La ley de aranceles de 1931, estatuye sin ningún fundamento atendible, que en provincias se cobrarán reducidos a la mitad los derechos que fija para Santiago por el otorgamiento de certificados de gravámenes. La moción deroga esta diferencia que no tiene razón de ser, máxime si se considera que con motivo de la ley llamada de represión del tinterillaje, que hizo extensiva a los Notarios y Conservadores la prohibición a que están sujetos los jueces de aceptar cargos de compromisarios, esos ministros de fe han visto mermadas considerablemente sus entradas, especialmente en los pueblos de escaso movimiento judicial, y es natural que se les coloque ahora en condiciones de solventar los nuevos desembolsos que importa el mejoramiento de la situación de su personal.

Además, la Comisión tomó en cuenta para elevar los aranceles la circunstancia muy digna de subrayarse de haber reducido la Ley 6,162 de 24 de enero de 1938, los plazos de prescripción, con cuyo motivo, la dación de copias de títulos e inscripciones ha tenido que decrecer en forma apreciable. De manera que si antes era de rigor la exigencia de títulos de propiedades inmuebles, que comprendieran un lapso de treinta años, ahora esa exigencia ha disminuido a la mitad.

Sometidos los oficios de que se trata a derechos arancelarios que no pueden alterarse sino en virtud de una ley, la moción considera mediante sus disposiciones reajustados los sueldos de los empleados. La participación que contempla en favor de éstos, equivale por lo demás, a un reajuste automático y permanente en proporción al movimiento de la Notaría en que prestan sus servicios y al trabajo de cada cual. No podrían aplicarse, pues, a estos oficios las disposiciones pertinentes de las leyes 6,020 y 7,064, ya que en la materia pueden equipararse a la condición de las empresas sujetas a tarifas, a las cuales el legislador ha debido autorizar para que eleven el precio de los consumos cada vez que les ha impuesto nuevas cargas. Hay, por otra parte, un sinnúmero de empleados que no trabajan ni en los Registros, ni en la confección de copias y que no obstante, desempeñan funciones no menos delicadas. Esta situación se advierte principalmente en los Conservadores de Bienes Raíces en donde precisamente la actuación personal de mayor diligencia y acuciosidad del empleado aleja la posibilidad de errores de responsabilidad para el funcionario, pero en ningún caso puede influir en el volumen de las actuaciones, las que se hallan establecidas por la ley, sin que sea válida o eficaz ninguna otra. Estos empleados, que en los oficios aludidos son los más, gozan de sueldos que no admitirían tampoco reajustes sucesivos sin comprometer la existencia misma de estas reparticiones.

La moción no hace aplicable a los empleados de esta rama de la Administración de Justicia los preceptos referentes a huelgas y "lockout", disposición que por ser obvia, no necesita mayor explicación.

Las razones dadas anteriormente, y la circunstancia de que no pueden asimilarse enteramente las Notarías, Conservadores y Archivos a las empresas comerciales o industriales, inspiraron el art. 14 de la moción, según el cual no tiene cabida en estos oficios la indemnización por años de servicios anteriores. Los empleados en cuestión son y deben seguir siendo de la exclusiva confianza de sus jefes inmediatos y de los Tribunales Superiores y no es posible entregar la disciplina a que están sometidos a la capacidad económica de los funcionarios que, como ellos, son también asalariados. En lo sucesivo, serán indemnizados conforme lo consulta la moción y, además, ya tienen derecho a jubilación con el reconocimiento de todos los servicios anteriores que les hizo la Ley N.o 5,948, o al retiro de las imposiciones que están haciendo en la Caja Nacional de Empleados Públicos, desde el año 1936. Bien sabido es que los Notarios, Conservadores y Archiveros, no tienen derecho tampoco a indemnización por años de servicios, y no se divisa el fundamento por el cual sus empleados deban quedar en situación de preeminencia con respecto a sus propios empleadores.

Disposición de la mayor importancia es la que consagra el art. 15 de la moción, que confía a las Cortes de Apelaciones respectivas la distribución proporcional, cada dos años, del trabajo de las instituciones llamadas semifiscales, en los lugares en que existe más de una Notaría.

Se ha estimado que el alza de los derechos arancelarios en la forma propuesta no sólo financiará el mayor gravamen que también estatuye, sino que además puede significar un mejoramiento en las entradas de los Notarios, Conservadores y Archiveros.

Soy de los que consideran que las delicadas funciones que éstos desempeñan deben ser bien remuneradas y que es un verdadero anacronismo mantener en la hora presente aranceles de centavos pesos y hasta de 50 centavos.

El servicio notarial de la República, que ha sabido conservar una tradición de sólido prestigio a través de toda la vida de la nación, lejos de ser una carga constituye una fuente de entradas bastante apreciable para el Fisco sin costo alguno para éste. Finalmente, numerosas leyes promulgadas en los últimos tiempos han ido cercenando o eximiendo de derechos muchas actuaciones, como la ya citada, que redujo los plazos de prescripción, las en que intervienen los Consultorios Gratuitos de los Colegios de Abogados y los Tribunales de Menores, que cada día abren mayor campo de acción; las relativas a las herencias menores de 20 mil pesos; las de la Habitación Barata, préstamos hipotecarios para alcantarillados domiciliarios, constitución legal de las familias, etc. Si se atiende a estos antecedentes y a las condiciones de excepcional probidad e independencia de que deben estar revestidos los funcionarios, estimo oportuno y justo que reciban también, como lo han recibido ya los miembros del Poder Judicial y todos los demás empleados públicos y particulares sin excepción un alza equitativa de sus emolumentos que permita mejorar el servicio, dotar de mayor número de empleados a las oficinas en que hacen falta y que son muchas y, sobre todo, que ponga a cubierto a estos ministros de fe de los daños que involuntariamente causen a terceros por las omisiones y errores en que incurran, y de los cuales son ilimitadamente responsables.

Estoy a disposición de la Corporación para contestar cualquiera pregunta que se desee hacerme.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella, su señoría.

El señor DIAZ.— El año pasado, la representación parlamentaria comunista presentó a la Honorable Cámara un proyecto de ley tendiente a mejorar la situación económica de los empleados de Notarías, de los Conservadores de Bienes Raíces y de los Archivos Judiciales

Después de una larga odisea, se consiguió que fuera estudiado por la respectiva Comisión; pero desgraciadamente, nuestro proyecto no encontró el apoyo que nosotros y los empleados modestos de Notaría esperábamos encontrar.

Lo esencial en nuestro proyecto era que reconocía la "fiscalía" para los empleados cuya situación estamos tratando de mejorar en estos momentos, o sea, que por él pasaban a ser empleados fiscales con todos los derechos que éstos tienen.

Sin embargo, seguimos estimando, a pesar del proyecto que ahora se discute, que la única solución beneficiosa para este esforzado gremio es declararlos empleados fiscales.

Decíamos, señor Presidente, en nuestro proyecto: "tiende a terminar con la actual dirección privada de un servicio público, lo que constituye una aberración social, dado que al través de los años se ha ido introduciendo con evidente beneficio para la sociedad, directa o indirectamente, el control estatal en todos los servicios".

Más adelante, decíamos:

"Por otra parte, en lo que se refiere al personal subalterno de estos oficios, podemos constatar que existe en la actualidad una situación lamentable en la mayoría de los empleados. Hasta la fecha, la copiosa legislación social que tenemos, no ha alcanzado con sus beneficios a estos modestos funcionarios, y es así como están entregados al arbitrio de sus empleadores, que tienen establecido un sistema de pago "por pieza", que los obliga a consumir hasta las horas de descanso a objeto de formarse una pequeña renta que les permita llenar sus más premiosas necesidades".

Y terminábamos diciendo:

"El proyecto en referencia, fija, en primer lugar la calidad legal de los funcionarios y del personal subalterno, creando una situación de estabilidad definitiva para este último".

Hoy seguimos considerando que esta es la única solución para estos empleados.

El proyecto que tratamos ahora, a nuestro juicio, no refleja el sentir de los empleados de Notarías, pues, hay una serie de disposiciones que de ser aprobadas, constituirían una manifiesta injusticia para ese gremio.

Así, tenemos que mientras el artículo 1.o dice: "Tendrán la calidad de empleados particulares, para los efectos del Código del Trabajo, y de las demás leyes que regulan la condición de los empleados particulares,... etc.".

En el artículo 12.o, se dice:

"No obstante lo dispuesto en el artículo 1.o no serán aplicables a los empleados de que trata esta ley, las disposiciones de las leyes 6.020 y 7.064, en lo relativo al reajuste de sueldos a que ellos se refieren".

El señor BORQUEZ. — ¿Me permite, honorable Diputado? En la Comisión se trató este punto, y se lo voy a explicar a su señoría.

Se puso la limitación que indica el primer inciso de del artículo 12.o, porque los Notarios cambian sus ingresos año a año, y de consiguiente, sus emolumentos no pueden estar sometidos a un reajuste. Entonces se acordó en la Comisión fijar un sueldo base y se llama además

porque se hace un reajuste inmediatamente que entre en vigencia está ley, de acuerdo, por lo menos, con el sueldo vital de que gozan los empleados particulares.

No se podría establecer, como norma invariable, que anualmente se haga el reajuste de los sueldos de estos empleados, porque las entradas de los Notarios y de los Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas, no aumentan año a año, y se les impondría entonces un gravamen que no estaría financiado en ninguna forma.

Esta es la razón por la cual la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia acordó este artículo.

El señor DIAZ. — Prosigo mis observaciones, señor Presidente.

Sin embargo, el honorable Diputado señor Bórquez, no podrá desconocer que hay algunos grandes Duques en este gremio, que están en condiciones de pagarle mejor sueldo a sus empleados y no quieren "aflojar" más mientras a ellos no se les aumente también.

El artículo 12.o que leía denantes, termina:

"Asimismo, no serán aplicables a los empleadores y empleados de que trata esta ley las disposiciones del Código del Trabajo que se refieren a huelgas y "lock out".

Decía, señor Presidente, que es de una injusticia manifiesta el negar a estos funcionarios los beneficios de que gozan los empleados particulares por las leyes 6,020 y 7,062. Tampoco es justo que se les niegue el derecho que tienen a la huelga. Este derecho es sagrado y es la única forma en que los asalariados pueden en un momento determinado conseguir su mejoramiento económico y social.

Se me dirá que se trata de un servicio público; entonces, démosles los medios económicos necesarios para evitar así que hagan uso del derecho de huelga que tienen otros gremios.

El señor BORQUEZ.—¿Me permite una pequeña explicación sobre este punto, honorable Diputado?

El señor DIAZ.—Me va a perdonar el honorable Diputado; pero las observaciones que voy a hacer son muy cortas, y una vez que yo termine puede su señoría formular las que estime convenientes.

El señor BORQUEZ.—Es que es necesario aclarar las dudas en el momento preciso...

El señor DIAZ.—Una vez que termine, puede hacer uso de su derecho su señoría. Le ruego que me disculpe.

El señor BORQUEZ.—Muy agradecido, honorable Diputado.

El señor VARGAS MOLINARE.—Es entre amigos la cosa, así que no importa.

El señor DIAZ.—Amigos para ciertas cosas... Los comunistas nos sentimos honrados de ser amigos del señor Bórquez.

El señor VARGAS MOLINARE.—Sus señorías se entregan hasta a los Soviets.

El señor DIAZ.—¡Qué sabe su señoría de Soviets!

El señor ASTUDILLO.—Los comunistas no están haciendo nada por ahora; pero quizás con el tiempo

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ASTUDILLO.—Comienzan a hablar los comunistas en la Cámara y SS. SS. no hacen más que interrumpir, y cuando nosotros decimos algo, inmediatamente SS. SS. reclaman.

El señor URRUTIA INFANTE.—¡Yo nunca reclamo de nada!...

El señor ASTUDILLO.—¡Demuestran la cultura de que hablan tanto aquí en la Cámara! SS. SS. son los primeros que hablan de cultura, de civilización y de orden; pero en cuanto un Diputado obrero hace uso de la palabra, son los primeros en molestar.

El señor ESCOBAR (don Alfredo).—¡Y convierten a la Cámara en un gallinero!

El señor VARGAS MOLINARE.—¡La materia en discusión es muy interesante; dejen oír!

El señor GONZALEZ OLIVARES.—¡Es su señoría el que no deja oír!

El señor VARGAS MOLINARE.—¡No me he dirigido a su señoría.

El señor DIAZ.—¿Por qué le tiene tanto odio a los Diputados socialistas su señoría?

El señor VARGAS MOLINARE.—¡Yo no le tengo odio a nadie, honorable colega!

El señor DIAZ.—Continuando en mis observaciones, debo decir, que el artículo 14 contiene otra injusticia para este gremio.

—Dice este artículo:

Artículo 14.—Las obligaciones de indemnización por años de servicios anteriores a esta ley, con cargo a los respectivos empleadores, no regirán respecto de los Notarios, Conservadores y Archiveros.

¿Qué significa esta disposición? ¿Acaso los empleados de Notarías, que han dejado su vida al servicio de estos señores, después de la aprobación de este proyecto de ley van a perder todos sus años de servicios? Yo creo que no hay nadie en esta Honorable Cámara que se preste para cometer la injusticia de otorgar a estos empleados solamente un beneficio tan pequeño, que más bien parece una miserable migaja, desconociéndoles todos los años trabajados.

Por eso la fracción Parlamentaria Comunista formula indicación para que se suprima el artículo 12 y para que en el artículo 14, se agregue la frase: "se les pagarán los años de servicio trabajados con cargo a los Notarios, Conservadores y Archiveros".

Seguramente que ante una disposición de esta naturaleza los Notarios van a decir que no tienen cómo pagar miles de pesos...

El señor CABEZON.—Centenares de miles de pesos.

El señor DIAZ.—Tiene razón, centenares de miles de pesos.

Para solucionar esta cuestión, es necesario, entonces, que pasen a ser empleados fiscales a fin de que el Fisco les reconozca sus años de servicios y les otorgue todos los beneficios que ellos esperan.

A la ligera voy a dar a conocer algunos datos que mencionamos el año pasado, cuando presentamos nuestro proyecto.

Decíamos que había 127 oficinas en el país, que tienen una entrada aproximada anual cada una, de $ 600,000, lo que da un total de $ 76.200,000.

Los gastos serían los siguientes:

Santiago: 18 funcionarios con $ 60,000 c|u ...	$ 1.080,000.—
Asiento de Corte: 24 funcionarios con $ 48,000 c|u	1.152,000.—
Capital de Provincia: 22 funcionarios con $ 45.000 c|u...	990,000.—
Departamentos: 63 funcionarios con $ 40,000 c|u...	2.520,000.—
600 empleados, con $ 36,000 c|u, aproximadamente ...	21.600,000.—
Gastos de Administración....	1.500,000.—
TOTAL GASTOS: ...	$ 28.842,000.—

Si este total de $ 28.842.000, lo restamos a la suma de $ 76.200,000, que es la entrada total aproximada que tienen las 127 oficinas en el país, le queda al Fisco un saldo a favor de $ 47.358,000.

Con nuestro proyecto, entonces, se conseguirá un aumento extraordinario de las entradas de la nación y, además, mejora la situación de este gremio, que tanto lo merece.

Yo sé que algunos estimados colegas del Partido Radical han propiciado el despacho del proyecto que estamos tratando en estos momentos; sin embargo, quiero apelar a los sentimientos democráticos de SS. SS. y hacerles un llamado fraternal, como los comunistas saben hacerlo. Siempre hemos reconocido en nuestros colegas radicales su interés por mejorar la situación del pueblo y de las clases modestas, y por eso les pedimos que proceden de acuerdo con lo que dispone su programa.

A este respecto, quiero dar lectura a una carta que un alto dirigente del Partido Radical ha enviado al Sindicato de Empleados de Notarías.

"Santiago, 17 de julio de 1942.

Señor Presidente del Sindicato Profesional de Empleados de Notarías. Agustinas 879.— Presente.

Señor Presidente:

La Mesa Directiva ha considerado la atenta petición del Sindicato de Empleados de Notarías, Conservador de Bienes Raíces y Archivo Judicial de Santiago, relacionada con el despacho de un Proyecto de Ley sobre mejoramiento económico-social de ese gremio.

Al respecto, me es grato manifestarle que con esta misma fecha la Directiva del Partido se ha dirigido a su Comité Parlamentario, solicitándole el concurso necesario para considerar en el proyecto que se estudia todas aquellas ideas que fluyen de los propios acuerdos de la Convención de La Serena y cuya ratificación posterior han confirmado ante esta Directiva los organismos radicales a que usted se refiere en su nota.

Saluda a usted muy atentamente.— (Fdo.): **Eliecer Mejías C., presidente — Gilberto Tirado G.,** secretario general".

Ahora bien, señor Presidente ¿qué es lo que dice el acuerdo tomado por la Convención de La Serena?

Dice lo siguiente:

"Que los derechos o emolumentos percibidos por los Notarios y Conservadores y Archiveros deben ingresar a las rentas generales de la Nación, debiendo dichos funcionarios ser rentados por el Estado, como asimismo sus empleados, los cuales deberán tener un escalafón".

Tengo también en mi poder algunas notas, entre ellas una moción aprobada por unanimidad en la Asamblea Radical de Ñuñoa celebrada el 16 de diciembre de 1941, que es del tenor siguiente:

CONSIDERANDO:

1.o) Que la convivencia dentro de una verdadera justicia social no admite ni favoritismo ni exclusiones.

2.o) Que tal hecho acontece en servicios de utilidad pública como son las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces de Comercio y minas, y archivos judiciales, en que los funcionarios acaparan los aranceles en beneficio personal, mientras los empleados perciben rentas exiguas y sus trabajos se realizan al margen de toda ley.

3.o) Que el Erario Nacional hoy más que nunca necesita fuentes de entradas; y

4.o) Que existe un mandato emanado de la Convención del Partido celebrada en La Serena, y ratificado por la de Santiago, en mayo último, que textualmente dice:

"Que los derechos o emolumentos percibidos por los Notarios y Conservadores y Archiveros, deben ingresar a las rentas generales de la Nación, debiendo dichos funcionarios ser rentados por el Estado, como asimismo sus empleados, los cuales deberán tener un escalafón.

La Asamblea Radical de Ñuñoa, acuerda:

Solicitar de los organismos directivos del Partido arbitren las medidas conducentes a la realización inmediata del mandato referido, ya que ello importa una obra de justicia, cuya postergación supone traicionar los principios fundamentales de la doctrina radical.

Tengo, además, una nota de la Asamblea Radical de Iquique y otras más que coinciden en estos mismos puntos.

Señor Presidente, yo termino estas observaciones, haciendo presente que la fracción parlamentaria comunista dará su voto favorable a este proyecto, a pesar de la oposición que he hecho presente en este momento.

No queremos ser un obstáculo para el despacho de este proyecto, ya que hay muchos empleados que creen salir beneficiados, pero serán algunos, no todos. No queremos que se diga que, por culpa del Partido Comunista, no ha sido concedido el aumento a que este proyecto se refiere.

Reitero, sin embargo, señor Presidente, que la única solución que a nuestro juicio viene a llenar debidamente las necesidades de este gremio, es la de declararlos funcionarios fiscales.

Termino estas observaciones haciendo un llamado fraternal a los empleados de notarías para que sigan fortaleciendo su unidad alrededor de su organización sindical, único organismo capaz de luchar por las reivindicaciones de todos los gremios; que separen de sus filas a algunos malos elementos que han desertado de esta lucha; si todos se hubieran unido como corresponde, seguramente otro hubiera sido el fin de este proyecto.

Que sigan luchando y busquen en su lucha a los únicos capaces de estar a su lado: a los elementos de la clase obrera, que se apoyen en los obreros, y en aquellos elementos democráticos de los partidos de Derecha, que son capaces de reconocer la justicia de sus derechos.

El señor CABRERA. — ¿Ha hecho indicación su señoría en el sentido que está sosteniendo?

El señor DIAZ. — Nosotros vamos a hacer algunas indicaciones para tratar de mejorar, en lo posible, las disposiciones de este proyecto.

El señor BORQUEZ. — Pido la palabra.

Ante todo, deseo agradecer la deferencia del honorable señor Díaz al concederme tan oportunamente la interrupción que le solicité...

Sin embargo, creo que en estos momentos de lucha, aún cuando se proceda con buena fe, como lo hace mi honorable colega, se producen estados de nerviosidad que, incluso, llegan muchas veces a impedir que se cumplan algunos deberes de cortesía para con los amigos.

Voy a serenar a mi honorable amigo, el señor Díaz, comunicándole la noticia de que ya las fuerzas aliadas han desembarcado en la costa francesa; noticia que, seguramente, va a traer al espíritu de su señoría, y al mío también, una tranquilidad enorme.

El señor DIAZ. — Así lo esperamos, honorable Diputado.

Sin embargo, le concedí una interrupción...

El señor VARGAS MOLINARE. — Dicen que fué un viaje de ida y vuelta.

El señor RUIZ. — La noticia que su señoría ha dado, a su vez, ha puesto nervioso al honorable señor Vargas Molinare.

El señor VARGAS MOLINARE. — No, honorable Diputado; me pondré nervioso el día que desembarquen en Chile. En lo demás, no tengo nada que ver, porque soy chileno. Está bueno que su señoría lo sepa. Soy chileno y lo he dicho muchas veces.

Cuando uno de los padres chilenos, el ciudadano es chileno. Tengo tradición chilena por más de cien años; tengo tradición de esta querida patria.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BORQUEZ. — Ruego al honorable Diputado que me deje hablar.

El señor VARGAS MOLINARE. — En el terreno de las cosas simpáticas no tengo inconveniente en seguirlo a su señoría; pero no en los "cacareos" de sus vecinos...

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).—La culpa la tienen los aliados porque desembarcaron.

El señor VARGAS MOLINARE. — Pero si los hicieron volver, honorable Diputado. Fué sólo un viaje de ida y vuelta.

El señor DIAZ. — La culpa del desembarco, la tienen los alemanes, que antes atacaron a traición...

El señor VARGAS MOLINARE.— Y a mí, ¡qué me importa...! ¡También la pueden tener los Soviets!...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Llamo al orden al honorable señor Vargas.

El señor ESCOBAR (don Andrés). —Sobre todo por ponerse a tratar de un problema que no conoce.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ. — Me referiré a las observaciones que se han formulado respecto de los artículos 12 y 13.

El primero dice relación con la exclusión que se hace de los empleados a que se refiere el proyecto en discusión de ciertos beneficios contemplados en otras disposiciones legales establecidas en favor de los empleados particulares. Tengo que reiterar a este respecto la explicación que ha dado en el sentido de que el reajuste de sueldos es aplicable en las industrias, en el comercio y en las empresas particulares, en las cuales corresponde exactamente a un aumento en las utilidades o en las ventas; pero en una oficina pública es imposible que, en forma automática, vaya a producirse este reajuste. Por lo tanto, esta disposición deberá mantenerse, porque modificarla sería hacerla impracticable y no tendría financiamiento alguno.

La segunda parte de este artículo, se refiere a la prohibición de ejercitar el derecho de huelga.

Esta disposición fué acordada en la Comisión respectiva en razón de que se trata de un servicio público, en el cual no puede aceptarse la paralización del trabajo, ya que no es aceptable tampoco, en otros servicios públicos como la Contraloría y los Tribunales de Justicia. Habría sido absurdo aceptar este derecho de huelga por la calidad misma de estos funcionarios.

El señor DIAZ.— Son empleados de oficinas particulares, honorable colega.

El señor BORQUEZ.— Tiene un carácter mixto H. D. No tiene por qué obcecarse Su Señoría..

El señor DIAZ.— No creo estar obcecado, H. colega.

El señor BORQUEZ.— Tiene un carácter mixto, en algunos casos se les da carácter de empleados públicos; en otros de empleados de negocios u oficinas particulares. Sin considerarlos a veces, como empleados judiciales para ciertos efectos, como funcionarios públicos, para otros, y como empleados particulares para los más.

En consecuencia, en estos servicios, cuyo personal tiene un carácter mixto, de empleados públicos y de empleados particulares, no puede aceptarse este principio del derecho de huelga.

Por lo demás, señor Presidente, respecto de este punto, se observó, todavía, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que no era aceptable el derecho de huelga para estos servicios, porque este derecho no tiene otro propósito, otra finalidad, que el de obtener beneficios económicos; y como los beneficios económicos a que tienen derecho los funcionarios de estos servicios están fijados en el texto mismo de la ley, no es posible el ejercicio de aquel derecho para conseguir un mejoramiento económico.

El artículo décimo cuarto, señor Presidente, establece que "las obligaciones de indemnización por años de servicios anteriores a esta ley, con cargo a los respectivos empleadores, no regirán respecto de los Notarios, Conservadores y Archiveros".

Debo hacer notar a la Honorable Cámara que la totalidad de estas disposiciones o la casi totalidad de estas disposiciones, fueron acordadas por la unanimidad de los miembros de la Comisión respectiva. Y todavía más, señor Presidente: fueron tomados estos acuerdos con la concurrencia de un representante de los Notarios, de un representante de los Conservadores y Archiveros y de un representante de los empleados y, como si esto fuera poco, por el Presidente del Sindicato de Empleados de Notarías, que tiene la misma filiación política que el honorable señor Díaz Iturrieta.

En el único punto en que discrepó este representante de los empleados, fué en el contenido de este artículo 14; de manera que todo el resto del proyecto fué el producto de la adhesión o del acuerdo de voluntades de todos, que llegaron a aprobar estas disposiciones tal como vienen informadas por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Sólo respecto de este artículo, como digo, discrepó el Presidente o Secretario de este Sindicato, pues sostuvo que debía mantenerse la obligación de los empleadores de asumir la responsabilidad por concepto de indemnizaciones por años de servicios, en la misma forma en que ocurre en los casos de empresas comerciales, industriales, ganaderas, agrícolas y mineras, en que el sucesor en la empresa o negocio o explotación debe cargar con la responsabilidad de las indemnizaciones por años servidos de su antecesor.

Pero como esta disposición no es aplicable tampoco, por no estar financiada, fué rechazada en la Comisión de Legislación y Justicia. No se le puede imponer a la sucesión de un funcionario notarial, o a su sucesor la obligación como decía el Honorable señor Cabezón, de pagar cientos de miles de pesos sin que se le indique una fuente de recursos. En la Comisión se citó un caso de un funcionario de Bienes Raíces de Santiago, que tenía treinta y tantos años de servicios y, con esta ley, queda con una renta cercana a $ 5.000 mensuales, o sea, que tendría que pagársele una superior a $ 500.000, me parece. Entonces nos encontramos en la obligación de rechazar esta insistencia del Presidente del Sindicato, porque no habría entonces ni posibilidades remotas de funcionarios que quisieran hacerse cargo de estos puestos.

En consecuencia, Sr. Presidente, estas tres observaciones las dejo contestadas y creo que la Honorable Cámara aprobará la totalidad del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ofrezco la palabra.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente y Honorable Cámara, he leído con todo detenimiento las disposiciones de este proyecto y al hacer algunas observaciones, quiero de paso, referirme a otras situaciones con esa rudeza de los hombres del norte.

El señor DIAZ.—Muchas gracias por lo de rudo, yo soy del norte como su señoría sabe.

El señor VENEGAS. — Sí, señor diputado.

He estado examinando la situación que presenta este proyecto y relacionándola con un hecho que hace algún tiempo me llenó de vergüenza en la Comisión de Gobierno Interior.

Se discutió en el período pasado una ley que favorecía a los ex policías fiscales en general. Los señores parlamentarios, con la mejor buena fe, para hacer una obra de estricta justicia con ese personal, no escatimaron sacrificios y en sesiones ordinarias y extraordinarias vinieron a prestarle cooperación al anhelo de estos ex funcionarios.

Pues bien, señor Presidente, promulgada la ley, y en una oportunidad en que me encontraba en la Comisión de Gobierno Interior, me hallé ante la gravísima noticia de que el señor Ministro de Hacienda había enviado algunos documentos en los cuales se demostraba que un gestor había obtenido una coima de treinta o más miles de pesos de esos ciudadanos exigiéndoles el pago de uno, uno y medio y dos meses de pensión, por anticipado y llegó a tanto la frescura de ese témpano que a un ex funcionario que no pudo contribuir con la cuota acordada lo demandó ante la justicia.

Me asiste cierta duda en esta oportunidad, señor Presidente, porque a la misma persona que estuvo gestionando aquella situación la he visto en los pasillos de esta Cámara hablando con Diputados de distintos bancos...

El señor CORREA LETELIER.— ¿Quién es?

El señor VENEGAS.— ...Quizás para obtener la aprobación de esta ley.

Temo que la historia se repita, y por eso, al dar aprobación a este proyecto, que considero de justicia, quiero que la Honorable Cámara, el país y especialmente los interesados, sepan que los parlamentarios que le darán sus votos lo harán porque lo consideran justo y si el gestor pretende mañana sacarles una coima, pretendiendo que a él se debe el despacho de esta ley, sepan darle su merecido.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿A quién se refiere su señoría que no da nombres?

El señor VENEGAS.— Yo considero que no tengo por qué darlos....

El señor CAÑAS FLORES. —Eso es indispensable porque de otra manera no desaparecerán nunca los gestores.

El señor DIAZ.— A lo mejor es uno de los desertores del mismo gremio.

El señor CAÑAS FLORES.— Yo creo que la Cámara debe responsabilizar a quien corresponda.

El señor VENEGAS.— Su señoría puede hablar con nuestro colega, señor Santandreu, Presidente de la Comisión Interior, en la cual están todos los antecedentes.

El señor DIAZ.— Su señoría sabe muy bien que en todos los gremios no faltan traidores que, despreocupándose de sus compañeros, entregan los intereses de su gremio y de su clase para la satisfacción de los que están arriba. Tienen bisagras en la espalda y se doblegan ante quienes consideran sus amos....

El señor CAÑAS FLORES.— Aquí se trata de un gestor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) .— Ofrezco la palabra.

El señor CABEZON.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Cabezón, y a continuación su señoría.

El señor CABEZON.— He pedido la palabra para dar una explicación, una satisfacción, diré mejor, al honorable señor Díaz Iturrieta, respecto a una especie de llamada de atención que hiciera.

El señor DIAZ.— No fué una llamada de atención sino que, simplemente, un llamado fraternal..

Dice la carta:

El señor CABEZON.— Una especie de llamada de atención, en cuanto a un mandato de la Convención Radical de La Serena, sobre la materia en debate.

Sobre el particular, puedo manifestar a su señoría que los Diputados radicales estamos en todo momento dispuestos a cumplir estrictamente los mandatos de nuestras Convenciones; pero en presencia de este proyecto debo hacer una declaración y es la siguiente: que los empleados de las Notarías, Conservadores de Bienes Raíces y Archivos Judiciales, lo que querían era un aumento inmediato de sus emolumentos, un mejoramiento de su aflictiva situación, o sea, un proyecto sencillo de aumento de sueldos.

El que los servicios de Notarías, Conservadores y Archivos fueran fiscales, era un proyecto demasiado pesado de mucha envergadura y mucha labor, y habría demorado, por lo menos... No habría salido en este período; habría salido en 1943 o 1944.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Su señoría, desde su punto de vista, tiene razón para formular las observaciones que hace; pero no debe olvidar que a principios de septiembre del año pasado se rechazó el proyecto nuestro con el pretexto de que éste era de trámite muy largo y de que lo que los empleados querían era su mejoramiento inmediato.

Ha pasado casi un año y recién sale de nuevo un proyecto análogo.

Luego, no era esa la razón; y entonces su señoría no puede discutir eso.

Por lo demás, no creo que un proyecto pueda demorarse tres o cuatro años. Aquí hay una mayoría de Izquierda; y si los componentes de los partidos de Izquierda nos unimos, y más aún, lo hacemos también con algunos sectores de los partidos que están en la oposición y queremos despachar un proyecto, lo despachamos antes de un mes. Es cuestión de voluntad..

El señor CAÑAS FLORES.— De acuerdo.

El señor MONTT.— Tomamos nota de las declaraciones de su señoría.

El señor DIAZ.— Cuando quiera, siempre que sean proyectos de interés general. Hace un año que estamos en el Parlamento con mayoría izquierdista y no somos capaces de dar a la clase obrera, por falta de unidad, todo lo que necesita, porque no nos hemos puesto de acuerdo, a pesar de que estamos aquí para eso ya que con ese objeto nos ha mandado aquí el pueblo.

El señor CABEZON.— Pero yo debo declarar a la Honorable Cámara que ese proyecto que mejora la situación económica de los empleados de Notarías, Conservadores de Bienes Raíces, Comercio y Minas y Archivos Judiciales nunca ha sido postergado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Como se trata de una cosa de derecha, como es una cosa laboriosa, demora un poco más.

Después vinieron las actividades políticas con motivo de la elección presidencial; así es que en vista de estas circunstancias se estimó conveniente hacer un proyecto sencillo y simple.

Por lo demás, vuelvo a repetir que los Diputados radicales estamos dispuestos en cualquier momento a cumplir los mandatos de la Convención de La Serena, a que hizo referencia su señoría.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

Perdóneme, honorable señor Correa; correspondía hacer uso de la palabra, primero, al honorable señor Bernales.

El señor BERNALES.— No tengo ninguna urgencia, señor Presidente; de modo que puede hacer uso de la palabra el honorable señor Correa.

El señor CORRERA LETELIER. — Muchas gracias.

Señor Presidente:

La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en muchas sesiones, estudió este proyecto; y hubo unanimidad para atribuir a los empleados de los Conservadores, Notarías y Archivos la calidad de empleados particulares, con ciertas limitaciones que la Comisión estimó propias de la naturaleza de las funciones de estas oficinas.

El proyecto cuenta con nuestra aprobación, en cuanto se concede a estos empleados la calidad de particulares, con los derechos que les otorga el Código del Trabajo. Pero, señor Presidente, en la discusión de la Comisión, personalmente, me formé el convencimiento de que el estudio que se había hecho de este proyecto, no es serio.

Se dijo, señor Presidente, que era necesario dotar a los Conservadores, Notarios y Archiveros de los recursos necesarios para pagar estas obligaciones que la ley les impone y que el medio para obtener esos recursos era elevar los derechos que percibían estos funcionarios.

¿Cuál habría sido, señor Presidente, el camino justo, el camino serio?

En primer lugar, hacer un cálculo de cuánto significaba esta ley para los que van a ser empleadores.

En seguida, con ese cálculo, saber la cantidad o la proporción en que se elevarían los derechos, proporción que debería haber sido igual a las nuevas cargas que se impone a estos funcionarios. Nada de esto se hizo.

Para mí, señor Presidente, fué una vergüenza ver la forma como la Comisión despachó este proyecto.

Se tomó en cuenta, exclusivamente, el interés de esos empleados que pasan a ser empleados particulares, y se tomó en cuenta el interés de los Notarios, Archiveros y Conservadores, que se les aumentaran sus derechos; pero el interés general, el interés de que no se siga recargando la Administración de Justicia con nuevas y más altas gabelas, el interés de que no se sigan recargándose otros servicios anexos a ella, esto no fué tomado en cuenta; y a pulso, sin cálculo, sin tasa y sin medida, se empezaron a alzar estos derechos.

En el estudio general del proyecto, adquirí la certeza de que los Notarios, Conservadores y Archiveros, especialmente los de Santiago, van a gozar de remuneraciones muy superiores a las que perciben hoy día, y que el total de los aumentos de estos derechos no va a beneficiar totalmente a los empleados, sino especialmente a aquéllos.

El señor DIAZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor CORREA LETELIER. — Con todo gusto.

El señor DIAZ.— Su señoría tiene el justificado temor de que esto va a significar para algunos notarios, especialmente para los de Santiago, un aumento desmedido de sus emolumentos. A su señoría le asiste ese temor. Sin embargo, yo digo: ¿a cuánto subirán los derechos del Conservador de Bienes Raíces de Santiago en los años venideros, si en la sección Propiedades, en 1940 le quedó una utilidad líquida de 476 mil 620 pesos 50 centavos? ¿En qué cantidad irán a aumentar? Esto es un escándalo.

El señor CORREA LETELIER.— La observación del honorable señor Díaz no fué hecha en la Comisión, porque ella no conoció número de ninguna especie. Lo hizo todo aproximadamente, más o menos, y por impresiones...

El señor DIAZ.— Desgraciadamente, no mé fué posible asistir a las sesiones de la Comisión, honorable Diputado.

El señor CORREA LETELIER.— Se ha aprovechado la situación de estos empleados para hacer el negocio de Notarios, Conservadores y Archiveros.

Esto lo digo con toda franqueza, señor Presidente, porque es mi convicción.

Voy a enviar a la Mesa una indicación para que se deroguen todos los artículos por los cuales se elevan los derechos.

Si vamos a imponer a los Notarios, Conservadores y Archiveros nuevos cargos, pruébennos que necesitan nuevos recursos y otorguémoselos en tanto cuanto sean necesarios para satisfacer aquellas cargas. Pero nada más. No se trata aquí de aumentar sus utilidades.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Bernales.

El señor BERNALES.— Sólo deseo manifestar, señor Presidente, que estoy en perfecto acuerdo con las observaciones formuladas por mi estimado colega señor Díaz Iturrieta en orden a que la única solución beneficiosa para estos empleados del Conservador de Bienes Raíces, de Comercio y Minas y de las Notarías y Archivos Judiciales, sería hacerlos fiscales.

En segundo lugar, deseo manifestar que no estoy de acuerdo con el artículo 12 del proyecto, porque estimo justo que si por un lado se les da la calidad de empleados particulares, por otro se les den los derechos que éstos tienen ya.

Por otra parte, ruego al honorable Diputado Informante se sirva decirme qué antecedente tuvo en vista la Comisión para recalcar esta frase, en el artículo primero: "siempre que en su trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico".

Cuando se está un año de empleado, ya sabemos perfectamente qué labor se desarrolla. De manera que yo pregunto: ¿qué objeto tuvo la Comisión para recalcar esta frase?

El señor CABEZON.— Con la intercalación de esa frase, sólo se ha querido seguir la norma general establecida en el Código del Trabajo, ya que puede haber empleados de Notarías y Archivos Judiciales que no tengan la calidad de empleados particulares.

El señor BERNALES.— Hago esta observación, señor Presidente, porque he tenido conocimiento de que en muchas Notarías ya están buscando los medios para que los empleados que hacen las copias sean considerados como simples máquinas, so pretexto de que en su trabajo no predomina el esfuerzo intelectual sobre el material.

Con esta disposición se van a producir muchos conflictos; y ayer me decía un alto empleado de una Notaría que estos conflictos ya se veían venir. Por esto yo creo que el agregado, en vez de aclarar la situación, la viene a obscurecer.

El señor MELEJ.— El temor que manifiesta su señoría respecto de la situación de los empleados copistas de las Notarías no puede producirse, porque los copistas están considerados como empleados particulares, y se hace especial referencia a ellos en el proyecto.

Respecto a la frase del artículo 1.o, como decía el señor Cabezón, fué colocada con el propósito de seguir las normas establecidas en el Código del Trabajo, que considera empleado a aquél en cuyo trabajo predomine el esfuerzo intelectual sobre el físico.

El señor BERNALES.— A pesar de que considero una redundancia esta disposición, acepto la explicación de su señoría; pero insisto en que no debe privarse a estos empleados de los beneficios que les otorgan las leyes 6.020 y 7.064.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ruiz.

El señor RUIZ.— La representación parlamentaria socialista dará su voto favorable al proyecto porque lo considera de estricta justicia; pero como tenemos algunas modificaciones que proponer, y en este corto tiempo no las hemos estudiado detenidamente, solicitamos de la Mesa que fije un plazo para presentar nuevas indicaciones.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Montt.

El señor MONTT.— En general, acepto el proyecto en discusión, porque viene a remediar una situación que desde largo tiempo se venía pidiendo se modificara, y porque los empleados de Notarías son verdaderos parias de nuestra legislación, pues ninguna disposición especial los favorece.

Al aplicarles las disposiciones de la Ley de Empleados Particulares con las modalidades que la naturaleza de sus empleados requiere, se repara una situación de injusticia. Sin embargo, en algunos de sus aspectos el proyecto me merece observaciones.

Desde luego, al Diputado que habla, que no es miembro de la Comisión de Legislación y Justicia y que solamente se ha impuesto de este proyecto en la Cámara, le hace mucha fuerza la observación que ha formulado el honorable señor Correa en orden a que no se ha estudiado el financiamiento de la ley, es decir, más bien a que no se ha hecho el debido cálculo de los gravámenes que se establecen, que vienen a subir el costo de la administración de justicia, y, por ende, viene también a encarecer el costo de la vida.

Mucho me temo que los Notarios, que gozan, después de todo, de una situación más o menos espectable y están favorecidos por un privilegio, como es el nombramiento público que tienen, vayan a ser especialmente favorecidos, y no los empleados de Notarías.

El señor CABEZON.— ¿Me permite una pequeña interrupción, honorable Diputado?

El señor MONTT.— Con el mayor agrado, señor Diputado.

El señor CABEZON.— Está en un error su señoría. Los empleados llevan una enorme participación. Llevan el 30 por ciento.

Por lo demás, no olvide su señoría que no solamente en Santiago hay Notarios; hay Notarios en provincias, que se están muriendo de hambre. Tengo numerosos documentos con que puedo probar a su señoría que hay Notarios que no ganan ni mil pesos mensuales.

El señor CORREA LETELIER.— ¿Por qué no dió esos datos a la Comisión, su señoría?

Aquí estamos legislando al cálculo, al "tún tún"; y así estamos desprestigiando a la Corporación.

Esta es la realidad.

El señor CABEZON.— Y su señoría también formaba parte de la Comisión...

El señor CORREA LETELIER.— Por eso voté en contra muchos artículos.

El señor CABEZON.— Antes de votar en contra, debía haberse impuesto de estas cosas.

El señor MELEJ.— Y haber estudiado las indicaciones...

El señor YRARRAZAVAL.— El honorable señor Cabezón ha expresado, lo que es efectivo, que hay muchos Notarios en provincias que no ganan ni mil pesos mensuales.

Yo pregunto, si estos empleados de Notarías van a tener la calidad de empleados particulares y si, en consecuencia, van a quedar sujetos al salario vital.

El señor MONTT.— Continúo, señor Presidente.

La interrupción que me ha hecho el honorable colega, en nada desvirtúa lo que he dicho. Se ha referido a que un fuerte porcentaje va a ser para los empleados, pero nada dijo tampoco de la objeción que le hacía el honorable señor Correa acerca de que no se ha estudiado lo que va a producir el aumento de impuestos y lo que va a corresponder a los empleados. Esto, como ha dicho el honorable señor Correa, me parece a mí que no es serio ni es propio de esta Corporación.

Dentro de la discusión particular habría varias observaciones que hacer respecto de este proyecto. Desde luego, en el artculo 5.o, la forma de distribución que se hace no guarda armonía con la labor que desarrollan los diferentes empleados.

El Diputado que habla, que ejerce la profesión de abogado desde hace varios años, ha podido apreciar la labor de los empleados de Notarías, que es bastante diferente en sí misma y que no puede remunerarse en la forma contemplada en el artículo 5.o. En las Notarías hay simples copistas, que desempeñan una labor casi mecánica, porque en buenas cuentas podría emplearse el procedi-

miento fotográfico para la reproducción de las copias; existe también el empleado que hace los originales — el matricero, como se le llama — que tiene una cierta competencia y mejor caligrafía; y, por último, está el empleado que redacta escrituras y que viene a desempeñar casi las funciones del Notario.

Es muy frecuente que los abogados no lleven redactadas las escrituras y entonces es este empleado el que les da la debida redacción y las armoniza con las disposiciones legales que hay que consultar, les coloca los impuestos se entiende con el público y se cerciora de la identidad de los contratantes. Estos empleados desarrollan una labor de responsabilidad y competencia que se traduce en un menor rendimiento, porque como están atendiendo al público y tienen que preocuparse de las disposiciones legales que hay que consultar, etc., tienen un rendimiento por página muy inferior al simple copista. Sin embargo, en el artículo 5.o del proyecto se establece una remuneración que no contempla estas modalidades y que deja a estos empleados de más responsabilidad con menor remuneración.

El Diputado que habla va a hacer indicación sobre este punto, señor Presidente.

El señor CABEZON.— Pero no olvide su señoría que esos empleados tienen otras garantías.

El señor MONTT.— Me voy a referir a eso también. En algunas Notarías hay empleados que hacen como de patrón y que reemplazan a los Notarios entendiéndose con los empleados subalternos, los cuales son objeto de explotación porque no les pagan lo que les corresponde.

Yo no sé si el honorable señor Cabezón está al tanto de esto. Esta es una situación que hay que contemplar.

Se advierte también otro vacío en esta ley. Desde luego, en el artículo 5.o, en la parte relativa al protesto de letras, se modifica el N.o 8 del art 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 245, sobre aranceles notariales, en forma que se deja libre de derecho de protesto a las letras de menos de $ 10.000. No se si se trate de una resolución de la Comisión o de un simple error. Le agradecería al honorable Diputado informante señor Cabezón, que se sirviera informarme acerca de si las letras de menos de $ 10.000 están exoneradas de dicho pago.

El señor MELEJ.— En realidad hay un error, honorable Diputado, porque sólo se trata de una alza de los derechos que se pagan por el protesto de letras superiores a $ 10.000, y ello se ha hecho en virtud de una indicación propuesta por el Diputado que habla, pero sin el propósito de eximir de todo derecho a las letras por valores inferiores a diez mil pesos, por cuyos protestos deberán pagarse siempre los derechos que rigen actualmente, es decir, los que están establecidos en el N.o 8 del artículo 1.o del decreto con fuerza de ley N.o 245.

El señor MONTT.— Agradezco el alcance que ha hecho el honorable señor Melej. En realidad, en el proyecto aparece esta situación en forma defectuosa y por eso voy a enviar una indicación a la Mesa para aclararla y armonizar esta disposición con el decreto con fuerza de ley N.o 245.

Hay también en este proyecto una disposición interesante, que no se refiere al arancel sino que trata de poner término a una situación de privilegio para distintas Notaras; la que contemplan los artículos 9.o y 15.o.

En el artículo 9.o se dice: "La protocolización de inventarios de orden judicial se hará por turno en los Departamentos donde exista más de una Notaría".

Yo encuentro que esta disposición no es conveniente, porque los abogados deben tener libertad para recurrir a la Notaría que les plazca y no a la que corresponda por turno judicial.

Cada abogado tiene su notaría donde efectúa sus operaciones judiciales donde se le atiende con preferencia, donde conoce al personal, lo que permite desarrollar una mejor labor en beneficio de la administración de la justicia.

No deben establecerse estas designaciones obligadas; basta consignar que se impida a los tribunales designar notarías para efectuar la protocolización no sólo de inventarios, como dice el artículo 9.o, sino de testamentos o de cualquier otro documento que debe protocolizarse. Así, señor Presidente, creo que basta prohibir a los Tribunales de Justicia que designen notarías, para que los abogados puedan recurrir a la notaría que más les agrade.

El señor CORREA LETELIER.— En realidad, honorable colega, este es un abuso de los jueces, pues no están facultados para ello.

Es campo del Derecho Público, y bastaría que no hubiera ninguna disposición que los facultara, para que no lo pudieran hacer.

El señor MONTT.— Así es, señor Presidente, pero en la práctica se necesita presentar un nuevo escrito para evitar esta designación y, por supuesto, ese escrito se puede presentar sólo cuando hay tiempo...

El señor CORREA LETELIER.— Sería conveniente señalar una pena.

El señor MONTT.— ...y no están todos dispuestos a perder dos o tres días en presentar al juzgado tal escrito para que deje sin efecto la designación.

Igual cosa, señor Presidente, debe observarse con respecto a los avisos que ordenan publicar los tribunales, los que no tienen facultad para designar los periódicos en que deben hacerse las publicaciones. Con esto, los abogados y las partes tienen que estar llamando la atención a los tribunales para poder hacer las publicaciones o citaciones en los periódicos que a ellos les parezca. Es preciso considerar que muchas veces los abogados mantienen cuenta corriente en las empresas periodísticas para pagar los avisos.

Creo, en consecuencia, que el artículo 9.o debe ser reemplazado, para cuyo efecto he mandado a la Mesa la indicación del caso.

En seguida, señor Presidente, el artículo 15.o en su parte final, también trata de poner término a esta situación de privilegio en favor de algunas notarías, prescribiendo que la Corte señalará la distribución que debe hacerse entre los diversos notarios, de los asuntos relativos a instituciones fiscales o semifiscales. Esto ha producido una situación de verdadera injusticia, acumulándose en manos de algunos notarios el otorgamiento de escrituras de muchas instituciones, lo que constituye una verdadera canongía.

Yo creo que debe suprimirse la parte final de este artículo, que dice que debe tomarse en cuenta el trabajo particular con que cuenta cada una de ellas, para hacer esta distribución. Esto se presta no poco para apreciaciones personales y, en consecuencia, para arbitrariedades, y tiende, por otro lado, a anular la emulación que debe existir en las notarías para la mejor atención del público.

Por otra parte, el trabajo particular depende de la competencia del notario, de la eficiencia de la atención al público. Por eso estimo que debe suprimirse la parte final de este artículo. He hecho, también, la indicación respectiva.

He hecho, además, otras indicacioens a las cuales me referiré oportunamente en la discusión particular del proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto, y se fijaría como plazo para recibir indicaciones hasta el próximo viernes a las doce horas.

Acordado.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 12 horas y 55 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

SESION 57.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 19 DE AGOSTO DE 1942

(Sesión de 16.15 a 19.15 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO, SANTANDREU Y MEZA, DON PELEGRIN

(Versión oficial)

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Un Mensaje de S. E. el Presidente de la República con el que somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto de ley que concede derecho a jubilar a los ex empleados civiles del Estado que cesaron en sus cargos, entre el 1.o de enero de 1928 y el 31 de diciembre de 1932.

Se mandó a Comisión de Hacienda.

2.o Un oficio del señor Ministro del Interior con el que se hace cargo de observaciones del señor Loyola con relación al envío de antecedentes relacionados con el alza de tarifas telefónicas.

3.o De tres oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, contesta las observaciones del señor Damián Uribe acerca de las condiciones higiénicas de los barcos de la Cía. Carbonífera de Lota.

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigió a nombre del señor Vargas Molinare, relativas a la administración de la Casa Nacional del Niño.

Con el último remite una nómina de los imponentes de la Caja Nacional de Empleados Públicos que sean dueños de las propiedades ubicadas en la Avenida que se está construyendo, entre las calles General Bustamante y Ramón Carnicer, nómina pedida por la Honorable Camara.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.o Doce oficios de Honorable Senado.

Con los seis primeros, remite aprobados los proyectos de ley que señalan, recaídos en diversos beneficios, a las personas que se indican:

Doña Luisa Jarabrán del Campo, montepío;

Doña Constanza Letelier v. de Pinochet, pensión;

Doña Lía Ojeda viuda de Peña, pensión;

Don Héctor Navarro Pinto, abono de tiempo;

Doña Susana Contreras viuda de Contreras aumento de pensión;

Doña Julia Odilia doña Lidia Laura y doña Graciela del Carmen Pérez Godoy, pensión.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con los cinco siguientes, comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hizo esta H. Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que concede pensión a doña Matea E. Aguirre.

El que abona años de servicios a don Oscar Sanhueza G.;

El que abona años de servicios a don Rafael Valdés V.;

El que concede pensión a doña Auristela Angulo viuda de Cid, y

El que abona cinco años de servicios a don Carlos Arias Koppmann.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República, y archivar los antecedentes.

Con el último, comunica que se ha aprobado, con modificaciones el proyecto que concede pensión a doña Elena Barriga viuda de Lezaeta y a doña Marta Lezaeta viuda de Berner.

Quedó en tabla.

5.o Dos informes de la Comisión de Relaciones Exteriores y Comercio:

Con el primero informa el mensaje de S. E. el Presidente de la República que aprueba el Tratado de Comercio con el Perú y su Protocolo Adicional, suscritos en Santiago, el 17 de octubre de 1941.

Con el segundo solicita que se envíe al archivo una moción de los señores Valdebenito y Videla, que crea el Ministerio de Economía Nacional.

6.o Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior:

El primero, recaído en la moción del señor Acharán que da facilidades para la lectura de diarios y revistas,

El segundo, acerca del proyecto, originado en una moción del señor Holzapfel, que autoriza la contratación de un empréstito para la Municipalidad de Loncoche, enviado nuevamente a Comisión por acuerdo de la H. Cámara.

Quedaron en tabla.

7.o De ocho mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Escobar, don Andrés, que autoriza a la Caja de Retiro y Previsión Social de los FF. CC. del EE. a devolver el 50 o|o de los fondos acumulados por sus imponentes.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El señor Sepúlveda, don Ramiro, que concede una subvención extraordinaria al Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.

Se mandó a Comisión de Gobierno y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Olavarría Ruiz, Rodríguez Mazer y Videla, que autoriza el pago de una bonificación de dos meses de sueldo o de jornal al personal del Departamento de Obras Marítimas y Administración de Puertos.

Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda para su financiamiento

Los señores Sepúlveda, don Ramiro, Muñoz Ayling, Ruiz y Videla, que destina la cantidad de cinco millones de pesos para la adquisición de un terreno y construcción de un Hospital en Curacaví.

Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene, y a la de Hacienda para su financiamiento.

De los señores Morales San Martín, Garretón, Aldunate, Guerra, Tomic y Videla, que aumenta las pensiones de jubilación inferiores a $ 12,000 anuales.

Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social, y a la de Hacienda para su financiamiento.

De los señores Prieto, Valdés y Baraona, que destina el 7 o|o de los fondos provenientes del impuesto al cobre a aumentar el capital de la Caja de Crédito Agrario.

Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización y a la de Hacienda para su financiamiento.

De los señores Olave y Brito, que autoriza a la Municipalidad de Freire para contratar un empréstito.

Se mandó a Comisión de Gobierno y a la de Hacienda para su financiamiento.

De los señores Morales San Martín y Cisterna, sobre determinación de precios máximos de venta al detalle de artículos elaborados

Se mandó a Comisión de Industrias.

8.o Una comunicación de la Sociedad Nacional de Minería que formula observaciones al proyecto que coordina los Servicios de la Caja de la Habitación Popular.

Se mandó agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Trabajo y Legislación Social.

9.o Dos solicitudes particulares de gracia:

Con la primera doña Violeta Astorga Solari, solicita aumento de pensión.

Con la otra, don Juan Bersabias solicita pensión de gracia.

Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares

V.—TABLA DE LA SESION

FACIL DESPACHO

1 Creación de un Juzgado de Letras en Ovalle
2 Cancelación por cuenta del Fisco, de los gastos de inscripición de terrenos ubicados en el Departamento de "El Loa", en que incurrió el señor Hermann López.
3 Modificación de la Ley 6,926, sobre empréstito a la Municipalidad de Cañete.
4. Modificación de la Ley 6,894, que fijó la planta y sueldos del personal del Registro Civil.
5 Concede al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, el dominio de un predio fiscal contiguo al Cuartel de dicho Cuerpo.
6 Modificación de la Ley 6,438, sobre empréstito a la Municipalidad de Molina.
7 Hace extensivo a los empleados municipales que jubilaron con anterioridad al año 1924, los beneficios de la Ley 7,134, sobre reajuste de pensiones.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1 Mejoramiento del servicio de Protección de Menores.
2 Incorporación de los empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, en los beneficios de la Ley 3,379

PREFERENCIA

3 Establece que los obreros a jornal que hayan trabajado todos los días hábiles de la semana, deberán recibir salario los días festivos.

TABLA GENERAL

4 Abono de servicios al personal de la guarnición de "El Loa"
5 Modificación del Art 162 de la Ley de Alcoholes.
6 Modificación del Estatuto de Empleados Municipales.
7 Informe sobre alza de tarifas de servicios públicos.
8 Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.
9 Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la Honorable Cámara.

VI.—TEXTO DEL DEBATE.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor FONSECA.— Pido la palabra.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde calificar, en primer lugar, la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho del proyecto de ley que concede derecho a jubilar a los ex empleados civiles del Estado, que cesaron en sus cargos entre el 1.o de enero de 1928 y el 31 de diciembre de 1932.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía la simple urgencia.

Acordado.

2.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,064. — TRAMITACION DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto de ley que reforma a la Ley N.o 7,064, aprobado ayer por el Honorable Senado, y que tiene urgencia, no será posible que se termine de sacar en limpio hasta la tarde de hoy, según me acaban de comunicar del Honorable Senado.

Por eso quiero solicitar el asentimiento de la Honorable Cámara para pasarlo directamente a la Comisión respectiva, sin necesidad de citar especialmente a la Corporación para dar cuenta de él.

El señor CARRASCO.— Muy bien.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). —

Acordado.

3.—HOMENAJE A BRASIL CON MOTIVO DEL HUNDIMIENTO DE CINCO BARCOS MERCANTES POR SUBMARINOS DEL EJE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al honorable señor Fonseca, que va a rendir un homenaje.

Tiene la palabra el honorable señor Fonseca.

El señor FONSECA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Cinco barcos brasileños acaban de ser torpedeados y hundidos por los submarinos del Eje; más de quinientos hogares del pueblo hermano están enlutados.

Este nuevo crimen, realizado fría y cobardemente por los fascistas no sólo afecta al pueblo de Brasil, sino que a todo el continente americano y a los más altos sentimientos de civilización y humanidad reconocidos universalmente en las normas del Derecho Internacional.

En nombre del Partido Comunista de Chile rindo homenaje desde esta Honorable Cámara, al pueblo hermano de Brasil, a los centenares de hogares enlutados, víctimas de esta cobarde agresión y al Gobierno del Excmo. señor Getulio Vargas, que afronta con valentía y decisión este instante histórico en que se juegan los destinos de su patria, del continente americano y de la humanidad agredidos.

Pero no son solamente los barcos de Brasil los únicos afectados por esta cobarde agresión de los países totalitarios. Barcos mercantes de casi todos los pueblos del continente han sido hundidos una y otra vez, a pesar de las protestas de todos los Gobiernos democráticos, sin aviso previo y atropellando también todas las normas del Derecho Internacional. A esta brutal política de vandalismo llevada a cabo por los agresores de la civilización no han escapado los barcos de los países que han subscrito la política de "no beligerancia", los de aquellos Gobiernos, como Chile, ni que sustentan la suicida política de neutralidad, como el de Argentina.

El propósito de estos ataques criminales es aterrorizar a los países del continente americano, a fin de impedir la solidaridad activa de nuestros pueblos, destinada a reforzar la defensa continental y a fin de estorbar la cooperación de las Naciones Unidas, a cuya cabeza luchan por la libertad del mundo Estados Unidos, Inglaterra, la Unión Soviética, China y entre los países latinoamericanos, Cuba, México y otros.

Actos de agresión fría y cobardemente perpetrados, como el que acaban de realizar los fascistas con el pueblo hermano de Brasil, no pueden ser contrarrestados con declaraciones platónicas, con adhesiones espirituales, porque los bandidos agresores no conocen respeto alguno con las normas de la civilización, ya que no entienden otra política que la de la fuerza. La única forma de barrer de la faz del mundo esta plaga maldita que asola a la humanidad y que se lanza abiertamente contra el continente americano, es cooperando al triunfo de las naciones unidas, es reforzando los lazos de la activa solidaridad americana. Así lo comprendieron los representantes de todos los países y Gobiernos americanos, cuando firmaron en Río de Janeiro los acuerdos de solidaridad continental que significan la decisión de romper relaciones con los países del Eje y limpiar nuestro continente de espías, saboteadores y quintacolumnas.

En efecto, los acuerdos y resoluciones de dicha Conferencia, expresan en la primera de ellas lo que sigue:

RUPTURA DE RELACIONES DIPLOMATICAS

I

"Las Repúblicas americanas se reafirman en su declaración de considerar todo acto de agresión de un Estado extracontinental contra una de ellas, como acto de agresión contra todas, por constituir una amenaza inmediata a la libertad e independencia de América.

II

Las Repúblicas americanas reafirman su completa solidaridad y su determinación de cooperar todas juntas para su protección recíproca hasta que los efectos de la presente agresión al continente hayan desaparecido.

III

Las Repúblicas americanas, siguiendo los procedimientos establecidos por sus propias leyes y dentro de la posición y circunstancias de cada país en el actual conflicto continental, RECOMIENDAN la ruptura de sus relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia, por haber, el primero de estos Estados agredido, y los otros dos declarado la guerra a un país americano.

IV

Las Repúblicas americanas declaran, por último, que antes de restablecer las relaciones a que se refiere el párrafo anterior, se consultarán entre sí, a fin de que su resolución tenga carácter solidario".

En la resolución XIV de esa misma Conferencia, al expresar su condenación por la agresión japonesa, dice en su artículo 5 "que la resolución XV sobre "Asistencia Recíproca y Cooperación Defensiva de las Naciones Americanas", subscrita en la Segunda Reunión Consultiva de Cancilleres Americanas, celebrada en La Habana, establece el principio de "que todo atentado de un Estado no americano contra la integridad o la inviolabilidad del territorio, contra la soberanía e independencia política de un Estado americano será considerado como un acto de agresión contra los Estados que firman la presente Declaración".

Nuestros países, señor Presidente, Honorable Cámara, están unidos por sentimientos, tradición y normas jurídicas, de común adhesión a la libertad y la democracia. Si jurídicamente, de acuerdo con dichas resoluciones de Río de Janeiro y La Habana, nos sentimos agredidos, con la cobarde agresión de que ha sido objeto el pueblo hermano de Brasil, lo menos que se puede hacer es romper relaciones con los bandoleros nazis y barrer sus actividades antichilenas y antiamericanas de nuestros territorios.

El Presidente de Estados Unidos, Excmo. señor Roosevelt, ha invitado a visitar ese país a nuestro Presidente, Excmo. señor Juan Antonio Ríos. La clase obrera, todos los hombres democráticos y patriotas, todo el país, sin distinción de diferencias políticas o religiosas, ha aplaudido la decisión de S. E. de aceptar la cordial invitacion. También ha sido invitado el señor Ríos a visitar México, Panamá y Brasil. Esta visita tiene una especial significación. Es un nuevo vínculo que reforzará la solidaridad continental contra los agresores, que constituyeron el nervio de las resoluciones de Río de Janeiro. Todo el continente aplaude la decisión del Presidente de Chile.

En estos instantes, en que el pueblo hermano de Brasil ha sido víctima de una nueva agresión en que cientos de hogares brasileños están enlutados por el vandalismo fascista, esta visita de S. E. a Brasil, accediendo a la invitación del Presidente Vargas, además de reforzar la solidaridad continental, interpreta los sentimientos muy especiales que siente el pueblo chileno para el pueblo hermano que ha sido brutalmente agredido.

Ya el Embajador de Chile en Río de Janeiro el prestigioso dirigente radical señor Gabriel González, ha interpretado certeramente la actitud de nuestra patria, al dirigirse a la Cancillería de Brasil, representada por ese hombre demócrata y americanista que es su Canciller Osvaldo Aranha...

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿No hay dictadura en Brasil, honorable colega?

El señor FONSECA.— ...y al pueblo de Río de Janeiro indignado por la agresión de que ha sido víctima, con las siguientes palabras:

"Yo lamento en estos instantes de fervor patriótico que vive el pueblo brasileño no poseer la hermosa lengua portuguesa para traducir con sentida emoción el afecto profundo y la leal decisión del Gobierno y del pueblo chilenos de mantener y vigorizar hoy, más que nunca, la más estrecha solidaridad continental, a fin de defender y repeler los ultrajes a la soberanía y las libertades americanas".

El Gobierno del Excmo. señor Vargas no se quedará en declaraciones platónicas ante la agresión brutal de que ha sido víctima su país. Interpretando los patrióticos sentimientos de su pueblo le acaba de decir desde el Palacio de Gobierno:

"Todo esto no debe quedar impune, los buques pertenecientes a los países agresores serán incorporados al patrimonio brasileño en forma de pago por los perjuicios causados; los bienes que los súbditos del Eje hayan adquirido en Brasil —en esta grande tierra que les ha dado hospitalidad y donde han hecho fortuna— serán también responsables. Los quinta-columnistas, los espías, todos aquellos que traicionen los sentimientos brasileños, todos los que hayan trabajado contra los intereses de la patria, todos aquellos cuyos patrones nos quieren cercenar nuestras vías marítimas irán al interior de Brasil a trabajar armados de pala y picotas".

El pueblo hermano cierra filas en estos instantes en torno al Gobierno del Excmo. señor Vargas. La más formidable unión nacional se está consolidando junto al Gobierno en defensa de su patria en peligro y ante la amenaza de la quinta columna de espías y saboteadores. Esperamos con alborozo las noticias de que esta unión es de tal manera fuerte, que venza los últimos obstáculos que se interponen en su camino. Uno de los más claros y decisivos actos, será, indudablemente, el que esperan los patriotas y antifascistas de todo el continente: la libertad del gran combatiente de la democracia, Luis Carlos Prestes, todavía encarcelado por intrigas de espías que recientemente fueron arrojados del Gobierno.

Como puede ver la Honorable Cámara, no son ya palabras las que se necesitan contra los enemigos de América, sino acciones concretas de defensa nacional y continental. Así lo comprende también S. E. don Juan Antonio Ríos, cuando expresó no hace mucho en Valparaíso:

"Nuestro país, unidad en el conglomerado americano, no puede sentirse extraño al destino continental. El le afecta y está dispuesto a seguirlo El Gobierno de Chile no escatima sus simpatías a las nacioens que, pertenecientes al continente, juegan su suerte en la contienda dolorosa que venimos presenciando". "Pueden estar seguros los que me escuchan que si es necesaria una rectificación de nuestra línea internacional, ella será acordada cuando la elocuencia de los hechos la imponga de clara manera y lo reclamen los intereses del continente americano".

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, en un reciente discurso ante su partido interpretando la voluntad de S. E. el Presidente de la República, dijo:

"El conflicto mundial avanza y se extiende, y estamos con la ruta señalada. Lo que podamos y debamos hacer por la democracia y la causa americana, habrá que hacerlo. Es la convicción y el propósito de S. E., fiel a sus deberes de Gobernante de una democracia americana y fiel a su obligación suprema de velar por el prestigio y porvenir de la patria y dignidad nacional".

Los hechos que estamos presenciando, están demostrando sobradamente la razón de las declaraciones de S. E. el Presidente de la República y de su Ministro del Interior, señor Morales Beltramí, y que he leído en esta Cámara. La agresión se intensifica en la ruta de nuestra propia patria. Todo el país está conmovido por la agresión cobarde de que ha sido víctima Brasil y el continente. Ahora, lo que cabe a los pueblos del continente y a nuestra propia patria, no son tanto las palabras de condolencia, sino que dejar hablar a los hechos, de acuerdo con el lenguaje común de los pueblos americanos. S. E. el Presidente de la República va a visitar en pocos meses más ojalá sean semanas más, de estos días trascendentales en que se defienden los destinos de los pueblos y de la civilización agredidos por la barbarie, a los pueblos hermanos de América. Por el honor y la dignidad de Chile, por nuestra propia defensa y seguridad, S. E. debiera aplicar antes de partir las resoluciones de la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Carta Fundamental. Esta actitud será en este instante un alto y positivo homenaje y adhesión al pueblo y Gobierno brasileños, a la causa de la democracia y a nuestra propia seguridad nacional.

—Aplausos en la Sala.

Termino, señor Presidente, presentando los siguinetes proyectos de acuerdo:

1.o. — "En presencia de la nueva y salvaje agresión contra el pueblo hermano del Brasil por parte de las potencias del Eje, la Honorable Cámara acuerda:

Expresar sus más vivos sentimientos de solidaridad al pueblo y al Gobierno brasileños y su más enérgica protesta y condenación por la agresión de que ha sido víctima.

2.o. — Ante la próxima visita de S. E. el Presidente de la República, a Estados Unidos, al Brasil y demás pueblos del Continente, la Honorable Cámara acuerda expresar sus deseos de que con anterioridad a esta visita se pongan en vigencia los acuerdos subscritos por nuestro Gobierno en la Conferencia de Cancilleres de Río de Janeiro".

El señor **CASTELBLANCO** (Presidente). — Los proyectos de acuerdo, a que se ha referido su señoría, puede presentarlos en el momento oportuno.

Con la venia de la Sala, puede usar de la palabra el honorable señor Tapia.

El señor TAPIA. — Desde que la guerra mundial se expandió en septiembre de 1939, después de haber sido iniciada con la invasión cobarde de la República española, en 1936, el Partido Socialista de Chile manifestó y ha seguido manifestando, públicamente y en todos los tonos, que es de imperiosa necesidad que siempre exista la más completa unión y solidaridad entre los pueblos del Continente americano.

Nos congratulamos de que estos principios que fueron ratificados en el Congreso de Partidos Democráticos y Populares de Latinoamérica, que se celebrara en Santiago a iniciativa de nuestro partido, en octubre de 1940, hayan ido abriéndose campo, poco a poco, y que hoy, todas las fuerzas progresistas del país reconozcan que esta tesis era la justa.

Decíamos entonces, como ahora, que la unión de todas las naciones latinoamericanas, en vistas a un entendimiento de potencia a potencia, sin vasallaje, con la gran potencia americana del Norte, para emprender la tarea de la defensa del Continente, era lo que aconsejaban el interés y el futuro común de nuestros países. Es cierto que durante todo este tiempo ha habido escepticismo en algunos sectores, e ironía en otros que esconden el manejo de potencias extranjeras interesadas en hacer aparecer como ridículas y falsas las afirmaciones que al respecto venía haciendo el Partido Socialista. Pero, como lo acabo de manifestar, ya todas las fuerzas progresistas del país comparten el principio de la necesidad de la defensa continental, y de la lucha contra el agresor fascista.

Nosotros sosteníamos desde hace tiempo, que los golpes que hoy ha sufrido la flota mercante brasileña —, y que mucho lamentamos —, eran posibles. Cuando esto afirmábamos, se nos contestaba por parte de esos sectores escépticos e interesados, que pretenden encubrir con una sonrisa que no encierra ningún argumento sus escondidos propósitos, que ello era falso o ilusorio, que era un pretexto para hacer agitación, que era algo que no podía ocurrir nunca, y que debíamos mantenernos tranquilos, dentro de una posición de absoluta neutralidad.

Poco a poco se ha comprobado que esto no era ilusorio, que no se trataba de una agitación de las masas y que, desgraciadamente, estos hechos podían ocurrir, como han ocurrido.

Consecuentes con nuevos principios, levantamos nuestra voz y expresamos nuestra más enérgica protesta, ante la cobarde agresión de que han sido víctima los brasileños, escogidos posiblemente, como objetivos por haberse realizado en su hermosa capital la reunión que acordó la defensa continental.

Junto con formular esta protesta, declaramos que con todas nuestras fuerzas, y con todos nuestros medios, lucharemos para que el Gobierno del país, consecuente con la última campaña presidencial y con la plataforma con que llegó al poder, clarifique cada vez más nuestra política internacional y tome la posición que le corresponde en la lucha mundial contra el fascismo.

Nosotros pensamos y estamos ciertos de ello que el futuro de Chile no está en el fascismo.

He oído decir en esta Cámara, a más de un Diputado simpatizante con el fascismo tratando de hacer ironía con respecto a los Gobiernos de Izquierda de Chile, que en el Brasil sí que había realmente gobierno. Pues bien, yo le digo a ese señor Diputado que, efectivamente, podemos declarar que en Brasil hay realmente Gobierno, un Gobierno que sabe cumplir con su deber en resguardo de su pueblo, y que hará sentir todo el peso de su autoridad, precisamente, a los fascistas.

Ese Gobierno brasileño, que si bien es cierto podía tener un aspecto de Gobierno fuerte ante su pueblo, inmediatamente de ser agredida la América por los intentos de expansión del fascismo, no ha vacilado en ponerse al lado de los países que luchan contra el retroceso de la humanidad, como sería la implantación del régimen fascista sobre ella.

Porque ese régimen es retroceso y obscurantismo el destino de América, y, por lo tanto, el destino de Chile, no pueden estar en el fascismo. Así lo han comprendido los Gobiernos de los distintos pueblos americanos unos más democráticos que otros, y ya casi unánimemente se unen en este afán de impedir el paso a ese régimen totalitario que es negación de los más altos valores humanos y de la cultura milenaria que el mundo entero ha ido conquistando, sacando en cada época, lo mejor de cada civilización. Ese acervo cultural y humanitario, es el que nosotros, los socialistas chilenos, queremos defender.

Esta defensa, señor Presidente, tendrá que transformarse en triunfo. Estamos ciertos de que el Gobierno de Chile llegará a romper relaciones con el Eje, y el día en que sea necesario asumir mayores responsabilidades, nosotros, como socialistas, estaremos en ese terreno de mayor responsabilidad, hasta que el mundo entero, preservando lo mejor de la civilización humana, lo mejor de sus sentimientos y haciendo imperar la solidaridad y el bienestar común, aplaste la bestia del fascismo, y se alce sobre la tierra un nuevo mundo, de justicia social, que no podrá ser otro que la superación de la democracia en el socialismo internacional.

—Aplausos en la Sala.

El señor BOSSAY. — En nombre de los parlamentarios radicales, adhiero al homenaje oportuno y a la manifestación de pesar que partidos de la Cámara de Chile, democrática, han rendido a los hijos de la gran nación del Atlántico, víctimas de agresiones crueles, inhumanas e injustificadas; agresiones verificadas contra hombres indefensos en el ejercicio pacífico de su trabajo en momentos en que vinculaban a los puertos de su propio país.

El Partido Radical adhiere a esta manifestación de pesar y manifiesta su sentimiento en favor de Brasil, no sólo porque es inalterablemente fiel a su doctrina, que es de solidaridad continental, sino también, porque piensa que esta tragedia ocurrida al Brasil va mucho más allá que los moldes doctrinarios, y aún mucho más allá que las posiciones que los señores parlamentarios tengan frente a la actual contienda, para que es una desgracia que aflige a una nación democrática, ubicada en nuestro Continente, y por ello nuestro país debiera considerarla como una desgracia que aflige a nuestra patria y a la América toda.

—Aplausos en la Sala.

El señor GODOY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY. — Señor Presidente, frente a la cobarde agresión de que acaba de ser víctima el pueblo de Brasil, en nombre del Partido Socialista de Trabajadores, quiero asociarme a este homenaje al pueblo brasileño que la Honorable Cámara rinde en este instante.

Asistimos, señor Presidente, a uno de los acontecimientos más trascendentales que haya vivido la humanidad. No constituye, como pudiera creerse, una simple raya fronteriza más o menos artificial la que separa a los campos democráticos y totalitarios. Esta lucha que ensangrienta ya gran parte de la tierra, se extiende hacia nuestro Continente. Sin que los pueblos de América las busquen y las provoquen, la guerra y la agresión se acercan a ellas, y la hora

...definición y de la defensa se aproxima también, acentuándose por instantes.

Señor Presidente: en momentos como éste, de dolor para el pueblo del Brasil y para todos los pueblos de América, el representante de Chile en aquel país hermano ha tenido una intervención que — no vacilo en expresarlo en el seno de la Honorable Cámara — ha traducido fielmente y en el máximo de su fervor, de su integridad y de su indignación, el sentimiento del pueblo de Chile.

Las breves y ajustadas palabras que en presencia de la multitud brasilera...

El señor ATIENZA. — Brasileña.

El señor GODOY.— Después me da lecciones de gramática, honorable Diputado, porque, mientras tanto, podemos darle a su señoría otras clases.

El señor DIAZ. — Podemos darle clases de democracia.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — ¡Inspiradas en el régimen del Brasil!

El señor GODOY. — Digo que las palabras del Embajador de Chile en el Brasil interpretaron el sentimiento del pueblo chileno, y desvanecen en gran parte esa impresión llena de reservas que puede haberse formado en otros países, respecto de la posición del nuestro.

Estamos convencidos de que hechos superiores a los cálculos, a los razonamientos sutiles y a la política de aislamiento, llevarán adelante una definición de parte del Gobierno; y es auspicioso reconocer que el próximo viaje del Presidente de la República a Estados Unidos y a otros países hermanos de América, constituirá un gran paso para incorporar a Chile a la solidaridad continental y al cumplimiento del sagrado compromiso de orden internacional contraído con el resto de los Estados Americanos.

Levantamos nuestra voz, que a la vez que es de protesta y de solidaridad con el pueblo brasileño, es de afirmación de nuestro ideal democrático y de nuestra imborrable adhesión a los principios de dignidad humana, de libertad del mundo y de un grandioso porvenir de la humanidad.

—Aplausos en la Sala.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Venegas.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente, Honorable Cámara: cuando aun no se apagaban los ecos del discurso que pronunciara anoche el señor Ministro de Defensa Nacional, don Alfredo Duhalde, que yo califico como una verdadera oración patriótica de llamado a la chilenidad, para unirse estrechamente en torno a la defensa de la integridad nacional, para prepararse contra la bestia apocalíptica que ya se ve venir rápidamente sobre nuestro Continente, el cable la cínicamente nos informa de la agresión artera y cobarde a cinco barcos brasileños. 670 víctimas sucumbieron en ese cobarde atentado.

El Partido Democrático ha respetado en toda su integridad las disposiciones de la Constitución Política del Estado que entregan al Gobierno la responsabilidad del manejo de las relaciones exteriores. No ha siquiera querido debatir en sus bases este problema de por sí delicado, porque tiene la confianza que el primer magistrado, el primer ciudadano de la nación ha de encarar, con el patriotismo de verdadero chileno, este problema.

Pero en estos instantes tenemos nosotros que rebelarnos ante la desgracia que aflige a un pueblo hermano y ojalá mañana los vaivenes del destino no nos deparen una suerte igual.

Chile ya vió su bandera enlutada hace algunos días, cuando fué torpedeado, en aguas norteamericanas, el "Toltén", barco de nuestra marina mercante. Hoy le ha correspondido al pueblo brasileño. Es por eso que la representación democrática rinde un homenaje a los caídos, en estos momentos aflictivos y cruciales para la humanidad, y deja sentada su protesta por la falta de respeto y consideración a la vida humana que estos actos importan.

El señor ATIENZA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra su señoría.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Liberal, del Partido Conservador y de la Falange Nacional no habrían creído necesario usar de la palabra en esta ocasión, cuando se trata del manejo de nuestras relaciones exteriores, que, por mandato de la Constitución Política del Estado, está entregado al Presidente de la República y al Ministro de Relaciones Exteriores; creeríamos invadir atribuciones de otros poderes públicos al mezclarnos en algo que es privativo de ese poder.

Sin embargo, cuando algunos partidos políticos han creído necesario destacar a algunos de sus voceros más caracterizados, como los que la Honorable Cámara ha escuchado esta tarde, los bancos que en estos lados de la Honorable Cámara se sitúan, creen necesario hacer sentir su voz también para explicar este momento difícil de las relaciones internacionales de Sud América.

Si los acontecimientos han ocurrido como lo dicen las informaciones que hasta este momento tenemos, es de lamentar y aún de protestar por un acto semejante que vulnera totalmente todas las prácticas internacionales.

Si esto ha ocurrido en esa forma, señor Presidente, nosotros también levantamos nuestra protesta y nos adherimos al pesar que aflige a la nación brasileña.

En este momento nosotros nos adherimos cordialmente a lo que en esta Honorable Cámara se ha manifestado y decimos que, respetuosos siempre del Derecho, en cualquiera parte y en cualquiera forma, lamentamos una violación a él, porque estamos persuadidos de que el Derecho, respetado en una forma amplia y absoluta, será siempre la mejor salvaguardia de todos los intereses de la humanidad.

Por esto, nos adherimos cordialmente al pesar que embarga a la nación brasileña y estamos ciertos, si las cosas han ocurrido así — lo recalco una vez más —, y en ello tenemos confianza, que el Gobierno de la República, Su Excelencia el Presidente de la República y su digno Ministro de Relaciones Exteriores, sabrá enfrentar este momento como corresponde a las circunstancias que se han producido y conforme a las prácticas que rigen el Derecho Internacional y que son propias a la dignidad de Chile, concurriendo siempre, en un afán de hermandad cariñoso y fraternal, con las demás naciones americanas.

El señor DIAZ.— Esperamos, ahora, la palabra de los sectores democráticos del conservantismo.

El señor YRARRAZAVAL. — Aplaudieron el discurso del honorable señor Atienza sin haberlo entendido, con la inteligencia de siempre.

El señor OCAMPO.— Sus señorías hablan únicamente cuando se trata de atacar al Partido Comunista.

1.—CREACION DE UN SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE MAYOR CUANTIA EN LAS CIUDADES DE OVALLE, RANCAGUA Y RENGO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Dentro de la tabla de fácil despacho corresponde, en primer lugar, seguir ocupándose del proyecto que crea un Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en las ciudades de Ovalle, de Rancagua y de Rengo. Boletín número 4.809.

Ofrezco la palabra.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor OLIVARES.— En la sesión del martes de la semana pasada la Honorable Cámara comenzó a tratar la moción que crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en la ciudad de Ovalle.

Como autor de seta moción, solamente quiero agregar algunos antecedentes. Debo manifestar a la Honorable Cámara que, al presentar este proyecto de ley, tuve en consideración especialmente el número de habitantes de la ciudad de Ovalle, que es de 80.000.

Lo hice después de conocer un oficio enviado por el propio Juez de Ovalle a la Corte de la Serena, oficio que fué acogido en forma favorable por dicho Tribunal. El Juez de Ovalle pidió en ese oficio a la Corte que tratara de obtener del Gobierno la creación de este Segundo Juzgado de Letras para que se pudiera hacer una justicia rápida y eficaz.

Basta indicar a la Honorable Cámara que existen en tramitación en ese Juzgado más de dos mil causas civiles, más de 300 criminales y un crecido número de procesos menores y de juicios del trabajo para comprender cuán justa es la petición de creación de este Segundo Juzgado.

Por otra parte, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia oportunamente pidió informe al Ministerio de Justicia y éste recomendó también la creación de este Juzgado. Además, la Comisión de Hacienda pidió antecedentes y consultó al Ministro de Hacienda sobre su financiamiento y el señor Ministro, conociendo las razones que existían para la creación de este Juzgado, lo aceptó.

Por los antecedentes expuestos, pido a la Honorable Cámara que vote favorablemente este proyecto de ley, con lo cual va a satisfacer una petición justa y razonable y va a permitir una tramitación rápida de todos los procesos que hay en el Juzgado que actualmente existe y que no pueden ser atendidos en debida forma, a pesar del árduo trabajo que realiza el actual magistrado que lo sirve.

Para no entorpecer el despacho de este proyecto, dejo la palabra, señor Presidente, pidiendo a la Honorable Cámara que le preste su aprobación en los términos en que viene recomendado por la Comisión.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, como Diputado informante de la Comisión de Hacienda, debo manifestar a la Honorable Cámara que esta Comisión ha estudiado el informe emitido por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que crea un nuevo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en la ciudad de Ovalle y ha estimado que, en la forma en que ha sido aprobado por esta Comisión, el proyecto está desfinanciado.

La moción primitiva establecía solamente el Juzgado de Ovalle, y en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se agregó la creación de 2 Juzgados más, para las ciudades de Rengo y Rancagua.

De consiguiente, la suma de $ 314.926,87 que representa el gasto ocasionado por la creación del Juzgado de Ovalle ha debido financiarse con cargo a la Ley N.o 7,145. La creación de dos Juzgados nuevos, propuesta por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia no tiene financiamiento, porque no hay sobrante.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿A que sobrante se refiere, su señoría?

El señor GUERRA.— Al sobrante de las entradas producidas por la Ley N.o 7,145, honorable colega, que no existe.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Pero si el proyecto está financiado con la ley que establece el impuesto al cobre, honorable Diputado, y es absurdo que un mayor gasto en sueldos como el de que aquí se trata, se vaya a financiar con un impuesto que debe ser destinado a la construcción de obras públicas, según lo dispone la ley.

El señor GUERRA.— Pero la Comisión de Hacienda, solamente estimó conveniente despachar este proyecto en lo que se refiere a la creación del 2.o Juzgado de Letras, en la ciudad de Ovalle. No aprobó las otras creaciones porque ellas no estaban siquiera estudiadas por el Ministro de Justicia y, por consiguiente, no tienen financiamiento.

Además en la Comisión se dieron razones en el sentido de que no era posible establecer nuevos Juzgados, donde con uno sólo bastaba dada la población y el número de juicios que se producían en esos pueblos. Si los datos estadísticos y los informes de las Cortes de Apelaciones demuestran que es de justicia establecer nuevos juzgados, la Comisión de Hacienda no tiene inconveniente en despachar favorablemente los proyectos respectivos; pero en este caso estimó conveniente y recomendó solamente la creación del Juzgado de Ovalle.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto de ley, no estaba financiado con las entradas de la ley de impuesto al cobre sino con cargo a la Ley N.o 7,145, sobre financiamiento de los Presupuestos.

El señor GUERRA.— Hay un error en el Boletín entonces, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— Está financiada con cargo a la Ley N.o 7,160, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No, honorable Diputado está financiada con cargo a la Ley N.o 7,145.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— No, señor Presidente; está financiada con cargo a la Ley N.o 7,160.

El señor GARDEWEG.— El Boletín dice otra cosa, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Debe haber algún error en el Boletín.

El señor GUERRA.— Hay un error en el Boletín, el financiamiento es con cargo a la Ley N.o 7,145.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Boletín está firmado por su señoría.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Ley N.o 7,145, sobre financiamiento de los Presupuestos del año en curso, está, a su vez, financiada con el impuesto al cobre.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Lo que ocurre, señor Presidente, es que esta ley tiene financiamiento en la Ley N.o 7,145, y esta, en su vez está financiada con el impuesto al cobre.

El señor GARDEWEG.— Así se desprende del Boletín impreso con el N.o 4,809.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— ¿Me permite, señor Presidente?

Lo que dice el boletín del informe de la Comisión de Legislación, es lo siguiente:

"Para atender al gasto de $ 314.926,87 que significa el proyecto de ley en informe, vuestra Comisión creyó necesario recurrir a las mayores entradas que se producirán por la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, que estableció un impuesto extraordinario al cobre".

Puedo agregar que yo me opuse en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia a este financiamiento, porque lo considero inaceptable. No puede financiarse la creación de nuevos puestos públicos con un impuesto destinado, por mandato terminante de la ley, a la construcción de obras públicas.

El señor OLIVARES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Perdóneme un momento, señor Diputado.

El informe de la Comisión de Hacienda que tengo en mi mano me parece que no tiene error pues dice claramente: "De acuerdo con lo manifestado a la Comisión por el señor Ministro de Hacienda, en oficio N.o 391, de 10 de los corrientes, que corre entre los antecedentes del proyecto, la Comisión sólo aprueba el financiamiento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia en lo que se refiere a la creación del Juzgado de Ovalle".

El oficio a que se refiere tiene número 391.

El señor GARDEWEG.— Pero no se formuló indicación en tal sentido.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— El boletín impreso de la Comisión de Hacienda dice algo distinto de lo expresado por el señor Presidente.

El señor OLIVARES. — ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PIZARRO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Antes de explicar, señor Presidente, lo relacionado con el financiamiento, deseo solicitar por su intermedio el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se prorrogue la hora correspondiente a la tabla de fácil despacho, hasta terminar la discusión de este proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con todo gusto.

El señor IZQUIERDO.— No hay oposición.

El señor ATIENZA.— No se oye nada, señor Presidente.

El señor GUERRA.— Yo pediría se leyera el informe de la Comisión de Hacienda, para evitar esos errores, porque el Boletín está mal impreso.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Un momento señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora correspondiente a la tabla de fácil despacho hasta terminar la discusión del proyecto en debate.

Acordado.

El señor OLIVARES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor OLIVARES.— Yo le encuentro toda la razón a mi honorable colega, señor González von Marées en cuanto estima que es inadecuado el financiamiento con cargo a la Ley N.o 7,160.

No asistí en esa oportunidad a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, pero debo manifestar ante la Honorable Cámara que oportunamente me entrevisté con el señor Ministro de Hacienda y le pedí que el financiamiento fuera con cargo a la ley N.o 7.145: esa es la razón por que él, en su oficio, indica que el financiamiento se haría con cargo a esta ley.

Estimo que en estas condiciones la Honorable Cámara no debe tener ningún inconveniente en aprobar el despacho de este proyecto, ya que el financiamiento corresponde a la Ley N.o 7.145 y, por lo tanto está dentro de los gastos ordinarios de la nación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Llamo la atención a los señores Diputados sobre el asunto del financiamiento. El Boletín N.o 4.809 contiene el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y el Boletín N.o 4.809 bis contiene el informe de la Comisión de Hacienda. Este informe se refiere directamente a este financiamiento tal como lo ha expresado la Mesa.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Entonces quiere decir que el Boletín que nos han repartido es distinto del que tiene su señoría. El que tengo a la vista dice que "sólo se aprueba el financiamiento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en lo que se refiere a la creación del Juzgado de Ovalle", y el artículo 4.o del proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia habla de la ley N.o 7.160, y no de la ley N.o 7.145.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No lo dice en ninguna parte del informe impreso.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Sí lo dice, señor Presidente.

El señor VALDEBENITO. — Que se lea el informe de la Comisión de Hacienda, señor Presidente.

El señor PALMA. — El artículo 4.o del proyecto, también, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura a los informes de Comisión.

El señor SECRETARIO. — El proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dice que se crean los Juzgados de Rancagua, de Ovalle y de Rengo.

En el artículo 4.o dice: "Los gastos que demande la instalación y funcionamiento de los nuevos juzgados se financiarán con los fondos provenientes de la ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942".

El señor GARDEWEG. — Eso es lo que está en discusión.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los señores Diputados tener paciencia y escuchar al señor Secretario. Es enteramente imposible dirigir el debate de esta manera.

El señor SECRETARIO. — El señor Ministro de THamcienda
de Hacienda, contestando a una pregunta que le dirigió un honorable Diputado, manifiesta que "por lo que se refiere al Juzgado de Ovalle, como quiera que los gastos que demandaría son de cuantía relativamente escasa, no habría inconveniente para imputarlos a la ley 7.145 sobre financiamiento de los Presupuestos".

Y la Comisión de Hacienda, informando acerca del financiamiento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, dice:

"De acuerdo con lo manifestado a la Comisión por el señor Ministro de Hacienda, en oficio N.o 391, de 10 de los corrientes, que corre entre los antecedentes del proyecto, la Comisión sólo aprueba el financiamiento propuesto por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en lo que se refiere a la creación del Juzgado de Ovalle".

El señor GONZALEZ VON MAREES. — O sea, aprueba el financiamiento con el impuesto al cobre.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En realidad, hay aquí un error al no haberse reproducido el acuerdo de la Comisión de Hacienda; el informe reproduce el oficio del señor Ministro de Hacienda.

El señor VALDEBENITO. — Lo que ha leído el señor Secretario es un deseo del Presidente de la Comisión de Hacienda.

El señor GONZALEZ VON MAREES. — Quiere decir que hay que modificar el artículo 4.o de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GARDEWEG. — La Comisión de Hacienda debió haber formulado indicación para reformar el artículo 4.o, cosa que no ha hecho.

El señor GUERRA. — Yo creo que la dificultad se podría subsanar cambiándose el número de la ley, y decir "7.145". Así desaparecería el inconveniente que algunos señores Diputados hacen notar, porque la Comisión de Hacienda estimó que, como el señor Ministro decía que la cantidad era insuficiente, el gasto podría financiarse con cargo a los Presupuestos de este año.

El señor OPASO. — También habría que modificar el artículo 1.o, de manera que se cree solamente el Juzgado de Ovalle.

El señor GUERRA. — Exactamente.

El señor GARDEWEG. — Eso es lo que está en discusión, honorable Diputado.

El señor HOLZAPFEL. — Pido la palabra, señor Presidente.

UN SEÑOR DIPUTADO. — Habría que modificar el proyecto.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL. — Yo habría formulado indicación en el artículo primero para crear un juzgado en la ciudad de Nueva Imperial, que tiene un gran movimiento de causas; pero a fin de no entorpecer el despacho de este proyecto y de acuerdo con lo informado por la Comisión de Hacienda, voy a pedir el retiro de la indicación, a fin de presentar al respecto un proyecto separado en una oportunidad próxima, ya que la creación de este nuevo juzgado es imprescindible por el número de habitantes que tiene este pueblo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Queda retirada la indicación de su señoría

Tiene la palabra el honorable señor Bossay.

El señor BOSSAY. — Yo creo en líneas generales, que no debemos tomar como un obstáculo insalvable para la creación de un Juzgado de Letras donde se necesite, la situación relacionada con el financiamiento del gasto que ello significa, sino que en este caso el criterio de la Honorable Cámara debería ser el de buscar un nuevo financiamiento para cumplir aquello de que la Justicia sea expedita.

En este sentido, me manifiesto de acuerdo con una indicación presentada por el honorable colega señor Palma, destinada a crear en el departamento de Quillota, un juzgado exclusivamente para conocer de causas criminales.

En ese departamento existen, anualmente, más de tres mil causas criminales.

Adhiero, pues, a la indicación del honorable señor Palma, que entiendo ha de encontrarse ya en la Mesa.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Considero, señor Presidente, que la Honorable Cámara sólo debe despachar la autorización para crear un nuevo Juzgado en Ovalle, porque esta es la única creación que cuenta con la aprobación de la Corte de Apelaciones respectiva.

Me parece absolutamente inconveniente que nosotros estemos creando nuevos Juzgados, sin los antecedentes necesarios. Considero elemental, como lo manifesté en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que cada vez que se pida la creación de un nuevo Juzgado, previamente, la Comisión o la Cámara soliciten el informe correspondiente a la Corte de Apelaciones, para establecer si, en realidad, esa medida es necesaria.

No podemos estar creando nuevos Juzgados sin otro antecedente que lo que nos vienen a decir en la Honorable Cámara o en el seno de la Comisión algunos honorables colegas.

Soy de opinión, por este motivo, de que debe despacharse este proyecto en lo que se refiere a la creación de un nuevo Juzgado en Ovalle, y que deben rechazarse las creaciones solicitadas para Rancagua y Rengo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Bórquez.

El señor BORQUEZ.— Creo que el punto relacionado con el financiamiento de esta ley, por lo que hace al Departamento de Ovalle, no ofrece cuestión alguna, porque si se lee el artículo primero, se ve inmediatamente que el financiamiento no va a dar motivo en lo futuro, a dificultad alguna para su aplicación.

Dice el artículo primero: "Créanse, a contar del 1.o de Enero de 1943"; o sea, que este mayor gasto va a tener que ser contemplado en el Presupuesto del año 1943. Así, al financiar el Presupuesto de 1943, habrá necesidad de consultar este gasto permanente con cargo al Ministerio de Juzticia.

Esto no puede ofrecer ninguna dificultad, porque, como digo, cuando se estudien los Presupuestos para 1943, habrá que considerar este mayor gasto que pasará a tener carácter de permanente y por lo tanto, tendrá que consultarse en el Presupuesto General de la Nación.

Ahora, como hay necesidad de señalar la fuente de entradas para el solo efecto, como quien dice, de cumplir con el precepto constitucional, da lo mismo que se cite la ley del cobre o cualquiera otra, porque en realidad, no se va a financiar con esta ley ni con aquella otra sino con las entradas del Presupuesto General de la Nación.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— La situación es distinta en uno y otro caso, honorable colega. El producto de la ley de impuesto al cobre es administrado por la Caja de Amortización, y no va a rentas generales; de manera que de aprobarse el financiamiento con el rendimiento de tal impuesto, habría que retirar anualmente los fondos necesarios de dicha institución, para depositarlos en la Caja Fiscal.

El señor PALMA.— Agradezco al señor Bossay la adhesión a mi indicación para crear en Quillota un juzgado destinado exclusivamente a las causas criminales.

He formulado esta indicación porque el Juzgado de Quillota se encuentra materialmente abrumado de trabajo. Esto se comprueba diciendo que en el año de 1940 entraron a dicho juzgado, entre causas criminales y civiles, 3.067, y en el año de 1941, entraron 3.159 expedientes nuevos.

Como ve la Honorable Cámara, es materialmente imposible exigir de este tribunal de un magistrado, que por otra parte cuenta con poco personal, pues únicamente tiene un secretario y dos oficiales, que despache un número tan elevado de causas, y sobre todo que las despache bien.

Este ingreso de causas en el Juzgado de Quillota es algo mayor al del Juzgado de Ovalle, que entre causas criminales y civiles llega sólo a unas 2.300. Por consiguiente, es mucho más justificada la creación del Juzgado en Quillota que en Ovalle, y si se va a crear en Ovalle, debe crearse en Quillota con mucha mayor razón y derecho.

El señor VALDEBENITO.— Quiero manifestar que de las razones expuestas por el señor Palma en apoyo de su indicación que yo también he suscrito se deduce que es perfectamente justificada, no sólo la creación del Juzgado de Ovalle, sino también la del de Quillota, y sobre todo por la razón de que la Comisión de Hacienda no ha dado categóricamente el financiamiento para el Juzgado de Ovalle.

En el Boletín 4809 bis...

El señor OLIVARES.— Hay un error de redacción. Esto ya se ha explicado; es un error solamente.

El señor VALDEBENITO.— De la Comisión de Hacienda no ha salido la aprobación expresa; fué simplemente un deseo del Presidente de la Comisión financiarlo con la ley N.o 7,145, según se desprende de lo que ha leído el señor Secretario.

El señor GUERRA.— ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor VALDEBENITO.— Estimo, señor Presidente, que sería conveniente, por las mismas razones que se contempla la creación de un Juzgado en Ovalle, contemplar también la de los Juzgados de Quillota y de Rancagua. Además, como tengo entendido que hay indicación para Lota y Salamanca, sería interesante que este proyecto volviera a Comisión.

Creo que no habría inconveniente en que la Comisión que informó...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

—FUNCIONAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a los honorables Diputados se sirvan no interrumpir.

El señor VALDEBENITO.— Basado en ésto, señor Presidente, hago indicación para que vuelva este proyecto a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia y después pase nuevamente a la de Hacienda para que ésta le dé financiamiento a todas estas creaciones.

Desde luego, en cuanto se refiere a la creación de un Juzgado en Lota, ya la Corte respectiva se pronunció favorablemente al respecto. Hay razones que justifican la creación de los Juzgados de Lota y de Quillota.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra.

El señor GUERRA.— Pido la palabra.

El señor BART.— Debe hablar el Diputado informante.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el señor Diputado informante.

El señor GUERRA.— Señor Presidente: cuando este proyecto se discutió en la Comisión de Hacienda, la Comisión solicitó informe al señor Ministro de Hacienda, que en su oficio número 391 establece que solamente da financiamiento al Juzgado de Ovalle con cargo a la ley 7.145.

Lo que hay es que en el informe impreso hay un error.

De consiguiente, la Comisión de Hacienda ha dado financiamiento solamente al Juzgado de Ovalle.

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, honorable Diputado?

La Comisión de Hacienda está en la obligación de indicar si el proyecto mandado por la Comisión de origen, tiene o no financiamiento, pues de otra manera, al introducirle modificaciones sería muy fácil burlar el alcance de las resoluciones tomadas por aquellas.

El señor GUERRA.— Esta misma teoría se discutió en la Comisión de Hacienda y se estableció para el presente caso que la Comisión de Hacienda sólo podía dar financiamiento a la creación de un sólo juzgado, por el hecho de que los recursos no alcanzan para financiar la creación de otros juzgados.

El señor SANTANDREU.— Pero el proyecto de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia abarca 3 juzgados de tal manera que la Comisión de Hacienda debe considerar estos 3 juzgados. No puede alterar lo acordado por aquella Comisión.

El señor PINEDO.— No le corresponde hacerlo.

El señor SANTANDREU.— Exacto. Al proceder así, la Comisión de Hacienda se transforma, en realidad en una Comisión revisora, apartándose del rol que le corresponde.

En el caso que se discute, ha sido afectado por una resolución de esta Comisión, lo informado por la de Constitución, Legislación y Justicia. Pero mañana, supongamos, puede la Comisión de Gobierno Interior acordar la contratación de un empréstito para una municipalidad X para construir un matadero, un estadio u otra obra y, entonces, la Comisión de Hacienda, con el mismo criterio, podría decirle a la de Gobierno que solamente puede financiar una parte del empréstito contrariando así el proyecto enviado por una Comisión que tiene atribuciones aún más amplias, puesto que le corresponde estudiar el fondo de las materias.

Creo que este es un precedente que la Honorable Cámara no puede aceptar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— Yo creo que en el estado de discusión en que se encuentra esta proyecto, es inoficioso pronunciarnos sobre su financiamiento, desde el momento que, como lo explicó el honorable señor Bórquez, esta ley va a regir para el Presupuesto del año 1943 y nadie sabe todavía cuál va a ser para ese año el rendimiento total de la ley N.o 7,145.

Lo que importa en el presente caso, señor Presidente, es aclarar con toda precisión sobre si la creación de los Juzgados de Ovalle, Rancagua y Rengo son o no procedentes a la luz y a la vista de los antecedentes que se han hecho valer en la Comisión.

Para la creación del Juzgado de Ovalle, se tuvo presente que éste tenía cerca de 2.000 ingresos de causas civiles y criminales en el año. En la misma comisión, si mal no recuerdo, el honorable señor Labbé, que fué el autor de la indicación, probó que en los departamentos de Rancagua y Rengo había una tercera parte de mayor trabajo que en el Juzgado de Ovalle y lo lógico, entonces, si no se aducen nuevos fundamentos, es que el Juzgado de Ovalle, que tiene cerca de dos mil causas...

El señor MELEJ.— Seguramente que pasan de tres mil.

El señor GARDEWEG.— Lamento no tener el dato exacto, pero puedo decir a su señoría que no alcanzan a tres mil. Dos mil trescientas dice el propio informe, mientras tanto que los Juzgados de Rancagua y Rengo tienen tres mil trescientas y tres mil ochocientas causas, o sea, una tercera parte más que Ovalle.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Fué una simple afirmación del honorable señor Labbé; pero entiendo que para hacerla no ha tenido los antecedentes a la vista.

El señor GARDEWEG.— Habría que completar los datos que dió el honorable señor Labbé, pidiendo los informes correspondientes. Pero, en todo caso, de los antecedentes recogidos se ha deducido la necesidad de crear estos juzgados.

Por lo demás, la propia Comisión de Constitución, Legislación y Justicia dió su aprobación a este informe y no comprendemos cómo la Comisión de Hacienda puede decir que sólo le da financiamiento a la creación del Juzgado de Ovalle, cuando más se justificaría la creación de los Juzgados de Rancagua y Rengo o, como lo ha probado el honorable señor Palma, la del de Quillota.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— Y muchos otros.

El señor PINEDO.— Con esto se deja completamente desfinanciado el proyecto y nos coloca en una situación de impasse, porque la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha presentado un proyecto para la creación de tres juzgados y la de Hacienda sólo ha dado financiamiento para uno.

Creo que esto no es posible aceptarlo, porque, como decía el honorable señor Santandreu, la Comisión de Hacienda no tiene facultad para modificar las resoluciones de la Comisión de Legislación y Justicia, porque eso no entra en su resorte.

Por consiguiente, tenemos un proyecto contrahecho, pues la Comisión de Hacienda ha financiado la creación de un juzgado, dejando sin financiar los otros dos.

Por estas razones, se hace necesario que el proyecto vuelva a Comisión, para que se pongan de acuerdo ambas Comisiones, y si la Comisión de Constitución, Legilación y Justicia dice que deben crearse tres jugados, la Comisión de Hacienda, a su vez, debe dar el financiamiento para lo que aquella pide.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Zepeda.

El señor ZEPEDA.— Yo creo que el informe emitido sobre el proyecto de ley en debate y demás antecedentes que ha conocido la Honorable Cámara en esta sesión, justifican plenamente la aprobación de esta iniciativa para crear un segundo Juzgado de Letras en el departamento de Ovalle. Las razones contenidas en el informe son claras y concluyentes y creo, señor Presidente, que nadie se atreverá a discutir siquiera la conveniencia de crear un segundo Juzgado de Letras en la ciudad de Ovalle.

El incremento de las actividades mineras en ese departamento, el desarrollo de la agricultura debido, en gran parte, a la construcción de embalses y canales derivados, el aumento del comercio; en una palabra, todas estas actividades han traído como consecuencia un movimiento judicial que justifica plenamente la creación de un segundo juzgado.

Quiero también, hacerme cargo de las razones que, hace un momento daba, mi distinguido colega, señor Gardeweg, para oponerse a la aprobación del proyecto del ley en estudio. El señor Diputado por Santiago pretende únicamente justificar la creación de un juzgado con el número de causas que a él ingresan. Este es un antecedente; pero no el único. Es menester considerar que dos mil trescientas causas, en tramitación como indica el informe, es ya un número que por sí sólo justifica la creación de este juzgado.

Pero, ha olvidado el señor Gardeweg, la extensión considerable del departamento de Ovalle que también es un antecedente digno de tomarse en cuenta. La persona que sirve el cargo de juez, se ve obligada contínuamente, tanto en los juicios criminales como civiles, a practicar actuaciones en puntos distintos del departamento de su jurisdicción que lo obligan a abandonar sus funciones durante el día, lo que se traduce en recargo de trabajo, y en atraso de las tramitaciones a pesar del celo y diligencia que en el desempeño de sus funciones pone el Magistrado que sirve en la actualidad el mismo Juzgado en ese departamento.

Creo muy laudable el propósito de muchos señores Diputados para obtener la creación de otros juzgados en diversos puntos del país; pero, por muy encomiable que sea este propósito no podemos llegar al extremo de entorpecer el proyecto de ley en debate, trayendo a última hora indicaciones para crear nuevos juzgados, indicaciones que se traducen en un desfinanciamiento de la ley.

Los señores Diputados que tengan interés en obtener la creación de juzgados para otras localidades o departamentos, pueden presentar los proyectos de ley que crean convenientes u obtener en este caso el desglosamiento de este proyecto, despachando en primer lugar el relacionado con el Juzgado de Letras de Ovalle, que está financiado y que nadie objeta, y dejando, que este proyecto sea tramitado con prontitud sin perjuicio de dejar pendiente, para un mejor estudio, la creación de los otros juzgados.

El señor GAETE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— He abogado siempre, señor Presidente, porque se respete el trabajo que hacen las Comisiones.

En este caso, he oído atentamente al señor Diputado informante con respecto al Juzgado de Ovalle y al financiamiento de este proyecto.

El honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda, ha indicado solamente lo nece-

sario para financiar el Juzgado de Ovalle. No deseo que se torpedee una idea y un deseo que tienen los honorables Diputados autores de esa moción con el deseo que tienen otro señores Diputados, y entre ellos el Diputado que habla de obtener que se cree otro Juzgado en Rancagua.

La idea que he tenido de ascender el Juzgado de Rancagua a asiento de Corte, ha tropezado con la opinión de algunos honorables Diputados que han aprendido leyes y de otros honorables colegas, que se dicen abogados, que estiman que esto no sería posible.

Quiero manifestar que el Juzgado de Rancagua se hace acreedor, o más que acreedor, a este ascenso de categoría por la misma estadística de sus causas.

Mis datos los limitaré a tres cifras por el deseo que tengo de que se apruebe el proyecto que está en discusión.

El señor SALAMANCA.— ¿Con qué propósito va a dar esos datos sobre el Juzgado de Rancagua, honorable Diputado?

El señor GAETE.— Para que conozcan sus señorías la necesidad que hay de crear ese juzgado.

El señor SALAMANCA.— Sí conocemos la materia, honorable Diputado.

El señor GAETE.— Ya he sostenido mi criterio frente a sus señorías; no se apure ni se ponga nervioso honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Es habitualmente nervioso el honorable colega.

El señor GAETE.— "En el año 1940 ingresaron en lo civil 1.082 causas; se fallaron 605.

En lo criminal, ingresaron 1.695; se fallaron 1.595 o sea, solamente quedaron 100 sin fallarse.

En el año 1941, ingresaron, en lo civil 1.004, y se fallaron 604.

En lo criminal ingresaron 1.673 y se fallaron 1.313.

En los meses corridos del presente año, ingresaron en lo civil 532 causas y se fallaron 417; en lo criminal, ingresaron 1.032 y se fallaron 803.

Como ven sus señorías, el Juzgado de Rancagua ha tenido y tiene un excesivo trabajo, por lo que creo que es conveniente la creación de un segundo juzgado en esa ciudad.

A fin de no incurrir en gastos innecesarios y porque soy cauteloso de los bienes del Estado y no me interesan los favoritismos, ni halago los afanes electoreros ni las vanidades personales, creía que era de mayor necesidad ascender de categoría este juzgado y proporcionarle mayor personal, ya que está demostrado que él trabaja en forma bastante eficiente.

Termino manifestando que es necesario que aprobemos el proyecto que dice relación con la creación del Juzgado de Ovalle.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor ZEPEDA.— Muy bien.

El señor GAETE.— En caso de no aceptar este temperamento, el juzgado de Ovalle quedaría sin crearse, a pesar de estar ya financiado. Creo que este es el criterio que debe tener el legislador, pues de otra manera el proyecto tendrá que volver a Comisión y los honorables colegas que han trabajado en la Comisión respectiva y los habitantes de Ovalle, por una idea antojadiza que puede estar muy bien inspirada, van a ver barrenadas sus aspiraciones en el sentido de que la administración de justicia sea más rápida y expedita.

Por eso termino, señor Presidente, manifestando que aún cuando estoy interesado en la creación de un Juzgado en Rancagua, no insistiré por ahora en mi idea a fin de no entorpecer el despacho de este proyecto.

El señor ATIENZA.— Su señoría habla mucho y habrá de prosperar en esta Cámara.

El señor OPASO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor OPASO.— Celebro mucho las palabras que acaba de pronunciar el honorable señor Gaete, porque sientan la verdadera doctrina en cuanto a la forma en que deba desarrollar su labor el Parlamento.

El señor GAETE.— Muchas gracias.

El Sr. OPASO.— Hay dos aspectos que considerar en este proyecto: uno, que propone la creación del Juzgado de Ovalle y, el otro la creación de un segundo Juzgado en Rengo y en Rancagua. Además, tengo entendido que se presentó una indicación para la creación de un Juzgado en Quillota.

En días pasados, tratándose de la creación de una escuela-granja en Angol, un honorable Diputado hizo indicación para que se creara otra en la ciudad de Osorno o en otra ciudad de Llanquihue. El señor Presidente de la Honorable Cámara no la puso en discusión; la declaró improcedente.

Creo que, en este caso, se puede hacer lo mismo, señor Presidente, porque no se puede hacer perder el tiempo a la Cámara con indicaciones que no vienen estudiadas por la Comisión respectiva, ni menos financiadas por la Comisión de Hacienda.

En seguida, entrando a la materia del proyecto en debate, debo manifestar a la Honorable Cámara que la creación del Juzgado de Ovalle es una situación clara, con respecto a la cual el proyecto está perfectamente financiado y debe, por lo tanto, ser aprobado, siempre que se corrija en su artículo 4.o la referencia que hace a la ley con cargo a cuyas entradas se financia.

En cuanto al artículo 1.o, señor Presidente, voy a formular indicación para que se divida la votación, a fin de considerar separadamente la creación del Juzgado de Ovalle y la creación de los Juzgados de Rancagua y Rengo.

Respecto a la tesis sustentada por el honorable señor Gardeweg, que cree que esta ley está debidamente financiada, porque establece gastos que se harán efectivos para el año 1943, no creo, señor Presidente, que sea la doctrina constitucional exacta en esta materia, que exige que cualquier gasto que se autorice para efectuarse durante el año siguiente, debe llevar indicado su financiamiento preciso en la misma ley. No se puede indicar así, someramente, que este gasto se va a financiar con cargo al presupuesto del año 1943.

Es por esto, señor Presidente, que hago indicación para que se divida la votación del artículo primero o, mejor dicho, para que se desglose del proyecto la creación de los Juzgados de Rancagua y de Rengo, y que se declare improcedente la indicación para un Juzgado en Quillota.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor SALAMANCA. — Señor Presidente, creo que hay asentimiento para aceptar este proyecto de ley en lo que se refiere a la creación del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Ovalle.

Por eso no quiero insistir sobre este asunto, señor Presidente, y sólo me limitaré a decir que he formulado dos indicaciones, de acuerdo con las palabras del honorable señor Opaso: una, para substituir el artículo 1.o por otro que contemple solamente la creación del Juzgado de Ovalle; y otra, para reemplazar la referencia que se hace en el artículo 4.o por el número de la ley con cargo a cuyas entradas se hace el financiamiento, o sea, la ley N.o 7,145, sobre financiamiento de los presupuestos.

Creo que en esta forma, señor Presidente, puede ser despachado este proyecto de ley.

Ahora, en cuanto a la creación de los otros Juzgados, que seguramente son tan necesarios como el de Ovalle, creo que una vez que los proyectos respectivos sean despachados por la Comisión de Hacienda, y que se conozca la opinión de los Tribunales Superiores de Justicia y del Ejecutivo sobre la conveniencia de su creación, la Honorable Cámara no tendrá inconveniente aprobarlos, ya que existe el propósito de mejorar en lo que sea posible la administración de justicia, mejoramiento que se produce cuando existen tribunales locales para hacer una justicia rápida y eficiente.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ocampo.

El señor OCAMPO.— Señor Presidente: creo que lo que conviene establecer también en esta Honorable Cámara es si una Comisión, naturalmente muy respetable como la de Hacienda, tiene derecho a desglosar lo que ha propuesto otra Comisión.

En este caso, había un proyecto que contemplaba la creación de tres Juzgados. La Comisión de Hacienda ha financiado la instalación y funcionamiento de uno solo y deja a los otros dos sin el financiamiento correspondiente.

Mañana puede ocurrir el caso de que se presente un proyecto de ley que contemple la creación de cinco o seis escuelas. Entonces, una Comisión determinada puede decir: "Vamos a financiar solamente la construcción de una escuela en tal parte y las otras no". Va a dar financiamiento sólo cuando ella crea que tal o cual población tiene mejor derecho para ello.

Esta doctrina, señor Presidente, a nuestro juicio, no debe ser establecida en esta Honorable Cámara; esto es, que una Comisión no tiene derecho a "torpedear" —si es que se pudiera emplear esta palabra en este caso— lo que ha estudiado otra Comisión, porque queda entonces entregada toda la legislación a la de Hacienda, en donde pudiera suceder el caso de que la mayoría quisiera favorecer a determinado departamento, o ciudad o región, privando a las demás de los beneficios de ese proyecto.

Estoy de acuerdo, por lo demás, con lo manifestado por el honorable señor Gaete en que se presenta una situación molesta porque si no votamos favorablemente el financiamiento propuesto y aceptado para la creación de un Juzgado en Ovalle, perjudicamos a esa ciudad; y no podemos aceptar las otras dos creaciones, aunque tenemos también interés en que se cree un Juzgado en Rancagua y otro en Rengo, porque no está establecido el financiamiento.

Por eso creo que, en todo caso, convendría dejar esclarecida la situación que se ha presentado en este proyecto. Por mi parte, estimo que no puede aceptarse este procedimiento, pues, en el último de los casos, la Comisión de Hacienda debió haber devuelto el proyecto en debate a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GAETE. — Después de las informaciones que nos ha proporcionado el honorable Diputado informante de la Comisión de Hacienda, la lógica nos indica que no podemos hacer otra cosa...

El señor OCAMPO. — Es claro que ya el Juzgado de Ovalle tiene su financiamiento; pero mis observaciones se referían a que en cualquier proyecto de ley no podemos aceptar financiamientos por partes.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Santandreu.

El señor GUERRA.—¿Me permite la palabra a continuación, señor Presidente?

El señor SANTANDREU. — No habría hecho uso de la palabra si no hubiera expresado el honorable señor Gaete que los que hemos intervenido en este debate, amparando la creación de algunos Juzgados, fuera del de Ovalle— en este caso los de Rancagua y Rengo—, tenemos el ánimo de "torpedear" la creación del Juzgado en aquella ciudad. Declaro expresamente que no es éste el ánimo del Diputado que habla; pero concuerdo ampliamente con lo que acaba de expresar el honorable señor Ocampo. No es posible que la Comisión de Hacienda, por razones que tampoco se conocen— porque el informe es tan lacónico, que casi no dice nada—, haya llegado a la conclusión de que solamente uno de los Juzgados puede financiarse con la ley de impuesto al cobre, cuando la verdad es que la ley 7,145 puede financiar el Juzgado de Ovalle y también los de Rancagua y Renco.

El señor OCAMPO.—Con esa misma ley se podrían financiar todos los Juzgados.

El señor SANTANDREU. — De manera que esta situación es sumamente peligrosa y, todavía más, no se aviene con el procedimiento seguido por la Comisión de Hacienda en otros casos; así tenemos el proyecto de aumento de sueldos a los Carabineros. Entonces devolvió a la de Gobierno Interior el proyecto, en su primer trámite, porque no estaban debidamente financiadas todas las creaciones o gastos contemplados en el primitivo proyecto.

La Comisión de Gobierno volvió a estudiar el proyecto, encuadrándolo dentro del financiamiento que insinuaba la Comisión de Hacienda.

En este caso no ha procedido lo mismo. Ha hecho un informe y lo ha mandado a la Cámara para que ésta se pronuncie. A mí me parece que la Comisión de Hacienda ha debido insistir ante la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, sobre la necesidad o no de suprimir los Juzgados de Rengo y Rancagua. Naturalmente, en este caso, la necesidad de la creación de los Juzgados de Rancagua y Rengo es evidente, porque, como lo ha manifestado el honorable señor Gaete, las causas de que conocen estos Juzgados son tanto o más numerosas que las de que conoce el Juzgado de Ovalle, y no hay razón atendible para suprimir, como lo pretende el honorable señor Opaso, estos dos Juzgados que contempla el artículo 1.o del proyecto de ley.

Estas son las razones, señor Presidente, que tenemos para insistir ante la Honorable Cámara en la necesidad de aprobar el artículo 1.o en la forma indicada por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor GAETE. — ¿Me permite, honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU.—No tengo ningún inconveniente.

El señor GAETE. — ¿Dónde ve su señoría la contradicción mía con lo expuesto por el honorable señor Ocampo, frente a esta materia de los Juzgados?

Su señoría dice que si no hubiera sido por la intervención mía, no habría usado de la palabra para decir que mi doctrina u opinión en este sentido, era confusa... o poco clara...

El señor SANTANDREU.— Yo no he dicho eso. He dicho que mi ánimo no era "torpedear" la creación del Juzgado de Ovalle.

Vuelvo a decirlo: la Comisión de Hacienda no entendió bien este proyecto que le fué mandado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y en su informe, indirectamente, pide que se supriman estas dos creaciones que, en mi concepto, como Diputado por O'Higgins creo que deben mantenerse.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO. — Simplemente, señor Presidente para hacerle una consulta a la Mesa. Deseo saber sí, reglamentariamente, este proyecto puede volver a Comisión después de las indicaciones que se han presentado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Figura en la tabla de fácil despacho; de manera que no pasa en segundo término a la Comisión respectiva.

Reglamentariamente no procede, pues, mandarlo a Comisión.

El señor VALDEBENITO. — ¿Qué suerte correrían las indicaciones?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Hay que votarlas.

El señor VALDEBENITO.—¿Y de no ser aprobadas, señor Presidente? ¿Podrían presentarse como proyecto aparte ...?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor MELEJ.—Mejor será retirar las indicaciones.

El Sr. GUERRA. — Yo estimo que aceptar el artículo primero, como lo propone el honorable señor Santandreu, significaría despachar una ley desfinanciada.

He dicho que la Comisión de Hacienda dió financiamiento a la creación del Juzgado de Ovalle, de acuerdo con el informe dado por el señor Ministro de Hacienda quien consideró que la cantidad era insignificante y que podría financiarse con cargo al Presupuesto.

Por eso es que la Comisión de Hacienda estimó que sólo podía dar financiamiento al Juzgado de Ovalle y no así a los otros dos Juzgados que se proponen.

Yo insinuaría a los autores de estas indicaciones que las retiraran y las presentaran en un proyecto aparte. Estimo que la Comisión de Hacienda no tendrá inconveniente alguno en despachar la creación de nuevos Juzgados, con el financiamiento que la Comisión o el señor Ministro de Hacienda propongan y, de esta manera, se hará un estudio más prolijo de esta materia. Aquí se propone la creación de Juzgados en diferentes partes, lo que significa "torpedear" el proyecto, cuando el ánimo de la Comisión de Hacienda y el de la Honorable Cámara es aprobar la creación del Juzgado de Ovalle.

Yo insistiría en pedir a los autores de estas indicaciones que las retiraran a fin de despachar inmediatamente la creación del Juzgado de Ovalle, por cuanto éste está debidamente financiado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—La Mesa no puede someter a votación las indicaciones presentadas porque no tienen financiamiento.

El señor PALMA.—Señor Presidente, en vista de las razones que se han dado, voy a retirar la indicación que he formulado para crear un Juzgado en Quillota, reservándome el derecho de presentar un proyecto por separado.

El señor GAETE.—¿Si me permite, señor Presidente?

Voy a decir sólo unas cuántas palabras para terminar.

No deseo que la Cámara piense que en este debate me ha movido un espíritu de contradicción, que no tengo en absoluto, frente a la situación planteada.

He sido bien claro y preciso al respecto. No quiero, pues, que los honorables Diputados por O'Higgins, señores Santandreu, Ocampo y otros, aparezcan defendiendo una tesis y yo, como Diputado también de aquella provincia, impugnando una indicación que va a beneficiar a esa provincia.

Quiero manifestar a SS SS que no me guía ningún fin...

El señor ATIENZA.—Mezquino ni pequeño.

El señor GAETE.— ...mezquino o un espíritu de figuración preponderante, como quien desea decir mañana a los electores: yo he presentado más mociones, yo he "sacado" más proyectos, o bien éste es mi trabajo con respecto a otros Diputados de la misma provincia... Nó, honorables colegas.

Yo entiendo siempre las cosas claras, y por eso digo, terminantemente, que no me opongo en absoluto a que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia — y hago indicación en este sentido — estudie las mociones presentadas para que en ella se den los datos numéricos que justifiquen la creación de un Juzgado en Rancagua.

Repito, en forma terminante, para que lo sepan el honorable señor Santandreu y todos los electores de Caupolicán, que si mañana considero que Rengo, según mi concepto, no merece otro Juzgado no le daré mi voto, aunque sea Diputado por O'Higgins, porque estoy aquí obrando conscientemente. No por ganar algunos votos más, voy a justificar el hecho de que se creen Juzgados que no son necesarios, recargando en esta forma el Presupuesto de la Nación.

Si después del estudio que haré sobre la creación de otro Juzgado en Rengo, existe el trabajo para crearlo lo apoyaré con todo entusiasmo. Si no me convence el trabajo, no lo apoyaré. Creo así cumplir mejor con mi papel de fiscalizar los intereses del país.

Ayer ocurrió algo parecido en la Cámara: se creó una Corte del Trabajo en Valdivia, sin que se hicieran, previamente, los estudios del caso que justificaran tal creación.

Sin embargo la Cámara la despachó sin tener datos de ninguna especie; sólo se consiguió un fin electorero y demagógico. En esta forma, señor Presidente, se burlan los estudios hechos por las Comisiones, y esta creación le costará más de medio millón de pesos al Fisco...

Termino, señor Presidente, diciendo que me parece fundamental esta situación y declarando que no quiero aplausos ni congratulaciones baratas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Irarrázaval.

El señor SANTANDREU.—Es lamentable, señor Presidente, que el honorable señor Gaete tenga ahora ese criterio.

Por mi parte, declaro que estoy aquí para defender los intereses de mi región y eso lo hago en toda oportunidad y con el calor con que debe hacerse.

El señor IRARRAZAVAL.—Aquí se ha dicho y se ha repetido en este debate que hay que atenerse a la sana doctrina...

Cabe advertir que se han tomado los problemas de recargos de causas en los Juzgados desde un punto de vista regionalista.

Es absurdo que no se haya consultado y no se haya pedido la opinión del Ministerio de Justicia o de la Excma. Corte Suprema, para saber cuáles son los Juzgados que se encuentran más recargados de trabajo.

El señor Olivares ha tenido éxito en que se apruebe su proyecto, y también han tenido suerte otros señores Diputados para que se aprueben sus indicaciones; y de este modo nos encontramos con el absurdo de creación de Juzgados sin saber si en el país hay necesidades más urgentes que atender.

Esta manera de legislar no es conveniente y puede producir graves males, porque nos desentendemos del interés nacional, para inclinarnos al éxito que tienen los Diputados regionales que impulsan estas peticiones.

Así tenemos, por ejemplo, que según el cuadro de ingreso de causas en los diversos Juzgados del país, hay siete Juzgados que tienen mayor movimiento que el Juzgado de Ovalle; y no me puedo explicar por qué los Diputados que representan esos siete Departamentos no han hecho indicación para crear nuevos Juzgados, que serían por lo tanto más necesarios que el Juzgado de Ovalle.

El señor ZEPEDA.— La Corte de Apelaciones de La Serena ha informado que es necesaria la creación de este Juzgado.

El señor IRARRAZAVAL.— Pero lo necesario para el Congreso es proceder con orden en la creación de los Juzgados que necesite el país.

El señor SALAMANCA.— La Corte de Apelaciones de La Serena dice que la creación de este Juzgado es necesaria.

El señor IRARRAZAVAL — Esto debió discutirse y probarse en la Comisión de Legislación.

Ahora tenemos que debido a la doctrina que sostiene la Comisión de Hacienda respecto del financiamiento de este proyecto, resulta el absurdo de que el impuesto al cobre sirve únicamente para crear un Juzgado, y no para crear tres Juzgados; y nos está llevando al error de crear con preferencia, Juzgados que según la Excma. Corte Suprema no son de primordial necesidad cuando la creación de otros es indispensable.

Sabemos perfectamente que hay seis o siete Juzgados cuya creación es más urgente que éste; y aún, si consultáramos a la Corte de Apelaciones de Santiago, de la cual dependen los Juzgados de Rancagua y de Rengo, seguramente nos diría que hay otros Juzgados cuya creación es más necesaria.

En esta forma se va a caer, como muy bien dice el señor Gaete, en el mismo vicio en que cayó ayer la Cámara al crear la Corte del Trabajo para Valdivia, cuando expresamente el señor Ministro del Trabajo y la Dirección General del Trabajo y el Departamento Jurídico, decían que los Ministros de esa Corte de Alzada, no iban a tener qué hacer.

El señor SALAMANCA.— Precisamente, el señor Ministro de Justicia ha estado de acuerdo en que es necesario crear el Juzgado de Ovalle. Su señoría, conoció en la Comisión de Legislación y Justicia el oficio del señor Ministro y conoció también el informe de la Corte de La Serena, que establece lo mismo.

El señor ATIENZA.— No sólo hay necesidad, sino que hay urgencia, porque lo otro sería una manifiesta denegación de justicia.

El señor IRARRAZAVAL.— Por eso, la única doctrina razonable es atender al interés nacional, revisando los ingresos de todos los Juzgados del país que tienen mayor ingreso de causas que el Juzgado de Ovalle, único que la Comisión ha dejado pasar.

Toda esta doctrina absurda es la que está contribuyendo al desprestigio del Parlamento y acelerando la reforma constitucional sobre la limitación de la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos; y por eso es que nosotros debemos reaccionar y legislar en forma acertada, de acuerdo con las verdaderas necesidades del país y no de acuerdo con intereses locales regionales y con empeños que en forma muy laudable ponen algunos parlamentarios en favor de sus provincias.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Votemos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Los señores Holzapfel y Valdebenito, han retirado sus indicaciones.

El señor Salamanca formula indicación para substituir el artículo 1.o, por el siguiente:

Créase a constar desde el 1.o de enero de 1943, un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía, con asiento en la ciudad de Ovalle, y con jurisdicción mixta para el Departamento del mismo nombre".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobaría esta indicación.

Aprobada.

Como consecuencia de aprobarse esta indicación, el artículo 2.o del proyecto queda también modificado en la forma correspondiente.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Olivares, para substituir en el artículo 4.o la frase que dice: "la Ley N.o 7,160 de 21 de enero de 1942," por la frase "la Ley N.o 7,145 de fecha..."

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

Suspensión de la sesión

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se suspende la sesión, hasta las 6 de la tarde.

—Se suspendió la sesión.

5.—CONVENIENCIA DE DECLARAR RESERVA FORESTAL EL BOSQUE "BOQUERON", DE TIERRA DEL FUEGO.— PETICION DE OFICIO

El señor MEZA don Pelegrín (Presidente Accidental).— Se reabre la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Socialista.

El señor OJEDA.— Pido la palabra.

El señor MEZA, don Peligrín (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OJEDA.— Señor Presidente, el 5 de Agosto de 1941 hablé en esta Honorable Corporación acerca de un problema de tierras de Magallanes.

En aquella fecha dí a conocer algunos telegramas del Departamento de Tierra del Fuego en que solicitaban del Supremo Gobierno que el bosque denominado "Boquerón" sea declarado reserva forestal.

El arrendatario de estas tierras era el ciudadano Tomás Balic.

El arrendamiento venció el 24 de Octubre de 1941, pero desde esa fecha no ha habido todavía un pronunciamiento definitivo del Gobierno y es por eso, señor Presidente, que vuelvo en esta oportunidad a ocuparme de este problema, problema que tiene alarmado completamente al Departamento de Tierra del Fuego.

Este problema lo he puesto en conocimiento de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, y del actual Ministro de Tierras, quienes se han manifestado conformes en resolver esta petición como lo han solicitado distintas instituciones de Porvenir y del Departamento de Tierra del Fuego. Pero, ¿qué ocurre, señor Presidente? Ocurre lo que siempre hemos observado que pasa en nuestro país; que mientras los dirigentes de nuestra Nación tienen buena voluntad para resolver algún problema, no falta alguien que se dedique a entorpecer los buenos deseos de los gobernantes. Y es así como aquí, en Santiago, en cumplimiento de sus labores profesionales— según él mismo lo ha manifestado—, el Abogado señor Roberto de la Maza Rodríguez está haciendo gestiones para obtener del Gobierno que no se declare reserva forestal el bosque denominado "Boquerón", sino que se le entregue en arrendamiento nuevamente al señor Tomás Balic.

Señor Presidente: ocurre aquí un nuevo hecho y que hasta cierto punto es una desgracia para Magallanes. Cada vez que Magallanes reclama la intervención de los Poderes Públicos, éstos resuelven los problemas que se someten a su conocimiento de acuerdo con las informaciones de terceros interesados; nunca de acuerdo con un criterio propio o asesorados por personas desinteresadas de la región.

El señor VARGAS MOLINARE.— Efectos del centralismo.

El señor GAETE.— Tiene razón su señoría. Por primera vez, tiene razón.

El señor OJEDA.— El señor Tomás Balic es un acaudalado agricultor de Magallanes, tiene ganadería, lechería y otra infinidad de actividades, y me ha manifestado personalmente, cuando hemos tenido alguna discusión sobre este problema, que él prefiere gastar todo su dinero antes de que le puedan quitar los terrenos de Boquerón. Esto lo digo desde esta tribuna para que el Gobierno lo sepa, ahora que está próximo a resolverse este problema y para que la ciudadanía de Magallanes que espera ansiosa la resolución de él, sepa también que si no se resuelve conforme a los intereses generales, ello se deberá al dinero que, seguramente, hace circular el señor Tomás Balic.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor OJEDA.— Perdóneme su señoría, porque no dispongo de tiempo.

El señor VARGAS MOLINARE.— Sólo deseo saber de cuánto terreno se trata.

El señor OJEDA.— De unas 4.000 hectáreas, más o menos.

Antes de terminar, voy a leer parte de un editorial de "El Porvenir" de Tierra del Fuego de fecha 13 de Junio de 1942, que refiriéndose al problema de la leña dice así:

"Pero que sufra el pueblo de Porvenir las angustiosas consecuencias de la falta de combustible, a pesar de que el Territorio nuestro es rico de verdad, es algo inconcebible y absurdo".

"Si ante la escasez de muchos artículos importados y nacionales, comerciantes inescrupulosos, que lucran con el bolsillo de los compradores, elevando los precios hasta la estratósfera, haciendo cada día más imposible la vida en general, dan como razón la guerra mundial para justificar sus actos de rapiña ¿qué argumento nos podrá medianamente satisfacer por la falta absoluta donde pueden los hogares—en especial los humildes—, hacerse en compra de unos rajones o trozos de leña o de una bolsa de carbón?

"¿Es posible que todos—ricos y pobres—, tengan que invertir sumas más o menos gruesas para aprovisionarse de la leña de Boquerón, que al alto precio se surte una parte de este pueblo? Para los hogares de algunos recursos económicos este trámite es factible, pero un obrero que gana VEINTE O MENOS pesos diarios y sobre el que pesa la mantención del hogar, el arriendo y la vestimenta ¿es de creer que puede de golpe invertir la suma que se requiere para asegurar los medios de lumbre durante el crudo invierno?"

Y aparte de esto, señor Presidente, hay que hacer recordar a los Poderes Públicos, que quienes reclaman justicia son seres humanos, que pertenecen también a esta larga faja de tierra que se llama Chile. Claro está que no tienen la suerte de ser adinerados para remunerar a abogados o a particulares que les defiendan sus derechos, sino que únicamente recurren a un humilde ciudadano de su clase, que tiene el deber de defenderlo, como es el Diputado que habla y que no ha tenido la suerte aun de ser oído en la forma debida.

Denuncio también que funcionarios subalternos del Ministerio de Tierras, a quiénes se les han encomendado misiones especiales en este sentido, se han hecho asesorar por ciudadanos interesados en servir al señor Balic; de manera que hay que suponer que esas misiones reflejarán únicamente el pensamiento del adinerado Balic y no los legítimos intereses del pueblo más austral de Chile.

Termino solicitando que se oficie, en mi nombre, al señor Ministro del Trabajo y también al señor Ministro del Interior, para que la denuncia que hago ante esta Honorable Camara llegue a conocimiento del Presidente de la República.

El señor SANTANDREU.— ¿Esas tierras están en arrendamiento o tienen título provisorio?

El señor OJEDA.— Estaban en arrendamiento, honorable Diputado, pero su contrato venció el 24 de Octubre de 1941.

El señor MEZA (Presidente Accidental).— Se dirigirá el oficio en nombre de su señoría.

Tiene la palabra el honorable señor Olavarría.

El señor OLAVARRIA.— Solicitaría que se me prorrogara el tiempo por unos diez minutos.

El señor MEZA (Presidente Accidental).— No se puede, honorable Diputado, porque hay otra sesión a continuación.

6.—NECESIDADES DEL DEPARTAMENTO DE MELIPILLA.

El señor OLAVARRIA.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

El 11 de octubre de 1742, el ex Gobernador de Chile, Conde de Superunda, D. José Manso de Velasco, distribuyó treinta y ocho chacras con una renta anual de arrendamiento de dos pesos y medio por cuadra en el valle de Melipilla, ciudad que en aquellos tiempos se fundó con el nombre de Villa de San José de Logroño.

Desde aquel entonces esa extensa zona ganadera, minera y agrícola, ha contribuido a la prosperidad de Chile y ha enriquecido a millares de familias que en la tranquilidad de esos valles encontraron amplio campo y generoso estímulo para el desarrollo de sus diversas actividades.

Melipilla, cuna de héroes y de patriotas ilustres, como Ignacio Serrano, el General D. José Santiago Aldunate y otros, ha sabido mantenerse desde los albores de la república representada ante los poderes públicos: Diputados, Senadores, Ministros de Estado etc., y sin embargo, aún permanece estacionaria, encabezando la lista de las ciudades más antiguas y más abandonadas de Chile. Cuántos pueblos modernos se han levantado y se siguen levantando en sus propios desiertos: Llo-Lleo, San Antonio, Cartagena, Casablanca, etc., todos con modernos servicios de alumbrado, agua potable, caminos, alcantarillado, calles pavimentadas, es decir, a tono con todos los adelantos de la urbanización moderna, y la más antigua, la más productora y, por ende, la más rica de todas las ciudades de la zona, cumplirá su segundo centenario con servicios de Agua Potable y alumbrado deficientes, con tres o cuatro calles, parcialmente pavimentadas, con pésimos caminos, con asequias descubiertas y pestilentes que desafiando a la salubridad pública, reemplazan los servicios de alcantarillado.

Melipilla ha contribuído, pues, desde los más remotos tiempos de la historia, a la emancipación política a la grandeza y al porvenir de Chile, por consiguiente, no pueden nuestros actuales gobernantes seguir las huellas de sus antecesores y persistir en la injusticia de mirar indiferentes el indiscutible derecho al progreso, tanto más si se considera que sus habitantes han contribuido y siguen contribuyendo, más que cualquier otro pueblo del país, al mantenimiento de los gastos de la nación.

De ahí, pues, que obedeciendo a un verdadero imperativo de efectiva justicia y cumplimiento con mi deber de representante de esta vasta e importante región, me permita solicitar el asentimiento de esta H. Cámara para que se le remita oficio a los señores Ministro del Interior, de Fomento, de Educación, de Trabajo, y de Salubridad, a fin de que sus respectivos departamentos técnicos consulten en el presupuesto del año próximo las partidas necesarias para atender los gastos que demanden los trabajos que a continuación expreso:

Gobernación Departamental.— La mayoría de las oficinas públicas del Departamento de Melipilla, funcionan en locales arrendados a particulares que no reúnen las condiciones necesarias para su desemvolvimiento y que pagan rentas exageradas por sus arriendos, de ahí entonces

que existe la imprescindible necesidad de que se destinen los fondos necesarios para la construcción de un edificio para la Gobernación de este Departamento, en el cual funcionarán las oficinas de la Inspección Departamental de Caminos, de la Inspección del Trabajo, los Correos y Telégrafos, Registro Civil, la Tesorería, la Oficina de Bienes Nacionales y otras, con lo cual se facilitaría al público una mejor atención y representaría para el Fisco una considerable economía agrupando en un solo edificio la nayoría de las oficinas de los servicios fiscales.

Agua Potable.— Este servicio se mantiene actualmente en un estado de deficiencia debido a la poca capacidad de sus cañerías y a su vez a la poca capacidad de su vertiente de captación. Es así como la piscina que la I. Municipalidad de este pueblo construyera a fin de cooperar a la salubridad pública, no puede funcionar normalmente y los habitantes de esta localidad se ven privados de disfrutar de la práctica de los sanos deportes que deparan los ejercicios acuáticos. Este problema debe tener solución. De ahí que indico la conveniencia de que los técnicos respectivos realicen los estudios necesarios a objeto de que se construya una planta de agua potable moderna que permita el funcionamiento normal de tan importante servicio para la población de Melipilla.

Alcantarillado.— A mi juicio, señor Presidente, es este el problema que reviste caracteres de mayor gravedad para la ciudad de Melipilla, ya que sus actuales asequias abiertas mantienen en constante amenaza a los habitantes de esta localidad. Por consiguiente, estimo que el Ministerio de Fomento debe de abocarse impostergablemente al estudio y solución de este grave problema, máxime si se considera que la ciudad de Melipilla tiene una población superior a diez mil habitantes: reúne, por lo tanto, todos los requisitos que las disposiciones legales vigentes exigen para llevar cuanto antes a la realidad esta suprema y justa aspiración de sus pobladores.

Otro de los antecedentes que me obligan a exigir de los poderes públicos la inmediata solución de este grave problema, es la circunstancia de que se hayan iniciado trabajos de pavimentación, sin consultar antes la instalación de los servicios de alcantarillado, hechos que indiscutiblemente van a gravar en el futuro la instalación mencionada ya que serán los contribuyentes los que tendrán que pagar la imprevisión de los funcionarios respectivos.

Por otra parte, como es posible concebir que una ciudad de densa población, próxima a cumplir dos siglos de existencia y donde el esfuerzo y el sacrificio de sus habitantes han permitido levantar modernos edificios, aún no cuente con las comodidades que dispensa el servicio de alcantarillado, en circunstancia que centenares de ciudades, de menor importancia en el país, están gozando de las indispensables comodidades de tan importante servicio.

Y deseo establecer enfáticamente que mientras permanezca en este recinto, lucharé infatigablemente porque se lleve a la realidad esta sentida y justa aspiración del pueblo de Melipilla, y no descansaré hasta ver cumplidos estos justos anhelos y espero que mis honorables colegas de representación me acompañen con su indispensable cooperación en el cumplimiento de mis propósitos.

Cuartel de Carabineros.— Es de imperiosa necesidad ir, cuanto antes, a la construcción del cuartel de Carabineros que reúna las condiciones y comodidades inherentes a un buen servicio, ya que el edificio actual es deficiente y ruinoso y no permite el máximum de rendimiento a su actual dotación, dado que el local que en la actualidad ocupa no reúne las condiciones que anteriormente señalo. Por otra parte, cabe establecer que se trata de un predio fiscal, y por consiguiente, su construcción no demandará excesivos desembolsos al erario nacional.

Construcción Población Obrera. — La I. Municipalidad de Melipilla, dispone de los terrenos necesarios y no tiene inconveniente de ninguna especie para tranferírselos gratuitamente a la Caja de la Habitación Popular, a fin de que este organismo disponga de los fondos necesarios, para ir a la construcción de una población obrera ésta es absolutamente indispensable en los momentos actuales, ya que esta ciudad no dispone de las habitaciones necesarias para albergar a su población, de manera, pues, que el Ministerio de Trabajo debe arbitrar las medidas necesarias para resolver cuanto antes este grave problema.

Hospital de Melipilla.— Dado el extenso radio de acción que debe atender el actual servicio hospitalario de Melipilla, es urgente de que el Ministerio de Salubridad disponga de los servicios necesarios para elevar la categoría del hospital de esa ciudad y lo dote de servicios de rayos X, ya que actualmente, por no disponer de este elemental medio de atención, debe de enviar a los enfermos a la ciudad de Santiago, con los siguientes perjuicios para los enfermos y originando, además, un mayor gasto que no admite explicación alguna. También se hace indispensable dotar a este establecimiento de un moderno servicio dental y cuyo costo no excedería de $ 6.000. El actual servicio posee los elementos más anticuados que para este objeto se conocen.

Caminos.— Otra de las obras de impostergable realización en el Departamento de Melipilla es la que se refiere a la reparación de caminos, toda vez que las principales vías de comunicación que unen a las diferentes comunas de esta rica y próspera zona, se encuentran en pésimas condiciones. De ahí, pues, que por ahora me permita señalar las más indispensables.

Por los informes que obran en la Dirección General de Caminos, se puede observar que, necesariamente, hay que ir a la reparación del camino de Alhué a Santa Inés; con ello se solucionaría el grave problema que durante la época de invierno se les presenta a los habitantes de la Comuna de Villa-Alhué y al mineral aurífero de Madariaga, que debe de transportar todos los productos por esta única vía de comunicación.

Otro de los caminos que, necesariamente debe de repararse, es el que une a Cabimbao con la ciudad de Melipilla, realizando trabajos que permitan mantener durante todo el año el tráfico de vehículos y muy especialmente en los puntos denominados Puro y Quincanque.

Por otra parte, hace mucho tiempo que la Dirección de Caminos terminó los estudios de los caminos de Loica a San Pedro y de San Pedro a Cabimbao; sin embargo, los habitantes de esa región, no han visto realizada esta obra. Por consiguiente es indispensable que la Dirección aludida disponga de los fondos necesarios para llevar a justo término estos trabajos de tanta importancia y tan vinculados al desenvolvimiento comercial e industrial de esa importante comuna.

Puentes.— No se completaría con la eficiencia que el caso exige, un plan de obras camineras, si, previamente, no se considerara la necesidad de construir puentes sobre el estero de Las Mariposas, que durante el invierno obstruye por la larga temporada el camino de Melipilla a las provincias del sur. Lo mismo ocurriría si no se contemplara el puente sobre el estero de Alhué y, finalmente, el puente sobre el estero de El Yalí, en el camino de Loica.

Construcción del Estadio.— Hace, más o menos, tres años que el Ministerio de Educación destinó la cantidad de $ 50.000 para iniciar la construcción de un estadio en la ciudad de Melipilla, haciéndose eco de una vieja aspiración de los numerosos deportistas de esa zona. Posteriormente se destinó una nueva partida de $ 10.000 y recientemente se ha despachado un proyecto de ley que destina una nueva partida de $ 50.000. Ahora se hace indispensablemente necesario que el Ministerio de Educación consulte en el presupuesto del próximo año una última partida de $ 200.000 para dejar totalmente terminada esta obra.

Internado para la Escuela Vocacional.— Existe en la actualidad, en la ciudad de Melipilla, una Escuela Vocacional; pero cabe establecer que este magnífico establecimiento educacional llenaría eficientemente su función docente si contara con un Internado por cuanto, la mayoría de sus alumnas deben concurrir de los diversos fundos de la región y es, pues, indispensable que el Ministerio de Educación contemple los fondos necesarios para crear este internado y la escuela mencionada rinda suficientemente con las finalidades educacionales que se persiguen.

Escuela de Artesanos.— Hace poco más de un año tuve oportunidad de solicitar por intermedio de esta Honorable Cámara, al señor Ministro de Defensa Nacional, la entrega del edificio que ocupaba el Regimiento de aquella localidad para destinarlo a una escuela de artesanos, establecimiento que actualmente está funcionando con una numerosa matrícula y espléndidos resultados; pero es indispensable que el Ministerio de Educación destine mayores recursos económicos a este establecimiento, a fin de que cumpla con mayor eficiencia sus magníficas funciones educacionales.

Agua potable para Alhué. — Finalmente me permito hacer presente la importancia que reviste el hecho de dotar de servicios de agua potable a la Villa de Alhué, que tiene una población superior a mil habitantes y que, por consiguiente, debe de considerarse, de acuerdo con la ley, entre las poblaciones que deben contar con servicios de esta naturaleza. Por otra parte, cabe establecer que, por las condiciones naturales del terreno, existen fuentes de abastecimientos que reducirán considerablemente el costo de estas instalaciones.

Señor Presidente, Honorable Cámara: Empecé por manifestar que la ciudad de Melipilla ha entregado a la prosperidad de Chile, todo el enorme caudal de sus riquezas, todo el esfuerzo y sacrificio de sus habitantes y aún la vida de sus propios hijos. No obstante los altos personeros del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo no han sabido corresponder con la misma altura de miras a tan heroicos y abnegados esfuerzos. De ahí, pues, que yo levante mi voz en este recinto para solicitar vuestra valiosa cooperación y hagamos justicia a quienes, por espacio de dos siglos, se han mantenido arbitrariamente abandonados a su propia suerte.

Que los señores Ministros y el propio Presidente de la República Excmo. señor Juan Antonio Ríos, valoricen en toda su amplitud estas indicaciones, que no son otra cosa que la innegable aspiración de todo un pueblo que tiene suficiente derecho para gozar de los adelantos y atenciones que se han dispensado a otros pueblos del país.

He dicho.

Ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial todos los detalles de estas obras.

El señor MEZA, (don Pelegrín).— (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para incluir en el Boletín de Sesiones y en la versión oficial, los detalles a que se ha referido el honorable señor Olavarría.

Acordado.

— Los detalles de las obras a que se refirió el honorable señor Olavarría están incorporados en el texto de su discurso.

7.— BONIFICACION EN FAVOR DEL PERSONAL A CONTRATA Y A JORNAL DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS MARITIMAS.— INCLUSION EN LA CUENTA DE HOY DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.—

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor OLAVARRIA.— Un momento, honorable colega.

Voy a referirme a otro problema de gran importancia.

El señor MEZA, (Presidente Accidental).— Al Comité Socialista le quedan 4 minutos.

El señor OLAVARRIA.— Honorable Cámara:

El personal del Departamento de Obras Marítimas ha esperado desde hace cuatro años o más la discusión de su planta definitiva sin lograr hasta la fecha este justo anhelo.

La recontratación del personal que fué prometida para el mes de julio de 1941, sólo se hizo en el mes de abril del presente año, pasando el personal con los mismos grados del Estatuto Administrativo y con sueldos correspondiente al Ministerio de Hacienda, por lo que el personal referido ha quedado en situación desventajosa, ante el elevado costo de la vida, ya que ha dejado de percibir el mayor sueldo durante once meses.

Esta situación es totalmente injusta, ya que las entradas de los Puertos del país han excedido, en el primer semestre del presente año, en tres millones y medio al cálculo de entradas del Presupuesto de la nación y que en el año en curso seguramente subirá a diez millones de pesos; esta injusticia se ha mantenido también para el personal de obreros y empleados a jornal, como asimismo para el personal a Contrata, tanto de construcción como de explotación, con la promesa de un reajuste de sueldos que fijaría un mínimo de $ 25 diarios.

Por estas consideraciones la Brigada Parlamentaria Socialista somete a vuestra aprobación el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o — Autorízase, por una sola vez, el pago de una bonificación correspondiente a dos meses de sueldo o de jornal al personal de empleados a contrata, y a jornal y obreros, del Departamento de Obras Marítimas y Administraciones de Puerto.

Artículo 2.o — El gasto que irrogue la presente ley será de cargo a las mayores entradas que produzca la cuenta B-2 de las Administraciones de Puertos de la República, del Presupuesto de Entradas de la nación, correspondiente al año en curso.

Artículo 3.o La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Agradecería al señor Presidente solicitara el asentimiento de la Honorable Cámara, para que se incluyera en la Cuenta de la sesión de hoy este proyecto de ley.

El señor MEZA, (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara se accedería a la petición del honorable Diputado.

Acordado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con todo gusto.

8.— NECESIDAD DE SOLUCIONAR LA FALTA DE MEDIOS DE TRANSPORTE QUE AFECTA A LA INDUSTRIA YESERA DE "EL VOLCAN".— PETICION DE OFICIOS.

El señor MEZA, (Presidente Accidental).— Le quedan dos minutos al Comité Socialista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor MEZA, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, en sesiones anteriores me he referido a un problema que se le ha creado a los obreros de la industria yesera de El Volcán. A raíz de que la producción de esta industria no puede ser transportada por las deficiencias del ferrocarril, se está acumulando el yeso en las canchas, que ya están totalmente llenas. Si este problema, que lo planteo por tercera vez en esta Honorable Cámara, no se soluciona, va a producir la cesantía de más o menos 100 obreros, cuyas familias ascienden a un elevado número de personas, todas las cuales quedarían en la miseria.

Por tanto, una vez más, señor Presidente, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Fomento, al señor Ministro del Interior y al señor Ministro del Trabajo, con el objeto de que se proporcionen las locomotoras y el carbón que necesita el ferrocarril de Puente Alto a El Volcán, del Regimiento de Ferrocarrileros de Puente Alto, y se haga posible el transporte de la producción de la industria mencionada, para que se evite la cesantía y la miseria de todos sus obreros.

El señor MEZA, (Presidente Accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de su señoría.

9. — ACTUACION FUNCIONARIA DEL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS. — PETICION DE OFICIO.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — El segundo turno corresponde al Comité Democrático.

El señor VENEGAS. — Pido la palabra.

El señor MEZA (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VENEGAS. — Señor Presidente:

En todos los países, y, por consiguiente en el nuestro, las actividades de las empresas de servicios públicos han sido reglamentadas por una serie de leyes que han implantado un mecanismo excepcionalmente interesante, que vigila y controla el funcionamiento de esas empresas, que por su volumen financiero gravitan con una fuerza productiva sobre la economía nacional y que, por otra parte, sirven a la colectividad al satisfacer necesidades vitales de la población.

Se trata, pues, de empresas que son de interés público y que han rebalsado el criterio clásico que se había tenido acerca de las empresas comerciales. Por este motivo, se ha ido reglamentando el funcionamiento de los ferrocarriles, de los Bancos, de las compañías de seguros, de la movilización, la circulación de los artículos de primera necesidad y las empresas de luz y fuerza. El propio Presidente Roosevelt ha sostenido que esa reglamentación se impone cada vez que se encuentra afectado el interés de una parte importante de la población.

Entre las empresas de interés público que tienen más características de tales, están los servicios públicos, por que actúan generalmente bajo un monopolio de hecho, que obliga al público a someterse a sus exigencias, y porque prestan servicios de una importancia tan grande para la sociedad que su ausencia obligaría al Estado a prestar por su cuenta esos mismos servicios.

Pero todo este mecanismo, creado en beneficio social, sería perjudicial para la producción y para los habitantes de un país, si esa vigilancia y control cae en manos incapaces y en hombres sin criterio alguno para las altas funciones que tienen que desempeñar. Este es el caso del Director General de Servicios Eléctricos.

Son innumerables las quejas que a diario se conocen sobre la actuación de este funcionario, y las cuales demuestran falta de criterio y una incapacidad manifiesta. En esta forma ha entorpecido y hecho fracasar el mecanismo creado para servir, y no lesionar, los altos intereses de la colectividad, con evidente perjuicio para poblaciones que antes tenían luz eléctrica y que, después de su desacertada intervención, han vuelto a los tiempos coloniales, con el consiguiente entorpecimiento de las actividades productoras, estagnando el desarrollo industrial por falta de energía eléctrica necesaria para mover fábricas.

La falta de competencia técnica del Director de los Servicios Eléctricos, don Domingo Santa María Sánchez, no puede ser una sorpresa para todos los que aún estamos extrañados de que haya sido nombrado, y siga en su cargo una persona que no tiene las condiciones que la Ley exige.

En efecto, la Ley General de Servicios Eléctricos establece taxativamente, en su artículo 133, que "el ingeniero Director General será nombrado por el Presidente de la República y será considerado como Jefe de Oficina"; y en la disposición siguiente dice que para ser nombrado ingeniero director se requiere el título profesional correspondiente. ¿Cuál es el alcance, ante la legislación chilena, de la obligación de tener el título profesional correspondiente? Sencillamente, de que la persona que pueda alcanzar ese alto cargo esté previamente premunida de un título válidamente otorgado por el Estado. ¿Se encuentra el Director General de Servicios Eléctricos en posesión de dicho título? Triste es decirlo, señor Presidente; pero el señor Director no tiene la aptitud técnica que las leyes de nuestra patria le exigen para ocupar tan elevado cargo.

El señor Tomás Cereceda, en "La Nación" del 17 de julio, en una carta pública dirigida al Director de "El Mercurio", junto con protestar de que ese diario, al referirse al Director General de los Servicios Eléctricos, le anteponga el título de ingeniero, manifiesta que el señor Director de los Servicios en referencia no es ingeniero recibido en Chile y, por lo tanto, de acuerdo con las disposiciones legales a que he hecho referencia, no puede ocupar el cargo que actualmente ocupa. ¿Que ha contestado el señor Director? Sólo ha guardado el más absoluto silencio.

Y este silencio es la única y mejor defensa que puede esgrimir el señor Director de Servicios Eléctricos, porque sabe bien que se le ha dicho la verdad.

Tampoco ha sido su actuación acertada, y varias son las poblaciones del norte y sur del país que sufren las consecuencias de su incompetencia y de su errado criterio. Se trata de un funcionario sin visión alguna, que sólo mira los detalles y que impone sus errores con una terquedad incomprensible para los que no lo conocen, y que oculta su debilidad de carácter con golpes de cesarismo, que siempre los hace recaer sobre los débiles; pero, nunca sobre las grandes empresas que han alzado las tarifas y han encarecido la vida.

Diferentes diarios, de diversos colores políticos, se han ocupado de estos errores del señor Director, y principiaré en esta cadena de desaciertos por referirme al propósito de este funcionario de molestar a las broadcastings con exigencias de diferente índole, y con un criterio tan incomprensible, que lo que estima bueno para unas, es malo para otras; a unas les exige que aumenten la potencia, a otras que la disminuyan, sin razón técnica y de ninguna otra clase. En buenas cuentas, como lo ha dicho una revista, el señor Director es una verdadera pesadilla para las estaciones radiodifusoras. Así, en "El Diario Ilustrado" de 28 de junio, se protesta del perjuicio enorme que ha causado a la radio Mayo con una medida arbitraria. Y para testimoniar que aun la prensa más opuesta está de acuerdo, en "El Siglo" del 26 de junio se deja constancia de la actitud dictatorial de este fucionario y de su inhabilidad para ocupar la Dirección General de los Servicios Eléctricos; comentarios que se hacen con motivo de la arbitraria medida tomada al limitar las horas de transmisión de algunas difusoras y que ha movido, tanto al Sindicato de Empleados de Radio como a la Asociación de Broadcasters, a hacer gestiones conjuntas para dejar sin efecto esta medida.

El señor CARDENAS.—¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor VENEGAS.—Con mucho gusto.

El señor CARDENAS.—Debo confirmar en todas sus partes lo manifestado por el honorable señor Venegas, ya son muchas las reclamaciones que hay de gente modesta y laboriosa, que no sólo no encuentra una actitud justa de parte de este alto funcionario, sino que ni siquiera el respeto y la consideración que le son debidos.

Como Diputado por Santiago, adhiero a las observaciones de su señoría.

El señor VENEGAS.—Muy agradecido.

Pero lo triste y lo grave de este caso es que se denunció que el señor Director, en cuanto a la medida que se relaciona con las radio "Mayo" y "Cervantes", había querido tomar represalias por haber denunciado esas radios que el funcionario en referencia había presentado su renuncia a raíz de ciertas acusaciones hechas en su contra por un alto funcionario de los servicios eléctricos. Este Director ha negado tal imputación y ha esgrimido disposiciones reglamentarias, relacionadas con la programación, y ha conseguido una intervención inconveniente en un negocio que no tiene ninguna cooperación ni ayuda del Estado, ni de nadie. Una vez más, el señor Director ha demostrado su mal criterio y su falta de aptitud legal y técnica para el cargo con un acto dictatorial, como se desprende de la exposición que la Asociación de Broadcasters de Chile, hizo en "El Mercurio", del 19 de julio próximo pasado.

Veamos ahora, a título de ejemplo, la actuación que le ha correspondido al señor Director sobre algunas empresas de luz y energía eléctricas de provincias. Quiero sólo tomar los casos de Copiapó y Temuco.

En marzo de 1939, don Juan Queirolo Canessa subastó los bienes y maquinarias de la Empresa Eléctrica de Copiapó, que estaba a cargo de los Servicios Eléctricos, con el fin de mejorar los servicios de alumbrado; pero fué declarada en quiebra y la ciudad quedó sin luz. En esta situación de desastre, el señor Queirolo subastó dicha empresa; encargó materiales de repuesto a Alemania y se esmeró en dar un buen servicio. Desgraciadamente, el señor Queirolo falleció. Su hijo asumió la dirección de esos servicios; pero, en diciembre del mismo año, la Dirección de Servicios Eléctricos exigió que se le entregara la planta, ya que había administrado con tan mal éxito. La Sucesión Queirolo no tuvo más que acceder a la fuerza que impuso el señor Director y le entregó la planta por inventario. Sin duda, la Honorable Cámara se asombrará al saber que a los quince días que la Dirección de Servicios Eléctricos se hizo cargo de la Empresa, la ciudad de Copiapó quedó nuevamente a obscuras, y así pasaron más de dos años. Ahora, en enero del año en curso, el señor Director llamó a la Sucesión Queirolo para hacerle entrega de los restos de la Planta, que podían haber vendido en $ 150,000 para fundición. Al exigírsele la devolución de dicha suma, la Dirección manifestó que en los dos años de la administración de la planta por ella, se habían contraído deudas por valor de $ 172,000, y que la Sucesión Queirolo debía pagarlas. Como la Dirección de Servicios Eléctricos había administrado esa Planta durante el año 1938, antes que el señor Queirolo la subastara, lo lógico y lo honrado era que hubiera impedido la subasta y no incautarse nuevamente de la Planta, después que se encargaron a Alemania los materiales de repuesto, con evidente perjuicio, no sólo para la Empresa, sino también para la ciudad de Copiapó, que ha pasado la mayor parte del último tiempo sin alumbrado eléctrico. ¿Qué puede decirse del Jefe de un Servicio destinado a controlar el funcionamiento de una empresa de servicio público, que se incauta de ella para dar mejor alumbrado y en dos años contrae deudas superiores al valor de los restos de la empresa, y durante ese tiempo ha tenido a la ciudad sin luz? En cualquier otro país habría sido causa suficiente para que el Sr. Director fuera retirado a la vida privada.

"El Imparcial", en un editorial del 30 de julio pasado, después de dar a conocer los hechos que he expuesto, dice textualmente: "No es este el primer fracaso padecido, por un organismo público, en su misión de vigilancia y control de servicios de utilidad general, pues, aparte de la notoria incapacidad que los distingue como realizadores, existe el prurito de obstaculizar a los particulares con las más inmotivadas exigencias. En relación con lo ocurrido a la Empresa Eléctrica de Copiapó, debemos, también, hacer presente que este problema particular viene a unirse a una serie de actuaciones desacertadas de la Dirección General de Servicios Eléctricos, a las cuales nos hemos referido en artículos anteriores".

Pero, señor Presidente, no es este el único caso. Hay varios otros, y entre los cuales elegiré el que se relaciona con los Servicios Eléctricos de Temuco, donde ha producido un hondo malestar y una protesta unánime la actitud del Director General de Servicios Eléctricos, al poner trabas injustificadas al despacho de la iniciativa de mejoramiento del sumistro de energía eléctrica de esa ciudad. Un año ha demorado el informe de esa repartición, en la solicitud de mejoramiento de sus servicios que presentó la Compañía General de Electricidad Industrial, proyecto que interesa vivamente a la provincia de Cautín. Nótese que esta ampliación de servicios tiene un objeto conveniente para la economía nacional, como es el de satisfacer el mayor consumo de energía eléctrica para las necesidades industriales de la región. Después de un año de innumerables tragines de la empresa interesada, el señor Director ha venido a dar señales de existencia con reparos que importan detener la obra de progreso de una de las zonas más industriosas y ricas de nuestro país. El reparo que hace consiste nada menos en que la Empresa productora de energía se desprenda de diez de los dieciocho metros cúbicos de agua que solicita para estar en situación de afrontar el consumo particular e industrial de la ciudad de Temuco.

¿Qué pretende con esto el señor Director, si esta restricción no va a favorecer a nadie y, por el contrario, impedirá el mejoramiento del servicio eléctrico en la ciudad de Temuco? Se compadecen estas exigencias con el rol que la Dirección de Servicios Eléctricos debe resempeñar para que las empresas de energía eléctrica sean, en verdad, una fuerza productiva para la economía nacional? ¿Qué hay en el fondo de todas estas medidas desacertadas e incompetentes? Creo que con los datos que he dado ha quedado demostrado que el señor Director General de los Servicios Eléctricos no tiene la aptitud legal ni la capacidad técnica para continuar en el desempeño de tan importante cargo.

¿Tiene, por lo menos, la "honestidad indiscutida" a que ha hecho referencia cierto diario? Se trata de una cuestión muy delicada y por eso sólo me limitaré a que la Contraloría General de la República establezca si es o no efectiva la situación que daré a conocer a continuación.

Con fecha 30 de diciembre de 1939, se dictó el decreto N.o 6.323, del Ministerio del Interior, por el cual se ordenaba poner a disposición del Director de Servicios Eléctricos la suma de 200 mil

pesos, para que atendiera los gastos que demandaran las Conferencias Sudamericana e Interamericana de Radios, comunicaciones que se celebraron en Santiago en enero de 1940, y se ordenó el rendimiento de cuentas de la inversión.

Por razones que se ignoran, el señor Director no rindió oportunamente cuenta de tal inversión. Año y medio después, y sólo con fecha 17 de julio del presente año, el señor Director ha dado rendición de cuentas, previo requerimiento de la Contraloría. De esa rendición, aparece que el señor Director había gastado sólo $ 156,815.85, y que mantenía indebidamente en su poder la suma de $ 43.184.15, la cual fué depositada en la Tesorería de Santiago, según boleta de ingreso N.o 18,960, sólo el día 24 del mes de julio último.

¿Qué pasó en todo esto? ¿Es que las imputaciones respectivas fueron mal hechas por la Contraloría y tales errores no le permitieron dejar abierta y visible en este caso, la cuenta de Deudores Varios, que vigila esa repartición? ¿Qué otra explicación puede tener que la Contraloría haya demorado tanto tiempo en pedir esta rendición de cuentas al señor Director? Pero, aunque sucediera todo esto, ¿cómo puede el señor Director de Servicios Eléctricos, moral y legalmente, explicar el hecho de que haya disfrutado durante un año y medio de esos $ 43,184.15, sin reintegrarlos a su debido tiempo a las arcas fiscales?

Este hecho para mí es grave y espero que el señor Ministro del Interior y la Contraloría General de la República darán al respecto las explicaciones que el caso exige, y que no es una demostración de "honestidad indiscutida".

El señor MEZA, (don Pelegrín) (Presidente Accidental). — Permítame, honorable Diputado. Ha terminado el tiempo durante el cual podía usar de la palabra su señoría.

El señor VENEGAS. — ¿No podría la Honorable Cámara concederme un minuto más?

El señor MEZA. (don Pelegrín). (Presidente Accidental). — No se puede honorable Diputado, porque a continuación de ésta hay otra sesión.

El señor VENEGAS. — Pediría, entonces, al señor Presidente que solicitara al asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el resto de mi discurso, tanto en la versión que se publica en la prensa, como en el Boletín de Sesiones, y para que se envíen los oficios que en él solicito.

El señor MEZA, (don Pelegrín). (Presidente Accidental). —Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para insertar el resto del discurso del honorable señor Venegas en la versión oficial y en el Boletín de Sesiones.

Acordado.

Se enviarán los oficios que indica su señoría.

—El resto del discurso del honorable señor Venegas es del tenor siguiente:

Yo no quiero seguir dando a conocer otros casos, pues han sido numerosas las denuncias que he recibido sobre los desaciertos, y sobre la actuación del señor Director de Servicios Eléctricos; pero las observaciones que he hecho llevarán al ánimo de la Honorable Cámara y del Supremo Gobierno de que se trata de un problema que debe ser considerado sólo con un criterio de conveniencia pública.

Al hacer estas observaciones no me mueve ningún móvil político ni personal. Sólo me mueve el interés de los consumidores que no han encontrado en ningún momento en el señor Director el funcionario encargado de defenderlos, y así hemos visto que las tarifas de las grandes empresas bajo su control y vigilancia, han sido alzadas sin que el Director de los Servicios Eléctricos desarrollara la defensa verdaderamente eficaz.

Recientemente el Gobierno, con muy buen criterio, acaba de dejar sin efecto el retraso de la hora, que el señor Director habría aconsejado como consultor técnico del Ministerio del Interior. Para nadie es un misterio que los resultados de aquéllas medidas fueron enorme ganancias para la Compañía Chilena de Electricidad, y el consiguiente aumento en el presupuesto de los hogares, especialmente de modestos empleados y obreros.

Me mueve también, señor Presidente, el interés de la producción nacional que está representada en provincias por empresas débiles o de escasos recursos, sobre las cuales el señor Director ha tomado inexplicables medidas, ya que la energía eléctrica es una fuerza que contribuye hoy en el más alto porcentaje al desenvolvimiento industrial y, por consiguiente, a la mayor riqueza nacional.

Los intereses del país aconsejan que miremos esta cuestión por encima de las banderías políticas que nos dividen, y por eso pido a los Diputados de todos los bancos que me acompañen en la indicación que formulo para que nuestra H. Comisión de Legislación y Justicia emita su dictamen sobre si el señor Director General de Servicios Eléctricos se encuentra legalmente habilitado para desempeñar dicho cargo, y que estas observaciones sean comunicadas, a nombre de la Corporación y, en su defecto, en el mío propio, a los Ministros del Interior y de Hacienda para que den las explicaciones que de ellas se derivan.

10.—CANAL PILLANLELBUN. — PETICION DE OFICIO.

El señor MEZA. (don Pelegrín), (Presidente Accidental). — Corresponde el turno siguiente al Comité Independiente.

El señor ECHAVARRI. — Pido la palabra.

El señor MEZA, (don Pelegrín). (Presidente Accidental). — Puede usar de ella, su señoría.

El señor ECHAVARRI. — Dentro del sinnúmero de obras reproductivas que están por realizarse en nuestro país, pocas tienen la importancia, y significan en mejor forma un aumento efectivo de la producción, en relación a su costo, que las obras de regadío, ya que con ellas se consigue el aumento de ciento por ciento en la producción de los terrenos que se ponen en condiciones de ser regados.

Dentro de las obras estudiadas por el Departamento de Riego del Ministerio de Fomento, y de muchas otras que esperan ser estudiadas y solucionadas en un futuro próximo, pocas hay, seguramente, cuya construcción es de tan vital importancia y necesidad como la llamada del Canal Pillanlelbún, pues con esta obra se solucionarán tres problemas importantes de la provincia de Cautín, y en ellos estamos empeñados todos los representantes de esa provincia en esta Honorable Cámara, a saber: el riego de más o menos 30.000 hectáreas planas, cuya producción está actualmente bastante limitada por la carencia de agua; segundo, la producción de energía eléctrica suficiente para las necesidades del consumo, como también, para asegurar la mayor demanda que se hace sentir día por día, tanto en los alrededores, como en la propia ciudad de Temuco a causa de las muchas industrias ya en trabajo, que necesitan mayor cantidad de energía eléctrica, y, en tercer lugar, con la realización de las obras que propongo se evitará el gasto superior a cien mil pesos anuales que, en la actualidad es indispensable hacer para elevar el agua que consume Temuco hasta los actuales estanques de almacenaje.

Por lo expuesto, me permito solicitar del señor Presidente que se sirva enviar oficio al señor Ministro de Fomento, en mi nombre, a fin de que, si lo tiene a bien, suplemente dentro de los presupuestos del presente año el ítem de estudios para que se inicien sin demora los estudios definitivos de las tres soluciones que a grandes rasgos insinúo, dejando especial constancia de que los datos técnicos que en ellas enuncio me han sido gentilmente proporcionados por el ingeniero del Departamento de Riego, señor Alberto Arrets.

Para no quitar tiempo a mi honorable colega señor Del Pedregal, quien hablará a continuación, pido que se incluyan en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones los estudios a que me he referido.

El señor MEZA. (don Pelegrín), (Presidente Accidental) — Se enviará el oficio pedido por su señoría.

Si le parece a la Honorable Cámara, se insertarán en la versión oficial de prensa y en el Boletín de Sesiones, a continuación del discurso del señor Diputado, los antecedentes a que se ha referido.

Acordado.

—Los siguientes son los estudios, cuya inserción se acordó:

CANAL PILLANLELBUN

Tomaría sus aguas del Río Cautín, ribera derecha (poniente) en un punto ubicado 3 kilómetros al sur de Lautaro.

Son dos las soluciones con boca-toma común:

Solución A.: El canal es el mismo para ambas soluciones hasta frente a Pillanlelbún.

En la solución A. el canal sigue por los lomajes que forman la línea en que se dividen las aguas, entre el Estero Pumalal, que desemboca al Cautín en Cajón, y el Río Cautín. Llega a Temuco a la altura de los estanques del Agua Potable, con lo que se puede obtener una caída de 35 metros hasta el "Canal Smith" o "Canal de la Luz", cuyo trazado se aprovecharía para regar los terrenos que quedan entre el Estero "Botrolhüe" y el Río Cautín.

Se consultaría la prolongación del "Canal Smith" al oriente del Estero "Botrolhüe", con lo que se regarían los terrenos que rodean Labranza, Boroa e Imperial hasta el Río Cholchol y su confluencia con el Cautín.

Los terrenos que se riegan con esta solución serían:

1) Entre Lautaro y Pillanlelbún	.. .	1.000 Has.
2) Entre Pillanlelbún y Temuco	.. .	9.000 "
3) Al Poniente de Temuco	.. ..	8.000 "

El grupo 3) se riega ensanchando y prolongando el Canal Smith.

Se aprovecha igualmente una caída de 30 metros con 8 m 3|sg. aproximadamente, lo que permitiría generar 2.660 HP.

Una alternativa a esta misma solución consistiría en perder una pequeña parte de la caída disponible, unos 5 metros más o menos y por medio de otro ramal a esta altura, atravesar las vegas de Temuco, lo que permitiría regar unas 7.000 Has. más en la zona desde Labranza a Imperial. Se llegaría entonces con más o menos 15 m3|seg. a los Estanques del agua potable y se tendría una caída aprovechable de más o menos 25 metros la que permitiría generar más o menos 4.250 HP. La zona de riego sería como sigue:

1) Entre Lautaro y Pillanlelbún .	1.000 Has.
2) Entre Pillanlelbún y Temuco ..	9.000 "
3) Al Poniente de Temuco	15.000 "
TOTAL para regar.	25.000 Has.

Solución B.: El mismo trazado para el canal Tronco hasta Pillanlelbún. Se continuaría con pendiente suave por la hoya del Estero Pumalal, con lo que se podría llegar a Temuco unos 25 metros más alto que con la solución A.

Regaría los terrenos siguientes:

1) Entre Lautaro y Pillanlelbún .	1.000 Has.
2) Entre Pillanlelbún y Temuco .	10.000 "
3) Al Norte de Temuco (Vegas de Temuco)	1.000 "
4) Al Poniente de Temuco (Labranza, Boroa, Imperial)	15.000 "
TOTAL	27.000 Has.

Para regar entre Pillanlelbún y Temuco sería necesario consultar la construcción de un derivado con un gasto inicial de 9 m3| segundo.

Se dispondría en Temuco de una caída de 50 metros con un caudal de 15 m3| seg., lo que permitiría generar unos 8.400 HP.

RESUMEN

Solución A-1.— Riega 18.000 Has. Canal Tronco para un gasto inicial de 20 m3|seg. Puede generar unos 2.660 HP. Costo total aproximado $ 18.000.000. No se incluye el costo de las obras especiales de la Central Hidro eléctrica.

Solución A-2.— Riega 25.000 Has. Canal Tronco para gasto inicial de 28 m3|seg. Se pueden generar unos 4.250 HP. Costo total aproximado $ 25.000.000.

Solución B.— Riega 27.000 Has. Canal Tronco para gasto inicial de 30 m3|seg. Se puede generar unos 8.400 HP. Costo total aproximado $ 29.000.000.

11.—INUTILIDAD DE LA SECCION VINOS DE LA CAJA DE CREDITO AGRARIO.

El señor DEL PEDREGAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MEZA (don Pelegrín) (Presidente accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DEL PEDREGAL.— Honorable Cámara: productores de vinos de diversas regiones me han pedido que dé a conocer la situación que se les presenta en la Caja de Crédito Agrario y que importa un enorme perjuicio para la producción vinícola del país.

Hablo en la confianza de que el nuevo vicepresidente ejecutivo de esa institución, don Arturo Riveros, tomará las medidas para remediar esta anomalía, y a fin de que la Caja sea en verdad una ayuda para los agricultores y no un instrumento que sólo los está succionando con comisiones que no se justifican y que están fuera de toda razón comercial, y con mayor motivo lo deben estar de un organismo de fomento de la producción.

Los agricultores de todo el país tienen plena confianza en la capacidad, en la corrección de procedimientos y en el buen criterio del señor Riveros y están seguros de que en sus manos esta Caja cumplirá el rol a que está llamada en beneficio del país.

Paso ahora, a considerar la materia a que se han referido los productores de vino. Existe de parte de ellos un clamor general en el sentido de que debe terminarse de una vez por todas con la Sección Vinos de la mencionada Caja, ya que, durante el tiempo que ha funcionado, ha demostrado no tener ninguna razón de existir y que no fué creada para estimular la producción vinícola, como debiera suponerse, sino para aumentar las entradas de la institución con comisiones que cobra, por concepto de venta, a los agricultores que dan su vino en garantía o a los que llevan para su descuento letras provenientes de ventas de vino.

Y no crea que esta sección desempeña, en la inmensa mayoría de los casos, ni siquiera este papel, para el que se dice fué creada, ya que, siéndole imposible, por diferentes razones, efectuar las ventas encomendadas, deben los clientes efectuarlas directamente o por intermedio de sus corredores particulares, lo que no es obstáculo para que esta sección insista en cobrar una comisión que en ningún caso le corresponde, y que no viene a ser sino un tributo que el cliente debe pagar en beneficio de unos cuantos empleados a quienes hay que mantener en sus puestos por alguna razón desconocida y a fin de disminuir a la Caja el gravoso desembolso de más de $ 300.000 anuales que significa su mantenimiento.

Para que la Honorable Cámara pueda orientarse mejor acerca de la exposición que hago, relataré dos casos que ponen de manifiesto la verdadera extorsión de que son víctimas los clientes de la Caja Agraria que se ven obligados a operar pagando comisiones a su Sección Vinos, aunque hayan realizado sus ventas de vinos directamente.

En efecto, tengo a la vista dos papeletas correspondientes al descuento de letras de vinos por un total de $ 35.000. Estas letras abonaron a la Caja, por capítulo de descuento, la suma de $ 245.45 en total; y a la Sección Vinos, la cantidad de $ 700, por concepto de comisión de venta, en circunstancias que ésta no había tenido ninguna ingerencia en la venta de este vino, ya que el cliente había efectuado la operación por intermedio de sus corredores a quienes había pagado ya la comisión respectiva.

El señor PIZARRO.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor DEL PEDREGAL.— Perdóneme, honorable colega, mi tiempo es limitadísimo.

El señor PIZARRO.— Deseaba decirle solamente que el procedimiento a que alude su señoría no sólo afecta a las operaciones de vinos sino que la Caja también lo está siguiendo en otras operaciones de productos agrícolas.

El señor DEL PEDREGAL.— El segundo caso, y que reviste a mi juicio mayores caracteres de gravedad, es el siguiente: el año pasado la Caja concedió a un agricultor un préstamo con garantía de 12.000 arrobas de vinos, bajo la condición de que la garantía, tres veces superior al valor del préstamo, fuera vendida por intermedio de la Sección Vinos; el cliente hubo de aceptar esta anomalía debido a la urgente necesidad que tenía del préstamo solicitado. Posteriormente, el cliente dió orden a esa Sección de efectuar la venta del vino a fin de pagar el documento. No pudo esta Sección llevar a cabo la operación, posiblemente debido a su falta de competencia en este ramo o la escasez de buenas firmas compradoras que operaran por su intermedio. En vista de esta situación y vencido el documento, el cliente se vió en la obligación de solicitar prórroga, previo abono en dinero de un 5 o|o mientras efectuaba, ahora por intermedio de sus corredores, la venta del vino. Efectuada ésta, llevó a la Caja las letras correspondientes para pagar con su producto el saldo del documento. Después de tres largos meses de tramitación, el Consejo de la Caja aprobó el descuento de las letras, con la condición previa de que este cliente entregara una nueva orden exclusiva a la Sección Vinos sobre 18.000 arrobas, en circunstancias, Honorable Cámara, que las letras entregadas correspondían a la orden de venta que no había podido efectuar la Caja, y por tanto, la había efectuado el cliente a fin de pagar el documento cobrado, quedando el cliente desligado de la Caja en esta operación. Mal entonces podía la Caja exigirle el compromiso de una nueva orden de venta por más de $ 1.300.000, en vinos, lo que significaba una comisión de más de $ 23.000, a beneficio de esta Sección. Se ve claramente que la Caja quiso aprovechar la situación angustiosa que ella le había creado a este cliente para extorsionarlo en beneficio de su Sección Vinos.

Ante esta situación, el deudor acudió a una institución bancaria, quien le otorgó un préstamo, sin mayores trámites, lo que prueba su solvencia, y con cuyo producto canceló el documento de mi referencia, evitando ser victima de estos procedimientos.

He distraído la atención de la Honorable Cámara con estos hechos a fin de que de ellos se desprenda la situación insalvable en que se encuentra el pequeño agricultor que no cuenta con medios para evitar estos incalificables abusos.

Como lo dije al principiar estas observaciones, los vinicultores no dudan un instante que el señor Riveros normalizará esta situación y prestará el debido apoyo a las legítimas quejas que ellos formulan por el cobro indebido de comisiones, y esperan que procederá a poner término a las actividades de la Sección Vinos de la Caja Agraria, que, como queda demostrado, no tiene finalidad alguna, como no sea la de perjudicar sus intereses.

12.—NECESIDADES DE LAS COMUNAS DE PARRAL, YERBAS BUENAS Y VILLA ALEGRE, DE LA PROVINCIA DE LINARES. — OFICIOS A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DEL PEDREGAL.— Paso ahora, señor Presidente, a referirme a algunos problemas de la provincia de Linares.

Uno de los deberes primordiales de los Diputados que legítimamente representamos en esta Honorable Cámara los intereses de las provincias es ocupar esta tribuna para dar a conocer los problemas que esperan una solución de los poderes públicos y ser portavoces de los anhelos que ellas alientan en su incesante esfuerzo hacia el mejoramiento local, que importa un patriótico y valioso aporte en el progreso general del país.

Quiero en esta ocasión ocuparme de los problemas y los anhelos de algunas importantes comunas de la provincia de Linares, dejando para una próxima ocasión los que se refieren a las otras comunas de esa región, digna del mayor apoyo del Gobierno y del Congreso por el esfuerzo de sus habitantes y por la alta cifra que anota en el ritmo productor y en la riqueza nacional.

El corto espacio de tiempo de que dispongo no me permite dar a mis observaciones la extensión que sería menester para enfocar todos esos problemas, razón por la cual me limitaré ahora a hacer una rápida revista de las cuestiones de mayor importancia de las comunas de Parral, Yerbas Buenas y Villa Alegre.

En primer término, en Parral se desea que el Congreso despache a la brevedad posible el proyecto que determina los nuevos límites para las comunas de Parral y Retiro, iniciativa del colega señor Arias, que tiene que encontrar el apoyo de todos los parlamentarios que conocen bien ese problema. La aprobación de esa moción no puede dilatarse por mucho tiempo, desde el momento que el pago de contribuciones debe hacerse de acuerdo con los nuevos límites y no en la forma anormal e injusta en que hoy se hace.

En septiembre próximo se entregará en Parral la obra gruesa de los edificios del teatro y de la Casa Consistorial, pero es necesario pedir a la brevedad posible las propuestas del caso para poder terminarlos.

La índole netamente agrícola de la zona que tiene Parral como centro, me determina a solicitar del Ministro de Agricultura que se ponga de acuerdo con su colega de Educación, para llegar a levantar en esa ciudad un nuevo plantel de enseñanza agrícola, con enorme beneficio para la región.

Desde hace años se viene luchando para que la Empresa de los Ferrocarriles construya edificios nuevos en Parral, de manera de terminar con las construcciones provisionales que se han levantado en la estación.

También es de esperar que el Ministro de Hacienda destine los fondos necesarios, en el próximo Presupuesto de la Nación, para que no se paralicen las construcciones del Cuartel de Carabineros y de la Cárcel, como igualmente se levante un edificio digno del Liceo de Hombres, y que las autoridades educacionales tomen las medidas para que las escuelas públicas de Parral tengan construcciones higiénicas, pues hoy funcionan en locales provisionales y sin comodidades.

Los caminos y los puentes de la comuna de Parral, deben merecer la especial atención del Ministro de Fomento, por intermedio del departamento correspondiente de la Dirección de Obras Públicas y especialmente me permito solicitar la atención de dicho Ministro de Estado hacia la utilidad que reportaría la construcción de un puente definitivo sobre el estero Parral, en el punto que da acceso al camino longitudinal.

En la comuna de Yerbas Buenas se encuentra, señor Presidente, el sitio en que los chilenos derramaron por primera vez su sangre en defensa de la libertad y de la independencia de Chile, el 27 de abril de 1813. Allí está la casa donde pernoctó el brigadier general español don Antonio Pareja, y donde fué sorprendido por el ejército patriota, obligándolo a retirarse a Chillán. La Municipalidad de Yerbas Buenas ha tenido, recientemente, el acierto de adquirir ese monumento histórico, con el objeto de que sirva de enseñanza viva a las actuales y futuras generaciones. Como los edificios en que funcionan las escuelas públicas de la localidad están en estado ruinoso, y uno de ellos está arrendado, la Municipalidad tiene el proyecto de que se construya un grupo escolar adyacente a la casa adquirida. Además como el terreno tiene dos cuadras de superficie, se propone construir un estadio municipal y levantar también una "media luna" a fin de que en ella se desarrolle todos los años la fiesta típica de nuestra tierra, como es la "corrida en vaca". Para todo este programa es imprescindible la ayuda fiscal, y por eso anuncio que pronto presentaré a la Honorable Cámara el proyecto de ley que tienda a hacer de ese pedazo de tierra, en Yerbas Buenas, un objeto de veneración patriótica, al mismo tiempo que de enseñanza histórica, y para él solicito de antemano el apoyo de todos mis colegas.

Yerbas Buenas se encuentra sin agua y sin pavimentación. Hacer palabras acerca de la importancia de estas obras, es una tarea inútil; todos lo sabemos. Por eso me limito a pedir, desde esta tribuna, al Ministro del Interior que solicite de las oficinas correspondientes los estudios para que los trabajos se lleven adelante y sean pronto una realidad en esa comuna.

El crecimiento de esta progresista población está pidiendo que se aumente la capacidad de la actual planta eléctrica y se transforme su instalación en una moderna planta eléctrica, aprovechando el caudal del estero que pasa por el pueblo. También espero que el Ministro del Interior se ocupará de esta situación y para solucionar la cual la Municipalidad de Yerbas Buenas ha destinado la suma de $ 14,800, que es el máximo que le confiere el decreto con fuerza de ley N.o 245. Yo confío en que la Dirección de los Servicios Eléctricos confeccionará el proyecto respectivo y puntualizará lo que necesita para llenar esta imperiosa necesidad de dicha comuna, a fin de interesar a la Corporación de Fomento para llevar a la práctica esta idea.

La Municipalidad de Yerbas Buenas está lista a donar el terreno que sea necesario para instalar un centro de la madre y del niño. Espero que el Ministro de Salubridad habrá de darme las explicaciones acerca de las gestiones que se hayan hecho sobre el particular con dirigentes de Sanidad.

A pesar de contar con 8.000 habitantes, esta comuna sólo cuenta con ocho escuelas. Personas generosas altruistas han donado terrenos para construcciones de escuelas, pero hasta la fecha los servicios correspondientes nada han hecho para dar educación a los hijos de los esforzados trabajadores de la zona.

Los 148 kilómetros de caminos que tiene Yerbas Buenas hacen imposible su atención con el exiguo presupuesto que hoy existe para este efecto. El ingeniero provincial, señor Navarro Arrau, pone cuanto puede de su parte para que esos caminos estén en el mejor estado de mantenimiento. Es necesario que el Gobierno fije una política general de caminos que tienda a dar solución a este y muchos otros problemas de caminos de la provincia entera de Linares.

Deseo también, que el señor Ministro de Fomento, me indique las razones por qué ha permanecido estagnado el trabajo de la línea férrea de trocha ancha, que va de Linares a Colbún por Putagán, a pesar de que en el Presupuesto del año en curso se destinó una suma con tal objeto.

Cuatro son los problemas o los anhelos de la comuna de Villa Alegre, señor Presidente, que exigen el interés y la ayuda de los Poderes Públicos, porque no obstante tener un Municipio constituído por personas emprendedoras y de prestigio y un Alcalde que ha demostrado competencia y dedicación absoluta al cargo, no pueden llevarse a cabo con las escasas entradas que tienen hoy las municipalidades de las comunas pequeñas.

Se sabe de que la nueva carretera pavimentada que unirá a Santiago con Concepción está proyectada cerca de la línea férrea y pasará a unos seis kilómetros de distancia del actual camino longitudinal, en el punto en que está ubicado el pueblo de Villa Alegre, entre las ciudades de San Javier y Linares. Por lo tanto, el pueblo de Villa Alegre perderá toda vida, si no se adoptan desde luego, las medidas que tiendan a vincularlo con la nueva carretera, y para eso es necesario abrir de inmediato las vías de acceso a ello. Es imprescindible, entonces, la construcción de un puente carretero sobre el río Loncomilla que unirá a dicho pueblo con la rica y extensa zona agrícola, vinícola, que queda al poniente de dicho río. Este puente se construirá en el actual pasaje El Peumo, donde hoy existe un balseadero pero que es insuficiente y peligroso para el intenso tráfico que tiene que soportar al vaciar hacia las estaciones de Villa Alegre y San Javier la enorme producción vinícola y de cereales que se producen en los lugares denominados Melozal, Sauzal, Huerta del Maule, Carrezal y otros. Pido que se envíe oficio al Ministro de Obras Públicas, a fin de que informe acerca del estado en que se encuentra el proyecto sobre construcción del puente carretero a que me he referido.

También solicito que se oficie al Ministro del Interior, a fin de que la Dirección de los Servicios Eléctricos exija a la Compañía Sud Americana de Servicios Públicos, que confeccione a la brevedad posible los presupuestos sobre la ampliaciones del alumbrado, que le ha solicitado en reiteradas ocasiones la Municipalidad de Villa Alegre, porque el segundo problema de esta comuna es la necesidad de dotar de luz eléctrica a las poblaciones de Estación Villa Alegre, Certenejas, Putagán y Batudahue. Ultimamente la Municipalidad mencionada pidió al Gobierno que la incluyera entre los Municipios que se acogen a los beneficios del artículo 26 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, que grava a la propiedad raíz, hasta uno por ciento de su avalúo, para destinar el producido al aumento y mejoramiento del alumbrado, pero el Gobierno no da el pase a la petición mientras la Compañía Sudamericana de Servicios Públicos, que es la que dota de alumbrado eléctrico a la zona comprendida entre San Javier y Linares, no dé presupuesto. Esa compañía se ha negado a hacerlo hasta el momento, y no comprendo el criterio que tiene la Dirección de Servicios Eléctricos, al permitir que esta loable iniciativa de la Municipalidad de Villa Alegre esté paralizada por el capricho de una empresa que sólo mira su negocio. El control y la supervigilancia que la ley ha entregado en manos

esa Dirección, tiende a favorecer los intereses de la colectividad, al satisfacer necesidades imperiosas de las poblaciones, como es el alumbrado eléctrico, y no a resguardar los intereses de las Compañías, que se niegan a la ampliación del servicio cuando no advierten suculentos beneficios. Las empresas de interés público están obligadas a prestar los servicios para los cuales han sido creadas, y los organismos de control y vigilancia del Estado están, por su parte impelidos a mover todos los resortes para que esas empresas cumplan con las obligación social que les impone el monopolio y la concesión con que han sido favorecidas.

También, quiero que el Ministro del Interior, tome conocimiento para que la Dirección General de Pavimentación tome las medidas conducentes, que desde hace más de cinco meses la firma Barriga y Pulido ha dejado paralizados los trabajos de la pavimentación de Villa Alegre. Esta comuna hace tres años que se acogió a los beneficios de la Ley 5,757, sobre pavimentación y desde esa fecha sólo se ha pavimentado la calle Comercio, y la firma mencionada comenzó a preparar los trabajos de la calle Artesanos, dejando todo paralizado y convertida la calle en un lodazal, pues, como hubo que rebajarla se sacaron las capas ripiadas, quedando en la superficie sólo parte arenosa.

La Municipalidad de Villa Alegre posee terrenos en la comuna, que desea destinarlos a levantar en ellos un campo de deportes y construir una casa para los servicios municipales y fiscales, como igualmente un teatro o una sala de espectáculos en esta última construcción.

Creo que es necesario todo esfuerzo que haga para recalcar la importancia de estas construcciones, porque todos mis honorables colegas están de acuerdo sobre ella.

Por eso, sólo me limitaré a que el Ministro de Educación tome conocimiento de este anhelo, a fin de que los fondos provenientes de las multas de la Ley de Alcoholes procedan a hacer realidad el deseo de Villa Alegre, de tener un campo deportivo y pedir al Ministro del Interior de que consulte en la Ley de Presupuestos del próximo año los fondos necesarios para la construcción de la casa para los servicios municipales y fiscales, previa la elaboración de los Presupuestos por la Dirección de Obras Públicas.

Al iniciar estas observaciones manifesté que en otra oportunidad me referiría a los problemas de las otras importantes comunas de la zona que represento en esta Cámara y que, por el escaso tiempo de que dispongo, sólo me limitaría ahora a dar a conocer los problemas y anhelos de las comunas de Parral, Yerbas Buenas y Villa Alegre, y espero que los Ministros de Estado, a quienes llamo la atención sobre ellos, les presten la debida consideración, y tomen u ordenen las medidas que tiendan a darles una cumplida y pronta solución, y por lo cual solicito del señor Presidente de esta Corporación que disponga que los oficios que solicito sean enviados a la brevedad posible, sin esperar la impresión del respectivo Boletín de Sesiones, sino que, en la parte correspondiente, sean enviados a los Ministros respectivos.

No podría terminar estas palabras sin rendir aquí el homenaje que se debe a los Alcaldes de Parral, don Guillermo Solar; de Yerbas Buenas, don Alfonso Astete, y de Villa Alegre, don Manuel Rodríguez Cienfuegos, por la forma abnegada y patriótica en que han puesto su capacidad, su entusiasmo y su trabajo al servicio de las comunas que sirven.

Nada más, señor Presidente, fuera de reiterar mi petición de que se envíen los oficios que he mencionado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿A nombre de la Cámara o de su señoría, señor Diputado?

El señor DEL PEDREGAL. — Si es posible, a nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirigirán los oficios a que se ha referido el honorable Diputado, a nombre de esta Corporación.

Acordado.

13. — INTERVENCION POLITICA DE INSPECTORES DEL TRABAJO EN PUERTO NATALES. — PETICION DE OFICIO.

El señor OJEDA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Ojeda.

El señor OJEDA. — Quiero aprovechar, señor Presidente, estos dos minutos para hacer una denuncia de intervención política de algunos Inspectores del Trabajo en el desempeño de sus funciones en la ciudad de Puerto Natales.

En los primeros días del mes de junio se efectuó la elección del Sindicato de Jornaleros de Mar y Playa de Puerto Natales, presidida por el Inspector del Trabajo Subrogante, señor Antonio Varas Olea.

Con fecha 9 del mismo mes, se dictó el decreto N.o 517, del Ministerio del Trabajo, en que se establecen ciertas normas para efectuar elecciones de Directivas de Sindicatos.

Se me ha informado que cuando el señor Varas se trasladó a Punta Arenas, fué presionado por algunos dirigentes políticos para que anulara la elección que él mismo había presidido días anteriores, basándose en el decreto 517, dictado posteriormente, presión que el señor Inspector Provincial Subrogante aceptó e incluso designó, para presidir la nueva elección, a determinado Inspector solicitado exprofeso.

Por las informaciones que obran en mi poder, el funcionario solicitado fué el señor Pérez; funcionario que procedió en forma parcial, ya que se desentendió de lo dispuesto en el decreto 517, y más aun, aceptó que votaran asociados morosos. El procedimiento de estos funcionarios es completamente arbitrario y funesto.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿De qué color político son estos funcionarios, honorable colega?

El señor OJEDA. — Se me ha informado que son del Partido Radical.

El señor PIZARRO. — Debe estar equivocada la información de su señoría.

El señor OJEDA. — Posiblemente en cuanto al color político, pero en cuanto a la funesta intervención, es la realidad, ya que la mayoría de los obreros jornaleros han lanzado un manifiesto protestando por este abuso de autoridad.

Quiero que esta denuncia, señor Presidente, llegue a conocimiento del señor Ministro del Trabajo, y pido se envíe oficio en mi nombre para que se ordene una investigación y se sancione en forma ejemplar a estos funcionarios que desnaturalizan sus funciones.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará oficio a nombre de su señoría.

14.—SITUACION DEL PERSONAL DE LAVADEROS DE ORO DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde el cuarto turno al Comité Radical. Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SALAMANCA.— Señor Presidente, quiero distraer por breves instantes la atención de la Honorable Cámara para referirme a la situación que se le ha presentado al personal de Lavaderos de Oro.

En una reciente visita que hice a la provincia de Coquimbo señor Presidente, un grupo de empleados y obreros me representó la situación verdaderamente desesperada en que se encuentran, ya que desde el mes de Junio del presente año no se le pagan los sueldos y jornales.

La Honorable Cámara comprenderá que, cualquiera que sea la situación en que se encuentran los servicios, cualquiera que sea la determinación que tome en definitiva el Supremo Gobierno respecto a la mantención o supresión de ellos es cosa indispensable que, por lo menos, se cancelen sus sueldos y jornales a los empleados y obreros que prestan sus servicios en esa repartición.

Hacía presente, señor Presidente, que para ellos la situación es ya tan difícil, que no obtienen ni siquiera créditos en el comercio de Andacollo, de La Serena o de Coquimbo ni demás pueblos de la provincia puesto que se ha dicho repetidamente en la prensa que este Servicio será suprimido. Los comerciantes temen quedar impagos de los créditos que puedan conceder a estos empleados y jornaleros.

Deseo solicitar que se dirija oficio, a mi nombre, al señor Ministro de Fomento, rogándole que quiera solucionar, a la brevedad posible, la situación aflictiva que se ha creado a este personal y, además, que procure buscar los fondos indispensables para cancelar las cuentas pendientes que se han mantenido durante todo el año.

Aun más, señor Presidente: que se quiera encontrar los fondos necesarios para comprar forraje a fin de que no se mueran de hambre los mulares que el Servicio necesita mantener en la provincia.

Reitero, pues, esta petición para que se oficie al señor Ministro de Fomento en tal sentido a nombre del Diputado que habla y a nombre de los demás Diputados radicales de la provincia.

El señor BORQUEZ.— A nombre de la Cámara, porque eso es muy grave.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡A nombre de la Honorable Cámara!

El señor VIDELA.— Tiene toda la razón el honorable señor Salamanca, sobre todo en la última parte.

El señor PIZARRO. ¿En lo del forraje?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si a la Honorable Cámara le parece, se mandaría el oficio solicitado por el honorable señor Salamanca, a nombre de la Honorable Corporación.

Acordado.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor VIDELA.— Lavaderos de Oro no ha podido desempeñar sus funciones propias por falta de fondos. De modo que tendrá que producirse cesantía si no se cuenta con el dinero necesario para poder hacer funcionar este servicio.

El señor SALAMANCA.— Yo no había querido referirme al problema de fondos de los Lavaderos, porque creo que esto será materia de un estudio más profundo; pero es indispensable que se solucione esta situación monetaria y que, en el peor de los casos, se dé desahucio al personal de obreros y empleados, puesto que no es posible que se les exija asistencia a sus obligaciones, estar sentados en las oficinas sin hacer nada, y a los jornaleros estar en las puertas de esas oficinas esperando órdenes, mientras no tienen con que comer ni dónde vivir, porque hasta las casas les han pedido a los que tenían que arrendar para poder permanecer en esa región.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Pinto.

El señor PINTO.— Señor Presidente, quiero corroborar lo afirmado por mi honorable colega señor Salamanca y agregar, todavía, algunos antecedentes para que se vea cuál es la verdadera situación de angustia en que se encuentran esos empleados y obreros.

Hace poco, los jornaleros de Lavaderos de Oro de Andacollo, tuvieron que recurrir a la Beneficencia Pública, al comercio y a los particulares de Andacollo para poder satisfacer las necesidades más premiosas de su existencia. Esto es sencillamente vergonzoso y adhiero a lo expresado por el honorable señor Salamanca, para que se envíe oficio al señor Ministro de Fomento, a fin de que se tome una resolución definitiva; o se suprime este servicio o se le dan los fondos indispensables para que pueda desarrollar sus actividades.

15.—FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE UN HOSPITAL EN EL PUEBLO DE CURACAVI.— INCLUSION EN LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ¿En el tiempo del Comité Radical?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro).— Me ha cedido parte de su tiempo, señor Presidente.

El señor SALAMANCA.— Le hemos cedido dos minutos, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro) — En primer lugar, agradezco la gentileza del Comité Radical al cederme estos minutos.

Voy a presentar un proyecto de ley, que deseo se incluya en la cuenta de la sesión de hoy y se inserte en la Versión Oficial de esta Honorable Cámara.

El proyecto de ley en referencia significa la inversión de una suma de dinero equivalente a 5.000,000, destinada a la compra de terrenos y construcción de un hospital en el pueblo de Curacaví.

El proyecto de ley dice como sigue:

Honorable Cámara: Curacaví, pueblo que se encuentra ubicado en el camino de Santiago a Valparaíso, carente de ferrocarril y circundado por dos enormes cuestas (Barriga y Zapata) en el que hay, según último censo, alrededor de 10 mil habitantes, sólo cuenta para su servicio médico de toda la comuna, desde 1930, con un Consultorio externo, servicio obstétrico y hospitalización provisoria. Para este último fin, la Casa de Socorros que existe está dotada con cuatro camas, dos para hombres y dos para mujeres.

Es una extensa zona en la que ocurren alrededor de 300 accidentes al año debido al intenso tránsito y múltiples faenas que en ella se desarrollan. Además es una zona de atracción a la que confluyen otras circunvecinas, carentes de servicio médico. Por estas razones es imprescindible la construcción de un hospital que llene todas las necesidades que las circunstancias exigen.

El terreno que actualmente ocupa la Casa de Socorros es inadecuado para construir un hospital, debido a que se encuentra ubicado en una hondonada que recibe las aguas de los caminos y que se inunda, periódicamente, por su proximidad al río Puangue. En invierno, la capa subterránea de agua alcanza a una profundidad de 0.30 mts. y en el verano a un metro cuarenta centímetros; dificultades gravísimas para la evacuación de las aguas servidas. Por ello es indispensable adquirir un terreno especial para la construcción del Hospital y dadas las circunstancias de las condiciones de los que pudieren servir para este fin, cabe consultar un rubro, probablemente de $ 600.000.

Con la construcción de un moderno hospital se lograría prestar una atención médico-quirúrgica y farmacéutica eficiente, evitando en esta forma una mayor mortalidad por falta de los medios necesarios para una atención oportuna y eficaz.

Por las razones anotadas y a nombre de la Brigada Parlamentaria Socialista, nos permitimos proponer a la H. Cámara el siguiente:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para que ponga a disposición de la Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social la cantidad de 5 millones de pesos, para la adquisición de los terrenos necesarios y la construcción de un hospital en el pueblo de Curacaví.

Artículo 2.o — El gasto que demande la presente Ley se imputará a la mayor entrada de la cuenta B-2 del presupuesto de entrada de la nación Item administración de Puertos, y correspondiente al presente año.

Artículo 3.o La presente ley comenzará a regir desde su publicación en el Diario Oficial".

Este pueblo, que está muy apartado de Santiago, se encuentra completamente abandonado y no cuenta, señor Presidente, con un hospital que pueda atender a los enfermos de esa extensa zona agrícola.

He presentado este proyecto de ley a nombre de la Brigada Parlamentaria y con la firma también del honorable Diputado señor Héctor Muñoz, que ha prometido apoyarlo.

Además, puedo decir a la Honorable Cámara que el domingo pasado, los vecinos de esta región se concentraron para pedirle a los parlamentarios del 2.o distrito, su cooperación, en la solución de los diferentes problemas que afectan a ese pueblo.

Los vecinos esperan que las reivindicaciones de esa zona y que fueron presentadas a los parlamentarios que asistieron, sean tomadas muy en cuenta para su pronta solución.

En esa ocasión asistieron los parlamentarios conservadores, honorables señores Juan Valdés Riesco y Enrique Alcalde. El Diputado que habla no pudo hacerlo por circunstancias especiales que tienen relación con la movilización.

Pero de acuerdo con los deseos de los vecinos de esa comuna, tan abandonada, yo presento este proyecto en la creencia de que toda la Honorable Cámara apoyará esta iniciativa que emana, se puede decir, de los propios habitantes de Curacaví.

Confío, pues, en que la Honorable Cámara se servirá prestarle su aprobación, a fin de que ese pueblo cuente con un moderno hospital para atender a todos los enfermos de esa enorme extensión agrícola.

El señor LOYOLA.— Su señoría debe pedir unos 10 millones de pesos para realizar esa obra, porque no creo que vaya a alcanzar con sólo 5 millones.

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).— Mucho mejor sería, honorable colega, que su señoría haga esa indicación en la Comisión correspondiente.

El señor PIZARRO.— ¡Pida cinco y cinco más, honorable Diputado!

El señor SEPULVEDA, (don Ramiro).— Por estas consideraciones, señor Presidente, pido, entonces, que se incluya este proyecto de ley en la cuenta de la sesión de hoy de la Honorable Cámara y, también, que se inserte en la versión oficial.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el honorable señor Sepúlveda.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Con todo gusto!

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— **Acordado.**

El señor PIZARRO.— Haciendo votos por el pronto restablecimiento de los vecinos de Curacaví.

16.— ANTECEDENTES SOBRE LABORATORIOS DROPA.— PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU, (Vicepresidente).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor VALDEBENITO.— Deseo rogar a la Honorable Cámara que se sirva dirigir un oficio, a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Economía y Comercio, solicitándole tenga a bien remitir a la Cámara los antecedentes que tenga la Corporación de Fomento de la Producción, en relación con los Laboratorios "Dropa", situados en Llay Llay, debido a que esta firma según he tenido conocimiento, va a desahuciar como a 30 operarios y ha disminuído, al mismo tiempo, en una hora la jornada de trabajo; o sea, en vez de 8 horas, van a trabajar sólo 7.

Deseo saber, asimismo, qué relaciones ha tenido Dropa con la Corporación de Fomento, pues he tenido conocimiento que esta última le ha facilitado fondos para el mejor funcionamiento de sus laboratorios.

A la directiva del Sindicato de dicha industria se le ha explicado que esto se ha debido a la falta de materias primas.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

Referente a este punto que considero de mucha gravedad, ¿no ha investigado su señoría las causas por las cuales la empresa "Dropa" está desahuciando personal?

El señor VALDEBENITO.— No, honorable Diputado, y por eso he solicitado que se pidan los antecedentes al señor Ministro de Comercio y Abastecimiento, para que, a su vez, los pida a la Corporación de Fomento, con la cual tiene relaciones comerciales la Dropa.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se dirigará el oficio solicitado por S. S.

17.—POBLACION OBRERA DE LA CAJA DE SEGURO OBRERO EN QUILLOTA. — REBAJA DE RENTAS DE ARRENDAMIENTO PETICION DE OFICIO.

El señor VALDEBENITO.— Finalmente, señor Presidente, me permito solicitar que se envíe oficio, también a nombre de la Cámara, al señor Ministro de Salubridad para que tenga a bien pedir al Consejo de la Caja del Seguro Obrero que regule los cánones de arrendamiento de la población obrera que tiene en la Comuna de Quillota de acuerdo con las condiciones de salarios de los obreros y empleados de dicha ciudad.

Es el hecho, como lo decía ayer, cuando me refería al problema de la Caja de la Habitación que los semi-colectivos que valen $ 180 y $ 190 no están al alcance de los obreros y, en especial, de los de esa zona; como tampoco las casitas de tipo individual de un precio de $ 280 y $ 290 mensuales, que menos aun pueden estar al alcance de los obreros, ni de algunos sectores más modestos de empleados particulares.

Todas estas razones obligan a pedir al señor Ministro de Salubridad se sirva recabar del Consejo de la Caja de Seguro la rebaja del valor de los arriendos para que estén más en relación con los salarios que ganan los obreros y empleados de esa comuna.

Es todo lo que quería solicitar.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Se enviará el oficio solicitado, a nombre de su señoría.

18.—CONSULTORIOS JURIDICOS GRATUITOS PARA POBRES. NECESIDAD DE REPARAR UN ERROR DE LA CAMARA.

El señor YRARRAZAVAL. — Pido la palabra, señor Presidente, dentro del turno del Comité Radical.

El señor BORQUEZ.— Increíble pero cierto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hago presente a su señoría que sólo quedan tres minutos del tiempo del Comité Radical.

Tiene la palabra el señor Diputado.

El señor YRARRAZAVAL.— Deseaba solicitar a la Honorable Cámara que nos esforcemos por buscar una solución a la situación insólita producida en la sesión de ayer. En circunstancia que existía en el seno de esta Corporación el consenso para conceder a los Consultorios Jurídicos Gratuitos para pobres que mantienen el Colegio de Abogados, los recursos suficientes para ampliar los actuales y crear nuevos consultorios en todas las ciudades con asiento de Corte, se produjo la votación y la mayoría de esta H. Cámara negó los recursos.

Estos Consultorios Jurídicos gratuitos para pobres realizan una enorme obra social que a nadie escapa. Constituyen, quizás, la única defensa que tienen los litigantes pobres de caer en manos de tinterillos que les cobran la "iguala" que se llama, o sea, el cincuenta por ciento de lo que van a obtener del juicio. Es la única manera, además, que tienen los pobres de obtener la regularización de su estado civil y otras diligencias indispensables para la buena organización de la familia, cuya atención si se deja en manos de tinterillos o de abogados les significa el pago de una suma de dinero desproporcionada a los recursos de que disponen.

En esta forma, al adoptar la mayoría de la Honorable Cámara el temperamento de la sesión de ayer, de rechazar una cuota de las multas de la ley de alcoholes que se destinaba a este efecto, ha hecho el más grave daño que se podía hacer a estos elementos menesterosos que necesitan acudir a los tribunales.

La suma con que contarán los Consultorios Jurídicos gratuitos para pobres provenientes de patentes profesionales es muy irrisoria y era indispensable conceder también esa cuota proveniente de las multas de alcoholes, que la mayoría de esta Honorable Cámara, por una votación que todavía no me explico, rechazó y eliminó.

Con la votación absurda que se produjo ayer en la Cámara, vamos a impedir la creación de estos Consultorios Jurídicos gratuitos que iban a prestar un enorme servicio a las clases menesterosas.

Por esto, invoco el buen sentido de los honorables colegas, para que los Comités se pongan de acuerdo para buscar cualquiera solución que permita dar a estos Consultorios Jurídicos para pobres, los recursos necesarios a fin de ampliar las labores de los existentes o para crear nuevos, en tantas ciudades en que se han hecho indispensables.

El señor BRAÑES.— Esa proposición la hice en la sesión de ayer.

El señor YRARRAZAVAL.— Pero desgraciadamente fueron ustedes mismos quienes la rechazaron.

El señor DIAZ.— Contó también con votos socialistas...

El señor YRARRAZAVAL.— Sí. Hubo unos pocos votos socialistas y liberales en favor del Consultorio Jurídico para pobres, pero la Izquierda en masa votó en contra y por eso se perdió.

El señor DIAZ.— Es indispensable encontrar una solución.

19.— RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado la hora de los Incidentes.

Voy a dar cuenta de algunas renuncias y reemplazos de miembros de comisiones.

El honorable Diputado, don Francisco Palma, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Lucio Concha.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Carlos Melej, renuncia a la Comisión de Trabajo.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Raúl Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor José Luis Osorio, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Raúl Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Rafael del Canto, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Si a la Honorable Cámara, le parece, se aceptaría esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Pedro Opazo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptaría esta designación.

Acordado.

El honorable señor Camilo Prieto, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Gonzalo Jarpa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y esta designación.

Acordado.

El honorable señor Enrique Alcalde, renuncia a la Comisión de Hacienda.

Propongo en su reemplazo, al honorable señor Juan Antonio Colpma.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y esta designación.

Acordado.

El honorable señor Belisario Troncoso, renuncia a la Comisión de Higiene y Salubridad.

Propongo en su reemplazo, al honorable señor Luis Cabrera.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarían esta renuncia y esta designación.

Acordado.

20.— PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El honorable señor Salvador Correa Larraín, solicita la autorización constitucional requerida para ausentarse del país, por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concedería el permiso solicitado.

Acordado.

21.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— Se encuentra en trámite de segunda dicusión el proyecto de acuerdo de los señores Garretón, Barrenechea, Tomic, Rodríguez Quezada, Alessandri, Urzúa Guerra, Atienza, Bossay, Bórquez, Berman, Astudillo Ojeda, Moyano y Escobar don Andrés, apoyados por el Comité Socialista y Progresista Nacional, que dice:

"La Cámara de Diputados de Chile, en respuesta al Mensaje en que el Gobierno Nacional Polaco, se dirige a todos los Parlamentos de las Naciones libres del mundo, denunciando la conscripción militar polaca impuesta, contra todos los derechos humanos, por las autoridades de ocupación, y el régimen de violencia a que ha sido sometida la población civil,

ACUERDA:

Condenar enérgicamente estos hechos y expresar su profunda simpatía al pueblo y al Gobierno polacos en esta hora sombría de su larga y noble historia.

Los HH. Diputados, señores Echavarri Smitmans y Salazar, apoyados por el Comité Liberal, presentan la siguiente modificación al proyecto de acuerdo de los señores Garretón y otros señores Diputados:

"Agregar al anterior Proyecto de Acuerdo, a la India, cuyos Jefes Nacionalistas, sufren hoy día cruel persecución".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Quedará para segunda discusión.

El señor GARRETON.— ¿Por qué, señor Presidente?

El señor PIZARRO.— Porque la Mesa lo califica así, honorable Diputado.

22.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO. — Los señores Olave y Brito, apoyados por el Comité Radical, formulan indicación para que se acuerde dar un lugar en la tabla de las sesiones de la próxima semana al proyecto de ley que se refiere a los suelos incultivados, proyecto que se encuentra en la Mesa, informado por las Comisiones de Agricultura y de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — Los señores Atienza, Cabrera, De la Jara y Rodríguez Quezada, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda publicar en la versión de la presente sesión, el texto de la moción de los señores Cabrera, De la Jara, Atienza, Barrenechea, Gardeweg, Smitmans, Núñez Muñoz, Alegría, Tomic y Rodríguez Quezada, que da el nombre de "María Luisa Saavedra de González" al Liceo de Niñas N.o 7 de Providencia Santiago".

El señor ACEVEDO. — Esa es materia de un proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El texto de la moción a que se refiere el acuerdo anterior es el siguiente.

Honorable Cámara:

El 8 de julio último, falleció en esta ciudad la señora Luisa Saavedra de González, Directora del Liceo de Niñas N.o 7 de Providencia, de reciente creación.

Fué la señora Saavedra de González una educadora eminente, que prestó dilatados y valiosos servicios a la educación pública en los diversos cargos administrativos y docentes que le cupo desempeñar.

Desde el primer grado del magisterio fué ascendiendo por méritos efectivos y sobresalientes, hasta ocupar la más alta distinción a que se puede aspirar dentro del servicio docente, como Directora de Liceo en la capital.

Profesora de castellano en el Liceo de Mulchen, en los años 1924 a 1928; Inspectora General del Liceo de Niñas de Antofagasta, desde 1928 a 1931; Inspectora General del Liceo de Niñas de Valparaíso, desde 1931 a 1933; Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo desde 1933 a 1934, culminó su brillante carrera como Directora y fundadora del Liceo de Niñas N.o 7 de Santiago, en cuyo desempeño la sorprendió la muerte.

En todos estos importantes cargos dió señaladas pruebas de sus relevantes condiciones de educadora, especialmente en la reorganización del Liceo de San Bernardo, que llevó a efecto con una eficacia y tino admirables, y en la fundación del Liceo de Niñas de Providencia, que fué el objeto predilecto de sus últimos desvelos y preocupaciones.

El esfuerzo tesonero y la delicada solicitud que puso en la dirección de este Liceo, quebrantaron su organismo ya debilitado por veinte años de apostolado meritorio y fecundo.

Minada ya gravemente su salud, no dejó un sólo día de asistir a su Liceo, con ese desprendimiento heroico de la propia persona inmolada

en aras de su deber, víctima de su ardiente celo por la enseñanza.

Estimamos que es de toda justicia honrar su memoria, siquiera dando su nombre a ese Liceo que ella fundara y organizara con el sacrificio de su propia vida.

A fin de que la Honorable Cámara pueda apreciar debidamente los grandes merecimientos de la señora Saavedra de González, extractamos algunos párrafos de los juicios que acerca de ella han dado los diarios de Santiago, con motivo de su fallecimiento:

De "La Hora":

"La señora Saavedra de González tuvo durante largo tiempo la dirección del Liceo de Niñas de San Bernardo, y la Dirección General de Educación Secundaria, deseando aprovechar su larga experiencia y sus condiciones excepcionales de pedagoga, le encomendó la organización del Liceo en que a la fecha prestaba sus servicios.

"Ajena a todos los artificios con que otros suelen hacer la jornada, fué ella una mujer de señorial distinción en su espíritu y en todas las acciones de su existencia tan noble, tan diáfana y tan regalada de merecimientos y virtudes".

DE LA NACION:

"Esta distinguida educacionista desarrolló una obra por demás brillante, no sólo en las esferas educacionales, sino también en distintas actividades sociales; y como Directora del Liceo de Providencia, alcanzó a desplegar una efectiva labor en la organización de este establecimiento".

De "El Mercurio":

"Tiene una brillante hoja de servicios en la educación pública y deja una huella imperecedera de sus excepcionales condiciones de maestra y como promotora de obras de asistencia social en favor de las alumnas de escasos recursos, que reflejan el amor maternal con que desempeñaba sus actividades profesionales. A su gran visión pedagógica y a su gran actividad se debe la organización del Liceo de Niñas de Providencia, que hoy presta un valioso servicio a la población escolar de esa populosa Comuna".

De "El Diario Ilustrado":

"Ha caído con el arma al brazo otra luchadora de la educación, la señora Luisa Saavedra de González. Desde niña sintió la vocación del magisterio y se entregó de lleno a su propia perfección como verdadera educadora, y luego después a forjar las almas en el yunque de la enseñanza. Querida, respetada y admirada de todos, había venido haciendo una labor admirable en su apostolado, y mientras personalmente organizaba el nuevo Liceo de Providencia a cuyo objetivo consagraba todo sus talento y actividad, cayó víctima de sus grandes anhelos de educadora".

De "El Imparcial":

"En plena actividad profesional, dedicada al desempeño de sus delicadas funciones, ha fallecido en el cumplimiento de sus deberes la señora Luisa Saavedra de González, Directora del Liceo de Niñas de Providencia, y para el cual fué trasladada desde el establecimiento similar de San Bernardo, cuya dirección desempeñó durante algunos años con singular acierto, captándose la consideración y afecto de todos los habitantes de esa ciudad. Modelada su acción dentro de severos principios de austeridad y de trabajo la señora Saavedra de González sobresalió en las actividades docentes por su laboriosidad y su cultura".

Por su parte, las autoridades educacionales se han expresado de la señora Saavedra de González en la siguiente forma:

El Director General de Educación Secundaria, don Adrián Soto Vivanco:

"Este duelo también afecta a la enseñanza secundaria, porque era la señora Luisa maestra de vocación, que educaba con el ejemplo de su vida inmaculada, llena de acciones nobles y dispuesta siempre a sacrificar sus mejores energías en la orientación de la juventud hacia los más puros y nobles ideales".

"Su paso por diversos Liceos de la República dejó hondas huellas de su obra bienhechora, y, por esto, con justa razón, todos cuantos tuvieron la suerte de conocerla no dejarán jamás de lamentar su eterna despedida".

La Visitadora General de Liceos, señora Marina Silva de Schnake:

"Como reconocimiento a su mérito indiscutible, el Supremo Gobierno la designó en 1933 Directora del Liceo de Niñas de San Bernardo, cargo que desempeñó hasta el 31 de diciembre de 1941. Allí culminó la labor constructiva de esta joven educadora en obras de tal progreso y cultura, capaces de ser realizadas sólo por el empuje de una alma grande".

"El 1.o de enero de este año se creaba un nuevo Liceo de Niñas en Santiago. La Dirección General de Educación Secundaria estimó que para organizarlo, era necesario llamar a su dirección una educadora de extraordinario dinamismo, de espíritu de organización probado, de labor eficaz e intensa, y fué así como se propuso al Ministerio el nombre de Luisa Saavedra de Gonzálze, para organizar y dar vida al nuevo Liceo. El acierto de esta designación está demostrado ampliamente por el pie en que se encuentra el Liceo, a tres meses de haber comenzado a funcionar. En esta tarea magnífica y fecunda, pero difícil e ingrata, la sorprendió la muerte. Su nombre vivirá siempre como el de la **Directora-Fundadora** del Liceo N.o 7 de Niñas de Santiago. Será ella el alma máter de cuanta obra se realice, y los efluvios de su alma grande y de su espíritu selecto seguirán flotando en ese ambiente, en que el cariño de profesores y alumnas sabrá mantener encendida la luz de su recuerdo y de su ejemplo como lección viva para los que en él se educan y para las generaciones que vengan".

El Consejo de Profesores del Liceo N.o 7:

"Nos permitimos poner en su conocimiento que el Consejo Pleno del Colegio tomó acuerdo de solicitar del Supremo Gobierno que el Liceo N.o 7 reciba el nombre de: 'Liceo Luisa Saavedra de González', en memoria a su gran fundadora y Directora que tan sabiamente supo formar y colocar el Liceo en el excelente pie en que se encuentra.

"Haciéndonos intérpretes del sentir general manifestado a través de los más importantes órganos de prensa y fundamentado en el dictamen unánime de las actividades educacionales a que hemos hecho referencia, los Diputados infrascritos, pertenecientes a los diversos sectores de la Honorable Cámara, tenemos el honor de presentar, para la aprobación del Honorable Congreso el siguiente

PROYECTO DE LEY:

Artículo único. — En atención a los grandes servicios prestados a la enseñanza pública por la señora Luisa Saavedra de González, el Liceo de Niñas N.o 7 de Santiago del cual ella fué su Directora-Fundadora, tendrá el nombre de "Liceo Luisa Saavedra de González".

Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

(Fdos.)— **Luis Cabrera Ferrada.—Carlos Atienza. — Julio Barrenechea. — René de la Jara. — Arturo Gardeweg. — Moisés Ríos E. — Reinaldo Núñez.**

El señor PROSECRETARIO.—El Sr. Prieto, apoyado por el Comité Conservador, formula el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que se acuerde insertar en la versión oficial el proyecto de ley que da financiamiento a la Caja de Crédito Agrario, presentado por los Diputados señores Camilo Prieto, Juan Valdés y Jorge Baraona".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En la sesión de ayer, había hecho presente a la Cámara la circunstancia de que la Corporación carece de los fondos suficientes para atender a estos nuevos gastos.

En realidad, estas inserciones han aumentado enormemente los gastos de la Cámara. Por lo demás, advierto a sus señorías que estas mociones se insertan en el Boletín.

El presupuesto de la Cámara, por este concepto, ha aumentado considerablemente, y está cubierto con exceso, de tal manera que nos veremos en la necesidad de pedir un suplemento.

El señor LOYOLA. — Es un proyecto, señor Presidente, de trascendencia nacional, que es necesario que sea conocido. Por lo demás, el Boletín debiera suprimirse, porque no llega a tiempo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estas mociones se publican en el Boletín.

El señor PIZARRO. — Lo interesante sería, entonces, que el Boletín llegara con más oportunidad.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿Esto sería como norma general?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Mientras la Cámara carezca de fondos, no se podrán hacer estas publicaciones...

El señor LOYOLA. — Este es un proyecto que debe ser conocido, señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa, en su oportunidad, buscará algún medio para dar a conocer esos proyectos de acuerdo.

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿No hubo acuerdo de Comités ayer señor Presidente, sobre esta materia?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre esta materia no, honorable Diputado.

El señor PROSECRETARIO. — El señor Labbé, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Teniendo presente la indiscutible importancia que tiene para Rancagua y alrededores, la expedición del camino que une a Alhué, interrumpido en la cuesta denominada "Lo Chacón".

Que toda la región atravesada por el indicado camino, constituye una zona de atracción que beneficia enormemente a la provincia de O'Higgins, a la cual debe afluir considerable cantidad de ganado menor, leñas, carbón y las actividades propias de la pequeña minería, influyendo decisivamente en el abastecimiento y progreso de la indicada provincia, la Honorable Cámara acuerda:

Pedir al señor Ministro de Fomento imparta las órdenes correspondientes con el objeto de que se efectúen a la brevedad posible los trabajos para la ejecución del camino referido en el punto denominado la cuesta "Lo Chacón".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si la parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los señores Aldunate y Urrutia, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que no se ha pagado a los obreros del espigón de atraque de Talcahuano los salarios correspondientes al mes de julio, la Cámara de Diputados acuerda:

Oficiar al señor Ministro de Defensa Nacional, solicitándole que tome las providencias del caso para que se pague a dichos obreros los salarios que se les deben".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Correa Letelier, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que los resultados que se esperaban de la prolongación del muelle de Ancud no se han producido, debido a que los vapores fondean a considerable distancia, en razón de la poca profundidad del mar y de las deficiencias de las cartas marinas de la bahía;

Que es indispensable evitar el actual trasbordo de los pasajeros y mercaderías, especialmente debido al fuerte oleaje que de ordinario existe en dicho puerto,

La Cámara de Diputados acuerda:

Solicitar del señor Ministro de Defensa Nacional tenga a bien ordenar que la draga "Pilcomayo" se traslade al puerto de Ancud con el fin de efectuar los trabajos necesarios para permitir el atraque de los barcos al muelle, y se sirva impartir las órdenes del caso para efectuar una rectificación de la actual carta marina de la bahía de Ancud".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El señor Escobar don Andrés, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"De acuerdo con los propósitos de bien público del ex Presidente señor Aguirre Cerda, el 21 de diciembre de 1941, se fundó el Hogar Modelo que lleva su nombre. Esta institución, levantada en el Parque Cousiño, constituyó un centro de sano esparcimiento popular, de educación física e intelectual y de asistencia social.

La Escuela de Cultura Popular, que funciona anexa al Hogar, fué dirigida por el Ministerio de Educación, y estaba a cargo de una Directora y de nueve profesores especializados, destacados por dicha repartición pública, y que tenían a su cargo los siguientes cursos: Educación Física, Labores Femeninas, Dibujo y Arte Decorativo, Música, Canto, Inglés, Historia y Geografía, Arte Dramático, Comercio y Kindergarten, con una matrícula de 450 alumnos, entre niños y adultos.

Cuatro meses después de fundado este Hogar existían 1,516 socios que, junto con el demás público que acudía al establecimiento por sumas muy módicas, podían hacer uso de la piscina, plaza de juegos infantiles, de la biblioteca, del bar lácteo, de las diversas salas de juego, teatro, cine y demás entretenimientos.

No obstante la importancia de este Hogar y de sus actividades en favor del pueblo, el 3 del presente ha sido clausurado por razones que se ignoran, habiendo sido entregado en custodia a la Dirección de Cesantía. Con motivo de esta medida, 26 obreros han quedado cesantes sin aviso previo ni indemnización de ninguna especie.

En virtud de estas consideraciones, la Honorable Cámara de Diputados acuerda:

Dirigirse al señor Ministro del Interior a fin de que, como un homenaje a la memoria del Presidente Aguirre Cerda, se sirva reconsiderar la clausura del Hogar Modelo "Pedro Aguirre Cerda", en razón de la importancia de la labor realizada por dicha institución a favor del esparcimiento del pueblo, de su educación física e intelectual y asistencia social".

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Con el asentimiento de la Honorable Cámara, tiene la palabra su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Me permitiría hacer una modificación a este proyecto de acuerdo en el sentido de pedir al señor Ministro que se sirva enviar a la Cámara los antecedentes que tuvo en vista para proceder en esa forma.

El señor PIZARRO.— Algún motivo serio debe haber existido...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Su señoría puede enviar su indicación por escrito a la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declararía obvio y sencillo este proyecto de acuerdo con la modificación propuesta por el honorable señor Vargas Molinare.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado con esta modificación.

Acordado.

Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 19 horas y 15 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

ACTIVIDADES GREMIALES

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SOC. LA CADENA CONSTRUCTORA. — Reunión general, hoy a las 15 horas, en el local social de calle Alonso Ovalle 1070.

CIRCULO ARTURO PRAT.— Reunión, hoy a las 17 horas, en el local social de calle Chiloé 2024.

SINDICATO DE MOLINEROS. — Reunión general, hoy a las 10 horas, en el local social de calle Fariña 450.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. — Reunión de Directorio, hoy a las 10 horas, en el local social de costumbre.

U. EN RESISTENCIADE PINTORES. — Reunión general, hoy a las 11 horas, en el local social de calle San Francisco 894.

SINDICATO DE TAPICEROS. — Reunión general, hoy a las 10.30 horas, en el local de costumbre.

SINDIC. MECANICO DE AUTOS. — Reunión de Directorio, hoy a las 10 horas, en calle Rodolfo Phillippi 80.

SINDICATO DE CURTIDORES.— Reunión general, hoy a las 10 horas, en Avenida Matta 832.

ASOC. HIJOS DEL SUR. — Reunión de Directorio y a la comisión de fiestas, hoy a las 10.30 horas, en calle Puente 765.

SINDICATO DE ARTISTAS EN RETRATOS. — Reunión general el martes, a las 19 horas, en el local social de Avenida Matta 1164.

SOC. SUBOFICIALES EN RETIRO. — Se cita a los músicos en retiro de la FF. AA., en Serrano 232, a las 16 horas.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW). — Reunión general, hoy a las 10 horas, en el local social de la Avenida Matta 832.

JUNTA DE VECINOS POB. PRAT. — Reunión general extraordinaria, hoy a las 10.30 horas, en el local social de costumbre.

Falleció antiguo dirigente gráfico Sr. Adrián Paniagua

PERTENECIO AL PERSONAL DE "LA NACION" Y OTRAS EMPRESAS PERIODISTICAS



En las primeras horas de la mañana de ayer dejó de existir e lantiguo profesional gráfico, señor Adrián Paniagua Barroso, que ocupó cargos directivos en importantes actividades y organizaciones del gremio, sobresaliendo especialmente por su obra en las provincias del norte.

Paniagua sirvió durante diez años en el personal de LA NACION, donde gozó siempre de generales consideraciones. Trabajó, además, en "La Provincia" y "El Tarapacá", de Iquique; en la Editorial Ercilla y en la Imprenta de los Ferrocarriles, donde lo ha sorprendido la muerte, después de sobrellevar una larga enfermedad.

Sus funerales tendrán lugar hoy, a las 14 horas, partiendo el cortejo desde su casa-habitación, en la Población de los Gráficos, al final del sector Bellavista.

FUNERALES DE SRA. AMALIA SOTOMAYOR VIUDA DE CARADEUX

Hondo sentimiento produjo en el día de ayer, en los círculos societarios y sindicales, el fallecimiento de la respetable dama, señora Amalia Sotomayor viuda de Caradeux, cuya muerte enluta, entre otros hogares, el de su hijo, el conocido y prestigioso dirigente gremial, mutualista y cultural, señor Miguel Caradeux Sotomayor.

Sus funerales tendrán lugar a las 10.30 horas de hoy, y el cortejo partirá desde su casa-habitación, calle General Velásquez N.o 131, barrio Pila del Ganso.

HA FALLECIDO EL SR. JUAN RIQUELME

El Sindicato Profesional de Peluqueros tiene el sentimiento de comunicar a sus socios el sensible fallecimiento del antiguo socio, señor Juan Riquelme Díaz.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la capilla del Hospital San Vicente al Cementerio General.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIZACION SE REUNIE EN SAN BERNARDO

La Junta Departamental de Colonización de San Bernardo, llevará a efecto hoy a las 10 horas, una reunión general de socios, en el local social de calle Pérez 592 con el objeto de tratar diversos puntos de interés colectivo.

En esta oportunidad, se hará entrega a los socios de esta departamental de los Estatutos sociales de la Confederación Nacional Campesina de Chile y de los carnets sociales. Además, el directorio dará una cuenta detallada de las gestiones que se han realizado ante las autoridades para la constitución de colonias de Huertos Obreros en San Bernardo.

SEGUNDO CONGRESO DE SINDICATOS DE LA BENEFICENCIA, ACORDO AYER LEGALIZAR LA FED. NACIONAL DEL GREMIO

CON ESTE FIN, LA MESA DIRECTIVA INVITO A LAS SESIONES PLENARIAS A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO.—LABOR DESARROLLADA POR LAS COMISIONES.—ASISTEN DELEGADOS DE TODO EL PAIS.—CLAUSURA

Con todo entusiasmo ha proseguido desarrollándose el 2.o Congreso Nacional de los empleados de la Beneficencia, en el Teatro Hospicio de Santiago, durante el día de ayer. Todo el día, las diferentes comisiones de trabajo discutieron las tesis, en medio de la mayor armonía y comprensión.

En la mañana de ayer, se agregaron a las tareas del Congreso, nuevos delegados. En efecto, se sumaron al torneo, delegados de los fundos de la Beneficencia, Hospital y San Luis, nombrándose de inmediato una Comisión para el estudio de la tesis campesina, quedando compuesta con los inquilinos de estos fundos, Aníbal López y Carlos Moya, de la Hacienda Hospital; Segundo Concha y Fermín Acuña, del Fundo San Luis, de Apoquindo. Como asesor de esta comisión actuó el consejero de la Provincial, señor Eugenio Yusta.

COMISIONES

Las comisiones nombradas para el estudio de las diferentes tesis, se compusieron como sigue.

Económica: Oscar Banda, Luis Hidalgo, Manuel Cáres, José Batto, Luis Tapia, Domingo Maureira y Samuel Jofré.

Sociales: Juan Ogas, Juvenal Avila, Alejandro Ponce, Raúl Osorio, Pablo Guardo, Ramón Escobar y José Herrera.

Legales: Isidoro Vielmen, Albino Morgado, Elizardo Chaparro, Julio Ramírez, Luis González, Antonio Cortez y Osvaldo Vergara.

Cultural y Profesional: Javier de la Peña, Carlos Fernández, Rosendo Pizarro, Olga Hermosilla, Luis Banda, Melgarejo y Contreras.

Temas Libres: Nazario Salinas, Angel Jara, Gilberto Cifuentes, Malvina Lazo, José Zapata, Hugo del Real y Francisco Bustos.

Cotización CTCH.: Miguel Viguera, Máximo Cuadra, José Cuadra, Juan Martínez, Elías Buquet, Manuel Riquelme y Juan Saravia.

LEGALIZACION DE LA FEDERACION

Por acuerdo del Consejo Nacional de la Federación, tomado en sesiones anteriores, la Federación de Sindicatos de la Beneficencia será legalizada, pues en diversas ocasiones, la Junta Central de la Beneficencia se declaró, por miembros de ella, de que no se podía entablar conversaciones con esta directiva, por ser un organismo ilegal. De ahí que se tomó el acuerdo de legalizar este organismo central de los trabajadores de la Beneficencia. Para este efecto, se llamó un inspector del trabajo, quedando, por lo tanto, legalizada la Federación, conforme a la ley.

Después de tres días de labores, el Congreso Nacional de los empleados de la Beneficencia, pondrá término a sus labores con un banquete que se ofrece a las diversas delegaciones, en una quinta de la Gran Avenida.

A la calusura se ha invitado a organismos amigos, como también a representantes del Ministerio de Salubridad y Dirección de Beneficencia y dirigentes de la CTCH.

Están representados en el Congreso delegaciones de Arica, Antofagasta, Tocopilla, Valparaíso, Los Andes, Putaendo, Valparaíso, Santiago, Curicó, San Fernando, Parral, Talca, Chillán, Concepción, Valdivia, Osorno, Punta Arenas, Magallanes, etc., y de varios otros puntos del país, con un total de ciento cincuenta y tres delegados directos.

ARRENDATARIOS SE CONCENTRAN HOY EN COMUNA QUINTA NORMAL

ACTO EN EL TEATRO IDEAL CINEMA

Como lo hemos venido anunciando, hoy, a las 9.30 horas, en el Teatro Ideal Cinema, se concentrarán los arrendatarios de Quinta Normal y de la capital, con el objeto de plantear en esta reunión importantes problemas que afectan a este vasto sector.

A la concentración asistirán Ministros de Estado, parlamentarios, el Comisario General y Departamental de Subsistencias y Precios, el Alcalde y Regidores de Quinta Normal, el Jefe de la Sección Arriendos del Comisariato, la Junta Central de Arrendatarios de Chile y los representantes de la Prensa de la capital.

En este acto se dará a conocer por los dirigentes las rebajas de arriendo que se han conseguido por intermedio de la Sección Arriendos del Comisariato, rebajas que benefician a más de 200 familias, en un porcentaje superior al 80 por ciento de lo que se pagaba, e instruirá, a la vez, a todos los arrendatarios de la forma de tramitación para obtener sus rebajas, poniendo en conocimiento de todos los afectados los medios de lucha y de defensa para combatir la especulación de los arriendos.

CONCENTRACION DE CHOFERES SE REALIZARA EN EL T. O'HIGGINS

LLAMADO DEL SINDICATO PROFESIONAL

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile convoca a todo el gremio en general y sus familias a la concentración del miércoles 26 del presente en el Teatro O'Higgins, a las 9 horas, en la que debatirá el problema de la bencina y su mala distribución, frente al que también se cierne el peligro de agravar más el problema de la movilización.

Asistirán especialmente invitados, parlamentarios, regidores y otras autoridades.

Todos los gremios afectados por este problema deberán asistir a este acto de mejoramiento social y económico de los millares de trabajadores de la industria.

Ha muerto un destacado dirigente sindical obrero: Alberto Baloffet

BREVE RECORDACION DE SU PERSONALIDAD

Ha dejado de existir el antiguo y distinguido dirigente sindical obrero, Alberto Baloffet, que durante muchos años se destacó en las actividades económicas y especialmente en las culturales de su gremio y de los diversos sectores de la clase trabajadora. Baloffet ha muerto en Los Andes, después de sobrellevar una porfiada y dolorosa enfermedad, ante la cual resultaron estériles las atenciones de que fué objeto.

El desaparecimiento de este caracterizado luchador y gran animador de brillantes períodos de acción idealista y estudiosa de la masa obrera, enluta instituciones gremiales y grupos selectos de militantes por altas causas populares. Las agrupaciones de zapateros, la Federación de Obreros de Imprenta, Centros Culturales y hogares gremiales diversos, dejan constancia de su más sentida condolencia. Los funerales de Baloffet tendrán lugar hoy en Los Andes.

SOC. 'MANUEL MONTT"

Mañana será el último día en que se inscribirá al gremio de choferes de taxis para el racionamiento de bencina en septiembre, dentro de esta institución.

Con este exclusivo objeto la secretaría fuscionará de 10 a 12 y de 15 a 19 horas.

Se recalca en forma especial que será mañana absolutamente el último día de las ya mencionadas inscripciones.

FIESTAS SOCIALES EN ORGANISMOS OBREROS

CENTRO SOCIAL S. IGNACIO. — Esta institución llevará a efecto hoy, a las 18 horas, una velada artística en el local social de calle Lord Cochrane 165. En esta función se pondrá en escena la comedia "El Sueño Dorado" y el sainete cómico "El Santo de la Comadre".

SOCIEDAD DAVILA BAEZA. — La Comisión de Fiestas de esta colectividad llevará a efecto hoy, a las 19 horas un baile social en el local de la institución ubicado en calle San Francisco 668 con el objeto de reunir fondos sociales.

SOC. ARTESANOS LA UNION. — Esta Sociedad verificará hoy, a las 18 horas, un baile social en el local de la Sociedad, calle Riquelme 851.

CENTRO PEDRO AGUIRRE C. — Este Centro iniciará hoy, a las 18 horas, una serie de veladas y bailes sociales en el local de la colectividad, ubicado en calle Monjitas 881.

HOY SE REUNIRA LA FED. EX MIEMBROS DE FF. AA. SIN PENSION

La Federación Nacional de Ex Miembros de las Fuerzas Armadas Sin Pensión avisa a todos los interesados en recibir la devolución de las imposiciones, que deben asistir a la reunión que se celebrará hoy, a las 10 horas, en el local social de calle Arturo Prat 273.

En esta reunión se darán a conocer las gestiones que se han verificado antes las autoridades correspondientes, para que este anhelo sea una realidad.

DESMENTIDO DEL CONGRESO DEL SIND. DE LA BENEFICENCIA

Con relación a las informaciones que circularon acerca de una posible huelga de los personales de empleados de la Beneficencia, gremios que celebran actualmente un Congreso Nacional, la Mesa Directiva de esta asamblea dirigió ayer una comunicación especial al Ministro del Trabajo, señor Leonidas Leyton, por la cual se desmienten en forma terminante dichas informaciones. La nota indicada deja constancia de que ni la Federación de Sindicatos de la Beneficencia, ni ninguno de sus organismos ha adoptado acuerdo de semejante naturaleza.

CURSOS TECNICOS Y ARTISTICOS EN EXTENS. CULTURAL

Está abierta en la Sección Cursos de Extensión Cultural, Compañía 1488, la inscripción para los nuevos cursos rápidos de Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales, que empezarán en la primera quincena de septiembre. Por el momento se registran los nombres y dirección de las personas interesadas, debiendo cubrirse un reducido derecho de matrícula, pago único para el profesor, al iniciarse las clases.

Asimismo, se invita a las señoritas y jóvenes aficionados, en especial a los de Conjuntos Artísticos, a aprovechar el curso de teatro, que es gratuito y que cobra especial interés en vísperas del concurso a que llamará el Departamento en poco tiempo más. Basta con dirigir una nota con las indicaciones necesarias a la Sección Cursos, Compañía 1488.

SU 1.er CONGRESO NAC. CELEBRARA CONSEJO SUP. DE PRACTICANTES

TEMAS DE INTERES PARA EL GREMIO SE PLANTEARAN EN ESTA CONFERENCIA NACIONAL

El Consejo Superior de Practicantes, celebró una reunión del Consejo Directivo Nacional y de delegados de las instituciones adheridas a esta Central, con el fin de estudiar detenidamente los puntos que serán tratados en el próximo Congreso Nacional del gremio que se celebrará en nuestra ciudad el próximo mes de septiembre.

En esta reunión se dió lectura a las diversas comunicaciones de provincias, de las instituciones de practicantes, las cuales han solidarizado en todas sus partes con el Consejo Superior de Practicantes y han acordado nombrar sus delegados directos en esta Conferencia Nacional.

Los temas que se tratarán en este Ampliado de dirigentes a celebrarse, es muy completo, contándose entre los puntos de interés la jubilación de los practicantes; previsión social; carrera profesional; colegio de practicantes; título universitario para los practicantes; leyes sociales completas y varias ponencias que presentarán los delegados del norte, centro y sur del país.

EN COLONIA AGRICOLA DE PUANGUE HABRA HOY ACTO DE EXT. CULTURAL

Una comisión del Departamento de Extensión Cultural, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, se trasladará hoy en le moderno furgón del Servicio a la Colonia Agrícola de Puangue, para ofrecer a la población de ese punto, ubicado más allá de Melipilla, una programación de cine sonoro, charlas culturales y música chilena. La comisión irá a cargo del Jefe de la Sección Espectáculos, señor Roberto Jorquera Moya, a quien secundarán los señores Julio Moncada, José Gómez y Julio Guerra.

Para el próximo miércoles, Extensión Cultural anuncia una actuación en el Teatro Victoria, de Talagante. Habrá una disertación por un funcionario y la Compañía Teatral del Servicio desarrollará el programa artístico.

Asambleas del día de Sind. del Rodado a Tracción Animal

A objeto de darle cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional y Provincial para organizar la campaña en contra de la carestía del forraje y la subsistencia y nombrar las comisiones en los diferentes paraderos, vegas, mercados, ferias libres y matadero, para que activen la propaganda para la concentración que se llevará a efecto el domingo treinta del presente mes, hoy se concentrarán los sectores en sus respectivos locales, en la siguiente forma: sector sur-oriente, a las 10 horas, en su local de costumbre; sector San Eugenio, Bascuñán 1532, a las 16 horas; sector Quinta Normal, La Palma 53, a las 17 horas.

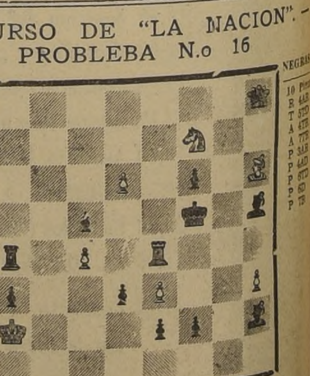
Para el martes, a las 19 horas, en San Pablo 1860, se llevará a efecto un ampliado, donde asistirán los consejeros del Provincial y Nacional; además deberán asistir todos los directorios de los diferentes sectores y los delegados de provincia.

A J E D R E Z

CONCURSO DE "LA NACION".— PROBLEBA N.o 16

BLANCAS
9 Piezas
R 2TD
D 8TR
T 4R
A 6TR
C 7AR
P 3R
P 3TR
P 4AD
P 6D

NEGRAS
10 Piezas



Las Blancas juegan y dan mate en tres jugadas.

SE ENCUENTRA ENFERMO EL REDACTOR DE ESTA SECCION

Participamos a los lectores de esta sección dominical "Ajedrez", que su redactor, el señor "Trebuchet", cuya salud, desde un tiempo atrás se encontraba un poco resentida, se haya actualmente en estado de gravedad.

EDICION DE 38 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

CUARTA SECCION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

Estos avisos contienen OFERTAS EXCEPCIONALES

DANDY
EN LA MAÑANA

HUMBERTO SANTIBAÑEZ
VENDE Y CONSTRUYE MAUSOLEOS
Avenida LA PAZ 1051
Fono 59727
frente al Cementerio General

Señora
sus manos valen un tesoro, la
MANICURE
se lo probará, pida hora al fono 33420
J. LOUBAT
SAN ANTONIO esq. AGUSTINAS

LIMPIEZAS
VENTAS
REPARACIONES
de MAQUINAS
de OCASION
GALERIA ALESSANDRI 9-A
FONO: 86136

BITUMOID
impermeabilice su TERRAZA
con
fono 83734
Fieltro BITUMOID.- Haga sus pedidos en Sto. DOMINGO 1037 lado Cía. de Gas

GRAN para BANDERA 880

CONCURSO Damas

de TIRO Caballeros

al BLANCO y Niños
BANDERA 880

DANDY
EN LA TARDE

Esté atento al panorama
MUNDIAL
Sintonice
C.B. 130
Radio
LA AMERICANA

MEDIAS
SEDA NATURAL (con fallitas) $ 29.80
MALLA RED $ 75.- importadas $ 85.-
NYLON 51 desde $ 130.-
SAN DIEGO 87

PELUQUERIA CERDA MOYA
ALONSO OVALLE 1129
Servicio COMPLETO
pelo barba y fricción con loción bouquet d'amour vale $ 8.
presentando este cupón REBAJAREMOS $ 2.-

CARPAS TELONES CORTINAS
y baños a vapor hidrovapoterápico
Fábrica
H. A. BUSTOS R.
ROSAS 2010
Teléf. 83-677

SEÑOR COMERCIANTE
La Central Azucarera
Le resolverá el problema del azúcar
SOLICITELA EN
STA. ROSA 1805
(Pero no se olvide de llevar y presentar este aviso!.)

COLCHONERIA SAN FRANCISCO
de MIGUEL VERGARA G.
VENTAS al POR MAYOR Y MENOR
HECHURAS A DOMICILIO
CONSULTE PRECIOS
SAN FRANCISCO 448
FRENTE A LA TINTORERIA LAS NOVEDADES
TELEFONO 84793

FOLLETOS
Imprenta "LABOR"
Oscar E. Vivas E.
BANDERA 140-J.
FONO 66658

CERA EN PASTA PRESERVOL
Dejará el piso COMO UN ESPEJO
cómprela donde BARRIUSO
Sto. DOMINGO 1037

Señora: Ud. tiene menos años de los que aparentan sus canas, usando
ENEOL
fono 33420
SAN ANTONIO esq. AGUSTINAS
J. LOUBAT

30%
economizará mandando componer su RELOJ directamente al técnico
HUMBERTO BAEZA
Estado 363 of. 8

PINTURAS PRESERVOL
fono 83734
PREPARADAS
SON DE UN ACABADO PERFECTO, LAS VENDE BARRIUSO
Sto. DOMINGO 1037

Sr. Viajero, DEL TREN AL HOTEL
BARCAROLA
SAN DIEGO 114-Santiago

TELA ADHESIVA
CIRUJANO
LABOR.º BIOSANO
SANTIAGO DE CHILE
DELICIAS 1436
TEL 66420
CASILLA 2596
EN SOBRES Y EN CARRETES

EN PERMANENTES
NO BUSQUE LO MAS BARATO
BUSQUE SIEMPRE LO MEJOR
PIDA HORA AL FONO 33420
SAN ANTONIO esq. AGUSTINAS
aplicaciones de ENEOL
J. LOUBAT

Flúido Triunfo
(extermina la sarna y estimula el crecimiento de la lana)
Fono 83734
Los vende BARRIUSO
Santo DOMINGO 1037
(lado Cía. de Gas)

IMPRENTA LABOR
CALIDAD y ECONOMIA en sus IMPRESIONES "IMPRENTA LABOR"
BANDERA 140 J.
TELEFONO 66658

SEÑOR PROVINCIANO:
EL HOTEL
BARCAROLA
le ofrece todo confort
SAN DIEGO 114-Santiago

RAPIDEZ
en sus trabajos le asegura
IMPRENTA "LABOR"
BANDERA 140- J.
FONO 66658

UN OPORTUNO
MASAJE FACIAL
protegerá su cutis contra los rigores del Tiempo.
J. LOUBAT
SAN ANTONIO esq. AGUSTINAS

TELA ADHESIVA
REVEL
LABOR.º BIOSANO
SANTIAGO DE CHILE
DELICIAS 1436
TEL 66420
CASILLA 2596
EN SOBRES Y EN CARRETES

METALOL
LIQUIDO LIMPIA METALES
SACUDASE BIEN antes de aplicarlo
Lo vende
Fono 83734
BARRIUSO
Sto. DOMINGO 1037

Sr. Pasajero
EL HOTEL
BARCAROLA
tiene buenas piezas y precios moderados
SAN DIEGO 114-Santiago

MAQUINAS de ESCRIBIR SUMAR y CALCULAR
SIMS
LIMPIEZAS TODO TEATINOS 551
REPARACIONES TRABAJO FONO 60273
RECONSTRUCCIONES. ES SANTIAGO
Fca de TIMBRES de GOMA GARANTIDO TEATINOS 551

CRESOFENOL
GALLINEROS
LOCALES PUBLICOS
TALLERES
Lo vende
BARRIUSO
Sto. DOMINGO 1037-Fono 83734

Laboratorio Químico Biológico
BIOSANO
Especialidad en sueros y demás inyectables
MAGNAN y AVARIA LTDA.
Av. B. O'HIGGINS 1436
Casilla 2596
Fono 66420
SANTIAGO

BAR SAN DIEGO 112
FONO 89230

BARCAROLA
COCINA HASTA LAS 4 DE LA MAÑANA
MARISCOS
CAZUELA DE AVE
BISTÉ A LO POBRE
CARACOLES A LA MADRILEÑA
POLLO A LA RIOJANA
BUENOS VINOS

¿Malestares? ANALGÉSICO REINA
Si tiene tos tome ANALGÉSICO REINA
Para Romadizo ANALGÉSICO REINA
PARA COMPONER EL CUERPO ANALGÉSICO REINA
Para DOLOR de CABEZA ANALGÉSICO REINA
Para Combatir Resfríos ANALGÉSICO REINA
Contra DOLORES de MUELA ANALGÉSICO REINA
¿Dolores neurálgicos? ANALGÉSICO REINA

MUEBLES TRAIGUEN
Agentes de la Fábrica J. BRUNNER & Cía. Ltda. TRAIGUEN
EXPOSICION
MERCED 653 AL COSTADO de la BASILICA
VENTAS
54 AÑOS de PROGRESO en la FABRICACION de MUEBLES.

Los problemas de la minería serán considerados en la segunda Convención de la Producción y el Comercio

Los trabajos hasta este momento recibidos en la Sociedad Nacional de Minería contemplan el estudio y la solución de las necesidades de esta industria frente a la hora presente y para cuando pase la guerra. Las inscripciones y facilidades a los convencionales de provincias.

INTERES QUE HA DESPERTADO ESTE TORNEO EN LOS CENTROS MINEROS DEL PAIS

La Segunda Convención de la Producción y del Comercio que deberá realizarse en esta capital en los últimos días del presente mes, ha despertado especial interés en los círculos mineros, pues se estima que la situación especial por que atraviesa esta industria, encontrará oportunidad única para dar a conocer sus aspiraciones y concretar sus anhelos en acuerdos que luego habrán de ser considerados por los Poderes Públicos.

A la secretaría de la Sociedad Nacional de Minería han llegado numerosas solicitudes de inscripción para este torneo. y por venir ellas desde diferentes zonas mineras del país, se estima que esta importante rama de la producción nacional estará genuinamente representada en esta asamblea en que se oirán las voces de los hombres de trabajo que, desde diferentes ángulos de la industria y del comercio, contribuyen con sus capitales y con sus esfuerzos al enriquecimiento del patrimonio nacional. Por otra parte, los trabajos que se están recibiendo indican que los puntos del temario de antemano indicado, representan campo fructífero para que los mineros estudien serenamente y a la luz de datos ciertos, el estado actual de la minería y las proyecciones para el futuro que interesan a esta industria.

INSCRIPCIONES

En la Sociedad Nacional de Minería se ha estado atendiendo las consultas que los interesados han formulado sobre los diferentes tópicos que interesan a los que tienen el propósito de inscribirse en esta Convención. Dada la premura del tiempo se nos pide hacer presente a los representantes de Asociaciones Mineras o aquéllas personas que estimen que deben formar parte en esta asamblea, que se apresuren a inscribirse, pues, en atención a que la cuota de convencionales fijada a la minería es limitado, es de conveniencia hacer los trámites de rigor apenas se pueda. Todas las consultas sobre inscripción en la Convención, sobre franquicias para el viaje o sobre acomodamiento en Santiago, pueden hacerse a la Secretaría de la Sociedad Nacional de Minería, Moneda 759, teléfono 66389.

PRESENTACION DE TRABAJOS

Es indudable que los trabajos que la minería presentará a la Convención, abarcan la solución de los problemas que afectan a esta industria y que, como es natural, interesan vivamente a los mineros.

La política enunciada por el Presidente de la República en orden a aumentar nuestra producción parece que no necesita de mucha argumentación para convencer aún a los más escépticos. La urgencia de abastecer nuestras propias necesidades, aumentadas en algunos rubros por la disminución ó desaparecimiento de otros decretada por la restricción de las importaciones que ya no nos llegan, subraya la necesidad de aumentar la producción de los centros mineros ya en explotación y de buscar y explotar nuevos yacimientos que nos permitan, consecuencialmente, hacer subir los índices de nuestro rendimiento minero en términos que satisfagan las insistentes demandas de minerales chilenos que diariamente se reciben desde el extranjero.

Aparte de la producción de carbón, salitre y fierro, en nuestro país la mayoría de las minas en explotación son de cobre, oro. La nueva fisonomía que habrá de adquirir la economía mundial después de la guerra, nos debe hacer pensar en que tendremos que dar importancia de primer plano también a otras producciones mineras, que nos permitan en todo momento no disminuir nuestras ventas en el extranjero y contar así con las divisas que necesitamos y con el empleo de brazos que de otra manera quedarían sin trabajo en la etapa incierta de la post guerra.

También habrá necesidad de contar con nuevos recursos que permitan el estudio de nuevos procedimientos de beneficio que, más que todo, permitan el aprovechamiento de minerales de baja ley y aun de alta ley como los de azufre. Al efecto, habría que estudiar la manera de aprovechar nuevos procedimientos, algunos patentados en Chile y otros en uso en el extranjero, que no han sido aplicados en escala industrial y que tengan expectativas comerciales.

Otro punto de interés que ha sido considerado en algunos trabajos recibidos en la Secretaría de la Sociedad Nacional de Minería, es aquel que se refiere a la mayor entrada de capitales extranjeros en las explotaciones mineras. Todas estas materias, repetimos, forman un conjunto de trabajos que los convencionales mineros presentarán a la consideración de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio.

Se quiere instalar red frigorífica a lo largo del país

REUNION DE LA COMISION ADMINISTRADORA DE FRIGORIFICOS

Celebró sesión la Comisión Administradora de Frigoríficos presidida por su presidente, don Carlos Henríquez A., y con asistencia de los consejeros: Superintendente de Aduanas, representante del Departamento de Obras Marítimas, el gerente de la Asociación de Productores de Manzanas y Peras de Chile, el ingeniero técnico de la Comisión, el asesor técnico-agrícola, y el secretario del Consejo.

Después de tratar de generalidades de la marcha de los servicios, se entró al estudio particular de los nuevos frigoríficos en construcción y en proyecto obras éstas que completarán una red de frigoríficos en el país.

En primer término se trató de la continuación de los trabajos en el Frigorífico N.o 3 de Talcahuano, cuya construcción se hará al costado del espigón de atraque de naves, obras que recientemente se han terminado. Se acordó solicitar los fondos necesarios para construir desde luego algunos pabellones, a medida de las necesidades que debe llenar, aprovechándose el material de fierro ya adquirido y los planos y cálculos ya ejecutados.

Se estudió, asimismo, la realización del proyecto de construir un frigorífico en el Puerto de Coquimbo, cuya zona productora de atracción, que comprende las áreas regadas por los tranques, está ya estudiada y falta sólo que esté en producción para justificar la construcción de este frigorífico llamado a servir estas necesidades.

Se continuó estudiando la conveniencia de establecer un frigorífico en Angol, especialmente para frutas, quedando los técnicos de la Comisión de formular cuanto antes el proyecto planos y presupuesto de su instalación.

También se trató de impulsar un mayor movimiento de mercaderías que deben guardarse en el Frigorífico N.o 2 de Lontué, pues, hasta ahora, la cantidad que allí se conserva no redítúa económicamente sus gastos de explotación.

Finalmente se procedió al estudio del proyecto muy de actualidad en estos momentos, de establecer en los Andes un frigorífico-matadero, que permitirá conservar las carnes argentinas que entran por esa zona y que podrían ellas cubrir el déficit existente, tendiendo a su abaratamiento.

El problema fué estudiado extensamente en todos sus aspectos, tanto de orden económico, financiero, de intercambio y de conveniencia nacional, mirando al futuro de nuestra ganadería llegándose a interesantes conclusiones que se condensarán en un informe que se elevará a conocimiento del señor Ministro de Agricultura.

Producción de frejoles disminuyó en relación con la del año pasado

SE REGISTRO UN INCREMENTO EN LA COSECHA DE PAPAS, MAIZ, ARVEJAS, GARBANZOS Y LENTEJAS

La Dirección General de Estadística, ha terminado el cálculo de la cosecha de chácaras, del año en curso, basado en los datos proporcionados por 26,811 agricultores del país.

Según los estudios estadísticos, la cosecha de chácaras es la siguiente:

Frejoles	693.370	quintales métricos
Maíz	678.841	" "
Papas	5.215.038	" "
Arvejas	207.362	" "
Garbanzos	32.802	" "
Lentejas	183.450	" "

Con relación a la cosecha del año 1941, la del año en curso representa una disminución de un 13 por ciento en la producción de frejoles; un aumento de un 4 por ciento en el maíz; un incremento de un 22 por ciento en las papas, y menores cantidades que corresponden a un 11, 25 y 1 por ciento, respectivamente, en lo cosechado en arvejas, garbanzos y lentejas.

Las cifras de cosecha de chácaras de este año, son aún provisorias, pues las definitivas serán las que se publicarán en el Anuario Agropecuario del año agrícola 1941-1942.

Asamblea de alcaldes, regidores y vecinos de las comunas del sur de Santiago se efectuará en septiembre

SE ABORDARA EL ESTUDIO Y SOLUCION DE LOS PROBLEMAS COMUNES

El 6 de septiembre próximo se efectuará en la comuna de San Miguel una asamblea inter-comunal de alcaldes, regidores y vecinos de las comunas del Sur de Santiago, es decir, Ñuñoa, San Miguel, Maipú, Cisterna, La Granja, La Florida, San Bernardo, Puente Alto y Pirque, con el objeto de estudiar los diversos problemas comunes que necesitan pronta solución.

En esta reunión se considerarán, especialmente, los siguientes asuntos: vías de comunicación entre estas comunas y Santiago, medios de locomoción, ferrocarriles del sector, el Matadero de la capital y centros de abastecimiento mayorista, las poblaciones, defensa de la producción agrícola, plantaciones de bosques y parques de recreación, parques de deportes, apertura de cementerios intercomunales, legislación de comunidades de aguas, coordinación en las comunas, planos catastrales y generales, sectores industriales y defensa contra inundaciones.

En cuanto al tema el Matadero de la capital y centros de abastecimientos mayoristas, se ha elaborado el siguiente memorándum, que contempla los principales puntos que deben ser estudiados y resueltos:

1.o—Deficiencias del Matadero; su inconveniente ubicación a la entrada de las calles Santa Rosa y San Diego.

2.o—El Matadero es un problema de la capital y no sólo de Santiago, porque es el centro de abastecimiento de carne para la ciudad y comunas circunvecinas.

La ubicación debe buscarse en el sitio cercano a la línea central y próximo a avenidas que vayan hacia las comunas. Sus anexos: corrales, potreros y galpones para la guarda de los animales. Pabellones para la conservación y distribución de las carnes.

3.o—Conveniencia de construir un gran Matadero en el sur del país para procurar a Santiago carne abundante y barata, y evitar el traslado de animales vivos en grandes cantidades.

4.o—Necesidad de un gran mercado mayorista, cerca de la línea central, para la acumulación de productos en grandes cantidades, que sería el centro de abastecimiento para Santiago.

5.o—Necesidad de mercados de detalles para el sector sur.

ACTO DE CONFRATERNIDAD ENTRE LA OFICIALIDAD EN RETIRO Y EN SERVICIO DEL ARMA DE CABALLERIA

SE EFECTUARA EL PROXIMO SABADO

Ha sido firmado por S. E. y el Ministro de Defensa un pergamino que lleva los nombres de todos los jefes y oficiales de caballería en retiro donantes de un estandarte al Regimiento de Caballería "Cazadores".

Este pergamino se exhibirá en una de las ventanas de la Librería "Salvat", que está en calle Agustinas al lado del Hotel Crillon y será entregado a la oficialidad del Regimiento Cazadores el día sábado 29 del presente mes, en un "rancho" litar que se servirá en su honor a las 13 horas en el Estadio Militar.

Se ruega, a este respecto, comunicar al coronel Paredes hasta el día 27 del presente mes. Catedral 2408, Fono 92950, el nombre de los que deseen asistir, a fin de reservarles asiento.

Los oficiales en retiro y de reserva, que no erogaron dinero para el estandarte y que quieran adherir a esta manifestación, de compañerismo pueden hacerlo mediante una cuota de $ 30, la que será entregada al coronel Paredes hasta el día 27 del presente.

MATERIAS TRATADAS POR COMISION DE OBRAS MUNICIPALES

La Comisión de Obras y Teatros de la Municipalidad de Santiago, se reunió ayer con asistencia de los Regidores, señores Héctor Pacheco Pizarro, Rogelio Ugarte, Leopoldo Sanchez, Carlos Flores Vicuña, el Director de Obras Municipales, don Juan Carlos Herrera, y el Secretario de Comisiones, don Arturo Pizarro.

Despacharon las siguientes solicitudes:

Asamblea Radical de la Cuarta Comuna, en que pide la expropiación de una propiedad para el ensanchamiento de la calle Ruiz Tagle; fué desachada favorablemente. La construcción de un Estadio en la Avenida Independencia, entre la Avenida Santa María, Avenida Santa Laura y Avenida Centenario, donde quedará ubicado; su resolución fué favorable.

Se despachó, también, un reglamento para la alteración de la línea en algunas construcciones sobre el plano regulador. Una solicitud del señor Forteza Hnos., y otra del señor Roberto Besa.

SE SIGUEN RECIBIENDO EROGACIONES A BENEFICIO DE COLECTA "O'HIGGINS"

EL MINISTRO DE DEFENSA SR. ALFREDO DUHALDE DONO LA SUMA DE CINCO MIL PESOS

A las erogaciones de la colecta "Todo por la patria", de que dimos cuenta en nuestra edición de ayer, debemos ahora agregar las siguientes, llegadas a la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional:

Empresa Pairoa y Cía. Ltda. $ 3,023.05; Intendencia de Curicó, $ 10,104.20; Alcalde de Doñihue, $ 1,633.45; Guillermo Fernández Contreras (escolar), $ 1; Sociedad Cooperativa Militar, $ 1,191; Concurso de tiro en San Fernando, $ 150; Teatro Ideal Cinema, $ 314; Corporación de Reconstrucción y Auxilio (Club Deportivo), $ 500; Teatro Alma gro, $ 881; Personal del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de San Antonio, $ 62.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

El Ministro de Defensa Nacional y vicepresidente del Comité de Honor de la colecta, señor Alfredo Duhalde Vásquez, hizo entrega a la Presidencia de la República, de un cheque por la suma de cinco mil pesos, como erogación personal a beneficio del acto cívico "Todo por la Patria".

OBSEQUIAN UN TERRENO

Se ha comunicado oficialmente a la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, que la Municipalidad de Mulchén ha obsequiado al Club de Tiro Local, un terreno para que construyan stands y para la práctica de tiro al blanco.

EN LA PRESIDENCIA

En la Presidencia de la República se han continuado recibiendo valiosas erogaciones.

EN PROVINCIAS

Han llegado a la Dirección de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, numerosas comunicaciones de Intendentes, Gobernadores y Alcaldes y Subdelegados, en que dan cuenta de los halagadores resultados obtenidos por la colecta en todos los puntos del país. Hasta el momento, es materialmente imposible dar siquiera una cifra aproximada, ya que tanto en Santiago, como en todas las comunas del país, faltan numerosas erogaciones por percibir, conforme lo comunican las autoridades respectivas.

EL RESULTADO TOTAL

Sólo a fines de la próxima semana, estima el Comité Ejecutivo, se podrá dar a conocer al país el resultado total obtenido en la jornada cívica del 20 de agosto.

Se encuentran programados para hoy domingo, y hasta el miércoles de la semana entrante, numerosos espectáculos y beneficios, cuyo resultado hará subir considerablemente la cifra general.

NOTAS FILATELICAS

Próximamente aparecerá esta revista mensual, destinada a informar a los especialistas y aficionados, sobre las últimas novedades filatélicas. La revista "Notas Filatélicas" cuenta para ello con un servicio especial contratado en Estados Unidos.

Sus editores nos encargan avisar a los distribuidores de diarios y revistas en provincias, que pueden, desde luego, hacer sus pedidos a casilla 9061, Santiago.

Causas en tabla de la Corte Suprema de la semana del 24 al 29 de agosto de 1942

PRIMERA SALA

LUNES 24

FONDO

Relator señor Méndez

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Recurso de Luis Varas Mena y Nicolás Fuenzalida Montero 6869, A.
2 Recurso de queja de Ricardo Cruzat Vicuña, 6917, A.
3 Arturo Lepruvey. Reclamo de acuerdo municipal, 16521, C.
4 Segundo Salazar con Banco Español-Chile, 15792, C.
5 Luis Bosoni con Peirano y Endricci, 16158, C.
6 Pedro José Manríquez con Pedro José Jaque 16056, C.
7 The Anglo Chilean Nitrate and Railway C.o con El Fisco 7620, C.
8 Roberto Torretti con Victor Roepge 16099, C.
9 Juan Ramon Sepúlveda con Juan de Dios Marticorena 16472, C.
10 Gregorio Larenas con Miguel Sibisa y otras 16503, C.
11 Merdinando Langen —Manifestación minera 15991, C.
12 Carlos Bulnes y otros con Impuestos Internos 16394, C.

MARTES 25

FONDO

Relator señor Varas

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Hernán González y otro con Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas 15911, C.
2 Francisco Canessa con Ruiz y Cía. 16045, C.
3 Martin Dorner con El Fisco 15384, C.
4 Soruco, Echeverría y Cía. Ltda. y Soruco, Echeverría Ltda. 14218, C.
5 Larios y Cía. Ltda. con Sucesión Juan José Farr 15949, C.
6 Ragi Germani con Julio Garrido 16173, C.
7 Posesión efectiva de herencia de Nicolás Viacava 16140, C.
8 Victoria Galdames N. con César González A. 16155, C.
9 Victoria Cruz Bascuñán y otro con Carlos Budge o Caja Hipotecaria 16299, C.
10 Juan Vercellino. Manifestación y mensura 16390, C.
11 Corporación de Reconstrucción y Auxilio con Nemesio Bolumburu 16393, C.
12 Cía. Salitrera Anglo Chilena con Municipalidad de Tocopilla 13469, C.

MIERCOLES 26

FONDO

Relator señor Urrutia

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1. Recurso de queja de la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago 1258, A. (Cont.)
2 Eugenio Araya Vergara con Eduvijis Carvajal v. de Rubio 16101, C.
3 Rosendo Lobos y otros con Consejo de Previsión de Empleados Particulares 15682, C.
4 Paulina Garacotchea con Pedro Etcheverri 16110, C.
5 Victoria Manjón de M. con Alberto Mackenna S. y otro 16141, C.
6 José Abogabir Giacamán con Impuestos Internos 16126 C.
7 Banco Garantizador de Valores con El Fisco 14890, C.
8 Reclamo de la Junta Liquidadora del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo 16604, C.
9 Valdés y Tortella. Inscripción [illegible]

10 Elisa Eschweiler con Lutz Cia. rents 15583, C.
11 José Luis Mosquera con Fernando Vásquez M. 16369, C.
12 Jose Zoilo Godoy M. con Bolsien Hnos. 15809. C.

JUEVES 27

FORMA

Relator señor Méndez

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Contra Hermójenes Lobos, Competencia 6970, A.
2 Contra Juan Muñoz S. 6817, C.
3 Instituto Crédito Industrial con Miguel Retamal 16112, C.
4 Carlos Menge con Jorge Salas I. 16280, C.
5 Alfredo Lacourt con Roberto Edwards 16216, C.
6 Arnulfo Schwenke con Enrique Walburg 16238, C.
7 Contra Alonso de la Fuente 6826, C.
8 Cecilio Molleda contra Cecilio Larios y otro 6843, C.
10 Augusto Brito contra Isaac Doemac 6956, C.
11 Contra Gerardo Prieto Cuevas 6858, C.
12 Nombramiento de tutor. Victoria Maldonado Garrido del C. y otros 16409, C.
13 Tuición del menor Reinaldo Charrier G. 16544, A.
14 Contra Germán Fuenzalida 6927, C.

CONFORME.— Santiago, 22 de agosto de 1942.

Secretario.

SEGUNDA SALA

LUNES 24.

FONDO

Relator Sr Urrutia

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Contra Roberto Molina Navia 6842, C.
2 Contra Salvador Millán y otros 6815, C.
3 Contra Juan Flores A. 6901, C.
4 Contra Regino Sariego 6723, C.
5 Segundo Ayala contra Humberto Aguilera 6803, C.
6 Contra Carlos Simián y otros 6816, C.
7 Contra Miguel Alvarez Allende 6819, C.
8 Contra Jaime Madrid Arellano 6820, C.
9 Contra Humberto León Vásquez y otros 6924, C.
10 Contra Luis Humberto Aravena H. 6822, C.
11 Epifanio Reinares contra Carlos Runié 6500, C.
12 Contra Manuel Romero A. 6823, C.

MARTES 25.

FONDO

Relator Sr Méndez

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Abelardo Robledo con Manuel Rojas y otros 16061, C. (cont.)
2 Jerónimo Sbárbaro con Impuestos Internos 15392, C.
3 Intenational Machinery C. C. con Impuestos Internos 16076, C.
4 The National Paper Type con Maldini y Cía. 15402, C.
5 Torrealba y York Ltda. con León Safrana 15803, C.
6 Caja Nacional de EE. PP. y Periodistas con Nolberto Correa 15854, C.
7 Sucesión Amanda Catalán. Nombramiento Partidor 16153 C.
8 José Aurelio Aguayo con El [illegible] 2.o Casco 16046, C.

9 Cía. Explotadora de las Salinas de Punta de Lobos con Impuestos Internos 16443, C.
10 Eduardo Tallman con José María Saavedra 16167, C.
11 Jacinto Yadala con Ana Scholz de Yadala 16271, C.
12 Obispo de Talca con Juan Delsante D. 14866, C.

MIERCOLES 26.

FONDO

Relator Sr. Varas

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Domingo Lértora con Blanca Courols v. de F. y otros 16107 C.
2 S. A. C. P. Previsoras de Magallanes con Carlos Roberto Aguirre 15427, C.
3 Pedro Blanquier con Ramón Rey y otros 16812 C.
4 Carmela Silva Prado con Ana Respaldiza v. de S. y otros 18865, C.
5 Luis Guzmán M. con Abraham Guzmán C. 16176, C.
6 Filidor González con Manuel Francisco González 16134, C.
7 Adriana Villarreal con Luis Constancio Tapia 16146, C.
8 Matilde Maza de Lavanderos con Carlos Lavanderos y otros 16329, C.
9 Junta de Beneficencia de Talca, Linares y Los Angeles con Asociación Canalistas del Laja y otros 16446, C.
10 Mercedes Avaria con Amador Munita 16481, C.
11 Tuición del menor Leopoldo Olivares Duarte 16473, C.
12 Rosario Mansilla con José Lluji 16431, C.
13 Sociedad Anónima Ganadera y Comercial "Menéndez Behety" con Impuestos Internos 16387. C.

JUEVES 27.

FONDO

Relator Sr. Varas

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Luis Arturo Maturana con Sucesión Ramón Jiménez 16004, C.
2 Contra Rubén Reyes Córdova y otros 6764, C.
3 Ester Sepúlveda con Casiano Acuña 16169, .
4 Partición de bienes de D. Luis Edwards G. y liquidación de sociedad conyugal que tuvo con doña Sara Irarázabal de Edwards 16208, C.
5 Francisco Conde con Abraham Ulloa 16186, C.
6 Alberto Mardones con Abdón Bastidas 13786, C.
7 Andrés Toro Palma. Manifestación de las pertenencias mineras Anita Lizana 1 a 10, 16077, C.
8 Caja Hipotecaria con Gracieta Torrealba 16243, A.
9 Nombramiento árbitro. María Varas Valdicieso 16420, A.
10 Corporación de Reconstrucción y Auxilio con José Gutiérrez Ordenes 16375, C.
11 Germán Ortúzar Rojas contra Ella Heensoh Yesson 6850, A.
12 Contra Alfredo Balboa L. 6875, C.
13 Pedro Andonie Assaff con Impuestos Internos 16540, C.
14 Fisco con Deudores Morosos de Nancagua 16465, A.

TRIBUNAL PLENO

Relator Sr. Urrutia

VIERNES 21.

De 13.30 a 14.30 horas: Acuerdos y lectura de sentencias.

De 14.30 a 17.30 horas: Vista de las siguientes causas:

1 Inaplicabilidad de la Caja de Crédito Hipotecario 15255, A.
2 Recurso de queja de José Elías Riffo y otro 15718, A.
3 Recurso de queja de la Cía General de Financiaciones S. A. 6321, A.
4 Recurso de queja de Eloísa Parra v. de Pinto 15941, A.
5 Visita Practicada por el Sr Ministro Villablanca al Juzgado de Putaendo 16559, A.

SABADO 29.

Relator Sr. Urrutia

De 8.30 a 12.30 horas: Acuerdos, lectura de sentencias, recursos de queja y demás asuntos de Tribunal Pleno.

SECRETARIO.

Tribunal Pleno. Relator señor Urrutia.

FALLOS DEL ACUERDO

María Kropp con Ricardo Michell. Ha lugar forma.

PROPUESTA Y TERNA.— La Corte de Apelaciones, en su último Pleno, acordó proponer al Gobierno a don Luis Hermosilla, actual Juez del Segundo Juzgado de Menor Cuantía de Santiago, para llenar el cargo de Relator del Tribunal, en la vacante producida por promoción del titular don Héctor Puebla Avaria.

Formó, además, la siguiente terna para proveer el cargo de Juez Letrado de San Vicente vacante por promoción del titular don Eduardo Sanfurgo.

Don Tulio Green Cruzat, Juez de Menor Cuantía de Valparaíso (por derecho propio); don Gustavo Chamorro, secretario del Juzgado de San Vicente; y don Hernán Urrutia Honorato, secretario del Juzgado de Cachapoal (Peumo).

CAJA DE LA HABITACION POPULAR

Propuestas Públicas

ADQUISICION DE MATERIALES Y ARTEFACTOS

Se solicitan propuestas públicas, que se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico de la Caja, Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1489, en las fechas que se indican, a las 15 horas, para la adquisición de los siguientes materiales y artefactos destinados a la construcción de poblaciones:

1.—CERRAJERIA: El día Martes 1.o de Septiembre.

a) Cerraduras
b) Tiradores
c) Picaportes.
d) Españoletas.
e) Aldabas
f) Bisagras
g) Clavos
h) Tornillos para pizarreño
i) Alcayatas.
j) Cerrojos
k) Fierro galvanizado liso
l) Fierro negro liso

2.—ARTEFACTOS SANITARIOS: El día Jueves 3 de Septiembre.

a) Lavatorios murales.
b) Depósitos para lavaplatos.
c) Tazas de W. C.
d) Chayas para lluvia.

3.—MATERIALES ELECTRICOS: El día Lunes 31 de Agosto

a) Interruptores.
b) Placas unipolares.
c) Tubos para instalaciones.
d) Alambre de 1 y 1 1|2 m|m.

Los interesados en presentarse a las propuestas deberán inscribirse previamente en el Registro correspondiente de la Caja, con 5 días de anticipación a la fecha de apertura de las propuestas.

Bases y antecedentes, pueden solicitarse diariamente, de 13 1|2 a 16 horas, en el Archivo Técnico, Avda. B. O'Higgins 1489 Santiago.

EL VICEPRESIDENTE
A. ALCAINO

Coordinación de Servicios Asistenciales para Inválidos

para dar una mayor amplitud al plan de readaptación profesional de los inválidos, próximamente se fusionará con los servicios similares de la Beneficencia, la institución denominada:

Taller Nacional de Lisiados «Presidente Aguirre Cerda»

Avenida R. V. Valdivieso N.o 350

TELEFONO N.o 62051 — CASILLA 3300

COLO COLO GANO A LA "U" EN MATCH DE POCA ATRACCION

Jugaron ayer un partido amistoso en el Estadio de Carabineros. — Los albos consiguieron un score de 3 a 1

Un match que bien poco ha debido satisfacer a parciales y aficionados, libraron ayer en la cancha principal del Estadio de Carabineros, los elencos de honor de la Universidad de Chile y Colo Colo, y en donde aquellos creyeron que los rivales reeditarían la performance que rindieron en su compromiso oficial de la temporada, en el que no hubo vencedor ni vencido. Quizá por ser un cotejo amistoso, albos y estudiantes se mostraron más bien parcos y con escaso entusiasmo, aspecto éste último, que se observó, principalmente, en la etapa final del encuentro.

Tal como se desarrollaron las acciones, Colo Colo que logró el triunfo por 3 tantos a 1, no agrega evidentemente grandes méritos a su favor por cuanto si bien es cierto que cumplió una actuación más resuelta que su antagonista que se vió privado de su figura principal apénas transcurrido 30 minutos del hal-time inicial no fueron menos los empeños y el aporte que ofreció el elenco estudiantil, sosteniendo en verdad con esfuerzos, cada una de las tentativas llevadas por los albos.

El vencido, como en varias de sus presentaciones últimas, logró en los primeros minutos un ligero dominio, a base del entendimiento que existió en sus diversas líneas y guiados con singular precisión por su entrenador, Alejandro Scopelli, que supo darle movilidad y rapidez a las intervenciones de los ágiles. Por un encontrón casual con Salfate, se vió obligado a retirarse del campo y desde ese instante la baja de la "U" fué notable, acción que el vencedor aprovechó sin demora. Esta circunstancia tan desfavorable para los universitarios, atenúa en parte el comportamiento posterior que tuvo en general el conjunto, aunque persistió en sus afanes hasta el final del partido, sin mayores consecuencias.

Hizo su debut en el cuadro colocolino el player argentino Eladio Vaschetto, elemento que mostró buenas cualidades cuando se ubicó de centro delantero, viéndose si ligeramente inferior de insider derecho, plaza que ocupó en la primera etapa. En aquel puesto movió la línea sin esforzarse, y dió juego siempre al compañero menos vigilado. De los demás, Rojas se distinguió por la colaboración que prestó en los avances, siguiéndole en mérito Medina, Salfate y por último Salazar, quien conserva su excelente capacidad y arrojo exhibidos en otras ocasiones. Como siempre, el half Hormazábal brusco hasta el extremo. Lesionó a Gutiérrez sin miramientos de ninguna especie.

PRELIMINARES

Precedieron al encuentro de fondo, los lances que sostuvieron por el torneo oficial los equipos de la serie "B" del Audax Italiano y Universidad de Chile y Colo Colo con Santiago Morning, que finalizaron, aquél por el triunfo de los verdes por 2 a 1 y el último, en un empate a 1 goal.

COLO COLO (3 - U. DE CHILE (1)

Ante el referée señor Manuel Soto, los cuadros formaron así:

COLO COLO (albos): Salazar; Salfate y Camus; Hormazábal, Pastene y Medina; Sorrel (capitán), Vaschetto, Figueroa, Contreras y Rojas.

U. DE CHILE (azules): Ibáñez; Matas y Las Heras; J. Riera, Busquets y Urrizola; Sepúlveda, Ramos, Alonso, Scopelli (capitán), y Balbuena.

A las 16.45 movió el balón el centro foward de la "U", llevando de inmediato el juego a la zona de los albas, donde Alonso primeramente y Scopelli, en seguida, apénas desviaron los remates. Las iniciativas, en los primeros quince minutos, pertenecieron de contínuo al perdedor, debiendo su rival conceder tres tiros de esquina consecutivos, para alejar el peligro de la ciudadela de Salazar. Intermitentes fueron, en cambio, las cometidas de los albos, aunque más efectivas. Una falla de Riera, a los 17 minutos dió ocasión a Contreras para enviar el balón, por el centro, a ROJAS, quien sin adversarios al frente, dejó sin chance a Ibáñez con violento shoot que expidió desde corta distancia.

Se cumplían 30 minutos y los estudiantes mantenían las posiciones en el campo contrario, gracias a la acción desenvuelta de sus delanteros, donde Scopelli sobresalía abiertamente. Este trató de sostener el balón junto con Salfate, con singular fuerza, resultando con ligera lesión, por lo que debió retirarse del field. Ocupó su puesto en seguida, Gutiérrez. A partir de ese instante el cuadro universitario perdió en eficacia. Un ceñido centro de Rojas, a los 35 minutos, lo tomó SORREL, quien sin indecisión lanzó un difícil lanzamiento, desde un ángulo, conquistando el segundo goal para su equipo.

No variaron las cifras en los minutos finales, dándose término luego a la primera etapa, cuando el score era favorable al Colo Colo por 2 tantos a 0 de la "U".

SEGUNDO TIEMPO

Colo Colo modificó su delantera al comenzar el segundo tiempo ingresando Vergara en lugar de Sorrel y Socarraz en el puesto habitual, pasando a dirigir el ataque, Vaschetto.

Presionó con insistencia el team colocolino, apénas reiniciada la brega, elevando el marcador cuando iban solo 9 minutos. Un tiro centro de Rojas fué tomado casi de la línea de out por Las Heras que con mucho apresuramiento, puso el balón en los pies de VASCHETTO, jugador que no tuvo mayores inconvenientes para batir de nuevo a Ibáñez, ya que éste había perdido su colocación.

Continuó bregando árduamente el team de la "U" consiguiendo por fin, el único goal por intermedio de SEPULVEDA, a los 14 minutos. Otro cambio se produjo en las filas de los albos, ingresando Figueroa en lugar de Vergara.

El partido, finalizó con la victoria de Colo-Colo por 3 tantos a 1.

RACING - BOCA JUNIORS

Proseguirá esta tarde, en Buenos Aires, el desarrollo del campeonato argentino de football, destacando entre los ocho matches a disputarse, los de Racing con Boca Juniors, un "clásico" tradicional, y el de San Lorenzo con Huracán.

Indicamos el "fixture" completo: Bandfield con Tigre, Chacarita con Estudiantes, F. C. Oeste con Platense Gimnasia y Esgrima con Atlanta, Newell's con Independiente, Racing con Boca, River con Lanús y San Lorenzo con Huracán.

Hasta el momento, la posición de los diversos teams es la siguiente:

EQUIPOS	Partidos J.	G.	E.	P.	Goales F.	C.	Puntos
River Plate	16	13	2	1	48	13	28
San Lorenzo	16	10	2	4	37	23	22
Estudiantes	16	8	5	3	37	29	21
Newell's	16	10	1	5	47	30	21
Huracán	16	6	7	3	30	25	19
Boca Juniors	16	7	4	5	37	25	18
F. C. Oeste	16	7	2	7	28	32	16
Lanús	16	6	4	6	23	30	16
Banfield	16	5	4	7	31	36	14
Platense	16	5	4	7	25	32	14
Chacarita	16	3	7	6	23	32	13
Independiente	16	5	3	8	25	35	13
G. y Esgrima	16	2	7	7	20	33	11
Racing	16	4	3	9	26	36	11
Tigre	16	3	5	8	25	45	11
Atlanta	16	3	2	11	30	36	8

Se cumple el domingo próximo, la tercera fecha del certamen, según este calendario: Atlanta-Newell's, Boca-Chacarita, Estudiantes-F. C. Oeste, Huracán-Racing, Independiente-San Lorenzo, Lanús-Gimnasia, Platense-Banfield y Tigre-River Plate.

Moderna técnica del basketball exhibirán hoy la Asociación Cristiana y Universidad Católica

ES EL PARTIDO MAS IMPORTANTE DEL CAMPEONATO DE DIVISION DE HONOR DE SANTIAGO. — EXPECTACION EXISTE POR VER COMO ADVERSARIOS A LOS NORTEAMERICANOS DAVIDSON Y O'DONELL

JUEGAN A LAS 11 HORAS EN EL GIMNASIO DEL CLUB FAMAE, PRECEDIDOS DE UN PRELIMINAR ENTRE U. ESPAÑOLA Y COMERCIO ATLETICO

La Asociación de Basketball de Santiago anuncia para la mañana de hoy un programa que bien se puede considerar como el de mayor interés en el desarrollo del campeonato de división de honor.

Les corresponde actuar a los elencos altos de la Asociación Cristiana de Jovenes con la Universidad Católica, de seguro los más eficientes de nuestro medio, y que llegan a este compromiso en una situación privilegiada, con respecto a sus posibilidades de adjudicarse el primer puesto del torneo.

Equipos evidentemente técnicos y que practican la escuela moderna del juego, están señalados para brindar un cotejo de mucha atracción y en el cual es difícil hacer cualquier vaticinio en cuanto a quién obtendrá el triunfo. Acentúa la importancia de este partido, el hecho bien especial de que el mejor player de cada team—Davidson, en la Universidad Católica y O'Donell, en la Asociación, — son norteamericanos habiendo cumplido en su patria performances que los rodearon de justo prestigio y que, demás está decirlo, han confirmado también en canchas chilenas. En tal apreciación no tan sólo está incluída la circunstancia de que sean los factores decisivos de la suerte de sus quintetos, sino que han impartido con muy buen acierto sus vastos conocimientos en lo que a basketball depurado se refiere.

Todos estos antecedentes, sumados a los números parciales que animarán a estudiantes y a la "Y", perfectamente, puede transformarse en uno de los espectáculos más gratos del año.

El lance se efectuará en el gimnasio del club Famae, ubicado en Franklin con San Ignacio, y la constitución de los conjuntos, según informaciones oficiales, será la que indicamos:

U. CATOLICA

Alarcón Ureta
Malochi Davidson González
O
Kruger O'Donell Lizarzaburú
E. Kapstein R. Kapstein

A. CRISTIANA

El juego se iniciará a las 11 horas.

Comercio Atlético y Unión Española completarán el programa, en un preliminar que debe asumir caracteres de interés, en especial, por el reconocido entusiasmo de que suele hacer gala el primero de estos fives cuando se enfrenta a otro que lo supera en antecedentes. En realidad, los ibéricos llevan una chance más visible de triunfo; pero no es posible dejar de mano el empeño del equipo de Carril, que en ocasiones como la de hoy, se agranda hasta llegar a ser capaz de proporcionar una verdadera sorpresa.

Se harán representar por:

U. ESPAÑOLA

Gil Bueno
Ferrer, Iglesias Ferrer
O
Aguirrebeña Rabat Carril
Peña Morales

C. ATLETICO

Este preliminar empezará a las 10 horas. Como director de turno se ha designado al señor G. Mac Pherson.

DIVISIONES INFERIORES

Por las divisiones bajas de la Asociación Santiago, y también por el certamen oficial, se realizarán hoy los programas que indicamos:

GIMNASIO TRACCION — Barcelona-Tabú, primeros, segundos, terceros equipos, 11.15, 10.15 y 9.15 horas, respectivamente. Turno, delegado Stade Francais.

GIMNASIO CATOLICA — Dávila Baeza-Deportivo Nacional, primeros, segundos equipos, 11.15 y 10.15 horas, respectivamente; y Baeza-Montemar, terceros equipos, 9.15 horas. Turno, delegado del Atenas.

CANCHA SIRIO. — Olea-Sirio, segundos, terceros y cuartos equipos, 11.15, 10.15 y 9.15 horas, respectivamente. Turno, delegado del Famae.

CANCHA CABRERA GANA. — Ferroviarios-Cabrera Gana, primeros, segundos y terceros equipos, 11.15 10.15 y 9.15 horas, respectivamente. Turno, delegado del Eleccán.

SECCION COMERCIAL

Dentro de poco se iniciará el torneo de la Sección Comercial de la Asociación Santiago, competencia para la cual se mantienen aún abiertas las inscripciones. El plazo termina el lunes 21 del presente. Los interesados podrán inquirir datos en Santo Domingo 1334, de 18 a 20 horas.

EN HONOR DE JUAN COLLIN

A mediodía de hoy se llevará a efecto en el casino del Stade, la manifestación en honor del atleta internacional Juan Colin, con motivo de haber recibido su título de cirujano-dentista.

Han adherido a este merecido homenaje, más de cien personas, deportistas y amigos personales del festejado.

Empate a 3 hubo en un match interclubes de tenis

A tres puntos quedaron ayer los tenistas de la primera categoría del Stade Francais y del Santiago en su match amistoso iniciado en los courts del Parque Cousiño.

Los triunfos del Santiago fueron los siguientes: Florencio Tornero, ganó a Rosauro Salas por 7|5, 5|7 y 6|1; Enrique Roa y Hugo Alamos ganaron a Rosauro Salas y Carlos Urrutia, por 6|2 y 6|2; y Roberto Ossandón ganó a Gonzalo Marín, por la cuenta de 5|7, 6|3 y 7|5.

Los triunfos del Stade fueron. Omar Pabst ganó a Enrique Roa por 6|3 y 6|3; Carlos Urrutia a Raúl Bulnes por 6|1 y 6|1 y Omar Pabst y Gonzalo Marín ganaron a Ricardo Besa y Víctor Matetich por 6|3, 5|7 y 6|3.

En la mañana de hoy se jugarán los siguientes partidos. Hernán Fuenzalida con Hugo Alamos; Enrique Cooper con Lorenzo Doyharcabal y Hernán Fuenzalida, Jack Grossmann con Enrique Cooper-Roberto Ossandón.

CITACIONES

DEP. URUGUAY.— Jugadores hoy, a las 13 horas, en la cancha de Artes y Oficios.

DEP. UNION JOYEROS.— A sus dos equipos hoy, a las 10 horas, cancha el Molino.

DEP. VISTA HERMOSA.— 3 equipos, a las 13.30 horas, cancha San Ramón.

DEP. SIERRA BELLA.— Jugadores, a las 13 horas, en Franklin 415.

DEP. KLOCKMANN.— Jugadores del tercer equipo, a las 9.30 horas. Componentes del segundo y primer equipos, a las 14 horas en el Estadio Zambrano.

DEP. IBERIA.— 3 equipos, a las 14 horas, en la cancha Escuela de Carabineros.

DEP. FLECHA AZUL.— Primer y segundo elencos infantiles a las 9 horas, cancha Parque Cousiño. En la tarde, 3 equipos, a las 14 horas, en la misma cancha.

LAS DAMAS INICIAN SU CAMPEONATO DE BASKETBALL

En tres canchas se inicia oficialmente hoy la competencia oficial de basketball femenino. Los partidos fijados son los siguientes:

Cancha Famae: 15 horas, Victoria Juniors con Sabaté, III, división; 17 horas: Colo Colo con Flecha, primera división.

Cancha Cabrera Gana: Franklin con Libertad, tercera división, a las 15 horas; Lo Franco con Libertad, segunda división a las 16 horas; Baquedano con Cabrera Gana, a las 17, primera división.

Cancha Universidad: A las 15 horas: Americano con Dávila Baeza, tercera división; Dávila Baeza con Sederías Atlas, segunda división, a las 16; y Universidad de Chile con Comercio Atlético a las 17 horas.

Ciclismo en San Eugenio

Hoy a las 13.30 horas se llevará a efecto en el Velódromo San Eugenio el torneo ciclista interclubes con participación de los equipos del Ferroviario, Chile y Chacabuco, de acuerdo con las bases establecidas por las directivas de estas entidades y que tendrá una duración de tres etapas, adjudicándose el primer puesto la institución que logre acumular mayor número de puntos en las tres reuniones. Se disputarán trofeos por orden de clasificación.

Programa a desarrollarse esta tarde:

Infantiles, de 10 a 12 años, 1.000 metros con 1 llegada.

Juveniles, 2.000 metros con dos llegadas.

Novicios, camino, circuito Maipú.

Novicios, pista 1|4 hora con tres llegadas.

4.a Categoría, 20 minutos con 4 llegadas.

3.a Categoría, 6.000 metros, con tres llegadas. 1|4 punto por pasada.

Todo competidor, 15.000 metros con 5 llegadas.

A CATEMU IRA EL CONJUNTO B DEL MAGALLANES

El cuadro B del Magallanes campeón de la Serie B en 1942, se presentará hoy en el pueblo de Catemu enfrentando al Arco Iris, campeón de esa localidad. La delegación se dirigirá a Catemu en el tren que sale a las 8.15 horas e irá a cargo del entrenador señor Jorge Orth.

Los jugadores deberán encontrarse a las 7.45 horas en la estación Mapocho.

EDUARDO POZO ROCUANT DESTACADO AUTOMOVILISTA, MURIO AYER

SUS FUNERALES TENDRAN LUGAR, A LAS 11 HORAS DE HOY

En la mañana de ayer, en la Clínica Santa María, dejó de existir, a las 11 horas, el señor Eduardo Pozo Rocuant, destacado deportista que tuvo una actuación brillante en el automovilismo, actividad a la cual siempre le dedicó especiales preferencias.

Su desaparecimiento ha sido profundamente sentido, no tan sólo en el grupo de sus numerosos amigos, sino también por cuantos reconocieron en él claras dotes de corrección y de un espíritu emprendedor que bien se puede citar como ejemplo.

En su institución, el Automóvil Club de Chile, el señor Pozo Rocuant, colaboró en obras que merecieron generales elogios y de ahí que se haya sabido labrar un prestigio que lo colocaron como una de las principales figuras en el desenvolvimiento del automovilismo nacional, llegándosele a designar como un "caballero del volante".

HOY SON LOS FUNERALES

En seguida de una misa fúnebre que se oficiará por el descanso de su alma, a las 10.30 horas de hoy, en la capilla de la Clínica Santa María, se efectuarán los funerales del señor Eduardo Pozo Rocuant, a los que asistirán diversas delegaciones de entidades deportivas y sociales en las que militó el destacado automivilista.



ESPAÑOLES y A. ITALIANO SE ENFRENTAN ESTA TARDE EN EL E. DE CARABINEROS

POR EL CAMPEONATO PROFESIONAL DE FOOTBALL.—PRELIMINAR GREEN CROSS CON S. NATIONAL

En una de las últimas reuniones de la primera rueda del Campeonato Oficial de la Asociación Central de Foot ball de Santiago, les corresponderá actuar en la tarde de hoy, según un programa que se anuncia para el Estadio de Carabineros, a los equipos del Santiago National con Green Cross y Audax Italiano con Unión Española.

El primero de estos encuentros, aun cuando no se trata de dos elencos que gocen de bastante prestigio, puede alcanzar alternativas de interés dada su equiparidad de fuerzas y los deseos de cada uno de mejorar la actual ubicación que llevan en el cómputo.

El partido de fondo ofrece mayores atractivos. Por lo pronto, son dos conjuntos de reconocida eficiencia y que practican buen football, lo que unido a sus antecedentes que son de valer, permite suponer que brindarán un cotejo de marcada emotividad. No hace mucho, ya se midieron estos mismos rivales y el triunfo fué de los ibéricos, desenlace que no se validó por haberse interrumpido el match faltando 20 minutos para su término definitivo.

El programa a realizarse hoy es, pues, el siguiente:

14.15 horas: Santiago National con Green Cross.

16.15 horas: Unión Española con Audax Italiano.

Valor de las localidades: galerías, $ 4; tribunas, $ 10; sillas, $ 15.

EN LOS LANCES AMISTOSOS DESTACA EL MATCH ENTRE FORESTAL y U. LOS LEONES

DEPORTIVO JUVENTUD DE MATTA.— Jugará con el Deportivo Ecuador, tres equipos, en la cancha de la Escuela de Artes. Su cuadro de honor formará con Puebla; Vergara y Reyes; Alarcón, Palmero y Molina; Durán, Díaz, Raglianti, Runco y Caro.

DEPORTIVO DURANGO. — Se medirá con el Deportivo Hospital San Borja, tres equipos, en la cancha de Marcoleta 105.

DEPORTIVO ESTRELLA DE GALVEZ. — En la cancha del Parque Cousiño, enfrentará con tres equipos al Deportivo Juventud Valle. Su conjunto superior alineará así: Celis; Soto y Strid; Bascur, Gajardo y Pavez; Páez, Pinto, Videla, Pinto y Del Río.

DEPORTIVO LATORRE. — En su cancha se medirá con el Deportivo Victoria Chorrillos, con tres equipos. Su cuadro de honor formará con Fernández; Stewart y Araya; Ortiz, Herrera y Durán; Tobar, López, Herrera, Heap y Sepúlveda.

DEPORTIVO PORVENIR JUNIOR. — Enfrentará con tres equipos al Deportivo Universidad Católica, en la cancha que posee éste en Renca.

DEPORTIVO BANFIELD, DE YUNGAY. — Con el Deportivo Quinta Normal, en la cancha de éste, tres equipos.

DEPORTIVO URUGUAY.— Con el Deportivo Aliro González, tres equipos, en la cancha de la Escuela de Artes.

DEPORTIVO FORESTAL. — Con el Deportivo Unión Los Leones, tres equipos, en la cancha San Ignacio.

DEPORTIVO PENSILVANIA. — Con el Deportivo Unión Lira, con dos equipos infantiles y uno juvenil, en la cancha de éste.

DEPORTIVO ERNESTO LAMILLA. — Con el Deportivo Salvador San Miguel, en la cancha de la calle Carmen, detrás de la línea férrea.

DEPORTIVO CALIFORNIA — Con el Deportivo Maltería Continental, tres equipos, en la cancha de éste.

RENCA SPORTING CLUB. — Con el Deportivo Juan Miranda, tres equipos, en la cancha de Renca.

DEPORTIVO DUPUCH. — Con el 1.o de Mayo, tres equipos en la cancha de Ingeniería.

DEPORTIVO HOSPITAL SAN VICENTE. — Con el Deportivo Ipiranga, tres equipos, en la cancha de Panteón N.o 1000.

DEPORTIVO TUCAPEL. — A las 10 horas, su primer cuadro infantil, jugará en el Parque Cousiño con el Deportivo Peña. A las 11 horas, otro de sus equipos infantiles se medirá con el Abisinio, en la cancha del Católico Baquedano.

DEPORTIVO EL RAYO. — Irá a Colina, co ntres equipos; allí jugará con el Deportivo San Miguel.

DEPORTIVO EL DUKE.— Con el Deportivo Santa Rosa, tres equipos, en la cancha de Rondizzoni con Beaucheff.

DEPORTIVO LUMINOR.— Con el Deportivo Irizar y López, tres equipos, en la cancha del Manuel Acevedo.

DEPORTIVO MIRASOL.— Con el Deportivo Hollywood, tres equipos, en la cancha Vitacura.

DEPORTIVO PETRIZZIO.— Con el Deportivo De Vicente, tres equipos, en la cancha ubicada al final del recorrido de los tranvías 9.

DEPORTIVO EXEQUIEL VILCHES. — Con el Deportivo Valdebenito, tres equipos, en la cancha de la Población San José.

DEPORTIVO MARGONZZINI.— En su cancha con el Deportivo Italo Chileno, tres equipos.

DEPORTIO ATLAS. — Con el Deportivo Almacenes de Liquidaciones, dos equipos, en el Estadio Zambrano, a las 9.45 horas.

DEPORTIVO BULNES. — Con el Deportivo Manuel Maldonado, tres equipos, en la cancha Los Gráficos.

DEPORTIVO SAN ISIDRO. — Con el Deportivo Yarur, tres equipos, en la cancha de la Compañía de Teléfonos.

UNION CONDELL. — Irá el Monte, con dos equipos; allí enfrentará al Unión Andarivel.

DEPORTIVO ASTURIAS.— Con el Deportivo Unión Carmen, tres equipos, en la cancha Santa Rosa del Peral.

DEPORTIVO NACIONAL DE Q. NORMAL.— Con equipos infantil, juvenil y de división especial, jugará con el Deportivo Antonio Serrano Palma, en la cancha de Marcoleta 110.

UNION SAN PABLO. — Con el Deportivo Unión Española tres equipos, en la cancha La Rural.

DEPORTIVO REAL OLIMPICO. — Con el Covadonga, tres equipos, en la cancha de éste.

DEPORTIVO VENECIA. — Con el Deportivo Floridor Castillo, 3 equipos, en la cancha del Hospital Roberto del Río.

DEPORTIVO LUIS NEBOT. — Irá a Polpaico con tres equipos; allí jugará con el Deportivo Polpaico.

DEPORTIVO UNION ITALIA. — Con el Independiente de Ñuñoa, tres equipos, en la cancha de éste.

DEPORTIVO SAN MARTIN. — Con tres equipos enfrentará a Municipal de San Bernardo, en la cancha del Estadio Militar de esta localidad. Su cuadro de honor formará con Torres; Díaz y Fierro; Rodríguez, Zamora y Medina; Rojas, Valderrama, Mardones, Gaete y Soto.

DEPORTIVO FIPA. — Con el Deportivo Eleodoro de Frutos, tres equipos, en la cancha de la Armada.

DEPORTIVO AMERICA. — Con el Deportivo San Pedro de Bogotá, tres equipos, en la cancha Patagonia.

DEP. ESTUDIANTES RITMICOS. — Con el Deportivo Estrella Lo Franco, tres equipos, en la cancha de éste.

DEPORTIVO GERMINAR.—Con su team juvenil, frente al Deportivo Entre Ríos, en la cancha Salvador.

DEPORTIVO SAN JOAQUIN. — Con el Deportivo El Peral, tres equipos, en la cancha Domeyko.

DOS PARTIDOS DE HOCKEY SE JUEGAN EN STADE FRANCAIS

Esta tarde se efectuará en la cancha del Stade Francais, una interesante reunión de Hockey en la cual actuarán los equipos femeninos y masculinos del Badminton de Valparaíso, y del club galo.

La reunión se iniciará, a las 14.30 horas, con el partido entre los equipos femeninos.

Como se recordará los equipos porteños vencieron no hace mucho a los equipos del Stade en partidos jugados en Viña del Mar.

SUS 13 AÑOS DE VIDA CELEBRA HOY EL VICTORIA TRANVIARIO

Durante el día de hoy continuará celebrando sus trece años de existencia el Club Deportivo Victoria Tranviario con interesantes actos en la Escuela Guillermo Matta y en las canchas de este establecimiento.

Se efectuará en la mañana una misa, y luego se disputarán competencias de basketball, ping pong y rayuela.

Las festividades terminarán en la noche con una comida y baile en honor de los miembros honorarios de la institución.

Las festividades se iniciaron anoche, con un acto cultural que se efectuó en la Escuela mencionada.

Stade venció a la "U" por 11 a 6 en rugby, ayer

Ante unas quinientas personas se jugaron ayer en la cancha del Stade Francais los partidos de rugby entre los equipos de la Universidad de Chile y del club dueño de casa.

En el partido entre los segundos cuadros, el Stade se impuso por nueve tantos a cero y en el lance entre los equipos de honor consiguió ganar nuevamente por la cuenta de once puntos contra seis.

Con esta victoria Stade afianza sus posibilidades de clasificarse en el segundo lugar de la competencia de la presente temporada.

"FIVE" FEMENINO DEL DEPORTIVO AMERICANO DEBUTA OFICIALMENTE

El quinteto superior de basketball femenino del club Americano, debutará hoy en la competencia oficial de la Asociación Femenina de Basketball.

Enfrentará a las 14.45 horas, en la cancha de la Universidad de Chile, al "five" del Dávila Baeza, conceptuado entre los más destacados de la capital.

Forman el equipo del Americano, las siguientes jugadoras: Lucía Farías, Eglantina Ortiz, Blanca Bayer, Julia y Silvia Coupet, Aída Martínez, Elena, Ana y María Pacheco, Fresia Gálmez, Guillermina Timm y Doralisa Mena.

DON ENRIQUE NICOLAS, NUEVO PRESIDENTE DEL JUVENTUD PANADERIL

El Deportivo Juventud Industrial Panaderil, en reciente asamblea general de socios, eligió el siguiente directorio: presidente, señor Enrique Nicolás; vicepresidente, señor Juan Martínez; secretario, señor René Lobos; tesorero: señor Dan Olfos y directores, señores Eusebio García, Pablo Kohler, Ramón Mansilla, Angel Laso, Rodrigo Pérez, Vitalicio González y Carlos Esplugas.

UN CERTAMEN DE BASKETBALL DEL CLUB "HALCON"

A las 10 horas de hoy, se iniciará el campeonato de basketball que ha organizado el Club Deportivo Halcón, y en el cual participarán todas las instituciones de la cuarta comuna.

Han anotado su inscripción las siguientes instituciones: Carlos Mena Rivera, William Denett, Juventud Chilena, Población Velásquez, Población Edwards y Deportivo Halcón.

SELECCION ATLETICA SE INICIARA HOY EN LA PISTA DEL STADE

Hoy, a las 9 horas, en la pista del Stade Francais, se disputará la primera etapa de la competencia atlética de selección que ha organizado la Asociación Santiago.

Se presume que este certamen alcanzará lucimiento, por cuanto los diversos clubes han inscrito a sus más destacados exponentes.

El programa es el que señalamos:

200 metros vallas contra el tiempo.

100 metros planos series, hombres.

100 metros planos series, damas.

Lanzamiento de la bala, hombres.

Lanzamiento de la bala, damas.

400 metros planos contra el tiempo.

Salto alto, hombres.

1.500 metros planos, final.

Lanzamiento del disco, hombres.

Lanzamiento del disco, damas.

Salto largo, hombres.

Posta de 4x100, hombres.

Posta de 4x100, damas.

5.000 metros, planos final.

LA SEGUNDA ETAPA

La segunda etapa de competencia se efectuará el próximo domingo 30, con el siguiente programa:

110 metros vallas contra el tiempo; 100 metros planos, final, hombres, y damas 800 metros planos; 3.000 metros planos. Salto alto y largo damas. Lanzamiento del dardo hombres y damas, posta de 4x400.

SE DISPUTA UNA DE LAS PRINCIPALES ETAPAS DEL TORNEO DE LA S. CADETES

ENCUENTROS OFICIALES DE FOOTBALL DESIGNADOS PARA HOY

Numerosos encuentros se disputarán hoy por el torneo oficial de football de la Sección Cadete.

Destaca en el "fixture" el lance a cargo de los elencos de División Especial de Santiago Morning y Magallanes, como también el que sostendrán las Universidades de Chile y Católica.

Indicamos en seguida el programa completo:

ESTADIO CARABINEROS

Magallanes-Santiago Morning: A las 11.15 hs.: División Especial. Arbitro, señor Miguel Araya.

A las 10.15 horas: División Juvenil. Arbitro, señor Enrique Toro.

A las 9.30 horas: Primera Infantil Arbitro, señor Francisco Albornoz.

Director de turno, señor Ramón Zavala.

A las 13.30 horas: U. Española con Green Cross, Segunda División. Arbitro, E. Miranda.

ESTADIO NACIONAL

Universidad de Chile-Universidad Católica: A las 11.15: División Especial. Arbitro, señor Santiago Vera.

A las 10.15 horas: División Juvenil. Arbitro, señor Luis Ayala.

A las 9.30 horas: Primera Infantil. Arbitro, señor Luis Ayala.

Director de turno, señor B. Bustamante.

Cancha N.o 2.

A las 10 horas: Tercera División. Arbitro señor Ernesto Díaz.

A las 10.30 horas: Segunda División. Arbitro, señor Ernesto Díaz.

Director de turno, señor Luis Tirado.

ESTADIO SANTA LAURA

Unión Española-Green Cross: A las 11.15 horas: División Especial. Arbitro, señor René Mesina.

A las 10.15 horas: División Juvenil. Arbitro, señor Ricardo Juarez.

A las 9.30 horas: Primera Infantil. Arbitro, señor Mario Uribarri.

Director de turno, señor Amadeo Torras.

CANCHA EUGENIO MATTE

Audax Italiano-Santiago National: A las 11.15 horas: División Especial Arbitro, señor Sergio Bustamante.

A las 10.15 horas: División Juvenil. Arbitro, señor Arturo Vicencio.

A las 9.30 horas: Primera Infantil. Arbitro, señor N. Donaire.

Director de turno, señor José Gilardo.

CANCHA BADMINTON EX AUDAX

Colo Colo-Badminton: A las 11.15 horas: División Especial. Arbitro, señor Angel Ramírez.

A las 10.15 horas: División Juvenil. Arbitro, señor Santana.

A las 9.30 horas: Primera Infantil. Arbitro, señor Enrique Dezerega.

Director de turno, señor Manuel Bonilla.

CAMPOS SPORTS DE ÑUÑOA

Universidad Católica-Badminton: A las 16.30 horas: Tercera División. Arbitro, señor Manuel Bonilla.

A las 17 horas: Segunda División. Arbitro, señor Manuel Bonilla.

NOTA: En la División Especial se disputa el valioso trofeo "Augusto Morini", donado por Audax Italiano el que es adjudicado al equipo que gane el campeonato 2 años consecutivos. El año pasado lo ganó el Magallanes.

En las demás divisiones se disputan los premios donados por el deportista don Aldo Mercandino.

Rey Mago defenderá el pronóstico de "La Nación" en el clásico "Ramón Herrera Lira" que se disputa hoy

Sus más serios enemigos los vemos en Latigazo y Faetín a los que dejamos para escoltarlo, en el mismo orden.– Maroñas y Estratósfera se presentan con las mejores opciones para cambiar de categoría en las condicionales reservadas a potrancas no ganadoras.– En los compromisos restantes sufragamos por Almarada, Balaclava, Mayoral, Gardenia y Quito

Apreciaciones, prónosticos y programas completo

El clásico "Ramón Herrera Lira", handicap sobre 2,400 metros, dotado con una recompensa de 30 mil pesos al vencedor, sirve de base al programa confeccionado para la mañana de hoy por el hipódromo de La Palma, el que está integrado por dos pruebas condicionales reservadas a potrancas de tres años no ganadoras y cinco handicaps sobre un recorrido de 1,500 metros, la mayoría de los cuales se presentan abiertos a las pretensiones de varios de los anotados.

Nuestras apreciaciones y pronósticos las haremos sobre la base de que haya cancha normal, ya que el buen tiempo tiende a estabilizarse.

EL CLASICO

En sexto término saldrán a la cancha los competidores del clásico "Ramón Herrera Lira", a luchar por los 30 mil pesos de recompensa asignados al vencedor.

Ocho son los adversarios que mantuvieron su anotación destacándose en el mejor plano de las probabilidades por orden de lista: Rey Mago, que viene de lograr una lucida victoria sobre Faetín el pasado domingo y cuyos trabajos durante la semana revelan el excelente estado de preparación en que se encuentra; Latigazo que ha caído bien en el handicap y que mejora considerablemente en esta cancha; Pómulo, que se encuentra en condiciones muy parecidas a Latigazo y que viene de clasificarse cuarto en el clásico "Uruguay", después de haber movido con desventaja, y, finalmente, Faetín, que perdió sólo por una cabeza frente a Rey Mago, con el que ahora le hicieron dos kilos más de diferencia y cuya conducción ha sido encomendada ahora a Vásquez, quien debe valer mucho más que el aprendiz Vargas.

De los restantes, Chiloé reaparece, y aunque lo hace en muy buen training, por tratarse de una milla y media, resulta tarea difícil reaparecer ganando; Toribio no figuró en el clásico ganado por Speaker a San Francisco, Tempestuoso y Faetín, y no es ésta la mejor distancia para él; Control va, a juicio nuestro, castigado en el handicap, y aunque la distancia y el lote, corto, pueden favorecerlo el cronista necesariamente debe prescindir de él; en cuanto a Cuatro Ases, sus triunfos recientes han sido holgados, pero los ha obtenido en canchas anormales, que son las de su especialidad, lo que no encontrará ahora, salvo que el tiempo se descompusiera bruscamente.

En cuanto a nuestro pronóstico, será defendido por Rey Mago, que debe mejorar su carrera del domingo y que cuenta ahora con cotejos como nunca los había producido antes.

Para los placés dejamos a Latigazo y Faetín, en el mismo orden, en los que vemos los más serios enemigos del pupilo de Cavieres.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

Comienza la reunión con una prueba condicional, sobre un recorrido de 1,200 metros, reservada a potrancas de tres años no ganadoras, en donde los nombres que más se barajan entre los entendidos como posibles vencedoras, son: Adieu, que conoce el marcador; Beguibelta, de la que tenemos muy buenas informes; Gugu, que pede mejorar en cancha seca, pues sus trabajos son discretos; Maroñas, que será casi con seguridad la favorita, que encontrará ahora una cancha apropiada a sus medios y cuya conducción le ha sido encomendada al jinete de la suerte, y, finalmente, Tristanita, escoltadora de My en su más reciente compromiso, la que se presenta como la línea de la carrera.

Estimamos que la ganadora debe ser Maroñas, y en la esperanza de que corresponda a sus buenos aprontes, le damos la preferencia en el pronóstico.

Los placés se los dejamos a Tristanita y Adieu.

SEGUNDA CARRERA

Entre Esther, que se clasificó tercera detrás de My y Tristanita; Estratósfera, escoltadora de Habana el sábado pasado; La Dolorosa, que remató cuarta en esa misma carrera y que ha evidenciado progresos en su training; Mecha, que cuenta con algunas figuraciones que le dan títulos para imponerse; Princesa Hindú, cuarta en la carrera ganada por My Valentina y Voilá, hay que buscar la posible ganadora de la segunda carrera, de análogas bases a la anterior.

Como sabemos que Estratósfera inspira mucha confianza en su caballeriza que atribuye al barro sus estrechas derrotas recientes, la hacemos nuestra favorita en la esperanza de que encuentre una cancha firme.

Los placés se los dejamos a Esther y Valentina.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa el premio "Lili", de eliminación sobre 1 400 metros, carrera que de más está decirlo, ha reunido un lote modesto.

Rusa, Las Delicias, Almarada, Mi Socio y Coralina, son los que con más partidarios tendrán entre los aficionados y entre los que debe hacerse la elección del presunto ganador.

Como Almarada debe mejorar su anterior performance en que escoltó a Huáscar, porque ahora va en un tiro que siendo cien metros más corto le acomoda mejor a sus medios, la recomendamos para el primer lugar.

Para escoltarla sufragamos por Mi Socio, en el que vemos su más serio enemigo, dejándole el otro placé a Coralina, que ha estado figurando en compromisos como éste.

CUARTA CARRERA

Nibor, Retreta, Rana, Balaclava, Huacachina y Regocijo, cuentan con decididos y entusiastas partidarios en la cuarta carrera, que corresponde a una de las tantas series handicaps sobre 1.500 metros con que cuenta el programa.

De ellos, los que en mejores condiciones vemos para obtener la victoria son: Balaclava, que ha estado figurando en esta cancha y se consiguió aquí un discreto segundo lugar a pescuezo de Crap en 1.200 metros; Rana, que ha figurado en lotes mejores y que va ahora en condiciones de desquitarse de sus derrotas, ya que no puede ir mejor en el peso en un lote de mediocridades; Huacachina, de cuyo estado tenemos buenos informes; Nibor que no lleva más inconveniente que sus indocilidades, y finalmente, Fileur, que al cómodo peso que le ha correspondido, puede ganar a sus enemigos desde la partida.

Como Balaclava ha sido la única que ha estado figurando con regularidad, recientemente, le damos la preferencia para el primer lugar, dejándole los placés a Rana y Huacachina.

QUINTA CARRERA

Abierta a las pretensiones de varios de los anotados es la quinta carrera, que corresponde a la tercera serie de los compromisos sobre 1.500 metros.

Honorio actuará ahora en una cancha firme, apropiada a sus medios; Stentarello viene de ganar al galope a Korner y Mayoral en este mismo tiro, elementos con los cuales vuelve a encontrarse a distinta escala de pesos y en una cancha que no le es tan apropiada como aquella en que obtuvo la victoria a que nos referimos; Mayoral, si es conducido acertadamente, debe hacer ahora lucida pelea; Korner se ha visto sobresaliente en sus cotejos e inspira confianza en su caballeriza; Arráncate es una incógnita, y si llega a la distancia puede dejar de espaldas a la cátedra; Bárbaro baja a la arena prestigiado por su triunfo reciente en el Club Hípico sobre Justiciero y Venture; Chico Hermoso y Port Bou, con la oblea que les ha correspondido, son también dos cartas de mérito, ya que medios para imponerse no les faltan.

Como lance, y para que no nos tome desprevenidos, recomendamos a Hypatía, de cuyo buen estado somos conocedores.

En cuanto al pronóstico de la carrera, preferimos a Mayoral, para el primer lugar, dejándole los placés a Stentarello y Honorio

LA PENULTIMA

Ocupa el penúltimo lugar del programa la primera serie de los compromisos handicaps, en donde intervendrá un lote de calificados adversarios que han sido handicapeados en una escala de tan sólo ocho kilos.

De los anotados, es probable que Medrano no sea de la partida, pues preferiría su compromiso en el Club Hípico, donde va mejor puesto, y su ausencia contribuye a realzar la chance de Gardenia, que siendo un elemento puntero destacado, desmerecería si actuara el hijo de Iago cuyo fuerte es, precisamente, la ligereza.

Entre los restantes, Sierra Velluda reaparece en excelentes condiciones de training e inspirando mucha confianza en su caballeriza; Cherry Queen está muy buena, pero ¡vaya a saber Ud. las intenciones con que corre tan destacada maromera!; Quilaco se clasificó buen tercero detrás de Ricosolo y Spinster en esta misma distancia; Bimbo y Río Duqueco van en handicap con sus más calificados enemigos y Bombón, que ha estado corriendo discretamente, recibe ventajas de todos los anotados, circunstancia que puede valerle el triunfo.

Preferimos a Gardenia para el primer lugar, ya que se trata de una yegua buena cotejera, que corre bien en la arena y que va bien en el peso.

Para los placés dejamos a Sierra Velluda y Quilaco.

LA DE CLAUSURA

Pone término al programa la segunda serie de los compromisos handicaps, en donde el ganador hay que buscarlo entre Katiuska, que viene de ganar en forma fácil y cargando alto peso en su más reciente compromiso; Quito, escoltador de Leicester en su rentree, estando atrasado, circunstancia que realza su buena performance; Andalousie, escoltadora de Adelita a la que dispensaba ventajas en el peso y cuyos trabajos son muy buenos; Fenicia, Ivanhoe y Mocho, que va tras su rehabilitación, pues en su caballeriza estiman que habrá de mejorar en cancha seca.

Sin extendernos en mayores consideraciones, sufragamos por Quito para el primer lugar.

Para escoltarlo dejamos a Andalousie y para tercera a Katiuska.

RESUMEN

Primera carrera. — Maroñas, Tristanita, Adieu.
Segunda carrera. — Estratósfera, Esther, Valentina.
Tercera carrera. — Almarada, Mi Socio y Coralina.
Cuarta carrera. — Balaclava, Rana, Huacachina.
Quinta carrera. — Mayoral, Stentarello, Honorio.
Sexta carrera. — Rey Mago, Latigazo, Faetín.
Séptima carrera. — Gardenia, Sierra Velluda, Quilaco.
Octava carrera. — Quito, Andalousie, Katiuska.

CONCURSOS DE PRONOSTICOS

En los concursos de pronósticos auspiciados por nuestras instituciones hípicas, los diarios y revistas que en ellos toman parte llevan los siguientes puntos acertados:

CLUB HIPICO

1.o	La Hora	124 puntos
2.o	LA NACION	120 "
3.o	El Imparcial	119 "
4.o	Las Ultimas Noticias	116 "
5.o	La Huasca	114 "
6.o	El Club	109 "
7.o	El Diario Ilustrado	105 "
7.o	El Chileno	105 "
7.o	La Crítica	105 "
10.o	La Opinión	95 "
11.o	El Mercurio	95 "
12.o	La Línea	86 "

HIPODROMO CHILE

1.o	La Huasca	112 puntos
2.o	LA NACION	107 "
2.o	El Chileno	107 "
4.o	El Diario Ilustrado	102 "
5.o	Las Ultimas Noticias	99 "
6.o	La Hora	89 "
7.o	La Línea	87 "
8.o	El Mercurio	83 "
9.o	El Imparcial	75 "
10.o	La Opinión	66 "
11.o	El Club	59 "
12.o	La Crítica	58 "

Hipódromo Chile Domingo 23 de Agosto 1942

PRIMERA CARRERA, a las 8.30 .— Premio LANG.— 1.200 metros.— Perdedores.— $ 9,000 al 1.o

N. Pavisich	1	Adieu	54	6	F. Gomez	Frigio	Chambeca	N. Pavisich
R. Díaz	2	Aysha	54	3	A. Vásquez	Water Polo	Huesca	R. Díaz
J. Vial	3	Beguibelta	54	7	J. Olivares	D'Alembert	Sólida	Concepción
R. Retamales	4	Chilenera	54	8	J. González	Gin Cocktail	Gentileza	Santa Emma
S. Micelli	5	Coca Cola	54	2	P. Flores	Scaramouche	Nigth Cap	Popeta
J. Medina	6	Correvuela	54	11	O. Rodríguez	Statuto	Melibea	H. Braun
J. Vial	7	C. Creciente	54	1	V. Jara	Estadista	L. de Miel	J. Vial
D. Galaz	8	Farrerita	54	9	M. Reyes	El Perla	Phalaris	Don Ruba
J. Constantin	9	Gu Gu	54	12	F. Poblete	Yago	Gonvia	R. K. de C.
J. Cavieres	10	Maroñas	54	13	O. Ulloa	Ilión	Calderilla	Alf. Vial
P. Quezada	11	Nachita	54	10	D. Vargas	Lermitage	Oca	C. Mor.
A. Breque	12	Tapilla	54	5	N. N.	Sandals	Bordighera	Tapilla
F. Guzmán	13	Tristanita	54	4	R. Castillo	Tristán	Antañita	G. Calderón

SEGUNDA CARRERA, a las 9.— Premio LANG.— 1.200 metros.— Perdedores.— $ 9.000 al 1.o

J. Carrasco	1	Cancioneta	54	8	V. González	Bachus Rex	Canción	J. Carrasco
L. A. Yáñez	2	Dña. Dorila	54	5	R. Bustamant	Homobono	La Cítara	D. S. Muñoz
A. Muñoz	3	Esther	54	10	R. Morales	Noctovisión	Estepa	A. Muñoz
C. Quezada	4	Estratósfera	54	11	M. Quezada	Firmament	Tuzzla	Olimaraj
L. Díaz	5	Fresca	54	14	D. Vargas	Luisillo	Frisuda	A. López de
L. A. Yáñez	6	Kaduya	54	4	M. Ocampo	Collargol	A toda Pala	L. A. Yáñez
U. Verdugo	7	La Dolorosa	54	6	A. Vásquez	Trascendente	Bandolera	El Destino
D. Galaz	8	Mailand	54	12	J. González	Maile	Duette	Don Ruba
Ig. Yáñez	9	Mecha	54	2	J. Araya	Trelaway	Esperada	Ig. Yáñez
A. Breque	10	Nemy	54	15	N. N.	Sin Sabor	Bien Patriota	M. Valdés
E. Cáceres	11	Oploca	54	3	R. Pacheco	Hat Trick	Ovaritza	Fl. de Pravia
M. Bañeras	12	P. Hindú	54	9	R. Zamudio	Poor Chap	Bonita	Ruhal
G. Valenzuela	13	S. Perra	54	7	O. Vergara	Homobono	Vigésima IX	Triunfo
P. Bagú	14	Valentina	54	13	M. Reyes	Frigio	Recelosa	Parsifal
R. Celpa	15	Voilá	54	1	L. Urbina	Iturbide	Very Sorry	A. Sepúlveda

TERCERA CARRERA, a las 9.30 .— Premio LILI. —1.400 metros. — Handicap de eliminación. — Para tres años y más.— $ 8.000 al 1.o.

S. Micelli	1	Suderman	61	11	N. N.	Quemao	Se Fué	S. Micelli
G. de la Cerd	2	Rusa	60	10	J. Olivares	Minué	Alita	Chita
O. Jara	3	Las Delicias	59	6	L. Araya	Ilión	Ambiciosa	Pensacola
J. Salfate	4	Cittanova	58	1	F. Poblete	Helesponto	Puntadita	J. Salfate
J. Cuevas	5	Garcilazo	51	7	M. Salazar	Garboso	Guatemala	H. Rojas
D. Sotomayor	6	Almarada	50	8	F. Gómez	Alma Tadema	Pata Mesa	D. Sotomayor
F. Peralta	7	Mi Socio	50	12	H. Ravello	Milímetro	La Socia	No me Olvid
E. Rodríguez	8	Coralina	48	5	R. Zamudio	Bicho Raro	Espérame	E. Rodríguez
L. A. Yáñez	9	Ordenado	48	2	M. Ocampo	Ojo por Ojo	La Porotera	L. A. Yáñez
A. Vergara	10	Tulahuén	48	4	J. González	Ging Cocktail	Dorancia	A. Vergara
R. Ravello	11	Bettina	46	9	A. Vásquez	L'Ermitage	Fontanella	R. Ravello
J. Herane	12	Marozia	46	3	M. Manríquez	A. Tadema	P. Poupé	J. Herane

CUARTA CARRERA, a las 10 A. M.— Premio LALLY.— 1.500 metros.— Handicap.— 4.a serie. — $ 7.000 al 1.o

Ig. Yáñez	1	Kami	58	11	N. N.	K. Lomond	Besancón	Lilas Blancas
S. Avila	2	Nieve	57	13	J. Villa	Poor Chap	Nurse	R. Quiroz
J. Cavieres	3	Nibor	53	2	O. Ulloa	Nid d'Or	Borrascosa	Lota
S. Rojas	4	Halcón Rojo	52	14	G. Toro	Duraznito	Gayola	San Lorenzo
S. Rojas	5	Retreta	46	3	J. Vargas	Bach Rex	Parlamentaria	Tirana
J. Herane	6	Desmayada	50	8	M. Ocampo	A. Tadema	Destreza	J. Herane
U. Verdugo	7	Rana	50	1	A. Vásquez	Trascendente	Napolitana	El Destino
J. C. Castro	8	Barrilito	49	7	J. Díaz	Milímetro	Jaranera	J. C. Castro
J. Carrasco	9	Balaclava	46	5	R. Zamudio	Isabelino	Buena Pieza	J. Carrasco
F. Ureta	10	Baquedano	46	9	M. Araneda	Stocwell	Baqueana	F. Ureta
A. Luna	11	Fileur	46	4	M. Manríquez	Armateur	Fila Indiana	Miraflores
F. León	12	Huacachina	46	12	N. N.	O. Emeth	Mariquita	Silencio
P. Bagú	13	Omoanita	46	10	J. Freire	Milenko	Omoana	Marilla
R. Ravello	14	Regocijo	46	6	J. Gaete	Disarmament	Las Dichas	Negrita
S. González	15	Stop Gap	46	15	R. Parodi	Signum	Calk	H. Valdés

QUINTA CARRERA, a las 10.35 A. M. — Premio LALLY.— 1.300 metros. — Handicap. — 3.a serie. — $ 8.000 al primero.

S. Micelli	1	Honorio	57	9	F. Santander	Citoyen	Pomaré	S. Micelli
L. Navarro	2	Stentarello	46	11	A. López	Chiste	Adony	L. Navarro
L. Díaz	3	Colliguay	55	6	M. Quezada	Joy Bird	Gertrudis	A. López de C.
S. Encina	4	Hypatía	54	16	M. Salazar	Agorero	Kapurtala	B. Jorquera
M. Rodríguez	5	Canadián	52	2	H. Pizarro	Buñuelito	Corisande	A. Gatica
G. Valenzuela	6	Mayoral	51	18	O. Vergara	Norton	Sangría	G. Valenzuela
J. Cavieres	7	Incaico	49	1	J. Araya	Bossuet	Idiglia	J. Cavieres
F. Ureta	8	Neiva	49	15	M. Araneda	Luisillo	Nunca	F. Ureta
C. Quezada	9	Sing Song	49	19	A. Vásquez	Signum	Nunca	Horos
S. Hernández	10	Korner	48	12	M. Ocampo	Knocker	Cancionera	L. Alvarez C.
A. Fletcher	11	Vindicador	48	5	V. González	Impetuoso	Moussia	19 de Marzo
A. López	12	Arráncate	47	8	J. González	Maile	Vanidosa	Nihnas
J. Miranda	13	Bárbaro	47	3	J. Díaz	Torpedista	P. Mía	J. Miranda
A. Breque	14	Mitre	47	4	J. Marchant	Nid d'Or	Backbara	G. Errázuriz
A. Zúñiga	15	Tanque	47	20	N. N.	Firmanet	M. Clermont	El Rosarino
A. Castro	16	Bührle	46	13	A. Cariceo	Islam	Monjit	L. Cortés
M. Barrera	17	Ch. Hermoso	46	17	R. Zamudio	Cancionero	Sonatina	P. del Río
O. Jara	18	J. Walker	46	10	M. Manríquez	Tupá	L. Chica	Gabriella
T. Bravo	19	Port Bou	46	17	J. Gaete	Rococó	Désdemona	Pichiguelme
I. Sánchez	20	Tresillo	46	14	C. Cruz	Gin Cocktail	Quiromancia	Ivelis

SEXTA CARRERA, a las 11.15 A. M. — Premio RAMON HERRERA LIRA. — Clásico. — 2.400 metros. — Handicap — $ 30.000 al primero.

J. Cavieres	1	Rey Mago	59	1	O. Ulloa	Ap. Jack	Perla	A. Terragno
A. Breque	2	Chiloé	56	6	J. Marchant	Nid d'Or	Charra	Marval
J. Cavieres	3	Toribio	55	8	J. Araya	D'Alembert	Efectiva	J. Silva S.
D. Yáñez	4	Control	54	7	V. González	Pantera	Cabecita	Tak
D. Sotomayor	5	Latigazo	53	5	M. Ocampo	Isabelino	La Giralda	Bermeo
S. Jiménez	6	Cuatro Ases	52	2	L. Jara	Nid d'Or	B. Alliance	S. Lorenzo
J. Escalante	7	Pómulo	49	3	R. Zamudio	Portentoso	Gold Resse	Remark
S. Micelli	8	Faetín	46	4	J. Vargas	Faetón	Ka Chiene	H. Toro

SEPTIMA CARRERA, a las 11.55.—Premio LALLY. — 1.500 metros. — Handicap. — 1.a serie. — $ 10.000 al primero.

J. Cavieres	1	S. Velluda	55	11	O. Ulloa	Oakland	C. de Luna	J. Ureta
Fco. Salinas	2	Ch. Queen	54	9	A. López	Noctovisión	C. Queen	J. Briones
J. Cuevas	3	Recoleto	53	8	J. Marcrant	Trampiato	Recoleta	H. Rojas
C. Covarrubias	4	Quilaco	52	6	R. Zamudio	Oakland	Queenie	P. García D.
C. Muñoz G.	5	Carcamán	51	3	P. Flores	Gaulois	Contenta	Gandhul
D. Sotomayor	6	Gardenia	51	2	F. Santander	Parlanchín	Gonvia	Bermeo
A. Peric	7	Río Duqueco	51	10	C. Cruz	Oakland	Riachona	A. Peric
J. Constantini	8	Medrano	50	7	L. Jara	Yago	Meneguina	Rina
R. Astudillo	9	Radical	49	4	G. Toro	Kodak..	Corrompida	B. Lagos
C. Quezada	10	Bimbo	48	1	A. Vásquez	Bis	Rima	Olmué
I. G. Alvarez	11	Bombón	47	5	N. N.	H. Goos	Acare	El Salto

OCTAVA CARRERA, a las 12.40, — Premio LALLY. — 1.500 metros. — Handicap. — 2.a serie. — $ 9.000 al primero.

L. Parada	1	Puyaral	57	14	E. Castillo	Harry Lee	N. Triste	I. Martín
P. Valderrama	2	Charavizano	56	15	M. Salazar	Duraznito	Chi Roquet	R. Herrera
J. Suárez	3	Crucero	54	6	J. Herrera	F. Dios	V. Alegre	J. Levy
J. F. Salinas	4	Danemánn	53	12	A. Lápez	Noctovisión	Bearnesa	Tirana
M. Feliú	5	Katiuska	53	4	G. Sarmiento	Knocker	Reineta	Mi Petita
O. Jara	6	Lamartine	53	9	L. Araya	Rococó	La Paz	Picarón
M. Gutiérrez	7	Quito	53	10	M. Quezada	Pantera	Quicklyer	Eliana
S. Reveco	8	Abrojito	52	2	L. Jara	Pinchazo	Arrabalera	El Canelo
C. Quezada	9	Andalousie	50	3	A. Vásquez	Iturbide	Andaluza	J. Ruiz
M. Barrera	10	Beltraneja	50	7	R. Parodi	Bis	Rima	J. Rodríguez
S. Micelli	11	El Mariachi	50	1	J. Vargas	Scaramouche	Llor Hindú	S. Micelli
D. Pérez	12	Fenicia	50	17	P. Flores	Heidelberg	Kashmir	D. Pérez
A. Echeverría	13	Winitza	49	13	J. Marchant	Parlanchín	Wilna	San José
A. Muñoz	14	Beta	48	5	C. Cruz	El Peral	Alpha	Gran París
J. Constantini	15	Mocho	48	16	N. N.	Firmament	Monjita	Be-Jal
A. Vodanovic	26	Ivanhoe	47	8	A. Vásquez	Piamonte	A. Blanca	Jazz Band
S. Ponce	17	Pinocho	47	11	O. Vergara	Maidstone	La Socia	El Socio

Destacados valores de la nueva generación harán acto de presencia en la milla del clásico "Alberto Vial Infante"

SEIS POTRILLOS SE ENFRENTARAN POR LOS $ 30.000 DE RECOMPENSA.- MALAYO DEFENDERA EL PRONOSTICO DE "LA NACION".- VICTORIO Y PERUANA II SON LOS LLAMADOS A SALIR DE PERDEDORES.- MY GIRL Y KENTUCKY NOS GUSTAN EN LAS CARRERAS CONDICIONALES.- MOCTEZUMA ES NUESTRO CANDIDATO EN EL HANDICAP DE SEMIFONDO.- LAS SERIES DE VELOCIDAD SE PRESENTAN FAVORABLES PARA TOSCANITO, LINDOPIAL Y MELOCOTON

El Club Hípico da término a su temporada de Invierno con la reunión de hoy, para cuyo efecto ha organizado un programa de innegables atractivos, y, al mismo tiempo de pronóstico por demás complicado, factores que permiten anticipar, desde luego, el éxito que alcanzará este meeting y que debe traducirse en numerosa concurrencia y mucho movimiento en las operaciones del sport.

Una vez más, la pista se encontrará en deplorables condiciones, con motivo de las últimas lluvias, lo que es bien sensible, pues restará chance a muchos participantes que en el papel destacaban clara opción, y, por lo tanto, habrá que buscar los vencedores entre los elementos ya conceptuados como especialistas para correr en barro.

EL CLASICO "ALBERTO VIAL INFANTE".

Principal atractivo de la fiesta hípica es la disputa del clásico "Alberto Vial Infante", sobre un recorrido de 1,600 metros, reservado a caballos de tres años (con exclusión de yeguas), con recargos a los ganadores de dos carreras o clásicos, dotado con una recompensa de 30 mil pesos al ganador, y en donde harán acto de presencia los seis inscritos.

El encuentro ofrece gran interés para el aficionado, pues se medirán elementos conceptuados como los mejores de la generación, en condiciones tales de peso, que aparecen con chances muy parecidas, lo que, seguramente, dará margen para presenciar un final que puede ser emocionante.

Figura en primer término Malayo, al que le ha correspondido el top-weight de 57 kilos. El pensionista de Bustamante ha cumplido una campaña que podemos calificar de sobresaliente, conquistando varios triunfos clásicos, contra lo mejor de la generación, y el último de los cuales lo alcanzó sobre Choker, Carnaval y otros, en los 1,300 metros del Domingo de Toro Herrera. Su estado actual es inmejorable, como lo ha evidenciado en sus cotejos, y estimamos, que a pesar de las ventajas que otorga, podrá imponer, una vez más, su "clase", y de ahí que lo consideremos como el de mejores títulos para inscribir su nombre como ganador.

Corinto obtuvo su primera victoria en el Sporting, al hacer suyo el clásico "El Estreno", en donde batió al "freno" y por amplio margen a Chantilly, Malayo y Mia Sola, evidenciando ser un elemento de positivos méritos. Reaparecido en Santiago, en los 1.200 metros del premio Kurichana, que se adjudicó Choker, y en donde él, falto aún de postura, sólo pudo llegar quinto. El defensor de los colores del corral Lota, afronta el compromiso en óptimas condiciones, y como va muy bien a la distancia, seguramente ocupará sitio de preferencia a la llegada.

Derviche sólo cuenta a su haber con la salida de perdedores en el Hipódromo Chile, en donde se impuso al galope y por cuatro cuerpos sobre Teutón y Kukarro, actuación que es bien poco lo que vale, ya que sus escoltadores, como que ambos todavía no consiguen su primer triunfo, así es que dentro de la lógica, su chance resulta bastante problemática.

Nicanor, que en los principios de su campaña, se perfiló como bueno, pues alternó con éxito en algunos clásicos, ha decaído enormemente, y bastará recordar, que en la competencia que le ganó Choker a Palique, remató último, lejos y en penosa acción. Naturalmente, que después de esa pésima carrera, obligadamente debemos descartarlo, pues va tentando un lance punto menos que imposible.

Palique lleva su mejor crédito en el segundo puesto que ocupó detrás de Choker, a escasa diferencia, en los 1,500 metros del premio Water Polo, y en donde obligó a rendir sus mejores energías al importado. El pupilo del Stud Ibérico ha continuado en franco progreso, como lo ha evidenciado en sus cotejos que son sencillamente fenomenales, y como por otro lado, lleva un poderoso aliado en la pista pesada y recibe cinco kilos de Malayo, nos parece que es el llamado a poner a prueba la "clase" del hijo de Himalayo II.

Completa el grupo Taltal, que hizo sus primeras armas en Viña del Mar, batiendo en forma concluyente y por amplio margen a Moldeada y Derrotada, en los 800 metros del premio "La Estrella". El descendiente de Hunter's Moon, reapareció el domingo, después de prolongada "relache" y falto aún de postura, finalizó tercero de Qué Terrible y Panguipulli, a los que ofrecía ventajas en el peso. Ahora, con un mejor training y con seis kilos menos en el lomo, tiene que mejorar en mucho esa performance, y de ahí que le asignemos gran opción.

Analizada la chance de los distintos participantes, y reconociendo que la elección es más difícil de lo que a primera vista parece, diremos que nuestras preferencias están por Malayo para el sitio de honor, con Palique para el siguiente.

LAS PRUEBAS ORDINARIAS

PRIMERA CARRERA

Se dará comienzo a la reunión con el premio Zarabanda, destinado a productos de la nueva generación, que no hayan ganado, y en donde se han dado cita 10 rivales, aspirantes a cambiar de categoría.

La elección habrá que hacerla esta vez entre Gruñón, un importado, hijo de Soplido y Gold Digger, que cuenta con movidas bien satisfactorias; Cabulita, que fué cuarta de Altamar, Chavalillo y Lovely, en esta misma distancia; Victorio, que va en corral con la anterior y que escoltó a Kos Kosu y Monólogo, en el premio Xenia; Dick Turpin, que ya conoce el marcador y cuyos trabajos son espléndidos; Lovely, que finalizó detrás de Let Go, Derviche y Peruana II, en 1,500 metros, y, por último, Fillette, que terminó quinta en la que se anotó Palique y que anteriormente había sido derrotada por Lealtad y Visión.

Por nuestra parte y consecuentes con el sentir general, vamos a decidirnos por Victorio, que es la línea, ya que en ocasiones anteriores ha batido a muchos de sus acompañantes de ahora, con Lovely y Gruñón para los placés.

SEGUNDA CARRERA

La segunda carrera, premio Zurzulita, sobre las mismas bases y recorrido de la anterior, ofrece no pocas dificultades, pues son varios los inscritos que cuentan con méritos suficientes para imponerse.

Los preferidos del público serán Empeño, que viene de escoltar a Palique y Rabanito, en el premio Valsouria, sobre esta misma distancia; Canucalqui, que en su debut corrió muy bien, rematando quinto de Kos Kosú; China, que tiene a su haber un cuarto lugar detrás de Babor, Adelita y Lurigancho, en 1.200 metros; Lisimaco, que fué batido por Mollendo, en el Hipódromo Chile; Miles, un importado hijo de Maut Brion, que hace sus primeras armas, prestigiado con movidas espléndidas; Peruana II, que rodó en el Carlos Campino, a la altura de las galerías, en los momentos que pasaba a la punta, y que anteriormente había llegado tercera de Let Go y Derviche; y por fin, Realeza que hace su rentree en magnífico estado y que en su última fué segunda de Diablo Lindo a escasa diferencia.

Nuestras preferencias están por Peruana II, a la que le bastará repetir su última performance para imponerse, indicando a Canucalqui y Empeño, que se ven en la plenitud de sus medios para escoltarla a la llegada.

TERCERA CARRERA

Ocupa el tercer lugar del programa el premio Zarina, sobre 1.300 metros, para yeguas ganadoras de 4 y 5 años, y en donde buena parte de las inscritas llegan con justificadas pretensiones al encuentro.

Seleccionando en el conjunto las de mejores títulos nos parecen Chispa de Fuego, Cupertina, Las Cardas, Providencia, My Girl, Alul y Ceremoniosa, ya sea por sus buenas performances recientes, o en atención al peso que les ha correspondido, pero, por otra parte, Carmen Sylva, Brecha y Dania han evidenciado progresos en sus trainings, a juzgar por sus buenos ejercicios, y pueden aprovecharse de cualquier circunstancia para dar un mal rato a la cátedra.

Basados en la espléndida actuación que le cupo a My Girl, al terminar cuarta de Fámula, Kentucky y Chaparrón, en esta misma distancia y como a 50 kilos no puede ir mejor colocada, le encomendaremos la defensa de nuestro pronóstico, dejando a Las Cardas y Cupertina para los puestos secundarios.

CUARTA CARRERA

A continuación se disputará el premio Zarzuela, que corresponde a una de los handicaps sobre 1.300 metros y en donde la equitativa distribución de los kilos ha equiparado las chances de gran parte de los anotados.

Dentro de la lógica, se puede prescindir de algunos rivales que atraviesan por un mal momento, pero no por eso se despeja la incógnita, y así tenemos que Bárbaro, Venture Chevrotine y Fred Astaire son tan buenas cartas como Azulino, Pichonga, Toscanito o Tromba, y resulta un verdadero problema decidirse por uno, sin dejar de reconocer que cualquiera de los otros es capaz de ganarlo.

Sin detenernos a sacar líneas y cotejar performances, lo que en este caso es un imposible, diremos que nos gusta Toscanito, que acaba de caer batido por Azulino en 1.500 metros en el Hipódromo Chile, indicando a Fred Astaire y Bárbaro como sus adversarios más temibles.

QUINTA CARRERA

En quinto término se correrá el premio Zohar, condicional sobre 1.900 metros, destinado a caballos de 4 años y más, que no hayan ganado más de $ 60.000, y en donde las opiniones han de manifestarse muy divididas, lo que puede dar margen para que se produzca un remunerativo dividendo.

Justiciero, que escoltó a Bárbaro en el premio Yara, destaca idénticas probabilidades a Kentucky, que fué batido por Fámula, en 1.300 metros o a Coquetuela, que se nota en la plenitud de sus medios. A su vez, Calabria II y Barabino se clasificaron primero y tercera, respectivamente, en el premio Vesubio; Cuarzo fué derrotado estrechamente por Cuatro Ases en los 1.700 metros del Ismael Tocornal; Oldemburgo batió a Parnaso, no hace mucho, en una milla; Estruendosa hizo galope de ejercicio delante de Presuntuoso y Fanny, y esta vez baja 4 kilos, con respecto a esa carrera; Los Tiempos llegó tercero de Scarlet y Brandy en 1.300 metros, y finalmente, Mitaita acaba de triunfar al galope sobre Scarlet y va peligrosamente liviana.

En la esperanza de que Kentucky logre quebrar la "guigne" que lo persigue y como esta vez carga tres kilos menos que en su pasado compromiso, lo haremos nuestro favorito, con Cuarzo y Oldemburgo para los otros puestos del marcador.

SEPTIMA CARRERA

Después del clásico tocará su turno al premio Zulé, handicap sobre 2000 metros, prueba que ha reunido un selecto grupo de especialistas, en condiciones tales de peso, que resulta casi peligroso desentenderse de la opción de algunos de ellos.

Rival, malgré los 60 kilos que le han correspondido, es gran candidato, pues hace su rentrée en la plenitud de sus medios, como lo ha demostrado en sus ejercicios; Centro Alf reaparece prestigiado con movidas bien satisfactorias. Edgar Poe corrió mal en la carrera de Cuatro Ases, pero anteriormente había llegado tercero de Toribio y Carén; Bergerac a 52 kilos no puede ir mejor colocado; Moctezuma atraviesa por su mejor momento, como lo evidenció al batir por seis cuerpos a Antual y Bergerac, en milla y media; Bolazo va ahora en su verdadera distancia, y al amparo de la oblea que le ha caído encima, destaca gran opción; y por último, Ariovisto conserva el magnífico estado que demostró al ganar fácilmente a San Francisco y Sadowa en los 1900 metros del premio Xayiene.

En vista de que Moctezuma conserva su gran training y como en pistas pesadas se desempeña admirablemente, lo haremos nuestro favorito, con Ariovisto y Bolazo para escoltarlo a la llegada.

OCTAVA CARRERA

La serie principal de velocidad, premio Zolika, ha resultado una verdadera lotería, pues los 14 kilos que median entre los distintos rivales, se prestan admirablemente para que se produzca lo inesperado.

Alcatraz representa la clase y a pesar de las ventajas que otorga, es tan brava carta como Crefrén, que ha mejorado mucho y que va en admirables condiciones a 56 kilos o Lindopial, que batió a voluntad y por amplio margen a Parisién y Medrano, que también son de la partida. Por otra parte, Almendral baja 2 kilos, y por lo tanto tiene que mejorar su anterior; Lolo es un lance de probabilidades a 53 kilos; El Pije fué cuarto de Cinzano, Almendral y Chiflón, en el premio Vitelio; Calatayud remató detrás de Río de Oro, Juventud y Terma, en el Hipódromo Chile, cargando 60 kilos y ahora baja 10; Radical llegó tercero de Las Tiendas y Calatayud, en 1200 metros, no hace mucho, y finalmente, Morelos, si la dejan actuar libre en punta, es bien capaz de triunfar en un ...nter.

Como Lindopial se ha visto sobresaliente en el curso de la semana, y la pista barrosa encuadra muy bien a sus aptitudes, lo señalaremos para ganador, con con Calatayud y Parisién para los otros lugares de la tabla.

NOVENA CARRERA

Se dará fin a la interesante reunión con el premio Zamacueca, análogo al anterior, y que ha resultado especial para el desquite, pues aquí tendrá el apostador ancho campo en donde elegir, con la seguridad de cobrar remunerativo dividendo.

Almo Vilú, Ronda, Fautigny Gergovia, Melocotón, Alabanza, Flotador y Camperita, la mayoría de ellos de lucida actuación en las pasadas reuniones, serán los que se distribuyan el favor del público, pero, por otra parte, Funiculí, Vanderbilt y Krupp han progresado bastante, a juzgar por sus buenos ejercicios, y naturalmente que al corresponder a ellos, pueden postergar a los citados más arriba y todavía con el aliciente de un magnífico sport.

Un candidato de probabilidades se nos ocurre Melocotón que acaba de imponerse al freno y por la friolera de 9 cuerpos sobre Fred Astaire y Tromba, en esta misma distancia aparte de que a 49 kilos va colocado como para no perder, y en este concepto lo pronosticamos para el primer puesto, reservándole los siguientes a Almo Vilú y Alabanza, que inspiran mucha confianza en sus respectivos studs.

RESUMEN

Primera carrera.— Victorio, Lovely, Gruñón.
Segunda carrera.— Peruana II, Canucalqui, Empeño.
Tercera carrera.— My Girl, Las Cardas, Cupertina.
Cuarta carrera.— Toscanito, Fred Astaire, Bárbaro.
Quinta carrera.— Kentucky, Cuarzo, Oldemburgo.
Sexta carrera.— Malayo, Palique.
Séptima carrera.— Moctezuma, Ariovisto, Bolazo.
Octava carrera.— Lindopial, Calatayud, Parisién.
Novena carrera.— Melocotón, Almo Vilú, Alabanza.



PERFORMANCES

La oficina de Estadística del Club Hípico de Santiago ha confeccionado una hoja que contiene los resultados de las cuatro últimas reuniones en el Club y que será ampliada a siete, colocándose también los resultados de las tres últimas reuniones del Hipódromo Chile.

Este trabajo constituye una gran facilidad para el público apostador ya que todos los caballos anotados para una reunión llevan al lado los números que corresponden a las carreras en que han intervenido, y así el apostador puede conocer, en forma rápida, la actuación que han tenido últimamente.

Felicitamos al Club Hípico por esta iniciativa que revela prácticamente el deseo que tiene la institución por servir, en la mejor forma posible, al público apostador, que es uno de los grandes animadores del Sport de los Reyes.

Club Hípico -:- Domingo 23 de Agosto de 1942

PRIMERA CARRERA, a la 1.30 P. M.— Premio ZARABANDA. —1,500 metros. — Perdedores. — 12,000 pesos al 1.o

J. Valenzuela	1	Bastos	56	6	J. Manzo	Cruz Diablo	Basrah	Iris
E. Cáceres	2	Gruñón	56	4	C. Moreno	Copludo	G. Digger	Lealtad
L. García	3	Platino	56	7	J. Araya	Barranquero	Patinada	Singapore
D. Sotomayor	4	Cabulita	56	3	P. Flores	Corn Belt	Macorra	Bermeo
D. Sotomayor	5	Victorio	56	9	J. Marchant	Trampiato	Vanidosa	R. Bustamant
A. Valdivia	6	D. Turpin	56	10	M. Ocampo	Noctovisión	Amberina	Rocambole
G. Valenzuela	7	Greenwich	56	3	O. Vergara	Negrero	Niñera	Delia
D. Yáñez	8	Lady Fair	56	2	V. González	Parlachín	Lady Liko	Rocas
J. Carrasco	9	Lovely	56	1	R. Zamudio	Cooles	Legende	El Embrujo
F. León	10	Fillette	54	5	E. Castillo	Raudal	Jutlandia	Ag. Vial

SEGUNDA CARRERA, a la 1.55 P.M.—Premio ZURZULITA.—1.500 metros.—Perdedores. — 12,000 al 1.o

E. Inda	1	Empeño	58	9	L. Moraga	Pentera	Extra	Montecarlo
P. Rodríguez	2	Miles	58	7	R. Zamudio	H. Brion	Muralla	L. Ossa C.
J. Cavieres	3	Silao	58	2	M. Reyes	Signum	Puebla	Vencedor
L. Parada	4	Canulcaqui	56	5	J. Morales	Isabelino	Pangpitos	A. Benavente
A. Lanción	5	China	56	10	V. Jara	Chiclo	Constance	Lo Franco
J. Suárez	6	Lisimaco	56	4	C. Moreno	Mart. García	Lunaria	S. Levy
D. Sotomayor	7	Muselina	56	6	P. Flores	Electrón	Mosslan/	Botafogo
D. Sandoval	8	Peruana	56	3	J. Zapata	Barranquero	Peña	El Cancio
J. M. Escalante	9	Implacable	54	8	H. Cariceo	Insulto	Masma	Las Garzas
F. León	10	Realeza	54	1	E. Castillo	Schopenhauer	Rodaja	Ebeache

TERCERA CARRERA, a las 2.25 P.M.— Premio ZARINA. —1,300 metros. — Condicional, 8,000 pesos a la 1.a

C. Quezada	1	Fabiola	59	13	H. Quezada	Eton	Night Cap	Patache
F. León	2	Carmen Sylva	58	2	G. Sarmiento	Schopenhauer	Cuñita	Burlesco
D. Sotomayor	3	Brecha	55	9	P. Flores	Gaulois	Bombaria	San Juan
J. D. Muñoz	4	C. de Fuego	55	11	C. Cruz	Trigal	China	J. D. Muñoz
L. García	5	Cupertina	54	16	J. Araya	Trigal	Cirila	Singapore
J. Constantini	6	Austríaca	53	1	J. M. Carrasco	Oakland	Cantimpla	R. de Cons.
H. Romero	7	Hullabaloo	53	15	V. González	Firmament	Saluki	H. Romero
R. Allen	8	Las Garzas	52	3	C. Vergara	Gin Cocktail	Pantápoli	R. Allen
R. Allen	5	Providencia	50	5	C. Moreno	Gaulois	Palmada	Camarico
J. Carrasco	10	Balaclava	50	14	No corre	Isabelino	Buena Pieza	J. Carrasco
P. Muñoz	11	My Girl	50	4	M. Ocampo	Maile	P.cacera	E. Kunstman
S. Rojas	12	Dania	49	8	A. Vásquez	West End	Gam ta	Carmelina
C. Covarrubias	13	Alúl	48	9	J. Marchant	Isabelino	Ad Glariam	Tilito
J. Salinas	14	Ceremoniosa	48	10	L. Jara	M. arcía	Clarinada	Villa Prat
J. Medina	15	Maestranza	48	6	C. Cruz	Brown	Creta	Pin Pon
S. Fuentes	16	Mafalda	46	12	E. Freire	Tagore	M. Brizzard	Suavia

CUARTA CARRERA, A LAS 2.55. Premio: ZARZUELA.— 1.300 metros.— Handicap.— 3 a Serie.— $ 8.000 al primero.—

J. Carrasco	1	Cicadeo	62	1	R. Zamudio	Air Raid	Cisely	Urruticoechea
S. González	2	Talquipén	61	3	G. Sarmiento	Knocker	B. Linda	M. Palma
J. Miranda	3	Bárbaro	55	8	E. Castillo	Torpedista	Bakbara	J. Miranda
A. Zúñiga	4	Tanque	55	6	V. Jara	Firmament	Kenmure	El Rosarino
L. Figueroa	5	Claudina	54	15	O. Vergara	Frigio	Portiere	M. Santapau
P. Valderrama	6	Venture	54	7	J. Rodríguez	Sir Berkeley	Venturosa	R. Herrera
J. Cavieres	7	Chevrotine	53	4	O. Ulloa	Codihué	Culata	El Rosarino
J. Suárez	8	Fred Astaire	52	5	J. Araya	Minué	Vilma	Popeta
H. Romero	9	Azulino	51	9	M. Ocampo	Firmament	Monjita	La Puerta
M. Feliú	10	Pichonga	47	12	C. Cruz	Macon	Pichanal	Pitoche
F. Ureta	11	Baquedano	46	1	M. Salazar	Stockwell	Baqueana	F. Ureta
J. Bustamante	12	Lota	46	11	J. F. Marchant	Ilion	F. Girl	Pegil
A. Fletcher	13	Rondana	46	2	J. Díaz	Ap. Jack	Ronda	Khenia
R. Allen	14	Toscanito	46	10	L. Jara	Almodóvar	Piruhue	El Minero
G. Valenzuela	15	Tromba	46	13	E. Barraza	Firmament	Sal y Agua	G. Valenzuela

QUINTA CARRERA A LAS 3 30.— Premio: ZOHAR.— 1.900 metros.— Condicional.— $ 12.000 al primero.—

E. Scala	1	Justiciero	56		A. Vásquez	Negrero	Poltava	Tak
Ig. Yáñez	2	Kami	56	2	No corre	K. Lomond	Besanzon	L. Blancas
G. Valenzuela	3	Kentucky	55	11	O. Vergara	Poor Chap	Marquita	Dublin
C. Quezada	4	Calabria	54	14	M. Quezada	Cora Belt	Tarragona	Olmué
E. Inda	5	Coquetuela	54	8	H. Pizarro	Payaso	Cascarita	A. Goeke
J. Escalante	6	Barabino	53	12	H. Cariceo	Bis	Raptora	Remark
J. Rodríguez	7	Cuarzo	52	1	R. Zamudio	Zambo	Baxo	J. Rodríguez
A. Breque	8	Oldemburgo		13	J. Marchant	Isabelino	Orduna	H. Braun
A. Breque	9	Mitre		6	No corre	Nid D'Or	M. Clermont	G. Errázuriz
S. Fuentes	10	Estruendosa		9	J. Araya	El Perla	Estridente	Chantilly
I. Sánchez	11	Los Tiempos	51	10	C. Rebolledo	H. Trick	La Nación	Melosillas
R. Acevedo	12	Primogénito	51	3	M. Ocampo	Bizcocho	Villafranca	R. Acevedo
R. Allen	13	Mi Taita	49	5	L. Jara	El Perla	Mitileno	Auteil
A. Palma	14	Dulcilla	48	4	H. Jara	El Perla	Dulzura	Martuca

SEXTA CARRERA A LAS 4.05. — Premio: "ALBERTO VIAL INFANTE".— 1.600 metros.— Clásico.— Condicional $ 30.000 al primero.—

J. Bustamante	1	Malayo	57	2	E. Castillo	Himalaya	Barceloneta	M. de Bustam
J. Cavieres	2	Corinto	54	4	O. Ulloa	Pantera	Churrincha	Lota
J. Cappó	3	Derviche	52	7	R. Bustamante	Aretino	Redundancia	J. Cappó
J. D. Muñoz	4	Nicanor	52	5	V. Jara	M. García	Nunca	J. D. Muñoz
D. Solís	5	Palique	52	6	R. Castillo	Rising Star	Favorita	Ibérico
C. Covarrubias	6	Taltal	52	3	J. Marchant	H. Moon	Ston Her	Taltal

SEPTIMA CARRERA, a las 4.40 P. M. — Premio ZULE. — 2,000 metros. — Handicap — $ 15,000 al primero.

J. Cavieres	1	Rival	60	4	O. Ulloa	Iturbide	Phytina	E. Lyon
A. Breque	2	Chiloé	56	10	No corre	Nid d'Or	Charra	Marval
A. Breque	3	Sadowa	47	3	No corre	Nid d'Or	Sans But	Marval
J. Rodríguez	4	Centre Half	54	5	R. Zamudio	Quemao	Rendija	J. Rodríguez
S. Jiménez	5	Cuatro Ases	54	6	No corre	Nid d'Or	B. Alliance	San Lorenzo
H. Romero	6	Edgar Poe	54	1	M. Ocampo	Sin Sabor	Cut and Go	La Puerta
F. León	7	Bergerac	52	8	J. F. Marchant	Sin Sabor	Mucha Pena	I. Valdés
L. Sánchez	8	Moctezuma	52	2	A. Vásquez	Huasquino	Melek	I. Sánchez
C. Muñoz	9	Bolazo	48	7	J. Araya	D'Alembert	Pérgola	Las Acacias
R. Allen	10	Ariovisto	46	9	L. Jara	Poor Chap	Bonita	Norma

OCTAVA CARRERA, a las 5.20 P. M. — Premio ZOLIKA. — 1,300 metros. — Handicap — Primera serie. — $ 12,000 al primero

R. Allen	1	Alcatraz	60	7	J. Morales	Oakland	C. de Luna	L. Pavón
R. Allen	2	El Porro	50	4	L. Jara	Oakland	La Huasca	Limay
Ed. Inda	3	Crefrén	56	10	O. Vergara	Agorero	Viento en Popa	A. Lucavechi
M. Escalante	4	Lindopial	56	6	R. Zamudio	Tropero	Tierra Alta	Las Garzas
F. Peralta	5	Almendral	54	2	M. Quezada	Conte Rosso	Malharia	Santa María
J. Bustamante	6	Lolo	53	6	P. Castillo	Luisillo	Lola Montes	Margot
C. Muñoz G.	7	El Pije	52	11	P. Flores	Tupa	Pastourelle	A. Moller
A. Gómez	8	Calatayud	50	5	V. González	Scaramouche	Coquetona	Peteroa
J. Constantini	9	Medrano	47	8	A. Vásquez	Yago	Meneguina	R. de Cont.
J. Cavieres	10	Parisién	47	1	J. Araya	Iturbide	Flapper	M. S. de Lyon
R. Astudillo	11	Radical	47	9	C. Moreno	Kodak	Toinetto	B. Lagos
F. Chamorro	12	Morelos	46	12	L. Espinoza	Signum	Puebla	F. Chamorro

NOVENA CARRERA a las 6 P. M. — Premio ZAMACUECA. — 1,300 metros.—Handicap.—$ 9,000 al primero.

S. González	1	Curaco	59	12	G. Sarmiento	Bacán	Cútica	M. Palma
J. Cappó	2	Funiculí	56	14	F. Santander	Tupe	Fantástica	J. Cappó
J. Castro	3	Almo Vilú	55	11	O. Maira	Almodóvar	Vilú	L. Alvarez C.
P. Muñoz	4	Ronda	55	1	M. Ocampo	Macón	Rosa The	E. Molina
J. Castro R.	5	Faucigny	54	5	R. Cárdenas	Milímetro	Incidencia	Limited
J. Bernstein	6	Vanderbilt	54	6	E. Castillo	Quemao	Vanidosa	Gengis Khan
D. Sandoval	7	Teodor	52	13	V. González	Milímetro	A T. Elhi	St Cyr
J. Carrasco	8	Gergovia	51	4	R. Zamudio	Joy Bird	Pedrada	J. Carrasco
E. Inda	9	Alabanza	49	10	O. Vergara	Isabelino	Faldera	C. Campos
A. García	10	Melocotón	49	3	J. Carrasco	Contento	La Titina	R. Becerra
C. Covarrubias	11	Flotador	48	2	J. Marchant	Oakland	Mela	Flotador
H. Gutiérrez	12	Pegaso	48	7	L. Rodríguez	Maidstone	Queenie	Espejo
A. Muñoz	13	Krupp	47	9	C. Cruz	King Lomond	Abejilla	El Rasillo
B. Encina	14	Camperita	46	8	H. Jara	Trigal	Cumparsa	Róbinson

CABALLOS QUE NO CORREN EN EL CLUB HIPICO

Tercera carrera.—Balaclava.
Quinta carrera.— Kami y Mitre.
Séptima carrera.— Chiloé, Sadowa y Cuatro Ases.

ULTIMAS PERFORMANCES DEL CLUB HIPICO

PISTA PESADA

1.a CARRERA.— PREMIO "YORKMINSTER".— 1.200 METROS.— JINETES APRENDICES
1.o Ceremonia 50, H. Ravello.
2.o Usurero, 51, H. Carlseo.
3.o Adúltero, 51, J. Zapata.
4.o Golden West, 50,3; J. Aravena.
N. T.— 5.o, Permitido, 50,5; 6.o Chamberlain, 53,5; La China, 53; Rajah, 53; Plata, 51,9; Christmas, 52; Luchito, 54,8; Callado, 52,3; Fenelón, 51; Fom. 52,5; Lihueñi, 53; Suiza, 51; Winterset, 51; Goldstein, 50; Kioto, 49; Prima Donna, 49,2; Zaperoca, 49,8.
Ganada por 3|4 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1,24 2|5.

SEGUNDA CARRERA.— PREMIO "YOKOSKA".— 1.300 METROS.— SERIE A.
1.o Naya, 52, H. Pizarro.
2.o Correa, 51, H. Cariceo.
3.o Bellagamba, 52, R. Castillo.
4.o Implacable, 51, Enrique Freire
4.o Rose Belle 54, R. Zamudio.
N. T.— 6.o Malland, 54; Astir 51,2; Diablesa, 54,2.
Ganada por cuatro cuerpos; el tercero a cinco cuerpos. Tiempo. 1.31 1|5.

TERCERA CARRERA.— PREMIO "YELMO II".— 1.300 METROS.— SERIE B.
1.o Protea ... J. n Freire.
2.o Liba Lamarque, 54, R. Zamudio.
3.o Triana, 54, V. González.
4.o Mil Más, 52, R. Castillo.
N. T.— 5.o, Mill Wheel 54; 6.o Mecha, 51; Thalie 51,4.
Ganada por 7 cuerpos; el 3.o a 3 cuerpos. Tiempo: 1.31.

CUARTA CARRERA.— PREMIO "YELLOWSTONE".— 2.400 METROS
1.o Moctezuma, 47,6, E. A. Vásquez.
2.o Antual, 47,4, R. Zamudio.
3.o Bergerac, 52, J. Marchant.
4.o Faraón, 61, O. Ulloa.
Ganada por 6 cuerpos; el 3.o a 10 cuerpos. Tiempo: 2.47 1|5.

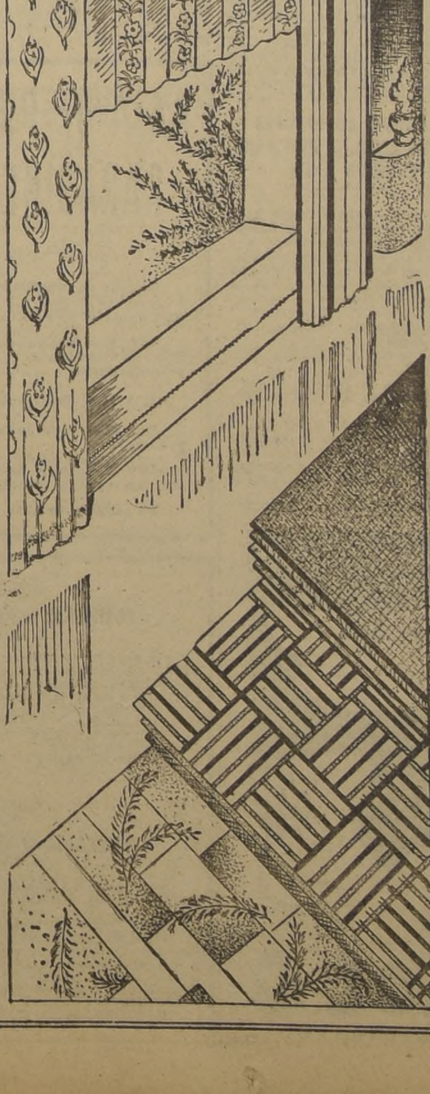
QUINTA CARRERA.— PREMIO "YELCHO".— 1.200 METROS
1.o Qué Terrible, 53, José Díaz.
2.o Panquipulli, 56, E. Castillo.
3.o Taltal, 58, J. Marchant.
4.o Fígaro, 56, R. Donoso.
N. T.— 5.o Cambridge, 56; 6.o Macanudo, 53.
Ganada por dos cuerpos; el 3.o a tres cuerpos. Tiempo: 1.22 3|5.

SEXTA CARRERA.— PREMIO "YERVILLE".— 1.500 METROS — SEGUNDA SERIE
1.o Toreador, 47,5, R. Zamudio.
2.o Supremo, 54, V. González.
3.o Crispín, 56, V. 2.o Jara.
4.o Teodor, 51, J. Marchant.
N. T.— Puyaral, 54.
Ganada por 2 cuerpos; el 3.o a 4 cuerpos. Tiempo: 1.47 1|5.

SEPTIMA CARRERA.— PREMIO "CARLOS CAMPINO".— 1.600 METROS.— CLASICO
1.o Granada, 54,7, R. Donoso.
2.o Lakmé, 54, V. González.
3.o Lutecia II, 56, R. Zamudio.
4.o Rosée, 56, A. Ulloa.
N. T.— 5.o Comoleocurre, 54, 6.o Spinster, 54; Eos, 54; Muera Callada, 46,7; Peruana II, 46,1.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 1|2 cuerpo. Tiempo: 1.55 1|5.

OCTAVA CARRERA.— PREMIO "YOCASTA".— 1.500 METROS.— PRIMERA SERIE
1.o Cinzano, 63, V. González.
2.o Sidi Barrani, 46,5, R. Zamudio.
3.o Nogueral, 55, O. Ulloa.
4.o Terca, 47,4, L. Jara.
N. T.— 5.o Boldero, 56.
Ganada por 2 1|2 cuerpos; el 3.o al pescuezo. Tiempo: 1.45 3|5.

NOVENA CARRERA.— PREMIO "YARA".— 1.500 METROS.— TERCERA SERIE
1.o Bárbaro, 49, L. Lara
2.o Justiciero, 52, E. A. Vásquez.
3.o Venture, 53, M. Reyes.
4.o Romance, 60, J. Carrasco.
N. T.— 5.o Banca Libre, 48; 6.o Gab. Mistral, 55; Kohama, 56,1; Tresillo, 53,2; Viento Fresco, 47.
Ganada por 1 cuerpo; el 3.o a 3 1|2 cuerpos. Tiempo: 1.47.



"LA FIESTA DEL CORAZON", DE MOOCK, EN EL MIRAFLORES

Muy justificado el éxito obtenido por Croharé con la comedia pasional de nuestro escritor Armando Mook "La Fiesta del Corazón", ya que se trata de una obra de fondo y de trama interesante y gustadora como todas las producciones de este autor nacional.

Croharé, como todos los elementos de su compañía que actúan en "La Fiesta del Corazón", están muy bien en sus interpretaciones destacando desde luego: Manolita Fernández, Felisa Herrero, Pepe Rojas y Adolfo Onetto.

Para hoy se anuncia en las tres funciones "La Fiesta del Corazón", y por la demanda de localidades podemos adelantar que ellas se efectuarán a tablero vuelto.

FRANCHOT TONE Y JOAN BENNETT EN "LA OFENSIVA AMOROSA"



De todas las películas anti-nazis con que nos ha regalado últimamente la cinematografía norteamericana, ninguna tan divertida, tan llena de humorismo y de "sprit" como "LA OFENSIVA AMOROSA", producción COLUMBIA, a cargo de la lindísima Joan Bennett y del cotizado galán Franchot Tone, —que aparece en la fotografía—, que se estrena el MARTES en el Teatro CENTRAL.

"EN EL VIEJO BUENOS AIRES", NUEVA PELICULA DEL SELLO SAN MIGUEL



En la fotografía vemos una escena del film "En el Viejo Buenos Aires", que próximamente se ofrecerá al público una segunda premier extraordinaria en el Teatro Santiago.

Este film está interpretado, en sus partes principales por Libertad Lamarque, Luis Aldás, Amelia Bence, Orestes Caviglia Angelina Pagano, Elsa O'Connor, Rafael Frontaura, Ernesto Vilches y María Santos, con dirección de Antonio Momplet.

CARLOS JUSTINIANO PRESENTA "LA SONATA KREUTZER"

Continuando con su repertorio de obras selectas del teatro universal, la Compañía de Radio Teatro que dirige Carlos Justiniano y en que figura como primera actriz Ana María Tagle, nos presenta esta noche a las 21 horas por los micrófonos de Radio "La Americana", una adaptación sintética de José Vizcaya Claro, del intenso drama en cuatro actos, de Fernand Noziere y Alfred Savoir "La Sonata Kreutzer".

La obra será protagonizada por Ana María Tagle y Carlos Justiniano e intervendrá en los demás papeles Ernestina Estay, Marta Ruiz Vicente Bilbeny, Lionel Godoy y Luis de Gándara.

La Sonata Kreutzer es una obra de intensa dramaticidad, que ha sido admirablemente adaptada al micrófono y cuya radiación durará un poco más de una hora y su interpretación será un nuevo éxito para el prestigiado conjunto radio teatral que, con general aplauso del público radio oyente, viene actuando por los micrófonos de la conocida emisora de la calle Agustinas.

En los roles principales Ana María Tagle y Carlos Justiano, tienen ancho campo donde lucir sus condiciones de intérpretes que con mucha justicia, por cierto le han conquistado el primer puesto entre los artistas de radio teatro que actualmente actúan en la radio telefonía nacional.

"FILOMÉNA, ME ALEGRO DE VERTE BUENA", DA EL BALMACEDA

Hoy, en ambas funciones del Teatro Balmaceda la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" hace dos nuevas presentaciones de la obra criolla titulada "Filomena, me alegro de verte buena", con intervención de la vedette y cancionista Olimpia Le Roy y el tanguista Raúl Gardy, de Radio El Mundo de Buenos Aires.

Hoy también se presentan Guillermo Bravo, el verdadero Verdejo y su Domitila; el chansonier fantasista Alberto Fuentes y la pareja argentina Pilar Serra-Pepe Harold.

En otros cuadros aparecen el conjunto de 12 bailarinas y Olimpia Le Roy en la Fantasía del amor gitano y El bolero tropical. Las partes cómicas habladas son de chispa y de ingeniosidad a cargo del festivo actor Adolfo Gallardo, Pepe Harold, Verdejo, Olimpia Le Roy y Pilar Serra. El cantor Raúl Gardy y su conjunto de guitarristas hoy interpretan nuevas expresiones del cancionero argentino y chileno.

El cine precede con las películas tituladas "El Castigo" y "La maestrita de los obreros".

'DOMINGO 7" VA EN LAS FUNCIONES DE CORDOBA

Suceso ha tenido la comedia del autor nacional Gustavo Campaña, que la compañía Leguía-Córdoba ha estrenado en el Teatro Imperio, titulada "Domingo 7".

Se trata de una de las obras más cómicas del más cómico de los autores chilenos, realizada por el más cómico de los intérpretes de nuestra escena.

"Domingo 7", irá en las tres funciones de hoy, matinée a las 15; tarde a las 17.45 y noche a las 21.30 horas.

En el Real

Se aproxima el día en que el Teatro Real cumple doce años de vida. Para celebrar esta fecha en la forma sobresaliente que corresponde a un acontecimiento de esta naturaleza, la Dirección del Real está elaborando un programa extraordinario, en la que combinará un acto escénico de mucho arte y un film de los llamados Superproducciones, y para este objeto ha seleccionado y guardado para esta fecha la presentación como Avant Premiere de "Piratas del Caribe", y que también sirvió en Estados Unidos para celebrar los 25 años de vida de la Paramount. Extenderse largamente acerca de lo magnífico que resultar esta función está de más, con los detalles anotados son la mejor garantía.

Las entradas para la función indicada están en venta.

Mañana dará su Recital Fide Alessandrini

Mañana ofrecerá su anunciado recital en la sala Cervantes la cultora del arte de la recitación, Fide Alessandrini.

Existe en todos nuestros círculos interés por este acontecimiento artístico que hace presumir un triunfo para este recital.

Las entradas para mañana en la tarde en la Sala Cervantes se encuentran ya en venta en la boletería del teatro y son muy pocas las que aún quedan.

El programa confeccionado por Fide Alessandrini para su recital es magnífico y de mucha atracción. Incluye a los mejores autores y poetas chilenos, españoles e hispano americanas.

"Tormenta en las cumbres", transmite hoy Cía. de Radio-Teatro

Como de costumbre hoy, a las 18.30 horas trasmite su audición dominical la Cía. de Radio-Teatro de la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural, por Estación Radio del Pacífico, C. B. 114. Esta tarde será irradiada la obra "Tormenta en las cumbres", original del autor chileno, don Juan Pérez Berrocal. Actuarán las aplaudidas intérpretes radiales Tila Norep, Rosita Reynes, Marta Ruiz, Marta Charlín, Lyonel Godoy, Vicente Bilbeny, Luis Cárdenas y el Director del elenco el joven actor señor Alfonso Jorquera.

Patio Andaluz

Desde hace algún tiempo actúa en los escenarios de Santiago la joven cancionista chilena Lucy del Río. Comenzó interpretando los tangos de moda y otros números que adquirían efímera actualidad y llamó la atención del público por su voz agradable y su temperamento artístico. En el escenario del Patio Andaluz, en donde ahora actúa, se ha especializado en las canciones chilenas y se ha formado un novedoso repertorio que ella interpreta en forma brillante. Junto a Lucy del Río trabaja Julita Pou, con sus deliciosas canciones brasileñas; Nicanor Mollnere, que presenta las aplaudidas tonadas de que es autor; Anita González, la Desideria, con sus inimitables monólogos cómicos, y la orquesta que dirige el maestro Bernardo Lacassia.

Variedades en el Tap Room

Hoy, a la hora del té y a la medianoche, en el escenario del Tap Room, se presentan los diversos artistas internacionales traídos del Casino de Buenos Aires y que todos los días obtienen entusiastas aplausos de las familias y juventud que frecuentan el Tap.

Hoy actúa la bailarina española Mariza Cobian, las cancionistas Elena de Santiago y Carmen Mayer, la vedette deportiva francesa Lisette, la delicada soprano nacional, Olguita Núñez, los concertistas polacos Terzt-Schaff y el chansonier Efren Capdevilla.

También se presentan el cantor inglés Jack Brown con la orquesta melódica de los Jazz Swingers y la típica de bandoneones.

Marianne, la vedette francesa, viene a Chile

Procedente de Buenos Aires pasado mañana llegará a Santiago la vedette francesa Marianne, que acaba de cumplir exitosa temporada y cuyo debut se viene anunciando en el Tap Room Ritz.

Marianne es de atrayente personalidad artística y sugestión física. En París actuó con las Revistas de Mauricio Chevalier, y sus presentaciones en el Tap están destinadas a constituir un simpático suceso.

Marianne viene a Santiago acompañada de la recordada danzarina húngara Daisy D.Orsay, cuyo debut también se anuncia en el Tap.

Festival circense pro colecta "Todo por la Patria"

Antenoche se realizó en el Teatro Caupolicán el festival circense organizado por el Sindicato Circense de Chile, produciendo una entrada total de $ 6.432,50, que sin descuento de ninguna especie se destinan a favor de la colecta "Todo por la Patria".

La Empresa Chilena Condor de don Enrique Venturino Soto, cooperó al éxito del festival con encomiable entusiasmo, y el Caupolicán fué cedido gratuitamente.

La gran «premiere» de mañana

"De Meyerling a Sarajevo", en el Central, a beneficio de la Cruz Roja de la Francia Libre



Una escena de la soberbia producción que mañana será exhibida en "premiere" en el Teatro Central, a beneficio de la Cruz Roja de la Francia Libre.— Es una producción Leo Film.

B O X

En el festival del jueves se hará la revancha de E. Espinoza y Román

HAY INTERES POR ESTA VELADA QUE HA ORGANIZADO EL CIRCULO DE CRONISTAS DEPORTIVOS A BENEFICIO DE LA CONSTRUCCION DEL ESTADIO DE CONCEPCION.—EL CAMPEON MANUEL REYES ENFRENTARA A ARNOLDO MOREIRA

Uno de los más atrayentes espectáculos de box amateur de los últimos tiempos será el que tendrá lugar el próximo Jueves en el ring del México B. C., San Pablo 1617, y que será organizado por el Círculo de Cronistas Deportivos de Chile a beneficio de la construcción del Estadio Municipal de Concepción.

Esta velada, considerando la finalidad que se persigue, ha encontrado amplia acogida en los diversos sectores. Es así como los clubes locales han ofrecido el concurso de sus mejores exponentes, entre los cuales se cuentan figuras de indudable capacidad. Los diplomáticos, diputados, casas comerciales y deportistas en general, también han querido cooperar, y para tal efecto han donado premios para que sean disputados en todos los encuentros que comprenderá el programa.

INTERESANTES MATCHES DE FONDO

Los dos principales encuentros de la reunión pueden estimarse como verdaderos acontecimientos del pugilismo amateur. En uno de ellos se efectuará la revancha entre los destacados peso máximo Hernán Román y Emilio Espinoza, campeón y vicecampeón de Santiago, respectivamente. Como se recordará estos mismos aficionados se midieron hace algún tiempo en el Teatro Caupolicán, triunfando Román en forma estrecha, luego de una contienda sensacional. Ahora, Espinoza confía en que conseguirá rehabilitarse de aquella derrota y cree que ganará por fuera de combate.

En el otro match, Manuel Reyes, el notable campeón de Chile en la categoría gallo y que ahora se desempeña en pluma, tendrá por adversario a Arnoldo Moreira, de sobresaliente actuación en varios campeonatos nacionales y que actualmente defiende los colores del club local Tranviario.

Entre estos dos aficionados existe enorme rivalidad y durante mucho tiempo se trató de concertar el combate, lo que solamente pudo obtenerse para esta ocasión. A pedido de ambos adversarios, la pelea será a cinco rounds.

EL PROGRAMA

El programa oficial de la velada del Jueves es el que indicamos:

Mario Salinas (México) con Alberto Maturana (Tranviario)

Carlos Rendich (Recoleta) con Luis Soto (México).

Héctor Aguirre (Ferroviarios) con Raúl Marchant (Construcción).

Julio Carvacho (Cuatro Naciones) con Salomón Meneses (México).

Miguel Méndez (Ferroviario) con Adrián Arce (Construcción)

Carlos Tejo (Tranviario, campeón de Chile) con Teófilo Gómez (Prisiones).

Miguel Ruz (Cía. de Gas) con Luis Vargas (Tranviario).

Emilio Espinoza (Cía. de Gas) con Hernán Román (Recoleta).

Manuel Reyes (Ferroviario, campeón de Chile) con Arnoldo Moreira (Tranviario).

NUMEROSOS PREMIOS

Seguramente le dará mayor realce al espectáculo el hecho de que en todos los encuentros se disputarán premios.

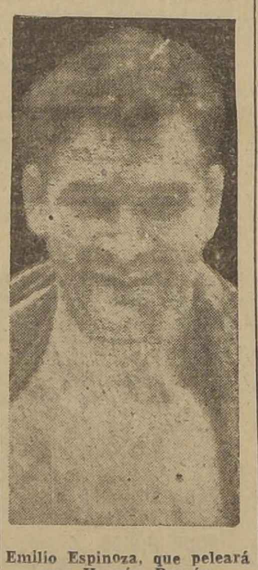
Los donantes han sido los siguientes: Embajador de Estados Unidos, Excmo. señor Claude Bowers; Embajador de Bolivia, Excmo. señor Alberto Ostria Gutiérrez; Alcalde de Concepción, señor Oscar Gacitúa; diputado, señor Fernando Maira Castellón; señor Jaime Egaña; Caja Nacional de Ahorros; club Audax Italiano, club Grupo Móvil Central; Casa Olímpica; Sastrería "La Mendocina" de don Isaac Guendelman; señor Juan Coz; señor Adolfo Muzzio; señor N. Quintana; señor Diógenes de la Fuente; Deportivo Americano, etc.

SE TRANSMITIRA POR RADIO

Dado el entusiasmo que ha despertado el festival, C. B.-144, Radio O'Higgins, está haciendo gestiones para transmitir el desarrollo de los distintos encuentros, directamente desde el local del México. Será relator, el conocido locutor señor Víctor Martínez.

LAS ENTRADAS

Como la capacidad del local es un tanto reducido, ponemos en conocimiento que la venta de entradas será limitada. Las personas que se interesen en adquirirlas con anticipación, pueden hacerlo en la redacción deportiva de este diario, todos los días de 18 a 21 horas.



Emilio Espinoza, que peleará con Hernán Román

EL NUEVO DIRECTORIO DE LA ASOC. FERROVIARIA FUE ELEGIDO AYER

Anoche sesionó la Junta General de Delegados de la Asociación de Box Ferroviaria, con el objeto de designar sus autoridades para el período 1942—43, recayendo los puestos en las siguientes personas:

Presidente, D. César Gomí.

Vicepresidente, D. José M. Fuenzalida.

Secretario, D. Leonidas Antonicci B.

Tesorero, D. Antonio Palacios.

Protesorero, D. Jaime Gibson 1.

Directores, señores: D. Alfredo del Valle G. y don José Santelices.

Delegado ante la Federación de Box de Chile, D. Antonio Carmona.



CAJA DE PREVISION DE LOS CARABINEROS DE CHILE

Se pone en conocimiento de los señores pensionados de la Caja, que el pago de pensiones por el presente mes de agosto se efectuará en las siguientes fechas:

DIA 25.— Pensionados de la categoría de Jefes y Oficiales de Carabineros, ex Policías, Prisiones, Investigaciones e Identificación.

DIA 26.— Pensionadas de montepío.

DIA 27.— Pensionados de la categoría de Sub-Oficiales y Cabos.

DIA 28.— Tropa de Carabineros, ex Policías, Prisiones, Investigaciones e Identificación.

El pago en los días indicados será de 1 a 5 P. M.

Segunda Citación

COMPAÑIA MINERA "LA PRESIDENTA"

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Directorio cítase a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el 31 del actual, a las 15 horas, en Edificio Bolsa de Comercio, oficina 220, con el objeto de someter la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio financiero que terminó en 30 de junio último, y elegir tres Directores que terminan su período para el cual fueron nombrados. El registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 31, fechas inclusives.

SANTIAGO, Agosto 23 de 1942.

EL PRESIDENTE

Segunda Citación

COMPAÑIA MINERA "LA PRESIDENTA"

SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Directorio cítase a JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar el día 31 de Agosto, a las 15 1|2 horas, en Edificio Bolsa de Comercio, Oficina 220, con el objeto de tratar y resolver sobre aumento de capital de la Sociedad, modificación de los artículos 6, 15 y 19 de los Estatutos Sociales y demás materias relacionadas con estos artículos, designación de accionistas para firmar el Acta y personero para tramitar la aprobación y legalización de las reformas. El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 27 al 31 ambas fechas inclusives.

SANTIAGO, Agosto 23 de 1942.

EL PRESIDENTE



CON UN PROGRAMA CIENTO POR CIENTO CHILENO SE ESTRENA EL MARTES "NADA MAS QUE AMOR" EN EL SANTA LUCIA Y CERVANTES



El programa completo con que se presentará desde pasado mañana martes, en su estreno en los Teatros Santa Lucía y Cervantes: "NADA MAS QUE AMOR", es un programa cinematográfico ciento por ciento chileno. Junto con la delicada producción anunciada, verá la luz pública un corto de enorme interés: "Historias del Tiempo", también producida por Víctor Panayotti, dirigida por Patricio Kaulen, y fotografiada por Ricardo Younis. La interpreta el dinámico, sagaz y conocido periodista Julio Cordeo Bustamante. Es sumamente original este relato cinematográfico de las "Historias del Tiempo", ya que se entrelazan las situaciones cómicas con las más desesperadas notas dramáticas a través de las palabras de Raúl Matas, que en forma muy encomiosa anima esta idea de Santiago del Campo.

Será la primera vez que se presentará un programa "completo" a base de producciones nacionales intento que será debidamente aplaudido por nuestro público que sabe apreciar los esfuerzos de los productores que tan valientemente están haciendo patria.

Otro acontecimiento a que dará lugar el estreno de esta cinta, será el lanzamiento del perfume "Nada más que amor", del cual se repartirán hoy botellitas a las damas asistentes a las funciones de la tarde en los Teatros Santa Lucía y Cervantes.

"Nada más que amor" abre un nuevo campo en el tema de películas cinematográficas en nuestra industria. Se trata del film romántico, el film a base de la frase ingeniosa, de la frase galante, del buen decir. La obra escrita por Santiago del Campo y Gabriel Sanhueza, está llena de situaciones de suave intención que imprimen al film un nuevo ritmo. Su estreno constituirá el éxito que se merece por su alta calidad de producción y por su gran valor artístico.

Elenco de la Compañía Femenina de Comedias

Como hemos venido anunciando, se ha formado una compañía femenina de comedias, para interpretar exclusivamente la obra del doctor Moreno Rojas, intitulada "Departamento para señoritas" que se mantuvo durante muchos días en la cartelera del Teatro Victoria, a raíz de su estreno por la compañía argentina que encabezaba el propio autor.

Integran la plana de la compañía, que se presentará en fecha próxima en el Baquedano: Luisa Otero, Luisita Aguirrebeña Lilian Zani, Ida Herrera, Mireya Veliz y Blanca Dagnino. "Departamento de señoritas" será presentado ateniéndose rigurosamente a su libreto y sin omitir detalles de ninguna especie.

Clases de recitación, danzas y teatros para niños

Se ha fijado para el próximo miércoles 26 a las 15 horas el comienzo de las clases de Teatro Infantil, que abarcan: recitación, danzas, canto y arte escénico, cursos gratuitos organizados por la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural.

Las clases se harán en el salón teatro de Compañía 1488 y estarán a cargo de la señora Consuelo de Guzmán y otras distinguidas profesoras.

Por la presente información se da el aviso correspondiente a los numerosos niños de ambos sexos inscritos anteriormente para estas clases que se habían suspendido de acuerdo con las vacaciones escolares por la meningitis y el mal tiempo.



BALLET RUSO DE MONTECARLO EN TECNICOLOR

Por primera vez en la cinematografía se ha llevado a la pantalla el BALLET RUSO DE MONTECARLO, el más famoso conjunto de arte coreográfico del mundo, y que en esta oportunidad muestra cuán justificado es este concepto, al hacer la más maravillosa interpretación de una no menos famosa composición musical.

El ROTATIVO MIAMI (Teatro Splendid) exhibirá desde el JUEVES 27 del presente, una película en tecnicolor de este famoso BALLET RUSO, interpretando "CAPRICHO ESPAÑOL", de Rimski Korsakof. Esta cinta se está exhibiendo actualmente en Estados Unidos y Brasil, y nunca como ahora la crítica ha sido más unánime, más elogiosa al expresarse en términos de admiración y recomendación de esta producción, en la que la belleza toma formas insospechadas ante el espectador.

No se puede precisar lo que es más maravilloso en esta cinta magnífica: si el colorido, la música o la genial interpretación del BALLET RUSO DE MONTECARLO; pero sí, no cabe duda alguna que todo este conjunto hace vibrar al espectador de emoción y admiración ante una obra maestra que no tiene parangón en este género.

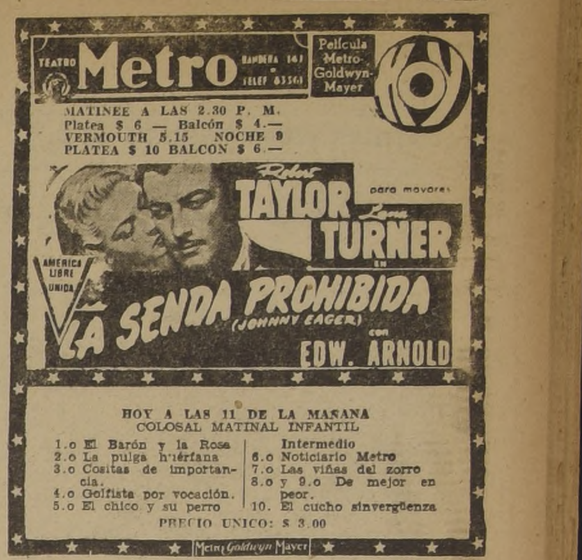
Completará el programa otra cinta en tecnicolor, "FIESTA", divertida comedia musical de ambiente mexicano y de gran éxito.

El ROTATIVO MIAMI ofrece en esa semana un programa de derroche de colorido, música y arte.

Cursos en Dirección General del Teatro y Extensión Cultural

En la semana entrante proseguirá con todo interés el Curso de Teatro Nacional y cinematografía en la Dirección General del Teatro Nacional y Extensión Cultural. Las clases del próximo martes, dirigidas por Rogel Retes, se efectuarán a la 18.45 horas en el salón-teatro de Compañía 1488 Se invita a inscribirse gratuitamente para este curso a los aficionados de los conjuntos, academias y federaciones culturales y artísticas. Mayores datos en la Sección Cursos.

En la misma Sección se atenderá la inscripción en los nuevos Cursos de Taquigrafía, Redacción y otros ramos de positivo provecho.



MAÑANA "LA PAPIRUSA", EN EL MIRAFLORES

Accediendo a un pedido de numerosas damas la dirección del espectáculo del Miraflores pone mañana en escena, y por última vez, la comedia de Torrado y Navarro "La Papirusa", obra que en su estreno gustó y que la Compañía de Craharé pone en escena en forma destacada siendo su interpretación admirable.

Las localidades para estas funciones ya están a la venta en la boletería del Teatro y pueden ser reservadas al fono 30909.

A fines de semana Craharé espera poder estrenar la interesante producción del celebrado escritor ruso Leonidas Andreiev, intitulada "El médico loco", la que seguramente marcará uno de los éxitos de que obtenga en su temporada que viene realizando en el Miraflores.







GUIA DEL ESPECTADOR .•. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA.—Artesanos N.o 841. — Teléfono N.o 88768. — Matinée: El profesor cero, Detective a la fuerza, Contra la quinta columna, 3.a función. Despojadores del mar 6.a función y Cómicas. Vermouth y noche: Compañía de Revista cómicas Cóndor: Filomena, me alegro de verte buena. Cine: El castigo y La maestrita de los obreros.

IMPERIO.— Estado número 239.— Teléfono N.o 80130. — Compañía de Leguía-Córdoba: Matinee, vermouth y noche: Domingo 7.

MIRAFLORES. — Miraflores N.o 378. — Teléfono 66989. — Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. — Matinée:, vermouth y noche: La fiesta del corazón.

MUNICIPAL.— Tarde: Concierto Sinfónico.

CINES

ALAMEDA.—Delicias N.o 2987 — Teléfono número 91354. — Matinée: Más malas que tanques, Traición descubierta y 5.a función de El rey de las nubes. Vermouth y noche: La indomable y Camas separadas.

ALCAZAR. — Brasil número N.o 4221. — Teléfono 88766. — Matinée: Canta, mi niña, canta, El valle de los fantasma y 5.a función de El rey de las nubes. Vermouth y noche: Noche de bodas.

AMERICA. — Ñuble número 890. —Teléfono número 52442.— Matinée 1.40: Aventuras de Martín Eden, Perseguidor implacable, Hija de la selva, f.n. Rey de las nubes, 3.a función y Programa cómico. Vermouth 5.30 y noche 9: Mala yerba y En camas separadas.

ALMAGRO. — Plaza Almagro — Teléfono número 83425. — Matinee 1.30: Las minas del rey Salomón, Razón y fuerza y Quinta columna, 1.a función. Vermouth 5 y noche 8.30: En el último piso y Angel de medianoche.

ANDES. — Avda. Irarrázaval N.o 435. — Teléfono N.o 43811.— Matinée: Canta, mi niña, canta Malvados de Sonora y 5.a función de El imperio perdido. Vermouth y noche: La indomable y Mujeres de Shanghay.

APOLO.— Matinée: El misterio del Gato montés, Imperio submarino y Despojadores del mar Vermouth y noche: París llama La viuda alegre.

AV. MATTA.— Avda. Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Matinée 1.45: Aventuras de Martín Eden, El avión secuestrado, Rey de las nubes, 2.a función y Dibujos. Vermouth 5 y noche 8.30: Un hombre de la calle y De mujer a mujer.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— Matinée 2: En el último piso y Adolescencia. Vermouth 5.30 y noche: No estamos casados y Adolescencia.

BUENOS AIRES.— Matinée: Galante y audaz, En la misma moneda y Despojadores del mar. Vermouth y noche: El gallardo aventurero y La gloria de todos.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Matinée: El valle del sol, Rey de las nubes, y Contra la quinta columna. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y Canta, mi niña, canta.

BLANCO ENCALADA.— Bco. Encalada 28.— Teléfono 91787.— Matinée 2: La maestrita de los obreros, Detective a pesar suyo Rey de las nubes, 3.a función. Vermouth 5 y noche 9: La indomable y Adolescencia.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89587.— Matinée: Batallón de paracaidistas, Escudo del corazón y Contra la quinta columna. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Más tanques que balas.

CARRERA.— Delicias número 2151 — Teléfono N.o 86685. — Matinée 2: El tesoro de Tarzán y En el último piso. Vermouth 5.30 y noche 9. No estamos casados y En el último piso.

CAUPOLICAN.— San Diego N.o 858.— Teléfono N.o 85912. Matinée: El secreto del maniquí, El profesor cero, Contra la quinta columna, 3.a función, Despojadores del mar, 6.a función y Cómicas. Vermouth y noche: El soldado de chocolate y El hombre de la calle.

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930 — Teléfono número 66960. Matinée, vermouth y noche: Caballero de la noche.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes N.o 41.— Teléfono 81525.— Matinée: Adolescencia. Vermouth y noche: El misterio de María Roget.

CERVANTES.— Matías Cousiño N.o 134.— Teléfono 89615. Matinée vermouth y noche: Ser o no ser.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Matinée: Bodas cruzadas, Horcas y cuchillos y 5.a función de El rey de las nubes. Vermouth y noche: La indomable y Adolescencia.

CHILE.— Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Matinée 1.30: Verdejo gasta un millón, Selva tenebrosa, 4.a función y Programa cómico. Vermouth 5 y noche 8.30: Un hombre de la calle y Entre gallos y medianoche.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono número 50657. — Matinée: El profesor cero, En región del trópico y Cómicas. Vermouth y noche: La maestrita de los obreros y Camas separadas.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 764.— Teléfono N.o 85020. Matinée: Canta, mi niña, canta, y Traición descubierta. Vermouth y noche: Adolescencia y La porfiada Irene.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.— Teléfono N.o 83778. Matinée: Los hermanos Marx en el circo, e Ingratitud. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y La porfiada Irene.

DELICIAS.— Avda Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Matinee 1.30: La paloma, Cásame Charlie, Quinta columna, 1.a función y Rey de la policía montada, 1.a función. Vermouth 4.30 y noche 8: Cásame Charlie, La paloma o El derrumbe de un imperio, Noticiario inglés y Dibujos animados.

DIEZ DE JULIO.— Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 8036. Matinée: Guante de oro, La herradura fatal, Cosas de fantasmas. Rotativo de 4.30 adelante: La maestrita de los obreros, Las minas del Rey Salomón y Noticiario Fox e inglés.

ESMERALDA. — San Diego N.o 1035.— Teléfono N.o 52153. Matinée 2: La maestrita de los obreros, Más tanques que balas, y El rey de las nubes, 4.a función. Vermouth 5.30 y noche 9: Adolescencia y La indomable.

EXCELSIOR. — Independencia 1070.— Fono N.o 60776. — Matinée: Justicia de la sierra, El amor es cosa rara, Don Floripondio y Programa cómico. Vermouth y noche La maestrita de los obreros, La marca del zorro y Noticiario inglés.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754. — Matinée: El rey de las nubes, Contra la quinta columna, y Marineros mareados. Vermouth y noche: De corazón a corazón y La indomable.

HOLLYWOOD.— Avda. Irarrázaval N.o 2900.— Teléfono 42889 Matinée: Bodas cruzadas y 6.a función de El rey de las nubes. Vermouth y noche: La indomable y Adolescencia.

IDEAL CINEMA. — Mapocho N.o 4117.— Teléfono N.o 92188. Matinée 1.30: El profesor cero. El rey de las nubes, 1.a función y El rey de la policía montada, 3.a función y Cómicas. Vermouth 5 y noche 8.30: La maestrita de los obreros y Pájaros sin nido.

IMPERIAL.— San Diego N.o 13344.— Teléfono número 51112. Matinée: El tigre de México, El valle del sol y Despojadores del mar. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y El tesoro de Tarzán.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Teléfono 62702 Matinée 1.30: Aventuras de Martín Eden, Traición descubierta, y El rey de las nubes, 4.a función. Vermouth 5 y noche 8.30: Un hombre de la Calle y La indomable.

IRIS.— Castro número 130.— Teléfono número 8 0 3 3 6. — Matinée: Batallón de paracaidistas, Corazón heroico, e Imperio submarino. Vermouth y noche: Un hombre de la calle y El soldado de Chocolate.

ITALIA.— Avda. Bilbao esq. Av. Italia.— Teléfono 41883. — Matinée 2: Aventuras de Martín Eden, El vengador y El rey de las nubes, 3.a función. Vermouth 5.30 y noche 9: De corazón a corazón y Angel de medianoche.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez. — Matinée 2: Aventuras de Martín Eden, El vengador y El rey de las nubes. Vermouth 5.30 y noche 9: De corazón a corazón y Adolescencia.

MONUMENTAL.— Avda. B. O'Higgins 3943.— Tel. 91555.— Matinée 1.30: La maestrita de los obreros, Chaplinadas, Rey de las nubes, 2.a función y El rey de la policía montada, 5.a función. Vermouth 5 y noche 8.30: Un hombre de la calle y Canta, mi niña, canta.

METRO.— Bandera con Unión Central. —Teléfono N.o 83361.— Matinée vermouth y noche: La senda prohibida.

MINERVA.— Chacabuco N.o 78.— Teléfono número 91464. — Matinée: Galante y audaz, Gracias a Aladino, Primera función de Contra la quinta columna e Imperio submarino, 4.a función. Rotativo de 4.45 adelante: Un hombre de la calle y Aventuras de Martín Eden.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales. Tel. 90290.— Matinée: El profesor cero, El perseguidor implacable y 6.a función de Los despojadores del mar. Vermouth y noche: Camas separadas y Las aventuras de Martín Eden.

ÑUÑOA.— Irarrázaval número 2706.— Teléfono N.o 43152.— Matinée: La paloma, Vuelta de Cisco Kid y Caballero de Arizona. Vermouth y noche: La loba, Rancho alegre y La canción del milagro.

ORIENTE.— Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Matinée: Canta, mi niña, canta, El valle de los fantasmas y 6.a función de El rey de las nubes. Vermouth y noche: El caballero de la noche.

O'HIGGINS.— San Pablo esquina de Cummings. Tel. 86929 Matinée 2: La maestrita de los obreros, Razón y fuerza, Despojadores del mar, 3.a función. Vermouth 5.30 y noche 9: De corazón a corazón y En el último piso.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfono N.o 82572. — Rotativo: Entrada permanente de 11 a 23.30 horas. Cómicas, Un nene muy mono y Noticiario chileno N.o 57.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Matinée: Regimiento heroico, El hombre que se atrevió y Despojadores del mar. Vermouth y noche: Princesa Tarakanowa y Canta, mi niña, canta.

PRINCESA. — Recoleta número 243.— Teléfono N.o 85205. Matinée: 1.30: Valle del sol, Amo del mundo, Pescadores de Pekín, Despojadores del mar, 1.a función y Cómicas. Vermouth y noche, menores: Un hombre de la calle y Canta, mi niña, canta.

REAL.— Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée vermouth y noche: Acorde final

REPUBLICA.— Avda República 239.— Teléfono N.o 93613. Matinée: El capitán furia, La diligencia, Quinta columna y Patrulla de medianoche. Vermouth y noche: Un hombre de la calle, El soldado de chocolate y Patrulla de medianoche.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597.— Teléfono N.o 63874. — Matinée 1.30: Aventuras de Martín Eden, Cámaras y camarones, Rey de las nubes, 3.a función e Imperio submarino, 4.a función. Vermouth 5 y noche 8.30: Adolescencia y La indomable.

RIALTO.— Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono 41667. — Matinée: Soldado de chocolate, El avaro. Vermouth y noche: De corazón a corazón y Mala yerba.

RADIO CITY. — Huérfanos número 1055.— Tel. 66421. — Cine Rotativo. Entrada permanente de 11 a 22 horas. — Las siete perlas de la corona y Ruinas de India.

SANTIAGO.— Merced número 839.— Teléfono N.o 66444. — Matinée vermouth y noche: La novela de un joven pobre.

SELECTA.— Chacabuco número 1178.— Teléfono 92194. — Matinée 1.30: King Kong, Chaplin en el balneario, El rey de las nubes y El rey de la policía montada. Vermouth 5 y noche 8.30: Angel de medianoche, La reina de la selva y El peligro japonés.

SPLENDID.— Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. — Mujeres indefinidas y Actualidades de la guerra y Noticiarios mundiales.

SAN MIGUEL.— Av. Central N.o 1202.— Teléfono 53275. — Matinée: Cita heroica, Imperio submarino, y Rastros en las tinieblas. Vermouth y noche: Volando a Río y Profesor cero.

VALENCIA.— Plaza Chacabuco — Teléfono N.o 61557. — Matinée: Detective a pesar suyo, Razón y fuerza y 5.a función de El rey de la policía montada. Vermouth y noche: La indomable y De mujer a mujer.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. —Tel. 60198. — Rotativo de 13 a 23 horas.— "El Jugador".

EDICION DE 38 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, DOMINGO 23 DE AGOSTO DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: $ 1.20

LA SEMANA BURSATIL
Aspecto de la plaza

Las importantes transacciones registradas en el mercado durante la semana, le dieron a la plaza una animacion extraordinaria.

Se negoció en forma muy amplia en toda clase de inversiones, tanto en títulos mobiliarios como Bonos Hipotecarios y Fiscales.

Para dar una idea del interés de los capitalistas por hacer inversiones productivas y seguras, publicamos a continuación los totales negociados por día durante el desarrollo de las horas oficiales.

	Acciones	Bonos
Lunes	191.336	2 521,000
Martes	178.923	5.044.000
Miércoles	116.147	2.425,500
Jueves	235.197	3.121,300
Viernes	157 362	3.136,500
Sábado	93.237	715,000
TOTAL	962.702	16 963,300

Este total de valores transados le correspondió a 6 Bonos Hipotecarios, 5 Fiscales, 6 Bancos, 1 Salitreros 5 Ganaderos 23 Mineros, 47 Industriales y 1 Seguros.

Como se vé, el grueso de las operaciones las obtuvieron los títulos Mineros e Industriales anotándose los mayores conformes: Carmen, Punitaqui, Chañaral, Lota Cerro Grande Ocurí, Tocopillas, Coya, Tejidos El Salto, Vapores, Vidrios Planos, Lamifún Mademsa Viña La Rosa, Indac, Pizarreño, Ruddoff Loza de Penco Enlozados, Copec, Sacos, Sederías Chile Alcoholes, Cervezas, etc. Los precios en ambos grupos cerraron muy mejorados, sin decaer un instante el poder comprador.

En el renglón de los Bancos, los más cotizados fueron las acciones del Chile, Español e Hipotecario.

Los tres mejoraron sus cotizaciones.

En Salitres, se hicieron negocios por 600 Lautaro, con precio inferior en 1|2 punto al cierre del viernes 21.

Los Tierra del Fuego en Ganaderos, fué el título más movido, siguiéndole por orden de importancia: Gente Grande Laguna Blanca, Rupanco y Cisne.

Los precios, con excepción de Laguna Blanca, que bajó 1|2 punto todos los demás mejoraron las cotizaciones anteriores.

En Seguros, figuró una sóla operación: 500 Chilena Consolidada a 126 1|2.

Los Bonos, subieron todos sin excepción, y hubo algunas alzas hasta de 8 puntos como la anotada en Municipalidad de Santiago 7-2, que de 52 subieron a 60.

EL MERCADO DE VALORES

Se clausuraron ayer los negocios de la semana en el mercado, con un movimiento de bastante interés en títulos Mineros e Industriales, cuyas principales transacciones las obtuvieron: Carmen, Lota, Chañaral, Ocurí, Tocopillas Indac, Tejidos El Salto, Ruddoff, Coya, Lamifún y Vidrios Planos.

En Bancos figuraron negocios en Chile, Español y Osorno, y en Ganaderas Gente Grande, Ñuble y Rupanco y Tierra del Fuego.

El movimiento en Bonos fué ligeramente superior a 700,000 nominales.

Los precios continuaron mejorando. Hubo 22 alzas, contra 10 bajas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

UNICA RUEDA

50000 Deuda 7-1, 87 1|2; 350000 Pavimentación 7-1, 85; 105500 Caja 6-3|4, 79 1|2; 100 Banco Español, agosto 27, 158; 195000 Carmen, 0.95; 200 Cerro Grande, agosto 27, 37 1|4; 2000 Lota, agosto 27, 69; 500 Lota, septiembre 10, 69; 1000 Lota, agosto 27, 69; 1000 Lota, agosto 27.69 1|4; 2600 Lota, septiembre 10, 69 3|4; 1000 Lota, septiembre 10, 70; 500 Lota, agosto 27, 70; 500 Onix, OD, 12 1|8; 1000 Schwager, septiembre 10, 142; 300 Gente Grande, 195; 100 Gente Grande, 197; 550 Cartones, 40 1|2; 300 Cervezas septiembre 10, 102 1|2; 100 Cristales, 35 1|2; 500 Fósforos, 43 3|4; 100 Indac, agosto 27, 83 1|2; 1000 Indac, septiem 10, 84; 1600 Indac, septiembre 10, 83 1|2; 336 Lozas Penco, 36; 200 P. Concepción, 44; 1000 Ruddoff, septiembre 10, 36; 100 Ruddoff, septiembre 10, OD, 36; 800 Ruddoff agosto 27, 36; 100 Tej. Salto. Salto, septiembre 10, 50; 600 Tej. Salto, 49 3|4; 2000 Tej. Salto, septiembre 10, 50; 900 Vapores, septiembre 10, 122; 100 Viñas, 99.

200 Fuegos, 297 M; 700 Rupanco, 70 M; 600 Cartones, 40 3|4; 900 Cartones, 41 Px; 700 C. Melón, 90 Px; 1 Club Hípico 24800; 1000 Coia, 40 Px; 500 Coia, 39 Px; 500 Coia, 38 1|2 Px; 100 Caupolicán, 45 1|2 Px; 50 Gas, 56; 100 Indac, 83 1|2 Px; 600 Indac, 83; 100 Interoceánica, 76 Px; 200 Interoceánica 76 M; 500 Lamifún, 76 1|4 Px; 600 Lamifún, 77 Px; 500 Lamifún, 77 1|4 Px; 10600 Lamifún, 77 1|2 Px; 1000 Lamifún, 78 Px; 600 Mademsa, 44 3|4 Px; 100 Mecánica, 84 Px; 100 P. Concepción, 44; 200 R. Viña, 99 1|2; 100 R. Viña 100; 400 Pizarreño, 45 1|2 Px; 500 Tabacos, 123; 100 Tabacos, 123 Px; 100 Tej. Salto 50; 3000 Vapores, 122 Px; 300 Vapores, 121 1|2 M; 100 Vidrios 27 1|4; 500 Vidrios, 27; 500 Vidrios, 27 1|4 Px; 500 Vidrios, 27; 100 Punitaqui, 45; 500 Muelles, 66 M; 100 Vapores, 121 1|2 Px.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

30000 Deuda 7-1, 87 1|2; 20000 Caja 6-3|4, 79 1|2; 700 Banco Chile, 320; 100 Banco Osorno 147; 1500 Carmen 090; 5000 Chañaral, 6 1|2 Px OD; 3000 Chañaral, 6 1|2 Px; 1200 Lota, 70 1|4 Px; 2000 Onix, 34 1|2 Px; 300 Onix, 12 1|2; 100 Punitaqui, 45 OD.; 100 Punitaqui 44 1|2; 200 Punitaqui, 45 Px; 1000 Schwager, 141 1|2 Px; 500 Punta de Lobos, 44 1|2 Px; 2000 Tocopilla, 84 Px; 500 Monserrat, 24 1|2 Px;

OPERACIONES EN VALPARAISO REMATE

UNICA RUEDA

600 Banco Español, agosto 27, 157; 3600 Lota, septiembre 10 70; 200 Ocurí, agosto 27, 34; 200 Punta de Lobos, agosto 27, 44; 100 Schwager, septiembre 10, 141; 700 Schwager, septiembre 10, 141 1|2; 1900 Punta de Lobos, septiembre 10, 44; 600 Ast. Habas, agosto 27, 188; 100 C. Melón, agosto 27 90; 200 C. Melón, septiembre 10, 90; 100 C. Melón, agosto 27, 89 1|2; 300 C. Melón, septiembre 10, 90; 30 C. Industrial, 68; 200 Enlozados, septiembre 10 14 1|2; 200 Indac, septiembre 10, 84; 300 Cervezas, septiembre 10, 103 100 Lamifún, agosto 27 76 1|2; 100 Viñas, septiembre 10, 100 1|2; 300 Viñas, agosto 27, 11; 200 Vidrios, septiembre 10, 27 1|4; 400 Vidrios, agosto 27 27

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Valdivia	Nieves de Toro	Bco. Español

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Angol	Antonio Romeo	J. Landaeta
Illapel	Kodak Chilena	O. Valencia
Illapel	Eduardo Hortal	E. Rozas
Illapel	Staudt y Cía.	J. A. Jara
Illapel	Corp. Radios de Chile	C. Torres
Pedegua	Villasante Arana Hnos.	E. de Cataldo

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22 (U. P.).— El mercado de valores cerró firme y en calma. Los bonos estuvieron irregulares, en tanto que no hubo operaciones los del Gobierno norteamericano El volumen de transacciones fue de 180.410 acciones

Las fuertes transacciones en acciones de bajo precio fueron las características de la rueda de la Bolsa de Valores que estuvo floja aunque firme Las acciones de las Nash Kelvinator se destararon, alcanzando el nivel más alto anterior, de 6 Las Chrysler subieron, pero las General Motors estuvieron más flojas. Las de acero y ferroviarias estuvieron flojas, en tanto que las preferidas de la United States Rubber repuntaron uno y medio, cerrando a 88 1|2, nuevo alto precio.

Productos. Los granos estuvieron más bajos. El algodón sufrió una baja de 5 a 6 puntos (25 a 40 centavos por bala).

El indice Dow Jones arrojó un promedio para las acciones industriales de 107.30 y para las ferroviarias, de 27.

NUEVA YORK 22, (UP.).— Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento tranquilo.

Los bonos abrieron sostenidos.

El algodón abrió con bajas para entregas inmediatas y a 18.08 centavos por libras para entrega en octubre.

La libra esterlina se cotizó a 4.03 3|4 dólares.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22 (U. P.).— Los valores que es mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical 134; American Can 67 1|2; American Foreing Power 0.5|8; American Metals no se cotizó; American Radiator 4 3|8; American Smelting no se cotizó; American Tel. y Tel. 119.1|8; American Tobacco B 43 1|2; American Woolen no se cotizó Anaconda Copper 26 3|4; Andes Copper no se cotizó; Atlas Corporation no se cotizó; Bendix Aviation no se cotizó; Bethlehem Steel 54; Canadian Pacific 4 3|8; Cerro de Pasco Copper no se cotizó; Chile Copper no se cotizó; Chrysler Motors 69 1|4; Consolidated Edison 13 5|8; Continental Can 24; Cuban American Sugar 6 1|4; Du Pont de Nemours 114.1|4; Eastman Kodak no se cotizó; Electric Power y Light 1; General Electric 26 7|8; General Motors 38 3|8; Gillete 4 1|4; Goodyear Rubber 19; Hudson Motors 4 3|8; International Business Machine 138; International Nickel 27 3|8; Internatiolnal Tel. y Tel. Domestic 2 3|4; International Tel. y Tel. Foreing 2 3|4; Kennecott Copper 31; Montgomery Ward 30 1|4; National Cash Register A no se cotizó; National Lead 13 3|4; New York Central 9 5|8; Otis Elevator 15 1|4; Pacific Gas and Electric 18 3|8; Pan American Airways 19 1|8; Paramount Picture 16 1|8; Patiño Mines 19 3|4; Pennsylvania Railroad 22; Public Service New Jersey no se cotizó; Radio Corporation 3 1|4; Socony Vacuum 8; Standard Oil California 23 1|8; Standard Oil Indiana 25; Standard Oil New Jersey 38 1|2; Texas Gulf Sulphur 32 1|2; Union Pacific 80 5|8; United Aircraft 27 3|8; United Fruit 56; United Gas Improvement 3 5|8; United States Leather no se cotizó; United States Smelting no se cotizó; United States Steel 47 1|8; Warner Brother 6 1|8; Westinghouse Electric 69 1|2; Woolworht 28 1|4; American Gas Electric Curb no se cotizó; Brazilian Traction Curb 8 3|4; Electric Bond Share Curb 1; Bankers Trust 38 7|8; Chase National Bank 25 5|8; First National Bank Boston 35 3|4; National City Bank 25; Chile Bonds 6 o|o 1960 no se cotizaron; Chile Bonds 6 o|o 1961 16 7|8; Chile Caja 6 o|o 1931 no se cotizaron; Chile Caja 6 1|2 o|o 1957 no se cotizaron; Chile Caja 6 3|4 o|o 1961 no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1961 no se cotizaron; Chile Caja 6 o|o 1962 15 3|4; Perú Bond 6 o|o 1960 12 1|2; Perú Bond 6 o|o 1961 12 1|2; Perú Bond 7 o|o 1959 no se cotizaron; Lautaro 4 o|o 1975 45; Remington Rand 8 7|8; Republic Steel 14 1|2; Twentieth Century Fox Films 12; Westinghouse Air Brake 14 3|4; Consolidated Aircraft 16 1|2; Curtiss Wrights 21; United Airlines 13 7|8;.

Las ventas totales fueron de 180.410 acciones.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

CAMBIOS EN N. YORK

NUEVA YORK 22 (U. P.).— Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá 0.89 9|16 dólares por dólares; libra esterlina al contado 4.04 dólares por libra esterlina; Argentina 29.7|8 centavos por peso (oficial); Argentina 23.80 centavos por peso (no oficial); Brasil 5.18 centavos por milreis; Chile 4.00 centavos por peso; Perú 1.575 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOR AIRES, 22, (UP.).— Cotizaciones del Cambio Libre:

Comprador: Dólar, no se cotizó; Libra esterlina, 12.60; Cien francos franceses, 4.20.

Vendedor: Dólar, no se cotizó; Libra esterlina, 13.20; Cien francos franceses 4.60.

ANGLO CHILEAN NITRATE & CO

NUEVA YORK 22 (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate y Co., del 4 1|2 o|o de emisión de 1967 no se cotizaron.

PLATA

LONDRES, 22 (U. P.).— El mercado de la plata de esta ciudad percaneció cerrado hoy dia.

LINO

DULUTH, 22 (U. P.).— El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.33.3|4 dólares por bushel.

METALES

NUEVA YORK 22, (U.P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Tunsteno 2.60 Bismuto 1.25, Cing 8.66, Plomo 6.50.

Cobre por tonelada (Blud connecticut velley).

Interior firme y su cotización final fué de 12.

Exterior también firme y su cotización final fué de 11.75.

Plata 35 1|8 centavos por onza.

CUEROS

NUEVA YORK 22 (U. P.).— Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros de frigoríficos los precios quedaron como sigue en centavos por libra: al contado 15.75 (ofertas).

CEREALES

BUENOS AIRES, 22, (U.P.).— Cotizaciones de los cereales nacionales, al cierre de este mercado.

Trigo, 6.75; avena, 10.00; cebada, 4.70.

Harina (tipo uno cero los 70 kilógramos), 10.70.

WINIPEG (Canad) 22 (U.P) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo octubre 0.90; avena: octubre 0.46.1|2; diciembre 0.45.3|4.

CHICAGO, 22 (U. P.).— Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo septiembre más alto 1.18 7|8; más bajo 1.17.3|4; cerrando a 1.17.7|8; diciembre 1.20.3|4; maíz: septiembre 0.83 3|8; diciembre 0.86 1|8; avena; septiembre 0.49.1|4; diciembre 0.50.5|8.

ALGODON

NUEVA YORK, 22, (UP.).— Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.08; diciembre, 18.26; enero (1943), no se cotizó; marzo (1943) 18.43; mayo (1943), 18.54.

NUEVA YORK, 22, (U.P.).— A las 11 horas en el mercado de algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.33; octubre, 18.03, diciembre 18.22; enero (1943), 18.26; marzo (1943), 18.39; mayo (1943), 18.52.

NUEVA YORK, 22, (U.P.).— Los precios fijados para el algodón al cierre de este mercado fueron los siguientes, en centavos por libras para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 1936; octubre, 18.06; diciembre, 18.25; enero (1943), 18.29; marzo (1943), 18.39; mayo (1943), 18.53.

NUEVA ORLEANS 22 (U. U.). Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libra para entrega en las fechas que se indican:

Octubre 18.21; diciembre 18.41.

DIFERENCIAS DE PRECIOS CON RELACION A LOS DEL DIA ANTERIOR

De 32 títulos, subieron 22 y bajaron 10

SUBIERON

BONOS
Pavimentacion 7-1, de 84 3|4 a 85 1|4.
Hipotec. 6-1, de 79 1|2 a 79 3|4.

BANCOS
Chile, de 318 a 320.

MINERAS
Cerro Grande, de 37 a 37 1|4.
Chañaral, de 6 a 6 1|2.
Lota, de 69 a 70 1|4.
Onix, de 12 a 12 1|2.
Punta de Lobos de 44 a 44 1|2.
Schwager, de 140 a 142.

GANADERAS
Gente Grande, de 192 a 197.
Rupanco, de 69 1|2 a 70.
Fuegos, de 296 a 297.

INDUSTRIALES
Cemento Melón, de 89 3|4 a 90.
Coia, de 35 a 38 1|2.
Cervezas, de 102 a 102 1|2.
Lamifún, de 76 1|4 a 78.
Mademsa, de 43 3|4 a 44 1|2.
Papeles y Cartones, de 40 a 41.
Ref. Viña, de 99 1|2 a 100.
Tattersall, de 306 a 310.
Yarur, de 157 a 160.

BAJARON

BANCOS
Español, de 158 1|2 a 158.

MINERAS
Tocopilla, de 84 a 83 1|2.

INDUSTRIALES
Ast. Habas, de 189 a 188.
Indac, de 83 1|2 a 83.
Interoceánica, de 77 a 76.
Lozas Penco, de 36 a 35 3|4.
Pizarreño, de 46 a 45 1|2.
Vapores, de 122 a 121 1|2.
Vidrios, de 27 1|2 a 27.
Viña Concha y Toro, de 52 a 52.

DIFERENCIAS DE PRECIOS QUE EXPERIMENTARON LOS VALORES DEL VIERNES 14 AL SABADO 22 DEL PTE.

De 73 títulos, subieron 56 y bajaron 17

SUBIERON

Bonos:
Deuda Int. 71 de 85 1|4 a 87 1|2.
Garantía 7—1 de 83 a 85.
Obras Públicas, 7-2, de 84 a 87.
Pavimentación 71 de 84 1|4 a 86 1|4.
Municip. Santiago 7—2 de 52 a 60.
Caja 6 3|4 de 78 1|2 a 79 1|2.
Hipotec. 6—1 de 78 3|4 a 79 3|4.
Hipotec. Valpso. 6—1 de 76 a 79 1|2.
Debentures 60 a 61.
Bonos Elect. 66 1|2 a 68 1|2.

Bancos:
Español de 157 a 158 1|2.
Hipotec. de 238 a 230.
Chile de 318 a 320.

Mineras:
Amigos de 1 3|4 a 1 7|8.
Carmen, de 0.85 a 0.90.
Cerro Gde. de 35 3|4 a 37 1|4.
Condoriaco de 3 a 3 1|8.
Andacollo de 3 a 3 1|8.
Lota de 67 a 70 1|4.
Manganeso de 38 1|4 a 38 1|2.
Ocurí, de 33 a 34 1|2.
Oplocas de 175 a 181.
Oruros de 288 a 289.
Patiño de 559 a 565.
Litoral de 17 1|2 a 17 3|4.
Chañaral de 6 a 6 1|2.
Onix de 17 a 12 1|2.

Ganaderas:
Gente Grande 183 a 197.
Rupanco 69 1|2 a 70.
Vapores 796 a 297.

Industriales:
Alcoholes 16 1|2 a 19.
Caupolicán 44 3|4 a 45 1|2.
Cemento Melón 89 1|2 a 90 1|4.
Copec 17 3|4 a 18 3|4.
Cristales 34 1|4 a 35 1|2.
Elect. Ind. 58 1|2 a 60.
Enlozados 13 1|2 a 14 1|2.
Flap, 44 a 46 1|2.
Fósforos 42 a 44.
Lamifún 75 a 78 1|4.
Loza Penco 35 1|4 a 35 3|4.
Mademsa 44 1|4 a 44 1|2.
Tattersall 306 a 310.
Muelles 60 a 66.
Paños Ind. 53 a 58.
Paños Concep. 41 a 44.
Sacos 48 1|2 a 53.
Tabacos 120 a 123.
Pap. Salto 48 1|2 a 50.
Recuperadora 38 a 41.
Vapores 121 a 127 1|2.
Vidrios 26 3|4 a 27.
Yarur 144 a 160.
Cora, 30 a 38 1|2.

Seguros:
C. M. 124 a 126 1|2.

BAJARON

Mineras:
Chañaral 6 1|4 a 6.
Disputadas 48 a 47 1|2.
Merceditas 15 1|2 a 15 1|4.
Punitaqui 45 1|4 a 45.
Schwager 142 1|2 a 142.
Tocopilla 88 1|2 a 83 1|2.

Ganaderas:
Lag. Blanca 72 a 71 1|2.

Salitreras:
Lautaro 38 1|2 a 38.

Industriales:
Catres 48 a 46.
Ast. Hechos 189 a 188.
Co. Industrial 68 a 67 1|2.
Electro Met. 42 1|2 a 42.
Hucke 40 a 39 1|2.
Interoceánica 77 1|2 a 76.
Pizarreño 49 a 45 1|2.
Vinos C. y Toro 52 1|2 a 52.
Ruddoff 34 a 36.

Cotizaciones de Productos del País

FRANCISCO DIAZ M —Agustinas 975, 2.o piso 10.

Frutos del país y semillas

22 DE AGOSTO DE 1942.

TRIGOS

Trigo Florence y Lincoyan, los 100 kilos sin saco, base Providencia Cosecha, $ 192 a 193.

Trigo Blanco del Centro, los 100 kilos, sin saco, base Providencia cosecha $ 189 a 190.

Trigo Colorado del Centro los 100 kilos, saco, base Providencia, cosecha $ 187 a 138.

Trigo Blanco del Sur, los 100 kilos sin saco base Talcahuano, cosecha $ 177 a 178.

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos, sin saco base Talcahuano cosecha, $ 175 a 176.

Trigo Candeal fino, los 100 kilos sin saco, base Providencia cosecha $ 192 a 193.

Trigo Candeal corriente los 100 kilos, sin saco base Providencia cosecha $ 189 a 190.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco base Puerto cosecha $ 140 a 145.

Cebada del País clase cervecera, los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 134 135.

Cebada del País clase exportación, los 100 kilos con saco base puerto $ 129 a 130.

Cebada del País clase forrajera los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 125 a 126.

HARINAS

Harina de 1 a flor cilindro, los 46 kilos con saco según marcas de inmediato, $ 124 a 125.

Harina de 2 a clase, los 46 kilos con saco, según clase de inmediato, $ 114 a 115.

Harina candeal los 46 kilos, con saco, según clase de inmediato $ 124 a 125.

FREJOLES

Frejoles Arroz los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha a 182.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 260.

Frejoles Bayos Grandes los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 300.

Frejoles Bayos Regulares los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Burritos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 310.

Frejoles Cristales los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha $ 145.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 300

Frejoles Frutillas, los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Milagros los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 140.

Frejoles Pallares, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 320.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 130.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 245.

Frejoles Rex Mexicán los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 170.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena los 100 kilos con saco, Bodega en Santiago, $ 1.000 a 1.100.

Semilla de alfalfa peruana, los 100 kilos, con saco, Bodega en Santiago $ 1.700 a 1.800

Semilla de alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 310 a 320.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco base Puerto $ 44 a 45.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 100 y 105.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, base puerto $ 260 a 270.

Semilla de linaza, los 100 kilos, con saco, base Puerto, $ 245 a 250.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia $ 440 a 450.

Semilla de trébol, clase exportación, los 45 kilos con saco base Puerto, $ 440 a 450.

Semillón Corahila de los Canales los 30 kilos con saco, carro San Antonio, $ 60 a 62.

Semilla de Maravilla los 100 kilos con saco, base puerto, $ 175 a 180.

VARIOS

Afrecho los 100 kilos, con saco en Santiago o Puerto, $ 85 a 86.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco, en Santiago o Puerto $ 89 a 90

Arroz Nacional los 100 kilos, sin saco, en Santiago en Bruto según calidad $ 128 a 130.

Avena Blanca los 100 kilos, con saco en Alameda $ 115 a 120.

Avena Negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 115 a 120.

Avena Rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 104 a 105.

Avena Stormking, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano, $ 112 a 115

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, con saco en Puerto, sin brucos, $ 140 a 150.

Arvejas, Grano de Oro los 100 kilos, con saco, en puerto sin brucos $ 150 a 160.

Carbón de espino, el saco, según clase en Alameda los 100 kilos $ 85 a 90.

Carbón blanco, el saco, según clase en Alameda, los 100 kilos $ 50 a 55.

Cera los 100 kilos base Puerto $ 2.700

Fibra de cáñamo, los 46 kilos, base Puerto, $ 540 a 550.

Garbanzos chicos según clase, base Puerto 70|80 granos por onza $ 190 a 200.

Garbanzos regulares, según clase base Puerto 52|54 granos por onza $ 290 a 300.

Garbanzos grandes, según clase, base Puerto 48 50 granos por onza $ 340 a 350.

Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, enfardada en Puerto $ 450 a 460.

Lana trasquila octubre los 46 kilos, ensacada, en Puerto $ 430 a $ 440.

Lentejas corrientes, los 100 kilos, con saco base Puerto $ 130 a 140.

Lentejones 6 m m los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 190 a 200.

Lentejones 7 m. m. los 100 kilos con saco, base Puerto $ 220 a 230.

Mantequilla los 46 kilos según clase en Alameda $ 1.200 a 1.300.

Maíz amarillo los 100 kilos con saco, en Alameda $ 176.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco, en Alameda $ 175.

Miel blanca los 46 kilos, base puerto, $ 120.

Miel rubia los 46 kilos base Puerto $ 115.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Tolerancia 10 o|o malas $ 750 a 800.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos según clase, base Alameda, $ 54 a $ 55.

Pasto 2.o corte los 100 kilos, según clase, base Alameda $ 64 a $ 65.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco Puesto en Vega $ 55 a 60.

Quesos los 46 kilos, según clase en Alameda $ 900 a 1.000.

Quillay, los 46 kilos, según clase, en Puerto, cosecha según entrega, $ 125.

FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL
CAMBIOS

22 DE AGOSTO DE 1942.

	Val. en m.|cte.	Cambio Comp
Dólar	19.37	
£	77.96	101.35
Franco francés ..		0 57
Florín hol. ..		13.351
Lira		1.326
Oro Chileno	400	
Franco suizo		5.850

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

BONOS
Deuda Interna 7-1, 87 1|2 t.
Garantía 7-1, 85 v.
Paviment. 7-1, 85 1|4 c.
Caja 6-3|4, 79 1|2 t.
Hip. 6-1, 79 3|5 c.
Hip. 8-1, 90 c.
Debentures, 61 c.

BANCOS
Chile, 320 t.
Español, 158 t.
Hipotecario, 239 v.
Talca, 114 c.

MINERAS
Carmen, 0.90 c.
Cerro Grande, 37 1|4 cp.
Chañaral 6 1|2 tp.
Disputada, 47 1|2 vm.
Lota, 70 1|4 cp.
Manganesos, 38 1|2 cp
Monserrat, 24 1|2 vm.
Ocurí, 34 1|2 tp.
Onix, 12 1|2 c.
Oploca, 181 vp
Punitaqui, 45 cp.
Punta de Lobos, 44 1|2 tp.
Schwager, 142 vp.
Tocopilla, 84 cp.

GANADERAS
Aysén, 142 c.
Cisnes, 75 cm.
Gente Grande, 197 ce
Rupanco, 70 tm.
T. del Fuego, 297 tm.

INDUSTRIALES
Ast. Habas, 188 tmV.
C. Melón, 90 tp.
Cervezas, 102 1|2 ve.
Coia, 38 1|2 vp.
Copec, 18 3|4 vp.
Cristales, 35 1|2 vc.
Electr. Ind., 60 vc.
Flap, 47 cm.
Enlozados, 14 1|2 tpv.
Fósforos, 44 cp.
Gas Stgo., 56 c.
Indac, 85 cp.
Interoceánica, 76 cm.
Lamifún, 78 tp.
L. Penco, 35 3|4 vc.
Mademsa, 44 1|2 vp.
Mecánica Ind., 84 cp.
Muelles P. V., 66 tm.
P. Concepción, 44 vu.
Papeles y C., 41 cp.
Pizarreño, 45 1|2 vp.
Ref. de Viña, 100 tc.
Ruddoff, 36 cp.
Sed. Chile, 33 vm.
Tabacos, 125 vm.
Tattesrsall, 310 cp.
Tej. Salto, 50 cc.
Vapores, 121 1|2 cp.
Vidrios, 27 cp.
V. y C. Toro, 52 cp.
Yarur, 160 c.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO DURANTE LA SEMANA

Número de acciones. — Valor pagado. — Precios más alto, más bajo y de cierre

TITULOS	N.o de accion.	Valor pagado	Precio alto	Precio bajo	Cierre
BONOS					
Caja 6-3|4	11170500	100	81 1|2	78 1|2	79 1|2
Hipotec. 6-1	2722000	100	85	78 3|4	78 3|4
Hipotec. 8-1	5000	100	90	90	90
Hipotec. Valp. 6-1, ...	446000	100	80 1|2	78 1|2	79 1|2
Bonos Electr.	4000	100	68 1|2	67	68 1|2
Debentures	500	100	61	61	61
Deuda Int. 7-1	1131000	100	87 1|2	85	87 1|2
Garantía 7-1	102000	100	86	85	85
Obras Públicas 7-1	500	100	87	86	87
Paviment. 7-1	2733000	100	86	84 1|2	86 1|4
Municipcal. Santiago 7-2	900	100	60	52	60
BANCOS					
Central	1	1000	1680	1680	1680
Chile	1494	100	320	318	320
Español	1850	100	158 1|2	158	158
Hipotec.	466	100	240	238	239
Italiano	300	100	125	125	125
Osorno	100	100	147	147	147
SALITRERAS					
Lautaro	600	£ 1	39	33	38
GANADERAS					
Lag. Blanca	800	sh5	71 1|2	71	71 1|2
Cisne	500	27	75	75	75
Gte. Grande	800	£ 1	197	190 1|2	197
T. del Fuego	2602	£ 1	398	295	297
Rupanco	700	20	70	69	70
MINERAS					
Amigos	500	250	1 7|8	1 3|4	1 7|8
Andacollo	2000	4	3 1|8	7 3|4	3 1|8
Bellavista	1000	10	7 1|2	7 1|2	7 1|2
Carmen	59000	1	095	085	090
Cerro Grande	8100	sh 15	37 1|4	36	37 1|4
Condoriaco	4000	4	3 1|2	3 1|8	3 1|8
Chañaral	23800	5	6 1|2	6	6 1|2
Disputadas	2800	20	49	47 1|2	47 1|2
Espino	500	1	2	2	2
Lota	22000	80	70 1|4	66 1|4	70 1|4
Manganeso	6600	20	39 1|4	38	38 1|2
Merceditas	2111	10	15 1|2	15 1|4	15 1|4
Monserrat	900	150	24 1|2	24 1|4	24 1|2
Ocurí	8800	10 sh	34 1|2	33	34 1|2
Onix	5475	10	12 1|2	11 3|4	12 1|2
Oruros	700	B 20	290	289	289
Patiño	2800	£ 10	570	565	566
Punitaqui	26300	25	46 1|8	44	45
P. de Lobos	4850	10	60	43	44 1|2
Schwager	2100	£ 1	142	140	142
Tocopilla	31390	40	90	83 1|2	83 1|2
Oplocas	100	£ 1	181	181	181
Totoral	400	10	17 3|4	17 3|4	17 3|4
INDUSTRIALES					
Alcoholes	20400	10	20	16 3|4	19
Catres	1800	20	47	45 1|2	46
Caupolicán	1720	20	45 1|2	45	45 1|2
Cem. Melón	4800	40	92	89	90
Cervezas	53300	20	103	101 1|2	102 1|2
Co. Industrial	200	20	69	67 1|2	67 1|2
Copec	31700	10	18 3|4	17 3|4	18 3|4
Club Hípico	2	500	24800	24500	24800
Caja	148000		40	30	23
Electro. Met.	6900	20	42 3|4	42 3|4	42
Enlozados	11500	10	15	13	14 1|2
Flap	1100	20	46 1|2	45	46 1|2
Fósforos	1200	25	44	43	44
Gas de Santiago	2552	50	57	56	56
Hilandería	6500	50	50	44	45
Indac	18120	20	85	83	83
Interoceánica	1800	sh 5	78	76	76
Hucke Hnos.	400	30	39	39	39
Lamifun	61100	20	79 1|2	75	78
Loza de Penco	14636	20	36	35 1|4	35 3|4
Mademsa	30999	20	45	43 3|4	44 1|2
Mecánica	7400	50	84	83	84
Muelles	800	20	66	65 1|2	66
Pap. y Cartones	17950	20	41 3|4	40	41
Paños Concep.	2500	20	44 1|2	42	44
Paños Tomé	5300	20	58	56 1|2	58
Pizarreño	14530	20	49 1|2	45 1|2	45 1|2
Ref. Viña	2700	40	100	99	100
R. Urbana	1200	40	100	1234566	[illegible]
R. Urbana	1200	100	226	226	226
Recuperadora	1100	10	41	40	41
Ruddoff	13317	20	37	36	36
Sacos	9990	50	53	49	53
Sed. Chile	9600	20	33	32	33
Sanitas	32	50	100	94	94
Tabacos	700	20	123	119 1|2	123
Tej. Salto	47345	20	51	49 1|2	50
Tattersall	118	100	310	305	310
Textil Viña	165	50	95	93	95
Vapores	46585	40	127	120	121 1|2
Viña C. y Toro	7500	20	56	52	52
Viña La Rosa	22600	20	288	27	28
Vidrios Planos	40350	10	28 1|2	27	27
Volcán	100	20	59	59	59
Yarur	1000	100	160	150	160
SEGUROS					
Universo	300	20	24 1|2	24	24
Chil. Cons. Gr.	200	40	126 1|2	126 1|2	126 1|2

MATADERO MUNICIPAL

PRECIOS DE LAS CARNES POR KILO

Buey 1.a clase ..	$ 6.60	$ 6.80
Id. de 2.a	5.60	5.80
Id. de 3.a	4.20	4.40
Novillo 1.a clase ..	7.00	7.20
Id. de 2.a	5.80	6.00
Id. de 3.a	4.40	4.80
Vaca 1.a clase ..	6.90	7.00
Id. de 2.a	5.60	6.00
Id. de 3.a	4.40	4.60

Ternero 1.a clase	5.00
Id. de 2.a	4.60
Cordero 1.a clase	8.40
Id. de 2.a	7.00
Id de 3.a	4.80
Oveja 1.a clase	7.20
Id. de 2.a	5.80
Id. de 3.a	4.00
Cerdo 1.a clase	8.40
Id. de 2.a	8.00
Id. de 3a	7.60
Grasa en rama ..	5.20
Sebo de ovejuno	4.20

PRECIO DE LOS CUEROS
Machos may. de 37 kilos a ...
Machos men. de 37 kilos a ...
Cuero vaca may. de 27 ks. a ...
Cuero de cordero. de 1? a 3? ...